GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LAS NIEVES

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Para el Buen Vivir 2015-2019

LAS NIEVES

GAD DE LAS NIEVES - PYDLOS
2015

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 13
1.1. ANTECEDENTES 13
1.2. METODOLOGÍA 14
1.3. EL BUEN VIVIR DE LOS TERRITORIOS RURALES EN LA CONSTITUCION 16
1.3.1. ASPECTOS GENERALES 16
1.3.2. LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LOS TERRITORIOS RURALES 18
1.3.3. LA RURALIDAD EN ORGANIZACIÓN DEL PODER Y DEL TERRITORIO 19
1.3.4. LA RURALIDAD EN EL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y DEL BUEN VIVIR 21
1.4. TIPOLOGÍAS TERRITORIALES QUE SE DERIVAN DE LA CONSTITUCIÓN 25
1.5. EL BUEN VIVIR RURAL EN EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 26
1.5.1. EL DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MALOS VIVIRES RURALES 26
1.5.2. LA PROPUESTA PARA LOS BUENOS VIVIRES RURALES 28
1.5.3. LOS BUENOS VIVIRES RURALES EN LOS 12 OBJETIVOS DEL PNBV 29
1.5.4. TIPOLOGÍAS TERRITORIALES EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DEL PNBV (PDOT Nabón 2014. Cap. 7, Pág. 353 y siguientes) 34
1.6. MEDICIONES DEL BUEN VIVIR RURAL 34
1.7. EL SUMAK ALLI KAWSAY Y EL LLAKI MAPA KAWSAY 37
1.8. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DE LOS GADsP. 38
2. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PDOT 2012. 40
2.1. SISTEMA BIOFÍSICO 40
2.2. SISTEMA SOCIO – CULTURAL 41
2.3. SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO 46
2.4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 46
2.5. SISTEMA DE MOVILIDAD – ENERGIA Y CONECTIVIDAD 47
2.6. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL 48
3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA DE LAS NIEVES 51
3.1. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO 53
3.1.1. RELIEVE 53
3.1.2. GEOLOGÍA 55
3.1.3. SUELOS 56
3.1.4. USO Y COBERTURA DE SUELO 58
3.1.5. INFORMACIÓN CLIMÁTICA 64
3.1.6. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL 67
3.1.7. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS 67
3.1.8. IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL 69

3.1.9. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN 69
3.1.10. PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL 70
3.1.11. ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES 71
3.1.12. AGUA 72
3.1.13. AIRE 77
3.1.14. AMENAZAS Y PELIGROS 77
3.1.15. SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO 79
3.1.16. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO 80
3.2. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL 84
3.2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO 84
3.2.2. EDUCACIÓN 91
3.2.3. SALUD 95
3.2.4. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO 100
3.2.5. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 101
3.2.6. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL 105
3.2.7. GRUPOS ÉTNICOS 106
3.2.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 107
3.2.8.1 Violencia de género 110
3.2.8.2 Oferta de servicios policiales 110
3.2.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL 112
3.2.10 IGUALDAD 118
3.2.11 MOVILIDAD HUMANA 120
3.2.12. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL 123
3.2.13 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS 128
3.3. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO 130
3.3.1. TRABAJO Y EMPLEO 130
3.3.2. PRINCIPALES PRODUCTOS 142
3.3.3. ANÁLISIS DE SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCIÓN, RENDIMIENTO, USOS DE SUELO 150
3.3.4. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA 153
3.3.5. PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATEGICO 153
3.3.6. FINACIAMIENTO 154
3.3.7. INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO 155
3.3.8. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS 156

3.4. DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 161
3.4.1. RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2013 - 2017 161
3.4.2. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS 162
3.4.3. ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD 168
3.4.4. ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA 169
3.4.5. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS 171
3.4.6. DISPERSIÓN, CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS POR ASENTAMIENTO HUMANO 177
3.4.7. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA 180
3.4.8. SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 181
3.4.9. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 181
3.4.10. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 182
3.5. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD 184
3.5.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 184
3.5.2. POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA 188
3.5.3. REDES VIALES Y TRANSPORTE 189
3.5.4. AMENAZAS DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 194
3.5.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 194
3.5.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD 195
3.5.7. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 196
3.6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 198
3.6.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE. 199
3.6.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL. 207
3.6.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO. 213
3.6.4. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 218
3.6.5. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 220
3.7. VISION ESTRATEGICA DEL DIAGNÓSTICO 221
3.7.1. ANALISIS DE LAS VARIABLES ESTRATEGICAS 221
3.8. PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA DE PROBLEMAS 229
3.8.1 VISION SISTEMICA DE LOS PROBLEMAS 231

3.8.2. VISION SISTEMICA DE LAS POTENCIALIDADES 235

4. PROPUESTA 241

4.1. COMPETENCIAS DE LOS GADS PARROQUIALES PNBV 2013-2017 241

4.2. LAS FUNCIONES DE LOS GADS PARROQUIALES SEGÚN EL COOTAD 242

4.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA 244

4.3.1. LA VISIÓN Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 245

4.3.2. INDICADORES Y METAS 245

4.3.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO 246

4.3.4. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES 247

4.4. METODOLOGIA 248

4.5. CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE LA PROPUESTA 249

4.6.1. PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS A PARTIR DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 249

4.7. APORTES DEL ENFOQUE DEL BUEN VIVIR DESDE LA PROPUESTA PARTICIPATIVA 251

4.7.1. DIMENSIÓN COMUNITARIA 251

4.7.2. DIMENSIÓN INDIVIDUAL 252

4.7.3. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA A LA PLANIFICACIÓN 253

4.8. LA VISIÓN COMPARTIDA 254

4.8.1. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA BIOFICICO-AMBIENTAL 255

4.8.2. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS 255

4.8.3. VISIÓN ESTRTATEGICA DEL SISTEMA DE MOVILIDAD-ENERGÍA CONECTIVIDAD 255

4.8.4. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL 255

4.8.5. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 255

4.8.6. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 256

4.9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 256

4.9.1. ARMONÍA CON LA NATURALEZA: LA PARROQUIA PRODUCTORA DE AGUA 256

4.9.2. ARMONÍA TERRITORIAL: LA PARROQUIA INTEGRADO AL CANTÓN LA PROVINCIA Y REGIÓN 256

4.9.3. ARMONÍA INTERCULTURAL: LA PARROQUIA COMO DESTINO TURÍSTICO 256

4.9.4. ARMONÍA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA: PARROQUIA AGROECOLÓGICA 257

4.9.5. ARMONÍA POLÍTICO INSTITUCIONAL: LA PARROQUIA , PARTICIPATIVA Y SEGURA 257

4.10. INDICADORES Y METAS 258

4.10.1. PORCENTAJE DE CAPTACIONES PROTEGIDAS O RECUPERADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO. 258

4.10.2. PORCENTAJE DE TERRITORIO PARROQUIAL EN SOMETIDO A PROCESO DE MITIGACIÓN Y/O CONTROL DE DESLIZAMIENTOS 259

4.10.3. PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON UN SISTEMA ADECUADO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS. 260
4.10.4. PORCENTAJE DE ASENTAMIENTOS CONCENTRADOS QUE CUENTAN CON PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA 262
4.10.5. PORCENTAJE DE VÍAS DE LA PARROQUIA ADECUADAS MEDIANTE MANTENIMIENTO 263
4.10.6. PORCENTAJE DE COMUNIDADES CAPACITADAS Y QUE PRACTICAN EL MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE COMPOST 264
4.10.7. PORCENTAJE DE INVERSIÓN DESTINADA A FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN 266
4.10.8. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DESTINADO AL FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA 267
4.10.9. PORCENTAJE DE PROYECTOS SOMETIDOS A VEEDURÍA CIUDADANA PARA VIGILAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS. 268
4.11. MODELO TERRITORIAL 270
4.11.1. MODELO TERRITORIAL DE ASENTAMIENTOS PROPUESTO DE LA PARROQUIA LAS NIEVES 270
4.11.2. ANALISIS Y PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE 272
4.11.3. APTITUD DEL TERRITORIO PARA EL USO DEL SUELO 275
4.11.4. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DEL SUELO 278
4.12. ELEMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BUEN VIVIR 280
4.12.1. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 280
4.12.2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GENERACIÓN DE PLENO EMPLEO Y TRABAJO DIGNO 280
4.12.3. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL 280
4.12.4. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL Y PARA GENERACIÓN DE SINERGIAS PARA EL BUEN VIVIR 281
5. MODELO DE GESTIÓN 282
5.1 CONTENIDOS DEL MODELO DE GESTIÓN 282
5.1.1. EL MODELO DE GESTIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: 282
5.1.2. PROGRAMAS Y SU FINANCIAMIENTO 282
5.1.3. AGENDA REGULATORIA 282
5.1.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 283
5.2. METODOLOGIA 283
5.2.1. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL MODELO DE GESTIÓN 284
5.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR SISTEMAS 284
5.3.1. GESTION DEL SISTEMA AMBIENTAL 284
5.3.2. GESTIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 284
5.3.3. GESTIÓN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA E INTERCONECTIVIDAD 285

5.3.4. GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL 285
5.3.5. GESTIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO 285
5.3.6. GESTIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 285
5.4. MODELO DE GESTIÓN POR SISTEMAS DE ARTICULACION Y PROYECTOS 286
5.4.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN 286
5.4.2. AGENDA REGULATORIA 287
5.4.2.2 LOS MECANISMOS DE REGULACIÓN 288
5.4.3. LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 289
SISTEMA BIOFÍSICO 290
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 290
SISTEMA SOCIOCULTURAL 291
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO 291
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL 292
5.4.4. MARTRICES DE PROGRAMAS Y FICHAS DE PROYECTOS 292
5.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 341
5.5.1. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 341
5.5.2. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 341

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resumen sobre los Objetivos 36
Tabla 2: Competencias de los distintos niveles de Gobierno del Estado 39
Tabla 3: Matriz 4 eles sistema biofísico – ambiental 40
Tabla 4: Matriz 4 eles Sistema Socio - Cultural 42
Tabla 5: Matriz 4 eles Sistema Económico 46
Tabla 6: Matriz 4 eles Sistema Asentamientos Humanos e Infraestructura 47
Tabla 7: Sistema de Conectividad, Movilidad y Energía 48
Tabla 8: Matriz 4 eles sistema Político Institucional 49
Tabla 9: Tipos de Meso Relieve por Áreas y Porcentaje de la Parroquia Las Nieves 53
Tabla 10: Matriz de Descripción de Unidades Geomorfológicas 54
Tabla 11: Formaciones Geológicas 55
Tabla 12: Tipos de Suelo por Extensión y Porcentaje de la Parroquia Las Nieves 56
Tabla 13: Descripción de Clasificación de Suelo por Tipo 57
Tabla 14: Usos de Suelo de la Parroquia Las Nieves en el año 2000 58
Tabla 15: Usos de Suelo de la Parroquia Las Nieves en el año 2008 59
Tabla 16: Matriz Comparativa de Usos de Suelo de la Parroquia Las Nieves (2000-2008) 59
Tabla 17: Extensión y Porcentajes de Usos de Suelo PDOT 2012 de la Parroquia Las Nieves 63
Tabla 18: Extensión y % de Usos de Suelo Integrados PDOT 2012 de la Parroquia Las Nieves 64
Tabla 19: Pisos Climáticos por Extensión y Porcentaje en la Parroquia Las Nieves 64
Tabla 20: Precipitación Media Anual en la Parroquia Las Nieves 66
Tabla 21: Principales Elementos de Información Climática de la Parroquia Las Nieves. 67
Tabla 22: Matriz de Recursos Naturales Bajo Presión o Degradados 68
Tabla 23: Descripción de Impactos y Nivel de Contaminación en el Entorno Ambiental 69
Tabla 24: Ecosistemas existentes en la Parroquia Las Nieves y Prioridad de Conservación 70
Tabla 25: Extensión y % territoriales de Protección Ambiental de la Parroquia Las Nieves 71
Tabla 26: Principales Servicios Ambientales que proporcionan los ecosistemas 72

Tabla 27: Área de aporte de las Microcuencas de la Parroquia Las Nieves 75
Tabla 28: Calidad del Agua de las Comunidades de la Parroquia Las Nieves 76
Tabla 29: Superficie de la Parroquia Las Nieves según riesgo por Movimientos de Masa 77
Tabla 30: Inventario de Fallas de la Parroquia Las Nieves 78
Tabla 31: Síntesis de los principales variables del Componente Biofísico 79
Tabla 32: Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico 80
Tabla 33: Priorización de Problemas del Componente biofísico 81
Tabla 34: Priorización de Problemas del Componente biofísico 81
Tabla 35: Priorización de los problemas del Sistema Biofísico 82
Tabla 36: Priorización de potencialidades del Sistema Biofísico 83
Tabla 37: Población de la parroquia Las Nieves por comunidades 85
Tabla 38: Estructura Laboral de la población 89
Tabla 39: Distribución de la Población en Edad de Trabajar 89
Tabla 40: Distribución de la Población Económicamente Activa 89
Tabla 41: Tasa de dependencia según sexo 90
Tabla 42: Índice de Feminidad y Masculinidad por parroquia 90
Tabla 43: Densidad Demográfica por parroquia 91
Tabla 44: Tasa neta de asistencia por nivel de educación 91
Tabla 45: Escolaridad 92
Tabla 46: Analfabetismo 93
Tabla 47: Establecimientos educativos por parroquia, 2012-2014 93
Tabla 48: Establecimientos educativos según nivel 93
Tabla 49: Instituciones educativas parroquia Las Nieves 94
Tabla 50: Déficit o superávit maestros/establecimiento educativo de la parroquia 94
Tabla 51: Servicios Públicos en los establecimientos educativos 95
Tabla 52: Tasa de mortalidad al año 2013 96
Tabla 53: Tasa de Fecundidad 96
Tabla 54: Perfil epidemiológico del Sub-centro de Salud Las Nieves, año 2010. 97
Tabla 55: Perfil epidemiológico del Sub-centro de Salud Las Nieves, año 2013. 97
Tabla 56: Perfil epidemiológico del Sub-centro de Salud Las Nieves, año 2014. 98
Tabla 57: Desnutrición crónica en la Parroquia Las Nieves 98
Tabla 58: Espacio público parroquia Las Nieves 100
Tabla 59: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a nivel de personas 102
Tabla 60: Necesidades básicas insatisfechas de la parroquia Las Nieves a nivel de hogares 102
Tabla 61: Servicio Público de Agua Potable en la parroquia Las Nieves 103
Tabla 62: Servicio Público de Saneamiento en la parroquia Las Nieves 104
Tabla 63: Matriz para la descripción de la variable de cohesión social y pertenencia de la población con el territorio. 108
Tabla 64: Casos de vulneración de derechos atendidos por la Junta Cantonal de Derechos 2009-2013 109
Tabla 65: Distribución de casos vulneración de derechos por sub áreas del Nabón 2009-2013* 109
Tabla 66: Oferta de servicio policial 111
Tabla 67: Matriz para la descripción de la variable de patrimonio cultural e intangible 114
Tabla 68: Patrimonio tangible e intangible 116
Tabla 69: Festividades y otros elementos culturales de la Parroquia Las Nieves 117
Tabla 70: Potencialidades Turísticas y puntos paisajísticos de la Parroquia Las Nieves 117
Tabla 71: Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios. 118
Tabla 72: Beneficiarios del Proyecto de Discapacidades 119
Tabla 73: Beneficiarios del Proyecto de Adultos Mayores 119
Tabla 74: Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, octubre de 2014 120
Tabla 75: Problemas y Potencialidades Socioculturales 124
Tabla 76: Criterios de valoración 128
Tabla 77: Criterios de urgencia 128
Tabla 78: Priorización de los problemas del sistema Socio – Cultural 129
Tabla 79: PEA por Rama de Actividad según Sexo 130
Tabla 80: PEA por autoidentificación étnica 132
Tabla 81: PEA parroquial por nivel de educación 132
Tabla 82: PEA afiliada a algún seguro 133
Tabla 83: Descripción de la PEA remunerada y no remunerada de la parroquia 134
Tabla 84: Descripción de la variable relación de los sectores económicos con la PEA 135
Tabla 85: Rama de Actividad, Parroquia Las Nieves 135
Tabla 86: Organizaciones Parroquiales 137
Tabla 87: Las Nieves: Actividades económicas de las empresas, 2013 139
Tabla 88: Las Nieves: Ventas por sectores económicos, 2013 140

Tabla 89: Las Nieves: Forma institucional de las empresas por sectores económicos, 2013 140
Tabla 90: Las Nieves: Empresas según sectores económicos y personal empleado, 2013 141
Tabla 91: Número de unidades productivas agrícolas y superficie de la parroquia 142
Tabla 92: Formas de tenencia de la Tierra de la parroquia 143
Tabla 93: Cobertura de la superficie por tipo de riego 144
Tabla 94: Tipo de riego por superficie 144
Tabla 95: PEA agrícola por sexo de la parroquia 145
Tabla 96: Principales productos agropecuarios de la parroquia 145
Tabla 97: Principales productos en la parroquia Las Nieves, por comunidades 146
Tabla 98: Número de cabezas de ganado por tipo de la parroquia 147
Tabla 99: Superficie cultivada, producción y rendimiento 148
Tabla 100: Detalle de la comercialización de productos de la parroquia 149
Tabla 101: Uso de suelo de la parroquia 150
Tabla 102: Otras actividades por comunidades de la parroquia 151
Tabla 103: Indicadores de las otras actividades económicas de la parroquia 152
Tabla 104: Productos de venta dentro del territorio cantonal 153
Tabla 105: Cajas Comunitarias de ahorro y crédito de la parroquia 155
Tabla 106: Sistemas de riego en la parroquia Las Nieves 155
Tabla 107: Problemas y potencialidades del componente Económico Productivo 156
Tabla 108: Criterios de valoración 159
Tabla 109: Criterios de intervención 159
Tabla 110: Priorización de los problemas del sistema Económico 160
Tabla 111: Potencialidades del sistema económico productivo. 161
Tabla 112: Procedencia Principal del Agua Recibida a nivel Parroquial 2010 162
Tabla 113: Conexión del Agua por Tubería a nivel Parroquial 2010 163
Tabla 114: Procedencia de Agua para tomar a nivel Parroquial 2010 164
Tabla 115: Tipo de Servicio Higiénico a nivel Parroquial 2010 165
Tabla 116: Servicio Higiénico del Hogar a nivel Parroquial 2010 165
Tabla 117: Procedencia de Luz Eléctrica a nivel de Parroquia 2010 166
Tabla 118: Eliminación de Basura a nivel Parroquial 2010 167
Tabla 119: Matriz de Cobertura de Servicios Básicos de la Parroquia Las Nieves 168
Tabla 120: Matriz de Déficit de Servicios Básicos de la Parroquia Las Nieves 168
Tabla 121: Condición de Ocupación de la Vivienda a nivel Parroquial 2010 169
Tabla 122: Tenencia o Propiedad de la Vivienda a nivel Parroquial 2010 169
Tabla 123: Asentamientos Dispersos y Concentrados Parroquia Las Nieves 171
Tabla 124: Las Nieves Centro 172
Tabla 125: La Paz 172
Tabla 126: Manzano 173
Tabla 127: Rango de Asentamientos de la Parroquia Las Nieves 175
Tabla 128: Amenazas de origen geológico en las comunidades de Las Nieves 180
Tabla 129. Síntesis de las principales variables del Componente Asentamientos Humanos 181
Tabla 130: Descripción de Potencialidades y Problemas Sistema de Asentamientos 182
Tabla 131: Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos 182
Tabla 132: Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos 183
Tabla 133. Matriz de descripción de acceso a servicios en telecomunicaciones 184
Tabla 134: Disponibilidad de Teléfono Convencional a nivel Parroquial 184
Tabla 135: Cobertura de Servicio de Telefonía Convencional 184
Tabla 136: Disponibilidad de Teléfono Celular a nivel Parroquial 185
Tabla 137: Disponibilidad de Computador a nivel Parroquial 186
Tabla 138: Acceso a Internet a nivel Parroquial 187
Tabla 139: Clases de Vías del Cantón Nabón y Organismo Competente 189
Tabla 140: Tipo de Vía por Capa de Rodadura 190
Tabla 141: Inventario de Vías Principales de la Parroquia 191
Tabla 142: Costo y Disponibilidad del Sistema de Transporte de la Parroquia 192
Tabla 143. Principales variables del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad 195
Tabla 144. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas 196
Tabla 145: Priorización de problemas del Sistema de Movilidad 197
Tabla 146: Priorización de potencialidades del Sistema Movilidad 198
Tabla 147: Actividades que realiza el Municipio en conjunto con las diferentes organizaciones de la Parroquia Las Nieves 207
Tabla 148: Listado Organizaciones Sociales Presentes en Las Nieves 210
Tabla 149: Distribución por género 211
Tabla 150: Género Representante de la Organización 211

Tabla 151: Tipo de Organización 212
Tabla 152: Principales Problemas por Tipo de Organización 212
Tabla 153: Representantes de las Comunidades de las Nieves, 2015. 213
Tabla 154: Funcionarios y Empleados del GAD Parroquial Las Nieves 218
Tabla 155: Problemas y potencialidades del componente Político Institucional: 218
Tabla 156: Problemas y potencialidades del componente Político Institucional: 219
Tabla 157: Priorización de problemas del Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana 220
Tabla 158: Problemática Integrada de la Parroquia Las Nieves 229
Tabla 159: Visión Integrada de Potencialidades de la Parroquia Las Nieves 236
Tabla 160: Competencias constitucionales de los GADs Parroquiales 241
Tabla 161: Funciones que explicitan y amplían las competencias de los GADs parroquiales 242
Tabla 162: Síntesis de competencias y funciones de los GADs parroquiales 243
Tabla 163: Funciones de los GADs parroquiales por sistemas 244
Tabla 164: Categorías de Ordenamiento Territorial 246
Tabla 165: Cuadro de visitas a las comunidades de las parroquias de Las Nieves, Las Nieves, El Progreso, Nabón Centro y las Comunas de Nabón 249
Tabla 166: Calendario de reuniones mantenidas con el GAD de Las Nieves 284
Tabla 167: Indicador de avance 342
Tabla 168: Indicador de cumplimiento 343
Tabla 169: Categorías de avance 344
Tabla 170: Categorías de ejecución presupuestaria 344

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa Base de la Parroquia de Las Nieves 52
Mapa 2: Relieve de la Parroquia Las Nieves 55
Mapa 3: Geología de la Parroquia Las Nieves 56
Mapa 4: Tipo de Suelo por Clases Texturales de la Parroquia Las Nieves 58
Mapa 5: Cobertura de Uso de Suelo de la Parroquia Las Nieves año 2000 60
Mapa 6: Cobertura de Uso de Suelo de la Parroquia Las Nieves año 2008 60
Mapa 7: Áreas con cambio de Cobertura de Suelo de Las Nieves periodo 2000-2008 61
Mapa 8: Tipos de Cambio de Cobertura de Suelo durante el periodo 2000-2008 61
Mapa 9: Usos de Suelo de la Parroquia Las Nieves según PDOT 2012 62
Mapa 10: Usos Integrados a partir de información del año 2012 de las Nieves 62
Mapa 11: Pisos Climáticos de la Parroquia Las Nieves 65
Mapa 12: Isotermas de la Parroquia Las Nieves 65
Mapa 13: Precipitación de la Parroquia Las Nieves 66
Mapa 14: Recursos No Renovables de Valor Económico, Energético y/o Ambiental 67
Mapa 15: Recursos Naturales Degradados de la Parroquia Las Nieves 68
Mapa 16: Ecosistemas Existentes en la Parroquia Las Nieves 70
Mapa 17: Áreas de Conservación Ambiental de la Parroquia Las Nieves 71
Mapa 18: Cuencas Hidrográficas de la Parroquia Las Nieves 73
Mapa 19: Sub cuencas de la Parroquia Las Nieves 74
Mapa 20: Micro cuencas Hidrográficas de la Parroquia Las Nieves 74
Mapa 21: Captaciones de Agua de la Parroquia Las Nieves 75
Mapa 22: Riesgos de la Parroquia Las Nieves 78
Mapa 23: Población por sexo en Las Nieves 86
Mapa 24: Población por sexo en Las Nieves 87
Mapa 25: Población por sexo en Las Nieves 88
Mapa 26: Población por sexo en Las Nieves 91
Mapa 27: Población por sexo en Las Nieves 101
Mapa 28: Auto identificación Étnica de la población de la Parroquia Las Nieves 107
Mapa 29: Patrimonio Cultural Tangible e Intangible Parroquia Las Nieves 113
Mapa 30: Potencialidades Turísticas de las Nieves 114
Mapa 31: Patrimonio Cultural Tangible e Intangible Parroquia Las Nieves 121
Mapa 32: Tasa de emigración interna de la Parroquia Las Nieves 122
Mapa 33: Tasa de inmigración interna de la Parroquia Las Nieves 123
Mapa 34: Actividades económico-productivas de las Nieves 131
Mapa 35: Asociaciones Cantonales de las Nieves 138
Mapa 36: Asociaciones Parroquiales de las Nieves 138
Mapa 37: Cajas comunitarias de Ahorro y crédito en Las Nieves 142
Mapa 38: Cobertura de Agua por Red Pública dentro de la vivienda 163
Mapa 39: Cobertura de Agua por Red Pública 164

Mapa 40: Cobertura de Saneamiento Ambiental –Servicio Higiénico- por Red Pública 165
Mapa 41: Cobertura de Energía Eléctrica por Sector Censal 166
Mapa 42: Cobertura de Eliminación de B asura por carro Recolector por Sector Censal 167
Mapa 43: Acceso a Servicios de Educación y Salud 168
Mapa 44: Acceso a la Vivienda: Déficit Cualitativo 170
Mapa 45: Acceso a la Vivienda: Déficit Cuantitativo 170
Mapa 46: Localización de asentamientos concentrados en la Parroquia Las Nieves 174
Mapa 47: Jerarquía de Asentamientos Humanos según Rangos de Población 177
Mapa 48: Servicio de Agua por Red Pública dentro de la Vivienda por Asentamientos 178
Mapa 49: Servicios de Agua por Red Pública por Asentamientos a nivel Parroquial 178
Mapa 50: Servicios Higiénico conectado por Red Pública por Asentamientos 179
Mapa 51: Servicios de Luz Eléctrica por Asentamientos 179
Mapa 52: Eliminación de Basura por Asentamientos a nivel Parroquial 180
Mapa 53: Cobertura de Servicio de Telefonía Móvil a nivel Parroquial 185
Mapa 54: Cobertura de Servicio de Telefonía Móvil a nivel Parroquial 186
Mapa 55: Presencia de Señal de TV a nivel Parroquial 187
Mapa 56: Presencia de Señal de Radio a nivel Parroquial 188
Mapa 57: Ubicación de la Red principal de Energía Eléctrica a nivel Parroquial 189
Mapa 58: Clases de vía por Jerarquía Vial 190
Mapa 59: Tipo de Vía por Capa de Rodadura 191
Mapa 60: Densidad Vial por habitante según sector de Información Censal 193
Mapa 61: Recorridos de Servicios de Transporte 194
Mapa 62: Zonificación: Conflicto de uso de suelo por población de Las Nieves 221
Mapa 63: Población Total de acuerdo al área de influencia de cada CUT 222
Mapa 64: Densidad Poblacional de Las Nieves 222
Mapa 65: Agua por red pública dentro de vivienda en Las Nieves 223
Mapa 66: Agua por red pública en Las Nieves 223
Mapa 67: servicios higiénicos conectados a la red pública en Las Nieves 224
Mapa 68: Servicios de luz eléctrica en Las Nieves 224
Mapa 69: eliminación de basura por carro recolector en Las Nieves 225
Mapa 70: Tasa de Asistencia (Educación) de Las Nieves Nabón 226
Mapa 71: Nivel de Instrucción de acuerdo al área de influencia de cada CUT 227
Mapa 72: Porcentaje de Hogares con hacinamiento de Las Nieves 228
Mapa 73: Desocupados por rama de actividad 228
Mapa 74: Ocupados no remunerados de Las Nieves 229
Mapa 75: Modelo territorial de Asentamientos propuesto 271
Mapa 76: Unidades del Paisaje de Las Nieves 272
Mapa 77: Calidad visual del Paisaje de Las Nieves 273
Mapa 78: Calidad visual del Paisaje de Las Nieves 274
Mapa 79: Calidad visual del Paisaje de Las Nieves 275
Mapa 80: Capacidad de Las Nieves para el uso agrícola del suelo 276
Mapa 81: Vulnerabilidad de Las Nieves para el uso agrícola del suelo 277
Mapa 82: Aptitud agrícola de Las Nieves 278
Mapa 83: Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Las Nieves 280

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Población total del cantón Nabón 85
Gráfico 2: Población total del cantón Nabón 86
Gráfico 3. Pirámide poblacional cantón Nabón censos 2001-2010 87
Gráfico 4: Auto identificación según etnia y costumbres, censo 2010 88
Gráfico 5: Tasa neta de asistencia por niveles educativos del cantón, censos 2001-2010 92
Gráfico 6: Número de atenciones en la Parroquia Las Nieves 99
Gráfico 7: Las Nieves: Carencias por indicador 105
Gráfico 8: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por cualquier persona 110
Gráfico 9: PEA parroquial por nivel de educación 133
Gráfico 10: PEA parroquial afiliada a algún seguro 134
Gráfico 11: Población Ocupada por cuenta propio y por rama de actividad 136
Gráfico 12: Rango Tamaño de la Parroquia Las Nieves 175
Gráfico 13: Diagrama sistémico de la Problemática de la Parroquia 235
Gráfico 14: Diagrama sintético de las potencialidades de la parroquia 239
Gráfico 15: Clasificación del suelo en el territorio de las parroquias 279

ÍNDICE DE FICHAS

Ficha 1 258
Ficha 2 259
Ficha 3 260
Ficha 4 262
Ficha 5 263
Ficha 6 264
Ficha 7 266
Ficha 8 267
Ficha 9 268

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

El 4 de mayo del 2010, la Universidad de Cuenca y la Municipalidad de Nabón firmaron un CONVENIO MARCO de Cooperación Interinstitucional, en el cual las partes se comprometen a suscribir convenios específicos de apoyo y ejecución, de acuerdo con la planificación y priorización del Plan Estratégico de Desarrollo Local del cantón Nabón. En el mes de mayo del 2011 se firmó un Adendum al convenio anteriormente enunciado entre La Universidad de Cuenca y la I. Municipalidad de Nabón, a través de la Coordinación de Planificación Estratégica y Proyectos solicita al Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable – PYDLOS de la Universidad de Cuenca realizar el estudio de investigación aprovechando la información socio-territorial para el levantamiento de un PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL como instrumento de planificación previsto en la Constitución, de modo que permita al GADM de Nabón desarrollar una gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

Firma del Convenio GADs de Nabón-Universidad-PYDLOS. Foto PYDLOS

En los primeros días del mes de septiembre del 2014, el Municipio de Nabón y las Juntas Parroquiales entran nuevamente en contacto con el PYDLOS y se inician conversaciones para aprovechar las buenas relaciones y experiencias pasadas con miras a la realización de un nuevo proyecto conjunto que permita evaluar el PDOST del 2012 y realizar la actualización del mismo, al tiempo que se puedan mejorar algunos vacíos existentes en el proceso pasado. Es así que el 20 de octubre del 2014, la Universidad de Cuenca y la Municipalidad de Nabón firman el Convenio para la Actualización del Pan de Desarrollo y Ordenamiento Socio Territorial del Cantón Nabón y sus parroquias. El convenio se enmarca en las disposiciones emanadas del SENPLADES para la reformulación del Plan en el contexto del Plan Nacional para el Buen Vivir 2014-2017, los requerimientos de información y planificación de los GADs cantonales y parroquiales y el proyecto de investigación del Grupo de Investigación PYDLOS conducentes a la elaboración de una nueva métrica del Buen Vivir.

En este sentido el convenio contempla tres objetivos:

1.- Realizar la actualización de los planes cantonal y parroquial en cumplimiento de las disposiciones del SENPLADES, de manera que la planificación de los GADs se inserten armónicamente en la planificación regional y nacional.

2.- Realizar la evaluación de la implementación del PDOT-2012 durante los dos últimos años, para afinar y realizar los correctivos en la planificación, los proyectos y políticas de los GADs cantonal y parroquiales y así potenciar la gestión del Municipio y sus parroquias en los próximos años.

3.- Aprovechar la sinergia del proceso de actualización de los planes cantonales y parroquiales para implementar una investigación participativa sobre las categorías del buen Vivir, sus dimensiones fundamentales que permitan diseñar una propuesta de construcción de una nueva métrica del Buen Vivir.

El Convenio contempla los calendarios y tiempos determinados por el SENPLADES para la entrega de los productos estipulados en el mismo:

Cumplida la Primera Fase de Actualización del Plan Cantonal: desde octubre 2014 a marzo 2015 se iniciará el trabajo en las Parroquias correspondiente a la Segunda Fase: Actualización de los Planes Parroquiales: desde marzo a agosto de 2015, en el que las fechas de entrega de los productos exigidos por SENPLADES para ser subidos al sistema de información son los siguientes:

- Actualización del Diagnóstico de los Planes parroquiales, 15 de Abril de 2015.
- Actualización de la Propuestas de los Planes parroquiales, 15 de Junio de 2015.
- Actualización del Modelo de Gestión de los Planes Parroquiales, 15 de agosto de 2015.

Sin embargo, de las disposiciones del mismo SENPLADES se desprende que dichos productos deberán estar listos con quince días de anticipación para ser sometidos a la aprobación de los Consejos de Planificación de los GADs parroquiales, cumpliendo así las disposiciones del Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas.

El estudio de esta manera permitirá articular las parroquias de Nabón, Las Nieves, El Progreso y las Nieves, así como, las Comunas Indígenas de Shiña, Chunazana, Morasloma y Puca, para identificar prioridades de intervención que requieran la concurrencia de los actores institucionales para su solución.

1.2. METODOLOGÍA

La metodología para la implementación del proceso de Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales de Nabón para el Buen Vivir y para la elaboración del documento correspondiente recoge la experiencia de trabajo de la Universidad de Cuenca y del PYDLOS en particular con el Municipio de Nabón; por lo tanto detrás de este trabajo está el conocimiento acumulado del territorio, la población y la institucionalidad del GAD cantonal de larga data. La metodología a ser utilizada será aplicada en los tres momentos del proceso: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión y consta de los siguientes elementos:

No partimos de cero. En primer lugar, como ordena el SENPLADES, los planes de los GADs, de las parroquias rurales han de tener como marco y referencia obligada el Plan del GAD cantonal, actualizado al 2014 y debidamente aprobado por el Consejo Cantonal. Contamos además con los Planes de Ordenamiento Socio Territorial de las Parroquias y comunas rurales de Nabón del 2012, como referente importante y de él recogemos todo aquello que dos años después sigue siendo válido; en todo caso parte del compromiso de la Universidad es realizar una evaluación de dicho Plan, sus logros, limitaciones, lecciones aprendidas y líneas a seguir.

Inicios del Proceso de Planificación Participativa en Nabón. Foto PYDLOS

Como no podía ser de otra manera el marco conceptual y legal en el que se realiza la Actualización de estos Planes se nutre de los principios y exigencias de la Constitución del 2008, el COOTAD, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, que incluye el Modelo Territorial y las Agendas Zonales, así como todas las disposiciones emanadas por el SENPLADES y otros órganos rectores del Estado emanadas para la Actualización. Además se tendrán en cuenta los Planes Provinciales y de la Cuenca del Jubones.

El equipo formado por los técnicos del municipio y del PYDLOS y los Consejos de Planificación de las Juntas Parroquiales sumarán esfuerzos para hacer el acopio exhaustivo de la información existente en todos los estamentos e instituciones del Estado en sus distintos niveles, a fin de lograr la actualización y precisión de los datos a ser incluidos en la actualización elevando su calidad científica y técnica.

Fieles al cumplimiento de dicha normativa, el proceso de Actualización de los planes de los GADs parroquiales contará también con la participación de la población de las parroquias y comunas, en las tres fases de su formulación: levantamiento de datos para el diagnóstico, discusión de la problemática y su priorización, formulación de escenarios y consenso sobre la visión del Cantón sobre su presente y futuro y a partir de allí la formulación de políticas, programas y proyectos.

En todo momento, el proceso de actualización de los planes tendrá a la vista las estrategias nacionales, zonales y provinciales, así como la pertenencia de Nabón a la Mancomunidad del Río Jubones, de manera que el Plan del Buen Vivir de Nabón se encuentre debida y coherentemente articulada a los objetivos nacionales y locales. En cumplimiento de la normativa, los documentos que se producirán en el proceso: Planes Parroquiales serán presentados a la aprobación de las Juntas Parroquiales en las fechas exigidas, por los calendarios fijados por SENPLADES.

No obstante, cumplidas las exigencias de la norma legal, la metodología propuesta por el PYDLOS y en consenso con los gobiernos locales de la actualización permite satisfacer también las demandas de la población y de los GADs expresadas en el procesos participativo que no ha sido exigidas por las urgencias del SENPLADES, en este sentido el equipo consultor presentará una serie de propuestas que tendrán vigencia o no dentro de los planes dependiendo de su aprobación en el seno de las instancias legales de los GADS.

Además y a tenor del convenio Universidad de Cuenca-GADs de Nabón, el PYDLOS llevará adelante durante el proceso de participación una investigación en torno a la construcción de mediciones alternativas del Buen Vivir, que en la medida que aporten con resultados significativos podrán ser también incluidos en la propuesta y que podrán ser aplicadas “ad

experimentum" por todos aquellas instancias e investigaciones que están interesadas en la decisión del SENPLADES de caminar hacia una "nueva métrica" del Buen Vivir.

1.3. EL BUEN VIVIR DE LOS TERRITORIOS RURALES EN LA CONSTITUCION

Para afrontar el estudio de los buenos vivires constitucionales de los territorios y las poblaciones rurales del Ecuador hay que iniciar por algunas declaraciones generales que son valederas para todos los territorios para luego detenernos en la ruralidad. La primera tarea ya la hemos realizado en un trabajo anterior titulado "El buen Vivir de los Territorios" y contamos también con un desagregado de los "Buenos Vivires Urbanos". Por lo tanto recogeremos aquí lo sustancial de las generalidades ya encontradas e intentaremos un acercamiento más pormenorizado sobre lo que la Constitución pueda decir sobre los territorios y poblaciones rurales.

Como dato introductorio tomado de la cartografía del censo 2010, cabe indicar que del total de Km2 que tiene el país es 256.423,43 y el total de km2 que se consideran urbanos es de 2.941.17 Km2 que significa el 1,15 % del país. Es importante, pues que cuando hablemos de lo rural, en el sentido de no urbano, estamos hablando del 98,85% del territorio del Ecuador. Si queremos entender como rural los territorios habitados, no urbanos, en los que están prohibidas o muy restringidas las actividades antrópicas, hay que restar las áreas protegidas de parques nacionales que corresponde a más de una cuarentena de unidades que suman en total 11.425,81 KM2 que corresponden al 4,45%. Aun así, el territorio rural alcanza al 94,40% del territorio nacional. En lo que viene vamos a mirar que dice la Constitución sobre los buenos vivires de la población dispersa en este basto espacio de la patria.

Por otro lado cabe indicar que según los datos del censo 2010 en el territorio rural habitan 5'392.713 3 (37,23%) lo que quiere decir que todavía uno de cada tres ecuatorianos vive en el campo. Además hay que anotar que la población rural se ubica mayoritariamente en las provincias de la Amazonía, la Sierra central y Esmeraldas y que por lo mismo cabe decir que la mayor parte de la población rural pertenece a la población indígena, afroamericana y montubia (en Guayas, los Ríos y Manabí), así como campesinos blancos y mestizos en las provincias de menor población indígena y negra. Añadamos finalmente que, como consta en los datos del PNBV que recogeremos más adelante, los mayores índices de pobreza y exclusión social se dan en los territorios y las poblaciones rurales del Ecuador.

1.3.1. ASPECTOS GENERALES

Merece la pena rescatar el concepto de territorio que esboza el Art. 4 de la Constitución: "***El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales"***. Esta definición nos permitió establecer un postulado que lo hemos formulado diciendo que **"Los territorios están históricamente, socialmente, culturalmente, económicamente, políticamente y ecológicamente estructurados"**, y que por lo mismo los buenos vivires de los territorios tienen que ser abordados desde todas esas dimensiones que resultan constitutivas del Buen Vivir. Por ello los criterios de pertinencia cultural, territorial y ecológica serán transversales en toda la Constitución (Art 13; 14; 27; 32; 52,7; 97; 156; 238; 244; 250; 257; 275; 281; 284,5; 317; 340; 343; 348; 358; 375,3¸391; 395; 404; 405).

Un segundo aspecto que es necesario subrayar se encuentra en el Art. 1 sobre el carácter del Estado que es definido como un ***"Estado democrático, unitario, intercultural, plurinacional y laico",*** donde se pone de relieve la propuesta del preámbulo de ***"Una nueva convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay".*** En la medida en la que los territorios están habitados por pueblos y

nacionalidades con diversidad cultural, los buenos vivires de los territorios solo pueden lograrse a partir de los pueblos y culturas que lo habitan y desde sus proyectos de vida. No por casualidad, sino por razones históricas estos pueblos y culturas se ubican mayoritariamente en el ámbito de la ruralidad y por razones históricas y estructurales también son esos mismos territorios y poblaciones los que han sido excluidos y empobrecidos.

Por eso también es indispensable recordar que uno de los deberes primordiales del Estado, establecidos en el Art. 3 en su numeral 6 es: ***Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.*** Dado el lugar que ocupa este artículo en la Constitución tiene una importancia capital y por lo mismo se constituirá uno de los ejes trasversales del texto constitucional sobre la Organización territorial del Estado y en las disposiciones que orientarán los planes de desarrollo para el Buen Vivir y que deberá ser cogido y desarrollado en la normativa del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial.

También hemos de recoger el **Título y organización territorial del estado**, (Art 238 en adelante) donde deberemos detenernos de manera pormenorizada. En este título se desarrolla la definición del Estado del Art. 1 de la constitución cuando dice: *"El Ecuador es un Estado…. **Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución".*** Esto explica que la Organización del territorio comience definiendo un concepto básico***: Los GADs, Gobiernos autónomos descentralizados***. El buen vivir de los territorios va a depender de la calidad y realidad de estos gobiernos, antes llamados gobiernos locales o gobiernos de cercanías.

Al respecto vale citar el Art. 238*: los **gobiernos autónomos descentralizados** gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados **las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales**. En el Art. 242 se asignan los respectivos territorios: El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.*

Finalmente, debemos recordar algunos artículos del **Régimen de Desarrollo** (Art. 275 en adelante), donde se ratifican los aspectos rectores mencionados anteriormente Art 275: ***El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay***, y por ello El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos constitucionales ***mediante la planificación que propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa*** (cf. Art 279-280)***, descentralizada, desconcentrada y transparente***; y en sus objetivos, Art. 276, numeral 6: *Promover un **ordenamiento territorial equilibrado y equitativo** que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.*

Lo mismo en el **Régimen del buen vivir**, (Art. 340 en adelante), el sistema nacional de inclusión y equidad social donde todas la dimensiones **de educación** (Art. 343-357), **de salud** (Art. 358-366), **seguridad social** (Art. 367-374), **hábitat y vivienda** (Art. 375-376), **cultura, deporte, comunicación social , ciencia y tecnología** (Art. 377-388), **gestión de riesgo, población y movilidad humana, transporte y seguridad humana** (Art. 389-394) se regirán bajo los principios de **equidad social, poblacional, territorial y cultural** entre otros, criterios

que deberán ser observados en todos los niveles de gobierno. Citemos textualmente el Art. 391: ***El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad.***

También es pertinente incluir en los aspectos generales los artículos sobre la Biodiversidad, el Patrimonio Natural y ecosistemas y los recursos naturales, puesto que todo ello tiene su sustento en los ámbitos de la ruralidad. Art. 400: *El Estado ejercerá la* ***soberanía sobre la biodiversidad****, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.* ***Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes****, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país;* Art. 405.- ***El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas****… El Estado asignará los* ***recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades*** *que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión;* ***Art. 408****.-* ***Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo****, yacimientos minerales y de hidrocarburos, substancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo,* ***incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas****; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico.*

1.3.2. LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LOS TERRITORIOS RURALES

Siendo los territorios rurales los espacios donde se producen y reproducen los elementos necesarios para la vida, todo lo que la Constitución dice sobre temas ambientales, recursos naturales y estratégicos, conservación de ecosistemas y biodiversidad tiene una especial pertinencia y aplicación a los territorios rurales de pueblos y nacionalidades indígenas, afroamericanas, montubias y campesinas. Además todo lo que tienen que ver con la soberanía alimentaria y las economías campesinas están relacionadas con la vida rural y campesina y por lo mismo todo lo que la Constitución trae al respecto ha de ser relevante para los buenos vivires de los territorios rurales. Bajo estas consideraciones tienen relevancia varios artículos de la Constitución.

Del análisis de los **derechos del Buen Vivir** se deduce que para el buen vivir rural y campesino son fundamentales los derechos, por encima de todos, el **derecho al agua** y el **acceso a los servicios públicos** (Art 12; cf. Art. 314; 318), ya que sin agua el campo muere y con él su población; **derecho al acceso la alimentación** (Art 13; cf. Art. 281); **el derecho a vivir en ambiente sano y libre de contaminación** (Art 14; cf. Art 276) y en consecuencia al **uso de tecnologías limpias que no afecten** los ecosistemas (Art. 15; cf. Art 413; 414); el **derecho a una vivienda digna** (Art. 31, 66; cf. Art. 375); a **la salud y a la atención de los grupos vulnerables** (Art 31 y 38); a la **protección de la población campesina mediante la seguridad social** (Art. 34; cf. 369).

Todos estos derechos se condensan en el Art. 66 como Derechos de libertad en el numeral 2: **"*El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios",*** y en el numeral 6 sobre el ***derecho a transitar libremente y por el territorio nacional y a fijar residencia,*** que obviamente deben tener vigencia en los territorios rurales y de manera especial en los territorios ancestrales indígenas.

Cuando **los territorios pertenecen a los pueblos y nacionalidades** entran también a regir los derechos colectivos (Art. 57-59), en este caso **los territorios adquieren connotaciones vinculadas con los derechos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroamericanas y montubias**: mantener **la posesión y la propiedad de los territorios ancestrales** (Art. 57, numeral 5); **usufructuar, administrar y conservar los recursos de sus territorios** y su biodiversidad –especialmente el agua, la fauna para la caza y pesca- (numerales 6, 8, 12); ejercer **cierta soberanía sobre su territorio** –consulta previa- (numeral 7) y **limitación de actividades militares** (numeral 20). Estos **derechos se extreman en el caso de los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario,** cuya violación supondría delito de etnocidio (numeral 21).

1.3.3. LA RURALIDAD EN ORGANIZACIÓN DEL PODER Y DEL TERRITORIO

Para la ruralidad en relación con la **Organización del Poder y la Organización Territorial del Estado** son relevantes los artículos que vienen a continuación el Art. 238. En todo caso hay que tener en cuenta que los territorios rurales tienen que ver con las jurisdicciones y competencias del Gobierno Central, los Gobiernos Provinciales con los Gobiernos Cantonales y las Parroquias Rurales.

En síntesis, hay que subrayar que **los buenos vivires de los territorios rurales están vinculados al éxito de la planificación, administración y coordinación de los Gobiernos Descentralizados Autónomos,** en distintos grados de implicación desde los Gobiernos Provinciales, pasando por los Gobiernos Cantonales hasta llegar a las parroquias rurales. El COOTAD lo explica en el Art. 24: ***Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano***. Por lo que se refiere al gobierno y planificación los territorios rurales tienen representación, proporcional a la densidad poblacional del territorio entre 3 y 7 representantes, en los Consejos Provinciales (Art. 252; cf. COOTAD Art. 45) y también proporcional en los Consejos Cantonales (COOTAD Art. 56). A través de esta participación, los representantes de las parroquias rurales pueden incidir en los procesos de planificación y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento provincial y cantonal y en el ejercicio de las competencias de los distintos niveles de gobierno.

Según el Art 263, **en relación con los Gobiernos Provinciales**, los territorios rurales están vinculados de manera especial por las competencias concurrentes de la **planificación territorial** (numeral 1); **el sistema vial rural** (numeral 2); la gestión de las **microcuencas** (numeral 3); la **gestión ambiental** (numeral 4); la provisión de **sistemas de riego** (numeral 5); fomento de la **actividad agropecuaria** (numeral 6); el fomento de **la producción** (numeral 7) y la cogestión de la **cooperación internacional** (numeral 8). Desde el punto de vista legislativo, en estos ámbitos, las **ordenanzas** provinciales serán de aplicación en el **territorio rural de la provincia**.

Según el Art 264, **en relación con los Gobiernos Cantonales** los territorios rurales están vinculados de manera especial por las competencias exclusivas y concurrentes de la planificación y **ordenamiento territorial** (numeral 1); el control del **uso y ocupación del suelo** (numeral 2); la provisión de **servicios públicos** (numeral 4); el control del **transporte y el tránsito** (numeral 6); gestión de los **catastros rurales** (numeral 9); el **control y acceso a playas, riveras, lechos de río y lagunas** (numerales 10 y 11); la regulación y **explotación de áridos y pétreos** (numeral 12) y la cogestión de la **cooperación internacional** (numeral 14). En estos ámbitos las **ordenanzas** municipales son aplicadas en sus **jurisdicciones rurales.**

A tenor del Art. 267, por su parte **los territorios rurales dependen de las Juntas Parroquiales Rurales** y por ello la junta parroquial está llamada a ser el **epicentro local de la planificación y administración de los buenos vivires rurales a través de la planificación participativa, su capacidad de gestión y coordinación con los otros niveles de gobierno y**

el ejercicio las competencias exclusivas. A este propósito las Juntas parroquiales, además de todas las competencias concurrentes con los gobiernos provinciales y cantonales tienen dos competencias que le son exclusivas: ***Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base*** (numeral 6) y ***Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones*** (numeral 8). En el ámbito de sus competencias las juntas tendrán **facultades reglamentarias** (cf. Art. 240) y emitirán **acuerdos y resoluciones.**

La **importancia de la participación de la población rural** en los procesos de planificación, veeduría y gobierno está destacada, no solo en el marco de la competencia (numeral 6) exclusiva de las Juntas Parroquiales sino también por el expreso reconocimiento del Art. 248: ***Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación".*** Por ello la legislación secundaria y el diseño de políticas, programas y proyectos para el sector rural tiene que garantizar una real y efectiva participación de los habitantes de la ruralidad, teniendo en cuenta las potencialidades y limitaciones de los territorios, su diversidad geográfica y climática y las prácticas culturales de sus habitantes en relación con los recursos del territorio.

Desde el punto de vista de los recursos a los que pueden acceder las parroquias rurales, según el Art. 272, juegan en su favor la **dotación de presupuestos para la satisfacción de las necesidades insatisfechas,** pero juega en su contra **el número de población residente en el territorio.** Según el Art. 274: "***Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado*** *por esta actividad, de acuerdo con la ley",* lo que haría suponer que los territorios rurales y sus poblaciones podrían beneficiarse de estos ingresos adicionales. **Todo ello indica que la ruralidad, al ser la periferia de todo el ordenamiento territorial y estar tan supeditada a todos los niveles de gobierno, corre el peligro de quedar marginada y dependiente de sus capacidades de participación, cuanto más pequeñas sean las poblaciones rurales corren el peligro de ser más excluidas.**

Además del tratamiento especial de la Constitución para las regiones de Galápagos (Art. 242-258;) de la región Amazónica (Art. 249) y de los territorios fronterizos (Art. 250), según el Art. 257: ***En el marco de la organización político administrativa (por razones étnicas, culturales o ambientales, cf. Art 252) podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente,*** *y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos. Las parroquias, cantones o provincias conformadas mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones.* Cuando esto acontezca las ruralidades de estos territorios quedarán también marcadas por estas decisiones colectivas de integración.

Conviene retrotraer a este contexto lo que se dispone en el Art 415: *"El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de* ***ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.***

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías", que si bien se refiere a las políticas urbanas son también plenamente aplicables a los territorios rurales. El COOTAD ha desarrollado las disposiciones para regular el proceso de la conformación de las circunscripciones territoriales especiales de iniciativa local (cf. Art. 93-103).

1.3.4. LA RURALIDAD EN EL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y DEL BUEN VIVIR

No sin anotar que ya no insistiremos en aquellos aspectos que ya han sido tratados en los Derechos del Buen Vivir y los que se deducen de la Organización Territorial y donde se han realizado las referencias necesarias, desde la perspectiva de la ruralidad de los territorios, en lo que se refiere al **Régimen de Desarrollo, Régimen del Buen Vivir y Sistema de Inclusión Social** no parecen importantes los artículos 276 en adelante.

Anticipando una síntesis cabe decir que **el Régimen del Buen Vivir, confirma, amplía y precisa las disposiciones constitucionales de los Derechos del Buen Vivir y de la Organización Territorial que atañen a los buenos vivires de los territorios rurales en orden a lograr la planificación participativa de los actores rurales en el desarrollo**, la inclusión de las poblaciones rurales en el régimen de desarrollo teniendo en cuenta las peculiaridades culturales de las poblaciones, el desarrollo de los territorios rurales atendiendo a sus sensibilidades ecológicas, la preservación del medio ambiente y los ecosistemas de manera que se respeten los derechos colectivos y los derechos de la naturaleza. Sin insistir, en los aspectos que ya se han destacado más arriba en los Derechos del Buen Vivir, nos concentraremos en los más pertinentes a la vida de los territorios rurales. Varios aspectos propios, por no decir exclusivos de la ruralidad son tratados de manera cuidadosa en la relación del desarrollo y ruralidad que se sintetizan en los principios del Régimen de Desarrollo:

Art. 276, numeral 1: ***Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población***; numeral 2: *Construir un* ***sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible*** *basado en la* ***distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable*****;** 4: ***Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;*** numeral 7: ***Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.***

En esta misma dirección podemos recoger el Art. 278 que demanda de las personas y colectividades su participación en la consecución del Buen Vivir: ***Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles y producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.***

Aunque no sigamos la lógica de la numeración de los artículos Constitucionales, puede ser interesante analizar lo pertinente a los territorios rurales desde lo más amplio y general para luego descender a los más particular y concreto. Comencemos por las responsabilidades del Estado sobre el **Patrimonio natural y los ecosistemas,** en **áreas protegidas**, Art. 405: ***El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas****… El Estado* ***asignará los recursos económicos*** *necesarios para la* ***sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la***

participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión*. Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.*

De Igual manera, el Art. 406 se refiere a la protección y conservación de los **ecosistemas frágiles**: ***El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.*** También son parte del patrimonio inalienable y prescriptible del Estado los **Recursos naturales**, Art. 408: ***Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo****, yacimientos minerales y de hidrocarburos, substancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo,* ***incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas****; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico.*

Descendiendo hacia aspectos más precisos y específicos veamos lo que dispone la Constitución sobre la **biodiversidad y la biósfera:** Art. 400.- *El Estado ejercerá la* ***soberanía sobre la biodiversidad****, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.* ***Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes****,* ***en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país****;* y más adelante Art. 413.- *El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías renovables, diversificadas, de bajo impacto y* ***que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico de los ecosistemas ni el derecho al agua.*** Y Art. 414.- *El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para* ***la mitigación del cambio climático****, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero,* ***de la deforestación y de la contaminación atmosférica****;* ***tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo.***

Conviene aquí introducir lo que la Constitución establece sobre la Gestión de riesgos en lo que pueda ser aplicable a los territorios y poblaciones rurales. Art. 389: *El Estado* ***protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo****, la mitigación de desastres: Identificar los* ***riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio*** *ecuatoriano y realizar y coordinar las* ***acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar*** *eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.* Art. 390: *Los riesgos se gestionarán bajo el principio de* ***descentralización subsidiaria****, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a* ***su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.***

Por lo que se refiere a los **factores de producción** del mundo de la economía rural y campesina**:** Art. 334: ***El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá: 1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; 2.*** *Desarrollar políticas específicas para* ***erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción; 3.*** *Impulsar y apoyar* ***el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción*** (cf. Art 385 y 387)***; 4.*** *Desarrollar políticas de* ***fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para***

garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado; 5. *Promover los* ***servicios financieros públicos y la democratización del crédito.***

Así mismo el Estado velará por **comercio justo**, tema relevante para los productores del área rural y campesina: Art. 335.**-** *El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los* ***intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios****, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos****. El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.*** Siendo la economía campesina un factor importante de la economía popular y solidaria, su desarrollo y fortaleza se garantiza por las políticas económicas: Art. 284.- *La política económica tendrá los siguientes objetivos:* ***Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.***

Veamos ahora algunos **factores fundamentales para la población y los territorios rurales**: **acceso a la tierra,** al **agua y a la calidad del suelo**. Respecto del acceso a la tierra es importante recoger lo definido en los Art. 282: *El Estado* ***normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental.*** *Un* ***fondo nacional de tierra****, establecido por ley,* ***regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes.*** *El Estado regulará el* ***uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos****, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.*

Por lo que se refiere **al agua y al riego** son importantes los Art. 318: ***El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado,*** *y constituye un* ***elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos****.* ***Se prohíbe toda forma de privatización del agua****. La gestión del agua será* ***exclusivamente pública o comunitaria****….* ***El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos****, mediante el* ***incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios****. El Estado, a través de la* ***autoridad única del agua****, será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se* ***destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación.*** *Se requerirá autorización del Estado para el* ***aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria****, de acuerdo con la ley.*

Y el Art. 411.- ***El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico****. Se regulará toda actividad que* ***pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas****,* ***en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua****.* ***La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.*** Como podemos observar en esos dos artículos el agua es vital para la producción y la reproducción de la vida rural y para garantizar las actividades productivas al servicio de la vida, están garantizadas por el Estado y otorgan un importante protagonismo a la población rural, de manera particular en la gestión de los sistemas de agua para el consumo humano y riego.

Por lo que se refiere a la **calidad del suelo** cabe destacar la importancia de los temas de desertificación y erosión que sufren los suelos rurales en el ecuador, agravados por factores históricos de malas prácticas, pero también ahora por efectos del cambio climático. Art. 409:

Es de interés público y prioridad nacional ***la conservación del suelo, en especial su capa fértil.*** *Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la* ***provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión****. En áreas afectadas por procesos de* ***degradación y desertificación****, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de* ***forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen****, de manera preferente,* ***especies nativas y adaptadas a la zona****.* Y el Art. 410.- *El Estado* ***brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos****,* ***así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.***

Finalmente ocupémonos de la **Soberanía alimentaria** que es un tema recurrente a lo largo de toda la Constitución y de una importancia capital. Así según el Art. 281.- ***La soberanía alimentaria*** *constituye un* ***objetivo estratégico y una obligación del Estado*** *para* ***garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente****.* A partir de esta declaración la Constitución establece una serie de **responsabilidades del Estado** que constituyen ya la base de un programa de políticas orientadas específicamente a los territorios y poblaciones rurales.

1. *Impulsar la producción, transformación* ***agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria****.*

2. *Adoptar* ***políticas fiscales, tributarias y arancelarias*** *que* ***protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional****, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.*

4*. Promover* ***políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.***

5. *Establecer mecanismos preferenciales de* ***financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras****,* ***facilitándoles la adquisición de medios de producción*****.**

6. *Promover la* ***preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales*** *vinculados a ella; así como el uso,* ***la conservación e intercambio libre de semillas****.*

7. *Precautelar que los* ***animales destinados a la alimentación humana estén sanos*** *y sean criados en un entorno saludable*.

8. *Asegurar el* ***desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiada para garantizar la soberanía alimentaria****.*

9. *Regular bajo normas de* ***bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología****, así como su* ***experimentación, uso y comercialización****.*

10. *Fortalecer el* ***desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores****, así como* ***la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.***

11*. Generar* ***sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos****. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.*

12. *Dotar de* ***alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos*** *que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.*

13. ***Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados*** *o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos*.

14. ***Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.***

1.4. TIPOLOGÍAS TERRITORIALES QUE SE DERIVAN DE LA CONSTITUCIÓN

Del tratamiento que hace la Constitución sobre los territorios podemos caracterizar varias tipologías de territorios rurales. Estos territorios surgen del cruce de datos geo referenciados de los sistemas ecológicos y los asentamientos humanos cultural y étnicamente diferenciados:

Territorios de asentamientos humanos rurales dispersos: incluyen los territorios con poca densidad poblacional, que están ubicados en todas las regiones del Ecuador y pueden tener distintas características cultuales (mestizos, indígenas, afroamericanos, montubios) y cuyo gobierno y administración está a cargo de las Juntas parroquiales rurales. Estos territorios tienen, por lo general una o más vocaciones y usos por parte de la población: agrícola, ganadera, forestal, hortícola, minera, reserva forestal o acuífera, etc.

Territorios de las circunscripciones territoriales especiales que pueden organizarse a nivel regional, pero también en los niveles provinciales y cantonales (mancomunidades). También pueden pertenecer a esta tipología las comunas. Pertenecen a esta tipología los territorios ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroamericanas o montubias en los que rigen los derechos colectivos y los estatutos pertinentes.

Territorios de circunscripciones territoriales condicionados por su diversidad y fragilidad ecología: La Amazonía y Galápagos y la franja costera y el mar territorial, los páramos y humedales como zonas de recarga hídrica, en los que rigen ciertas restricciones de movilidad e intervención. A esta tipología pueden también pertenecer los territorios de las cuencas hidrográficas. Son objeto de especial planificación y vigilancia del Estado central mediante el Ministerio de Medio Ambiente.

Territorios del Sistema nacional de Áreas protegidas y zonas declaradas como intangibles en las que está prohibida toda actividad extractiva incluida la explotación forestal. Están bajo tutela y vigilancia del Estado Central con el apoyo de los Gobiernos Autónomos descentralizados. En algunos casos estos territorios están habitados por pueblos ancestrales con derechos colectivos propios.

Territorios de los pueblos en aislamiento voluntario: constituyen espacios territoriales intangibles en los que rigen restricciones constitucionales absolutas. En estos territorios es importante la conservación de la caza y la pesca, así como la libre movilidad de sus pobladores para ejercer y practicar sus hábitos seminómadas.

Territorios fronterizos norte y sur que merecen una atención especial del Estado y en el que rigen también restricciones y derechos especiales. Los territorios fronterizos habitados por nacionalidades indígenas binacionales, tienen también derechos especiales.

A partir de esta tipificación territorial que tiene en cuenta la realidad geográfica y ecológica, cultural y étnica, **podemos decir que la Constitución formula el Buen Vivir rural y campesino como el nuevo modo de convivencia del territorio rural nacional basado en la diversidad cultural y en la armonía con la naturaleza y organiza el Estado republicano democrático, participativo y descentralizado y la instauración de los autogobiernos autónomos para hacer posible a la población rural y campesina el acceso a los derechos**

y garantías del buen vivir, planificar y construir una sociedad de pobladores rurales activos y capaces de contribuir al régimen de desarrollo y economía social y solidaria que proporcione a todos una alta calidad de vida y satisfacción de necesidades con pertinencia, territorial, cultural y ecológica.

1.5. EL BUEN VIVIR RURAL EN EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 recoge en su presentación teórica de diagnóstico y propuesta todo lo que la Constitución dispone en orden a la construcción de los buenos vivires de los territorios y las poblaciones rurales, sin embargo como veremos el Plan enfatiza algunos aspectos y matiza otros de manera que la base constitucional resulta de alguna manera interpretada. Cuando el Plan propone los objetivos, las líneas estratégicas y las metas a ser logradas para propiciar los buenos vivires rurales y campesinos encontraremos un cierto desbalance e incoherencia entre la abultada retórica de estrategias y metas y la batería de indicadores que permitirán o no hacer el seguimiento de la planificación y de la consecución de objetivos.

1.5.1. EL DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MALOS VIVIRES RURALES

El diagnóstico que hace el PNBV, tanto en su presentación general como en la introducción a los objetivos del Plan, sobre la situación de los territorios y las poblaciones rurales aportan algo muy importante, que no podría ser visibilizado en los textos constitucionales por su propio carácter y es que **los territorios rurales están mayoritariamente poblados por campesinos, indígenas, negros y montubios, que estos territorios han sido históricamente marginados de la atención gubernamental y que por lo mismo son sus poblaciones las que padecen mayores índices de pobreza**. En este sentido el Plan muestra datos que revelan las **brechas sociales entre las áreas urbanas y rurales en la calidad de vida, acceso a servicios básicos, infraestructura vial y sanitaria, acceso y calidad a salud, desnutrición y educación, violencia doméstica, embarazo adolescente, discriminación, las precarias condiciones para la producción y los efectos negativos de la degradación de los ecosistemas debidos a factores internos, externos y de cambio climático.**

He aquí algunos textos del diagnóstico sobre la situación de las poblaciones rurales: *Hay ejemplos ilustrativos de las **brechas sociales entre las dos áreas rural y urbana en el país**: en el 2010 la tasa de analfabetismo entre las personas mayores de catorce años en el área urbana fue del 3,7%, **mientras que en el área rural la cifra llegó al 12,9%, cuatro veces mayor**. El promedio de escolaridad entre mayores de veinticuatro años era de 10,9 años en el área urbana, **y solamente de 7,2 años en la rural** (INEC, 2010a). Las **mujeres indígenas muestran los valores más críticos en analfabetismo, con una incidencia del 27%*** (Senplades, 2013b)… *Aunque las **metas de pobreza** se refieren al porcentaje de población **que vive con menos de USD 2,54 al día** (INEC, 2012e); su reducción substancial, en un sentido más amplio; implica la superación de múltiples formas de privación social en educación, salud, vivienda y empleo. **Esta línea de acción requiere prestar particular atención a los grupos actualmente más afectados, en particular las áreas rurales y la población indígena y afroecuatoriana.***

En el diagnóstico del Objetivo 2 que pretende auspiciar la igualdad social y territorial en la diversidad encontramos varios párrafos decidores: ***La incidencia de pobreza**, medida en términos de necesidades básicas insatisfechas (NBI), se redujo de 41,7% en 2008 al 33,7% en 2012 (INEC, 2012c). **La pobreza por NBI es 4,3 veces mayor en las zonas rurales, en***

comparación con los hogares urbanos y su incidencia es mayor en los hogares de la Amazonía (50,7% en 2012), ***de la Sierra centro*** (Bolívar, 57,1%; Chimborazo, 50,9%; y Cotopaxi, 48%) ***y de las provincias de Manabí*** (57,8%), ***Los Ríos*** (57,3%), ***Esmeraldas*** (52,1%) ***y Santo Domingo (***49,5%) (INEC, 2012b)… *La* ***cobertura de agua potable y alcantarillado da cuenta de las diferencias territoriales que existen entre las zonas urbanas y las rurales****. A diciembre de 2011, el porcentaje de viviendas con acceso a* ***la red pública de agua alcanzó el*** 35,4% ***en zonas rurales****, frente al* 93,2% *en áreas urbanas.* ***La cobertura de alcantarillado llega al*** 18,3% ***de las viviendas rurales*** *y al* 86,5*% de las urbanas (MCDS, 2013). Sin embargo, es* ***necesario diferenciar los contextos rurales; no se trata de urbanizar lo rural, sino de aprovechar las potencialidades de cada territorio*** *con base en la capacidad de acogida de los ecosistemas, para cubrir las necesidades básicas de la población*.

En relación con la generación de capacidades que depende en gran medida de la educación y el conocimiento el Plan anota: *A pesar de los importantes avances logrados en los últimos años, existen barreras económicas y de cobertura que limitan el acceso al bachillerato. Prueba de esto es* ***la diferencia entre las zonas rurales y el nivel nacional****, así como la diferencia por nivel de ingresos. Por ejemplo, la tasa neta refinada de asistencia a bachillerato del 20% de la población con mayores ingresos (91,8%) es 32,6 puntos porcentuales mayor que la del 20% con menores ingresos (59,2%), a diciembre de 2012 (INEC, 2012c).* En términos de analfabetismo se dice: *En cuanto al analfabetismo aún* ***persisten brechas importantes que afectan a las poblaciones rurales****, los pueblos indígenas y los montubios. A diciembre de 2012, se calculó que el analfabetismo en personas* ***entre los 15 y los 49 años de edad alcanzaba al 11% y al 7,3% de las poblaciones indígena y montubia, respectivamente****. El analfabetismo en personas mayores a 50 años de edad alcanzaba al 34,3****% en la población rural y al 63,7%*** *en la población indígena (INEC, 2012c).*

Sobre otras deficiencias el diagnóstico continúa en **seguridad social:** ***La seguridad social, en cuanto derecho y bien superior, debe ser garantizada por el Estado****. Dentro de una estructura económica en la que el trabajo en relación de dependencia cubre a una minoría de la población económicamente activa (PEA), la seguridad social ligada al trabajo formal genera bajas tasas de cobertura y exclusión. Se estima que el porcentaje de la PEA que trabaja en relación de dependencia es del 49,5%; de este porcentaje el 53,7% lo hace en el área urbana y el 40,8%* ***en zonas rurales*** *(INEC, 2012c).* En **acceso y calidad de la vivienda**: *El déficit habitacional cuantitativo pasó de 21,2% en 2009 a 13,7% en 2012. Sin embargo, este indicador* ***se mantiene en el 29,8% en las zonas rurales****. El indicador del porcentaje de hogares en situación de hacinamiento se ha reducido de 18,9% en 2006 a 15,8% en 2009 y a 9,2% en 2012, lo que evidencia una reducción del 50% en los últimos seis años (INEC, 2012c). El porcentaje de viviendas que obtienen agua por red pública pasó de 70,1% en 2006 a 74,5% en 2012; sin embargo, en 2012, este porcentaje es de* ***apenas el 36,3% en zonas rurales****, frente al 93,7% en el área urbana.*

Cuando el Plan analiza la **equidad y cohesión territorial manifiesta**: *Al analizar la diferencia en este índice por áreas y el promedio nacional, se observa que* ***la Costa y la Amazonía rural presentan las peores condiciones, seguidas por la Sierra rural;*** *mientras que la Sierra urbana y Galápagos destacan en términos positivos. Sin embargo,* ***la Sierra central presenta altos índices de pobreza económica, falta de acceso a la tierra cultivable y a otras oportunidades de empleo, erosión de los suelos y afectación de páramos y, por lo tanto, de fuentes de agua para todo el territorio nacional.*** *Por su parte,* ***en la Amazonía, cuyas condiciones demandan otros métodos de medición y métrica, se evidencian carencias de infraestructura****.* ***Del análisis territorial*** *también se desprenden, a grandes rasgos, varias problemáticas:* ***dificultades para el abastecimiento de agua segura, especialmente en la Costa; pérdida y subutilización de los suelos más productivos del país; desruralización,***

crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades e incremento de la vulnerabilidad a riesgos en la expansión poblacional hacia suelos no aptos.

A este respecto el Plan apunta a estos problemas a **la injusticia histórica de las relaciones asimétricas de poder**: *Las relaciones de interdependencia, junto con las **relaciones asimétricas de poder entre el campo y la ciudad**, han contribuido a organizar las **dinámicas sociales y productivas de los territorios**, incluyendo **la estructuración de brechas de desigualdad**, frecuentemente **arraigadas en patrones de discriminación racial y en dinámicas sociales que han provocado fuertes presiones sobre los recursos naturales**. **Esto hace evidentes serios conflictos de uso y de aprovechamiento sustentable del potencial local**. En este contexto, es necesario **consolidar la especialización de los diversos asentamientos humanos presentes en el sistema territorial nacional**, basándose en la **capacidad de acogida de los territorios**. Se debe propender a **generar un desarrollo endógeno entre los espacios urbanos y rurales con la mayor cantidad de externalidades positivas posibles**, en pos de equilibrar su interdependencia y de reducir las amenazas antrópicas al medio ambiente. Se deben **gestionar de manera sustentable las fuentes de agua y la producción de alimentos, que se ubican en el sector rural, manteniendo el equilibrio y el desarrollo equitativo entre las áreas urbanas y rurales.***

1.5.2. LA PROPUESTA PARA LOS BUENOS VIVIRES RURALES

A partir de éste diagnóstico se justifica plenamente y con el apoyo de los textos constitucionales que el macro objetivo del Plan nacional del Buen Vivir 2013-2017 es lograr la justicia, la equidad territorial y la justicia social y la inclusión en todo el país, y dicho de manera más precisa el Plan se propone hacer justicia a los territorios y a las poblaciones rurales que sufren la mayor pobreza, exclusión, desigualdad y discriminación: *La garantía de derechos exige la prestación de servicios públicos de calidad, pero también demanda la necesidad de generar políticas públicas que aseguren condiciones de equidad territorial… La nueva Constitución reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de un Estado unitario y descentralizado, bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana…"La construcción de distintas polaridades territoriales es una forma adecuada de disputar sentido a las profundas asimetrías, regionales, urbano-rurales, y a la perspectiva unidireccional de una globalización del capital que concentra poder" (Falconí, 2012a).*

Abundando en éste propósito el Plan, en el capítulo sobre la Planificación del Futuro, se propone lo que llama el Cierre de brechas de inequidad: *Uno de los grandes retos del Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. Para lograrlo, la diversificación productiva y el crecimiento de la economía deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos en educación, salud, empleo y vivienda, la reducción de la inequidad social, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de creciente cohesión social, con respeto a la diversidad cultural.* Más adelante encontramos un párrafo en el que sintetizan las estrategias que concretan este cierre de brechas en el sector rural.

En el sector rural, esta estrategia se complementará con políticas territoriales encaminadas a ampliar el acceso a la tierra y a las fuentes de agua a los pequeños y medianos productores, a regenerar los suelos y combatir la erosión y a ampliar el acceso a alternativas tecnológicas sustentables, basadas en agroforestación y agroecología, que defiendan la soberanía alimentaria. El fortalecimiento de las actividades rurales no agropecuarias, como la artesanía, la pequeña industria y el turismo, es un componente esencial de una acción integrada de desarrollo territorial. No menos importante será el desarrollo de entornos innovadores y comunidades de aprendizaje en los territorios rurales, con ampliación de las oportunidades de experimentación conjunta, para fortalecer las economías campesinas y facilitar la emergencia de economías solidarias como parte integral de la nueva dinámica productiva. Las líneas de

acción incluyen un sustancial aumento de la cobertura de seguridad social, la atención particular al subempleo juvenil y a la población de la tercera edad con acceso a la jubilación.

En relación con el estado de los territorios rurales el Plan destaca los problemas ambientales: *Los problemas ambientales relacionados a la gestión del aire, agua y suelo, requieren que el país empiece a construir capacidades de gestión ambiental descentralizada. Es necesario que el desarrollo urbano y rural considere criterios, normas y metas de calidad y conservación de los recursos naturales y patrimoniales… Para tales propósitos, el ordenamiento territorial adoptará un enfoque ecosistémico que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y equitativos. Como parte de la estrategia de redistribución de la riqueza, el Estado promoverá la distribución equitativa de las capacidades de gestión humanas, técnicas y políticas, incluyendo los recursos de gestión ambiental: plantas de tratamiento de agua, áreas recreacionales locales, etc.*

De igual manera vale recoger lo que dice el Plan sobre la conservación de especies y destrucción de los ecosistemas: *La razón principal de los problemas de conservación a nivel de especies y poblaciones es la destrucción de hábitats. Otras causas son las especies introducidas, especialmente en Galápagos, y la sobre-explotación, como en el caso de fauna mayor y algunas especies forestales. Cuatro factores son claves para entender este giro en los patrones de uso del suelo: 1) la intensificación de los sistemas productivos rurales; 2) las mejoras en accesibilidad en casi todos los sectores rurales del país; 3) la caída en la demanda de nuevas áreas agropecuarias asociada a la disminución de las tasas de crecimiento y de natalidad de la población rural ecuatoriana; y 4) el cierre de casi todas las fronteras de colonización debido a la consolidación de los derechos de propiedad de las áreas forestales remanentes más importantes.*

Bajo estas premisas veamos cómo el Plan incorpora y trata de concretar la propuesta de los buenos vivires rurales y campesinos en los 12 objetivos.

1.5.3. LOS BUENOS VIVIRES RURALES EN LOS 12 OBJETIVOS DEL PNBV

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del Poder Popular

El Objetivo 1 propone 13 líneas de acción que son válidas para todo el territorio y la población nacional y por lo mismo se supone tendrán incidencia en los territorios y poblaciones rurales, sin embargo no se detallan propuestas específicas para ellos. Entre estas líneas destacamos: *1.1**. Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional**, garantizando los derechos de la ciudadanía 1.2. Garantizar la prestación de **servicios públicos de calidad con calidez**; 1.3. Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir; 1.7. **Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa**, con un enfoque de derechos; 1.8. **Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir**; 1.9.* **Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas** *y en el relacionamiento Estado-sociedad; 1.10. **Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos**; 1.12. **Fomentar la auto-organización social, la vida asociativa** y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común; 1.13. Fortalecer **los mecanismos de control social, la transparencia** de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.*

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad

En este objetivo encontramos que de las 12 líneas propuestas **4 tienen mayor relevancia para la vida rural y campesina** ya que proponen acciones concretas. En la línea 2.1. *Generar condiciones y capacidades para la **inclusión económica, la promoción social y la***

erradicación progresiva de la pobreza, se concreta una estrategia: g. *Generar mecanismos e incentivos que* ***promuevan el ahorro y faciliten el acceso a recursos financieros****, creando líneas preferenciales* ***para organizaciones de la economía popular y solidaria****, con* ***especial atención a las mujeres y jóvenes del área rural y a iniciativas para la inclusión económica****;* y en la línea 2.4. *Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y* ***fomentar la cohesión territorial,*** encontramos también una estrategia: c. *Generar mecanismos que fomenten y faciliten el acceso a la* ***tenencia y regulación de la propiedad sobre activos como tierras, agua para riego y bienes, en especial a mujeres y jóvenes*** *y* ***con énfasis en zonas rurales****, como garantía de autonomía e independencia económica*.

La línea *2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las* ***desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos,*** como puede observarse tiene un propósito explicito dirigido al mundo rural y campesino y como cabría esperar, presenta un nutrido elenco de 12 propuestas de acción estratégica; cuatro de ellas están orientadas a propiciar la justicia territorial y la cohesión social: a. *Incorporar la pertinencia cultural, la capacidad de acogida de los territorios y la coordinación y corresponsabilidad con el tejido y las organizaciones sociales en la* ***planificación y el ordenamiento de los territorios rurales*****;** b. ***Caracterizar y diferenciar la dotación e implementación de servicios y bienes públicos en áreas rurales****, considerando la* ***capacidad de acogida de los territorios y la presencia de pueblos y nacionalidades, con pertinencia cultural;*** d. *Mejorar y crear mecanismos interinstitucionales (tributarios, subsidiarios, laborales, encadenamientos productivos y territoriales) que complementen y* ***compensen las relaciones entre los espacios urbanos y rurales complementarios dependientes entre sí****, equiparando las responsabilidades entre ambos;* e. ***Impulsar mecanismos de interlocución y comunicación entre las redes sociales rurales*** *que fortalezcan sus vínculos y coordinen el cuidado de los bienes comunes, la deliberación y la propuesta de alternativas económicas, productivas y sociales.*

Las siguientes están orientadas a propiciar el acceso de los agricultores y campesinos a los factores de producción, comercialización, capacitación y fortalecimiento de la economía campesina en el marco de la economía popular y solidaria: f. *Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que permitan* ***revertir los procesos de minifundización, precarización de la tenencia de la tierra y la degradación de los medios de producción rural, en el marco de la revolución agraria;*** g. *Mejorar los* ***niveles de productividad de la agricultura familiar y campesina*** *y demás sistemas agroproductivos mediante sistemas de producción que respeten la naturaleza y la pertinencia cultural;* h. *Abrir y garantizar canales de exportación para los productos de la* ***agricultura familiar y campesina,*** *aprovechando la demanda global de productos alimenticios;* i. *Garantizar el acceso, el uso y el i****ntercambio*** *de* ***semillas locales de calidad en todo el territorio*** *nacional y promover el uso de biotecnología con* ***pertinencia cultural y geográfica y protegiendo la soberanía alimentaria.***

En el mismo sentido las siguientes: j. *Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que permitan reducir el acaparamiento y la* ***degradación de los recursos hídricos y que garanticen el acceso equitativo y seguro para los espacios rurales y urbano;*** **.**k. ***Sistematizar el conocimiento ancestral y las prácticas sustentables de los diversos espacios rurales del país*** *y fortalecer la vinculación con el Sistema Nacional de Información y producción de conocimiento, destinados a la innovación y mejora de* ***las intervenciones estatales y las actividades humanas en los espacios rurales;*** l. *Ampliar y sostener la oferta de* ***productos agroecológicos, artesanales y de servicios provenientes de la economía popular y solidaria y de las Mipymes rurales****, fortaleciendo los mecanismos de* ***comercialización*** *directa con los mercados locales, urbanos y externos, particularmente las redes comerciales.* m. ***Mejorar la gestión de los territorios rurales del país para asegurar la***

soberanía alimentaria *nacional, privilegiando las prácticas orgánicas y las tradicionales sostenibles en las diferentes escalas de la producción agropecuaria, desde la* ***agricultura familiar y campesina hasta los grandes monocultivos, en el marco de la revolución agraria.***

Finalmente en la línea 2.12. *Promover la formación de una* ***estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial***, encontramos una estrategia totalmente específica para los territorios y poblaciones rurales: i. *Fortalecer los procesos de* ***planificación de los territorios rurales en el ordenamiento territorial****,* ***privilegiando la inclusión socioeconómica de la población rural y campesina, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la soberanía alimentaria****, mediante la diversificación productiva y la generación de valor agregado.*

Los indicadores propuestos para el seguimiento de este objetivo, como veremos son generales y poco específicos para pulsar los buenos vivires rurales y campesinos: **reducir la incidencia de la pobreza y erradicar la pobreza extrema** (se requiere una medición desagregada); lo mismo ocurre con **la reducción del Coeficiente de Gini.** Es más pertinente y concreto el indicador que **medirá la reducción del analfabetismo en la población indígena y montubia** entre los 15 y 49 años.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

En este objetivo encontramos solo dos líneas relacionadas con la calidad de vida rural con sus correspondientes metas e indicadores: línea 3.8**.** *Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un* ***hábitat seguro e incluyente:*** b. *Impulsar desde los gobiernos autónomos descentralizados el* ***adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de las ciudades, con especial atención a los espacios rurales*** y la línea 3.12: ***Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional: g. Promover incentivos y asistencia técnica para adoptar modelos integrados de transporte público rural y urbano.***

Los indicadores propuestos para la medición de este objetivo son pertinentes y específicos:

Meta 3.8. *Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 7,0% a nivel nacional y* ***rural (13,8% en 2012) al 8,0%.***

Meta 3.9. *Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 9,0%, y* ***el rural en 5 puntos porcentuales (29,8% en 2012).***

Meta 3.10. ***Alcanzar el 95,0% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas (81,3% en 2012).***

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

En este objetivo las propuestas para los territorios y la población rural son muy puntuales y de hecho se reduce a una concreción de la línea 4: 4.4. *Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades… bajo los principios de igualdad,* ***equidad social y territorialidad:*** estrategia f: *Diseñar mallas curriculares, planes y programas educativos* ***pertinentes para las zonas rurales que permitan el desarrollo territorial rural.*** No existen indicadores al respecto.

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

También en este objetivo las propuestas son muy limitadas, ya que por obvias razones son los espacios urbanos los lugares de mayor encuentro intercultural. Con todo en la línea 5.1.

Promover la democratización del disfrute del tiempo y del ***espacio público*** *para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos,* encontramos una alusión a los espacios públicos rurales: estrategia u. *Potenciar la construcción de* ***espacios públicos urbanos y rurales libres de contaminación.*** No tenemos indicadores específicos y significativos.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global

En este objetivo, aunque todas las líneas tienen implicaciones con la ruralidad y el campo, sin embargo son cuatro líneas las que interesan con algunas de sus respectivas estrategias: Línea 7.1. *Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de* ***los derechos de la naturaleza:*** d. *Promover una* ***cultura biocéntrica*** *de* ***respeto a los derechos de la naturaleza*** *con énfasis en animales en condición de vulnerabilidad, promoviendo el* ***trato humanitario a la fauna urbana y rural****, la capacitación y la educación permanente, y la aplicación de mecanismos jurídicos locales y nacionales para su protección;* Línea 7.9. *Promover* ***patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes*** *con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta:* h. *Establecer y fortalecer* ***espacios de comercialización de bienes y servicios sustentables****, en particular de productos orgánicos,* ***con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.***

Línea 7.11. *Promover la consolidación de la Iniciativa Yasuní-ITT:* e. *Impulsar actividades productivas basadas en el bioconocimiento y en la soberanía alimentaria,* ***articuladas al Buen Vivir rural,*** *en la Reserva de Biosfera de Yasuní y su Zona de transición;* Línea 7.12. *Fortalecer la* ***gobernanza ambiental del régimen especial del Archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía:*** d. *Delimitar de manera sostenible los* **asentamientos urbanos y rurales de los territorios bajo régimen especial, y la circunscripción territorial especial de la Amazonía**, *para controlar las presiones sobre su patrimonio natural, las áreas protegidas y la biodiversidad*. Es interesante anotar que el PNBV utiliza la expresión “buen vivir rural”, lo que apuntala nuestra propuesta de considerar de manera desagregada los buenos vivires.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

En este objetivo cabría esperar una mayor presencia de lo rural (quizá sería pertinente trasladar a este objetivo toda la línea 11 del Objetivo 2). Encontramos dos líneas con tres propuestas estratégicas: 8.9. *Profundizar las* ***relaciones del Estado con el sector popular y solidario:*** c. ***Profundizar las finanzas rurales*** *para* ***endogenizar las ganancias del capital*** *de los actores de la economía popular y generar liquidez para la* ***colocación de crédito en el territorio*** y f. *Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en* ***la producción popular y rural;*** Línea 8.10. *Articular la* ***relación entre el Estado y el sector privado:*** i. *Aplicar incentivos sujetos a resultados al sector privado, hacia la inclusión productiva de los* ***actores de la economía popular y solidaria y del sector rural.***

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

A partir de los datos del diagnóstico en ese objetivo se observa que e*l 34,4% de personas en el sector urbano reportaron, en el 2012, estar satisfechas con su trabajo, valor que* ***contrasta con el 30,5% de personas que lo reportaron en el área rural*** *(INEC, 2012b). El esquema también muestra claras diferencias por área de residencia. Mientras el 37,17% de los trabajadores del área urbana trabajaba más de cuarenta horas,* ***en el área rural el 29,82% trabaja más del horario considerado como adecuado*** *(INEC, 2012b).* Este objetivo se propone incrementar la población rural afiliada al seguro social, para lo cual existe un indicador específico: **9.7.**

Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva a nivel rural **al 50,0% (41,4% en 2012).**

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

En este objetivo encontramos algunas líneas dedicadas a lograr cambios de la matriz productiva en el sector rural

10.2. ***Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales*** en la que destacan algunas metas:

g. *Articular los programas de* ***innovación participativa en el sector rural, en sistemas formales e informales, con acceso y uso de TIC*** *para incrementar la cobertura de los servicios y fomentar el intercambio de conocimientos entre actores locales.*

10.4. ***Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.***

a. *Fortalecer la* ***producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria,*** *para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva,* ***promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria.***

c. *Impulsar la experimentación local, el desarrollo y acceso al conocimiento, el intercambio de técnicas y tecnologías, la capacidad de innovación social, la sistematización de experiencias e interaprendizaje,* ***para mejorar los procesos productivos, especialmente de la agricultura familiar campesina, de la Economía Popular y Solidaria y las Mipymes en el sector rural.***

10.7. *Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva*

g. *Maximizar la incorporación de bienes de capital y materia prima nacional en proyectos estratégicos del Estado, mediante la desagregación tecnológica y la articulación de actores públicos, privados, universidades,* ***actores de la economía popular, comunidades rurales y pesqueras*****.**

Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

11.3. *Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal*

a. *Garantizar la calidad, la accesibilidad, la continuidad y tarifas equitativas de los servicios,* ***especialmente para el área rural, los grupos sociales más rezagados y los actores de la economía popular y solidaria.***

Indicadores

12.5. ***Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte en 8 puntos*** **porcentuales** (71,9 en 2012)

12.6**.** ***Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales*** (60,1 en 2012)

1.5.4. TIPOLOGÍAS TERRITORIALES EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DEL PNBV (PDOT Nabón 2014. Cap. 7, Pág. 353 y siguientes)

Algunos datos de este capítulo pueden resultar relevantes para profundizar en los buenos vivires de los territorios rurales. Según el Plan en el territorio continental se definieron 14 unidades de síntesis territorial, de las cuales dos son aplicables al territorio de Nabón, sus parroquias rurales y las comunas indígenas:

- Fondo de cuenca interandina sur;
- Vertientes interiores de cuenca interandina sur;
-

Estas zonas están graficadas en el Gráfico 7.1: Unidades de síntesis Territorial, pág. 356. También son pertinentes los acápites sobre Sustentabilidad Ambiental pág. 361 y siguientes y los Gráficos 7.4 Áreas naturales protegidas continentales y cobertura natural (sin estatus de protección) y las áreas intervenidas que existen en su interior (pág. 364). Grafico 7.5 Divisoria de aguas a nivel nacional y principales cuencas hidrográficas (pág. 364). Gráfico 7.6 Situación actual: sustentabilidad ambiental (pág. 365). Gráfico 7.7 Modelo territorial deseado: Sustentabilidad ambiental (pág. 366).

Sobre la situación actual y deseada de la Matriz productiva en los territorios son relevantes el Gráfico 7.8 Situación actual matriz productiva (pág. 370). Gráfico 7.9 Modelo territorial deseado: Transformación de matriz productiva (pág. 371).

Cierre de Brechas: Gráficos 7.10 Índice social comparativo (1990, 2001, 2010) pág. 374. y 7.11 Cierre de brechas de inversión por periodo temporal de todos los sectores (%), pág. 379. En el acápite sobre los procesos de desconcentración del Ejecutivo encontramos el gráfico de las 7 zonas de planificación Gráfico 7.12 pág. 382).

Cabe indicar que en los subcapítulos de planificación de cada una de las 7 zonas, se contemplan, tras la presentación de la zona, en todas ellas tres ejes:

1.-Cambio de la matriz productiva;

2.-Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas y

3.- Sustentabilidad patrimonial, en la que se plantean algunas acciones de conservación del patrimonio natural.

1.6. MEDICIONES DEL BUEN VIVIR RURAL

Aunque, como en otros tantos aspectos, también vale para la pulsación de los buenos vivires rurales, el reconocimiento del Plan nacional para el Buen Vivir de que todavía a la fecha de expedición, el Plan no cuenta con una métrica capaz de evaluar el Buen Vivir y que recién se aspira a contar con nuevas herramientas para el 2017. Sin embargo el Plan propone ya líneas, estrategias y metas que pretenden aterrizar los principios constitucionales para el Buen Vivir de los territorios y las poblaciones rurales y en consecuencia propone también algunos indicadores. A continuación vamos a inventariar las propuestas del plan intentado evaluar la correlación entre las líneas y metas estratégicas y los indicadores propuestos.

En el Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad, encontramos al menos 4 líneas estratégicas referidas al mejoramiento de las condiciones de los territorios y poblaciones rurales, acompañadas de 15 metas. Para el seguimiento de estos objetivos tenemos dos indicadores de carácter general y uno que tiene mayor especificidad para la población rural:

2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza.

2.2. Reducir el coeficiente de Gini a 0,44.

2.7. Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4,0%.

En el Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población, encontramos 2 líneas estratégicas acompañadas de un par de metas relacionadas con la vida rural de la población. Para el seguimiento de este objetivo encontramos 3 indicadores que tienen relación directa con las condiciones de vida rural:

Meta 3.8. Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento nivel rural (13,8% en 2012) al 8,0%.

Meta 3.9. Reducir el déficit habitacional cuantitativo rural en 5 puntos porcentuales (29,8% en 2012).

Meta 3.10. Alcanzar el 95,0% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas (81,3% en 2012).

En el Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, encontramos una línea y una meta relacionada con la vida rural, pero no existe ningún indicador que dé cuenta directa del fortalecimiento de las capacidades de la población campesina.

Lo mismo se puede decir del **Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad** con una línea y una estrategia referida a los espacios públicos rurales, pero tampoco existe un indicador al respecto.

En el Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global, encontramos 4 líneas y 4 metas relacionadas con los territorios y poblaciones rurales, sin embargo no existen indicadores directamente relacionados con los territorios y las poblaciones rurales.

En el Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible, encontramos 2 líneas y 3 metas orientadas a lograr el objetivo en los territorios y poblaciones rurales, sin embargo no encontramos indicadores que muestren especial atención con dichos territorios y poblaciones.

En el Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas, encontramos una línea y una meta que además tiene un indicador correspondiente en relación con la seguridad social de la población rural:

9.7. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva a nivel rural al 50,0% (41,4% en 2012)

En el Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva, encontramos 3 líneas y 4 metas relacionadas con las actividades productivas de los territorios y poblaciones rurales, pero no existe ningún indicador relacionado que permita medir alguna transformación en estos ámbitos.

Finalmente en el **Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica,** encontramos una línea estratégica y una meta relacionada con la mejora del acceso y servicios al área rural. En este caso encontramos 2 indicadores específicos para los sectores rurales fronterizos:

12.5. Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte en 8 puntos porcentuales (71,9 en 2012)

12.6. Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales (60,1 en 2012).

Si resumimos los datos encontrados podemos ver de modo sintético las propuestas del Plan nacional del Buen Vivir relacionadas con los territorios y poblaciones rurales que pertenecen a la tipología territorial de las parroquias de Nabón en la siguiente tabla:

Tabla 1: Resumen sobre los Objetivos

Objetivos	Líneas	Metas	Indicadores
2	4	15	2.1. Reducir **la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza.** 2.7. Reducir el **analfabetismo en la población indígena y montubia** entre 15 y 49 años al 4,0%.
3	2	2	3.8. Reducir el porcentaje de **hogares que viven en hacinamiento a nivel rural** (13,8% en 2012) al 8,0%. 3.9. Reducir el **déficit habitacional cuantitativo rural** en 5 puntos porcentuales (29,8% en 2012). 3.10. Alcanzar el 95,0% de **viviendas en el área rural** con sistema adecuado de eliminación de excretas (81,3% en 2012).
7	4	4	**7.1.** Aumentar la **proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental** a 35,9% (30,5% en 2012). **7.3. Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a** 300.000 hectáreas (46 184,9 en 2012). **7.4**. **Aumentar la biocapacidad** a 2,50 hectáreas globales per cápita (2,30 en 2011). **7.6**. Aumentar el **porcentaje de hogares que clasifican sus desechos**: orgánicos al 32,0%, plásticos al 45,0%, y papel al 32,0% (Orgánicos: 20,4%; Plástico: 25,4%; Papel: 20,7%). **Percepción respecto al medio ambiente** (6,61 en 2012).
9	1	1	9.7. Aumentar la PEA **afiliada a la seguridad social** contributiva a nivel rural al 50,0% (41,4% en 2012).
4	**11**	**22**	**10**

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir.
Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

Sin embargo si tenemos en cuenta que las competencias exclusivas de los GADs parroquiales rurales se concentran de manera muy específica en la organización de la ciudadanía y en las capacidades de veeduría y control de la población para fiscalizar las obras que el Estado y que dichas competencias están vinculadas con los Objetivos 4 y 5 del PNBV realiza en sus territorios se hace indispensable elaborar indicadores que den cuenta de los avances de las líneas estratégicas de dichos objetivos nacionales. De la misma manera ocurre con aquellas competencias concurrentes con los Gobiernos Provinciales y con los ministerios del ejecutivo central y que tienen que ver con los Objetivos 1, 7 y 8, entre otros, requieren igualmente de la elaboración de indicadores. Sin estos indicadores no se puede tener una línea base del estado de la situación y por lo mismo tampoco hacer el seguimiento de los retrocesos, estancamientos o avances en los Objetivos, líneas y metas estratégicas a nivel nacional y local.

1.7. EL SUMAK ALLI KAWSAY Y EL LLAKI MAPA KAWSAY

En el estado de la investigación que lleva adelante el PYDLOS podemos afirmar que en consonancia con el preámbulo de la Constitución del 2008 y la formulación del Buen vivir puede definirse como un **nuevo modo de convivencia armónica.** Si bien el tema de la armonía no es entendido de la misma manera por las distintas corrientes de pensamiento que cultivan el enfoque del buen vivir, sin embargo existe una convergencia en que esta armonía se especifica en tres o cuatro esferas fundamentales: Armonía con la naturaleza, **Armonía consigo mismo, Armonía comunitaria y Armonía entre comunidades.** Como veremos esta hipótesis se ve confirmada por los discursos de las comunidades de Nabón sobre el Buen Vivir. En Nabón además el buen vivir en Kichwa se formula como ***"sumak allí kawsay***".

Frente a la concepción del ***sumak alli kawsay*** (vida buena, hermosa, en plenitud) surge en el pensamiento indígena la idea de su contrario el ***"Llaki Mapa Kawsay"*** (vida sucia y desgraciada) que viene a ser un concepto más rico que la categoría occidental de la "pobreza". Así como el Sumak kawsay es mucho más que la buena vida medida por el PIB; de la misma manera y en paralelismo antitético el *Llaki Kawsay* es bastante más que la pobreza medida en términos de necesidades básicas insatisfechas. Todo lo dicho implica que, con miras a la planificación y a la formulación de nuevos instrumentos de medición de estas nuevas categorías, deben incluirse aspectos territoriales, culturales y subjetivos que no suelen ser considerados en las mediciones clásicas del bienestar y de la pobreza.

Otro aspecto que podemos postular con bastante aplomo es que lo que acabamos de indicar lleva implícito el hecho de que **no puede ni debe existir un buen vivir único y estandarizado y centralizado para ser aplicado o impuesto a la población**. Explicitado de otra manera esto quiere decir que existen malos y buenos vivires y que estos conviven y se construyen desde las estructuras biofísicas de los territorios, los valores de las personas y las culturas de los pueblos y de sus interrelaciones con sus vecindades. **Los buenos/malos vivires están dinámica, histórica, territorial, culturalmente y económicamente estructurados.** Esto no quiere decir que el Estado no tenga un papel en este asunto, todo lo contrario el Estado con sus políticas acertadas o desacertadas, su presencia o ausencia **es responsable de la construcción de las condiciones necesarias para la persistencia de los malos vivires o para el logro de los buenos vivires**. Sin embargo **son las personas y las comunidades, cumplidas las condiciones favorables aportadas por el Estado, las responsables de la permanencia de los malos vivires como también de la construcción de los buenos vivires.**

Esta conceptualización permite introducir las **rupturas necesarias en los modelos capitalistas occidentales** que perpetúan las abundancias (buenas vidas) de unos a costa de las carencias (malas vidas) de otros y permiten la inequidad y la injusticia territorial, así como la imposición de culturas dominantes sobre culturas marginadas y subalternas. En general las distintas corrientes que trabajan el enfoque del buen vivir cuestionan los modelos coloniales de dominación y las economías de acumulación desigual, el extractivismo a ultranza y el consumismo y proponen formas de producción y distribución solidarias y complementarias, equitativas e incluyentes. Todas ellas formulan una **lógica de sobriedad** y rechazan la acumulación monopólica de los medios de producción y el clima de competitividad neo darwinista que privilegia a los mejor posicionados por el sistema y condena a la marginalidad a los menos favorecidos.

El tema de las condiciones necesarias para la germinación, crecimiento y consecución de los buenos vivires, según se deriva de la Constitución y de los postulados de las distintas corrientes en debate sobre el Buen Vivir ha llevado al Equipo del PYDLOS a cuatro condiciones para la vida armónica. Estas son: **1) Condiciones para la Armonía con la naturaleza; 2) Condiciones para la Armonía personal; 3) Condiciones para la Armonía comunitaria;4) Condiciones para la Armonía intercomunitaria**. Estas cuatro armonías se expresan en seis

dimensiones, ámbitos o componentes claves donde se juegan los malos y los buenos vivires: **1) Derechos de la naturaleza y sustentabilidad ambiental: 2) Acceso de las personas a derechos civiles, servicios y oportunidades 3) Vigencia efectiva de los derechos colectivos de las comunidades y de los ciudadanos organizados; 4) Construcción del Estado plurinacional e intercultural; 5) Economías asociativas y solidarias 6) Los derechos a la movilidad y a la seguridad integral.**

En el **proceso participativo de las parroquias rurales y comunas indígenas** del Cantón Nabón se aplican los **instrumentos investigativos** de **dinámicas de grupo y discusión, visitas de observación, entrevistas en profundidad, grupos focales y encuestas** que permiten validar las hipótesis investigativas al tiempo que se recogen resultados sobre las **distintas variables** que las propias comunidades consideran como relevantes para la superación de los malos vivires y construcción de las armonías en los distintos ámbitos de la convivencia de la parroquia y la comuna. De esta manera además, la investigación supera las pretendidas virtudes de la obtención de datos sin rostro y sin sujeto que si bien permite generalizaciones universales, se hacen a costa de las **peculiaridades de personas y poblaciones concretas que viven en territorios concretos y que para nada se ven reflejados en las generalidades de la estadística**. A partir de allí es posible formular **nuevas métricas para los buenos/malos vivires.**

1.8. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DE LOS GADsP.

La Constitución de 2008 en los capítulos cuatro y cinco del Título V de Organización Territorial del Estado, desde el Art. 261 hasta el Art. 274 trata de las competencias de los distintos niveles de Gobierno del Estado, de la financiación de las mismas. Entre estos artículos, el 264 establece las competencias de los gobiernos municipales. En la Constitución ya se habla de competencias exclusivas y competencias concurrentes de los distintos niveles de gobierno. Dos años después, (2010), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), precisó con mayor detalle y en el capítulo IV lo relativo a las Competencias dentro del Título V que trata del Sistema Nacional de Competencias (Art. 105-128).

El régimen de competencias implica que aquellas que son exclusivas de un nivel de gobierno son de absoluta responsabilidad de dichos niveles en cuanto a la normativa, la planificación, la ejecución y el financiamiento, así como a la generación de información que debe alimentar el Sistema Nacional de Información, en este sentido a los municipios les corresponden siete competencias y deben contar de manera automática con transferencia de recursos del presupuesto nacional.

En el caso de competencias concurrentes con otros niveles de gobierno, éstas deben sujetarse a normativas superiores, y su ejercicio debe ser coordinado con esos niveles para su planificación, ejecución y financiamiento, así como para la generación de información que alimente el Sistema Nacional de Información. En este tipo de concurrencia los GADs solo pueden aportar al ejercicio de estas concurrencias en el marco de convenios de concurrencia con otros niveles de gobierno. En el caso de los municipios, pueden serlo con los gobiernos provinciales en los ámbitos de la vialidad, la gestión del riego, la gestión de micro cuencas y el desarrollo productivo. Estas precisiones se exponen en el cuadro siguiente:

Tabla 2: Competencias de los distintos niveles de Gobierno del Estado

COMPETENCIAS	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
Coordinación Central-Todos los niveles				
Planificación y Ordenamiento Territorial	X	X	X	X
Vialidad	X	X	X	Concurrente
Fomento de actividades productivas	X	X	X	Concurrente
Gestión ambiental	X	X	X	Concurrente
Gestión y preservación del patrimonio	X	X	X	Concurrente
Protección de la niñez y adolescencia	X	X	X	Concurrente
Turismo	X	X	X	Concurrente
Vivienda	X	X	X	Concurrente
Gestión de riesgos	X	X	X	Concurrente
Gestión de la cooperación internacional	X	X	X	Concurrente
Normativa	Leyes	Ordenanzas	Ordenanzas	Resoluciones
Nivel Provincial				
Gestión de cuencas y micro cuencas		X		Coordinación
Sistemas de riego		X		Coordinación
Vialidad rural		X		Coordinación
Niveles-Central-Municipal-Parroquial				
Infraestructura de salud, educación	X		X	Coordinación
Espacios públicos, sociales y deportivos	X		X	X
Tránsito y transporte público	X		X	Coordinación
Nivel Municipal			X	
Administración de catastros			X	
Registro de la Propiedad			X	
Control y acceso de riveras, ríos y lagunas			X	Coordinación
Control de explotación de materiales áridos			X	Coordinación
Gestión de prevención, socorro de incendios			X	Coordinación
Control y uso del suelo			X	Coordinación
Servicios de agua, alcantarillado, basura			X	Delegación
Servicios bomberos y control de incendios			X	
Patrimonio natural y cultural			X	Coordinación
Nivel Parroquial				
Promover la organización de base				Exclusiva
Vigilar la ejecución y calidad de servicios				Exclusiva

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

2. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PDOT 2012.

Para realizar el diagnóstico del Cantón Nabón se realizaron talleres participativos en todas las parroquias y las comunidades indígenas del cantón, además se revisó el PDOT del 2012. En base a ello se obtuvo la matriz de las 4 eles: logros y avances; limitaciones, problemas y amenazas; lecciones aprendidas y líneas a seguir o estrategias. Este procedimiento se llevó a cabo por sistemas, los resultados correspondientes a la parroquia se muestran a continuación.

2.1. SISTEMA BIOFÍSICO

En el sistema Biofísico se trataron temas relacionados al relieve, la geología, los suelos su uso y cobertura, el clima, los recursos naturales renovables y no renovables, entre otros.

Tabla 3: Matriz 4 eles sistema biofísico – ambiental

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
Existe mayor conciencia de la población sobre evitar explotación agrícola y pecuaria cerca de las fuentes de agua. Se han protegido varias fuentes hídricas por parte del GAD para el consumo humano. Existen programas impulsados por el Ministerio para evitar el deterioro de suelos. Se han realizado obras y efectuado acciones para mitigar riesgos naturales. Se ha conformado comités de riesgo locales. Se ha efectuado el cierre de minas en forma puntual. Existen zonas reforestadas con pinos. Existe mayor conciencia de la población sobre evitar explotación	La situación de las fuentes no ha mejorado, en varios sectores no hay reforestación, solo se ha priorizado el cercado manteniéndose vulnerables las fuentes por el avance de la frontera agrícola. El tratamiento del agua se realiza por parte de personal no calificado. El mantenimiento de las áreas de protección depende casi en forma exclusiva de los propietarios, lo que limita su gestión. Se han incrementado las áreas de suelo degradadas. Existen incendios y prácticas relacionadas con la quema de desechos sólidos. Existe extracción de materiales no metálicos (como el Caolín) generando contaminación con	Los proyectos e iniciativas efectuadas que no generan impacto y visibilidad, tampoco hay beneficio económico inmediato. Se debe concientizar a la población sobre el mal uso o desperdicio del agua. El GAD Municipal ha sufrido un retroceso por las restricciones de competencia en Ambiente. Se requiere inversión para la recuperación de estos suelos (económica, tecnológica y de mano de obra). Es necesario proceder con capacitaciones a la población en general para sensibilizarla sobre los riesgos y condiciones naturales de su territorio. No existe mayor interés de la ciudadanía en conocer los riesgos	Puede enfocarse los nuevos proyectos a trabajar con grupos de productores para reforestación (silvopastoril). Es necesario mejorar el diálogo y coordinación entre instituciones que tienen competencia en este ámbito: MMA, MAG, FORECCSA Construir reservorios para el almacenamiento en épocas de lluvia y uso en tiempo de estiaje. Es preciso incidir nuevamente en los procesos y proyectos relacionados con la temática Ambiental. Efectuar el acercamiento con las comunidades que mantienen condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Generar un plan de gestión y manejo de las zonas de pino y proceder a reforestar con especies nativas.

agrícola y pecuaria cerca de las fuentes de agua.	partículas en suspensión (polvo). El pino genera contaminación de las fuentes por sus propias características.	naturales de su entorno. Es necesario proceder a reforestar utilizando especies nativas. Debe considerarse el conocimiento local para los procesos de reforestación.	Involucrar a la comunidad en los procesos de reforestación de una manera activa ya que las inversiones de siembra no han sido efectivas.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

2.2. SISTEMA SOCIO – CULTURAL

En el sistema socio – cultural se trataron temas relacionados a la población y el acceso a los derechos de: salud, educación, servicios básicos de agua y alcantarillado, trabajo, alimentación, tiempo libre, comunicación, cultura, hábitat y participación, también se analizaron algunos fenómenos como la migración, la pobreza (dentro de ésta, los grupos vulnerables - niños, mujeres, personas con capacidades diferentes y ancianos), esto como insumo para el análisis posterior del tejido y la cohesión social dentro del territorio.

Foto PYDLOS: Grupo Evaluación Participativa en la Parroquia de las Nieves

Tabla 4: Matriz 4 eles Sistema Socio - Cultural

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
SALUD			
En términos generales la salud ha mejorado. Existen visitas a domicilio. Se ha incrementado el personal. (Dos médicos generales y 1 odontólogo). Buen trato del personal. Hay prioridad en la atención de adultos mayores y niños. La infraestructura ha mejorado (cuentan con un centro de Salud en Las Nieves: atención de lunes a viernes; y en la Paz: atención dos días a la semana). Mayor eficiencia en la transferencia en caso de enfermedades graves. Existen medicamentos. Charlas de nutrición, salud sexual y reproductiva. Atención de afiliados y no afiliados en el seguro social y en el seguro campesino. Se realizan ferias de la salud.	Las enfermedades más comunes son gripes.		Atención por lo menos un día en las comunidades dispersas. Apoyo del MAGAP con abonos orgánicos para cultivar productos propios de la zona (maíz, papa, frejol). Ampliar la atención de lunes a domingo. Tener servicio de transporte. Mayor cobertura de médicos.
SERVICIOS BÁSICOS			
Ha mejorado la calidad del agua potable (dan tratamiento). No se utilizan químicos. Las comunidades La Paz y las Nieves Centro son las únicas que cuentan con servicio de alcantarillado.	En la comunidad Trigopamba no tienen agua, toman de pozos. La comunidad de Chuilla tiene agua entubada. No se cultivan productos como trigo, cebada. Viviendas de las		

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
Ha mejorado la señal de telefonía. Ha mejorado el hacinamiento, pero sigue existiendo, intervención del MIDUVI con bonos. Huashicasa y Camara tienen canchas de cemento. La recolección de basura ha mejorado en las demás comunidades. La única vía en buen estado es la Jarata - Las Nieves Centro. Hay trabajo comunitario de mingas para vías urbanas y rurales que se fomentan desde las organizaciones. Ha mejorado la comunicación.	comunidades dispersas carecen de alcantarillado. No se ha ejecutado el proyecto para la implementación de tanques biogestores. No hay mantenimiento para las canchas (no hay ayuda del concejo provincial). Aún botan basura en Potrerillos, Trigopamba, Chuilla, Huasicashca, Camara, se quema, se bota o a veces se hacen pozos y se depositan pero muy pocos, la mayoría botan a la quebrada y cuando son papeles queman, el problema es cuando son latas, plásticos y otros materiales que no se desintegran con facilidad. No han mejorado las vías, solo se les ha dado mantenimiento. Aun no se cobra la tarifa en la recolección de basura, se manifiesta que existirán problemas con el costo en algunas comunidades ya que los hogares no tienen mucho dinero. La radio comunitaria no se ha llevado a cabo.		
MIGRACIÓN			
	Son causas de la migración en la parroquia la vida cara, la falta de educación, ello incide en el abandono de la población de la parroquia.	El principal destino es Cuenca, en donde también es difícil conseguir trabajo.	Generar fuentes de trabajo al interior del cantón para que no exista migración. Dar asistencia a la población retornada, para que regrese a su territorio y así

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
			dinamice el desarrollo local.
TRABAJO			
Turismo: Existe el santuario, cascadas. Ollas de barro, figuras de piedra. Pesca deportiva, en cámara las ruinas del inca, las chorreras San Juan. Hay claros ejemplos de apoyo municipal a los emprendimientos organizados.	Vienen las instituciones y no se concreta nada. No existe una adecuada planificación para la generación de infraestructura para la parroquia. No se generan las condiciones de desarrollo de un mercado, y se percibe una gran falta de interés. Las asociaciones no funcionaron.		Turismo semanal, para que exista ingreso… se está haciendo gestión. Es necesario pensar en mejorar las inversiones, la unión y la organización y especialmente la promoción.
ALIMENTACIÓN			
La alimentación es sana, natural y en su mayoría de autoconsumo. Mayor consumo de granos en la zona rural y en el centro se consume fideos y papa.			
TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN			
	Faltan espacios de recreación sobre todo para actividades deportivas.		Construir canchas de llano, para fomentar el deporte de niños y jóvenes (espacios más naturales).
EDUCACIÓN			
Mejoramiento de equipamiento en las comunidades de La Paz y Las Nieves. Implementación de bachillerato en la comunidad La Paz. Se dio la reapertura de la escuela en Trigopamba. Profesores responsables: cumplen enseñanza y la enseñanza es buena. Existe gran simpatía por los talleres que	No hay bachillerato en la comunidad Las Nieves, por lo que la gente se va a Cuenca. Cierre de escuelas en las comunidades de Chayahurco y Huasicashca por falta de alumnos, esto provoca que los niños se trasladen a las comunidades de Camara, y Nabón Centro y genera problemas económicos en los hogares ya que se gasta más en transporte.	El municipio ya no tiene las competencias y ya no ayuda, el ministerio no se hace presente. La distritalización aumenta la distancia y es un problema el transporte. Si se eliminan escuelas o colegios de un determinado territorio, la gente se ve obligada a abandonar ese territorio.	Fortalecer las instituciones de la parroquia e implementar el bachillerato. Se plantea la necesidad de reforzar los programas de capacitación con talleres como tejido, bordado, inglés, computación danza, educación ambiental. Es necesario pensar en instaurar un colegio. Mejorar vías y transporte.

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
se han venido realizando para la población, y en especial para los adultos mayores, como manualidades y panadería. En general se percibe a la educación formal con mejorías.	En las escuelas dispersas no ha mejorado el equipamiento. No hay espacios de participación en este tema, no nos escuchan.		Conservar la institución de Las Nieves, para que las comunidades vayan hacia allá. Proponer que el distrito sea mejor en Nabón, que es más cerca que la comunidad La Paz. Una escuela nocturna para adultos (alfabetización) y para jóvenes que trabajan.
BONO DE DESARROLLO HUMANO			
Se les otorga el Bono, principalmente a los adultos mayores.			
ADULTOS MAYORES			
Las familias se hacen cargo de los adultos mayores.			
SEGURIDAD			
	Delincuencia en la parroquia, y en especial en la comunidad La Paz. Existe inseguridad.		
PARTICIPACIÓN – ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Se perciben mejorías en cuanto al trato de las mujeres dentro de los espacios públicos comunitarios. La comisión cultural ha generado acciones en función del apoyo a los adultos mayores.	Existe gran carencia de fondos y poca participación sobre todo de jóvenes.	Existen experiencias gratas y fructíferas realizadas con el aporte interinstitucional y coordinado entre la Junta parroquial y el MIES.	Es importante ir consolidando la idea de igualdad de género y participación a través de talleres dirigidos especialmente a los hombres. Se debe mejorar la participación y el involucramiento de las personas.
CULTURA			
La organización ayuda evidentemente a la cultura comunitaria y se deben reconocer mejoras. Se han realizado acciones de difusión de una agenda mensual de			Se necesita mayor agilidad en la presentación y ejecución de proyectos (que incluyan financiamiento) de apoyo a acciones culturales y

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
actividades, y en la parroquia se han realizado esfuerzos para mejorar la promoción de la fiesta de la virgen con el apoyo de diásporas migrantes en Cuenca y New York.			emprendimientos turísticos.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico - PYDLOS

2.3. SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO

La recolección de información de la siguiente tabla toma como referencia el proceso del PDOT del 2012, en temas relacionados a la economía del cantón, las principales actividades a las que se dedican, la situación de los factores productivos, las asociaciones existentes, lo cual nos permite evaluar sus limitaciones, logros, líneas a seguir y lecciones aprendidas para poder seguir avanzando en la planificación del sistema económico.

Tabla 5: Matriz 4 eles Sistema Económico

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
Incremento de los abonos orgánicos. Emprendimientos propios de ganadería de leche	Disminución de la Productividad agrícola. Destrucción de las fuentes de agua. Poco acceso al crédito. Disminución en la Producción artesanal. Debilidad del sector cultural – turístico.	Asociatividad Búsqueda de mercado. Si hay solidaridad. Promocionar en la producción .	Potencializar el comercio en las comunidades ubicadas en la vía Loja – Cuenca. Beneficios para todos. Centro de acopio Abono para el sector agrícola

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico - PYDLOS

2.4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

A través de un proceso participativo con la población, se realizaron varios talleres en las principales comunidades del cantón, donde se discutió de manera directa con la población varios asuntos entre ellos el tema de los asentamientos que involucra una evaluación y posterior evolución a partir del PDOT del 2012, además dentro de ellos un diagnóstico sobre el acceso y la cobertura a servicios básicos.

Tabla 6: Matriz 4 eles Sistema Asentamientos Humanos e Infraestructura

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
Se cuentan con planes de ordenación urbana de los principales asentamientos, sin embargo la población desconoce en su mayoría de estas herramientas de planificación. Ha mejorado la calidad del agua en varios sectores. La población está abierta a adoptar nuevas alternativas para el tratamiento de aguas servidas. Existen sectores donde se ha mejorado el servicio y posibilidades de tratamiento de aguas servidas. Ha mejorado el proceso y servicios de recolección de desechos sólidos.	Se edifica sin conocer cuáles son las características de los terrenos. Se encuentran aún agentes contaminantes próximos a las zonas de fuentes hídricas. Los sistemas de tratamiento de aguas servidas en algunos puntos han cumplido su vida útil. Persisten las quemas y tratamientos inadecuados de desechos, no hay formación respecto al proceso de reciclaje. Preocupa el cierre de establecimientos y equipamientos de salud o educación porque incrementarían los tiempos y distancias de traslado.	Se requiere establecer con claridad normativas para la administración, uso y consumo de agua en forma diferenciada (consumo humano y riego) ya que existirían limitaciones para el acceso en forma equitativa. Existen métodos de riego que optimizan el aprovechamiento del recurso hídrico (aspersión, goteo). La población está consciente de la imposibilidad de dotación de sistemas de recolección convencional. Posibilidad de uso de desechos orgánicos para producción de abono natural (compost). Es necesario trabajar con la población para capacitarla sobre los riesgos que genera la contaminación.	Vigilar para el cumplimiento de los Planes de ordenamiento territorial para asentamientos concentrados Establecer oportunidades de densificación para la vivienda o mejora de las condiciones de las existentes. Generar normativas y un sistema de administración que involucre a los diferentes actores de manera clara. Identificar las áreas con déficit o con sistemas obsoletos de agua y saneamiento Educación de la población respecto al proceso de clasificación de desechos y su reciclaje. Gestionar e incidir con los órganos competentes para acercar os servicios de salud, implementar farmacias locales

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

2.5. SISTEMA DE MOVILIDAD – ENERGIA Y CONECTIVIDAD

El presente subsistema tiene por objetivo recoger información acerca de los diferentes medios de movilidad, su conectividad y el acceso a los diferentes servicios, para ello se recurre a la población de manera que la información sea valedera, más cercana a la realidad.

Tabla 7: Sistema de Conectividad, Movilidad y Energía

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
Se mantiene el trabajo en mingas para coadyuvar al mantenimiento vial. Se ha incrementado la cobertura del servicio de telefonía celular. La disponibilidad de incorporar televisión satelital ha mejorado la posibilidad de comunicación a nivel nacional. El GAD ha iniciado la desconcentración de la competencia de tránsito y transporte.	Las vías de carácter local no se encuentran en buen estado y requieren en forma periódica un mantenimiento debido a las características geométricas y pendientes de las mismas. La posibilidad de acceder a servicios de internet (comunicaciones) está limitada al uso de ciertos equipamientos tales como escuelas. No ha mejorado el servicio de transporte, es difícil encontrar unidades y su costo es elevado. La conectividad directa entre comunidades es difícil. Preocupa el cierre de establecimientos y equipamientos de salud o educación porque incrementarían los tiempos y distancias de traslado.	Mediante acuerdos con otros actores (públicos o privados) es posible Efectuar mantenimiento de la vialidad. Aún se encuentra pendiente la comunicación de realidad local entre los habitantes.	Fortalecer el ejercicio de la competencia en vialidad en concurrencia con el Consejo Provincial Identificar las vías prioritarias de mantenimiento. Mejorar las vías de comunicación de la Nieves con Girón y Santa Isabel Gestionar con el Municipio el servicio de transporte público a comunidades que no lo tienen Recuperar espacios de comunicación directa con la comunidad sobre la realidad local. Generar un espacio de diálogo y encuentro con las entidades a cargo. Posicionar la necesidad de la vía interprovincial Yacuambi-La Voladora-Las Nieves-Santa Isabel

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

2.6. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

A través de un proceso participativo con la población, se realizaron varios talleres en las principales comunidades del cantón, donde se discutió de manera directa con la población asuntos relacionados a la participación ciudadana, identificando los logro y limitantes en esta materia, así como también se reflexionó sobre cómo éstos elementos influyen en la vialidad de que sus objetivos se cumplan y de las diferentes opciones para mejorar la citación. Esto lo podemos resumir en el cuadro a continuación.

Tabla 8: Matriz 4 eles sistema Político Institucional

LOGROS, AVANCES Y FORTALEZAS	LIMITACIONES, PROBLEMAS Y AMENAZAS	LECCIONES APRENDIDAS, OPORTUNIDADES	LÍNEAS A SEGUIR Y ESTRATEGIAS
Existe un alto nivel participativo y organizativo en el Cantón. Se cuenta con mecanismos institucionalizados de participación en el cantón. Hay un alto grado de participación femenina en la vida pública en ámbitos organizativos. Las organizaciones sociales a pesar de las dificultades siguen reuniéndose de manera periódica.	Otras instancias públicas diferentes al municipio no han sabido articularse de manera adecuada a los procesos participativos existentes en el cantón. -Falta de capacitación de las diversas organizaciones sociales en temas relacionados a las actividades que desarrollan. -Escases de recursos. -Apoyo institucional insuficiente. Dificultades para movilizarse a las re-uniones por falta de trasporte. -Muchas responsabilidades de las mujeres hacen difícil asistirá las reuniones. -Muchos de los proyectos que surgen de los espacios participativos no se les ha dado el seguimiento adecuado y han fracasado o no han continuado. -Si bien es cierto los proyectos ejecutados a través de los presupuestos participativos estos tienen un monto bajo que no permite ejecutar obras que requieren mayor financiación -Existe incertidumbre sobre si existirá financiación por modificaciones en la recaudación de la tasa solidaria.	La capacitación y la disponibilidad de recursos son de vital importancia para que las organizaciones cumplan con sus objetivos. Hay que buscar mecanismos que hagan que las diferencias políticas no perjudiquen a las organizaciones sociales ni a los demás mecanismos de participación. Las demás instancias de gobierno deberían articularse de mejor manera con las organizaciones sociales. Las organizaciones deben mejorar su capacidad de gestión para conseguir recursos en diferentes instancias.	Emprender acciones dirigidas a capacitar a las organizaciones sociales. Incorporar a otras instituciones a los procesos participativos. Apoyar espacios de diálogo y debate. Dar mayor seguimiento y apoyo a iniciativas que surgen en espacios participativos.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico - PYDLOS

Foto PYDLOS: Dinámica en Las Nieves

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA DE LAS NIEVES

3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA DE LAS NIEVES

Los presentes documentos se han generado tomando como referencia principal los contenidos y metodologías sugeridos por SENPLADES en el documento denominado “Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento” así como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Nabón.

En ellos se señalan los análisis descriptivos y representación cartográfica por sistemas de manera concreta y analítica, consecuentemente se identificaron las causas de la problemática existente a fin de aportar esta información para la toma de decisiones, propuestas, generación de políticas, programas y proyectos necesarios para el GAD.

Las matrices que han sido elaboradas recaban la información sintetizada de la descripción de cada una de las variables de los componentes del diagnóstico señalados en la Guía. De allí que en medida de lo posible se hará un breve análisis de cada matriz, con especial énfasis en las situaciones que desencadenaron los resultados presentados en la misma.

La información que sustenta el trabajo corresponde principalmente a fuentes secundarias provenientes de información oficial gubernamental (elaborada por el INEC, SENPLADES, GAD Municipal de Nabón y diferentes ministerios e instituciones oficiales) así como a la revisión de información contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborado por el GAD Parroquial en convenio con el PYDLOS en el año 2012. Cabe señalar que para su adecuada interpretación se realizó un proceso de participación y validación con la comunidad en diferentes talleres y recorridos en campo.

Reunión en Las Nieves. Foto PYDLOS

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS NIEVES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Parroquia Las Nieves se encuentra ubicada al sur-este del cantón Nabón y, con relación a la provincia, al sur-occidente. Sus límites son: al norte, las periferias de los centros cantonales de Nabón y Girón; por el este, la periferia del centro cantonal y Las Nieves; por el oeste, las parroquias El Progreso del cantón Nabón y Asunción del cantón Girón, y por el sur, la periferia

del cantón Oña. Tiene una superficie de 128.3 km2, equivalentes al 12,9% del territorio cantonal. Se encuentra a 70 km de la ciudad de Cuenca y a 36 km del centro cantonal. El centro parroquial se encuentra a 2.460 m.s.n.m.

A continuación se presenta al mapa base de la parroquia Las Nieves, sobre el cual se ha analizado toda la información del componente biofísico, indicando que en su elaboración se han tenido en cuenta los últimos datos sobe los límites parroquiales establecidos en el año 2015.

Mapa 1: Mapa Base de la Parroquia de Las Nieves

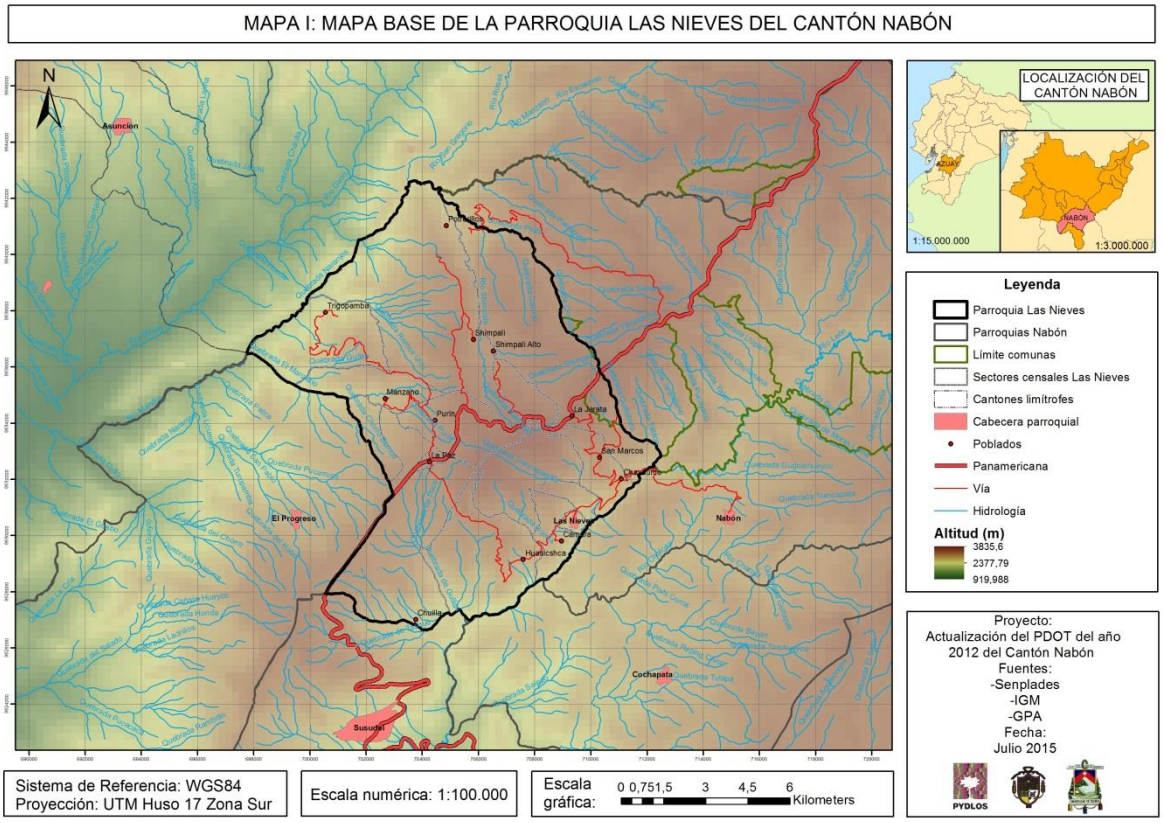

Fuente: GAD DE NABÓN
Elaboración: Equipo Técnico

El terreno es muy irregular, con pendientes de hasta un 50%, con hondonadas y quebradas profundas como: Sicashuaico, Cruzhuaico, Cochahuaico y Huaicuchagra. La temperatura promedio es de 14ºC, en las partes bajas, y de 7ºC, en las partes altas. Sus estaciones climáticas no estan muy bien marcadas, lo cual genera alteraciones no predecibles.

CONSTITUCIÓN DE LA PARROQUIA

La parroquia las Nieves está conformada por 12 comunidades que son: Trigopamba, Shimpale, Potrerillo, Huasicashca, Camara, San Marcos, Chayaurco, Manzano, La Jarata, Chuilla, La Paz y Las Nieves Centro. Se encuentra en formación una nueva comunidad en Shimpali Alto.Al año 2014, se aproxima que existe un total de 427 familias, cada familia conformada por un promedio de 4 miembros, con lo cual se estima una población de 1.708 personas.

3.1. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

OBJETIVOS:

- Caracterizar y establecer una base de información de sustento para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

- Describir y analizar la situación general de este componente.

3.1.1. RELIEVE

Según información del Ministerio de Ambiente, la parroquia Las Nieves se encuentra en una zona de Montaña, cuyo Macro relieve corresponde fundamentalmente en su totalidad a áreas de cordillera (100 %)[1]. El Meso relieve lo componen relieves montañosos, vertientes, cuestas, cornisas y crestas como se puede apreciar en el siguiente cuadro y mapa de información:

Tabla 9: Tipos de Meso Relieve por Áreas y Porcentaje de la Parroquia Las Nieves

MESO RELIEVE	M^2	HA	%
Relieves montañosos	93333816,09	9333,38	75,81%
Vertientes	28805664,42	2880,57	23,40%
Cuesta	509118,56	50,91	0,41%
Cornisa	426813,8	42,68	0,35%
Crestas	42236,17	4,22	0,03%

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo Técnico

[1] **Zona de Montaña**: Grandes elevaciones naturales del terreno que poseen un desnivel desde la línea de base hasta la cumbre mayor a 300 m, cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre. Su cima puede ser aguda, subaguda, semirredondeada, redondeada y tabular, su pendiente es >30%. Las partes de una montaña son la cumbre y las laderas (vertientes).
Fuente: "Metodología para la Representación Cartográfica de los Ecosistemas del Ecuador Continental" Ministerio de Ambiente del Ecuador. 2012

Tabla 10: Matriz de Descripción de Unidades Geomorfológicas

MESO RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Relieves Montañosos	A este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en diverso grado por los procesos de denudación fluvio –erosional y glaciárica, respectivamente
Vertientes	Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión.
Cuesta	Paisaje homoclinal formado como consecuencia de la incisión o fallamiento perpendicular al buzamiento de estratos sedimentarios suavemente plegados o basculados; se caracteriza por su ladera estructural por lo común más larga que el escarpe, con buzamientos que varían entre 2° y 8° aproximadamente, lo cual les otorga una mayor estabilidad al paisaje y a sus suelos, por la menor incidencia de los procesos erosivos
Cornisas	Elevación natural extensa, son formaciones geológicas que suponen determinada altura sobre el nivel del mar; que por lo general se encuentran rodeadas por abruptos acantilados y de terrenos más bajos. Pueden tener dos formas de generación principales: por el movimiento de las placas tectónicas que subyacen a la superficie o por la erosión de montañas o incluso de los territorios que la rodean
Crestas	Son pliegues con charnela angulosa y flancos planos. Poseen superficies estructurales disectadas, con pendientes entre 40 y 70% y también frentes de chevrones con pendientes superiores al 70%

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 2: Relieve de la Parroquia Las Nieves

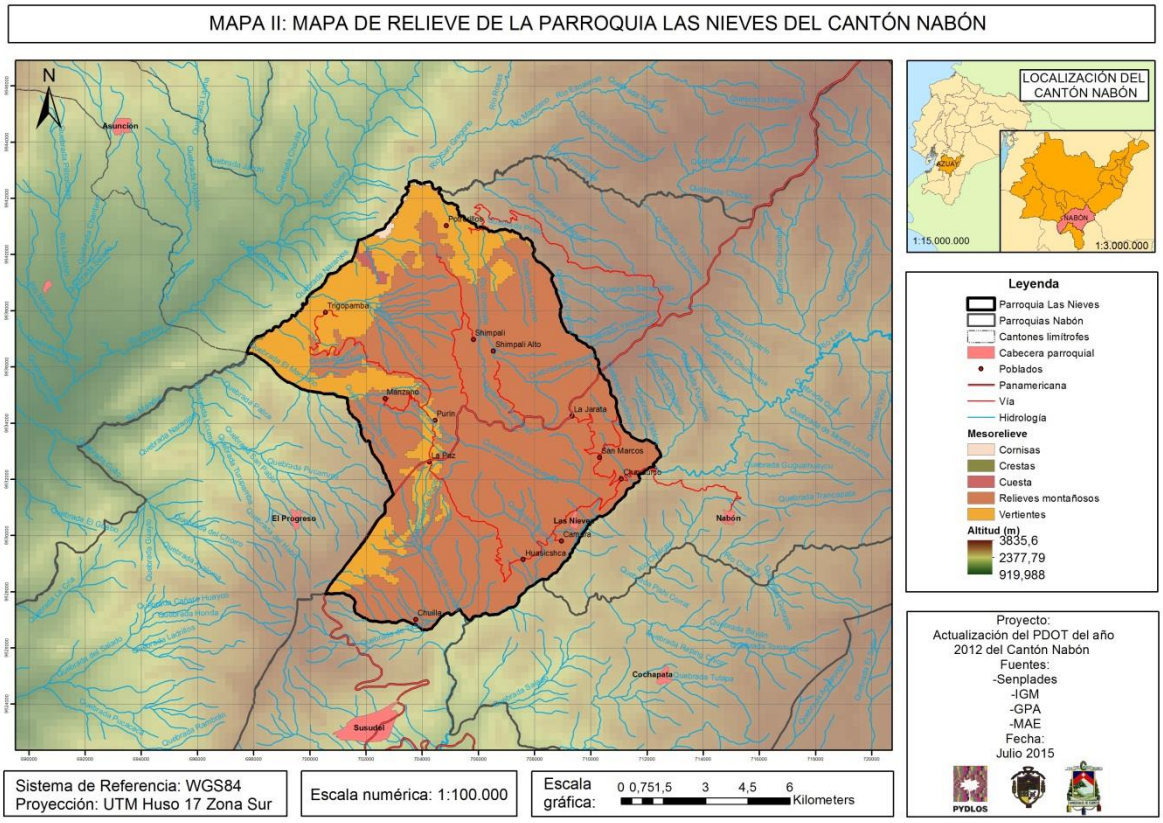

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

Se concluye que el cantón posee un relieve abrupto y accidentado propio del área de la cordillera de los Andes.

3.1.2. GEOLOGÍA

Para la descripción de la Geología de la parroquia se ha utilizado información proporcionada por SENPLADES. Sin embargo es importante señalar que la misma se considera una aproximación puesto que no cuenta con una caracterización a detalle de las distintas formaciones que componen el territorio. Se identifican litologías pertenecientes a los periodos Cuaternario y Terciario, información que se puede apreciar en el siguiente cuadro y mapa temático:

Tabla 11: Formaciones Geológicas

FORMACIÓN GEOLÓGICA	DESCRIPCIÓN	HA	%
Cuaternario P2	Pórfido, Cuarcífero, Toba riolítica, Capa de Sedimento	9700,86	78,79%
Terciario E	Toba Riolítica, Riolita, Andesita, Toba, Aglomerado, Brecha	2383,09	19,36%
Cuaternario De	Derrumbe	227,82	1,85%
	TOTAL	**12311,77**	**100,00%**

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 3: Geología de la Parroquia Las Nieves

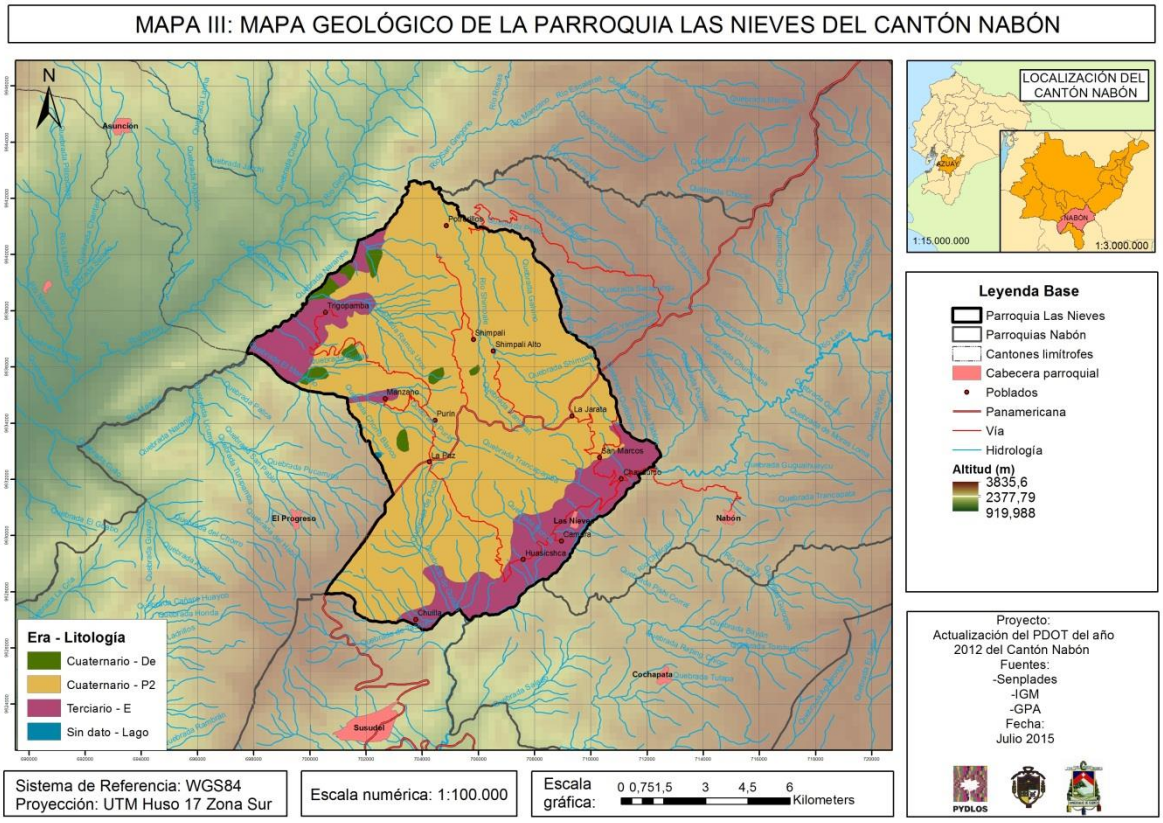

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico

3.1.3. SUELOS

De acuerdo a la información constante en el MAGAP en el siguiente cuadro se pueden observar el tipo de suelos existentes a nivel cantonal.

Tabla 12: Tipos de Suelo por Extensión y Porcentaje de la Parroquia Las Nieves

TIPO DE SUELO	EXTENSIÓN (HA)	%
Alfisol fina	5788,64	47,02%
Entisol fina	3585,16	29,12%
Inceptisol media	2371,41	19,26%
Mollisol fina	430,76	3,50%
Vertisol fina	116,95	0,95%
Mollisol media	18,85	0,15%

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 13: Descripción de Clasificación de Suelo por Tipo

TIPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN
ALFISOL FINA	Suelos formados en superficies jóvenes. Tienen un horizonte subsuperficial con un enriquecimiento secundario de arcillas desarrollado en condiciones de acidez o de alcalinidad sódica. Se los asocia a un horizonte superficial claro, generalmente pobre en materia orgánica y de poco espesor. La mayoría de los Alfisoles se forman bajo vegetación forestal. Presentan una alta saturación con bases en todo el perfil.
ENTISOL FINA	La mayoría de ellos solamente tiene un horizonte superficial claro, de poco espesor y generalmente pobre en materia orgánica. Son suelos muy jóvenes con escasa o nula diferenciación de horizontes. Pueden incluir horizontes enterrados a más de 50 cm de profundidad. Se han desarrollado en distintos regímenes de humedad, temperatura, vegetación, materiales parentales y edad
INCEPTISOL MEDIA	Son suelos de las regiones subhúmedas y húmedas que no han alcanzado a desarrollar caracteres diagnósticos de otros órdenes. Suelos en fase temprana de desarrollo que no presentan acumulaciones de arcilla significativa. Muestran horizontes alterados que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables. Se incluye un horizonte pobre en materia orgánica
MOLLISOL FINA	Los Molisoles son suelos de color oscuro que se han desarrollado a partir de sedimentos minerales en climas templado húmedo a semiárido, aunque también se presentan en regímenes fríos y cálidos con una cobertura vegetal integrada fundamentalmente por gramíneas. Tienen una estructura granular que facilita el movimiento del agua y el aire. Presentan una dominancia del catión calcio en el complejo de intercambio catiónico, que favorece la fluctuación de los coloides. En estos suelos se obtienen rendimientos muy altos sin utilizar gran cantidad de fertilizantes
VERTISOL FINA	Los suelos Vertisoles son aquellos en donde hay un alto contenido de arcilla expansiva que durante la estación seca, forma grietas profundas de al menos, 1 cm de ancho. Son suelos con un profundo horizonte A y sin presencia de horizonte B. Tienen colores que oscilan del gris, rojizo al negro, dependiendo del material parental y del clima. Las tierras con Vertisoles se usan generalmente para pastos.
MOLLISOL MEDIA	Los Molisoles son suelos de color oscuro que se han desarrollado a partir de sedimentos minerales en climas templado húmedo a semiárido, aunque también se presentan en regímenes fríos y cálidos con una cobertura vegetal integrada fundamentalmente por gramíneas. Tienen una estructura granular que facilita el movimiento del agua y el aire. Presentan una dominancia del catión calcio en el complejo de intercambio catiónico, que favorece la fluctuación de los coloides. En estos suelos se obtienen rendimientos muy altos sin utilizar gran cantidad de fertilizantes

Fuente: Edafología Forestal. 2008. Clasificación de los suelos según Soil Taxonomy
Elaboración: Equipo Técnico

Se observa que los tipos de suelo predominantes son Alfisol, Entisol e Inceptisol, por tanto son suelos muy jóvenes, tempranos, con cargas de materia orgánica pobres y presentan limitaciones para el desarrollo de actividades agrícolas. Los Alfisoles se ubican en prácticamente la totalidad de la parroquia.

Mapa 4: Tipo de Suelo por Clases Texturales de la Parroquia Las Nieves

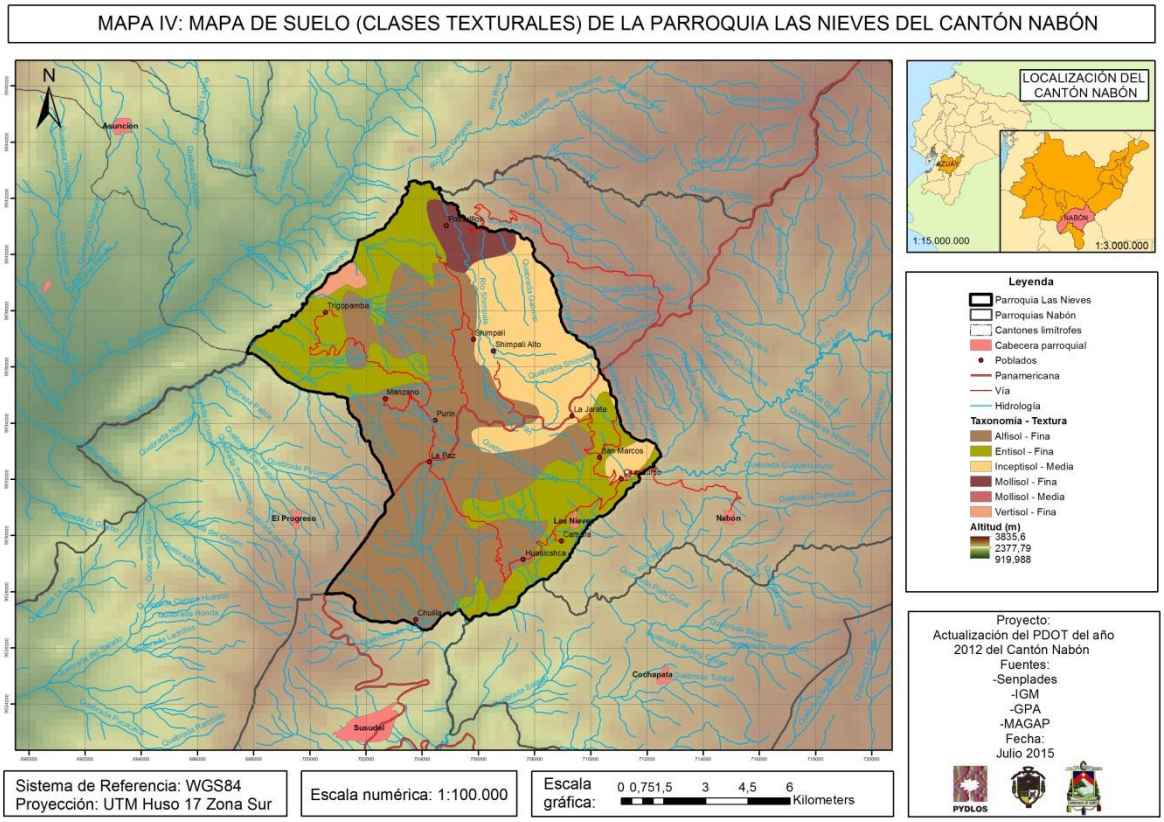

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Técnico

3.1.4. USO Y COBERTURA DE SUELO

Para el desarrollo del presente punto se ha considerado pertinente establecer un comparativo entre información proporcionada por el MAE respecto la cobertura vegetal de los años 2000 y 2008 puesto que tienen campos de uso de suelo que pueden ser comparables sin generar interpretaciones o nuevas clasificaciones[2].

USO DE SUELO AÑO 2000

Los usos de suelo predominantes corresponden a Vegetación Arbustiva y Herbácea, seguida de Bosque y Tierras Agropecuarias según los siguientes porcentajes.

Tabla 14: Usos de Suelo de la Parroquia Las Nieves en el año 2000

USO DE SUELO 2000	EXTENSIÓN (HA)	%
Vegetación arbustiva y herbácea	6463,92	52,50%
Bosque	3304	26,84%
Tierra agropecuaria	2494,91	20,26%
Otras tierras	39,58	0,32%
Zona antrópica	6,66	0,05%
Cuerpo de agua	2,7	0,02%

Fuente: MAE. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

[2] Los usos son los siguientes: Bosque, Cuerpos de Agua, Otras Tierras, Tierra Agropecuaria, Vegetación Arbustiva y Herbácea, Zona Antrópica.

USO DE SUELO AÑO 2008

Los usos de suelo predominantes aún corresponden a Vegetación Arbustiva y Herbácea, seguida de Bosque y Tierras Agropecuarias según los siguientes porcentajes.

Tabla 15: Usos de Suelo de la Parroquia Las Nieves en el año 2008

USO DE SUELO 2008	EXTENSIÓN (HA)	%
Vegetación arbustiva y herbácea	8030,63	65,23%
Bosque	2503,04	20,33%
Tierra agropecuaria	1762,34	14,31%
Zona antrópica	11,88	0,10%
Otras tierras	3,87	0,03%
Cuerpo de agua	0	0,00%

Fuente: MAE. Elaboración: Equipo Técnico

ANÁLISIS COMPARATIVO DE USO DE SUELO PERIODO 2000-2008

El área que ha cambiado el uso de suelo es significativa, aproximadamente 1566.72 Ha., un 12.73% del total del territorio parroquial. El uso de vegetación arbustiva y herbácea tuvo un incremento del 12.73% con relación al total parroquial impulsado presumiblemente por el avance de pastos. Las tierras agropecuarias y bosques sufrieron un retroceso en sus áreas (5.95 y 6.91% respectivamente –se han deforestado en el período 800.96 Hectáreas-), especialmente por el avance de pastos, actividad que ha tenido mayor predilección frente a la agricultura en los últimos años por cuanto implica un menor riesgo económico sobre el capital invertido.

Tabla 16: Matriz Comparativa de Usos de Suelo de la Parroquia Las Nieves (2000-2008)

USO DE SUELO	2000 (HA)	%	2008 (HA)	%	DIFERENCIA	%
Vegetación arbustiva y herbácea	6463,92	52,50%	8030,63	65,23%	1566,71	12,73%
Bosque	3304	26,84%	2503,04	20,33%	-800,96	-6,51%
Tierra agropecuaria	2494,91	20,26%	1762,34	14,31%	-732,57	-5,95%
Zona antrópica	39,58	0,32%	11,88	0,10%	-27,7	-0,22%
Otras tierras	6,66	0,05%	3,87	0,03%	-2,79	-0,02%
Cuerpo de Agua	2,7	0,02%	0	0,00%	-2,7	-0,02%

Fuente: MAE. Elaboración: Equipo Técnico

Los cambios se generaron indistintamente en todo el territorio parroquial, sin embargo las áreas de bosque se han perdido fundamentalmente en las zonas próximas a asentamientos humanos. En cuanto a la vegetación arbustiva y pastos es importante señalar el cambio de este uso en las zonas de protección ambiental declaradas por el GAD Municipal y que son producto del avance de la frontera agrícola. Lo expresado se puede apreciar a continuación en los siguientes mapas temáticos:

Mapa 5: Cobertura de Uso de Suelo de la Parroquia Las Nieves año 2000

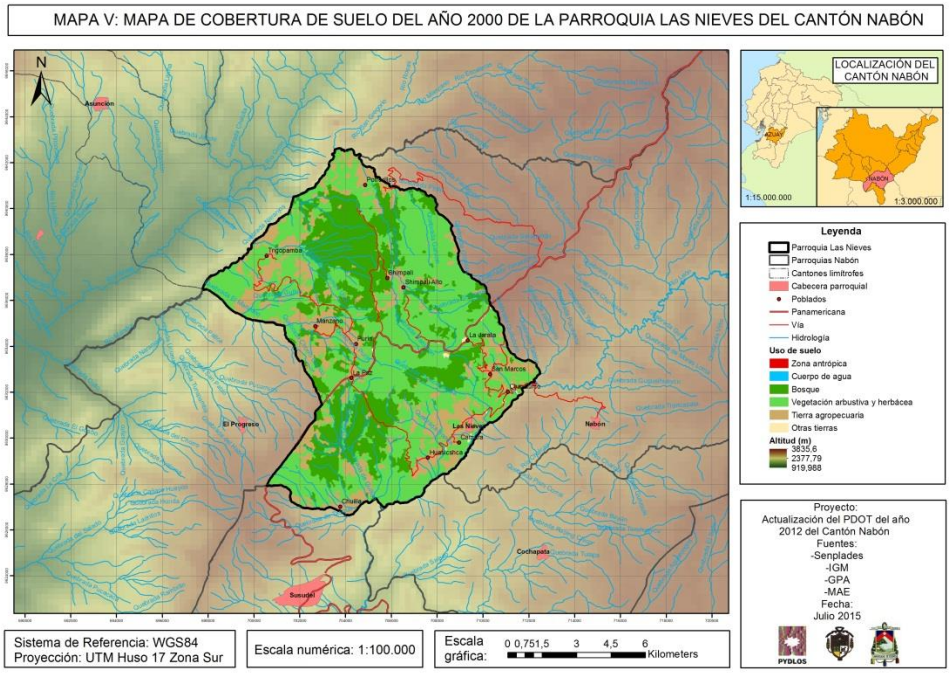

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 6: Cobertura de Uso de Suelo de la Parroquia Las Nieves año 2008

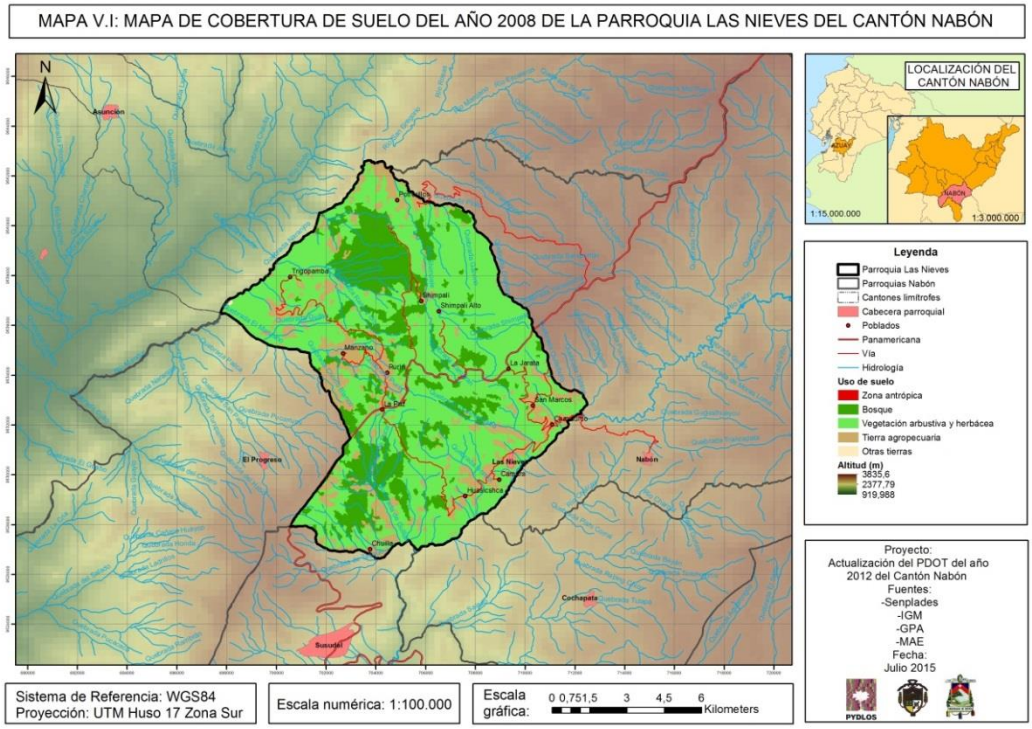

Fuente: MAE. Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 7: Áreas con cambio de Cobertura de Suelo de Las Nieves periodo 2000-2008

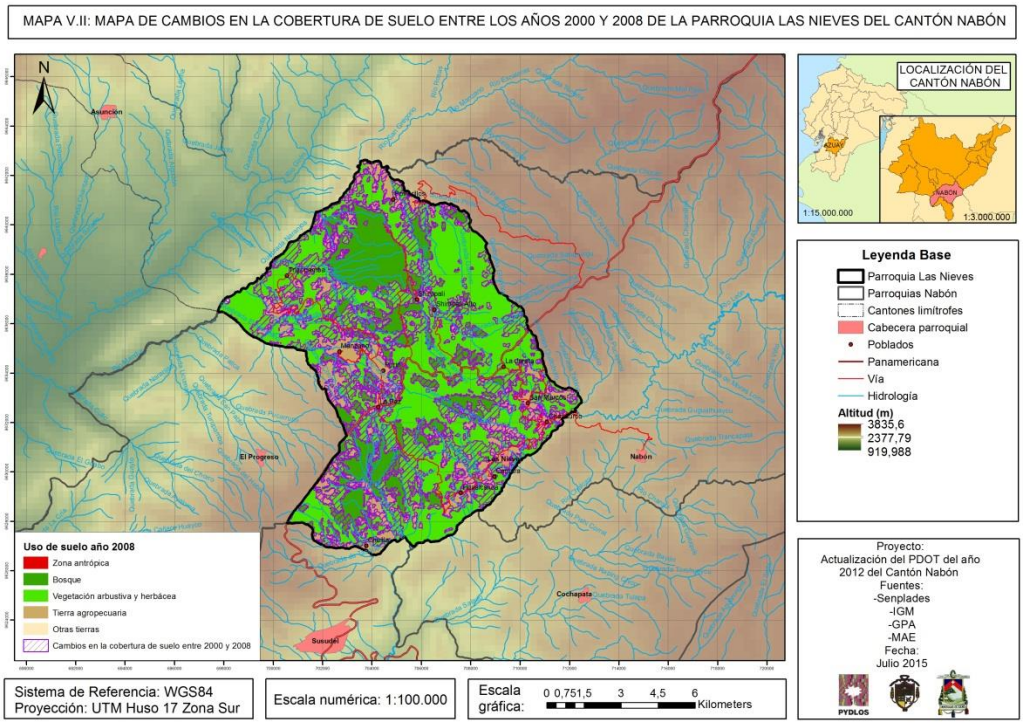

Fuente: MAE. Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 8: Tipos de Cambio de Cobertura de Suelo durante el periodo 2000-2008

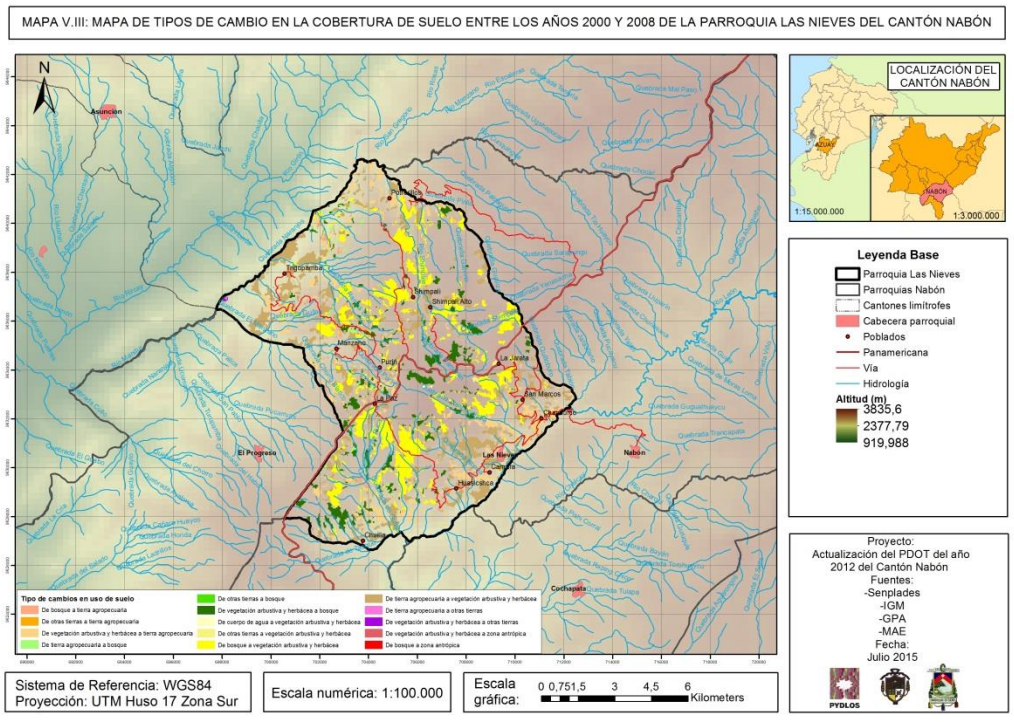

Fuente: MAE. Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 9: Usos de Suelo de la Parroquia Las Nieves según PDOT 2012

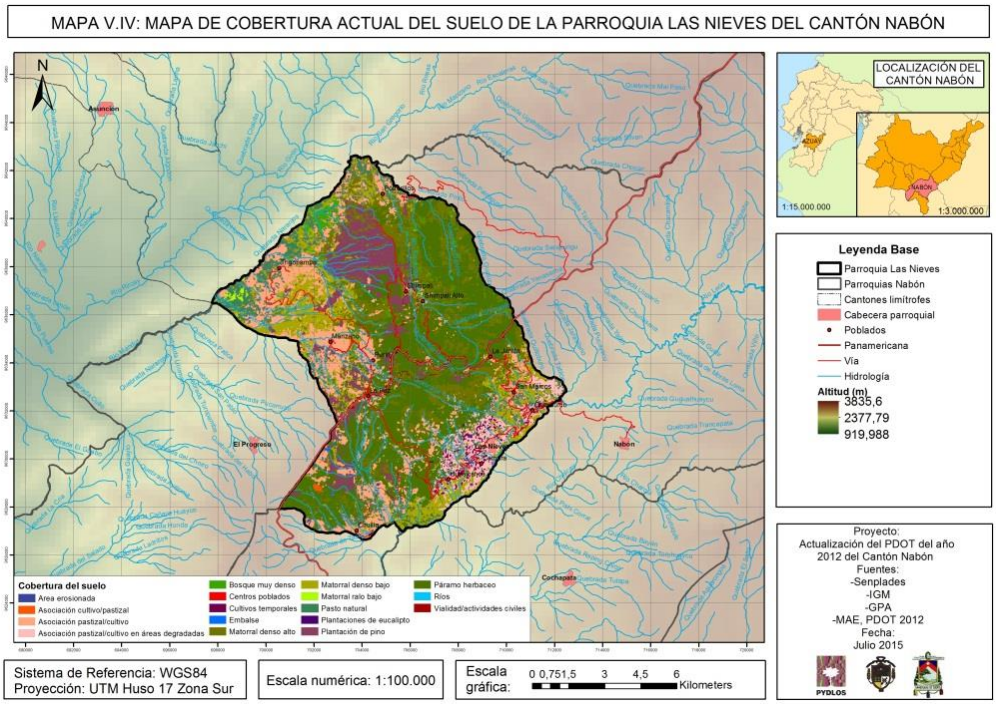

Fuente: MAE. Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 10: Usos Integrados a partir de información del año 2012 de las Nieves

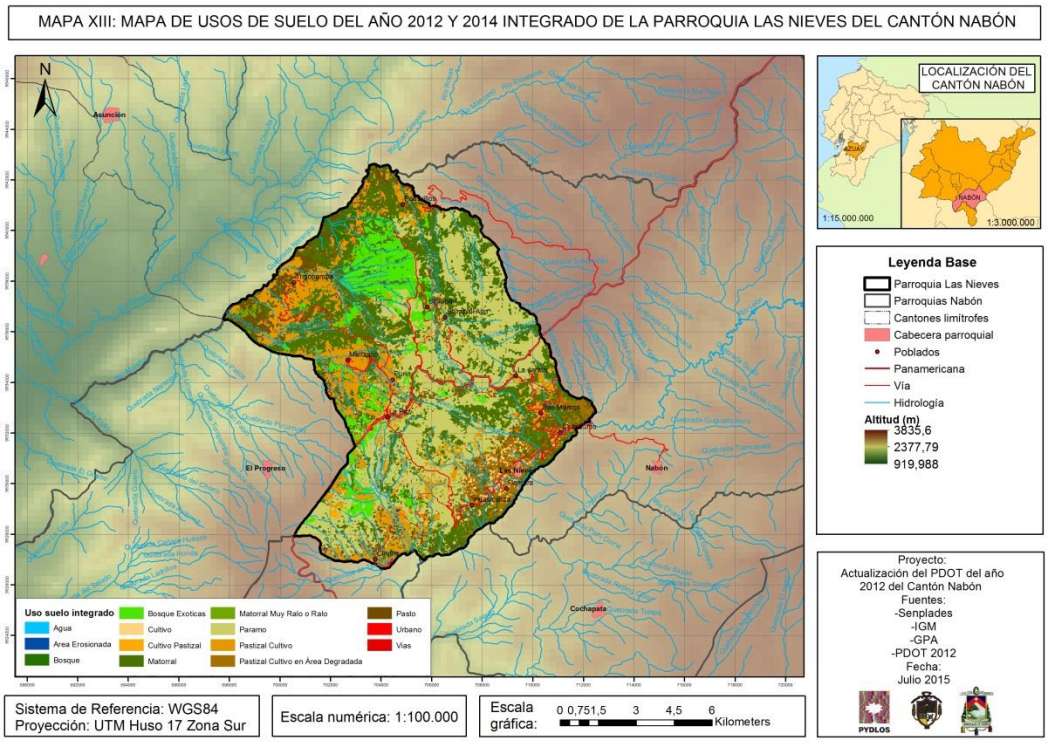

Fuente MAE. Elaboración: Equipo Técnico

Según la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2012, los usos de suelo predominantes son los siguientes:

Tabla 17: Extensión y Porcentajes de Usos de Suelo PDOT 2012 de la Parroquia Las Nieves

USO DE SUELO 2012	EXTENSIÓN (Ha)	%
Páramo Herbáceo	4006,62	32,54%
Matorral denso alto	2024,39	16,44%
Asociación pastizal/cultivo	1865,84	15,15%
Matorral denso bajo	1583,01	12,86%
Plantación de pino	1020,7	8,29%
Pasto natural	653,86	5,31%
Asociación pastizal/cultivo en áreas degradadas	518,37	4,21%
Vialidad/actividades civiles	202,43	1,64%
Bosque muy denso	183,06	1,49%
Cultivos temporales	126,42	1,03%
Matorral ralo bajo	46,95	0,38%
Área erosionada	17,27	0,14%
Asociación cultivo/pastizal	14,46	0,12%
Centros poblados	12,03	0,10%
Embalse	11,61	0,09%
Nubes	9,76	0,08%
Ríos	8,06	0,07%
Plantaciones de eucalipto	6,09	0,05%
Sombras	0,85	0,01%
TOTAL	**12311,78**	**100,00%**

Fuente: PDOT NABÓN 2012
Elaboración: Equipo Técnico

Con el propósito de adoptar parámetros para los posteriores análisis de conflictos de uso se propone partir de esta capa de información agrupando los usos según el origen (natural o cultural) así como su vinculación con tipos de producción u ocupación. Para ello se propusieron las siguientes categorías de uso de suelo:

- Agua
- Área Erosionada
- Banco de Arena
- Bosque
- Bosque Exóticas
- Cantera
- Cultivo
- Cultivo Pastizal
- Matorral
- Matorral muy ralo o ralo
- Nubes
- Páramo
- Pastizal Cultivo
- Pastizal Cultivo en Área Degradada
- Pasto
- Sombra
- Suelo Desnudo
- Urbano
- Vías
- Vivienda y Cultivo

A continuación se presentan los porcentajes de usos integrados predominantes en la parroquia:

Tabla 18: Extensión y % de Usos de Suelo Integrados PDOT 2012 de la Parroquia Las Nieves

USO DE SUELO INTEGRADO 2012	EXTENSIÓN (Ha)	%
Páramo	4006,62	32,56%
Matorral	3607,4	29,32%
Pastizal Cultivo	1865,84	15,16%
Bosques de Especies Exóticas	1026,78	8,34%
Pasto	653,86	5,31%
Pastizal Cultivo en Área Degradada	518,37	4,21%
Vías	202,43	1,65%
Bosque	183,06	1,49%
Cultivo	126,42	1,03%
Matorral Muy Ralo o Ralo	46,95	0,38%
Agua	19,67	0,16%
Área Erosionada	17,27	0,14%
Cultivo Pastizal	14,46	0,12%
Urbano	12,03	0,10%
Nubes	2,72	0,02%
Sombra	0,85	0,01%

Fuente: PDOT NABÓN 2012
Elaboración: Equipo Técnico

3.1.5. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

En esta sección se describen aspectos del territorio relativos a precipitación, temperatura y pisos climáticos característicos de la parroquia.

PISOS CLIMÁTICOS

El cantón presente varios pisos climáticos, siendo los más importantes el Montano y el Montano Alto. A continuación se describe la extensión por pisos climáticos existentes:

Tabla 19: Pisos Climáticos por Extensión y Porcentaje en la Parroquia Las Nieves

PISOS CLIMÁTICOS	EXTENSIÓN (HA)	%
Montano	7121,97	57,85%
Montano Alto	5087,01	41,32%
Montano Bajo	61,48	0,50%
Montano Alto Superior	41,31	0,34%

Fuente: MAE. Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 11: Pisos Climáticos de la Parroquia Las Nieves

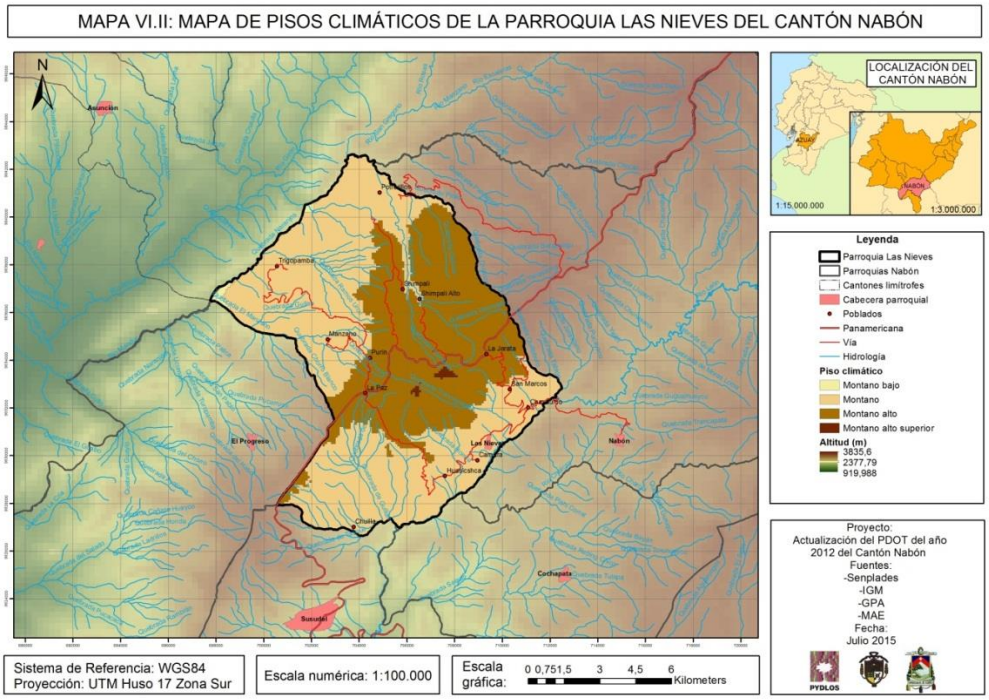

Fuente: SENPLADES. Elaboración: Equipo Técnico

TEMPERATURA

Como se puede apreciar en el mapa siguiente, las isotermas predominantes en la parroquia presentan temperaturas entre 8 y 18°C en promedio según la zona.

Mapa 12: Isotermas de la Parroquia Las Nieves

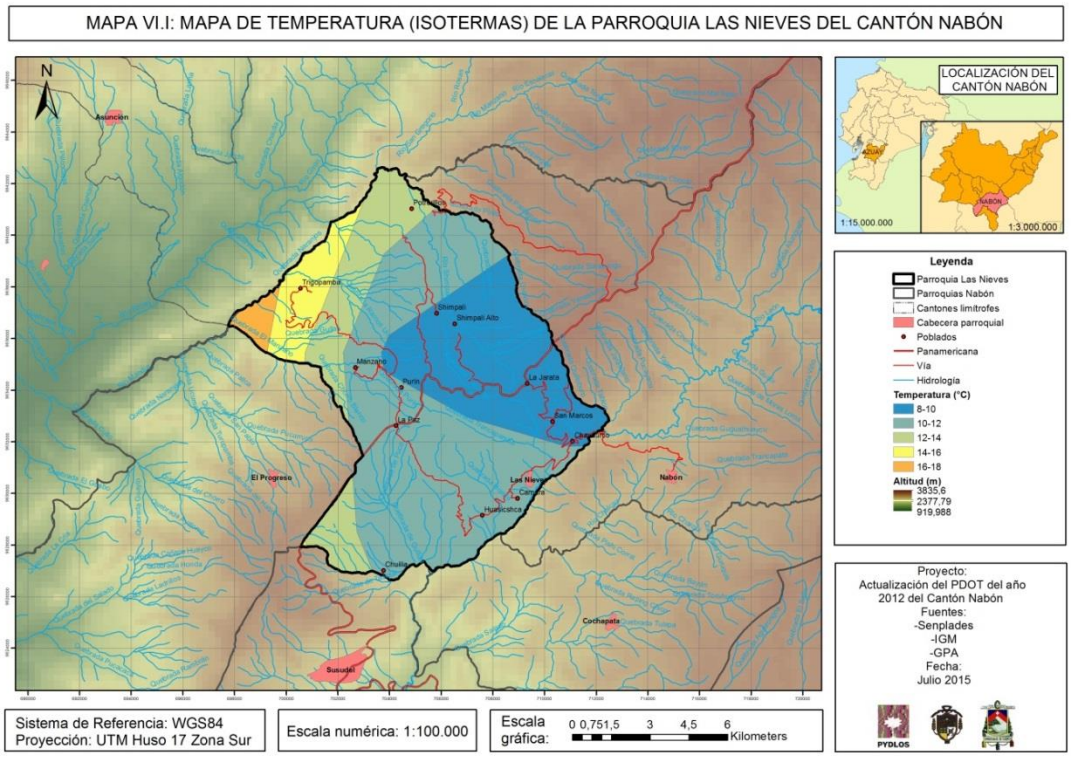

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico

PRECIPITACIÓN

La parroquia es parte de la cuenca del río Jubones, territorio que a su vez se emplaza en parte de las provincias de Azuay, Loja y El Oro. La parroquia presenta una gradiente altitudinal amplia (que va desde los 1800 a los 3400 msnm), consecuentemente su régimen de precipitación es muy variado en frecuencia, intensidad y duración. Los promedios de precipitación oscilan entre los 250 a los 1250 mm (media anual). Los meses de sequía en promedio alcanzan de 5 a 6 meses (Plan Estratégico 2012). La parroquia Las Nieves puede considerarse como una zona seca en la mayor parte de su territorio.

Tabla 20: Precipitación Media Anual en la Parroquia Las Nieves

PRECIPITACIÓN (mm)	EXTENSIÓN (HA)	%
250-500	6564,22	53,32%
500-750	5747,55	46,68%

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 13: Precipitación de la Parroquia Las Nieves

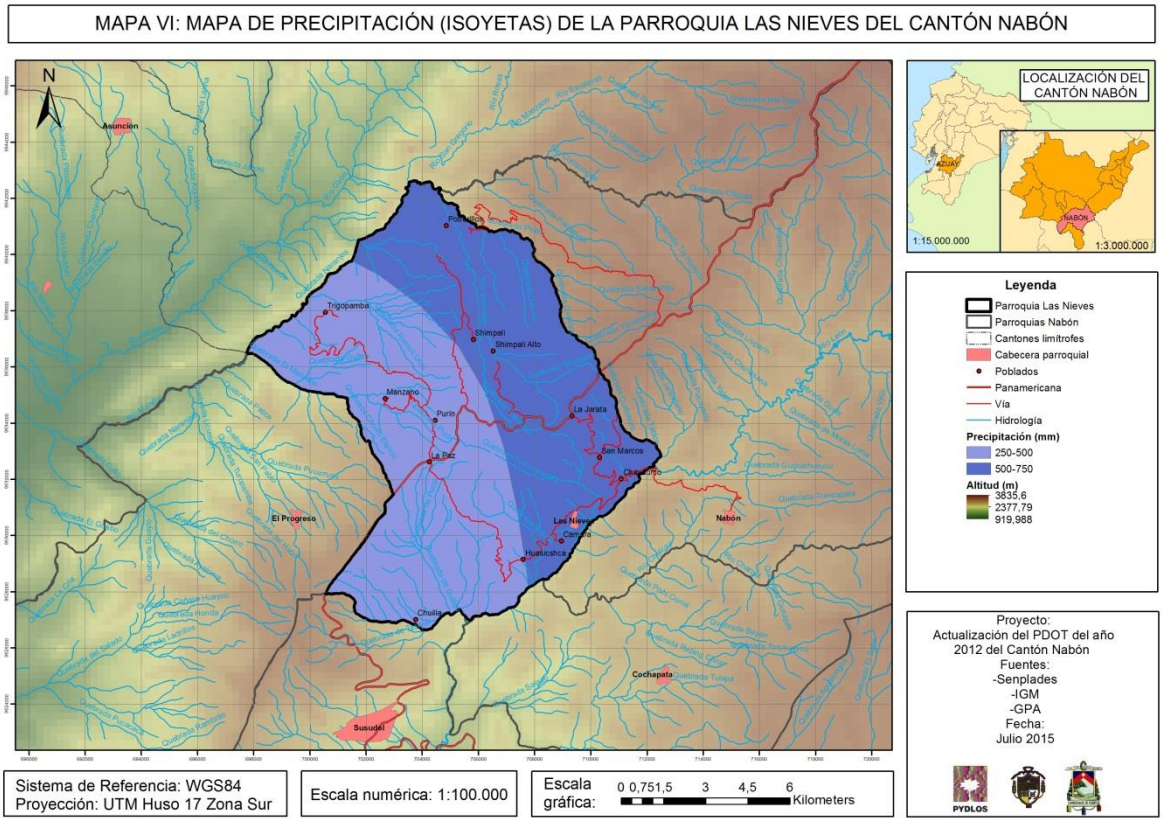

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico

HUMEDAD

De acuerdo a la altitud se pueden establecer valores aproximados sobre la humedad relativa de cada zona. Al ser variada la altura y pisos climáticos, las condiciones fluctúan según se indica en el siguiente cuadro.

Tabla 21: Principales Elementos de Información Climática de la Parroquia Las Nieves.

TIPO DE CLIMA	ALTITUD M.S.N.M	TEMPERATURA MÍNIMA	TEMPERATURA MÁXIMA	HUMEDAD RELATIVA %	PRECIPITACION ANUAL (mm)
Nivel	4000	6ºC	15ºC		1500-2000
Ecuatorial de Alta Montaña	3000	8ºC	20ºC	80%	1000-2000
Ecuatorial Mesodérmico Semi-Húmedo	3000-3200	12ºC	20ºC	65-85%	500-2000
Ecuatorial Meso Térmico Seco	1800-2200	18ºC	22ºC	50-80%	>500

Fuente: PDOT 2012
Elaboración: Equipo Técnico

3.1.6. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL

Fundamentalmente conviene señalar en este punto la existencia de minas de caolín y otros materiales en varios lugares aledaños a la vía Cuenca-Loja y en el entorno de la vía San Marcos-Chayaurco.

Mapa 14: Recursos No Renovables de Valor Económico, Energético y/o Ambiental

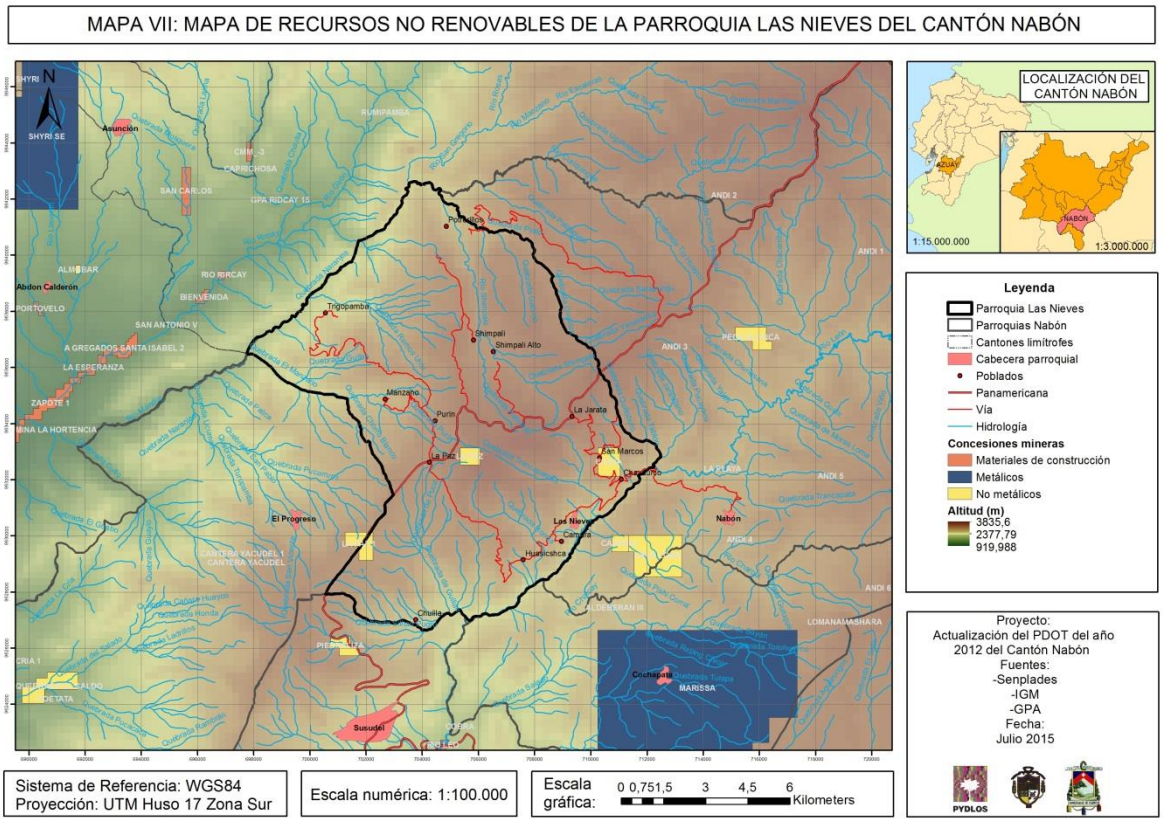

Fuente: GPA
Elaboración: Equipo Técnico

3.1.7. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS

Los principales recursos naturales que se han degradado son los suelos en la zona sur este de la parroquia (quebrada honda) así como la pérdida de áreas de bosques en la parte centro, sur

y oeste, presionados por el avance de los pastos y la ganadería, generando conflictos con la contaminación del recurso hídrico. También se ve amenazada la fauna nativa debido a la reducción de áreas nativas, caza y la presencia de vallados y cerramientos que limitan las áreas naturales. Destacan a nivel parroquial los procesos de erosión producto de las condiciones naturales del suelo y las condiciones climáticas de la zona a las que se debe sumar la pérdida de vegetación nativa y sobreexplotación del suelo. La degradación abarca aproximadamente 527.65 hectáreas que equivalen al 4.29 % de la extensión parroquial. (Fuente: MAE).

Mapa 15: Recursos Naturales Degradados de la Parroquia Las Nieves

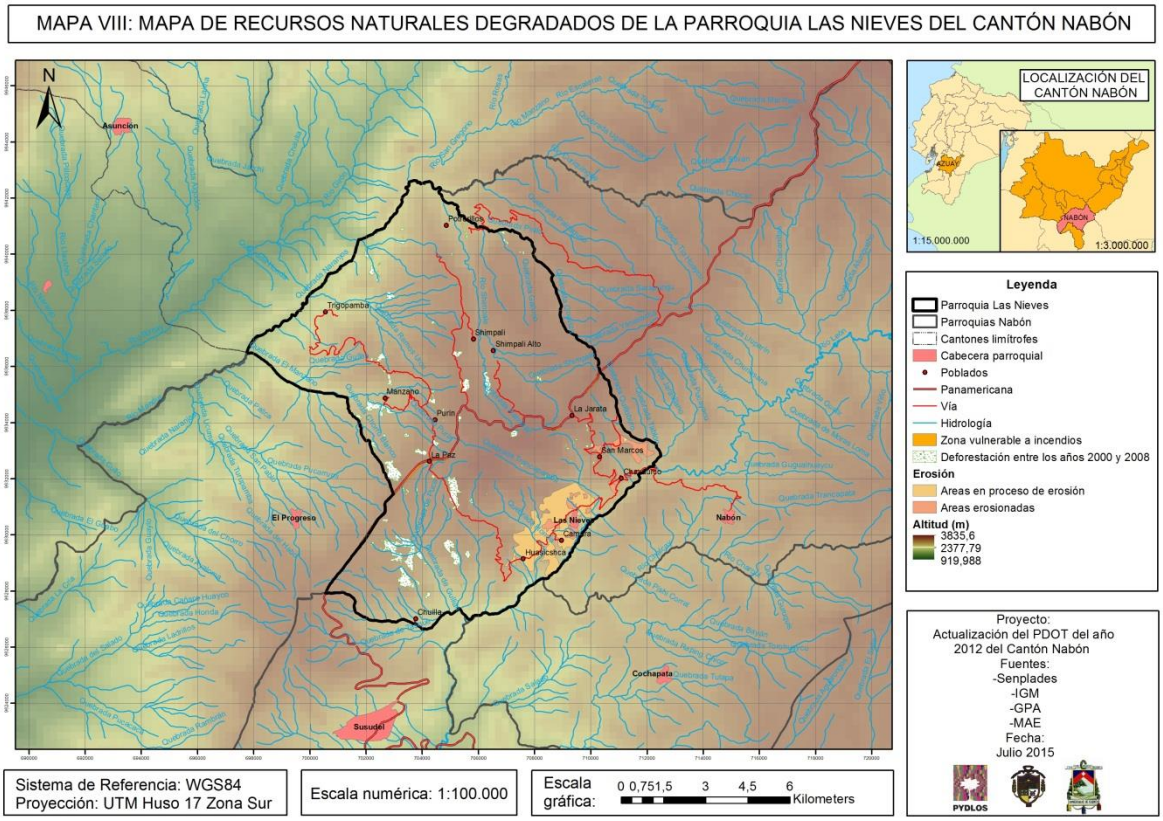

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 22: Matriz de Recursos Naturales Bajo Presión o Degradados

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN
Suelo	Incremento de áreas erosionadas	Tipo de suelo, clima, presencia de actividades antrópicas
Flora	Pérdida de áreas de vegetación nativa (cambio de uso de suelo).	Actividades antrópicas, avance de pastos.
Fauna	Disminución de áreas de reductos de vegetación nativa. División de áreas	Actividades antrópicas, avance de pastos y presencia de cercas
Agua	Contaminación de fuentes y pérdida de calidad del recurso.	Proximidad de actividades agrícolas y ganaderas a los puntos de captación. Presencia de aguas servidas

Fuente: Equipo Tecnicor PYDLOS

3.1.8. IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

Los principales impactos ambientales que se presentan en el cantón y su impacto se describen en la siguiente matriz:

Tabla 23: Descripción de Impactos y Nivel de Contaminación en el Entorno Ambiental

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE AFECTACIÓN
Suelo	Incremento de áreas erosionadas	Antrópica	Medio
Suelo	Disposición de basura no orgánica	Antrópica	Alto
Flora	Pérdida de biodiversidad por cambio de uso de suelo a pastos	Antrópica	Muy alto
Flora	Pérdida de vegetación nativa por incendios forestales	Antrópica	Medio
Fauna	Pérdida de biodiversidad y especies nativas	Antrópica	Alto
Agua	Contaminación de fuentes hídricas por proximidad de actividades antrópicas agrícolas y pecuarias	Antrópica	Alto
Agua	Contaminación de red hídrica por disposición directa de aguas servidas sin tratamiento	Antrópica	Alto
Aire	Contaminación por explotación de minas a cielo abierto	Antrópica	Alto

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Técnico

3.1.9. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

Entre los principales ecosistemas existentes de mayor valor se identifican las áreas de Herbazal del Páramo, Arbustal Siempreverde y Herbazal de Páramo, Zonas de Bosque Siempre verde Montano Alto, así como la presencia de Arbustales en la parte baja. A continuación se presenta el respectivo desglose por extensión y porcentaje representación respecto al área parroquial.

Tabla 24: Ecosistemas existentes en la Parroquia Las Nieves y Prioridad de Conservación

ECOSISTEMAS	EXTENSIÓN (HA)	%	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Tierra Agropecuaria	6959,44	56,53%	Baja
Herbazal del Páramo	1826,81	14,84%	Alta
Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo	1680,39	13,65%	Alta
Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes	1356,39	11,02%	Alta
Arbustal Siempreverde Montano del Sur de los Andes	483,79	3,93%	Alta
Zona Antrópica	4,95	0,04%	Baja
Total	**12311,77**	**100,00%**	

Mapa 16: Ecosistemas Existentes en la Parroquia Las Nieves

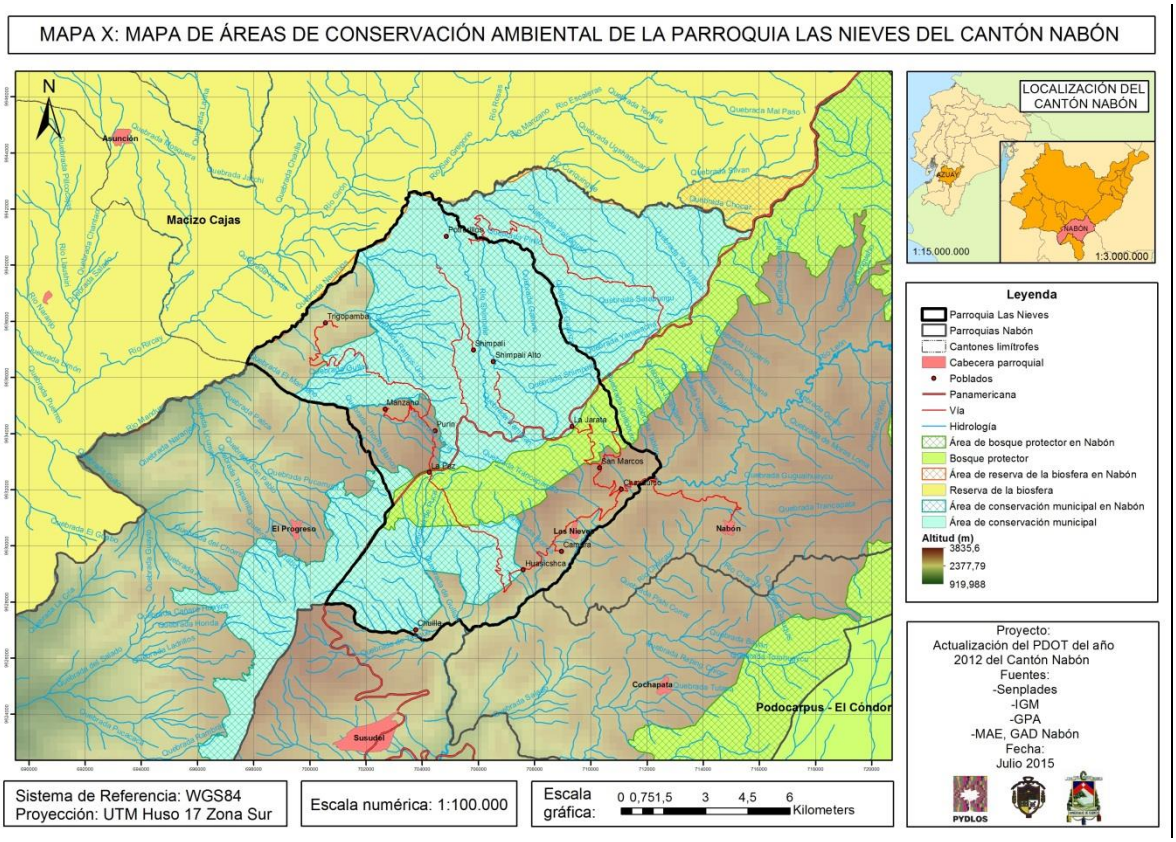

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo Técnico

3.1.10. PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

La parroquia presenta un importante porcentaje de área protegida con estatus legal establecido a través de Decreto. El más importante es el área de Bosque Protector de la Subcuenca Alta del Río León y Microcuencas de los Ríos San Felipe de Oña y Shincata, establecida mediante Registro Oficial N° 182 del 29 de abril de 2010 con resolución ministerial N° 3 del 2 de junio de 2009. Si bien a partir del año 2012 el GAD Municipal de Nabón procedió a realizar la

declaratoria de un área de conservación que se incorporó al patrimonio natural del cantón esta no tiene incidencia en la parroquia. Cabe señalar que la zona de protección ambiental abarca el 74.71 % del territorio parroquial. Los datos pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

Tabla 25: Extensión y % territoriales de Protección Ambiental de la Parroquia Las Nieves

ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	EXTENSIÓN (HA)	%	ESTADO DE CONSERVACIÓN, PRINCIPALES PRESIONES ANTRÓPICAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN (MAE)
Bosque Protector Nabón	1550,23	16,85%	BUENO, Avance de Pastos, Apertura de Vías y Vivienda	No dispone
Área de Conservación Municipal	7648,31	83,15%	BUENO, Avance de Pastos, Apertura de Vías	No dispone
Total	9198,54	100.00%		

Fuente: MAE / GAD Nabón
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 17: Áreas de Conservación Ambiental de la Parroquia Las Nieves

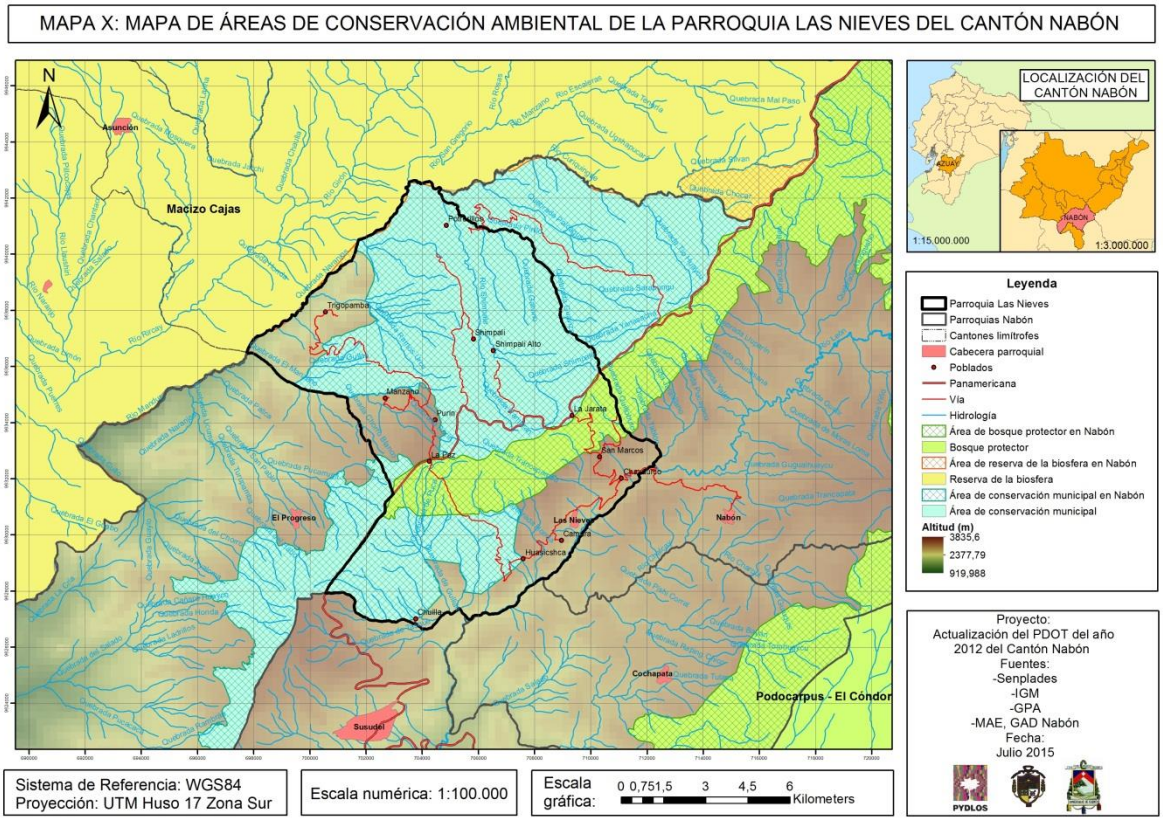

Fuente: MAE / GAD Nabón
Elaboración: Equipo Técnico

Cabe indicar que en el contexto provincial y regional la parroquia Las Nieves se ubica junto al área de Reserva de Biósfera del Macizo del Cajas.

3.1.11. ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES

A continuación se describen los principales servicios que potencialmente pueden brindar los ecosistemas a la población en el territorio.

Tabla 26: Principales Servicios Ambientales que proporcionan los ecosistemas

ECOSISTEMAS	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A
Tierra Agropecuaria	Provisión	Alimento de Población
	Cultural	Información Cultural y Artística
	Cultural	Información Espiritual e Histórica
Herbazal del Páramo	Soporte	Biodiversidad
	Regulación del Ecosistema	Provisión de Agua
	Cultural	Belleza Escénica
	Recreación	Recreación
Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes	Soporte	Biodiversidad
	Regulación del Ecosistema	Provisión de Agua
	Cultural	Belleza Escénica
	Cultural	Recreación
Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo	Soporte	Biodiversidad
	Regulación del Ecosistema	Provisión de Agua
	Cultural	Belleza Escénica
	Cultural	Recreación
Arbustal Siempreverde Montano del Sur de los Andes	Soporte	Biodiversidad
	Regulación del Ecosistema	Provisión de Agua
	Cultural	Belleza Escénica
	Cultural	Recreación

Fuente: Equipo Técnico
Elaboración: Equipo Técnico

3.1.12. AGUA

La parroquia es una importante fuente de recursos hídricos por la presencia de grandes zonas de páramo (32.54%) y bosque (bosque, exóticas y matorral -39.15%-) que son los ecosistemas productores del recurso agua por excelencia. El Territorio de las Nieves cabalga sobre el sistema montañoso del Silván por lo que sus cuencas tienen un parte aguas hacia el Río Rircay y el Río León, ambos confluentes para formar el Jubones. A continuación se colocan varios mapas temáticos relativos a la clasificación del territorio parroquial por microcuencas. El territorio parroquial aporta a las subcuencas del río León y río Rircay.

Mapa 18: Cuencas Hidrográficas de la Parroquia Las Nieves

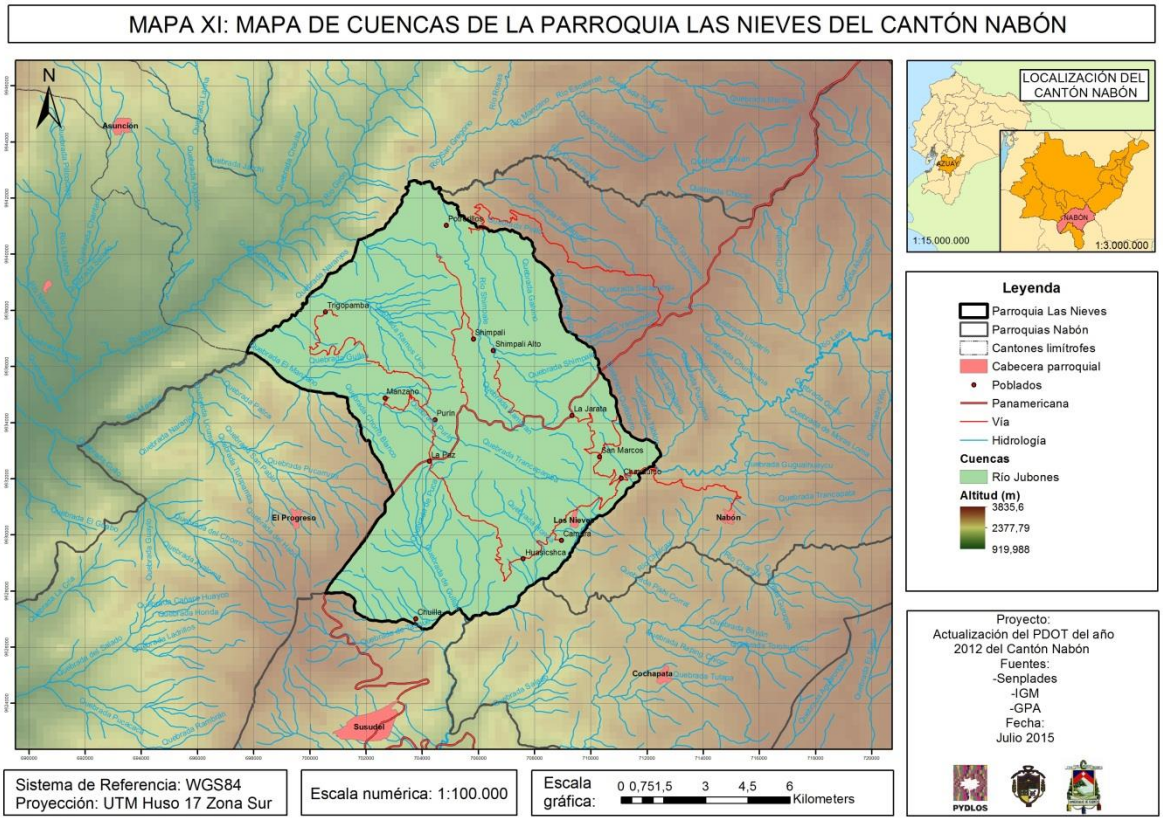

Fuente: SENAGUA
Elaboración: Equipo Técnico

El territorio aporta a las Subcuencas del río Rircay y Río León que son los principales elementos hídricos y definen los límites con Nabón Centro y el cantón Santa Isabel. Existen otros ríos de menor caudal como los ríos Camas Paila y Shimpale, así como varias quebradas: Agua Hongos, Angocolla, Chalijuyapa, Chorro Blanco, Chucar, Cocha Huayco, Banderas, Gullian, Prilones, Puca, del Quingo, el Manzano, Galvino, Guaviza, Gullán, Honda, Jabas Huayco, Machay, Marco, Naranjos, Pichiquitasqui, Pilismachay, Pinllo, Purín, Quilloburo, Rambrán, Ramos Urcu, Shimpale, Trancapamba, Yanasacha, Yantana y otras que no tienen denominación conocida.

Mapa 19: Sub cuencas de la Parroquia Las Nieves

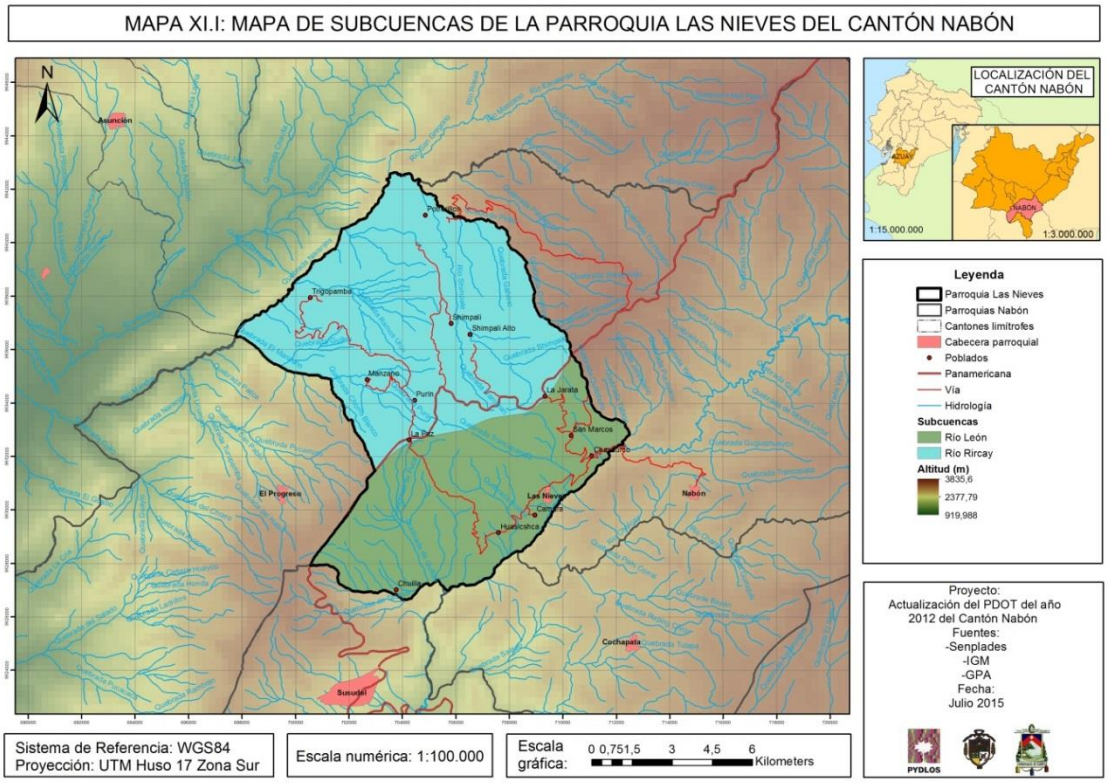

Fuente: SENAGUA
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 20: Micro cuencas Hidrográficas de la Parroquia Las Nieves

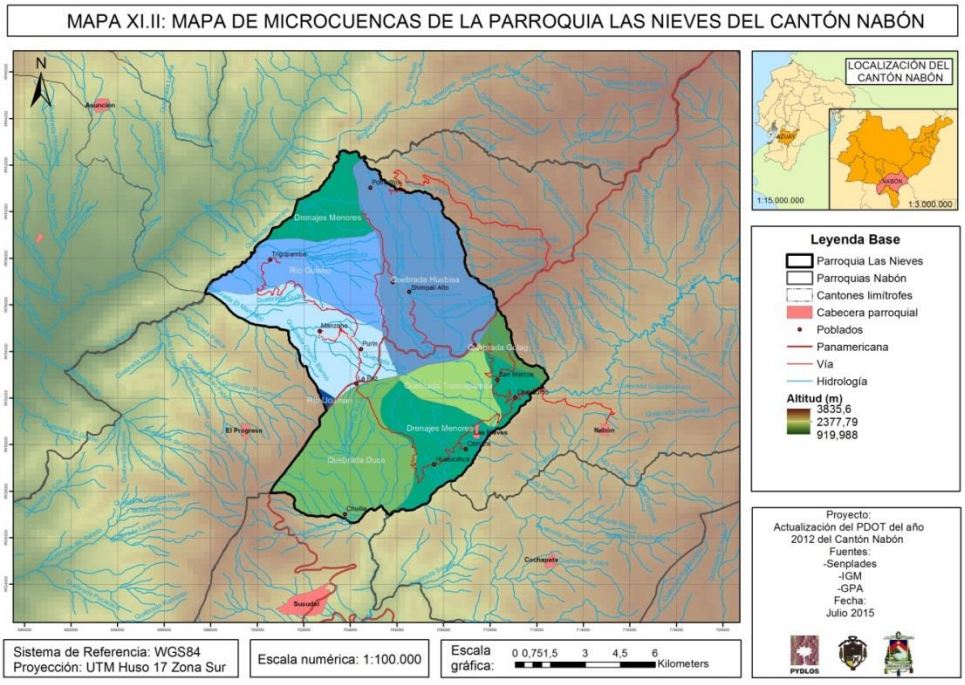

Fuente: SENAGUA
Elaboración: Equipo Técnico

Dentro del territorio cantonal podemos encontrar las siguientes microcuencas, siendo las más importantes la quebrada Huabisa, Duco y Guisho.

Tabla 27: Área de aporte de las Microcuencas de la Parroquia Las Nieves

DENOMINACIÓN	EXTENSIÓN (HA)	%
Río Rircay_Quebrada Huabisa	3097,05	25,16%
Río León_Quebrada Duco	2413,21	19,60%
Río León_Río Guisho	1682,90	13,67%
Río León_Drenajes Menores	1662,33	13,50%
Río Rircay_Río Gultan	1492,53	12,12%
Río Rircay_Drenajes Menores	849,58	6,90%
Río León_Quebrada Trancapamba	778,99	6,33%
Río León_Quebrada Gulag	269,41	2,19%
Río Rircay_Río Ucumari	65,77	0,53%

Fuente: SENAGUA
Elaboración: Equipo Técnico

Uso del agua para consumo humano y agricultura

Con la presencia de la red hídrica anteriormente descrita los habitantes de Las Nieves han hecho sus captaciones para los sistemas de agua potable y riego. Las captaciones en la parroquia suman 22 (Inventario Hídrico 2008).

Mapa 21: Captaciones de Agua de la Parroquia Las Nieves

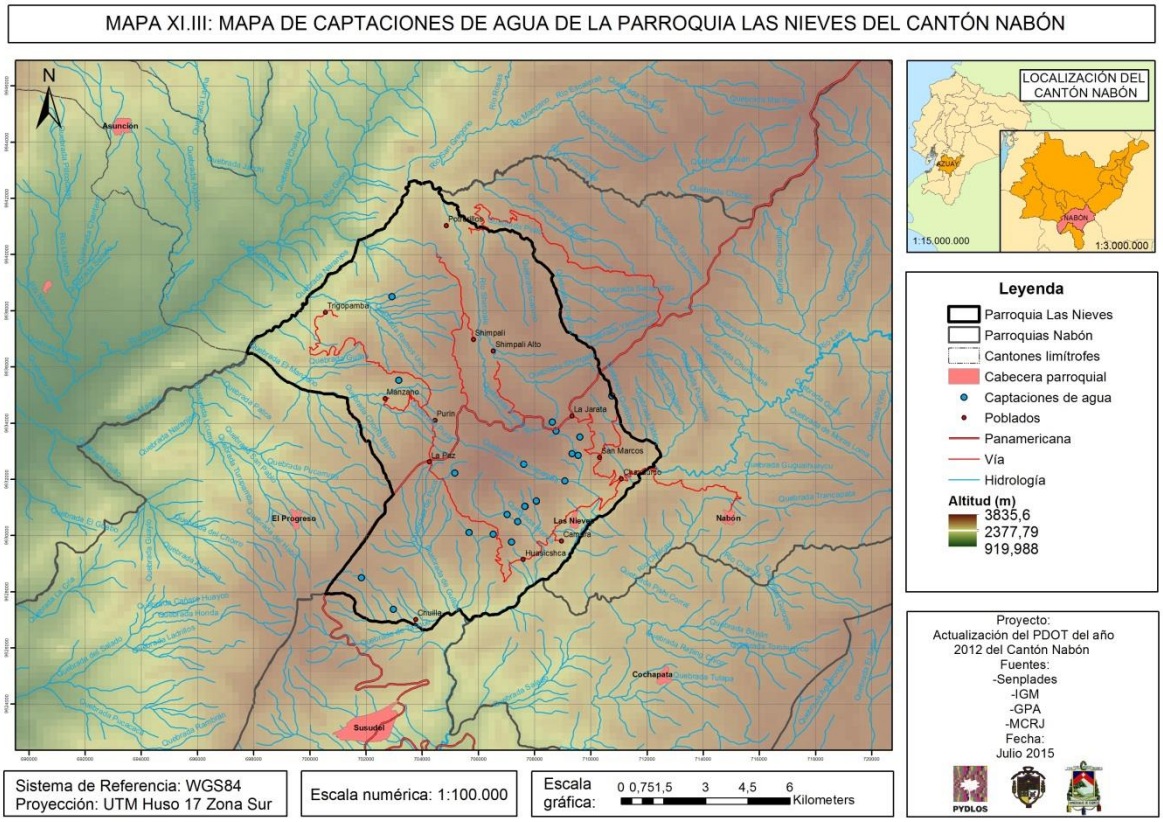

Fuente: SENAGUA
Elaboración: Equipo Técnico

Al momento no se cuenta con estimaciones y datos de caudal existente y calidad del recurso al año 2014, puesto que se encuentra en proceso de sistematización la información por parte del GAD Municipal, siendo preciso señalar que los principales factores de riesgo están relacionados con la falta de organización y reglamentos para la administración del recurso en las comunidades.

El control de calidad de agua fue implementado en el año 2010 por parte del GAD Municipal de Nabón con la finalidad de brindar un servicio de calidad, referente al agua de consumo en el centro cantonal y todas las comunidades del cantón Nabón, mediante inspecciones, toma de muestras, análisis físicos, químicos y bacteriológicos, coordinación de capacitaciones con los operadores de los distintos sistemas para verificar que se manejen correctamente, y asesoría técnica en cuanto a cloración y mantenimiento. Se ha indicado que el desconocimiento en ciertas comunidades aún genera problemas respecto la correcta dosificación.

Las visitas a todas las comunidades del cantón Nabón, han dado como resultados los siguientes (según información del año 2012):

Tabla 28: Calidad del Agua de las Comunidades de la Parroquia Las Nieves

Comunidad	Calidad	Problema
Nieves Centro	Buena	
Chuilla	Regular	Presencia de turbiedad y color
Huashicasca	Buena	Mejorar la dosificación del cloro
Camara	Buena	Cuidado de las fuentes y limpieza frecuente de la planta y conducciones, presencia de fosfatos
San Marcos	Buena	Mejorar la dosificación del cloro
La Paz	Buena	
Jarata	Buena	Se debe controlar la cantidad y uso del cloro
Manzano	Buena	
Chayahurco	Buena	Mejorar la dosificación del cloro
Trigopamba	No tiene sistema de agua	
Shinpaly	No tiene sistema de agua	
Potrerillos	Regular	No se utiliza equipo de cloración, problemas con la tubería, se comprometen en reparar.

Fuente: GAD Nabón 2012

Del cuadro anterior se concluye que la mayoría de comunidades de la parroquia cuentan con un agua que cumple con los criterios de calidad (66.67%), si bien existe un bajo porcentaje de comunidades que no cuentan con sistemas de tratamiento (16.67% que equivale a 2 comunidades) se ha manifestado por parte del GAD Municipal que se están buscado alternativas para suplir sus necesidades y mejorar la calidad de vida de la población[3]. El agua en regular estado es también del 16,67%, es decir 2 comunidades.

Según datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado en el año 2010 el 89.74% indica que beben el agua tal y como llega al hogar, un 6.41% la hierven, el 2.56% le ponen cloro, el 0.26% la filtran y un 1.03% compran agua purificada.

Los principales problemas que se presentan ocasionalmente son de turbiedad y color, requiriéndose a los operadores de los sistemas de tratamiento revisar filtros, conducciones y captaciones para eliminar estos contaminantes, también se ha detectado la presencia de fosfatos, recomendándose la revisión de la correcta protección de las captaciones, limpieza de hojas que caen al agua (al descomponerse generan fósforo), sembríos en la zona y uso de abonos químicos que pueden generar filtraciones y contaminar el agua con este químico. Y por último la falta de cloración del sistema por desconocimiento del operador y de la comunidad genera la presencia de colonias de coliformes.

[3] Se tenía previsto en base al convenio realizado con el Club Rotario y la Universidad de Cuenca la dotación de filtros personales que serían instalados en el primer trimestre del 2014 en algunas comunidades que no cuentan con sistemas tradicionales de tratamiento.

La parroquia cuenta con canales de riego, sin embargo se desconoce la longitud del mismo puesto que no existe un inventario. El estado según información de un taller de trabajo es regular, utilizándose riego por aspersión, gravedad y goteo (este último sólo por parte de las organizaciones productoras de fresas). Únicamente las comunidades de La Paz, las Nieves Centro, San Marcos y Camara disponen de sistema de riego (según información proporcionada por el GAD Parroquial). El principal problema se presenta por la falta de mantenimiento de los cauces e infraestructuras de conducción.
La información relativa a periodos de sequía es prácticamente nula a nivel local, no se cuenta con historial debidamente organizado, existiendo únicamente datos verbales de personas mayores, lo que no genera precisión al momento de la interpretación.

Por la configuración del relieve de la parroquia, no es propenso a generar inundaciones en amplios territorios, sin embargo se ha evidenciado la inobservancia y carencia de normativas específicas para el manejo del uso de suelo en las márgenes de protección de ríos, quebradas y zonas de alta pendiente.

3.1.13. AIRE

En función de las bajas densidades poblacionales y la alta dispersión no se han observado problemas relacionados con la calidad del aire, únicamente problemas puntuales relativos a la explotación de canteras y el mal estado de las vías de segundo y tercer orden en épocas de sequía que generan polvo que redundan en afecciones a la salud de la población (sistema respiratorio). No se han identificado áreas de canteras.

3.1.14. AMENAZAS Y PELIGROS

Las principales amenazas y peligros desde el componente biofísico se generan por motivo de las condiciones naturales del territorio, susceptible a movimientos de masa (el 99,05% del territorio es susceptible de riesgo -alta y mediana susceptibilidad-), la presencia de fallas geológicas y áreas erosionadas que incrementan la vulnerabilidad del suelo ante fenómenos climáticos (altas precipitaciones y viento) y actuaciones antrópicas.

Tabla 29: Superficie de la Parroquia Las Nieves según riesgo por Movimientos de Masa

RIESGO	EXTENSIÓN (HA)	%
Alta susceptibilidad	9146,97	74,29%
Mediana susceptibilidad	3047,52	24,75%
Moderada susceptibilidad	117,27	0,95%
Baja a nula susceptibilidad	0	0,00%

Fuente: SNRG
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 22: Riesgos de la Parroquia Las Nieves

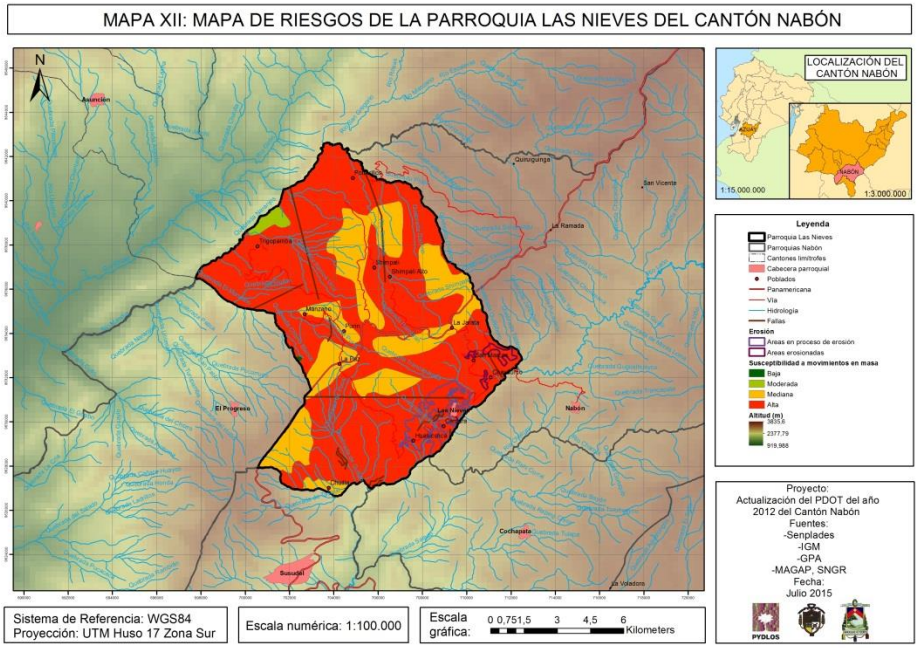

Fuente: SNGR
Elaboración: Equipo Técnico

INVENTARIO DE FALLAS DE LA PARROQUIA LAS NIEVES

En el siguiente cuadro se registran las fallas existentes en el territorio parroquial, que atraviesan una longitud aproximada de 29.56 Km. Destacadas en negrita se encuentran las comunidades que están directamente asentadas sobre una falla, y sin destacar aquellas que se encuentran cercanas.

Tabla 30: Inventario de Fallas de la Parroquia Las Nieves

FALLA	UBICACIÓN DE LA FALLA / DIRECCIÓN / TERRITORIO	COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN SOBRE LA FALLA
1	Dirección N-S con una ligera inclinación hacia el O, entre Gualel y Trigopamba hasta las cabecera N de El Manzano.	Gualel
2	Fallas de Sanglia. Sistema de fallas en paralelo con dirección sinuosa NO-SE con cuvatura cóncava hacia Sanglia.	Sanglia
3	Fallas de Chuilla. Sistema de fallas paralelas con dirección NO-SE hacia Chuilla.	Chuilla
4	Fallas de Camara. Al NO y SE de Camara existen un sistema de fallas con dirección NE-SE.	Camara
5	Falla de San Marcos. Con Dirección NE-SO atraviesa ligeramente la cuenca del Río León al NE de las Nieves.	Ulucata, San Marcos
6	Fallas de Casadel. Sistema de fallas paralelas con curvatura convexa hacia el N.	Ninguna
7	Falla de la quebrada de Punín.	Ninguna

Fuente: SNGR
Elaboración: Equipo Técnico

En conclusión, la mayoría de los asentamientos humanos se encuentran afectados directa e indirectamente por su ubicación en el territorio, aspecto que incrementa sustancialmente la vulnerabilidad del sistema.

3.1.15. SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Como principales aspectos del componente biofísico se expone el siguiente cuadro:

Tabla 31: Síntesis de los principales variables del Componente Biofísico

SÍNTESIS	VARIABLE DEL COMPONENTE BIOFÍSICO
1	La parroquia se encuentra en zona de cordillera con claro predominio del Relieve Montañoso (75,81%)
2	Los suelos del cantón son jóvenes, generalmente pobres en materia orgánica y espesor (Alfisol fina -47%-, Entisol fina -29%-, Inceptisol -19%-).
3	El 12,73% del territorio (1566,72 Ha) ha experimentado cambios de suelo, siendo los más relevantes el avance de vegetación arbustiva y pastos, decremento de bosques
4	Al año 2012 existieron 527,65 Ha erosionadas que representan el 4,29% de la parroquia y se ubican próximas a las áreas de uso agropecuario
5	La parroquia presenta condiciones de temperatura, precipitación, humedad de una zona de sierra. La mayor parte del territorio (53,52%) tiene precipitaciones medias anuales de 250 a 500 mm mensuales. El rango de temperatura oscila entre 8 y 18°
6	El 5,48% del territorio (674,56 Ha.) está concesionado para explotación de recursos no renovables (5 concesiones)
7	Existe presión sobre los recursos suelo, agua, flora y fauna, principalmente por actividades antrópicas y usos indebidos en la zona de frontera agrícola. El incremento de pastos en lugar de las zonas agrícolas y bosques es significativo (1566,71Ha.)
8	Los mayores impactos ambientales se generan por la disposición final de desechos sólidos, vertidos e incremento de pastos. La cobertura de bosques ha disminuido 800,96 hectáreas desde el año 2000 al año 2008.
9	El 56% del total del territorio corresponde a tierras agropecuarias sobreexplotadas, el 14,84 % son ecosistemas frágiles de alto valor ambiental como páramo. La vegetación exótica es el 8,34% -1026,78 Ha.-
10	El 74,71% del territorio parroquial está protegido por figuras legales de gestión del patrimonio natural (estatal y municipal).
11	Los principales servicios ambientales de los ecosistemas están relacionados con la producción de agua
12	No se cuenta con datos respecto al caudal existente de agua en la parroquia
13	El 66% del agua que se consume es de buena calidad, el 16% no tiene sistema y el 16% tiene un agua de regular calidad
14	El sistema hídrico de la parroquia aporta hacia las cuencas del río León y río Rircay. La principal Microcuenca es de la Quebrada Huabisa con el 25,16% del territorio parroquial.
15	La contaminación del aire es puntual y obedece básicamente al mal estado de las vías rurales (emisiones de polvo)
16	Se han identificado 6 comunidades que se asientan sobre o cerca de fallas geológicas a nivel parroquial. El 74,29% del territorio es de alta susceptibilidad a movimientos de masa (9146,97 Ha)

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

3.1.16. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Dentro del sistema biofísico se encontraron varias problemáticas y potencialidades, las mismas se exponen en el siguiente cuadro.

Tabla 32: Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	POTENCIAL
Uso y cobertura de suelo	Las actividades no están acordes a la capacidad de acogida del suelo. Existen cambios de uso de suelo y sobreexplotación (cultivos en áreas degradadas -4.21%-, erosión -4,29%-)	Prestación de servicios ambientales
Recursos naturales degradados	Contaminación de fuentes hídricas por cercanía y avance de actividades antrópicas a captaciones (7 captaciones ubicadas en zonas de pastizales y cultivos, 2 en zonas de plantación de pinos según usos 2012).	Existencia de marcos técnicos y legales de protección de fuentes
Impacto y niveles de contaminación del entorno natural	Contaminación de elementos hídricos por desechos y aguas servidas. Erosión de suelo (4.29%). Pérdida de hábitat y vegetación nativa (800,96 ha. de bosque en 8 años).	La población asentada utiliza las áreas erosionadas con cultivos buscando su recuperación.
Ecosistemas frágiles	La mayor parte del territorio está compuesto por áreas protegidas (74.71%) y ecosistemas sensibles (32.53% páramo), afectación por especies exóticas (8.34%).	Prestación de servicios ambientales y producción de agua
Proporción de territorio bajo conservación y manejo ambiental	El 74.71% del territorio está bajo figura de conservación ambiental, se carece de aplicación y gestión de planes de manejo	Alta producción hídrica en determinados meses, buena calidad de agua
Ecosistemas para servicios ambientales	Disminución de la zona cubierta por páramo y bosques nativos, en todo el territorio parroquial	Constituyen una reserva para la generación de agua, existen avances respecto la protección de estas zonas y concientización de la población. Explotación de especies exóticas
Clima	Los cambios bruscos de clima afectan las actividades agrícolas incrementando el riesgo de pérdida de productos. Los procesos de erosión y desertificación se deben al clima y procesos antrópicos	Presencia de microclimas para producción agrícola de sustento en puntos específicos de la parroquia
Relieve	La mayor parte del territorio presenta fuertes limitaciones de	Limitaciones naturales para implantación de asentamientos

	pendiente al encontrarse en una zona de cordillera con predominio de relieve montañoso (75.81%)	humanos
Geología	La geología del cantón presenta limitaciones y riesgos por presencia de fuertes pendientes y fallas geológicas que atraviesan el territorio (29.56 km).	Se contabilizaron 6 asentamientos o zonas ubicadas en áreas de riesgo
Suelos	El territorio presenta fuertes limitaciones para el desarrollo de actividades agrícolas, suelos jóvenes pobres en materia orgánica y espesor	Implantación de actividades forestales y de servicios ambientales
Principales servicios que proporcionan los ecosistemas	Generación de servicios de producción de alimentos sobrecarga la capacidad natural del suelo	Reversibilidad de actuaciones antrópicas, sustitución de pastos por actividades agroforestales
Agua	Oferta hídrica limitada por meses al año., no existe un registro preciso del sistema de riego	Presencia de reservorios de agua y canales de riego que brindan servicio en el 33% de las comunidades de la parroquia

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

3.1.16.1 PRORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Existen dos opciones para la priorización de problemas y potencialidades, la matriz de Vester y la matriz de valoración de problemas. En este caso se utiliza la segunda opción que consiste en la elaboración de una matriz con criterios de magnitud, gravedad, prevención, factibilidad de revertir los efectos negativos, pertinencia. La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema. De esta manera se jerarquizan los problemas según la valoración total más alta que tengan.

Tabla 33: Priorización de Problemas del Componente biofísico

Ponderaciones		**Valoración**	
Magnitud	0,5	Alta	3
Gravedad	0,3	Media	2
Alternativa de Solución	0,2	Baja	1
Total	1,0		

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

Tabla 34: Priorización de Problemas del Componente biofísico

Criterios	Magnitud	Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.
	Gravedad	Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.
	Alternativa de solución	Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o la potencialidad.

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

A continuación se presenta la matriz de jerarquización de problemas del Sistema Biofísico de la parroquia Las Nieves.

Tabla 35: Priorización de los problemas del Sistema Biofísico

PROBLEMAS	SISTEMA BIÓTICO	VALORACIÓN			VALOR PONDERADO			TOTAL
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	
Uso y cobertura de suelo	Las actividades no están acordes a la capacidad de acogida del suelo. Existen cambios de uso de suelo y sobreexplotación (cultivos en áreas degradadas 4.21%, erosión 4,29%)	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**
Recursos no renovables	5 áreas concesionadas que representan el 5.48% del territorio parroquial. Varias de ellas en zonas de alto valor ecológico. Potencial contaminación por extracción	1	2	1	0,5	0,6	0,2	**1,3**
Recursos naturales degradados	Contaminación de fuentes hídricas por cercanía y avance de actividades antrópicas a captaciones (7 captaciones ubicadas en zonas de pastizales y cultivos, 2 en zonas de plantación de pinos según usos 2012).	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**
Impacto y niveles de contaminación del entorno natural	Contaminación de elementos hídricos por desechos y aguas servidas. Erosión de suelo (4.29%). Pérdida de hábitat y vegetación nativa (800,96 ha. De bosque en 8 años).	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**
Ecosistemas frágiles	La mayor parte del territorio está compuesto por áreas protegidas (74.71%) y ecosistemas sensibles (32.53% páramo). Afectación por especies exóticas (8.34%).	3	2	1	1,5	0,6	0,2	**2,3**
Proporción de territorio bajo conservación y manejo ambiental	El 74.71% del territorio está bajo figura de conservación ambiental, se carece de aplicación y gestión de planes de manejo	2	2	2	1	0,6	0,4	**2**
Ecosistemas para servicios ambientales	Disminución de la zona cubierta por páramo y bosques nativos, en todo el territorio parroquial	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**
Clima	Los cambios bruscos de clima afectan las actividades agrícolas incrementando el riesgo de pérdida de productos. Los procesos de erosión y desertificación se deben al clima y procesos antrópicos.	3	2	1	1,5	0,6	0,2	**2,3**
Relieve	La mayor parte del territorio presenta fuertes limitaciones de pendiente al encontrarse en una zona de cordillera con predominio de relieve montañoso (75.81%)	3	1	1	1,5	0,3	0,2	**2**
Geología	La geología del cantón presenta limitaciones y riesgos por presencia de fuertes pendientes y fallas	3	2	1	1,5	0,6	0,2	**2,3**

	geológicas que atraviesan el territorio (29.56 km).							
Suelos	El territorio presenta fuertes limitaciones para el desarrollo de actividades agrícolas, suelos jóvenes pobres en materia orgánica y espesor	3	2	1	1,5	0,6	0,2	**2,3**
Principales servicios que proporcionan los ecosistemas	Generación de servicios de producción de alimentos sobrecarga la capacidad natural del suelo.	2	3	2	1	0,9	0,4	**2,3**
Agua	Oferta hídrica limitada por meses al año. No existe un registro preciso del sistema de riego.	2	3	2	1	0,9	0,4	**2,3**

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

Aquellas variables cuyo valor total supera los 2,5 vendrían a ser las problemáticas graves dentro del Sistema Biofísico de la parroquia Las Nieves, por ejemplo dentro sistema el uso y la cobertura del suelo representa una grave problemática, pues las actividades que se desarrollan no están acordes a la capacidad de acogida del suelo. Existen cambios de uso de suelo y sobreexplotación.

3.1.16.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Ahora dentro del Sistema Biofísico no solo existen problemas sino también potencialidades y es preciso mencionarlas, pero además jerarquizarlas para saber hacia dónde fijar nuestra mirada y así poder sacar provecho. A continuación se presenta la matriz de jerarquización de potencialidades del Sistema Biofísico de la parroquia Las Nieves.

Tabla 36: Priorización de potencialidades del Sistema Biofísico

POTENCIALIDADES	SISTEMA BIÓTICO	VALORACIÓN			VALOR PONDERADO			TOTAL
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	
Uso y cobertura de suelo	Prestación de servicios ambientales	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**
Recursos no renovables	Explotación	1	2	1	0,5	0,6	0,2	**1,3**
Recursos naturales degradados	Existencia de marcos técnicos y legales de protección de fuentes	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**
Impacto y niveles de contaminación del entorno natural	La población asentada utiliza las áreas erosionadas con cultivos buscando su recuperación	3	3	3	1,5	0,9	0,6	**3**
Ecosistemas frágiles	Prestación de servicios ambientales y producción de agua	3	2	2	1,5	0,6	0,4	**2,5**
Proporción de territorio bajo conservación y manejo ambiental	Alta producción hídrica en determinados meses, buena calidad de agua	2	2	3	1	0,6	0,6	**2,2**

Ecosistemas para servicios ambientales	Constituyen una reserva para la generación de agua, existen avances respecto la protección de estas zonas y concientización de la población. Explotación de especies exóticas	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**
Clima	Presencia de microclimas para producción agrícola de sustento en puntos específicos de la parroquia	3	2	3	1,5	0,6	0,6	**2,7**
Relieve	Limitaciones naturales para implantación de asentamientos humanos	3	1	1	1,5	0,3	0,2	**2**
Geología	se contabilizaron 6 asentamientos o zonas ubicadas en áreas de riesgo	3	2	1	1,5	0,6	0,2	**2,3**
Suelos	Implantación de actividades forestales y de servicios ambientales	3	2	1	1,5	0,6	0,2	**2,3**
Principales servicios que proporcionan los ecosistemas	Reversibilidad de actuaciones antrópicas, sustitución de pastos por actividades agroforestales	2	3	2	1	0,9	0,4	**2,3**
Agua	Presencia de reservorios de agua y canales de riego que brindan servicio en el 33% de las comunidades de la parroquia	2	3	2	1	0,9	0,4	**2,3**

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

Entre las potencialidades más valoradas se encuentran las siguientes: en lo referente al impacto y niveles de contaminación del entorno natural, se tiene que la población asentada utiliza las áreas erosionadas con cultivos buscando su recuperación; respecto al uso y cobertura de suelo, la prestación de servicios ambientales; en los recursos naturales degradados se tiene como potencial la existencia de marcos técnicos y legales de protección de fuentes, entre otros.

3.2. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

OBJETIVOS

- Realizar un diagnóstico general en base a la población, sus características sociodemográficas y su dinámica.
- Describir la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad y otros.
- Analizar la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

3.2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Este apartado tiene por objeto realizar un análisis descriptivo-interpretativo de la población, su estructura, dinámica y características generales, para ello se incluyen algunos indicadores.

3.2.1.1. Población

Las Nieves constituyen una parroquia rural del cantón Nabón, conformada por 1.282 habitantes que representan el 8% del total de la población del cantón (15.892), según datos del censo 2010. Hasta este año la población tuvo un descenso promedio anual del 0,7% en relación al censo del 2001. Si bien a nivel cantonal la población creció, la fuerza de su crecimiento es cada vez menor, uno de los factores latentes en este proceso es la migración bien sea interna, temporal e internacional.

Gráfico 1: Población total del cantón Nabón

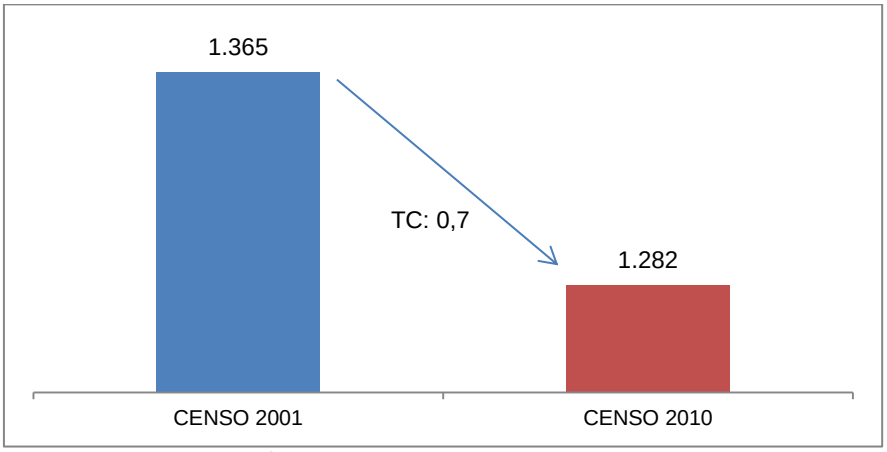

Fuente: Censos de población y vivienda 2001-2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Complementario a la fase de diagnóstico se realizaron talleres participativos[4] con la intención de actualizar la información en diferentes ámbitos, en lo que respecta a población se pudo obtener información más real sobre el número de familias en cada una de las comunidades de la parroquia, en base a ello se pudo estimar la población total al año 2015, el número promedio de personas por familia que se consideró fue de 4 personas por familia. De esta manera, en actualidad existen 427 familias en la parroquia, ello significa una población de 1.708 habitantes distribuidos en las 12 comunidades.

Tabla 37: Población de la parroquia Las Nieves por comunidades

Comunidades de la parroquia Las Nieves	Población	
	Población Total	Número de familias
Trigopamba	56	14
Shimpali	60	15
Potrerillo	56	14
Huasicashca	60	15
Camara	80	20
San Marcos	108	27
Chayaurco	40	10
Manzano	88	22
La Jarata	40	10
Chuilla	100	25
La Paz	820	205
Las Nieves centro	200	50
Total	1.708	427

Fuente: Taller participativo con representantes de la parroquia.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Nativos de la parroquia mencionan que aunque la población ha salido principalmente por motivos de trabajo, algunos han vuelto, así como han venido gente de otros lugares ajenos al cantón a residir en la parroquia.

[4] Taller participativo realizado en la Municipalidad de Nabón el 17 de marzo del 2015 con representantes de la parroquia Las Nieves (participantes: Susana Morocho-Vocal, Carlos Ramón-Coordinador del GADM, y Víctor Ramón-Ciudadano).

3.2.1.2. Características socio-demográficas

Sexo

De acuerdo a los datos del censo 2010, el 53% de la población de “Las Nieves” eran mujeres y el 47% restante hombres. Esta composición básicamente no ha cambiado en comparación con el censo 2001, pues el porcentaje de representación era el mismo. De allí se deduce que las mujeres tienen mayor permanencia en el territorio, mientras los hombres tienden a migrar en mayor medida.

Gráfico 2: Población total del cantón Nabón

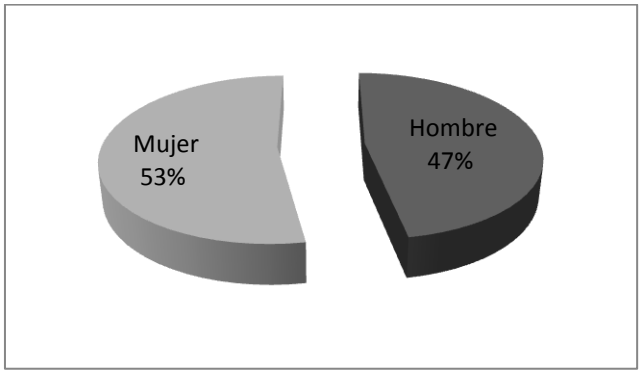

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 23: Población por sexo en Las Nieves

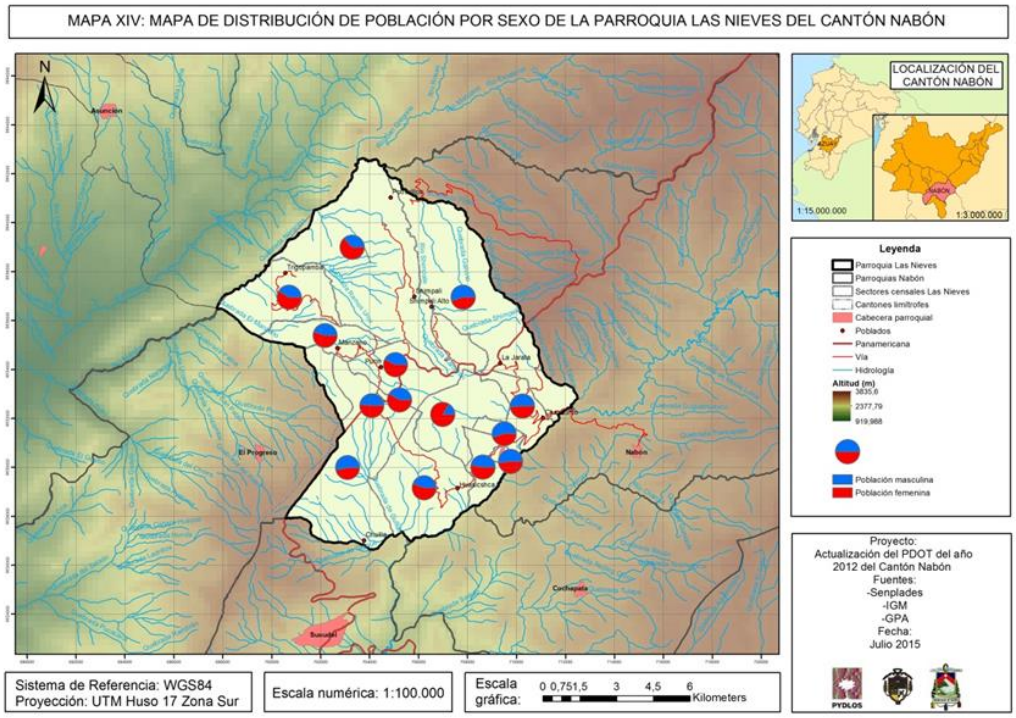

Fuente INEC 2010. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Edad

Si observamos las pirámides poblacionales de la parroquia vemos que son anchas en su base, pero a medida que se avanza en los grupos de edad se reducen, este comportamiento no es extraño pues la población tiende a migrar en edades productivas por la falta de trabajo y por motivos de educación.

Entre el 2001 y 2010, la población se redujo, en la mayoría de los grupos se observa la disminución, es por ello que se obtuvo una tasa negativa del 0,7% promedio anual. A pesar de ello, la población estaba compuesta por un 54% de población menor a 30 años, es decir población joven y en edades productivas.

Gráfico 3. Pirámide poblacional cantón Nabón censos 2001-2010

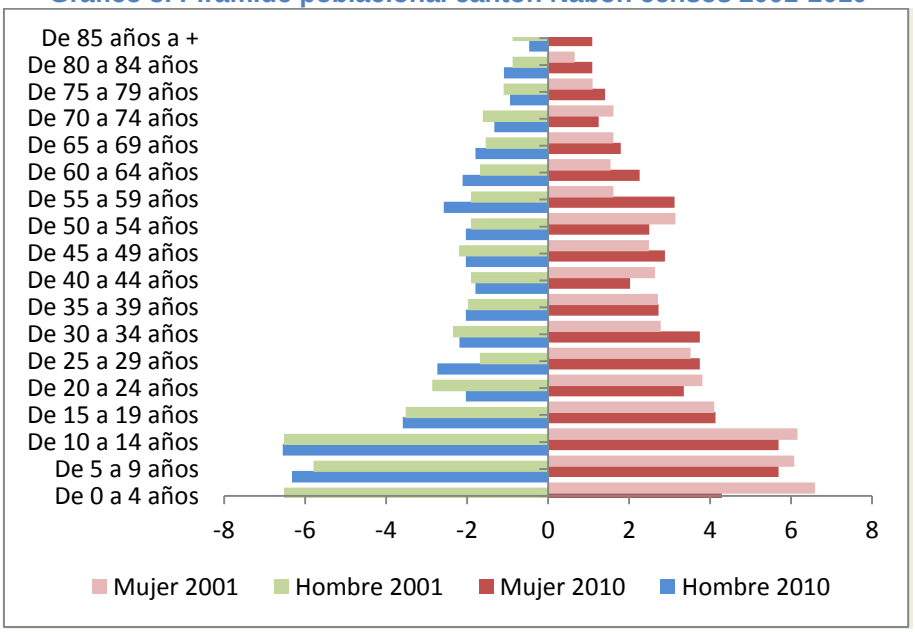

Fuente: Censos de población y vivienda 2001-2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 24: Población por sexo en Las Nieves

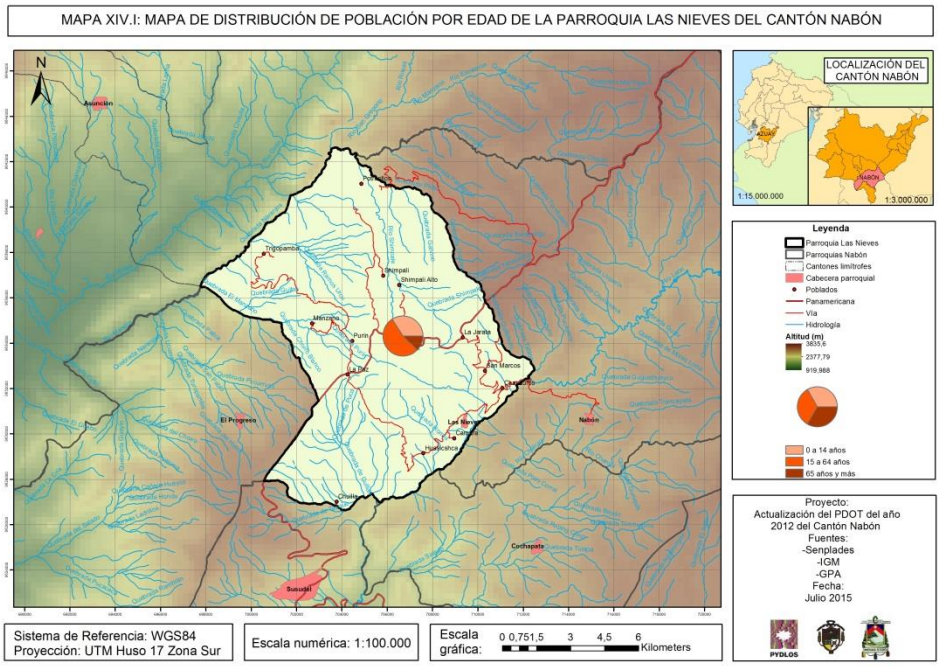

Fuente INEC 2010. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Auto identificación según etnia

Casi la totalidad de la población se autoidentificaba como mestizo o mestiza, tan solo el 4% se autoidentificaba ya sea como mulato, indígena, blanco, negro, y otros.

Gráfico 4: Auto identificación según etnia y costumbres, censo 2010

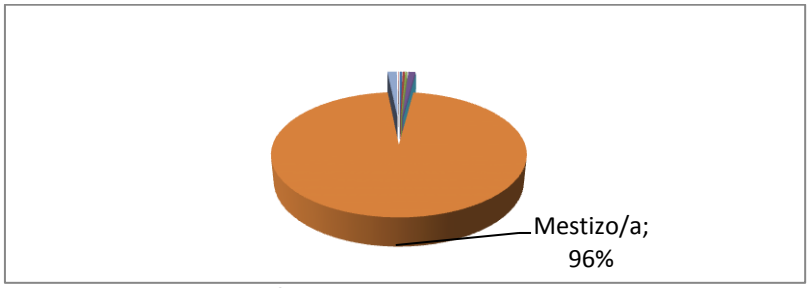

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 25: Población por sexo en Las Nieves

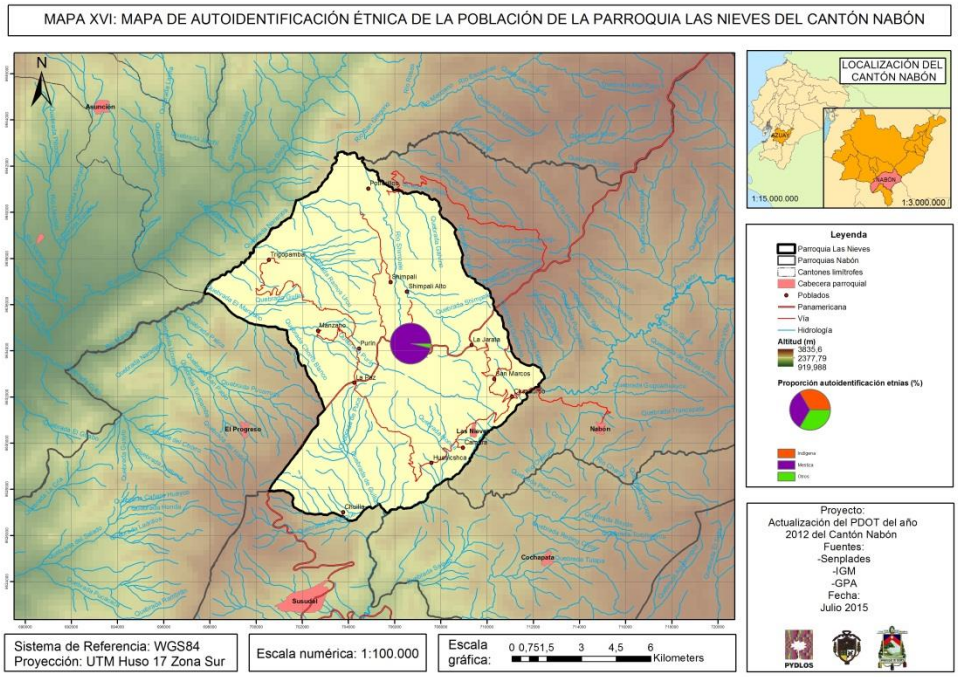

Fuente INEC 2010. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Estructura Laboral de la población

A continuación se presenta un cuadro con los siguientes contenidos: población en edad de trabajar, población económicamente activa e inactiva, ocupada y desocupada por cada una de las parroquias. Todas las parroquias presentaron gran cantidad de población en edad de trabajar, en promedio se habla de un porcentaje superior al 70%, con ello se confirma el gran potencial que existe en cada una de ellas. En las Nieves el 78,1% de la población total era población en edad de trabajar.

Tabla 38: Estructura Laboral de la población

Nombre de parroquia	PET	PEA	PEI	PEA OCUP	PEA DESOCUP
Nabón	7.285	3.879	3.406	3.846	33
Cochapata	2.307	1.036	1.271	1.020	16
El Progreso	1.556	759	797	753	6
Las Nieves (Chaya)	1.001	554	447	543	11
Total	12.149	6.228	5.921	6.162	66

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Ahora bien, respecto a la población económicamente activa e inactiva existe una brecha pero poco significativa, en el caso de Las Nieves 55,3% era población activa (población que se encontraban desempeñando alguna actividad remunerada o en busca de trabajo al momento del censo) y 44,7% población inactiva (población no incorporada al mercado laboral).

Tabla 39: Distribución de la Población en Edad de Trabajar

Nombre de parroquia	PET	PEA	PEI
Nabón	100,00	53,25	46,75
Cochapata	100,00	44,91	55,09
El Progreso	100,00	48,78	51,22
Las Nieves (Chaya)	100,00	55,34	44,66
Cantón Nabón	100,00	51,26	48,74

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

La población económicamente activa se divide en población ocupada y desocupada, es decir aquellos que trabajan y aquellos que están en busca de trabajo. Si miramos el siguiente cuadro casi la totalidad de la población activa era población ocupada. En comparación con las demás parroquias Las Nieves fue la que mayor población desocupada presentaba al momento del censo, aunque su porcentaje de representación fue mínimo.

Tabla 40: Distribución de la Población Económicamente Activa

Nombre de parroquia	PEA	PEA OCUP	PEA DESOCUP
Nabón	100,00	99,15	0,85
Cochapata	100,00	98,46	1,54
El Progreso	100,00	99,21	0,79
Las Nieves (Chaya)	100,00	98,01	1,99
Cantón Nabón	100,00	98,94	1,06

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tasa de dependencia económica

La tasa de dependencia económica es una medida de la carga económica que recae sobre la población potencialmente activa. En este sentido, un porcentaje cercano o superior a 100 indica mayor dependencia económica. En las Nieves el peso de la población inactiva respecto la población activa fue de 84,7%; porcentaje más bajo comparado con las demás parroquias, en tanto que El Progreso fue la parroquia con mayor dependencia económica dentro del cantón, factor que repercute en el índice de pobreza.

Tabla 41: Tasa de dependencia según sexo

Parroquias	Tasa dep. hombre	Tasa dep. mujer	Tasa dep
Nabón	95,91	76,95	85,15
Cochapata	93,42	80,65	86,29
El Progreso	116,59	84,48	98,62
Las Nieves (Chaya)	103,02	70,96	84,73
Cantón Nabón	98,49	78,06	86,94

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Índice de Feminidad y Masculinidad

En el cuadro siguiente, se muestra el índice de feminidad y masculinidad de las parroquias del cantón Nabón, en todos los casos la cantidad de mujeres es superior a la de los hombres resultando un índice de feminidad mayor a 100 y un índice de masculinidad menor.

Tabla 42: Índice de Feminidad y Masculinidad por parroquia

Parroquia	**Hombres**	**Mujeres**	**I_FEM**	**I_MAS**
Nabón Centro	4.359	5.167	118,54	84,36
Cochapata	1.410	1.662	117,87	84,84
El Progreso	966	1.046	108,28	92,35
Las Nieves	605	677	111,9	89,36
Total	**7.340**	**8.552**	**116,51**	**85,83**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

En el caso específico de Las Nieves se obtuvo 112 mujeres por cada 100 hombres, lo que significaría una mayor permanencia de la mujer en el territorio, comportamiento ligado a la movilidad mayoritaria de hombres producida principalmente por la escasez de fuentes de trabajo.

Índice de Envejecimiento

El índice de envejecimiento que se obtuvo para la parroquia Las Nieves fue de 36 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años, este índice es mucho mayor al registrado a nivel cantonal (29 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años). Cabe mencionar que a nivel parroquial El Progreso registró el mayor índice de envejecimiento (42,8), mismo que supera al índice registrado en la provincia del Azuay (25,8).

Densidad Demográfica

Las Nieves es un territorio con una extensión de 123.12 km cuadrados, respecto de las demás parroquias del cantón es la que menos población tiene (representa el 8%), por lo tanto la relación entre habitantes-territorio da como resultado una baja densidad poblacional.

Tabla 43: Densidad Demográfica por parroquia

Parroquia	Población	%	Área	Densidad
Nabón Centro	9526	60	230.01	41.42
Cochapata	3072	19	121.83	25.22
El Progreso	2012	13	157.97	12.74
Las Nieves	1282	8	123.12	10.41
TOTAL	15892	100	632.93	22.11

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 26: Población por sexo en Las Nieves

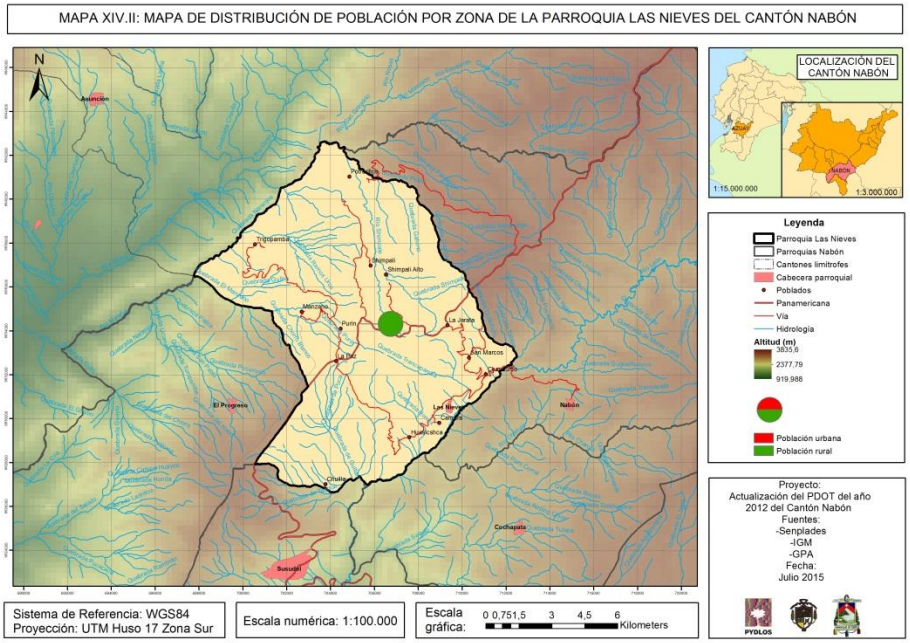

Fuente INEC 2010. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

3.2.2. EDUCACIÓN

3.2.2.1. Tasa neta de asistencia por nivel de educación

La tasa neta de asistencia ha experimentado un crecimiento en todos los niveles educativos tanto a nivel parroquial como cantonal (más en la parroquia que en el cantón); por tanto se han generado las condiciones para apuntalar las capacidades educativas de la población.

Tabla 44: Tasa neta de asistencia por nivel de educación

PARROQUIA	EDUCACIÓN BÁSICA		EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN BACHILLERATO		EDUCACIÓN SECUNDARIA		EDUCACIÓN SUPERIOR	
	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010
Las Nieves	69,5	92,0	81,4	91,3	4,7	45,5	7,5	69,9	0,8	11,8
Cantón Nabón	**75,1**	**92,7**	**84,8**	**94,8**	**12,4**	**37,2**	**21**	**57,5**	**1,4**	**7,4**

Fuente: SIISE. INEC. Censos de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Es necesario enfatizar, el incremento en los niveles de secundaria y bachillerato en la parroquia, si observamos en el 2001 la tasa de asistencia a bachillerato fue de 4,7 y para el 2010 fue de 45,5, igual situación se observa en la educación secundaria, por tanto puede decirse que los avances en materia de educación han sido significativos en cuanto a asistencia se refiere. Sin embargo, persisten las brechas territoriales, mismas que aparecen conforme se va avanzando en el nivel educativo.

La tasa neta de asistencia es más alta en la educación básica y primaria, el 92% y 91% en la parroquia respectivamente y es baja en el nivel superior (tan solo un 12 %).Esto revela las deficiencias de acceso a los niveles más altos de educación, lo que constituye un problema sistémico que incide en la migración, y en las deficiencias de capacitación y falta de oportunidades de la población.

Gráfico 5: Tasa neta de asistencia por niveles educativos del cantón, censos 2001-2010

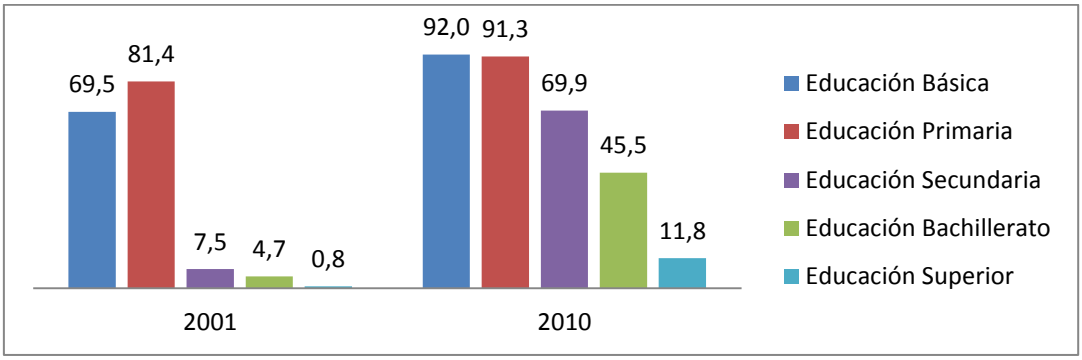

Fuente: SIISE. INEC. Censos de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.2.2. Escolaridad de la población[5]

Entre el periodo inter-censal 2001-2010, el número promedio de años lectivos aprobados por la población de 24 años y más ha aumentado en la parroquia, sin embargo, a pesar de los avances sigue siendo un indicador bajo que demanda profundizar las condiciones para universalizar el acceso. Los efectos de décadas pasadas en el acceso a educación se reflejan en los bajos promedios de escolaridad actuales. El nivel de escolaridad de la parroquia al año 2010 es mayor al nivel de escolaridad del cantón pero menor al obtenido a nivel provincial.

Tabla 45: Escolaridad

PARROQUIA	ESCOLARIDAD		
	2001	2010	% INCREMENTO
Las Nieves	4,04	5,09	25,99
Cantón Nabón	3,97	4,98	25,44
Azuay	7,8	9,3	19,23

Fuente: SIISE, Censos de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

[5] Número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más. (SIISE)

3.2.2.3. Analfabetismo[6]

El analfabetismo ha experimentado un retroceso del 20% a nivel cantonal, y del 8% a nivel parroquial; al 2010 en la parroquia 18 de cada 100 personas de 15 años y más no sabían leer y/o escribir respecto a la población total de esa edad.

Tabla 46: Analfabetismo

PARROQUIA	ANALFABETISMO		
	2001	2010	%
Las Nieves	19,88	18,36	-7,65
Cantón Nabón	23,76	19,07	-19,74
Azuay	8,8	6,7	-23,86

Fuente: SIISE, INEC, Censos de Población y Vivienda 2001 y 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.2.4. Cobertura y equipamiento

En el lapso 2012-2013 han disminuido las instituciones educativas en el cantón Nabón puesto que ha pasado de 66 a 60 establecimientos educativos, esta disminución se concentra en las parroquias Las Nieves y El Progreso.

Tabla 47: Establecimientos educativos por parroquia, 2012-2014

PARROQUIA	Cantidad de establecimientos educativos 2014	Cantidad de establecimientos educativos 2012
Cochapata	13	16
El progreso	11	14
Las Nieves	9	9
Nabón	27	27
Total general	**60**	**66**

Fuente: Coordinación de Educación Zonal 6, septiembre 2014. PDOT NABÒN.2012
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tabla 48: Establecimientos educativos según nivel

Circuito 01D05C02 Las Nieves-El Progreso	
1-10 EGB	2
1-7 EGB	11
1-8 EGB	2
8vo a 3er año de Bachillerato en Ciencias	1
8vo a 3er año Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico Agropecuario.	
8vo a 3er año Bachillerato en Ciencias y o Técnico en Mecanizado	
Inicial a 10mo de EGB	1
Inicial a 7mo de EGB	1
(en blanco)	2
Total general	**20**

Fuente: Coordinación de Educación Zonal 6, septiembre 2014
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

[6] Número de personas que no saben leer y/o escribir de 15 años o más, expresado como porcentaje de la población total de la edad de referencia.

En la parroquia Las Nieves, existe un gran número de instituciones educativas que prestan el servicio desde el primero al séptimo de educación básica, mientras para los niveles altos existe deficiencia de instituciones. La mayoría de las instituciones funcionan bajo la modalidad presencial, en la jornada matutina, tanto en régimen Costa como Sierra.

Tabla 49: Instituciones educativas parroquia Las Nieves

PARRO-QUIA	RÉGI-MEN	NOMBRE DE LA I.E	SOSTE-NIMIEN-TO	TIPO DE EDUCACIÓN	MODALI-DAD	JORNADA
Las Nieves	Sierra	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL A DISTANCIA DEL AZUAY CAT LA PAZ	Fiscomisional	Extraordinaria	Distancia	Matutina y vespertina
Las Nieves	Costa	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO NEIRA RODRIGUEZ	Fiscal	Ordinaria	Presencial	Matutina
Las Nieves	Costa	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA TRIGOPAMBA	Fiscal	Ordinaria	Presencial	Matutina
Las Nieves	Sierra	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE JUNIO	Fiscal	Ordinaria	Presencial	Matutina
Las Nieves	Sierra	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELAZ, CAT. 62 - LA PAZ	Fiscomisional	Extraordinaria	Semi-presencial	Matutina
Las Nieves	Sierra	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA PAZ	Fiscal	Ordinaria	Presencial	Matutina
Las Nieves	Sierra	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TIERRA VIVA	Fiscal	Ordinaria	Presencial	Matutina
Las Nieves	Sierra	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAVIER ESPINOZA	Fiscal	Ordinaria	Presencial	Matutina
Las Nieves	Sierra	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BAUTISTA DÁVILA	Fiscal	Ordinaria	Presencial	Matutina

Fuente: Coordinación de Educación Zonal 6, septiembre 2014
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.2.5. Establecimiento del déficit o superávit de maestros por establecimiento educativo.

Para este cálculo se ha adoptado la siguiente norma: máximo 30 alumnos por profesor[7] ya que pedagógicamente se considera que es éste el número de alumnos ideal para ser instruidos por un maestro. Si se cumple con la norma, significa que se está cumpliendo con las condiciones para la enseñanza.

Tabla 50: Déficit o superávit maestros/establecimiento educativo de la parroquia

PARROQUIA	NOMBRE DE LA I.E	NUMERO DE PROFESORES	NÚMERO DE ALUMNOS	Alumnos/ profesor	Déficit/ superávit
LAS NIEVES	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL A DISTANCIA DEL AZUAY CAT LA PAZ[8]				
LAS NIEVES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO NEIRA RODRIGUEZ	1	7	7	23
LAS NIEVES	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA TRIGOPAMBA	1	8	8	22
LAS NIEVES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE JUNIO	1	12	12	18
LAS NIEVES	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELAZ, CAT. 62 - LA PAZ				

[7] Esta norma se la utilizó en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal anterior.
[8] Para la Unidad Educativa Fiscomisional a Distancia del Azuay Cat. La Paz y la Unidad Educativa José María Velaz, Cat. 62 - La Paz no se cuenta con datos de docentes ni estudiantes solo están ubicadas geográficamente en Nabón pero dependen del Distrito 1.

PARROQUIA	NOMBRE DE LA I.E	NUMERO DE PROFESORES	NÚMERO DE ALUMNOS	Alumnos/ profesor	Déficit/ superávit
LAS NIEVES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA PAZ	12	190	16	14
LAS NIEVES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TIERRA VIVA	1	11	11	19
LAS NIEVES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAVIER ESPINOZA	1	15	15	15
LAS NIEVES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BAUTISTA DÁVILA	4	63	16	14

Fuente: Coordinación de Educación Zonal 6, septiembre 2014
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

De acuerdo a los parámetros establecidos, la parroquia tiene un déficit de alumnos por maestro, es decir que existen menos de 30 alumnos por cada profesor.

3.2.2.6. Servicios Públicos (agua y/o alcantarillado) en las instituciones educativas de la Parroquia Las Nieves.

De las 12 comunidades que existen en la parroquia, 7 disponen de establecimientos educativos, la más beneficiada es La Paz en donde existen 3 establecimientos educativos. Respecto a los servicios públicos, en el tema de agua el 100% de establecimientos educativos disponen el servicio (el tipo de agua es entubada). En el tema de alcantarillado, el 44% de establecimientos disponen de alcantarillado y el 56% restante si bien no disponen de alcantarillado disponen de algún medio de eliminación de excretas.

Tabla 51: Servicios Públicos en los establecimientos educativos

Nombre de la Institución Educativa	Comunidad	Dispone de Agua	Dispone de Alcantarillado
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL A DISTANCIA DEL AZUAY CAT LA PAZ	La Paz	Si	Alcantarillado
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO NEIRA RODRIGUEZ	Manzano	Si	Letrina con pozo séptico
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA TRIGOPAMBA	Trigopamba	Si	Letrina con pozo séptico
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE JUNIO	Potrerillos	Si	Biodigestor
UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELAZ, CAT. 62 - LA PAZ	La Paz	Si	Alcantarillado
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA PAZ	La Paz	Si	Alcantarillado
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TIERRA VIVA	San Marcos	Si	Letrina con pozo séptico
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAVIER ESPINOZA	Camara	Si	Letrina con pozo séptico
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BAUTISTA DÁVILA	Las Nieves centro	Si	Alcantarillado

Fuente: Taller participativo con representantes de la parroquia.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.3. SALUD

En el PDOT del 2012 se mencionó el estado calamitoso de la salud en todas sus fases, la pésima calidad de la atención, la falta de cobertura y el equipamiento. En los dos años que han transcurrido, existen avances en cada uno de estos temas, pero aún persisten problemas en el ámbito de la salud. A continuación se realiza una evaluación de la situación actual de salud respecto a la calidad del servicio, acceso, cobertura y equipamiento.

3.2.3.1. Tasa de mortalidad

A nivel nacional la tasa general de mortalidad al año 2013 es del 4%. A nivel cantonal la tasa de mortalidad es semejante, pero a nivel parroquial la tasa de mortalidad general es mayor, más acentuada en los hombres que en las mujeres.

Tabla 52: Tasa de mortalidad al año 2013

Parroquia	Defunciones			Población al 2013 en base a la población del 2010						Tasa de mortalidad		
				2010			2013					
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total Nabón	69	30	39	15.892	7.340	8.552	16.613	7.673	8940	4,15	3,91	4,36
Nabón Centro	39	18	21	9.526	4.359	5.167	9.958	4.557	5401	3,92	3,95	3,89
Cochapata	18	6	12	3.072	1.410	1.662	3.211	1.474	1737	5,61	4,07	6,91
El Progreso	6	2	4	2.012	966	1.046	2.103	1.010	1093	2,85	1,98	3,66
Las Nieves	6	4	2	1.282	605	677	1.340	632	708	4,48	6,32	2,83

Fuente: INEC. Registros Administrativos de nacimientos y defunciones 2013, Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.3.2. Tasa de Fecundidad

Al año 2010 la tasa de fecundidad en la parroquia Las Nieves fue de 41,38 que significa que por cada 1000 mujeres en edad fértil nacieron 41 niños, según datos del censo 2010.

Tabla 53: Tasa de Fecundidad

Nombre de la Parroquia	Total nacidos vivos	Total Mujeres de 15 a 49 años	Tasa de Fecundidad
NABON CENTRO	9	321	28,04
NABON COMUNIDADES	126	1992	63,15
COCHAPATA	66	685	96,35
EL PROGRESO	28	408	68,63
LAS NIEVES (CHAYA)	12	290	41,38
TOTAL NABON	241	3696	65,21

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.3.3. Perfil epidemiológico

Según datos proporcionados por el distrito de Salud establecido en el cantón Nabón, las 10 principales enfermedades en los últimos años no han cambiado, persisten enfermedades como la amigdalitis aguda, bronquitis aguda, diarrea y gastroenteritis. En la parroquia sucede algo similar, pues las principales enfermedades que presentaron los habitantes atendidos en el subcentro de salud fueron: amigdalitis aguda, diarrea, gastroenteritis, rinofaringitis, entre otras.

Tabla 54: Perfil epidemiológico del Sub-centro de Salud Las Nieves, año 2010.

Causa		Descripción	No. Personas
1	J03	Amigdalitis aguda	113
2	A09	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	30
3	M54	Dorsalgia	29
4	G43	Migraña	20
5	K29	Gastritis duodenitis	20
6	H10	Conjuntivitis	19
7	I10	Hipertensión esencial (primaria)	19
8	J20	Bronquitis aguda	18
9	A04	Infecciones intestinales bacterianas	17
10	B37	Candidiasis	15

Fuente: Distrito de Salud 01D05 Nabón-Oña.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tabla 55: Perfil epidemiológico del Sub-centro de Salud Las Nieves, año 2013.

Causa		Descripción	No. Personas
1	J03	Amigdalitis aguda	76
2	M54	Dorsalgia	65
3	K29	Gastritis duodenitis	40
4	A09	Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	40
5	H10	Conjuntivitis	25
6	I10	Hipertensión esencial (primaria)	8
7	B00	Infecciones herpéticas (herpes simple)	6
8	L23.5	Dermatitis alérgica de contacto debida a otros productos químicos	6
9	J20	Bronquitis aguda	5
10	A59.0	Tricomoniasis Urogenital	5

Fuente: Distrito de Salud 01D05 Nabón-Oña.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tabla 56: Perfil epidemiológico del Sub-centro de Salud Las Nieves, año 2014.

Causa		Descripción	No. Personas
1	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	159
2	J039	Amigdalitis aguda no especificada	132
3	K30X	Dispepsia	29
4	A09X	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	23
5	M130	Poliartritis no especificada	23
6	J029	Faringitis aguda no especificada	17
7	R520	Dolor Agudo	14
8	R51X	Cefalea	13
9	R53X	Malestar y Fatiga	13
10	M545	Lumbago no especificado	12

Fuente: Distrito de Salud 01D05 Nabón-Oña.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.3.4. Desnutrición infantil

La desnutrición en el cantón es un problema grave puesto que de 489 niños menores de cinco años que se hicieron atender entre enero y julio del 2014 en los distintos centros y subcentros de salud del cantón, el 32,9% presentaron retardo en la talla, lo que comúnmente se conoce como desnutrición crónica. En la parroquia, el indicador es menor (23,08% de niños atendidos entre enero y julio del 2014 en el subcentro de salud Las Nieves presentaban desnutrición crónica); pero de igual manera es un problema latente en el territorio y sobre el cuál se debe intervenir a pesar de que no sea ámbito competente de la Municipalidad. Si bien es cierto, la competencia exclusiva la tiene el Ministerio de Salud Pública eso no quita que se puedan articular (MSP y GAD Nabón) con el objetivo de erradicar este problema.

Tabla 57: Desnutrición crónica en la Parroquia Las Nieves

Índice Talla edad en niños/as de 0-59 meses Enero-Julio 2014			
Parroquia Las Nieves	Valores	%	Desnutrición Crónica
Alta talla	1	1,92%	23,08%
Baja talla	9	17,31%	
Baja talla severa	3	5,77%	
Normal	39	75,00%	
Total	52	100,00%	

Fuente: Distrito de Salud 01D05 Nabón- Oña.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Entre los posibles causantes que impiden una buena alimentación están: la falta de recursos, los malos hábitos alimentarios, la no valoración del potencial nutritivo de los productos locales, el poco abastecimiento de la producción local y la no calidad y desconocimiento de la procedencia de los alimentaos que se compra.

3.2.3.5. Cobertura de salud

A nivel cantonal los problemas persisten, inclusive se han agravado puesto que hay menor número de personal asignado al cantón y menor número de atenciones, según datos proporcionados por el distrito de salud 01D05.

En la parroquia la situación es diferente, en base a talleres participativos la población manifestó que el ámbito de salud ha mejorado, por ejemplo el personal en el sub-centro de salud se ha incrementado (2 médicos generales y 1 odontólogo). La atención igual ha mejorado, el servicio es prestado de lunes a viernes, además existe buen trato hacia la población y se da prioridad a los adultos mayores y niños. Se realizan visitas a domicilio y se dan charlas frecuentes sobre nutrición, salud sexual y reproductiva. Finalmente, la infraestructura también es otro de los aspectos que ha mejorado en estos dos últimos años[9]. Sin embargo, persisten dificultades de acceso hacia el subcentro dado que varias comunidades están muy lejanas.

Gráfico 6: Número de atenciones en la Parroquia Las Nieves
Enero-Septiembre de cada año

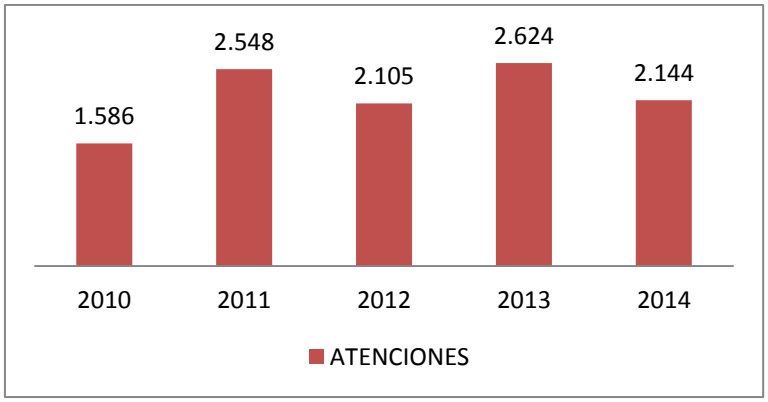

Fuente: Distrito de Salud 01D05 Nabón-Oña
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.3.6. Cobertura y equipamiento de salud

En el cantón Nabón existen 11 establecimientos de salud, todos adscritos al Ministerio de Salud Pública. Mientras en la parroquia existen 2 establecimientos de salud: Puesto de Salud Las Nieves, y Dispensario La Paz, ambos con categoría de primer Nivel. La falta de atención especializada es una necesidad tanto para los habitantes de la parroquia como del cantón, en situaciones de gravedad y emergencia se realizan transferencias hacia la ciudad de Cuenca, las cuales son eficazmente atendidas. Los medicamentos no constituyen un problema por cuanto si existe lo necesario a nivel local.

3.2.3.7. Medicina ancestral

En lo referente a la medicina ancestral no existen avances, poco o casi nada se ha hecho para fomentarla a pesar de que es una medicina muy utilizada, sobre todo en el territorio indígena. El GAD de Nabón ha abierto algunos espacios para que la población entendida pueda participar, sin embargo, no todos pueden acceder a dichos espacios, uno de los problemas ligados a ello es la movilización. A nivel rural la medicina ancestral es mucho más visible y apreciada que a nivel urbano, los habitantes identifican con facilidad a las personas que entienden de la medicina natural ancestral.

[9] Información obtenida en base a talleres participativos en cada una de las parroquias del cantón realizados en septiembre del 2014.

3.2.4. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

El espacio público del que disponen los pobladores de la parroquia Las Nieves para su convivencia e interacción lo analizaremos a través del Índice Verde Urbano que mide la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece como parámetro 9 m^2 de áreas verdes /habitante. Si observamos la tabla siguiente vemos que 3 de 12 comunidades de la parroquia disponen de parques, plazas y/o canchas, nos referimos a las comunidades de San Marcos, Huasicashca y Camara; pero solamente Huasicashca cumple con los parámetros establecidos por la OMS. En los talleres surgió el descontento de la población por la deficiencia de espacios verdes para la recreación sobre todo para actividades deportivas. Cabe mencionar que no se incluyen datos de la cabecera parroquial, por falta de información.

Tabla 58: Espacio público parroquia Las Nieves[10]

Parques m^2	Plazas m^2	Jardines m^2	Parterres m^2	Riberas m^2	Estadios m^2	Canchas m^2	Otras áreas verdes m2	Superficie m^2	Población por comunidad	Índice verde=Superficie m^2/Población	Permisible OMS	Ubicación
100								100	108	0,93	No	San Marcos
	450					560		1010	60	16,83	Si	Huasicashca
	300							300	80	3,75	No	Cámara
100	750					560		1410	248	5,69	No	Parroquia Las Nieves

Fuente: Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - 2012. (Área Urbana de Nabón.-Información GAD Nabón 2014 (Datos de comunidades).
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

[10] El índice Verde Urbano es el cálculo de los metros cuadrados de áreas verdes que existen por cada habitante. Se utilizó este cálculo para analizar la oferta y demanda de áreas verdes para la parte rural. Se recomienda como medida permisible un IVU= 9m2/hab.

Mapa 27: Población por sexo en Las Nieves

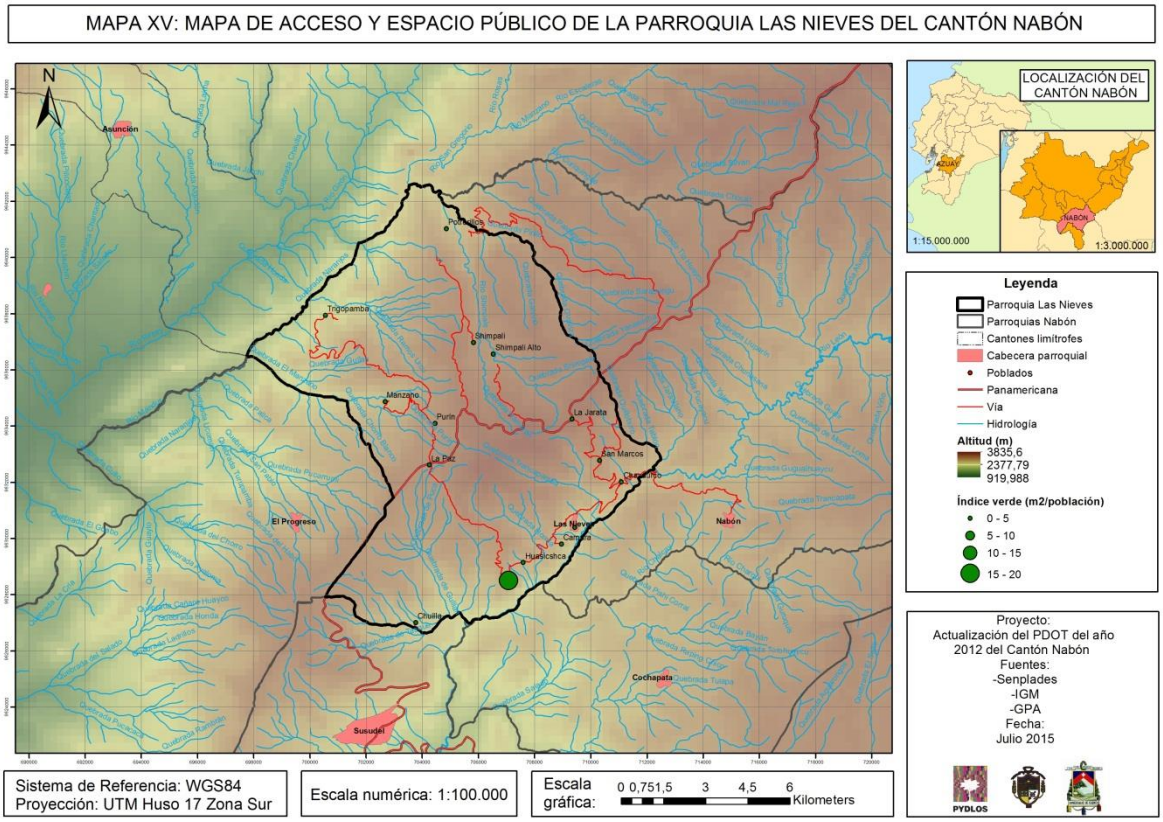

Fuente GAD Nabón. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

3.2.5. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS[11]

Pobreza por NBI

De acuerdo a la información del INEC la pobreza por necesidades básicas insatisfechas del cantón se encuentra presente en el 87.8% de las personas del cantón. En el caso de la parroquia Las Nieves registra el 83% de población pobre. Al analizar la pobreza por hogares el 72.7% experimenta pobreza a nivel cantonal y el 68.5% en el caso de la parroquia. Estas diferencias reflejan las desigualdades que se encuentran entre el cantón influenciado principalmente por la cabecera cantonal que se encuentra urbanizado y sus parroquias rurales. Aunque la parroquia Las Nieves es la que menor índice de pobreza presenta con respecto al promedio cantonal y a las demás parroquias rurales todavía son índices altos que se deben combatir.

[11] Para establecer las inequidades existentes en el cantón Nabón se han analizado los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, la encuesta para medir el Bienestar subjetivo de la población aplicada en el año 2012 en el cantón Nabón, los datos presentados sobre el Bono de Desarrollo Humano en la página del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la información obtenida en los talleres participativos para realizar la actualización del diagnóstico del cantón Nabón y la tesis “Análisis de la pobreza multidimensional: Caso aplicado en Nabón”.

Tabla 59: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a nivel de personas

Parroquia	POBLACIÓN POR NIVEL POBREZA			% POBLACIÓN POR NIVEL POBREZA	
	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	Total	% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES
Las Nieves (Chaya)	218	1.062	1.280	17,0%	83,0%
Total Nabón	1.930	13.922	15.852	12,2%	87,8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Unidad de Procesamiento-Dirección de Estudios Analíticos Estadísticos Galo López
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

La pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas refleja los hogares que presentan al menos una carencia con respecto a las características de la vivienda, servicios adecuados, asistencia escolar, hacinamiento o dependencia económica. Mientras que la pobreza extrema refleja los hogares que al menos sufren dos carencias simultáneamente.

Tabla 60: Necesidades básicas insatisfechas de la parroquia Las Nieves a nivel de hogares

Necesidad	Número de hogares	Porcentaje
Características Inadecuadas.[12]	193	49,50%
Servicios Inadecuados. [13]	134	34,40%
Hacinamiento[14]	78	20,00%
Educación[15]	6	9,00%
Dependencia Económica[16]	10	2,60%
NBI	267	68,50%
NBI Extrema	136	34,90%
Total Hogar con niños de 6 a 12 años	67	100%
Total Hogar	390	100%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Análisis:

En la parroquia Las Nieves el 49.5% de las viviendas presentan características inadecuadas, es decir las paredes son de material deficiente o el piso es de tierra, junto con la parroquia Las Nieves son las que presentan mayor carencia a nivel cantonal.

Con respecto a las viviendas y al espacio para dormir el 20% de ellas presentan hacinamiento crítico, es decir existen más de tres personas en promedio por cuarto para dormir.

[12] Se refiere a las características inadecuadas de la vivienda (Aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; o con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente o similares).
[13] Se refiere a los servicios inadecuados de la vivienda (Viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
[14] Se considera un hogar con hacinamiento cuando en el hogar existen más de tres personas por dormitorio exclusivo para dormir.
[15] Se considera si en el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (Aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).
[16] Se considera si el hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria). Este indicador da cuenta de las necesidades a cubrir con el ingreso del jefe(a) del hogar.

El 34,4% de los hogares presentan servicios inadecuados, la vivienda no tiene conexión a acueductos o tubería, es decir no posee agua potable o no posee un sistema de alcantarillado. En los últimos años se ha trabajado en brindar cobertura de agua potable y alcantarillado, por ello de las 12 comunidades 10 cuentan con agua potable, solo Trigopamba y Shimpale carecen del servicio (*ver tabla siguiente*).

Tabla 61: Servicio Público de Agua Potable en la parroquia Las Nieves

Sectores de la parroquia Las Nieves	Agua					
	Junta Admin. de Agua Potable a la que pertenece	CAUDAL l/s	Agua	Tipo de agua	N. de Usuarios	N. familias beneficiarias
Trigopamba	No tiene	------	No	Ninguno	-----	-----
Shimpali	No tiene	------	No	Ninguno	-----	-----
Potrerillo	Potrerillo	0,17	Si	Entubada	20	20
Huasicashca	Huasicashca	0,1 (075)	Si	Entubada	15	15
Camara	Camara		Si	Entubada	20	20
San Marcos	San Marcos		Si	Entubada	27	27
Chayaurco	Chayaurco		Si	Entubada	10	10
Manzano	Manzano	0,1	Si	Entubada	22	22
La Jarata	No tiene	0,287	Si	Entubada	No tienen	
Chuilla	Chuilla		Si	Entubada	25	25
La Paz	La Paz	0,15	Si	Entubada	220 usuarios	220
Las Nieves centro	Las Nieves centro	1 litro por segundo	Si	Entubada	80 (50 residen en las Nieves y 30 en otros lugares, pero tienen el derecho)	80

Fuente: Talle realizado en Nabón Centro con participantes de la parroquia Las Nieves.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Con respecto al servicio de saneamiento 11 de 12 comunidades disponen de algún tipo de eliminación de excretas, excepto la comunidad La Jarata que no dispone de ningún servicio de saneamiento. Las comunidades de La Paz y Las Nieves Centro cuentan con servicio de alcantarillado, algunas familias de las comunidades Shimpale, Potrerillo y Manzano cuentan con biodigestores, el resto de comunidades (Trigopamba, Huasicashca, Camara, San Marcos, Chayaurco, Chuilla) cuentan con pozo séptico.

Tabla 62: Servicio Público de Saneamiento en la parroquia Las Nieves

Sectores de la parroquia Las Nieves	Alcantarillado		
	Sistema de Saneamiento	**CUAL: RED, LETRINAS, BIODIGESTOR**	**saneamiento familias**
Trigopamba	No	Pozo Séptico	----------
Shimpali	La mayoría no (pocas se construyeron)	Biodigestores (4)	----------
Potrerillo	No	Biodigestores (dotación a todas las familias-14 en total)	12
Huasicashca	No	Pozo Séptico	12
Camara	Si	Pozo Séptico	8
San Marcos	No	Pozo Séptico	
Chayaurco	No	Pozo Séptico	
Manzano	No	Pozo Séptico (Biodigestores (4 Familias))	**4**
La Jarata	No	No Tienen	----------
Chuilla	No	Pozo Séptico Letrinas Todas Las Familias	
La Paz	Si	Alcantarillado	
Las Nieves centro	Si	Alcantarillado	

Fuente: Talle realizado en Nabón Centro con participantes de la parroquia Las Nieves.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

La dependencia económica no se presenta como un problema para el cantón ya que solo representa un 1,7% de los hogares con este tipo de carencia que se refiere a los hogares que tienen más de 3 miembros por persona ocupada y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria, es decir este indicador da cuenta de las necesidades a cubrir con el ingreso del jefe(a) del hogar. A nivel parroquial el indicador representa el 2.6%.

La inasistencia escolar en la parroquia es del 9%, mayor a la inasistencia encontrada a nivel cantonal. Sin embargo este indicador representa a 6 familias.

En síntesis, la parroquia Las Nieves presenta dificultades en cuanto a los servicios básicos principalmente alcantarillado, a las características de la vivienda y al hacinamiento.

De una manera más amplia se analiza la pobreza multidimensional de la parroquia, que no solo analiza las necesidades básicas de la población, sino los ingresos, la participación y las percepciones de las personas que reflejan el nivel de pobreza y de inclusión de la población a la sociedad.

De acuerdo con el siguiente gráfico se puede observar que los indicadores más problemáticos de la parroquia y que representan más del 50% de hogares con carencia o déficit son los que tienen que ver con los ingresos (recibir el bono, no tener acceso a la alimentación mínima, disponer de un ingreso menor que el ingreso mínimo vital), no tener servicios básicos (Luz, agua, alcantarillado y recolección de basura), no poseer bienes básicos (cocina, bicicleta), habitar una casa cuyas condiciones no son las adecuadas (que exista hacinamiento o que los materiales de paredes y techo sean inadecuados), de manera similar a las diferentes parroquias del cantón la presencia de trabajo informal, la falta de seguridad social, la baja participación son problemas presentes en el territorio.

Gráfico 7: Las Nieves: Carencias por indicador

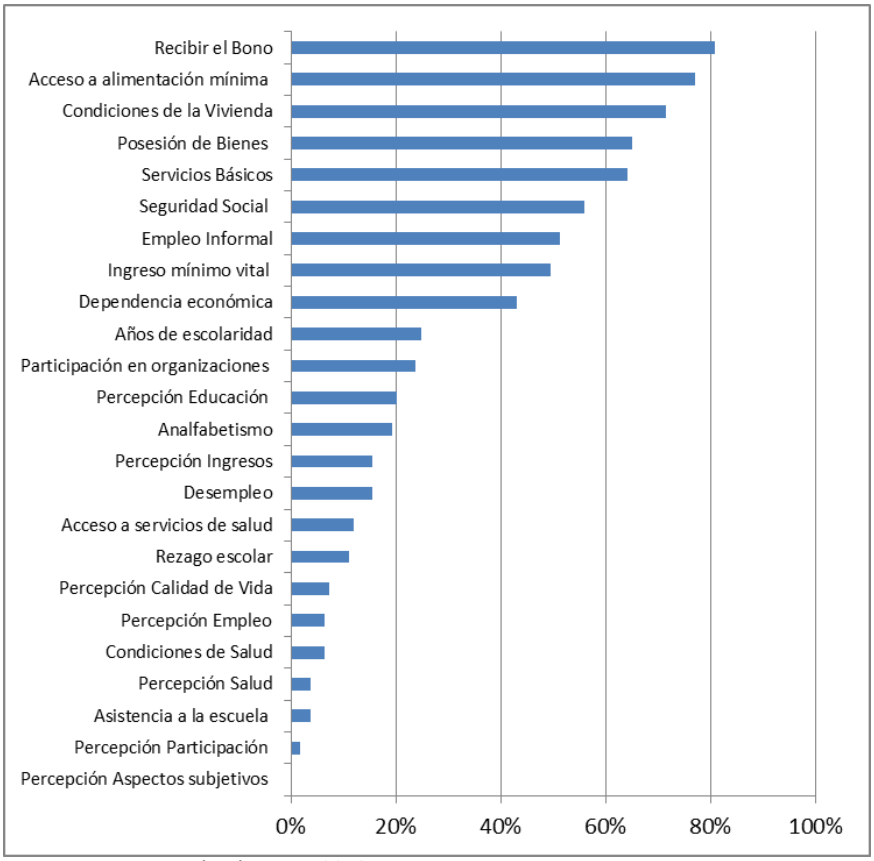

Fuente: Encuesta de Bienestar 2012
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.6. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

El tejido social de la parroquia básicamente está articulado, por un lado a las organizaciones de base en gran medida vinculadas a la organización religiosa, -muestra de ello es que casi todo el potencial del patrimonio cultural inmaterial, simbólico y festivo está vinculado con los calendarios religiosos-; y por otro lado, el tejido social también se articula a formas de participación de la sociedad civil, (Comité Pro-mejoras), el cual constituye una suerte de asociación natural de la población de las comunidades para incidir en la gestión colectiva de las necesidades básicas, articulando procesos de organización de base constituidos por los Comités de Padres de Familia, Comités de Agua, Canales de Riego, Asociaciones que integran el desarrollo productivo, Redes Agroecológicas -productores de fresa, hortalizas, cuyes, leche-, algunas asociaciones turísticas, redes de economía solidaria, cajas de ahorro; clubes deportivos.

Se debe reconocer que la participación social ha ido experimentando cambios sobre todo a nivel de las bases donde las mujeres han tenido un gradual protagonismo. La mujer a pesar de su sobrecarga de roles, también representa a la familia dentro de la organización social y se va convirtiendo en el principal sujeto de la manutención del tejido social comunitario. En planes anteriores ya se hace mención de la existencia de ciertas debilidades entorno a las organización social que en la actualidad se ve acentuada debido a diversos problemas, entre los que cabe mencionar los problemas de comunicación, que impiden la transmisión adecuada de la información, el empoderamiento ciudadano, y la construcción de un imaginario colectivo que impacte positivamente en la cohesión social.

Tal como se advirtió en el Plan Parroquial 2012, la participación que es consustancial al robustecimiento del tejido social, “está estrechamente ligada a la diversidad social y cultural, al pluralismo en la acción colectiva, a una ciudadanía que asuma compromisos con los temas

públicos, en especial con las decisiones políticas como un espacio de búsqueda de soluciones, de definición de reglas para la convivencia, de construcción de acuerdos y de toma de decisiones sobre el territorio local". La participación es un aspecto fundamental dentro de las figuras sociales que cohesionan los asentamientos humanos, como son las comunidades, en las que además se producen los mecanismos de acceso a la planificación del presupuesto participativo cantonal, canalizada por la Junta Parroquial. No obstante, siendo tan importante la participación, su mantenimiento y robustecimiento debe ser una prioridad de la acción de los GADs parroquiales, de acuerdo a los artículos 64 y 65 del COOTAD. No obstante, de la información recogida en los talleres con la población, se puede notar que existen importantes carencias de fondos del GAD parroquial para realizar actividades de fomento de la participación, que deberían incluir la articulación de los sectores de la Economía popular y solidaria, la promoción y patrocinio de las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas, así como la promoción de actividades en donde los pobladores colaboren. La recomendación de los moradores en este contexto es que se debe mejorar la participación y el involucramiento de las personas pues si bien el espíritu de participación de la comunidad existe, hay varias limitaciones de orden económico y financiero que la restringen.

Si bien se reconoce que la cultura es fundamental para la comunidad, también se reconoce la debilidad en aspectos de gestión cultural, debido a la falta de opciones, de programación permanente y falta de presupuesto para gestar la cultura en la comunidad. Las organizaciones deportivas podrían ser catalogadas como las organizaciones más fuertes de la sociedad civil en temas culturales. A ellas hay que sumar a los Comités pro Mejoras de cada comunidad, que organizan las actividades festivas de la localidad, muchas veces con la contribución económica de la propia población local o migrante. La organización ayuda evidentemente, a la cultura comunitaria, y se reconocen ciertas mejoras vinculadas a las acciones de difusión de una agenda cultural que lleva a cabo el municipio, (especialmente en las actividades que involucran a los adultos mayores), pero en la parroquia los esfuerzos para mejorar la promoción de festividades locales como la Fiesta de la Virgen, se realizan básicamente con el apoyo de diásporas migrantes en Cuenca y New York.

3.2.7. GRUPOS ÉTNICOS

Si bien el Cantón Nabón es el único en el Azuay que cuenta con una importante población indígena organizada en cuatro comunas, con un territorio propio, donde todavía se conserva el idioma y las costumbres ancestrales, el resto de la población del cantón se identifica en su mayoría como mestizos. La población campesina-mestiza de las comunidades está organizada en torno a los Comités Promejoras o Comités Comunitarios cuyas autoridades son elegidas por las propias comunidades y trabajan de manera voluntaria, coadyuvando a la gestión del territorio a través de la Junta Parroquial que sería el organismo Estatal más cercano a las bases.

Existe consenso en que la presencia indígena es una riqueza y un potencial que debe ser aprovechado, además las relaciones entre indígenas y mestizos es muy buena, aunque todavía existen rezagos discriminatorios.

Tal como se advirtió en el 2012, los efectos de la migración son visibles en el tejido social en todas sus manifestaciones comenzando por la familia que ha pasado del modelo de familia ampliada, a pequeños grupos familiares de uno, dos o tres integrantes, donde abundan los adultos mayores, madres solas, o madres como jefes de hogar. En las comunidades donde todavía hay alguna vitalidad y crecimiento, los niños y los jóvenes son quienes sienten los efectos de la brecha generacional ante los cambios culturales que se están dando: las personas mayores son anticuadas mientras que los jóvenes son modernos. Ello muestra que se ha roto la cadena de transmisión cultural y afecta los procesos de mantenimiento de la identidad. A ello hay que sumarle el hecho de en las comunidades se sufre el impacto de la globalización que conlleva el encuentro de culturas. La migración tanto externa como interna incide de manera especial en la juventud, creando en algunos casos dificultades en la vida comunitaria.

Ante esta situación queda claro que los gobiernos locales deben poner mayor énfasis en la atención, animación y promoción de actividades culturales de cara a enriquecer la vida simbólica de la población. Testimonios indican que para la población la migración es un

problema importante, permite la introducción de costumbres extrañas, además de una suerte de “olvido” de las raíces, ello asociado a un mejoramiento del ingreso”. De ello se puede extraer que una de las funciones importantes de las parroquias es la de reforzar las prioridades culturales y el autoestima de las personas y la propia comunidad en la organización de su administración política, así como trabajar en la generación de formas de apoyo a la preservación de la identidad y la cultura local, incluidas las formas de organización comunitaria y de los saberes comunitarios y campesinos, pues en este sentido se ha hecho poco o nada.

Mapa 28: Auto identificación Étnica de la población de la Parroquia Las Nieves

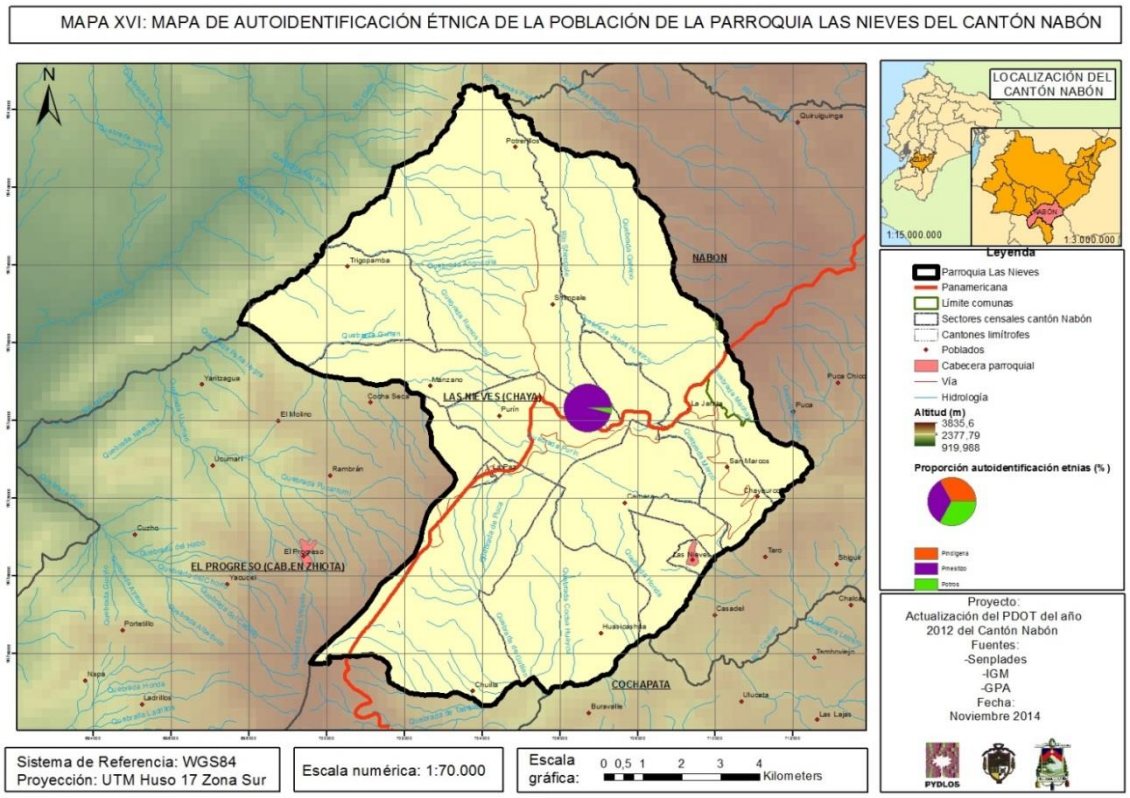

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Equipo Técnico

3.2.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Los lineamientos de la SENPLADES para la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial Parroquial exigen el análisis de la seguridad y convivencia ciudadana, sin embargo, vale la pena precisar también la cohesión y el tejido social puesto que son variables importantes que dan sentido a un territorio.

La cohesión social del territorio se encuentra afectada fuertemente, sobre todo en los últimos años, por los procesos migratorios, tanto internos como externos. Este fenómeno migratorio produce varias fracturas en la cohesión social; la primera de ellas tiene que ver con la pérdida del dinamismo poblacional que conlleva un envejecimiento general de la población y que diezma la presencia de nuevos liderazgos, incluso entre quienes no han migrado.

Por otro lado, la comunidad pasa a ser un punto de referencia más simbólico que real: las actividades productivas cotidianas de gran cantidad de personas se desarrollan fuera de la Comunidad, lo cual ha influido para ahondar la fractura generacional entre adultos y jóvenes, entre la cultura rural agrícola y una cultura ciudadano, laboral y comercial, digamos moderna, abanderada sobre todo por los jóvenes. Habría que mencionar que los conflictos familiares y los conflictos de género también son una expresión de la des constitución del tejido social. La destrucción de la familia debido a la migración y a otros cambios afecta la reproducción simbólica del tejido social. A pesar de que en la parroquia se perciben mejorías en cuanto al trato de las mujeres dentro de los espacios públicos comunitarios, las mujeres, en los talleres

realizados afirman que es importante ir consolidando la idea de igualdad de género y participación a través de talleres dirigidos especialmente a los hombres.

El GAD parroquial ha realizado actividades que contribuyen a robustecer el tejido social simbólico, y la sensación de pertenencia al territorio, entre las que se destacan la realización de las asambleas parroquiales (3 al año) para dar a conocer qué es lo que se está haciendo en la parroquia y además para priorizar las obras. El apoyo a la realización de actividades de capacitación para artesanos, y actividades deportivas que ha dado como resultado la formación de clubs, organización de campeonatos deportivos con el apoyo de la Liga Cantonal de Nabón, siendo los premios gestionados como ya se ha anotado, con la comunidad. La conformación de la organización de mujeres cuyo objetivo estaría centrado en impulsar proyectos para los grupos vulnerables, además se brinda capacitación para formar líderes.

Finalmente mencionar que en los talleres realizados con la población se pudo escuchar algunas expresiones muy interesantes propuestas en el marco de la actualización del PDOT. Éstas bien podrían ser consideradas como aportes a la planificación futura, a continuación destacamos algunas de ellas: “Necesitamos estar organizados”, “Es muy importante considerar a los adultos mayores”, “El buen vivir nace en la familia, y todos somos una familia”, “Todos debemos respetar las creencias de los demás”, “Para tener Buen Vivir hace falta estar comunicados”, “En el Buen Vivir es indispensable el respeto y la solidaridad”. Igualmente, consultada la población asistente a los talleres sobre cuáles serían los tres principales valores que definen a la población de la parroquia, existió consenso en manifestar que los pobladores de la Parroquia Las Nieves se caracterizaría por ser tranquilos, generosos y solidarios.

Tabla 63: Matriz para la descripción de la variable de cohesión social y pertenencia de la población con el territorio.

Variable	Resultado
Cohesión Social	Un conflicto estaría determinado por las diferencias intergeneracionales marcadas en gran medida por los flujos migratorios, la influencia de estilos de vida ligados a los imaginarios de las sociedades industriales, que en definitiva son conflictos culturales con un trasfondo económico y político marcado por la exclusión, que todavía persisten sin haber sido resueltos. Otro de los conflictos que afectan la cohesión social está determinado por la violencia de género[17].
Pertenencia de la población con un territorio	En Nabón en general, el remanente de la población que todavía habita sus territorios en su mayoría lo componen adultos, profundamente arraigados. Sin embargo, para la mayoría de las nuevas generaciones, el territorio pasa a ser un referente simbólico, un lugar de pertenencia lejano, y un referente de origen y de descanso, pues son ajenos a muchas dinámicas y procesos que ocurren en el mismo. Su perspectiva y prioridad se encuentra en otro lado. El futuro no está en el territorio, sino fuera. Hay que anotar que los habitantes de varias poblaciones de Nabón, que en la actualidad viven en otras ciudades del Ecuador, u otros países, y que aún cuentan con familiares, o tienen alguna propiedad, o

17 Así lo afirman las cifras oficiales, donde las Mujeres del Azuay estarían entre las más maltratadas del país. Ver:**http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/93481-mujeres-del-azuay-estan-entre-las-mas-maltratadas-del-pais/**
Acceso20/10/2014

	en definitiva poseen algún vínculo con el territorio, vuelven regularmente a visitarlo. En algunos casos las personas están organizadas en Comités de Residentes que sobre todo se activan en las fiestas y alguna vez colaboran en gestiones para la comunidad, ligados esencialmente a la cosmovisión religiosa.

Elaboración Propia. Fuente Talleres de actualización del PDOT

3.2.8.7 Conflictividad social

Lamentablemente el análisis de la seguridad y convivencia ciudadana no es posible sino a través de información de encuestas cualitativas y entrevistas en profundidad (percepciones), pero también de la obtención de algunos datos indicativos de la conflictividad social tales como las estadísticas de vulneración de derechos elaboradas por los Consejos de Igualdad, las estadísticas elaboradas por la policía sobre sus intervenciones en conflictos entre los ciudadanos (riñas, alteración del orden público, etc.) y, finalmente de las estadísticas de los conflictos que llegan a los tribunales de justicia y sus resoluciones. A continuación presentamos algunos datos a nivel cantonal, la desagregación a nivel parroquial es difícil por cuanto no se dispone de información.

Tabla 64: Casos de vulneración de derechos atendidos por la Junta Cantonal de Derechos 2009-2013

CASOS/AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
NIÑOS	95	104	191	54	19	463
NIÑAS	82	102	205	66	20	475
ADOLESCENTES	139	32	66	44	25	441
TOTAL	316	238	462	164	64	1379

Fuente: Junta Cantonal de Derechos de Nabón.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Respecto a la vulneración de derechos, en la parroquia Las Nieves si existe este problema pero no en la misma medida que en las comunidades indígenas del cantón en donde constituye un problema grave, las razones se desconocen pero dan cuenta de una dinámica de privaciones étnicas. Sin embargo, al año 2013 los casos se han reducido en comparación a los años anteriores, esto según datos de la Junta Cantonal de Derechos de Nabón.

Tabla 65: Distribución de casos vulneración de derechos por sub áreas del Nabón 2009-2013*

AÑO	NABON	COCHAPATA	EL PROGRESO	LAS NIEVES	COMUNAS INDIGENAS	TOTAL DE CASOS
2009	39	22	7	7	44	119
2010	47	13	5	3	63	131
2011	27	24	3	6	40	100
2012	34	21	13	13	28	109
2013	9	12	2	4	19	46+5*
TOTAL	156	92	30	33	194	510

Fuente: Junta Cantonal de Derechos de Nabón.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS +* En 2013 se adicionan 5 casos por alimentos que llegaron a los tribunales

El índice de conflictividad social para el cantón es de 0,94, lo cual indica que Nabón es un territorio de poca conflictividad interna, igual situación sucede en cada una de las parroquias, debido quizás a la dispersión interna de las comunidades. Si bien no existen estadísticas

desagregadas, de la percepción de la gente se puede deducir que es un ambiente tranquilo. Sin embargo, la policía[18] ha manifestado que las problemáticas que se han presentado se relacionan con el abigeato o robo de ganado sobre todo en las partes altas de Las Nieves y El Progreso; en lo que va del año 2015 se han presentado 3 casos. Un tema que preocupa bastante según testimonios del personal policial aes la violencia intrafamiliar, situación ligada al consumo del alcohol, y que se produce principalmente en las comunas indígenas, aunque las nuevas sanciones penales han hecho disminuir esta problemática.

3.2.8.1 Violencia de género

Existe información deficiente sobre la violencia de género a nivel cantonal peor aún a nivel parroquial; sin embargo con base en los resultados de "Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres19" del año 2011 se aprecia que el 55% de mujeres de Nabón Rural han sufrido algún tipo de violencia20 (física, psicológica, sexual, patrimonial); este valor es inferior al nacional y al provincial.

Gráfico 8: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por cualquier persona

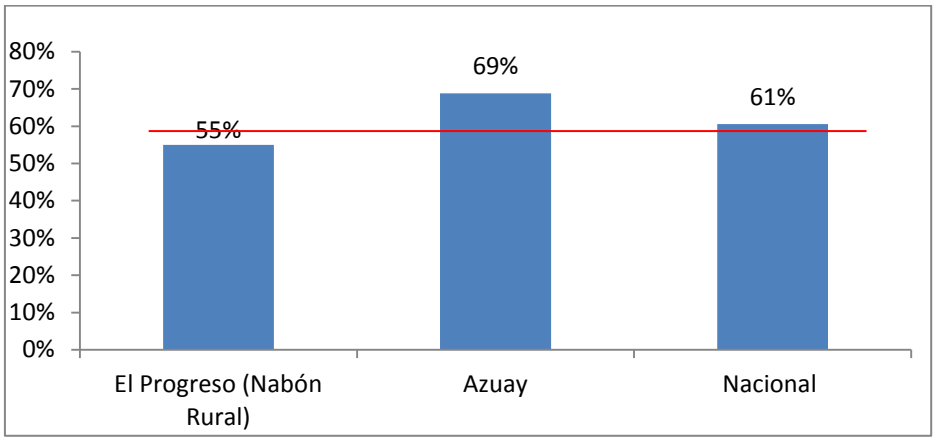

Fuente: Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.2.8.2 Oferta de servicios policiales

Respecto a la oferta de servicios para el tema de seguridad en lo concerniente a la policía se cuenta con dos Unidades de Policía Comunitaria (UPC), una ubicada en Nabón Centro y otra en la Paz. La UPC de Nabón Centro tiene como territorio de responsabilidad a Nabón Centro y Las Nieves; en términos de personal cuenta con 1 oficial y 16 policías; además 2 motocicletas y 2 patrulleros. Una de las dificultades para un servicio oportuno es la vialidad de tercer orden que dificulta muchas veces los traslados del personal policial hacia aquellas comunidades dispersas.

[18] Entrevista a suboficial José Albarracín, Unidad de Policía Comunitaria de Nabón Centro.
[19] Esta encuesta tiene una cobertura nacional urbano-rural, provincial; en el caso de Nabón la muestra seleccionada corresponde a la parroquia El Progreso y forma parte de la cobertura nacional rural. Según la Ley contra la violencia a la mujer y la familia, art. 4, literal a, b, c se define la violencia física, psicológica y sexual en los siguientes términos.
[20] Violencia física: Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias. Violencia psicológica: Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido. Violencia sexual: Se considera violencia sexual la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. Violencia patrimonial: La transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas. (Convención Belém do Pará).

Tabla 66: Oferta de servicio policial

Descripción Unidades de Policía Comunitaria (UPC)	Cantidad personal policial asignado	Equipo de apoyo logística	Área de servicio
UPC Nabón Centro	1 oficial y 16 policías	2 motocicletas 2 patrulleros	Nabón Centro, Las Nieves
UPC La Paz	1 oficial y 10 policías	1 motocicleta 1 patrullero	Las Nieves y El Progreso

Fuente: Personal policial de UPC Nabón Centro, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Desde el mes de marzo de 2015 se manifiesta que está restringido el acceso a las comunas indígenas por parte de la policía, pues dichos territorios quieren ejercer el derecho colectivo a sus formas de justicia, como les faculta la constitución. Se vislumbra esto como una problemática si no se logra definir un sistema de justicia para las comunas de una manera rápida.

Entre las iniciativas impulsadas por la policía para el mantenimiento de la seguridad interna no han tenido mucho éxito las brigadas de seguridad debido a que la población no es comprometida con esta iniciativa. Sin embargo la organización ha sido más fructífera y ha tenido mayor acogida en iniciativas referidas a la prevención, entre las cuales se tienen capacitaciones a la comunidad e implementación de alarmas comunitarias en los sectores urbanos con los "barrios seguros"[21]; adicionalmente en los sectores en los que existen comercios se están implementando locales seguros; igual situación con las escuelas y colegios seguros. En las escuelas y colegios se han brindado capacitaciones sobre el consumo de alcohol, drogas y violencia. Se espera que con estas capacitaciones se active la capacidad de denuncia de la población pues muchos casos no se denuncian y esto dificulta la labor de las instituciones encargadas de administrar justicia.

Articulación interinstitucional para el tema de seguridad

En Nabón funciona la mesa de seguridad que sesiona mensualmente; se ha conformado una Red intersectorial e interinstitucional que entre sus funciones tiene la garantía de la seguridad y que se conforma por la Policía, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Comisaría, el Juzgado Multicompetente, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación.

En Diciembre de 2014 se sancionó la ordenanza que "crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del cantón Nabón" en el que el Art. 4 concede responsabilidades a las Juntas Parroquiales Rurales y expresa: *"Delegase a los Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y/o Recintos y Ciudadelas, la creación de los Comités de Seguridad Ciudadana Parroquiales, en las diferentes jurisdicciones del Cantón; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 literal n) del COOTAD "Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde a la realidad de cada Parroquia Rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el Gobierno Parroquial Rural, el Gobierno Parroquial Rural, el Gobierno Central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacion*al".

[21] En la iniciativa "Barrios Seguros" se capacita sobre cómo debe actuar la comunidad o los moradores cuando existe un momento de inseguridad, presencia de personas extrañas al lugar, para que denuncien inmediatamente a los teléfonos de emergencia; así mismo se han implementado los botones de seguridad en algunos lugares del cantón.

El Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del cantón Nabón a mayo de 2015 se encuentra en proceso de estructuración.

3.2.9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL

El tema del patrimonio y la cultura ha sido un tema que tradicionalmente ha estado a la deriva, por lo cual, las preocupaciones por la cultura y el patrimonio son relativamente nuevas. Existe en el imaginario de la población del cantón que una de sus mayores potencialidades está en su cultura, sin embargo, esa conciencia no se ve bien reflejada en la vivencia práctica de esa cultura, prueba de ello estaría en el gradual deterioro de la identidad cultural ocasionado por algunos factores, entre ellos el deterioro de las relaciones intergeneracionales.

Parte importante del patrimonio intangible del cantón está ligado a la cosmovisión campesina, el conocimiento de la medicina ancestral, la gastronomía, la artesanía, no obstante, es posible que el tema cultural evidencie debilidades debido a los serios problemas de aculturación, que son ahondados incluso por procesos de la educación formal, cuando no se considera adecuadamente las necesidades de las comunidades.

La percepción de la parroquia sobre las actividades culturales realizadas por el municipio (Agenda cultural con todos sus componentes) es positiva aunque se afirma que faltan más actos culturales en las comunidades. No obstante, la percepción sobre las actividades turísticas muestra complacencia con actividades como las reuniones para planificar con todos los artesanos, las rutas; el apoyo del municipio con la señalización; el apoyo a los artesanos para que participen en distintas ferias.

En el PDOT de 2012, ya apareció el tema de la cultura articulado a sus potencialidades turísticas fundamentado en el Plan Estratégico de Turismo. Al momento el Plan Estratégico de Turismo cuenta con pocas realizaciones, a pesar de ser un documento de información patrimonial y turística destacable. La razón de este incumpliendo se debe a que al parecer no reflejan las verdaderas posibilidades de acción, ni las actuales necesidades del Cantón y la “Mesa de Turismo”, importante espacio de participación civil creado para que la ciudadanía aporte sobre estos temas no se ha fortalecido. Este importante espacio merece ser fortalecido con capacitación y procesos parlamentarios que logren un correcto empoderamiento de las personas, lo cual permita alcanzar real capacidad de incidencia en la administración de los presupuestos destinados a las actividades turísticas, así como la capacidad de recurrir a otras instancias del Estado destinadas al fomento del turismo y la gestión territorial, incluyendo a las propias Juntas Parroquiales.

Si bien la actividad no ha sido impulsada en el pasado, en la actualidad ha empezado a tomar importancia este sector, y se han determinado algunos de los atractivos turísticos como “El Chorro” ubicado en los sectores de Huasicashca y Camara, la cascada de Pichitasqui en Trigopamba, además del entorno natural presente en la parroquia; la ruta turística del Valle de Huasicashca que tiene como recursos: Río León, terrazas arqueológicas, cascada El Chorro, Cascada la Portada y la floristería el Nogal que involucra las comunidades de La Paz, Manzano, Trigopamba. A esto se suman las fiestas religiosas presentes en cada comunidad que atraen turistas. En el mes de Agosto se celebran las festividades parroquiales que atraen a gran cantidad de personas.

Conviene decir que en la planificación del SENPLADES tanto el turismo como la cultura-agricultura han sido evaluados como aspectos para los cuales el territorio debería estar avocado, lo cual en la medida que se generen adecuadas priorizaciones, se podría convertir en un componente fundamental de estrategias de desarrollo alternativo. De hecho, recordando el Plan Estratégico 2012, en este se planteaba el reconocimiento de que si bien el mayor activo del Cantón en general era su riqueza humana, étnica y cultural, era precisamente sobre estos elementos que pesaban serias amenazas por los efectos de la globalización, la migración y los cambios culturales. Junto a la vocación agrícola del territorio, la segunda vocación y no menos importante es su vocación turística. Por eso en torno a éste eje dinamizador de la economía, -generadora de empleo y mejora de ingresos, se propuso apalancar la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de la población remanente en el territorio y de las nuevas generaciones. Y ello en gran medida debía lograrse mediante la recuperación de las fiestas,

usos y costumbres y su apertura a ser compartidos con los otros, el cultivo de la música, la danza, la vestimenta, la gastronomía, la medicina ancestral, y otras expresiones estéticas, todas ellas impulsadas por los GADs.

Mapa 29: Patrimonio Cultural Tangible e Intangible Parroquia Las Nieves

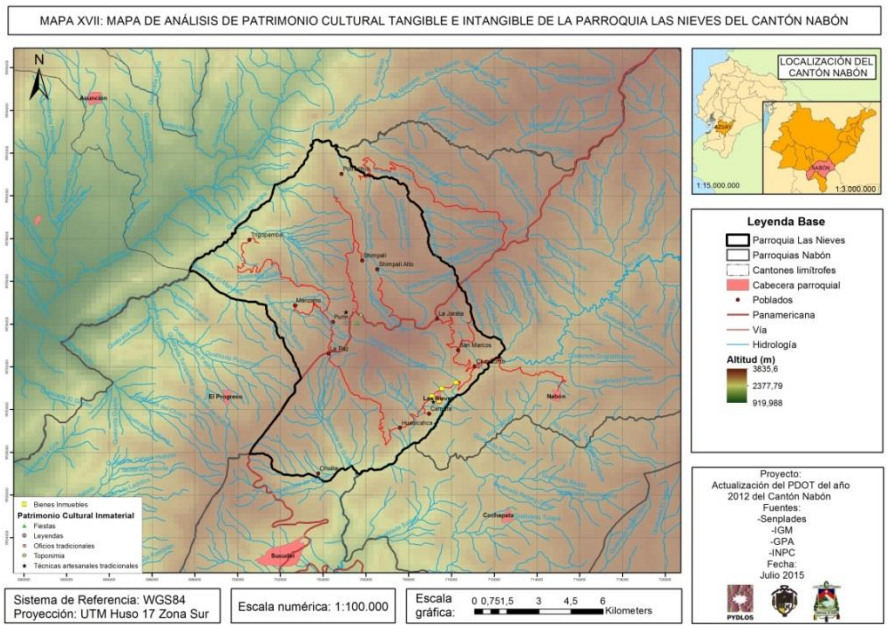

Fuente: Plan Estratégico de Turismo del Cantón Nabón 2011-2015.
Elaboración: Equipo PYDLOS

Realizando un breve inventario del patrimonio cultural de la parroquia y sus potencialidades turísticas, encontramos:

- Las fiestas patronales de todas las comunidades
- La Fiesta de la Virgen de las Nieves (Existencia de un santuario)
- Las terrazas de la comunidad de Camara
- Los Molinos de piedra en El Manzano, Chayaurco y Camara.
- La cascada del Chorro Huasicashca, Trigopamba, Shimpale.
- Las cuevas del Rio León (minas de sal para animales)
- Unión de las tres quebradas
- Entre la gastronomía típica, señalan el caldo de gallina de la Jarata y las Cascaritas de la Paz.

Mapa 30: Potencialidades Turísticas de las Nieves

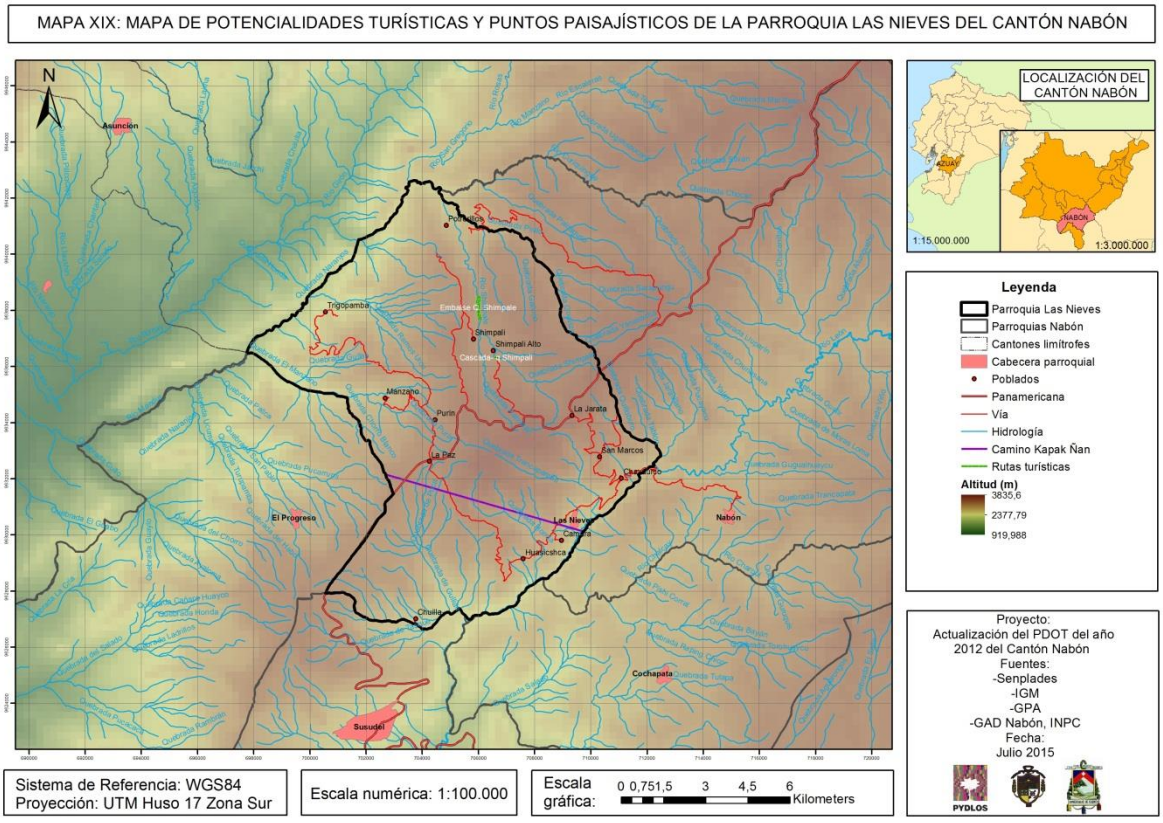

Fuente: Plan Estratégico de Turismo del Cantón Nabón 2011-2015.
Elaboración: Equipo PYDLOS

Tabla 67: Matriz para la descripción de la variable de patrimonio cultural e intangible

BIEN INMUEBLE	COD INPC	LOCALIZACIÓN
VIVIENDA	BI-01-04-52-000-08-000092-A	SAN ISIDRO
VIVIENDA	BI-01-04-52-000-08-000093-A	SAN ISIDRO
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000001-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000002-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000003-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000004-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000005-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000006-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000007-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000008-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000009-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000010-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000011-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000012-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000013-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000014-A	LAS NIEVES(CHAYA)

VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000015-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000015-B	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000015-C	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000016-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000017-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000017-B	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000018-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000019-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000020-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000021-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000022-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000023-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000024-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000025-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000025-B	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000026-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000027-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000028-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000029-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000030-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000031-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000032-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000033-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000034-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000035-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000036-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000037-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000038-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000039-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000040-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000041-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000042-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000043-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000044-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000045-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000046-A	LAS NIEVES(CHAYA)
ADMINISTRATIVO / ESTATAL	BI-01-04-53-000-08-000047-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000048-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000049-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000050-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000051-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000052-A	LAS NIEVES(CHAYA)

VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000053-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000054-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000055-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000056-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000057-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000058-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000059-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000060-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000061-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000062-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000063-A	LAS NIEVES(CHAYA)
CULTO / RELIGIOSO	BI-01-04-53-000-08-000064-A	LAS NIEVES(CHAYA)
VIVIENDA	BI-01-04-53-000-08-000065-A	LAS NIEVES(CHAYA)

Elaboración Propia. Fuente INPC

Tabla 68: Patrimonio tangible e intangible

GAD	TIPO DE PATRIMONIO TANGIBLE	LOCALIZACION	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN
NABÓN			OLLAS DE BARRO /TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	COMUNIDAD LAS NIEVES (CHAYA)
NABÓN			FIGURAS DE ESPIGA DE TRIGO / Subámbito	COMUNIDAD LAS NIEVES (CHAYA)
NABÓN			LEYENDA DE LA APARICIÓN DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES/LEYENDAS	
NABÓN			FIESTA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES /FIESTAS	COMUNIDAD LAS NIEVES (CHAYA)
NABÓN			TOPONIMIAS	COMUNIDAD LAS NIEVES (CHAYA)
NABÓN			TÉCNICA ALFARERA DEL GOLPEADO /TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	COMUNIDAD LAS NIEVES (CHAYA)

Elaboración Propia. Fuente INPC

Tabla 69: Festividades y otros elementos culturales de la Parroquia Las Nieves

FESTIVIDADES Y OTROS ELEMENTOS CULTURALES DEL CANTÓN NABÓN		
NABÓN/ LAS NIEVES	FESTIVIDADES DE LA PARROQUIA /28 DE NOVIEMBRE	NIEVES CENTRO
ELEMENTOS CULTURALES		
NABÓN/ LAS NIEVES	ARTESANIA	TRIGOPAMBA
NABÓN/ LAS NIEVES	MUSICOS	LA PAZ
NABÓN/ LAS NIEVES	DANZA	LA PAZ
NABÓN/ LAS NIEVES	PARTERAS	LA PAZ
NABÓN/ LAS NIEVES	CLUBES DE VOLEY	LA PAZ
NABÓN/ LAS NIEVES	PARTERAS/CURANDERAS	MANZANO
NABÓN/ LAS NIEVES	PAN DE HORNO	LA JARATA
NABÓN/ LAS NIEVES	ARTESANIA EN MADERA	SAN MARCOS
NABÓN/ LAS NIEVES	ARTESANIAS EN PIEDRA	CHAYAURCO
NABÓN/ LAS NIEVES	PAN DE HORNO	NIEVES CENTRO

Elaboración Propia. Fuente Talleres de actualización del PDOT

Tabla 70: Potencialidades Turísticas y puntos paisajísticos de la Parroquia Las Nieves

POTENCIALIDADES TURÍSTICAS Y PUNTOS PAISAJÍSTICOS DEL CANTÓN NABÓN				
GAD	POTENCIALIDAD TURISTICA	LOCALIZACION	PAISAJE	LUGAR
NABÓN/ LAS NIEVES	CASCADA EL CHORRO	HUASICASHCA	CHORRERA/CHORROS BLANCOS	TRIGOPAMBA
NABÓN/ LAS NIEVES	CHORRERA/CHORROS BLANCOS	TRIGOPAMBA	CHUZALONGO	LA PAZ
NABÓN/ LAS NIEVES	CUEVAS	HUASICASHCA	CASCADA EL CHORRO	HUASICASHCA
NABÓN/ LAS NIEVES	CAPILLA ANTIGUA	CAMARA	CAMARA	CAMARA
NABÓN/ LAS NIEVES	MOLINOS DE PIEDRA	MANZANO	NIEVES CENTRO	NIEVES CENTRO
NABÓN/ LAS NIEVES	PESCA	SHIMPALE		
NABÓN/ LAS NIEVES	CUEVAS SALINAS	CHAYAURCO		
NABÓN/ LAS NIEVES	CABALGATAS /MES DE JULIO	LA JARATA A CAMARA		

Elaboración Propia. Fuente Talleres de actualización del PDOT

Tabla 71: Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.

Establecimiento	Número	Observaciones
Manufactura y artesanía		Existen emprendimientos de trabajo artesanal en piedra y en barro, muy cercanos al centro de la Nieves.
Servicios Culturales		En Las Nieves Centro existe un santuario importante que recibe a los fieles durante todo el año, especialmente en las festividades. Adicionalmente el centro poblado de las nieves cuenta con una plaza central y casas aledañas pintorescas, lo cual genera un recurso paisajístico importante.

Elaboración Propia. Fuente Talleres de actualización del PDOT

3.2.10 IGUALDAD

Las acciones tendientes a lograr una mayor inclusión social, a favorecer la equidad en el territorio se deben enmarcar dentro de los lineamientos de las Agendas Nacionales para la Igualdad que representan los instrumentos que transversalizan la igualdad con un enfoque de derechos. En ese sentido las dos iniciativas de inclusión más relevantes que tiene el GAD local son el proyecto de Adultos mayores que se vincula con la Agenda de Igualdad Intergeneracional y el proyecto de Discapacidades relacionado con la Agenda de Discapacidades. Estos dos proyectos permiten territorializar la política pública de las Agendas de Igualdad.

Aunque su ejecución proviene desde el Gobierno Central las transferencias económicas como el bono de desarrollo humano son otro de los mecanismos para afianzar la igualdad y nivelar las oportunidades de personas en estado de vulnerabilidad; de ahí que se presenten datos sobre los beneficiarios.

Proyecto de discapacidades[22]

Esta iniciativa de inclusión se denomina “Proyecto de Atención integral del ciclo de vida a personas con discapacidad en Nabón[23]”. El objetivo general de este proyecto apunta a “Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.”

El Proyecto DISCAPACIDADES atiende a **250 familias** de Personas con Discapacidad en las 6 sub- áreas del Cantón Nabón en la **MODALIDAD** de “**Atención en el Hogar y la Comunidad.**
En esta modalidad las familias están siendo atendidas de manera integral en temas de salud y nutrición, educación, derechos de las personas con discapacidad, relaciones familiares y habilidades sociales. El equipo que está al frente es 1 Coordinador y 10 técnicos, 25 familias por cada uno de ellos.

Se realizan 2 visitas por mes a cada usuario y su familia durante el lapso de 1 hora y media a 2 horas. El trabajo se realiza en base a un diagnóstico previo, en donde se identifica la problemática y las necesidades de cada uno, en los aspectos:

22 La información expuesta surge del informe 2014 “Proyecto de cooperación para la atención integral del ciclo de vida “Discapacidades” GAD Nabón.

23 Este proyecto surge en el marco de un convenio entre el GAD Municipal y el Ministerio de Inclusión Económica y Social y se ejecuta a partir de 2014. En el periodo 2012-2013 la atención a los discapacitados se hace conjuntamente con los adultos mayores.

- individual, (desarrollo de habilidades sensoperceptivas, cognitivas, habilidades sociales y actividades de la vida diaria).
- Familiar, (inclusión del usuario a su familia, sensibilización, derechos de las personas con discapacidad, motivación y autoestima).
- Comunitario, (inclusión social y comunitaria de las personas con discapacidad y sus familias con el fin de garantizar sus derechos).

En la parroquia Las Nieves el número de familias beneficiadas del proyecto de discapacidades alcanzó un total de 35, que representa el 14% del total de beneficiarios.

Tabla 72: Beneficiarios del Proyecto de Discapacidades

Subárea	N° de familias beneficiarias
Nabón centro y sus comunidades	33
Cochapata	48
Las Nieves	35
El Progreso	59
Zona Indígena: comunas jurídicas de Shiña-Morasloma	55
Zona Indígena: Comunas jurídicas de Chunazana, y Puca	20
TOTAL	**250**

Fuente: Informe de cumplimiento 2014 Proyecto de Cooperación para la atención integral del Ciclo de Vida "Discapacidades" GAD Nabón.

Proyecto de adultos mayores

El proyecto de adultos mayores se desarrolla bajo tres modalidades. La primera modalidad consiste en visitas domiciliarias en las que se imparte capacitación sobre limpieza, aseo personal, situación emocional, talleres con las familias para el buen cuidado del adulto mayor. La segunda modalidad denominada espacios alternativos en la que se trabaja con talleres, manualidades que les permiten emprender; además se brinda capacitación en salud, derechos. La tercera modalidad es la de atención directa en la Casa Hogar en la que se brinda alimentación, fisioterapia, trabajo psicológico y revisión de salud permanente.[24] Al 2015 en la parroquia Las Nieves se obtuvieron 103 adultos mayores que representan el 14,5% del total de beneficiarios.

Tabla 73: Beneficiarios del Proyecto de Adultos Mayores

SUB-AREA O PARROQUIA	Población atendida		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Nabón Centro y sus comunidades	37	63	90
Chunazana -Puca	38	33	71
Shiña Morasloma	38	57	95
Progreso	97	90	187
Cochapata	51	101	152
Las Nieves	37	66	103
TOTAL	**298**	**410**	**708**

[24] Información obtenida en base a conversaciones con personal vinculado al proyecto de Adultos Mayores.

Fuente: Departamento de Gestión Social y Coordinación del Proyecto de Adultos Mayores, marzo 2015

Beneficiarios del bono de desarrollo humano.

El Bono de Desarrollo Humano es una medida de inclusión social para incorporar a la población vulnerable. En estos últimos años se ha retirado el bono a algunas familias del cantón lo que ha generado malestar en la población pues este mecanismo se ha convertido en una fuente de sustento económico para muchas personas.

Tabla 74: Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, octubre de 2014

PARROQUIA	Madres		Adultos		Personas con discapacidad		Menores de edad con discapacidad		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
Cochapata	541	58,5%	329	35,6%	48	5,2%	6	0,6%	924	100%
El Progreso	366	51,8%	297	42,0%	38	5,4%	6	0,8%	707	100%
Las Nieves	205	51,0%	163	40,5%	28	7,0%	6	1,5%	402	100%
Nabón Centro	1474	61,4%	791	33,0%	111	4,6%	24	1,0%	2400	100%
TOTALES	**2586**	**58,3%**	**1580**	**35,6%**	**225**	**5,1%**	**42**	**0,9%**	**4433**	100%

Fuente: Ministerio de Inclusión Social y Económica. MIES.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

De la tabla anterior se puede observar que la mayor parte de la población que recibe el bono son madres, Las Nieves sigue la misma tendencia que el cantón y representa valores mayores al 50%. Otro porcentaje alto de personas que reciben el Bono son los adultos mayores.

3.2.11 MOVILIDAD HUMANA

La expulsión de la población se manifiesta mediante los siguientes tipos de movilidad: migración internacional, interna y temporal.

3.2.11.1. Migración internacional

En general, la migración es un fenómeno que acontece a todo el cantón, claro está que en unas parroquias se manifiesta con mayor fuerza que en otras. Los efectos percibidos por la población tienen dos lados, uno positivo por el envío de remesas y la posibilidad de una mejor calidad de vida para los familiares de los migrantes, no incidiendo así en el desarrollo de las comunidades, se manifiesta que en la práctica son utilizadas más con fines consumistas que de inversión.

Y uno negativo, por la introducción y alteración de símbolos, saberes y tradiciones en la cultura local, por la desestructuración familiar, por el desinterés de los hijos de los migrantes en el estudio, entre otros.

De acuerdo a los datos del censo 2010, en la parroquia Las Nieves la tasa de emigración es de 5,3% superior a la tasa registrada a nivel cantonal (4,5%); de hecho constituye la parroquia con mayor migración dentro del cantón. En este año se registraron 68 migrantes, de los cuales el 76,5% eran hombres y el 23,5% mujeres. El 97,1% de los migrantes viajaron con destino a Estados Unidos y el porcentaje restante hacia España y otros países como Perú. La mayor parte de los migrantes viajaron por motivos de trabajo (97,1%), de hecho constituían población económicamente activa (entre 16 y 37 años de edad). De entrevistas con la gente se obtuvo que la emigración hasta el año 2014 no disminuye, los niveles se mantienen, respecto al retorno manifestaron que no se ha presenciado, pero se han escuchado casos de retornos cuya residencia ya no es su lugar de origen sino otros lugares sobre todo Cuenca.

Respecto al fenómeno inmigratorio este es bajísimo, casi nulo en la parroquia, solo 1 inmigrante originario de los causas por las que los nativos salen del territorio. Sin embargo, los

migrantes no se desvinculan completamente, sino que mantienen permanente relación con la parroquia por medio de sus organizaciones con las que colaboran en las fiestas de la parroquia y en la búsqueda de mejorar sus comunidades. Quienes retornan a sus respectivas comunidades lo hacen porque mantienen propiedades, situación que les permite retornar por lo menos una vez al año, además hay quienes han convertido sus propiedades en lugar de descanso y esparcimiento.

En el siguiente mapa se puede visualizar la tasa de emigración interna de la parroquia las Nieves, es decir población que salido del territorio y se encuentra residiendo en otros destinos.

Estados Unidos se encontraba residiendo allí, se trataba de un hombre con una edad superior a los 50 años, por tanto el saldo migratorio es negativo dado que las salidas son mayores a las entradas.

Mapa 31: Patrimonio Cultural Tangible e Intangible Parroquia Las Nieves

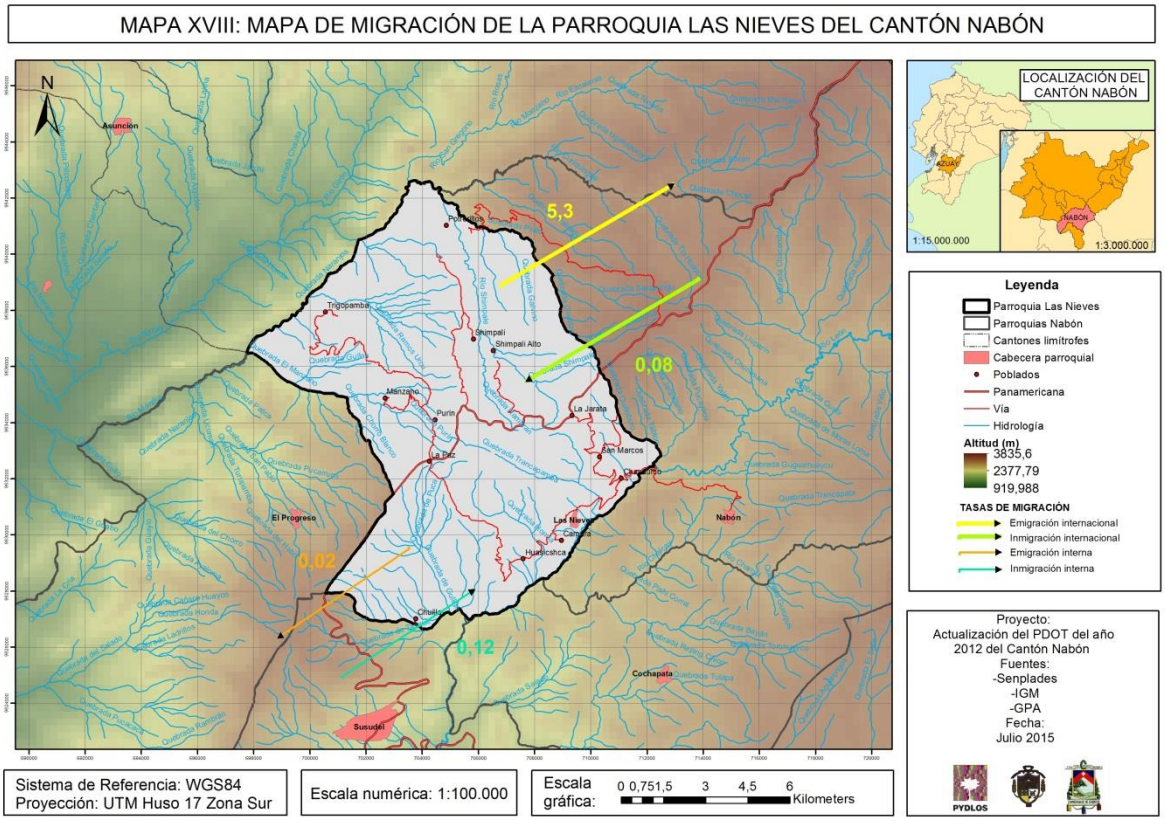

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

3.2.11.2 Migración interna

En lo referente a la movilidad interna no hay mayores cambios, sigue siendo la ciudad de Cuenca el destino principal, aunque no se descartan movimientos hacia localidades de la Costa, Oriente y la Sierra, donde ahora residen habitualmente. Como se manifestó en el plan anterior “en estas localidades existen organizaciones de residentes que mantienen contacto permanente con sus comunidades de origen”.

Mapa 32: Tasa de emigración interna de la Parroquia Las Nieves

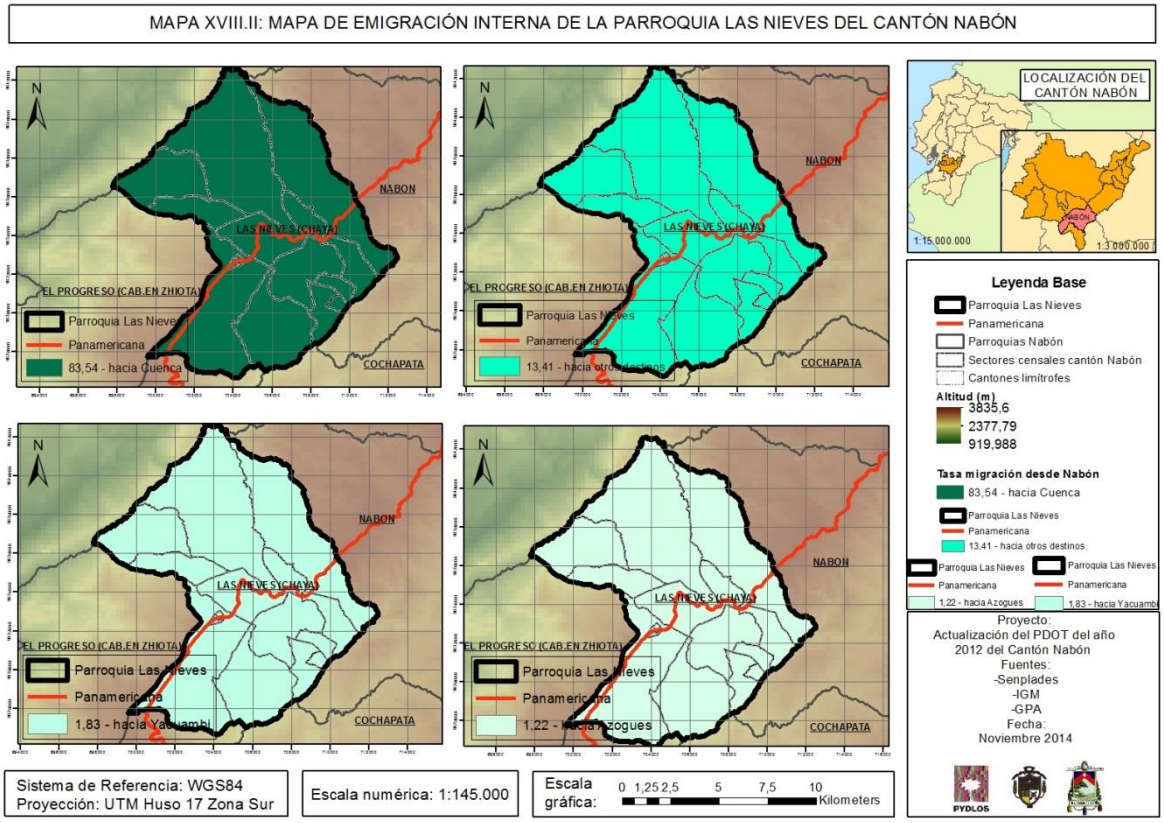

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

En los datos censales del 2010 se encontró que 24 personas originarias de la parroquia Las Nieves estaban residiendo en los cantones de Cuenca y Santa Isabel, el 95,8% y el 4,2% respectivamente. En los cinco años anteriores al censo 7 personas cambiaron de residencia, aquellos que residían en las Nieves se cambiaron a residir en Cuenca.

La población en los talleres ha manifestado que una de las causas principales por las que la gente sale es la falta de oportunidades laborales a nivel local, pues tanto hombres como mujeres salen en busca de dichas oportunidades. La necesidad de estudio para los hijos y la mejora de los niveles de vida son también causas por las que la población sale de su territorio.

Por otra parte existen movimientos hacia el territorio que también fueron captados en el censo (es decir, entradas de personas ajenas al territorio), se encontró que 149 personas originarias de otros cantones estaban residiendo en la parroquia al momento del censo, gran parte procedentes de Cuenca y en menor medida de Girón, Santa Isabel, Sigsig, entre otros.

En el mapa expuesto a continuación se puede visualizar la tasa de inmigración interna de la parroquia.

Mapa 33: Tasa de inmigración interna de la Parroquia Las Nieves

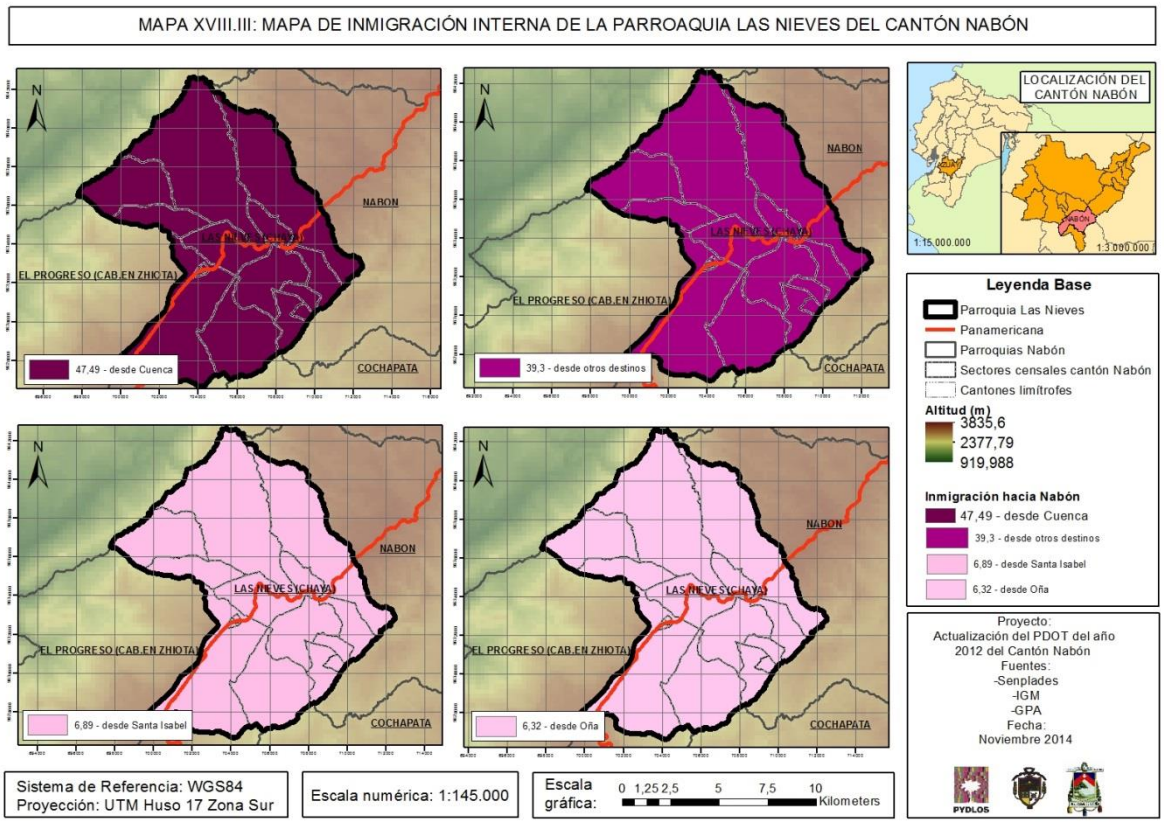

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

3.2.11.3. Migración temporal

Este tipo de movilidad es una de las más comunes y habituales en el cantón a pesar de que ello implica movilizaciones distantes con frecuencias diarias, semanales, quincenales o mensuales, según sea el caso. El principal polo de atracción sigue siendo la ciudad de Cuenca, hacia allá salen mujeres y hombres para realizar trabajos domésticos y de construcción respectivamente. La población manifiesta que hay un pequeño porcentaje de personas que se desplazan hacia la provincia de El Oro sobre todo en épocas de siembra y hacia las minas de Ponce Enríquez o de Zamora.

En síntesis, la movilidad humana en el territorio es una alternativa para muchos habitantes frente a la situación que se vive en el cantón: falta de oportunidades laborales, degradación de suelos agrícolas, ausencia de instituciones de educación superior y bajo nivel de calidad de vida. Del análisis se concluye que la migración interna es más fuerte que la migración internacional.

3.2.12. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Después de realizar el diagnóstico del sistema sociocultural con la inclusión de indicadores en diferentes ámbitos y con la participación activa de la población en los talleres se pudo establecer los problemas y potencialidades existentes en el territorio. En las siguientes tablas se presentan los problemas y potencialidades de las distintas variables que forman el componente socio - cultural.

Tabla 75: Problemas y Potencialidades Socioculturales

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	El 54% de población es menor a 30 años, es decir población joven y en edades productivas.	Decrecimiento poblacional (la población no creció se redujo). Entre el 2001 y 2010, la población se redujo a una tasa promedio anual del 0,7%.
Educación	La tasa de escolaridad de la población ha experimentado un aumento en la última década.	Déficit de alumnos en las instituciones educativas. Esto representa un problema debido a que produce el cierre de escuelas como en el caso de las comunidades de Chayahurco y Huasicashca.
		Dificultades para la movilización hacia establecimientos educativos. Al no existir escuelas en todas las comunidades, la movilización se dificulta, el tiempo que se tardan en llegar a la escuela los estudiantes es alto, a ello contribuye la falta de transporte.
		Deficiencia de instituciones educativas con servicio de bachillerato. Solamente en la comunidad "La Paz" existe este servicio. La dispersión de y entre las comunidades hace que el acceso al bachillerato disminuya debido a la ausencia de movilización y a los altos costos que implica el traslado.
		Los procesos de distritalización que pretenden mejorar la calidad de la educación producen efectos no deseados pues ahonda los problemas de movilización, las distancias son más largas que antes, entre otros. En otras palabras, no tienen pertinencia territorial.
		Deficiente infraestructura educativa en las comunidades dispersas. La restricción de competencias al municipio y la desarticulación entre los diferentes niveles de gobierno han limitado la intervención en los establecimientos educativos.
Salud	Las diferentes instituciones de salud han implementado capacitaciones o charlas sobre diversos temas en el territorio que han despertado	Presencia de niños con desnutrición crónica. El 23,08% de niños atendidos entre enero y julio del 2014 en los diferentes

	interés en la población y han mejorado la calidad de vida.	establecimientos de salud de la parroquia presentaban este problema. Entre las posibles causas que impiden una buena alimentación están: la falta de recursos, los malos hábitos alimentarios, la no valoración del potencial nutritivo de los productos locales, el poco abastecimiento de la producción local y la no calidad y desconocimiento de la procedencia de los alimentos que se compra.
	A pesar de las nuevas prácticas que se han introducido en la parroquia, los saberes campesinos se conservan y se valoran.	Ausencia de atención especializada y equipos sofisticados de salud. Esto constituye un problema grave para los habitantes, quienes tienen que salir obligatoriamente del territorio hacia otros lugares, principalmente Cuenca.
Acceso y uso de espacio público	Alto interés de la población hacia actividades deportivas.	Escasa infraestructura y mantenimiento del espacio público, sobre todo los espacios para las actividades de esparcimiento y recreación de la población, los cuales se encuentran desatendidos por las restricciones presupuestarias municipales, y por la topografía del terreno.
Servicios Públicos (agua, alcantarillado, desechos sólidos)		Inadecuados mecanismos de eliminación de excretas (la mayoría poseen letrinas con pozo séptico). Existencia de comunidades sin servicio de agua (Trigopamba y Shimpale). Malas prácticas en la eliminación de basura.
Migración		Despoblamiento a causa de la migración, sobre todo de los jóvenes. Es un problema causado por las escazas fuentes de trabajo, la falta de oportunidades de estudio medio y superior que trae consigo consecuencias como la desestructuración familiar, personas de edad adulta en el territorio, y poco dinamismo económico dentro de la

		parroquia.
Identidad Cultural	El baluarte cultural rural-campesino debe ser revalorizado, pues es una potencialidad fundamental para el buen vivir local, y que incluso puede generar réditos económicos.	Procesos de aculturación (niños y jóvenes) debido a la migración y a la irrupción de prácticas y hábitos modernos. Sistema educativo incoherente con las demandas de las comunidades campesinas e indígenas. Debilidad en el reconocimiento de prácticas y saberes ancestrales. Baja autoestima debido a la marginación de los sectores campesinos e indígenas. Todo ello produce una pérdida de sentido de pertenencia.
Cohesión Social	Fuertes componentes de organización autogestionaria. El trabajo de inclusión de los adultos mayores es un logro social. Las mujeres pasan a tener un protagonismo en la organización social de base a pesar de la sobrecarga de roles e incluso de ser objeto de violencia.	Problemáticas de despoblamiento genera brechas generacionales, desestructuración familiar y conflictos sociales. Problemas de comunicación dentro de la sociedad y de ésta con el resto de conglomerados sociales.
Patrimonio Cultural	Existe una interesante estructura urbanística patrimonial y arqueológica, espacios naturales que configuran una riqueza paisajística. Las fiestas en torno al Santuario de la Virgen de las Nieves constituyen un importante evento anual que concierta la presencia de gran cantidad de visitantes, tanto originarios de la parroquia como procedentes del turismo religioso. Ser un parroquia intercultural de matriz rural-campesina le provee de un importante legado patrimonial intangible. El desarrollo turístico permitirá la generación de nuevos empleos, y anclaje de la	Inexistencia de un tratamiento planificado y técnico de las parroquias en cuanto a las actividades culturales, deportivas y festivas anuales, que además de proveer elementos simbólicos y de autoestima, aporten al turismo. La todavía incipiente acción municipal en cuanto al proceso de fomento de actividades de turismo comunitario. Débil sistema de comunicación y promoción cultural y turística. Hace falta más apoyo y la concreción de proyectos turísticos que aprovechen los planes cantonales, provinciales y regionales que

	población en el territorio, la conservación de sus bienes patrimoniales y la valorización de su identidad.	tienen el turismo como una de las líneas estratégicas.

Elaboración Propia. Fuente Talleres de actualización del PDOT

ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIO-CULTURALES

Realizando un acercamiento sintético al diagnóstico del PDOT del 2012, podemos observar que existen algunos elementos que afectan sistémicamente las condiciones de vida en el cantón; pobreza, abandono del territorio, erosión, y dificultades para ejercer las actividades de agricultura. A partir de estas limitaciones del territorio, y considerando también la afectación que ha sufrido la cultura a partir de fenómenos como la migración, y en ausencia de políticas públicas que se preocupen de ello, Nabón ha experimentado, sobre todo en décadas anteriores, un proceso de abandono, lo cual le llevó a ser considerado como uno de los cantones más pobres del país.

Gracias a procesos llevados a cabo con el PNUD se implantó el modelo de gestión de municipios autogestionarios, y ello produjo un fortalecimiento del tejido social gracias a los presupuestos participativos donde se lograron mejoras importantes en educación, salud, mejores condiciones para combatir la pobreza mediante estrategias como el robustecimiento de las cadenas productivas, etc. El municipio atacó muchas de las causales de los problemas, mejorando el riego, estableciendo mejores condiciones para la producción agrícola, su comercialización, dotando de servicios, y mejorando sustancialmente la participación ciudadana. En el PDOT del 2012 estuvo previsto el fortalecimiento del modelo participativo, incentivando la lucha contra el deterioro de la tierra, la conservación de las prácticas agrícolas tradicionales, la opción por la producción agroecológica de las comunidades, todo lo cual suponía la potenciación paralela de los aspectos culturales.

El advenimiento del COOTAD asignó competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs, no obstante se perciben algunos problemas dentro de la coordinación de estas competencias asignadas a diversos estamentos del Estado lo cual estaría afectando la satisfacción adecuada de las necesidades de los pobladores. Esta situación podría estar influyendo adversamente en la capacidad del municipio y las parroquias de incidir de manera sistémica sobre sus problemas, lo cual se ve concretamente reflejado en un descenso en la participación de las personas, se advierte un cansancio de la gente para reunirse, pues sus expectativas ya no son canalizadas, las gestiones de varias instancias se confunden, algunas ya no le competen a las instancias locales y otras no necesariamente pasan por la lógica participativa. En la misma línea se torna pertinente mencionar que la participación voluntaria de las personas debe ser muy cuidada y se deben generar mecanismos para estimular su permanencia ya que existe varias limitaciones personales en especial de orden económico que restringen la posibilidad de participación de las personas. Por lo tanto se debe encontrar la forma de apoyar esta participación que robustece la estructura democrática municipal y amplia el tejido social ciudadano.

Lo anterior da pie para hablar sobre la importancia que han tenido los procesos autogestionarios de las poblaciones para resolver problemas específicos, cuestión que sin duda constituye un valor cultural relevante que debe incentivarse. La Minga, que es una de las expresiones autogestionarias de la colectividad ha permitido la realización de varias actividades de importancia, que incluso llegan a la apertura de vías carrozables para el tránsito de las personas y el mejoramiento de la comunicación. No obstante, estas prácticas de apoyo a la comunidad que constituyen una potencialidad social, deben ser cuidadas y fortalecidas pues podrían verse afectadas en la medida que comienza a utilizarse, como forma de presionar a la participación, la figura de la multa, que desvirtúa no solo el espíritu de colaboración sino el ejercicio voluntario del trabajo comunitario.

En el tema del turismo que es una preocupación prioritaria del cantón, sin embargo su desarrollo todavía es incipiente y requiere la participación activa de las Juntas Parroquiales como instituciones de apoyo a la gestión. En este contexto se vuelve imperativo la actualización del instrumento de planificación turística cantonal que contemple las visiones y necesidades parroquiales, así como de los grupos organizados, sobre todo las asociaciones de turismo comunitario. En este sentido cabe recordar que las parroquias según el artículo 65, literal d, del COOTAD tienen como competencias el "incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente". Así mismo, según el artículo 64, literal i, las parroquias tienen como función "promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad".

Finalmente, es pertinente la preocupación por la capacitación a la ciudadanía sobre temas ligados a los valores comunitarios, sobre todo de aquellos ligados a la importancia de la participación al ser estos parte integrante de la vida simbólica de las personas y directriz que alimenta la cohesión social campesina; la capacitación en procesos políticos comunitarios, la organización y ciudadanía; capacitación en temas de género y su tratamiento e incorporación como un aspecto transversal en todas las acciones parroquiales.

3.2.13 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Existen dos opciones para la priorización de problemas y potencialidades, la matriz de Vester y la matriz de valoración de problemas. En este caso se utiliza la segunda opción que consiste en la elaboración de una matriz con criterios de magnitud, gravedad, prevención, factibilidad de revertir los efectos negativos, pertinencia. La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema. De esta manera se jerarquizan los problemas según la valoración total más alta que tengan.

Tabla 76: Criterios de valoración

Ponderaciones		**Valoración**	
Magnitud	0,5	Alta	3
Gravedad	0,3	Media	2
Alternativa de Solución	0,2	Baja	1
Total	1,0		

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tabla 77: Criterios de urgencia

Criterios	Magnitud	Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.
	Gravedad	Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.
	Alternativa de solución	Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o la potencialidad.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

A continuación se presenta la matriz de jerarquización de problemas de la parroquia Las Nieves.

Tabla 78: Priorización de los problemas del sistema Socio – Cultural

Problemas y componentes	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Decrecimiento poblacional (la población no creció se redujo)	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Déficit de alumnos en las instituciones educativas (conlleva al cierre de escuelas)	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Dificultades para movilización hacia establecimientos educativos (deficiencia en transporte).	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Deficiencia de instituciones educativas con servicio de bachillerato	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Distritalización de la educación	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8
Deficiente infraestructura educativa en las comunidades dispersas	2	1	2	0,6	2	0,4	2,0
Presencia de niños con desnutrición crónica	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Ausencia de atención especializada y equipos sofisticados de salud	3	1,5	1	0,3	1	0,2	2,0
Invisivilización de la medicina ancestral.	2	1	1	0,3	3	0,6	1,9
Escasa infraestructura y mantenimiento del espacio público (deficientes espacios públicos y falta de mantenimiento)	2	1	1	0,3	2	0,4	1,7
Inadecuados mecanismos de eliminación de excretas (la mayoría poseen letrinas con pozo séptico).	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3,0
Existencia de comunidades sin servicio de agua.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3,0
Malas prácticas en la eliminación de basura.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Despoblamiento a causa de la migración.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Procesos de aculturación debido a la migración y a la irrupción de prácticas y hábitos modernos.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Sistema educativo incoherente con las demandas de las comunidades	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Debilidad en el reconocimiento de prácticas y saberes ancestrales.	2	1	2	0,6	2	0,4	2,0
Baja autoestima debido a la marginación de los sectores campesinos e indígenas.	2	1	1	0,3	2	0,4	1,7
Problemas de comunicación dentro de la sociedad y de éstas con el resto de conglomerados.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3,0
Inexistencia de un tratamiento planificado y técnico en cuanto a las actividades culturales, deportivas y festivas anuales	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
Débil sistema de comunicación y promoción cultural y turística.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3,0

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Por su valoración alta los problemas más críticos de la parroquia Las Nieves son: inadecuados mecanismos de eliminación de excretas, existencia de comunidades sin servicio de agua, problemas de comunicación dentro de la sociedad y de éstas con el resto de conglomerados,

débil sistema de comunicación y promoción cultural y turística, decrecimiento poblacional, dificultades para la movilización hacia establecimientos educativos, deficiencia de instituciones educativas con servicio de bachillerato, presencia de niños con desnutrición crónica y procesos de aculturación debido a la migración y a la irrupción de prácticas y hábitos modernos. El rango de valoración de dichos problemas es de 2,8 a 3,0. En la mayoría de problemas el municipio tiene competencias exclusivas, por tanto la labor de la Junta Parroquial es presionar y/o gestionar recursos para solucionarlos, empezando sobre todo por los problemas aquí expuestos ya que son aquellos con mayor gravedad y urgencia.

3.3. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVOS

- Analizar el empleo de la parroquia Las Nieves.
- Describir las principales actividades económicas y las relaciones entre los factores productivos, que permitan el desenvolvimiento de la economía de la parroquia.

La economía de la parroquia está caracterizada principalmente por las actividades agropecuarias y artesanales. Con ello, en este punto se describirá las características de trabajo, empleo, infraestructura, sistema organizativo, entre otros, que permita conocer el desenvolvimiento de la economía de Las Nieves.

3.3.1. TRABAJO Y EMPLEO

Se analizará la composición de la población económicamente activa (PEA) parroquial en relación a la variable sexo, así como por la PEA ocupada, PEA desocupada, auto identificación étnica, PEA por nivel de instrucción que son indicadores importantes de carácter transversal que guardan coherencia con las políticas del PNBV.

PEA por rama de actividad según sexo

En la parroquia Las Nieves, existe un total de 510 personas que constituyen la población activa; de ellos, 295 son hombres y 215 mujeres, que corresponde al 57.84% y 42.16% en su orden. Entre las ramas de actividad más importantes están:

Tabla 79: PEA por Rama de Actividad según Sexo

Rama de actividad	Hombre	%	Mujer	%	Total	% Total
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	185	53,94	158	46,06	343	67.30
3. Industrias manufactureras	31	83,78	6	16,22	37	7.30
5. Distribución de agua, alcan. y gestión de dese.	1	100,00	0%	0,00	1	0.20
6. Construcción	27	93,10	2	6,90	29	5.70
7. Comercio al por mayor y menor	18	46,15	21	53,85	39	7.60
8. Transporte y almacenamiento	16	100,00	0	0,00	16	3.10
9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4	25,00	12	75,00	16	3.10
10. Información y comunicación	1	100,00	0	0,00	1	0.20
15. Administración pública y defensa	8	72,73	3	27,27	11	2.20
16. Enseñanza	2	28,57	5	71,43	7	1.40
17. Actividades de la atención de la salud humana	0	0,00	2	100,00	2	0.40
19. Otras actividades de servicios	1	50,00	1	50,00	2	0.40
20. Actividades de los hogares como empleadores	1	16,67	5	83,33	6	0
Total	**295**		**215**		**510**	**100.00**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 34: Actividades económico-productivas de las Nieves

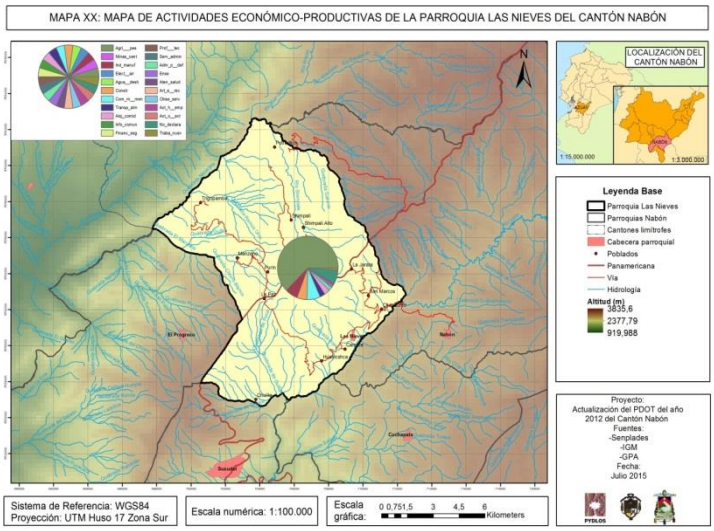

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 .Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

Al analizar la PEA por rama de actividad en la parroquia Las Nieves, se observa que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representa el 67,3% del total de la PEA ocupada en la parroquia. De esto se desprende que las actividades agropecuarias constituyen la base de la fuente principal de empleo y por ende de ingresos.

Considerando esta rama de actividad por sexo, se observa que 53.94% corresponde al sexo masculino, de lo cual se puede inferir que buena parte de los hombres y/o jefes de hogar tienen como ingreso principal las actividades agrícolas u otras relacionadas. Sin embargo, es importante la participación de la mujer pues alcanza el 46.06% del total de personas que tienen por actividad principal esta rama.

Los procesos migratorios tanto internos como hacia el exterior que caracterizan al conjunto del cantón Nabón, dan cuenta de nuevas formas de organización familiar, en donde la mujer ha pasado del rol de madre y cuidadora del hogar a ser un elemento clave en el proceso de producción de bienes materiales necesarios para la reproducción social y biológica de la familia; de ahí el importante porcentaje que asume en esta rama de actividad.

En la industria manufactures se ubica el 7.30% (343 personas) del total de la PEA parroquial; de ella, el 83,78% corresponde al sexo masculino, lo que supone que estas personas están trabajando en diversas ramas de la industria. Generalmente, se trata de personas que migran hacia los centros urbanos en calidad de obreros industriales, debido a que en el territorio de la parroquia no existen industrias que permitan retener fuerza de trabajo. También en esta rama de actividad es importante la mano de obra femenina, pues representa el 16,22% de la PEA ocupada. En este sentido, se trata tanto de actividades ligadas directamente a procesos industriales y manufactureros como a actividades de carácter artesanal. Es necesario recordar que en la parroquia se producen artesanías como elaboración de ollas, tejidos de paja, labrados en piedra, entre los más importantes, algunas son realizadas exclusivamente por las mujeres.

La rama de comercio al por mayor y menor (7,6% de la PEA parroquial) también es significativa al ser analizada por sexo. Así, las mujeres representan el 53.85%. En este caso se trata del manejo que realizan las mujeres en pequeños y medianos negocios como tiendas, abarrotes, bazares, etc. que son muy importantes dentro de las comunidades y generan ingresos de apoyo a la economía familiar; en tanto que los hombre (46.15%) que se dedican a estas actividades, lo hacen más frecuentemente en el comercio al por mayor. Hay que destacar que las actividades ligadas al comercio son unidades de carácter familiar, en donde los miembros

del hogar interactúan de manera conjunta en el negocio familiar. Una situación más menos similar ocurre al analizar la PEA por sexo en la rama de actividades de alojamiento y servicio de comidas, en donde las mujeres alcanzan el 75.00% de la PEA ocupada en esta rama; lo que visualiza la importancia del trabajo femenino en estas actividades. A diferencia de lo anterior, la rama de la construcción concentra a la población masculina con el 93.10%. Se trata de una actividad que tradicionalmente utiliza fuerza de trabajo masculina y que representa el 5,7% del total de la PEA de la parroquia.

PEA por auto identificación étnica

A diferencia de otras parroquia del cantón, los indígenas tienen muy poco peso; pues se autoidentifican como tales apenas el 0.90% de la población activa. Los talleres de diagnóstico permiten establecer que los habitantes de la parroquia se consideran mestizos, a pesar de sus raíces; por ello, el 95.49% de la PEA es mestiza, mientras los que se consideran blancos constituyen el 1.81%, entre los más importantes.

Tabla 80: PEA por autoidentificación étnica

Indígena	Negro	Mulato	Mestizo	Blanco	Otro
0,90%	0,54%	1,08%	95,49%	1,81%	0,18%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

PEA por nivel de Educación

La tabla permite observar que la PEA que no posee ningún tipo de instrucción representa el 13.90%; por lo tanto se trata de trabajadores analfabetos, a lo que se suma un 3.07% que asistió o asiste a un centro de alfabetización. La educación primaria es la más importante, pues el 53.07% han asistido a este nivel, seguido en importancia por aquellos trabajadores que tienen educación secundaria y que representan el 14.44% del total de la PEA; en tanto que el nivel de educación media adquiere el 4.33%. La educación superior apenas cubre al 3.61% de la población productiva.
En general, se aprecia que los niveles de instrucción y/o formación de la PEA parroquial se concentran en la educación primaria, la básica y el bachillerato, por lo que es necesario que las instituciones respectivas eleven el nivel de formación, para mejorar también los ingresos familiares.

Tabla 81: PEA parroquial por nivel de educación

Novel de Instrucción	Número	%
1. Ninguno	77	13,90
2. Centro de Alfabetización/(EBA)	17	3,07
3. Preescolar	6	1,08
4. Primario	294	53,07
5. Secundario	80	14,44
6. Educación Básica	30	5,42
7. Educación Media	24	4,33
9. Superior	20	3,61
99. Se ignora	6	1,08
Total	***554**	**100**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS
*En esta tabla se consideran los no declarados y los trabajos nuevos, ya que la PEA registra solo 510 personas activas.

Gráfico 9: PEA parroquial por nivel de educación

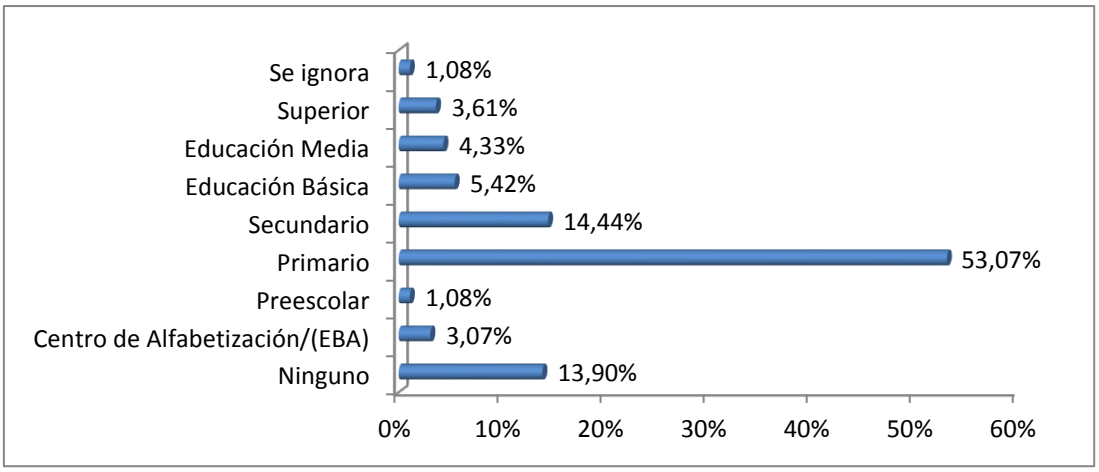

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

PEA afiliada a algún seguro

En la parroquia el 5.26% tiene afiliación al Seguro Social General, lo que se establece por su relación de dependencia, a lo que se suma el 0.18% que lo hace de manera voluntaria.

Tabla 82: PEA afiliada a algún seguro

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Número	%
3. IESS Seguro general	29	5,26
4. IESS Seguro voluntario	1	0,18
5. IESS Seguro campesino	104	18,87
7. No aporta	414	75,14
9. Se ignora	3	0,54
Total	551	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tiene importancia el 18.87% que está afiliado al Seguro Social Campesino, pues ello significa garantizar los servicios de salud -entre los más importantes-. Mientras tanto que la gran mayoría de trabajadores 75.14% no cuenta con ningún tipo de afiliación, por lo que no tiene relación de dependencia y por lo tanto, no cuentan con apoyo en salud y otras garantías que brinda la seguridad social.

Gráfico 10: PEA parroquial afiliada a algún seguro

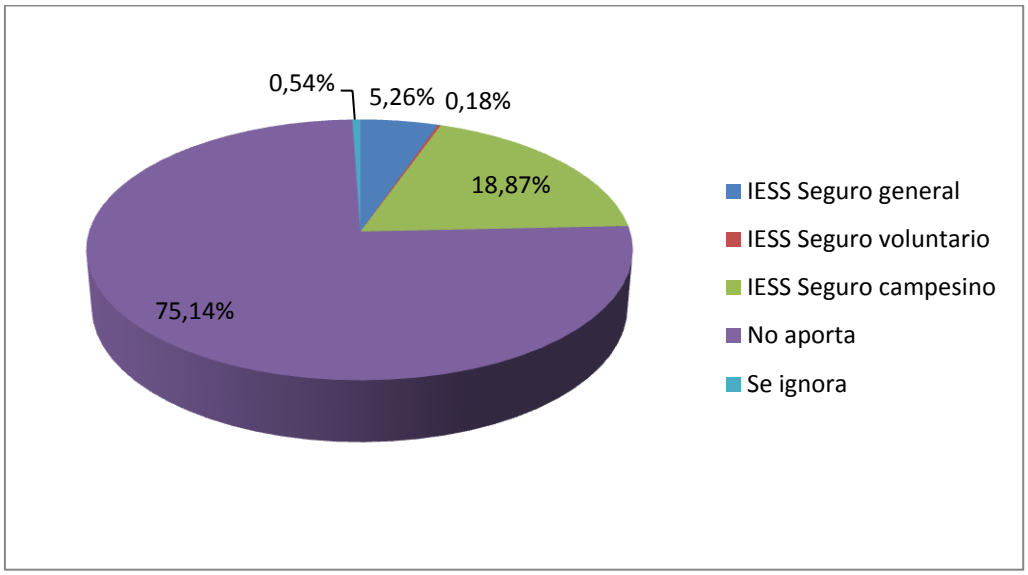

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

PEA Remunerada y no Remunerada

En esta sección se realizará un breve análisis sobre la PEA remunerada donde se considera a la población que tiene trabajo en lo siguiente: empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales, empleado/a u obrero/a privado, jornalero/a o peón, patrono/a, socio/a, cuenta propia y empleado/a doméstico/a y a la PEA no remunerada como: trabajador/a no remunerado.

Tabla 83: Descripción de la PEA remunerada y no remunerada de la parroquia

Categoría de Ocupación	Número	%
Empleado/a u obrero/a del Estado y GADs	23	0,04
Empleado/a u obrero/a privado	46	0,08
Jornalero/a o peón	84	0,15
Patrono/a	3	0,01
Socio/a	8	0,01
Cuenta propia	337	0,62
Trabajador/a no remunerado	10	0,02
Empleado/a doméstico/a	9	0,02
Se ignora	27	0,05
Total	547	1,00

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Para el análisis de la PEA no remunerada en la parroquia Las Nieves, se parte por establecer que en la parroquia existe un total de 547 personas en edad activa, de las cuales 1 personas están registradas como no remuneradas. Estas dos personas están dispersas en todas las categorías de ocupación. En tal sentido, se puede asegurar que en la parroquia no existen personas no remuneradas y por ende, la PEA remunerada copa casi el 100%.

PEA por sectores económicos

Teniendo como referencia las principales actividades productivas de la parroquia, se observa que el 67.30% de la PEA ocupada se desenvuelve dentro del sector primario, es decir aquellos que obtienen productos directamente de la naturaleza y se constituyen en materias primas no elaboradas. Comprende la agricultura (principalmente) para el autoconsumo y muy poco para la venta, la ganadería, las artesanales y las actividades mineras. El sector secundario o manufacturero aglomera el 12.90% de la población ocupada del cantón. En este sector cabrían todas las actividades de transformación de materias primas en productos terminados o semielaborados, tales como procesos industriales o manufactureros y artesanales. Mientras que, en el sector terciario o de servicios se concentra la PEA dedicada a servicios como: crédito, banca, bares y restaurantes, comercio, etc., que para el caso de la parroquia Las Nieves alcanza el 19.80% de la PEA ocupada.

Tabla 84: Descripción de la variable relación de los sectores económicos con la PEA

Sectores	PEA ocupada	%
Primario	343	67,3%
Secundario	66	12,9%
Terciario	101	19,8%
Total	**510**	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

PEA por rama de actividad

El análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia, determina que del conjunto de actividades que se registran en la parroquia, existe 510 personas inmersas en distintas ramas de actividad; de las cuales el 57.84% son hombre y el restante 42.16% son mujeres, lo que significa que las actividades productivas siguen siendo mayores en los hombres que en las mujeres.

Tabla 85: Rama de Actividad, Parroquia Las Nieves

Rama de actividad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	185	62,7%	158	73,5%	343	67,3
Industrias manufactureras	31	10,5%	6	2,8%	37	7,3
Distribución de agua, alcan.y deshechos	1	0,3%	0%	0%	1	0,2
Construcción	27	9,2%	2	0,9%	29	5,7
Comercio al por mayor y menor	18	6,1%	21	9,8%	39	7,6
Transporte y almacenamiento	16	5,4%	0	0%	16	3,1
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4	1,4%	12	5,6%	16	3,1
Información y comunicación	1	0,3%	0	0%	1	0,2
Administración pública y defensa	8	2,7%	3	1,4%	11	2,2%
Enseñanza	2	0,7%	5	2,3%	7	1,4%
Actividades de la atención de la salud humana	0	0,0%	2	0,9%	2	0,4%
Otras actividades de servicios	1	0,3%	1	0,5%	2	0,4%
Actividades de los hogares como empleadores	1	0,3%	5	2,3%	6	1,2%
Total	**295**	**100%**	**215**	**100%**	**510**	**100%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Desagregando las actividades económicas, la rama de actividad que adquiere mayor importancia es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que asume el valor del 76.30% del total de personas insertas en la PEA parroquial. Este significativo porcentaje nos ratifica la vocación tanto del conjunto del cantón como de la parroquia Las Nieves; ya que comparando con los valores asumidos en otras ramas de actividad, éste les supera notoriamente. Además, se debe destacar que del total de la PEA, la femenina le supera masculina, en 10.8 puntos. Esta información permite inferir que una parte de la PEA masculina es la que emigra a las ciudades o centros industriales, mientras la mujer queda a cargo del cuidado agropecuario.

Como se describe en la parte del análisis sobre los sectores económicos, el comercio al por mayor y menor representa al 7.60% de la población activa, que sumadas a otras actividades de servicios hace un total de 12,90%.

Un 7,30% de la población está ocupada en procesos industriales; empero no significa que las industrias estén instaladas dentro de la parroquia, se trata más bien de las actividades que realizan los emigrantes a centros poblados e industriales como Cuenca y otras ciudades; sin dejar de considerar las actividades artesanales y/o manufactureras que se desarrollan en la parroquia y en el cantón. De igual manera están las personas que se dedican a la construcción; esta actividad se desarrolla tanto en el cantón, la parroquia o ciudades más pobladas. Mientras que las actividades relacionadas con el sector público representan el 2,20% del total de la PEA parroquial.

Economía Popular y Solidaria

En la parroquia las actividades por cuenta propia dan razón de buena parte de la actividad productiva. Se registran 337 personas que declaran trabajar por esta categoría, lo que representa el 0.62% de la PEA activa. Dentro de esta categoría se ubican una diversidad de ramas de actividad; dentro de las más importantes se destaca la producción agropecuaria (Producción de hortalizas y de animales menores -entre las más importantes-), así como actividades artesanales y algún emprendimiento turístico.

Gráfico 11: Población Ocupada por cuenta propio y por rama de actividad

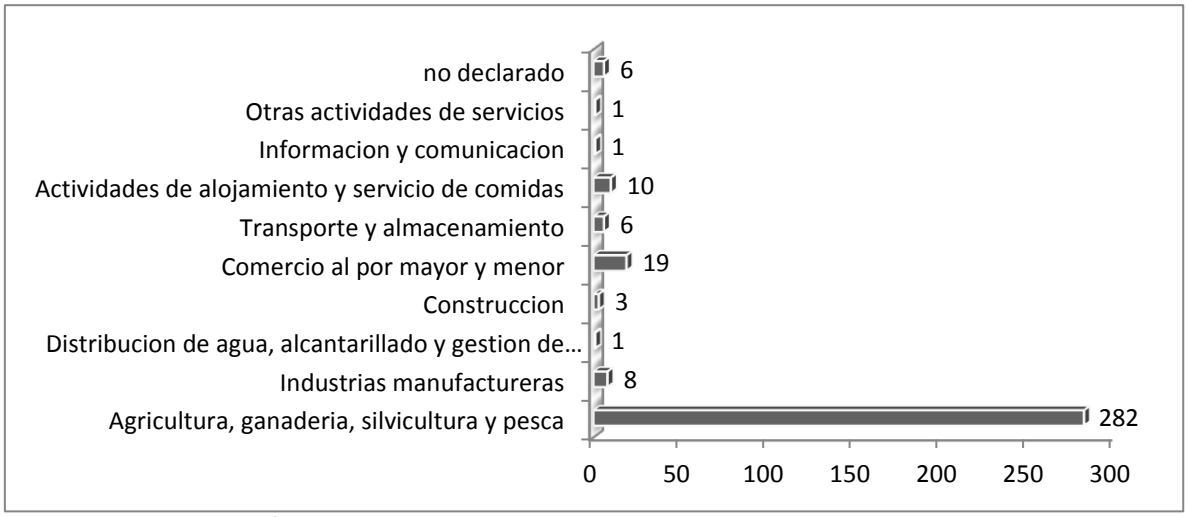

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

El trabajo por cuenta propia, es también de carácter asociativo; en este sentido en la parroquia funcionan algunas asociaciones que se expresan en la tabla siguiente:

Tabla 86: Organizaciones Parroquiales

Organización	Producto	Comunidades	Socios
Asociación Agropecuaria "Buscando Días mejores"	Leche	Manzano	12
Productores Horchatas La Paz	Horchata	La Paz	15
Asociación agropecuaria "11 de diciembre"	Tomate de árbol	Chuilla	9
Asociación de Productores y Comerciantes de La Paz.	Hortalizas	La paz	11
Organización Pequeños Ganaderos	Leche	La Paz	25
Asociación de Productores de hortalizas de las Nieves	Hortalizas	Las Nieves Centro	14

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Son en la actualidad 86 personas que pertenecen a diferentes organizaciones de carácter productivo; mientras que para el PDOT anterior sumaban 110, lo que significa que han disminuido en un 21.82%. Además la Asociación Agropecuaria "Buscando Días mejores" participa en la mesa de desarrollo que auspicia el GAD municipal.

Como se puede observar en la tabla anterior, las organizaciones se concentran en la producción agropecuaria; es así que la producción de pequeños productores ganaderos adquiere más importancia, esto debido a que en los dos últimos años, se ha incrementado notoriamente la producción de lácteos, de manera especial en la comunidad de La Paz, El Manzano y San Marcos.

Se destaca que la producción asociativa, cumple varios objetivos, entre ellos aprovechar los programas de capacitación; buscar asistencia técnica; créditos de organismos estatales o privados, nacionales o extranjeros, para la ejecución de sus programas de desarrollo que potencien las técnicas ancestrales de cultivos y sobre todo la soberanía alimentaria propios de cada comunidad. Así las mesas terminan siendo un espacio de aprovechamiento de conocimientos de técnicas para la producción y servicios; sin embargo, no todas las asociaciones de productores de la parroquia están presentes en la mesa de desarrollo, lo que trae consecuencias que se refleja en el nivel de productividad tanto agrícola como ganadera, en el conocimiento y manejo de las técnicas productivas, el mejor aprovechamiento de los recursos como el agua y el suelo y, por ende en la economía de los hogares.

Mapa 35: Asociaciones Cantonales de las Nieves

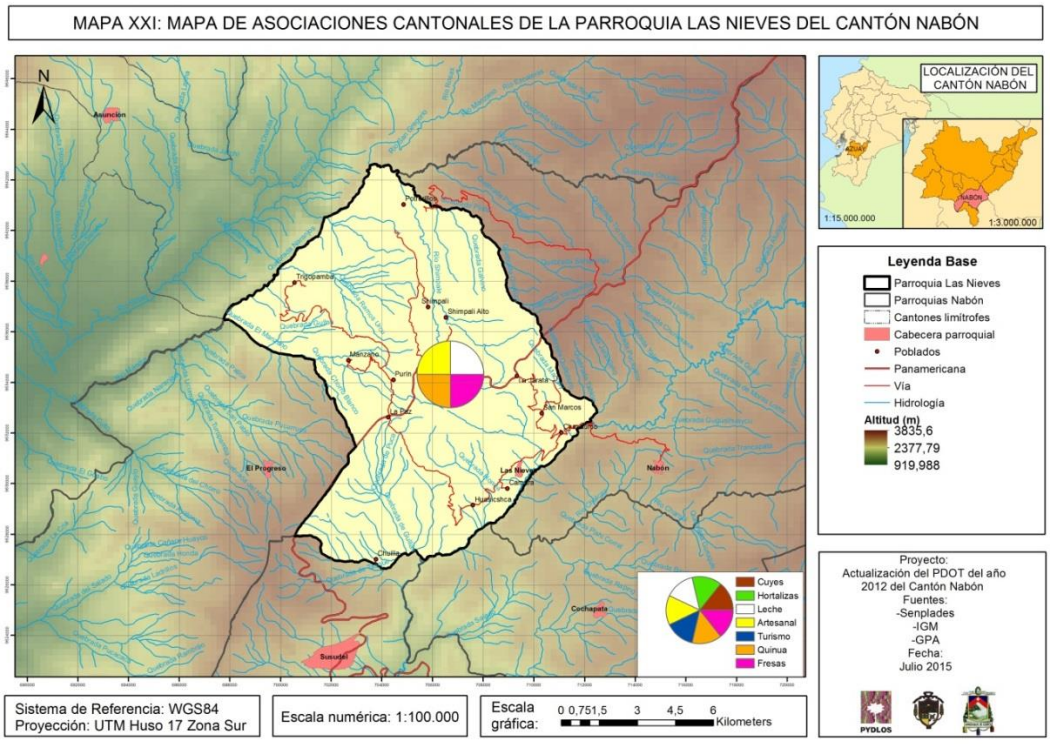

Fuente: Censos de población y vivienda 2001-2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 36: Asociaciones Parroquiales de las Nieves

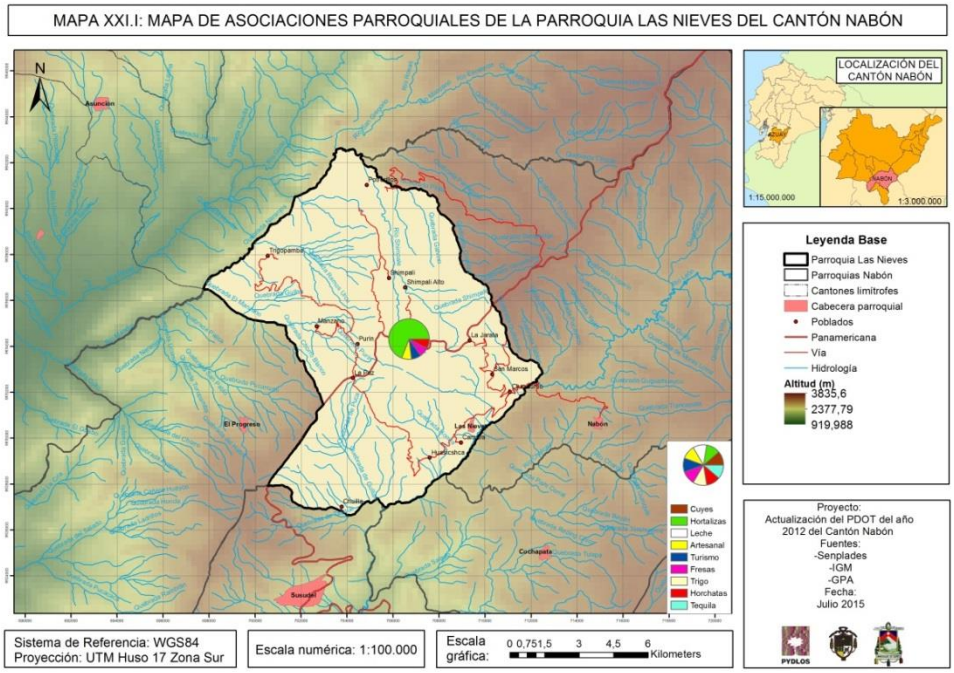

Fuente: Censos de población y vivienda 2001-2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Empresas o establecimientos económicos

Siendo una parroquia eminentemente rural, se puede mencionar que en el caso de los establecimientos manufactureros hay un mayor movimiento en las comunidades de: El

Manzano, Trigopamba y Las Nieves centro, se rescatan los adornos de tallo de trigo y pucón de maíz, adornos de piedra y ollas de barro.

En el caso de los establecimientos de comercio se concentran en las comunidades de: La Paz y Nabón centro, en la primera por la facilidad vial y movimiento poblacional, y la segunda por ser el centro cantonal. El establecimiento de relevancia son las tiendas de abarrotes existentes en todos los poblados.

Empresas según actividad económica

La rama de Agricultura y Ganadería abarca el 35% de las empresas de la parroquia Las Nieves; otras ramas importantes para la economía local son el Comercio con un valor del 24%, el Transporte y Almacenamiento con un 14%. Las actividades de alojamiento y de servicio de comidas vinculadas al sector turístico representan un 8% de las unidades económicas de la parroquia. Por lo tanto la parroquia no cuenta con una estructura productiva diversificada en el ámbito empresarial, que obedece a su dinámica rural.

Tabla 87: Las Nieves: Actividades económicas de las empresas, 2013

Código CIIU4 - Sección (1 dígito)		
Actividad	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29	34,94
Explotación minas y canteras	1	1,20
Industrias manufactureras	4	4,82
Construcción	3	3,61
Comercio	20	24,10
Transporte y almacenamiento	12	14,46
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7	8,43
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	1,20
Administración pública y defensa, seguridad social	1	1,20
Otras actividades de servicios	5	6,02
Total	**83**	**100**

Fuente: INEC - Directorio de Empresas y Establecimientos 2013
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Empresas según ventas por sectores económicos[25]

En la parroquia Las Nieves el 96% de las empresas tienen montos de ventas hasta 100000 dólares, mientras que un 4% de empresas que provienen del sector comercio y servicios tienen montos superiores a 100000 en sus ventas anuales. El monto de ventas anuales de las empresas es menor a 100000 dólares en la mayoría de sectores económicos, que está vinculado al hecho de que la estructura productiva rural consiste en empresas pequeñas que generan volúmenes bajos de ventas.

[25] El universo de ventas excluye el segmento de microempresas, debido a ausencia de información en un 95% de los casos, esto sucede porque el segmento microempresas está conformado principalmente por personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y pertenecientes al RISE que no declaran ventas en el SRI. (Nota metodológica de Documento de Tabulación “Directorio de Empresas y Establecimientos 2013” del INEC.

Tabla 88: Las Nieves: Ventas por sectores económicos, 2013

Sectores Económicos 2013		Estrato de Ventas 2013		Total
		Estrato I (< = de 100.000)	Estrato II (100.000 - 1'000.000)	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Número	26	0	26
	%	100%	0%	100%
Explotación de Minas y Canteras	Número	1	0	1
	%	100%	0%	100%
Industrias Manufactureras	Número	2	0	2
	%	100%	0,00%	100%
Comercio	Número	16	1	17
	%	94,12%	5,88%	100%
Construcción	Número	1	0	1
	%	100,00%	0,00%	100%
Servicios	Número	7	1	8
	%	87,50%	12,50%	100%
Total	**Número**	**53**	**2**	**55**
	%	**96,36%**	**3,64%**	**100%**

Fuente: INEC - Directorio de Empresas y Establecimientos 2013
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Empresas según forma institucional

El 64% de las empresas según su forma institucional corresponden al Régimen Simplificado RISE, un 31% son personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. Estas dos formas institucionales son las que predominan si se analiza por separado cada uno de los sectores económicos.

Tabla 89: Las Nieves: Forma institucional de las empresas por sectores económicos, 2013

Sectores Económicos		Forma institucional					Total
		Régimen simplificado RISE	Persona Natural no obligada a llevar contabilidad	Persona Natural obligada a llevar contabilidad	Sociedad con fines de lucro	Institución Pública	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Número	25	4	0	0	0	29
	%	86,21%	13,79%	0%	0%	0%	100%
Explotación de Minas y Canteras	Número	1	0	0	0	0	1
	%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Industrias Manufactureras	Número	2	1	1	0	0	4
	%	50%	25,00%	25%	0%	0%	100%
Comercio	Número	17	2	1	0	0	20
	%	85%	10%	5%	0%	0%	100%
Construcción	Número	0	3	0	0	0	3
	%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Servicios	Número	8	16	0	1	1	26
	%	30,77%	61,54%	0%	3,85%	3,85%	100%
Total	**Número**	**53**	**26**	**2**	**1**	**1**	**83**
	%	**63,86%**	**31,33%**	**2,41%**	**1,20%**	**1,20%**	**100%**

Fuente: INEC - Directorio de Empresas y Establecimientos 2013
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Empresas por personal ocupado

Analizando la capacidad de generación de empleo por parte de las empresas se tiene que la totalidad de empresas de la parroquia se ubican en el rango entre 1 y 9 empleados, es decir corresponderían a unidades económicas pequeñas.

En ese mismo sentido el sector de servicios es el que mayor trabajo genera pues 14 de las 17 empresas de Las Nieves se ubican en este sector. La baja cantidad de empresas con empleados (apenas 17 de 83[26]) indica que la gran mayoría de unidades económicas en la parroquia corresponden a emprendimientos individuales en los que no se contrata personal de apoyo.

Tabla 90: Las Nieves: Empresas según sectores económicos y personal empleado, 2013

Sectores Económicos		Rangos empleados Estrato I (≤ 9)	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Número	1	1
	%	100,0%	100,0%
Industrias Manufactureras	Número	1	1
	%	100,0%	100,0%
Comercio	Número	1	1
	%	100,0%	100,0%
Servicios	Número	14	14
	%	100,0%	100,0%
Total	**Número**	**17**	**17**
	%	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: INEC - Directorio de Empresas y Establecimientos 2013
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

[26] En base a la cantidad de empresas según forma institucional

Cajas Comunitarias de ahorro y crédito en Las Nieves

Mapa 37: Cajas comunitarias de Ahorro y crédito en Las Nieves

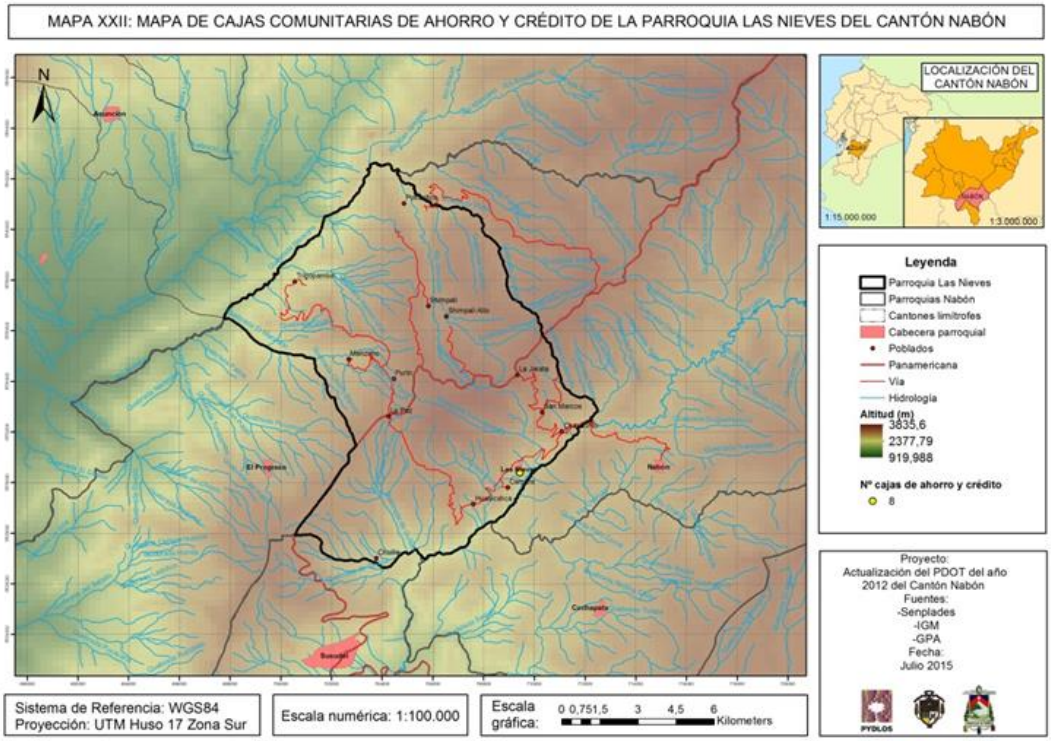

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico-PYDLOS

3.3.2. PRINCIPALES PRODUCTOS

3.3.2.1. CARACTERÍSCIAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.

Número de Unidades Productivas Agrícolas y Superficie

Tabla 91: Número de unidades productivas agrícolas y superficie de la parroquia

Numero de UPA´s[27]	Superficie por HAS
216[28]	7391,9644

Fuente: Censo Agropecuario. 2000
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

La parroquia de Las Nieves, según datos del censo agropecuario del 2000 posee 216 unidades productoras agropecuarias con una superficie de 7391,9644 hectáreas. Mientras que, según experiencias agronómicas se recomienda que cada unidad productora agropecuaria sea aproximadamente de 1,2 hectáreas, con ello tenemos 6159,97033 UPA.

Formas de Tenencia de la Tierra

En lo relacionado a la tenencia de la tierra, se observa que el 63% de las propiedades productivas son propias, es decir, que los que las cultivan poseen títulos de propiedad

[27] Se considera como "una unidad económica, en el sentido que desarrolla una actividad económica agropecuaria bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica; compartiendo los mismos medios de producción en toda su extensión. Cumple las condiciones siguientes: a) Tiene una superficie mayor o igual a 500 m2, o b) tiene una superficie menor a 500 m2, pero produjo algún producto agropecuario que fue vendido durante el año censal.
[28] El número de UPAs es según base del censo agropecuario 2000.

registrados. Si bien el porcentaje de comuneros es menor pero es significativo representando el 16%, esto permite visualizar que las tierras comunales aún no han desaparecido de las prácticas comunitarias, las otras formas de tenencia registran el 14% más aquellas que se denominan mixta que representa el 1% se caracterizan por ser UPA´s que se trabajan en terrenos que si bien son de la comunidad son al mismo tiempo áreas individuales que se ubican dentro de terrenos comunales.

Queda aún un remanente del 5% de propiedades productivas cuyos propietarios no tienen registradas legalmente. Esto se debe en buena parte de los casos a situaciones de herencia, en donde no se han fijado aún los linderos o los herederos no viven en la parroquia.

Tabla 92: Formas de tenencia de la Tierra de la parroquia

Tenencia de la Tierra	Superficie (Hectárea)	%
Propio con titulo	4670,26	63%
Ocupado sin título	376,52	5%
Mixta	107,07	1%
Aparcería o al partir	5,86	0%
Comunero o cooperado	1202	16%
Otra forma de tenencia	1030,25	14%
Total	**7391,96**	**100%**

Fuente: Censo Agropecuario. 2000
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

Según datos de los talleres participativos en el análisis de la tenencia de la tierra, indican que el cantón existen dos formas de organización para la tenencia de la tierra: Una de forma individual y otra comunal. En la parroquia: Las Nieves la organización es de forma privada, los terrenos son individuales en su gran mayoría. La otra forma de tenencia es la comunitaria; en donde los terrenos son de uso común y por lo tanto la gran mayoría de UPAS no poseen escrituras y los “usuarios” están sujetos a normas y leyes de carácter especial (Ley de Comunas).

De acuerdo al Plan de Desarrollo de la parroquia (2012), las propiedades están entre 1ha. y 4ha., sin embargo, en cada comunidad la tenencia tiene sus propias peculiaridades. Así en la comunidad de Las Nieves Centro entre 0,5 y 4ha; Chayahurco desde 500 mts^2 hasta 3 ha. San Marcos entre 1 a 2 ha. La Jarata entre unos 200 mts^2. y el que más tiene 20 has. Zhimpale de 1 ha. hasta el que más tiene 20 ha. La Paz de 2 ha., hasta 30 ha. Manzano entre 2 a 10ha. Trigopamba entre 3 a 20 ha. Potrerillos el promedio es 2 ha. Gualel de 2 a 100ha. Huasicashca en promedio 1ha. Chuilla de 1ha a 700 ha. En cuanto a la tenencia de la tierra, el que menos tiene 500 m^2., el promedio está entre 1 y 4 ha. Pocas personas dueñas de grandes haciendas poseen de 500 ha. - 700ha.

Los terrenos para la producción agrícola son de pequeñas extensiones, (son pequeños terrenos familiares, caracterizados por el minifundio), con cantidad menores a una hectárea o dedicados a huertos, en el caso de sembríos de hortalizas. En el caso de la actividad ganadera la población cuenta con terrenos mayores de una hectárea que hace atractiva esta actividad, se destacan las comunidades de La Paz, Manzano, Potrerillo y Chuilla. Esta producción está considerada muy alta en relación a la superficie total. A este respecto la parroquia Las Nieves alcanza 7.30% del total de su superficie parroquial.

Cobertura de riego

La parroquia cuenta con 673.35 hectáreas que están dotadas de riego; de estas, el 23.26% provienen de sistemas de riego existentes en la parroquia, que irrigan a 156.62 hectáreas; sin embardo, el mayor porcentaje de ha. regadas está dado por el aprovechamiento de sistemas fluviales, ya sea de quebradas o ríos, que representa el 73.11% del total del área que cuenta

con riego. La construcción de reservorios es una acción importante para los productores; en la actualidad se están construyendo nuevos reservorios entre pequeños y medianos para suplir la carencia de agua en las épocas de estiaje; riegan 2.50% del total hectáreas que cuentan con riego.

Tabla 93: Cobertura de la superficie por tipo de riego

Riego	Supe. por Ha	Porcentaje
Canal de riego	156,62	23,26
Río, quebrada o estero	492,31	73,11
Reservorio de agua de lluvia	17,46	2,59
Pozo de agua	4,50	0,67
Otra fuente	2,45	0,36
Total	**673,35**	**100,00**

Fuente: Censo Agropecuario. 2000
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

Tipo de riego por superficie

Según datos del censo 2000 los tipos de riego que hay en la zona son: aspersión, bombeo, goteo, y gravedad, a continuación se detalla el sistema de riego dependiendo los rangos de las hectáreas y la cantidad de las UPAs.

Tabla 94: Tipo de riego por superficie

Hectáreas	Sistema de riego	Nro. de Upas	% con respecto a las UPAS de cada categoría de hectáreas	% con respecto a las UPAS totales existentes en la parroquia
Igual o menos a 0,5 ha.	Aspersión	1	0,71%	0,42%
	Bombeo	2	1,42%	0,84%
	Goteo	1	0,71%	0,42%
	Gravedad	137	97,16%	57,81%
	Subtotal	141	100%	59,49%
Mayor a 0,5 hasta 1 ha.	Aspersión	1	1,82%	0,42%
	Gravedad	54	98,18%	22,78%
	Subtotal	55	100,00%	23,21%
Mayor a 1 hasta 5 ha.	Aspersión	1	3,33%	0,42%
	Gravedad	29	96,67%	12,24%
	Subtotal	30	100%	12,66%
Mayor a 5 hasta 50 ha.	Aspersión	1	12,50%	0,42%
	Gravedad	7	87,50%	2,95%
	Subtotal	8	100%	3,38%
Más de 50 ha.	Gravedad	3	100%	1,27%
	Subtotal	3	100%	1,27%
Total de UPAS		237		100%

Fuente: Censo Agropecuario. 2000
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

Se observa que el sistema de riego dentro de la parroquia es en gran mayoría por gravedad, en cada rango de la extensión de las hectáreas.

PEA agrícola por sexo

De la Población Económicamente Activa destinada a la agricultura se obtuvo que existe una mayor porcentaje de hombres dedicados a dicha actividad.

Tabla 95: PEA agrícola por sexo de la parroquia

Rama de actividad	Hombre	%	Mujer	%	Total
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	185	54%	158	46%	343

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

Principales productos agropecuarios

De acuerdo a los datos del censo 2000 encuentra los siguientes productos:

Tabla 96: Principales productos agropecuarios de la parroquia

Producto	
Agrícola	**Pecuario**
Ajo	Vacuno
Arveja seca	Porcino
Arveja tierna	Ovino
Avena	Aves
Brócoli	Asmal
Cebada	Alpacas
Cebolla blanca	Caballar
Cebolla colorada	Caprino
Cebolla perla	Conejos
Cilantro	Cuyes
Col	Mular
Coliflor	Total
Fréjol seco	
Fréjol tierno	
Haba seca	
Haba tierna	
Lechuga	
Linaza	
Maíz suave choclo	
Maíz suave seco	
Melloco	
Oca	
Papa	
Rábano	
Remolacha	
Tomate riñón	
Trigo	
Yuca	
Zambo	
Zanahoria amarilla	
Zanahoria blanca	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

A continuación se muestra un cuadro en donde constan las comunidades con sus respectivos productos agropecuarios.

Tabla 97: Principales productos en la parroquia Las Nieves, por comunidades

COMUNIDAD	AGRICULTURA	GANADERIA
NIEVES CENTRO	Hortalizas, tubérculos, granos, frutas. (Tomate riñón, mora, durazno, granadilla, fresas, papa, alfalfa, maíz, frejol) Tomate de árbol	Cuyes, Chanchos. Pollos Ganado Vacuno (producción de leche)
CHAYAURCO	Hortalizas, granos (maíz), tubérculos (papas).	Cuyes, huevos, gallinas
SAN MARCO	Hortalizas, granos y frutas.	Ganado vacuno (producción de leche)
LA PAZ	Hierva (raigrás), tubérculos (papas, melloco), frutas (mora, fresa). Hiervas aromáticas (Horchatas).	Ganadería de leche y quesillo, Truchas cuyes, Chanchos, pollos.
MANZANO	Tubérculos (Papa), hiervas aromáticas (hortalizas), frutas (fresas, caña), granos (maíz). Tomate de árbol	Trucha, Ganadería de leche, quesillos.
TRIGOPAMBA	Hortalizas palmito), Tubérculos (yuca, camote, papas), granos (cebada, trigo, avena, maíz), frutos (caña de azúcar, guayaba, cocos, guineo), repe.	Ganado Vacuno, ovejas, cabras, caballos, conejos, raposos
POTRERILLOS	Tubérculo (Papa, achira, melloco, oca, camote), granos (maíz), legumbre (haba).	Ganadería de leche, criadero de truchas.
HUASICASHCA	Hortalizas, tubérculo (papa, melloco oca;) Granos (trigo, cebada, maíz), frutas (caña, tomate de árbol, fresa).	Vacuno, ovino, cabras, conejos
CHUILLA	Hortalizas, legumbre (fréjol), tubérculo (papa), frutas (tuna, tomate de árbol).	Ganadería de leche, cuyes, chanchos.
CAMARA	Granos (Maíz, trigo), hortalizas (huertos de hortalizas, alfalfa), tubérculos (papas), penco	Vacas, ovejas, chivos

Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Producción agrícola

Cabe mencionar que se diferencian dos pisos agroecológicos en el mismo territorio de la parroquia. Una zona baja que va desde los 920 hasta los 2400 metros, aproximadamente y una zona alta que va desde los 2400 hasta los 3800, lo que permite contar con una producción variada tanto de clima cálido como de clima frío respectivamente.

Otros productos que tienen mucha importancia en la parroquia son las hortalizas, las legumbres, verduras, tubérculos como la papa, el melloco y la oca; esto en las partes altas tiene especial dedicación, en comunidades como Nieves Centro, Chayaurco, San Marcos, Chuilla, Potrerillos y La Paz -entre las comunidades más importantes- que se dedican a estos cultivos; mientras que en las zonas más cálidas la yuca, el camote, el trigo, la cebada, la avena, la caña de azúcar; frutos como la guayaba, cocos, guineo (repe); hortalizas como el palmito son

los que cobran mayor importancia. En sectores como Las Nieves Centro se produce además forraje (alfalfa) destinada al consumo del ganado vacuno para la producción de leche. En la comunidad el Manzano se ha incrementado la producción de tomate de árbol.

Producción pecuaria

En cuanto a la producción pecuaria, las comunidades de Chuilla, Potrerillos, Manzano, La Paz y Las Nieves Centro se dedican a la producción y cría de ganado vacuno para la producción de leche y derivados, que se constituye en rubro importante tanto para retención de la PEA como para la generación de ingresos destinados al sustento familiar. En la comunidad está dedicada a la producción de leche, la misma que genera buenos ingresos a los productores ganaderos; aparte, está la cría de ovejas, cabras, caballos, conejos. En Camara se ha iniciado la cría de vacunos para la producción de leche, así como de ovejas y cabras.

Además del ganado mayor, la producción doméstica de animales menores es muy importante, pues ayuda de manera directa a complementar la dieta familiar; en este sentido, la cría de pollos y gallinas, así como la producción de huevos son de vital importancia para la soberanía alimentaria de la población parroquial. En tanto que la producción de cuyes y cerdos, que si bien son destinados al mercado, contribuyen también a satisfacer las necesidades de los hogares.

Aparte de las actividades agropecuarias y en comunidades como Chayaurco, San Marcos y La Paz existen pequeños emprendimientos domésticos como panaderías, restaurantes, talleres de metal mecánica, vulcanizadoras, ferretería, empresa de transporte y buses, de carros pesados, gasolinera y tiendas comerciales y de productos de primera necesidad. Estas últimas, están presentes en la comunidad de La Paz, que por estar ubicada en la vía Panamericana, cobran especial importancia.

Los talleres de actualización permiten identificar las nuevas actividades agrícolas que se han implementado, tales como; ganado vacuno para la producción de leche en la comunidad de San Marcos.

Número de cabezas de animales por tipo

Dentro de la parroquia en el 2000 hubo alrededor de 8403 cabezas de animales, donde los de tipo menor son en su mayoría, como es el caso de los cuyes (3988).

Tabla 98: Número de cabezas de ganado por tipo de la parroquia

Animales	Cantidad	Venta
Vacuno	1501	744 (litros)
Porcino	328	
Ovino	1450	
Aves	836	98
Asmal	3	0
Alpacas	58	
Caballar	276	0
Caprino	5	0
Conejos	13	0
Cuyes	3988	431
Mular	6	
Total	**8403**	

Fuente: Censo Agropecuario. 2000
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

Superficie cultivada por productos, Volumen de producción de principales productos agrícolas, Rendimiento de principales productos agrícolas

A continuación se analiza la producción, la superficie cultivada y el rendimiento de cada producto.

Tabla 99: Superficie cultivada, producción y rendimiento

Producto	Producción (toneladas)	Sembrada (hectáreas)	Rendimiento
Ajo	0,01009337	0,08	0,12616717
Arveja seca	0,01360777	0,13	0,27215542
Arveja tierna	0,1410873	0,21	0,67184427
Avena	928,386,293	49,47	0,19153833
Brócoli	0,45359237	1,05	0,45359237
Cebada	292,552,448	250,412	0,11824505
Cebolla blanca	0,00680389	0,03	0,22679618
Cebolla colorada	0,01923859	0,18	0,10688104
Cebolla perla	0,01814369	0,01	181,436,948
Cilantro	0,05443108	0,05	108,862,169
Col	128,516,798	2,47	520,310,925
Coliflor	0,59258565	0,15	395,057,102
Fréjol seco	114,323,943	3,792,784	0,03712921
Fréjol tierno	0,00728008	0,9938	0,00732549
Haba seca	0,30844281	30,12	0,01255363
Haba tierna	0,16556122	57,55	0,00287682
Lechuga	0,85421657	2,75	0,31062421
Linaza	0,33724165	1,51	0,38335244
Maíz suave choclo	109,633,482	17,946	0,61090763
Maíz suave seco	845,626,024	4,530,484	0,18983703
Melloco	0,10886217	0,5	0,21772434
Oca	0,0476272	0,5	0,0952544
Papa	486,218,759	92,87	55,650,539
Rábano	0,29891737	2,23	0,13404366
Remolacha	0,48830041	1,22	0,40024623
Tomate riñón	141,233,368	0,685	206,180,099
Trigo	545,575,861	43,484	0,12677786
Yuca	0,01133981	0,15	0,07559873
Zambo	0,01258292	0,01	125,829,197
Zanahoria amarilla	301,594,549	2,96	10,189,005
Zanahoria blanca	0,90718474	0,1	90,718,474
Total	635,823,339	11,506,254	0,60091322

Fuente: Censo Agropecuario. 2000
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

En la parroquia se registra un total de 1150,62 hectáreas cultivadas, que generan una producción neta de 635,82 toneladas métricas. En promedio de rendimiento, se obtiene 0,60 toneladas por hectárea cultivada.

La producción de la parroquia es muy variada como se observa en la tabla siguiente; sin embargo, se destacan productos como el maíz suave que cubre una superficie de 453.04 ha., seguido de la producción de fréjol maduro con 379,27 ha. Hay que destacar que la producción

de maíz está asociada a la producción de fréjol, pero las áreas no coinciden, ya que en determinados sectores se reemplaza el fréjol por habas o con arvejas.

La producción de papa ocupa el tercer lugar en importancia productiva, pues se registra. 92.87 ha sembradas con; con similares áreas de cultivo se encuentran la avena la cebada y el trigo, este producto Promedio de rendimiento de todos los productos cultivados 1,75 toneladas.

Destino de la producción

Una de las mayores dificultades ligadas a la producción agropecuaria es no contar con la suficiente infraestructura destinada a la comercialización, tanto a nivel del cantón como en lo particular de la parroquia, a pesar de que por su ubicación geográfica (parte de la parroquia se encuentra en la vía Cuenca-Loja) de alguna manera ayuda a la comercialización de sus productos. Si bien en los últimos años se ha trabajado conjuntamente desde el Municipio y desde las Juntas Parroquiales, con el ministerio competente para gestionar oportunidades de comercialización; fruto de este esfuerzo es el espacio comercial con el eslogan "Nabón productos limpios". Cuenta con un mercado ubicado en La Jarata y en La Paz.

Así se observa que hay un aprovechamiento para la venta de productos agrícolas como hortalizas (variadas), granos, frutas (Mora y frutilla) y hierbas medicinales.

Tabla 100: Detalle de la comercialización de productos de la parroquia

COMUNIDAD	PRODUCTO	COMERCIALIZACIÓN
Nieves Centro, Chayahurco, San Marcos, Shimpale, Manzano, Trigopamba, Potrerillos, Gualel, Huasicashca, Chuilla, Camara	Legumbres (frejol), Hortalizas, granos (maíz), frutas (tomate de árbol y frutas en general), papa.	Cuenca, Nabón, La Paz.
La Paz	Horchatas, Hierva (raigrás), Tomate de árbol.	Nieves centro.
Zhimpale, Manzano, Las Nieves Centro, La Paz.	Fresas.	Nabón, Cuenca
Nieves Centro, La Paz, Chayahurco, Chuilla.	Cuyes	Nabón, La Paz
Nieves Centro, La Paz, Jarata, El Manzano, Potrerillo, Hda. Gualel, Chuilla.	Chanchos, Ganadería de leche, quesillo	Nabón, La Paz
Chayahurco, Jarata, La Paz	Huevos, gallinas, pollos.	Nabón, La Paz
Jarata, Shimpale, La Paz, El Manzano, Potrerillo.	Truchas	Nabón, La Paz
Chuilla, La Paz	Ladrillo, Bloque	Cuenca
EL Manzano, San Marcos, Chayahurco.	Artesanías de tallo de trigo y cebada, tejidos	Nabón Centro.
Nieves Centro.	Ollas de barro	Nabón, La Paz.
Chayahurco	Venta de Harina	Nabón.
Jarata	Joyas bambalina	Cuenca
Manzano, Trigopamba	Artesanías de tallo de cebada y trigo	La Paz, Cuenca.
Trigopamba	Artesanías en tejidos en telar	La Paz, Cuenca.
Camara, Manzano.	Panela, jugo de penco, miel de mizque.	Nabón Centro.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

En general los productos están sujetos a oportunidades que brinda el mercado local y provincial; la producción de hortalizas y fresas por lo general se vende en Cuenca en el mercado de la Feria Libre, -en algunos casos los productores cuentan con puestos propios-, en las ferias que se realizan los sábados y domingos. Además se entrega en algunos supermercados como la Mega tienda y Coralcentro y en el mercado de la Agrupación de Comerciantes Agropecuarios del Austro ubicado en el ex Crea. Y por último se vende la producción dentro de las comunidades, en los mercados parroquiales y en el mercado del centro cantonal.

La comercialización de los productos pecuarios, que en su gran mayoría es la leche y cuyes, tienen como destino Cuenca, Nabón Centro, La Ramada y Oña; mientras que el quesillo y pollo es más para satisfacer la demanda del mercado interno y el autoconsumo, ocasionalmente se vende a Cuenca y a Nabón Centro. En el caso de los cuyes y la leche, tienen grandes mercados de comercialización, se destaca el mercado seguro de animales menores como cuyes, que tiene buena aceptación en mercados regionales especialmente Cuenca en donde se entrega periódicamente a restaurantes conocidos en la ciudad.
La venta de artesanías se realiza en ferias provinciales apoyadas por el Municipio, además se vende dentro de la misma comunidad donde se produce y dentro del cantón, a través de las tiendas y el local de artesanías ubicados en el terminal terrestre de Nabón.

Un aspecto a destacar es que la producción, es decir la oferta, no llega con frecuencia a cubrir las exigencias de la demanda, especialmente en las entregas a supermercados. Con relación a este problema, la producción de hortalizas y verduras en ciertas épocas del año son tan pequeñas que no se logra cubrir con lo acordado, con los estándares comerciales, por lo que éstos cambian de proveedores, perdiéndose así las oportunidades de venta; esto está asociado a la dificultad que tienen los pequeños productores de mantener las formas asociativas de producción.

3.3.3. ANÁLISIS DE SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCIÓN, RENDIMIENTO, USOS DE SUELO

El uso de suelo de la parroquia, observamos que en su gran mayoría está dedicado para para montes bosques (54%) pastos naturales (23%).

Tabla 101: Uso de suelo de la parroquia

Uso De Suelo	Superficie	%
Permanentes	2,12	0,03%
Transitorios	297,6014	4%
Barbecho	415,50076	6%
Descanso	311,305238	4%
Pastos Cultivados	93,7296	1%
Pastos Naturales	1705,40677	23%
Paramos	414,573321	6%
Montes Bosques	4012,75123	54%
Otros Usos	138,976076	2%
Superficie Total en Hectáreas	7391,9644	100%

Fuente: Censo Agropecuario. 2000
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS.

En el caso de la producción agrícola como son los productos transitorios representa el 4%.

Usos de Suelo y conflictos de uso agrario

En este punto se describirá y analizará el uso actual del suelo sobre su capacidad con fines agrarios, para obtener las diferentes clases de conflicto y su respectiva intensidad, para ello se realizarán cruzamientos de matrices, que permitan comparar la interacción de las unidades cartográficas de Cobertura y Uso Actual en relación con su Vocación Actual de Uso principal y/o como herramientas complementarias cartografía participativa; además, esta incluye la definición de usos compatibles a la vocación de uso principal de cada unidad de tierra.

Como se mencionó anteriormente, la parroquia de Las Nieves siendo un territorio eminente rural, la población asentada se dedica a las actividades agrícolas especialmente para el autoconsumo. Se observa que sobre los usos de uso y sus conflictos agrarios es especialmente en la expansión de la frontera agrícola. Cuenta con áreas degradadas y cultivables que están siendo expandidas.

Otras actividades económicas de la parroquia

Además dentro de la parroquia se rescata las siguientes actividades:

Tabla 102: Otras actividades por comunidades de la parroquia

COMUNIDAD	OTRAS ACTIVIDADES	ARTESANÍA - MANUFACTURA	FORESTAL
Nieves Centro		Ollas de barro, joyas.	
Chayaurco	Panadería.	Artesanías en piedra	
San Marco	Panadería, mecánica industrial,	Artesanos que producen puertas y ventanas en hierro, tejen toallas. Artesanías de madera (cucharas de palo)	
La Paz	Restaurantes, vulcanizadoras, ferretería, empresa de transporte y buses, carros pesados, gasolinera. Tiendas comerciales y de productos de primera necesidad.	Fábrica de bloques, mecánica industrial.	Plantas forestales y exóticas.
Manzano		Artesanías de tallo de cebada y trigo (produce y transforma), la caña se transforma en panela, se muele el grano en los molinos hidráulicos de piedra existentes.	
Trigopamba		Artesanías en tallo de trigo. Artesanías en tejidos en telar	
Huasicashca	Sector turístico El Chorro.		
Chuilla		Ladrillo, teja.	Vivero cactus, plantas ornamentales.
Camara	Sector turístico el chorro.	Panela, jugo de penco, miel de mizque.	

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Producción artesanal y turística

Dentro del sector terciario, tiene importancia las actividades artesanales, tales como: producción de joyas en Las Nieves Centro; artesanías de cabuya, tallo de trigo y lana, producción de harina de trigo y maíz para elaborar comidas típicas de la zona y se ha iniciado con artesanías en piedra. En San Marco, se destaca los artesanos que producen puertas y ventanas (decorativas) en fierro y artesanías de madera (cucharas y utensilios de cocina de palo).

En las comunidades de Manzano y Trigopamba se destacan las artesanías de tallo de cebada y trigo; producción de las tradicionales ollas de barro, además existen producción de panela y miel mediante formas tradicionales con trapiches movidos por bueyes, en las comunidades de Camara y Manzano; además, la producción de harina utilizando un molino hidráulico a la manera antigua. En la comunidad de Chilla se producen de manera artesanal tejas y ladrillos que tienen buena aceptación a nivel provincial.

Dos comunidades de la parroquia tienen proyectos las de Huasicashca y Camara, sin embargo, estos no se han concretado, pero como escenarios turísticos tienen buenas perspectivas.

Las prácticas forestales no tienen buena acogida a nivel de la parroquia, pues no existen planes y programas de forestación y reforestación: a excepción de las comunidades de La Paz en la que se cultivan plantas ornamentales exóticas y, la presencia de un vivero en la comunidad de Chilla.

Merece especial atención la producción de las zonas bajas que tienen algunas comunidades de la parroquia Las Nieves. Los productos de importancia son de clima cálido tales como: yuca, caña, naranja, cebolla, aguacate, tomate de árbol, guineo, caña y café. En el caso de la parroquia de Las Nieves encontramos caña de azúcar, yuca, guineo, cocos, palmitos, repe, guayaba, tomate de árbol, plátano, granadilla, especialmente las comunidades de: Las Nieves Centro, Trigopamba y Chuilla. Esta producción, que tiene especiales características, incentiva aumentarla para colocarla en los mercados locales.

Tabla 103: Indicadores de las otras actividades económicas de la parroquia

Actividad	PEA en la actividad	Número de empresas por tamaño	Cantidad de Hectáreas	Volumen de producción	Rendimiento de principales productos	Volumen de venta
Turismo - servicios	16	2 Comunidades que funcionan como grupos turísticos	Sectores: Huasicashca y Camara	Solo servicios.	No aplica	
Fábrica de bloques, mecánica industrial	37	Población rural aproximadamente cuenta con 5 negocios ubicados en la comunidad de La Paz.	No aplica	Depende de lo que requieren.		
Ollas de barro, joyas		4 negocios ubicados en Nabón centro	No Aplica	Es artesanal	No aplica	De vez en cuando
Ladrillo. Teja		4 comunidades aproximadamente son 7 propietarios.				
Artesanías en tallo de trigo y cebada y		2 Organizaciones	No aplica			

de piedra						
Miel, panela		1 negocio, siendo artesanal	No aplica			Vende de vez en cuando.
Comercio	39	Son solo pequeños negocios, ubicados especialmente en La Paz				

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.3.4. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

A nivel cantonal se ha venido trabajando sobre la soberanía alimentaria, a través del slogan de "Nabón Productos Limpios". Con ello actualmente la parroquia está en un proceso de recuperación de la tierra, debido a la disminución en la utilización de químicos para la producción agropecuaria, utilizando abonos orgánicos (de gallina y cuy), tanto para la producción para el autoconsumo como para la comercialización. Hay una clara evidencia de que la "Asociación de Productores de Fresas del Cantón Nabón" que produce la frutilla de manera agroecológica, está siendo apetecida ante los consumidores, por el proceso de producción.

Como se mencionó anteriormente la producción excedente de la parroquia se abastece especialmente como punto de referencia la comunidad de La Paz, seguidos de Nabón centro, se detalla a continuación (además de otros lugares que se detalla anteriormente).

Tabla 104: Productos de venta dentro del territorio cantonal

Destino dentro del cantón	Agrícola	Pecuario	Artesanal
Se vende los fines de semana en el mercado de La Paz – Nabón centro.	Hortalizas	Pollo	Ladrillo
	Legumbres	Leche	Bloque
	Frutas	Quesillo	Artesanías de tallo de trigo y cebada, tejidos
	Fundas de Horchata	Cuyes	Ollas de Barro
	Tomate de árbol	Chanchos	harina
	Hierba	Huevos	Artesanías en tejidos en telar
	Trigo	Truchas	Panela, jugo de penco, miel de mizque.
	Maíz suave seco		
	papa		

Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.3.5. PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATEGICO

Según la SENPLADES no hay proyectos estratégicos nacionales dentro del cantón; sin embargo se reconoce que en la zona austral una de las potencialidades es la generación hidroeléctrica. De hecho el Proyecto Hidroeléctrico San Francisco que utiliza las aguas del río Jubones es un proyecto estratégico nacional; en este sentido, las parroquias de Las Nieves, Las Nieves y El Progreso del cantón Nabón que pertenecen a esta cuenca hidrográfica del Jubones con el aporte de las aguas de los ríos afluentes: León, Charcay y Uduzhapa, están

involucradas en el área de influencia del proyecto mencionado como productoras de agua en cantidad y calidad para asegurar la sostenibilidad de la hidroeléctrica.

Además desde la época Kañari existía un camino ancestral que conectaba la Amazonía desde Yacuambi remontando la cordillera en la zona de Zhincata en Las Nieves, cruzando el Qhapac Ñan, Atravsaba los territorios de Las Nieves y El Progreso para salir por Santa Isabel hacia la costa. La construcción de un eje vial que una el sur y norte de las provincias de Zamora y Morona Santiago con la provincia del Azuay y se conecte con la provincia del Oro en un tiempo menor que todas las otras rutas existentes resulta de interés estratégico Nacional, provincia y cantonal porque se vincula con el Eje binacional No. 5 Ecuador-Perú (enlace con Puerto Morona).

3.3.6. FINACIAMIENTO

En general en el cantón y en partícular en la parroquia Las Nieves, las instituciones estatales de crédito con destino a la producción no brindan la cobertura necesaria que permita el incentivo productivo. Los pequeños productores se quejan de las trabas burocráticas para acceder al crédito especialmente con el Banco Nacional de Fomento, incluso para aquellos que tienen escrituras, pues éste es un requisito indispensable para la otorgación de préstamos; peor aún para aquellos que no poseen, ya sea porque son miembros de Comunas o porque sus parcelas todavía no están legalizadas. Es más bien el sector cooperativo el que da mejores oportunidades, pero los créditos están dirigidos hacia el consumo más que hacia los emprendimientos productivos (agricultura, apicultura, avicultura, cría de animales menores, etc.).

Una alternativa a las dificultades de acceso al crédito financiero en la parroquia son las Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito, que en la actualidad funcionan en número de 8 y a las cuales están asociados alrededor de 110 personas y/o familias. Se analizará con más detalle en el párrafo correspondiente.

CAJAS COMUNITARIAS DE LA PARROQUIA LAS NIEVES

Dentro de la parroquia Las Nieves existen en total 8 cajas comunales, repartidas en casi todas las comunidades, como se observa en la tabla siguiente. Hay que partir reconociendo la importancia que tiene esta forma asociativa de ahorro y crédito dentro de las actividades productivas de la parroquia, que de alguna manera vienen a sustituir a las entidades públicas o privadas que apoyan crediticiamente al desarrollo productivo en general.

Con respecto al PDOT realizado hace dos años, se observa que en general se ha mantenido el número de socios, salvo el caso de Huasicashca, en donde ha disminuido de 9 a 7 miembros, como se aprecia en la tabla siguiente.

Las cajas comunales funcionan en varias comunidades y en su mayoría están lideradas por mujeres. Cuentan con el apoyo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo quienes les brindan capacitación en las áreas de crédito y morosidad; lo que sirve para que las Cajas consideren estos parámetros para hacer los préstamos.

Es necesario señalar que las Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito están reconocidas y deben estar registradas dentro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), ya que esta institución ejerce la función de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario, con procesos técnicos, transparentes y confiables, para contribuir al bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general; sin embargo, muchas de las Cajas Solidarias de la parroquia no están registradas en esta institución.

Tabla 105: Cajas Comunitarias de ahorro y crédito de la parroquia

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	SOCIOS		TOTAL
			H	M	
1	Sociedad Agricultores de Manzano	Manzano	4	9	13
2	Unión de Trigopamba	Trigopamba	7	5	12
3	Nueva Raíz	LA Paz	6	10	16
4	Fuerza Viva de Chuilla	Chuilla	20	7	27
5	22 de Mayo y Nueva semilla	San Marcos	6	5	11
6	3 de septiembre	Las Nieves	5	5	10
7	Camara en Marcha Hacia un nuevo porvenir	Camara	10	2	12
8	Los Aventureros y Forjadores del Desarrollo	Huasicashca	4	3	7
TOTAL			**62**	**46**	**108**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.3.7. INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

Los principales factores de la producción que inciden en las actividades agropecuarias son: la tierra, el riego, equipamiento de la infraestructura, el mercado y los servicios crediticios.

Riego

Los sistemas de riego cubren buena parte del territorio del cantón. Muchos de estos provienen de fuentes ubicadas en las partes altas, tanto hacia el oriente (Vertiente del Shincata) como al occidente. Algunos sistemas están alimentados por reservorios y mini reservorios, de al menos 50m^3 diseminados en todo el cantón. Estos fueron construidos por el ya extinto CREA y otras instituciones, los más actuales por el MAGAP.

En la parroquia Las Nieves existe un sistema de riego que cubre a las comunidades de La Paz, Las Nieves Centro, San Marcos y Camara. Es importante señalar que los agricultores han pasado de la forma tradicional de regar los cultivos, es decir del riego por gravedad a riego por aspersión, lo cual tiene algunas ventajas, entre ellas reducen la erosión hídrica, pues se puede controlar de mejor manera el tiempo que necesitan los cultivos; de otra, aumenta considerablemente la productividad de los suelos, puesto que también se reduce la saturación y finalmente los productores no están a la expectativa de las estaciones climáticas.

Los reservorios y microresevorios están ubicados en algunas de las comunidades, de donde se proveen del líquido vital especialmente en la época de verano. Con los sistemas de riego, se produce mayor cantidad de hortalizas y verduras, productos que tienen mayor acogida en el mercado, así como papas, tomate de árbol, moras y frutas en general.

Tabla 106: Sistemas de riego en la parroquia Las Nieves

COMUNIDAD	DISPONE	ESTADO
La Paz	Si	Regular
Nieves centro	Si	Regular
San Marcos	Si	Regular
Camara	Si	Regular
Chuilla	No	
Manzano	No	
Huasicashca	No	
Potrerillos	No	
Trigopamba	No	
Chayaurco	No	
La Jarata	No	
Shimpali	No	

Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Equipamiento e infraestructura para actividades productivas

Como se indica anteriormente, del conjunto de la producción de la parroquia, buena parte de la misma está destinada para el autoconsumo y los remanentes salen hacia los mercados; por ello, es necesario establecer la infraestructura destinada a la realización de la producción.

Centros de acopio

Si bien la parroquia cuenta con dos espacios para la comercialización de algunos de sus productos, ubicados en La Paz y la Jarata, sin embargo no cuentan con un centro de acopio. Al respecto, a nivel cantonal se está trabajando para la creación de un centro de acopio, proyecto que se concretará con cogestión del GAD municipal, de Agro Azuay y con el Gobierno Provincial del Azuay.

En la parroquia existe un centro de acopio equipado para la conservación de la leche, el cual también es utilizado por los ganaderos de la parte alta de la Paz y Cochaseca. Además existía un acuerdo con Lácteos Jubones que ha dejado de operar.

3.3.8. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Dentro del Sistema Económico Productivo se han encontrado los siguientes problemas y potencialidades de la parroquia Las Nieves.

Tabla 107: Problemas y potencialidades del componente Económico Productivo

Causa	Problema Central	Efecto
Baja productividad agropecuaria por emigración campo-ciudad.	Pocas fuentes de trabajo a parte de las agropecuarias.	Abandono de las tierras productivas.
Carencia de sistemas de riego para todas las comunidades que conforman la Parroquia.	Disminución de la capacidad productiva agropecuaria	Ingresos familiares limitados.
Falta tecnificación del uso del agua y del suelo (se sigue regando por gravedad y se labra en áreas ya erosionadas y poco cultivables).	Mal uso de los recursos agua y suelo	Contribuye a acelerar el proceso erosivo.
Ausencia de apoyo técnico de las entidades del Estado (capacitación, mejoramiento de semillas, de hatos ganaderos, etc.)	Falta de coordinación entre los productores de la parroquia con las instituciones de apoyo a la producción agropecuaria.	No se aprovecha adecuadamente las oportunidades de capacitación para mejorar la producción.
Falta de fuentes laborales para la PEA joven que puede reemplazar en las actividades agropecuarias que tradicionalmente realizan los mayores, mediante nuevos emprendimientos productivos (agropecuarios,	La ausencia de fuentes de trabajo obliga a los jóvenes/as a emigrar y por lo tanto, se reducen las actividades productivas en la parroquia.	Si jóvenes y mayores emigran, cada vez más se reduce la capacidad productiva de la parroquia.

artesanales y turísticos). Insuficiencia de mercados seguros que permitan la realización de la producción agropecuaria y artesanal. No se fortalece y amplía la Mesa de Producción. Desconfianza y desmotivación para ampliar la línea de emprendimientos productivos.	Si bien existe en la parroquia una producción tradicionalmente constituida de granos, hortalizas, frutas, artesanías, etc., no se amplía la red de mercados. No se socializa la problemática productiva del cantón y de la parroquia por falta de participación de algunas comunidades en la mesa. La gente ha reducido su autoestima y confianza a las propuestas externas lo que afecta de manera directa a toda la producción parroquial.	La producción genera pocos ingresos y no motiva-incentiva a mejorar la cantidad y calidad de la producción. Es posible que a corto y mediano plazo, se acelere el proceso de abandono de las actividades productivas de la parroquia.
Potencialidades: • El incremento de la producción intensiva de ganado vacuno para la producción lechera ha dado buenos resultados, por lo tanto, puede ser un ejemplo para otros nuevos emprendimientos productivos (vertiente occidental). • El proceso de la marca “Nabón Productos Limpios” y las iniciativas de la “Escuela Agroecológica” de Chunazana contribuye a la incorporación de algunos agricultores a la producción limpia, así como a reducir el uso de fertilizantes químicos en la parroquia, a más de incentivar la producción de hortalizas y frutas que ya tienen mucha aceptación en los mercados de Cuenca. • La presencia de escenarios turísticos como las Fiestas Patronales, lugares como El Chorro, las cuevas del Río León y las minas de sal se puede transformar en potencialidades productivas, frente al debilitamiento de la producción agrícola. • De igual manera en la parroquia se han incorporado procesos artesanales a más de los ya existentes como el trabajo en piedra, trabajo en cerámica y la producción de utensilios de madera -las conocidas cucharas de palo-, que bien pueden ser incluidas como parte del potencial tangible e intangible que posee la parroquia. • Es necesario considerar como una potencialidad el papel que han venido generando las cajas comunitarias de ahorro y crédito, que como ya se explicó no solo que sustituyen y/o reemplazan a las tradicionales fuentes de crédito sino que, se constituyen en referentes organizacionales que potencializan tanto a las actividades productivas como a la dinámica social de la parroquia, pues es un referente del Buen Vivir y la convivencia solidaria.		

Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Problemas

La problemática que vive la parroquia tiene dos orígenes; desde la perspectiva de su dinámica interna que organiza su propia existencia y, desde los factores externos que inciden directamente en esta dinámica; los dos elementos se entrelazan y determinan una realidad social y productiva que caracteriza al cantón y a la parroquia.

Si bien en general la estructura productiva de la parroquia se mantiene, pues la agricultura y la ganadería siguen siendo las fuentes principales de retención de mano de obra y por ende de generación de ingresos familiares, empero algunos problemas ya descritos anteriormente se mantienen y en algunos casos tienden a agudizarse.

Entre los más importantes se observa la disminución de la productividad agrícola, ocasionada por diversas razones, entre las más importantes se destaca el proceso de emigración campo-ciudad, que tiene como consecuencia que áreas que estaban destinadas a la producción

queden abandonadas debido a la falta de mano de obra para trabajarla; de otra, la ausencia casi total de incentivos a la producción, los mismos que de acuerdo a las competencias nacionales, debería estar a cargo de organismos estatales como el MAGAP, MAE, BNF que son muy poco visibilizadas en la parroquia y que no cumplen con las expectativas de los pequeños y medianos productores, que siguen creyendo que la vocación del cantón y de la parroquia está en la producción agropecuaria.

De lo anterior se deduce que no hay apoyo técnico en formación y capacitación para la producción, en uso y manejo del agua (riego) y suelo (erosión); ausencia de crédito por parte del Banco Nacional de Fomento (extensa tramitología); aunque los préstamos que la cooperativa Jardín Azuayo concede son menos engorrosos, tampoco cubren las expectativas productivas de los agricultores y ganaderos ya que están mayormente destinados al consumo.

Otro problema relacionado con la baja de la producción agropecuaria está en relación al riego, ya que de las 8 comunidades que conforman la parroquia solo cuatro de ellas cuenta con algún sistema de riego (La Paz, Nieves Centro, San Marcos y Camara), mientras en el resto de comunidades se está produciendo casi exclusivamente en función de las condiciones climáticas; además que los existentes no están en las mejores condiciones de infraestructura y caudal, que inciden directamente en la productividad de los suelos, apenas dos de las comunidades utilizan el riego por aspersión, mientras las prácticas inadecuadas como es el riego por gravedad siguen contribuyendo negativamente a la erosión de los suelos.

Además de lo señalado como la problemática más sentida por los agricultores de la parroquia, los productores dejan sentir una gran preocupación respecto a que se realizan muchas ofertas -desde los sectores gubernamentales- y que muy poco se cumple o ejecuta, por lo que, existe una desazón que directamente influye tanto en los niveles de producción y productividad como en las relaciones que las organizaciones mantienen con los entes públicos, a los cuales se incluye también al GAD municipal.

Consideramos que es necesario avanzar hacia la consolidación de los espacios socio-organizativo ligado o no a la producción en aras de generar compromisos de parte y parte que permitan minimizar esta falta de credibilidad que la población mantiene con respecto a los entes públicos.

Dentro de la dinámica de la parroquia, la emigración campo-ciudad también incide en los procesos productivos, pues la salida de la mano de obra local deja sin este recurso a la producción, que en numerosas ocasiones obliga a las mujeres a asumir las tareas de labranza o quedan relegadas solo a los fines de semana, disminuyendo considerablemente los niveles de producción, cuyos excedentes pueden salir al mercado y generar ingresos para la subsistencia familiar, por lo que, la producción cada vez más está destinada al autoconsumo.

Potencialidades

A pesar del sinnúmero de problemas descritos, la parroquia ha acumulado también algunos logros que son necesarias visualizarlas para ser potencializados y que a la vez se constituyan en referentes que coadyuven a mejorar la producción y productividad de los agricultores.

En este sentido, desde hace dos años se ha iniciado con la producción intensiva de ganado vacuno para la producción lechera, obteniendo con ello buenos resultados que se reflejan en la mejora de los ingresos familiares. El mejoramiento continuo del hato ganadero, el mantenimiento y cuidado de los potreros -entre otros- son motivaciones para avanzar en otros emprendimientos como el de cuyes y turísticos que en los dos últimos años han quedado relegados.

Una potencialidad del cantón que también ha sido asumida en la parroquia es la producción agroecológica a través de la escuela agroecológica. Mediante esta “escuela” se ha disminuido considerablemente el uso de abonos químicos para la producción, sustituyéndolos por productos orgánicos que, en algunos casos son producidos en el propio cantón.

Este tipo de productos cuenta a su favor con una buena acogida, pues el eslogan que se ha venido trabajando a nivel cantonal "Nabón productos limpios" es también un buen incentivo para que los productores de la parroquia, especialmente de frutas y hortalizas se incorporen a esta propuesta y obtengan los beneficios que de ello se deriva; así como el aporte productivo de sus agricultores a la soberanía alimentaria.

La presencia de escenarios turísticos como El Chorro se pueden transformar en potencialidades productivas, frente al debilitamiento de la producción agrícola, generador de fuentes de trabajo y por ende reteniendo mano de obra local. En tal sentido será muy importante retomar las propuestas que al respecto constan en el PDOT del año 2012.

De igual manera en la parroquia se han incorporado procesos artesanales a más de los ya existentes como el trabajo en piedra y la producción de utensilios de madera -las conocidas como cucharas de palo-, que bien pueden ser incluidas como parte del potencial tangible e intangible que posee el conjunto de artesanías del cantón, para lo cual el GAD municipal deberá dar el apoyo necesario para su permanencia y motivación.

Finalmente, es necesario considerar el papel que han venido generando las cajas comunitarias de ahorro y crédito, que como ya se explicó no solo que sustituyen y/o reemplazan a las tradicionales fuentes de crédito sino que, se constituyen en referentes organizacionales que potencializan tanto a las actividades productivas como a la dinámica social de la parroquia, pues es un referente del Buen Vivir y la convivencia solidaria.

Para la priorización se utilizó la matriz de valoración de problemas que consiste en la elaboración de una matriz con criterios de magnitud, gravedad, prevención, factibilidad de revertir los efectos negativos y pertinencia. La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema. De esta manera se jerarquizan los problemas según la valoración total más alta que tengan.

Priorización de Problemas

Para la priorización de los problemas se debe tomar en cuenta lo siguiente:

Tabla 108: Criterios de valoración

Ponderación

Magnitud	0,5
Gravedad	0,3
Alternativa de Solución	0,2
Total	**1,0**

Valoración

Alta	3
Media	2
Baja	1

Tabla 109: Criterios de intervención

Magnitud	Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.
Gravedad	Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.
Alternativa de solución	Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o la potencialidad.

A continuación se presenta la matriz de jerarquización de problemas de la parroquia Las Nieves:

Tabla 110: Priorización de los problemas del sistema Económico

Problemas	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Pocas fuentes de trabajo a parte de las agropecuarias.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Disminución de la capacidad productiva agropecuaria	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Mal uso de los recursos agua y suelo	2	1	1	0,3	2	0,4	1,7
Falta de coordinación entre los productores de la parroquia con las instituciones de apoyo a la producción agropecuaria.	2	1	3	0,9	1	0,2	2,10
La ausencia de fuentes de trabajo obliga a los jóvenes/as a emigrar y por lo tanto, se reducen las actividades productivas en la parroquia.	2	1	1	0,3	1	0,2	1,5
Si bien existe en la parroquia una producción tradicionalmente constituida de granos, hortalizas, frutas, artesanías, etc., no se amplía la red de mercados.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Al momento la producción cantonal y por ende parroquial no cuentan con un centro de acopio que pueda concentrar la producción.	2	1	2	0,6	2	0,4	2
No se socializa la problemática productiva del cantón y de la parroquia por falta de participación de algunas comunidades en la mesa.	1	1	1	0,3	1	0,2	1,5
Afecta de manera directa a toda la producción parroquial. La gente ha reducido su autoestima y confianza a las propuestas externas.	1	0,5	3	0,9	2	0,6	2

Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Se denota que los problemas fuertes que tiene la parroquia son los siguientes:

- Si bien existe en la parroquia una producción tradicionalmente constituida de granos, hortalizas, frutas, artesanías, etc., no se amplía la red de mercados.
- Pocas fuentes de trabajo a parte de las agropecuarias.
- Disminución de la capacidad productiva agropecuaria
- Falta de coordinación entre los productores de la parroquia con las instituciones de apoyo a la producción agropecuaria.

Priorización de potencialidades del componente Económico

Dentro del sistema económico productivo las potencialidades en función de lo relevante del territorio, las mismas que deben ser tomadas en cuenta para ayudar a disminuir la intensidad de los problemas anteriormente expuestos. Para la priorización de estas potencialidades se estableció una escala de 1 a 5 en función de la capacidad de la potencialidad de dar solución a los problemas donde las categorías 5= muy alta a 1=muy baja.

Tabla 111: Potencialidades del sistema económico productivo.

Potencialidades	Magnitud 5= muy alta 1 = muy baja
El incremento de la producción intensiva de ganado vacuno para la producción lechera ha dado buenos resultados, por lo tanto, puede ser un ejemplo para otros nuevos emprendimientos productivos.	**3**
La presencia de la "Escuela Agroecológica" contribuye decididamente a la producción limpia, lo que aporta a "Nabón Productos Limpios"; así como a reducir el uso de fertilizantes químicos en la parroquia, a más de incentivar la producción de productos como hortalizas y frutas que ya tienen mucha aceptación en los mercados de Cuenca.	**5**
La presencia de escenarios turísticos como El Chorro se puede transformar en potencialidades productivas, frente al debilitamiento de la producción agrícola.	**3**
De igual manera en la parroquia se han incorporado procesos artesanales a más de los ya existentes como el trabajo en piedra y la producción de utensilios de madera -las conocidas como cucharas de palo-, que bien pueden ser incluidas como parte del potencial tangible e intangible que posee la parroquia.	**3**
Es necesario considerar como una potencialidad el papel que han venido generando las cajas comunitarias de ahorro y crédito, que como ya se explicó no solo que sustituyen y/o reemplazan a las tradicionales fuentes de crédito sino que, se constituyen en referentes organizacionales que potencializan tanto a las actividades productivas como a la dinámica social de la parroquia, pues es un referente del Buen Vivir y la convivencia solidaria.	**2**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

3.4. DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVOS

Conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.).
Establecer los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias).
Conocer cómo está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

3.4.1. RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2013 - 2017

La red de asentamientos humanos de la Parroquia Las Nieves forma parte de la red de asentamientos humanos cantonal, la misma que se ha definido en torno a la Cabecera Cantonal considerándola como un nodo de sustento, situación que generaliza su función y no permite una adecuada inserción a nivel parroquial.

Los asentamientos humanos pueden considerarse como improvisados más no irregulares (puesto que para la división de suelo han tratado de cumplir con requisitos legales como la obtención de escrituras y su incorporación al registro de la propiedad). La mayor parte de construcciones carecen de permisos de edificabilidad y fueron ejecutadas con técnicas tradicionales (manejo de tierra) o con participación de mano de obra no calificada. Las divisiones de suelo en su mayoría no han pasado por procesos de aprobación del GAD Municipal. Varios asentamientos humanos se emplazan sobre o próximos a zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles, por tanto será necesario generar acciones de mitigación en dichos territorios (Véase Riesgo en el estudio Biofísico).

La falta de control y regulación han dado como resultado asentamientos humanos dispersos y que se encuentran en proceso de ocupación y consolidación. El crecimiento y desarrollo de los mismos obedece a la posibilidad de dotación de servicios de infraestructura en este orden: electricidad, agua potable y alcantarillado. Únicamente la cabecera parroquial cuenta con un plan de ordenamiento urbano.

De acuerdo a las Tipologías Territoriales a nivel parroquial únicamente se encuentran Asentamientos Menores (90-682 habitantes) cuyo rol principal es la producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

3.4.2. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS

El presente acápite busca establecer el déficit en coberturas y requerimientos de los diferentes servicios anteriormente señalados, para ello se ha empleado la información censal de los resultados existentes del año 2010. Cabe señalar la necesidad de incorporar información actualizada del GAD Municipal respecto los proyectos emprendidos en el periodo 2010-2014 y el número de beneficiarios.

COBERTURA DE AGUA

La procedencia principal del agua a nivel parroquial proviene de la red pública (57%). Sin embargo, hay un número significativo de viviendas que la toman del río, vertiente o pozo en forma directa (38%). Consecuentemente al año 2010 el déficit a nivel parroquial era del 43%.

Tabla 112: Procedencia Principal del Agua Recibida a nivel Parroquial 2010

Procedencia principal del agua recibida Parroquia 2010	Casos	%	Acumulado %
De red pública	220	57	57
De pozo	14	4	61
De río, vertiente, acequia o canal	147	38	99
Otro (Agua lluvia/albarrada)	2	1	100
Total	383	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Este indicador preliminar debe complementarse con la información de conexión del agua por tubería con la finalidad de analizar la cobertura del servicio. A nivel parroquial un 83% de las viviendas tienen acceso a algún tipo de tubería, sin embargo un 17% carece de la misma y recibe el servicio por otros medios. En el mapa se observa con claridad como la cobertura se limita significativamente en las zonas norte y este de la parroquia (La Jarata, Potrerillos, Shimpale, Trigopamba, La Jarata, Camara, Huasicashca, Chuilla).

Tabla 113: Conexión del Agua por Tubería a nivel Parroquial 2010

Conexión del agua por tubería Parroquial 2010	Casos	%	Acumulado %
Por tubería dentro de la vivienda	191	50	50
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	120	31	81
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	7	2	83
No recibe agua por tubería sino por otros medios	65	17	100
Total	383	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 38: Cobertura de Agua por Red Pública dentro de la vivienda

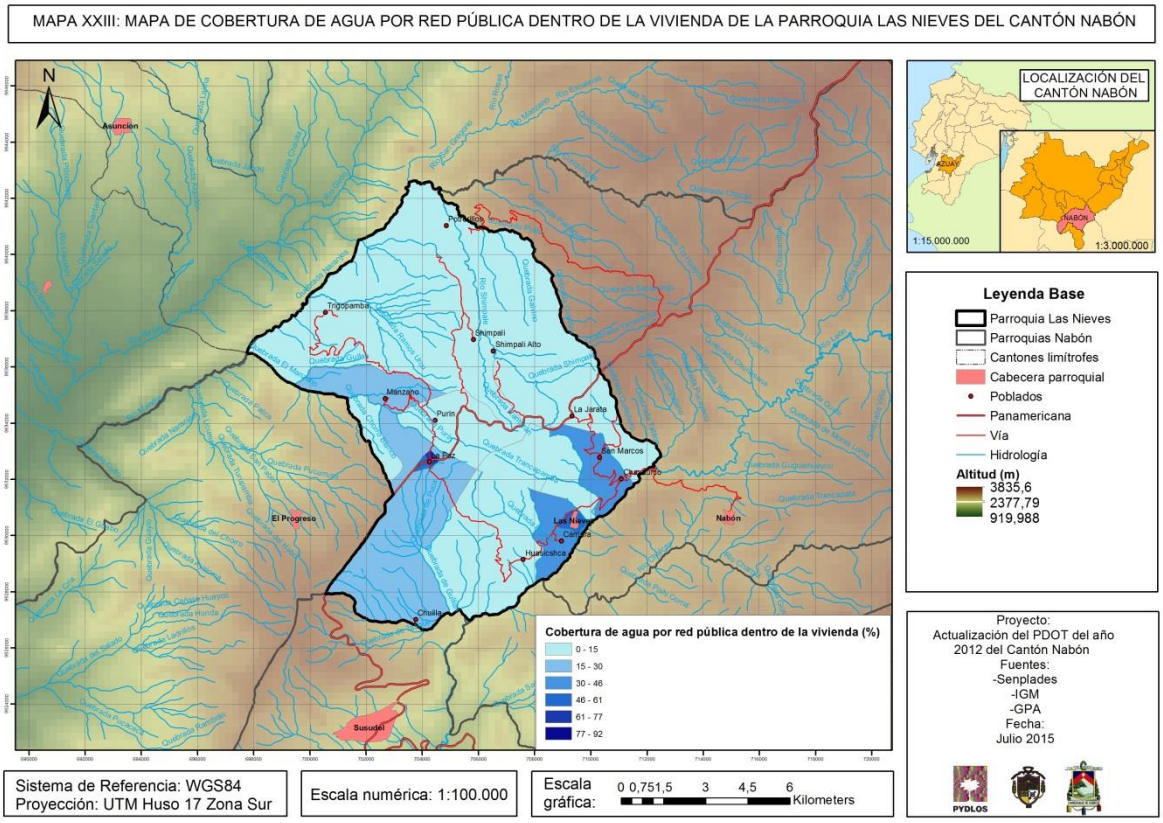

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Es importante rescatar la confianza o desconfianza que tiene la población con relación al agua que llega a los hogares, para ello se ha creído pertinente colocar los resultados de la variable relacionada con la procedencia del agua para tomar. En la mayoría de casos la población bebe el líquido tal y como llega al hogar (90%), el porcentaje restante (10%) lo hierven, le ponen cloro, la filtran o utilizan agua purificada).

Tabla 114: Procedencia de Agua para tomar a nivel Parroquial 2010

Procedencia agua para tomar Parroquial 2010	Casos	%	Acumulado %
La beben tal como llega al hogar	350	90	90
La hierven	25	6	96
Le ponen cloro	10	3	99
La filtran	1	0	99
Compran agua purificada	4	1	100
Total	390	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 39: Cobertura de Agua por Red Pública

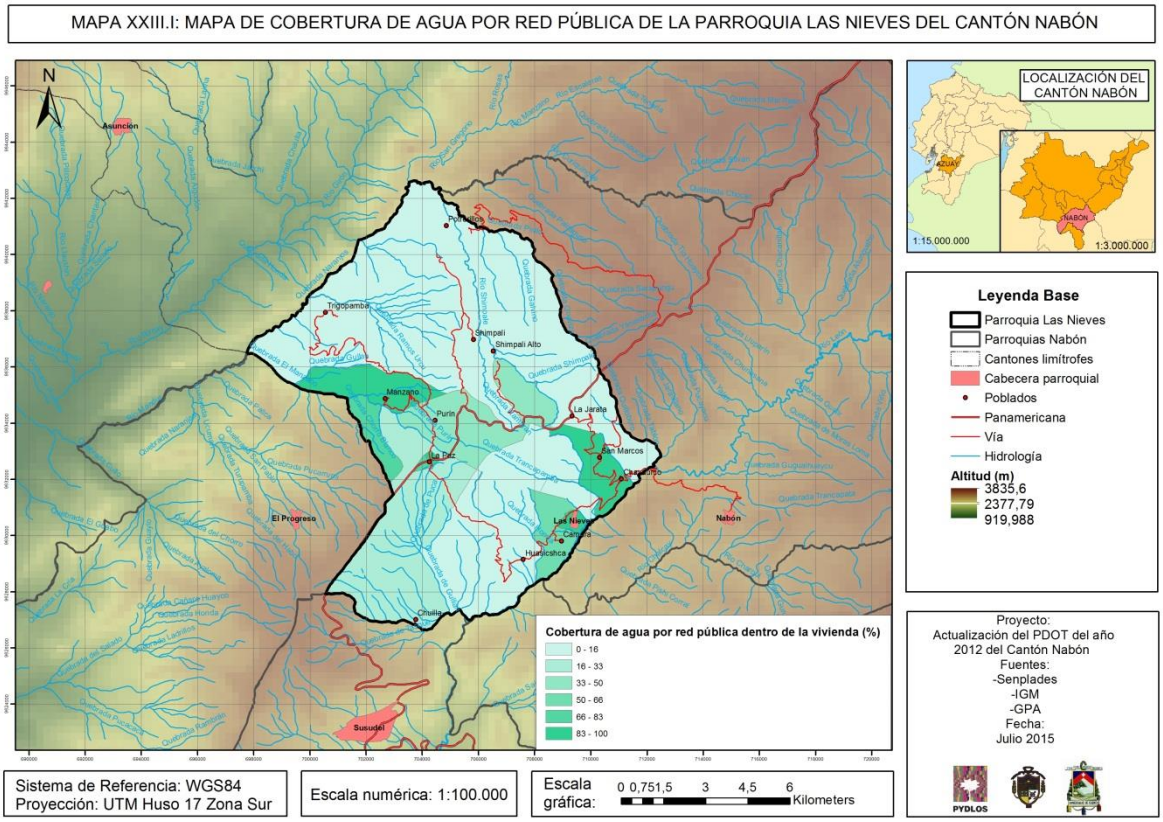

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

ALCANTARILLADO

El saneamiento ambiental y disposición de aguas servidas se analizará mediante la variable del tipo de servicio higiénico y la posibilidad de uso exclusivo. En el año 2010 el porcentaje de viviendas que no disponían de servicio era alto (24%).

Cabe indicar que según información proporcionada por la Municipalidad se han ejecutado proyectos para el cambio de pozos sépticos e incorporación de biodigestores para el tratamiento de aguas servidas, situación abordada por parte de dicho GAD que requiere la incorporación de datos específicos sobre el número de beneficiarios a nivel parroquial.

Tabla 115: Tipo de Servicio Higiénico a nivel Parroquial 2010

Tipo de servicio higiénico o escusado Parroquial 2010	Casos	%	Acumulado %
Conectado a red pública de alcantarillado	146	38	38
Conectado a pozo séptico	82	21	60
Conectado a pozo ciego	37	10	69
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	9	2	72
Letrina	18	5	76
No tiene	91	24	100
Total	383	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

En cuanto a la disponibilidad del servicio conviene señalar que en la parroquia un 70% disponen de servicio higiénico en forma exclusiva, estableciéndose un déficit en 118 hogares.

Tabla 116: Servicio Higiénico del Hogar a nivel Parroquial 2010

Servicio higiénico o escusado del hogar Parroquial 2010	Casos	%	Acumulado %
De uso exclusivo	272	70	70
Compartido con varios hogares	31	8	78
No tiene	87	22	100
Total	390	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 40: Cobertura de Saneamiento Ambiental –Servicio Higiénico- por Red Pública

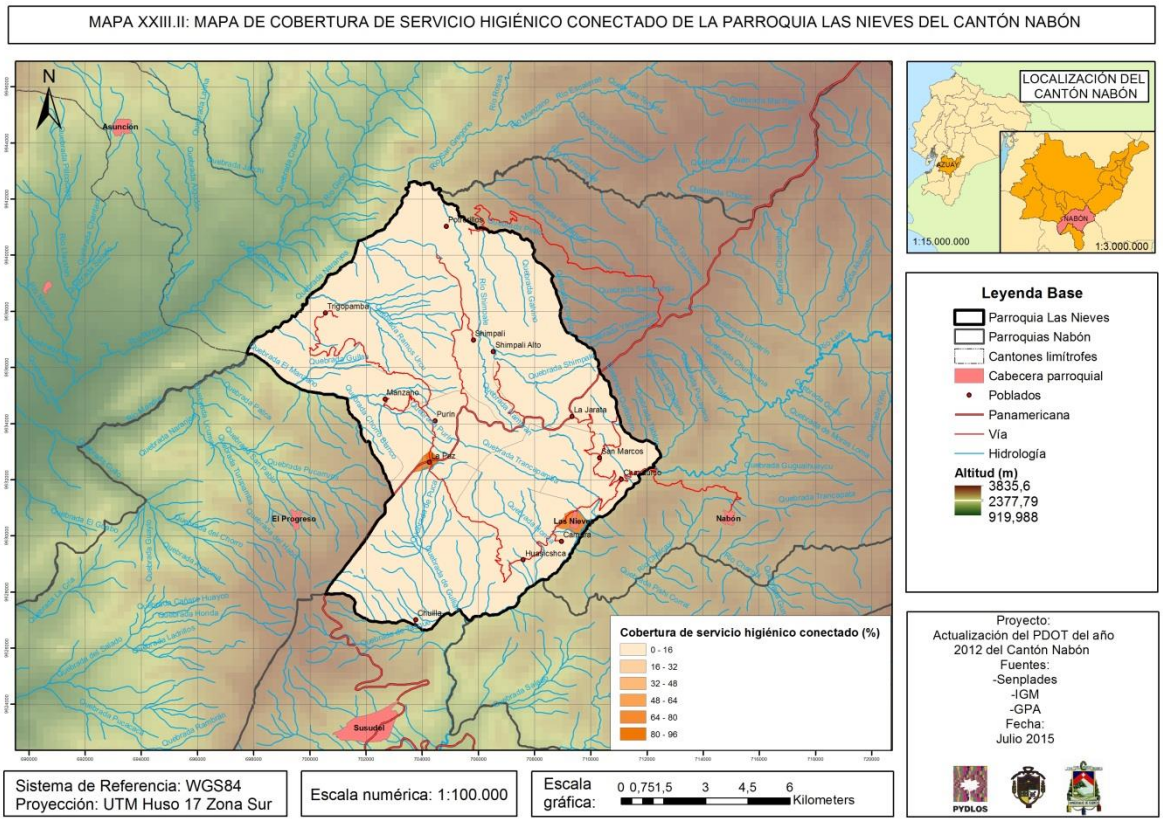

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

ENERGÍA ELÉCTRICA

Uno de los servicios que mayor cobertura tiene es el de Energía Eléctrica. De la información censal se ratifica dicha condición, evidenciándose que a nivel parroquial el 91% de hogares cuenta con servicio de energía eléctrica a través de la red. El déficit es del 9% correspondiente a 35 hogares.

Tabla 117: Procedencia de Luz Eléctrica a nivel de Parroquia 2010

Procedencia de luz eléctrica Parroquial 2010	Casos	%	Acumulado %
Red de empresa eléctrica de servicio público	348	91	91
Otro	1	0	91
No tiene	34	9	100
Total	383	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 41: Cobertura de Energía Eléctrica por Sector Censal

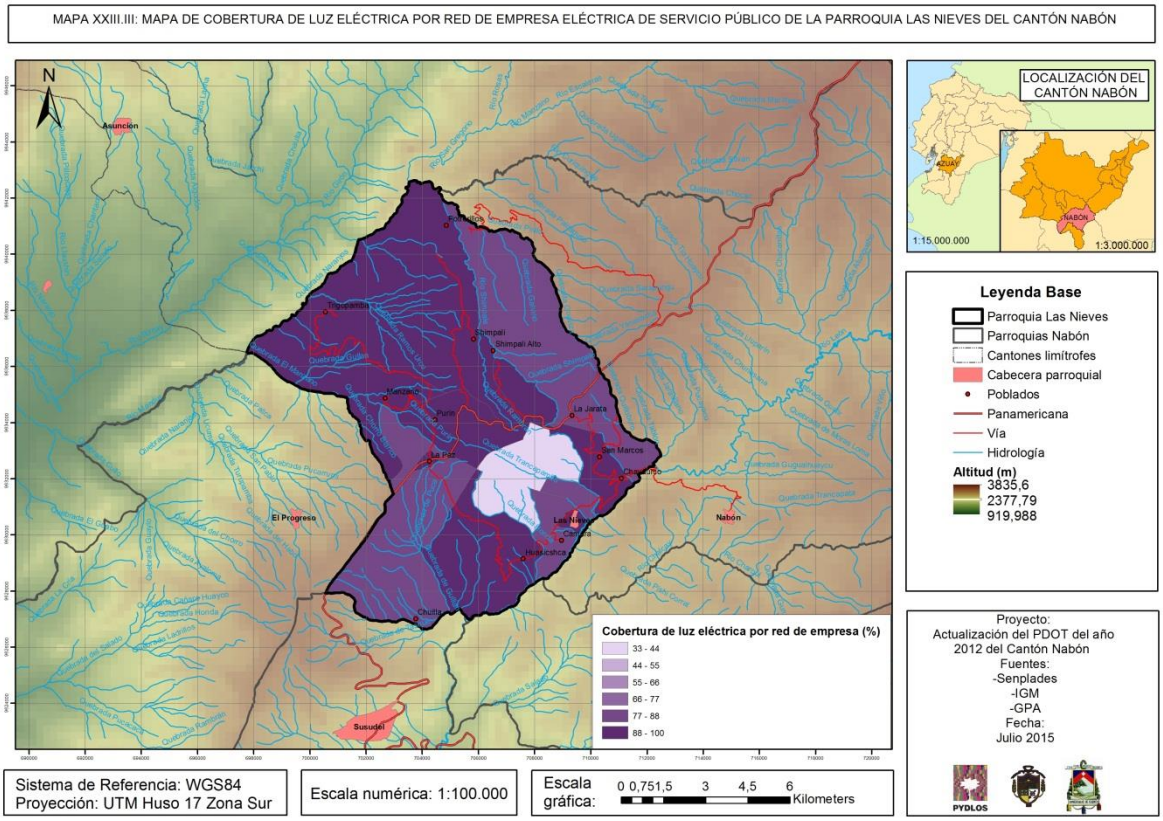

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

DISPOSICIÓN DE DESECHOS (BASURA)

Este es uno de los aspectos que mayor impacto generan ambientalmente a nivel parroquial puesto que un alto porcentaje la queman o la arrojan a terrenos baldíos o quebradas.

Tabla 118: Eliminación de Basura a nivel Parroquial 2010

Eliminación de la basura Parroquial 2010	Casos	%	Acumulado %
Por carro recolector	54	14	14
La arrojan en terreno baldío o quebrada	113	30	44
La queman	150	39	83
La entierran	47	12	95
La arrojan al río, acequia o canal	5	1	96
De otra forma	14	4	100
Total	383	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Los principales problemas de recolección de desechos se generan en las zonas dispersas donde la distancia entre las viviendas de los asentamientos no permite un manejo adecuado de los mismos. Tampoco existe clasificación de los desechos.

Mapa 42: Cobertura de Eliminación de B asura por carro Recolector por Sector Censal

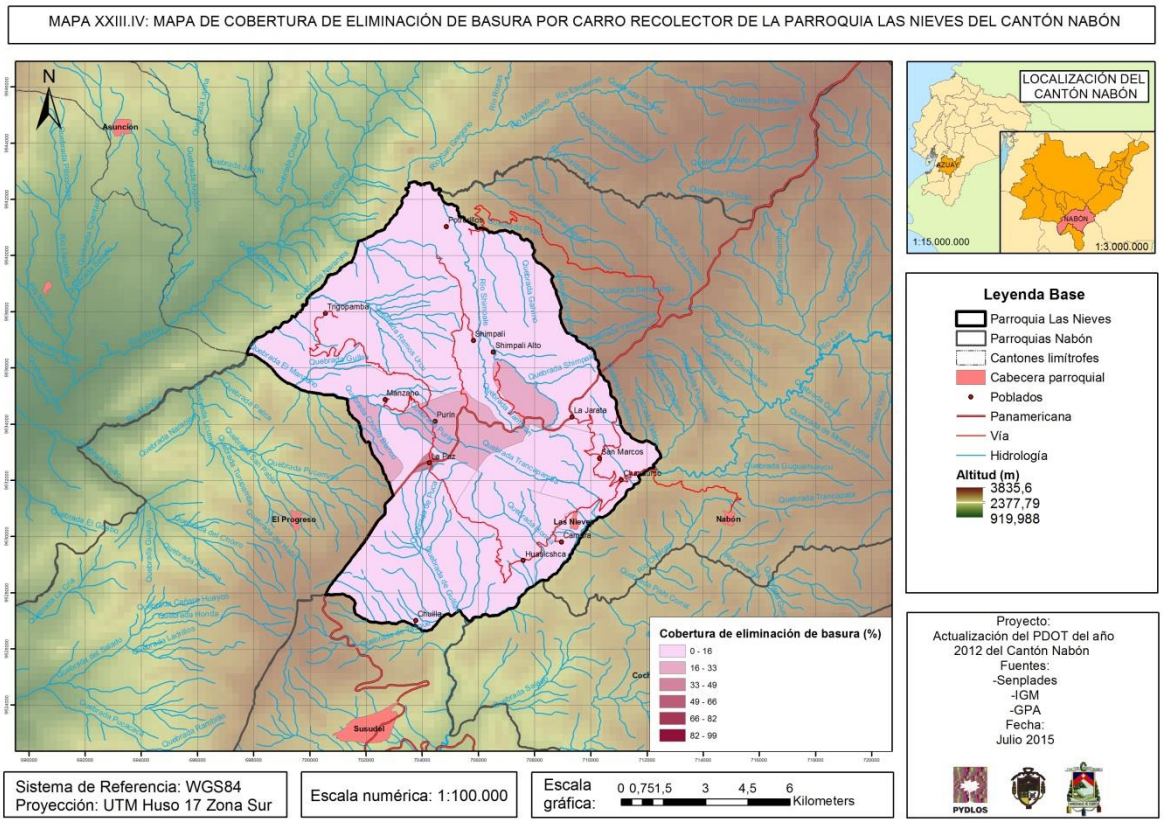

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

A continuación se puede observar la situación general de cobertura y déficit de Servicios Básicos:

Tabla 119: Matriz de Cobertura de Servicios Básicos de la Parroquia Las Nieves

UNIDAD TERRITORIAL	COBERTURA AGUA %	COBERTURA SERVICIO ALCANTARILLADO %	COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA %	DESECHOS SÓLIDOS %
PARROQUIA	57	38,12	90,86	14,1

* Únicamente se considera el porcentaje de la red de alcantarillado. Al incorporar las viviendas conectadas a pozos sépticos y pozos ciegos este indicador se eleva al 69.19%, sin embargo debido al desconocimiento del tiempo de vida útil de los pozos ciegos y pozos sépticos se ha optado por considerarlo como parte del déficit.
Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tabla 120: Matriz de Déficit de Servicios Básicos de la Parroquia Las Nieves

UNIDAD TERRITORIAL	DÉFICIT AGUA %	DÉFICIT SERVICIO ALCANTARILLADO %	DÉFICIT COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA %	DÉFICIT DESECHOS SÓLIDOS %
PARROQUIA	42,56	61,88	9,14	85,9

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.4.3. ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Para el análisis de este punto se han generado mapas de información que ubican y referencian geográficamente la posición de los establecimientos por tipo y nivel de servicio. Se debe indicar que los equipamientos en la actualidad están en proceso de acoger la zonificación dispuesta por los Ministerios del Ramo (Educación y Salud) con el propósito de viabilizar mediante Distritos y Circuitos la cobertura espacial en función del tamaño de la población.

Mapa 43: Acceso a Servicios de Educación y Salud

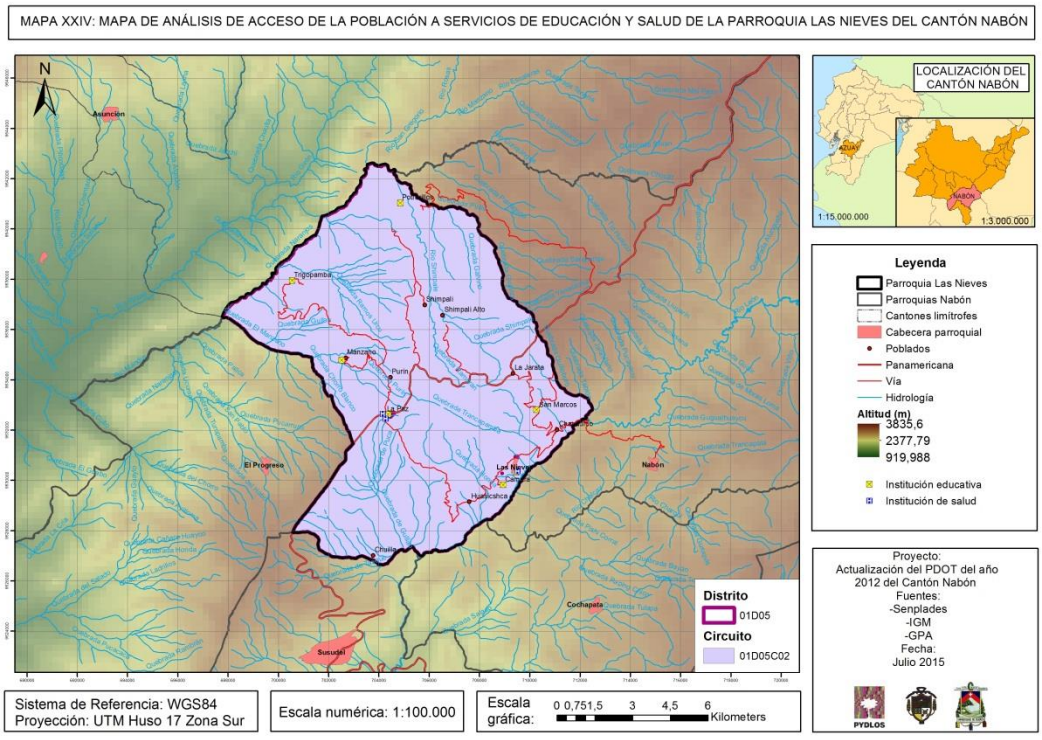

Fuente: SENPLADES.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Si bien los nuevos equipamientos y la distribución de personal a criterio de la población en los talleres de trabajo ha mejorado la calidad del servicio de educación debe señalarse que las distancias entre ellos y las áreas de asentamientos dispersos son muy significativas, en muchos casos significan traslados con tiempos superiores a 30 minutos que deben ser recorridos por menores de edad para llegar a sus establecimientos educativos. También es importante observar que las escuelas unidocentes han ido paulatinamente recortando recursos, aspecto que ha generado nerviosismo en la comunidad, especialmente de la periferia. En cuanto al servicio de salud existen dificultades de traslado por la falta de transporte público, motivo por el cual las posibilidades de utilizar los servicios especialidades en casos de mayor complejidad son muy reducidas y generalmente se derivan a Nabón Centro y especialmente a Cuenca.

3.4.4. ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA

Para el desarrollo del presente punto se empleó la información del censo realizado en el año 2010, obteniéndose las siguientes conclusiones: Apenas el 42% de las viviendas de la parroquia se encuentran ocupadas con personas presentes, el porcentaje de viviendas desocupadas u ocupadas con personas ausentes llega al 53%, esto es reflejo del fuerte y continuo proceso migratorio hacia otros destinos por parte de la población.

Tabla 121: Condición de Ocupación de la Vivienda a nivel Parroquial 2010

Condición de ocupación de la vivienda Parroquial 2010	Casos	%	Acumulado %
Ocupada con personas presentes	383	42	42
Ocupada con personas ausentes	232	25	68
Desocupada	258	28	96
En construcción	38	4	100
Total	911	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

En cuanto a la Tenencia de la vivienda, la situación es positiva puesto que el 77% de ellas son propias bajo diferentes modalidades.

Tabla 122: Tenencia o Propiedad de la Vivienda a nivel Parroquial 2010

Tenencia o propiedad de la vivienda Parroquial 2010	Casos	%	Acumulado %
Propia y totalmente pagada	251	64	64
Propia y la está pagando	8	2	66
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	43	11	77
Prestada o cedida (no pagada)	61	16	93
Por servicios	5	1	94
Arrendada	20	5	99
Anticresis	2	1	100
Total	390	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Puede afirmarse que con una adecuada política de regulación y oferta de la vivienda existente será posible satisfacer la demanda en los próximos años, debiendo observarse la necesidad de incorporar los componentes de uso y adaptación cultural que han tenido las edificaciones con usos agropecuarios y productivos en los últimos años. Situación similar habrá de realizar con la disponibilidad y acceso a terrenos urbanos o urbanizables con el propósito de orientar el proceso de ocupación hacia territorios que dispongan de infraestructura y servicios.

Mapa 44: Acceso a la Vivienda: Déficit Cualitativo

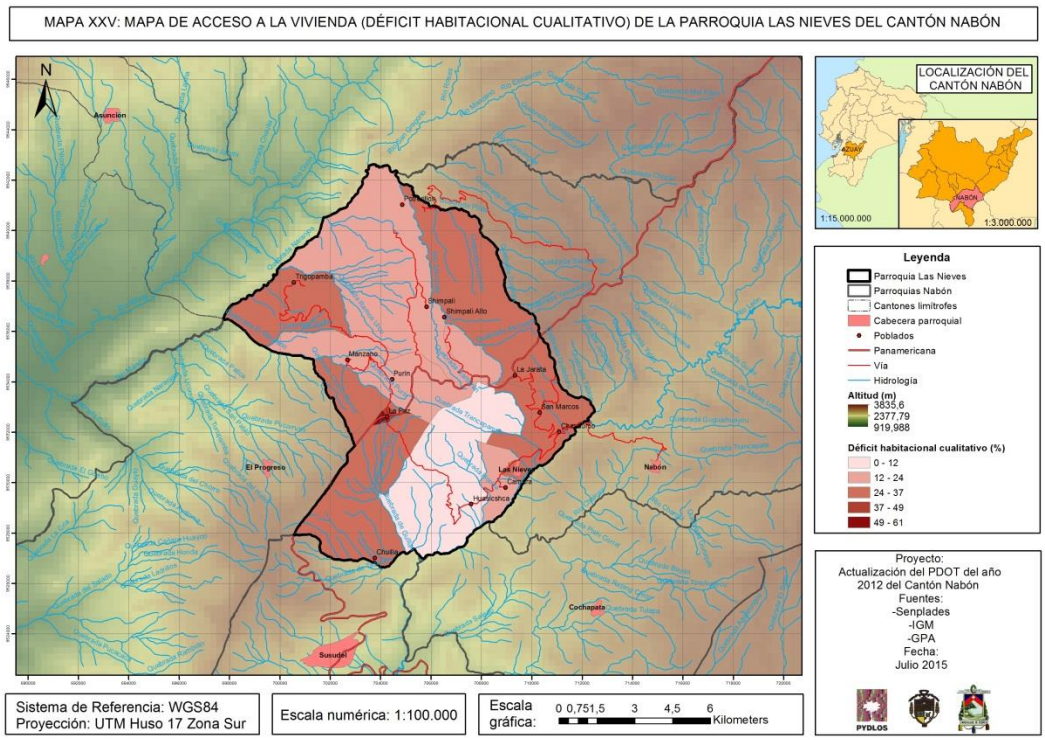

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 45: Acceso a la Vivienda: Déficit Cuantitativo

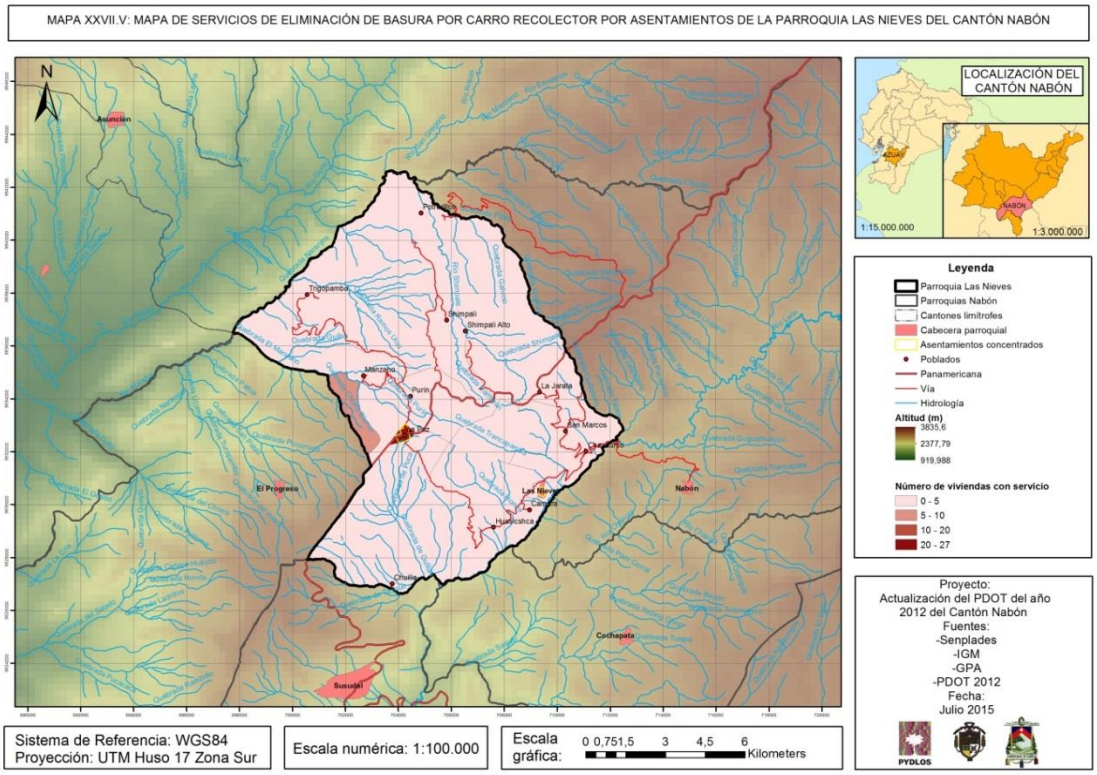

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.4.5. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

A continuación se realizará una descripción de los asentamientos humanos de la parroquia, pudiéndose diferenciar dos tipos de Asentamientos poblacionales, asentamientos dispersos y asentamientos concentrados. En los primeros que además son la mayoría; las edificaciones están diseminadas en el territorio, distantes unas de otras, sin un núcleo o centro que las aglutine o rija su funcionamiento. Este tipo de poblamiento responde principalmente a condicionantes de orden físico como el accidentado relieve de la cordillera sobre la que descansa la parroquia y la posibilidad de acceder al agua.

Otro factor que incide en este tipo de ocupación subyace en las formas de acceso a la tierra y de explotación de la misma. La reforma agraria garantizó el acceso a la tierra a quienes la trabajaban, con el pasar de los años la posibilidad de poseer tierra para la mayoría de campesinos se redujo a la herencia, tendiéndose cada vez más al minifundio; estas pequeñas parcelas son fuente de sustento y además alberga la vivienda de la familia produciéndose una relación muy estrecha entre el área de trabajo y la morada traducida en aspectos de índole operativo como son el control visual, alimentación de animales, facilidad de almacenamiento bajos tiempos de traslado entre los más importantes.

Estos asentamientos hallan cohesión en entidades organizativas y de gestión a las que se denomina “comunidad”. Dentro de la parroquia existen 12 comunidades, las mismas son reconocidas por el gobierno parroquial y son parte activa del sistema de participación ciudadana y presupuesto participativo. Dentro del segundo tipo de asentamientos, a los que denominamos concentrados, se hallan fundamentalmente el área urbana de la parroquia o Las Nieves Centro, sede del gobierno parroquial. Cabe destacar que los demás asentamientos denominados “concentrados” son considerados parte de territorios más amplios (comunidades), y prestan servicios en los que se suele encontrar equipamientos como cancha, casa comunal o iglesia tornándose en puntos de encuentro de la población.

En los cuadros siguientes se indican las comunidades de la parroquia y se destacan aquellas en las que se ha detectado asentamientos concentrados.

Tabla 123: Asentamientos Dispersos y Concentrados Parroquia Las Nieves

PARROQUIA	COMUNIDAD	POBLACION	ASENTAMIENTO CONCENTRADO
LAS NIEVES	La Paz	758	✓
	Nieves Centro	201	✓
	San Marcos	102	
	Camara	95	
	Chuilla	90	
	Manzano	77	✓
	Huasicashca	65	
	Potrerillos	63	
	Trigopamba	63	
	Chayaurco	44	
	La Jarata		
	Shimpale		
Total	**12**	**1.558**	**3**

Fuente: PDOT 2012

3.4.5.1. IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS CONCENTRADOS

La delimitación de los asentamientos concentrados fue parte del estudio elaborado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Socio Territorial del Cantón Nabón en el año 2012. Dicho trabajo fue ejecutado con la finalidad de efectuar una aproximación a fin que se pueda mejorar la regulación y control de crecimiento y consolidación de los mismos, en pro de garantizar condiciones adecuadas de desarrollo.

El propósito de las tablas a continuación expuestas es ilustrar la delimitación de las áreas concentradas, su tamaño así como su grado de consolidación.

Tabla 124: Las Nieves Centro

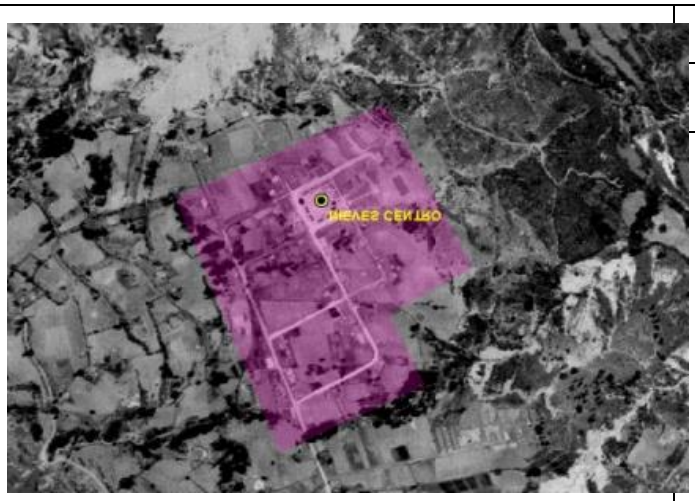	**Parroquia** Las Nieves
	Comunidad Las Nieves Centro
	Área delimitada (ha) 7,46

Fuente: PDOT 2012

Tabla 125: La Paz

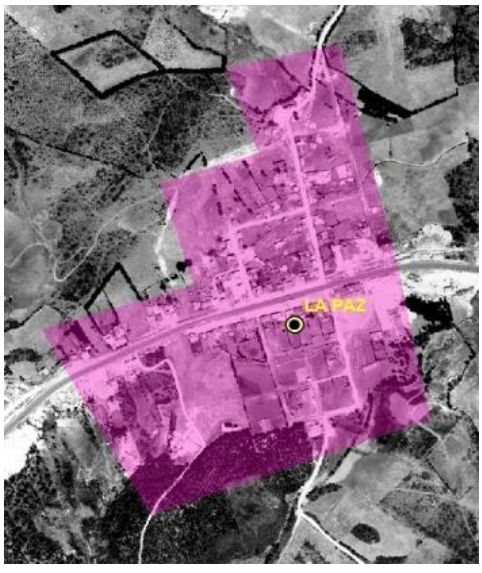	**Parroquia** Las Nieves
	Comunidad La Paz
	Área delimitada (ha) 22,35

Tabla 126: Manzano

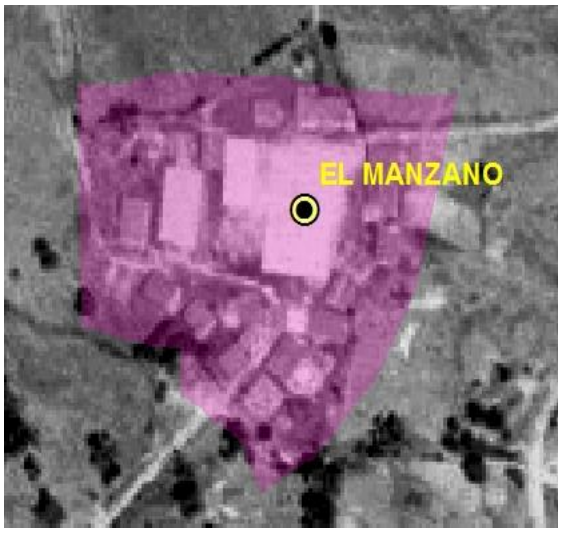	**Parroquia**	Las Nieves
	Comunidad	El Manzano
	Área delimitada (ha)	0,77

Fuente: PDOT 2012

Dentro de estos asentamientos concentrados se destaca la Cabecera Parroquial de Las Nieves como centro administrativo y de gestión que además presta servicios de salud y educación, sin embargo el asentamiento de La Paz también es otro asentamiento de gran importancia en la parroquia debido a su población, extensión y fundamentalmente por su ubicación junto a la vía Panamericana. El principal uso de suelo en esta área es vivienda, también se ha detectado comercio, recreación, culto y comunicaciones, entre los más importantes.

En cuanto a la vivienda en los asentamientos al interior de la parroquia destacan la de tipo vernácula construida con técnicas tradicionales (en barro) con tipología aislada y vinculada directamente a la producción agropecuaria, no se puede negar la inserción de otras tipologías formales externas fruto de la influencia migratoria que actúan en desmedro de la imagen de los asentamientos especialmente en la zona de La Paz.

Las áreas delimitadas de La Paz y Manzano, se muestran como centros prestadores de servicios entre los que se destaca salud y educación a las demás comunidades.

El crecimiento de los asentamientos, ha sido desordenado y descontrolado debido a la carencia de planificación y de un cuerpo legal que permita el control. Esta situación puede cambiar debido a que tanto Las Nieves como La Paz cuentan ya con Planes de ordenamiento urbano recientemente aprobados por el Municipio de Nabón,

En el gráfico se puede apreciar la localización de los asentamientos concentrados identificados en el territorio de la parroquia.

Mapa 46: Localización de asentamientos concentrados en la Parroquia Las Nieves

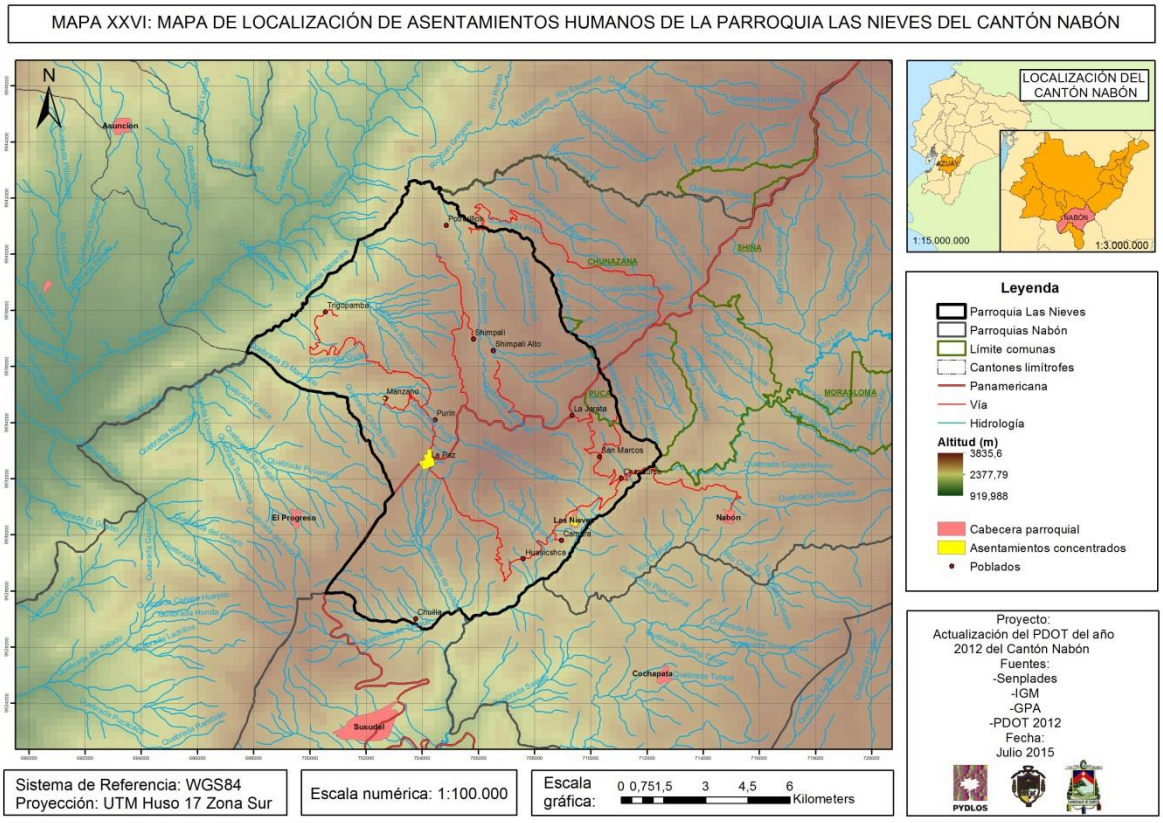

Fuente: PDOT 2014. Elaboración PYDLOS

3.4.5.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS ASENTAMIENTOS

En cuanto a la distribución espacial de los asentamientos de la parroquia se puede afirmar que es aleatoria y responde a las posibilidades de ocupación de zonas con pendientes planas o moderadas vinculadas originalmente a las tareas agropecuarias, consecuentemente no existe una articulación sistemática entre ellos. En el caso del asentamiento de La Paz responde a su relación directa con la vía Panamericana. Si bien el modelo de distribución parroquial no se ajusta a la teoría de lugar central, un concepto práctico derivado de ésta es el de centralidad, "*entendiéndola como el excedente de infraestructura, servicios, y su aprovechamiento en beneficio de la población que se encuentra bajo el área de influencia de una localidad, la cual determina su jerarquía y operatividad ante el conjunto de localidades que se interrelacionan con la misma*"

El tamaño poblacional, el tipo de bienes y servicios que presta la cabecera parroquial, Yacudel y Corraleja hacen que se destaque entre los restantes asentamientos y pueda ser aplicable el concepto anteriormente expuesto, esto puede ratificarse al apreciar su ubicación en el territorio; puesto que está localizada al interior de la parroquia, sin embargo su articulación con los demás asentamientos es débil, por el mal estado de la infraestructura vial que los conecta. Hay que destacar la dependencia de los asentamientos de la parroquia de centralidades mayores y externas al territorio como Nabón y la ciudad de Cuenca.

3.4.5.3. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA ACTUAL SEGÚN EL TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

Para analizar las características actuales del sistema de asentamientos, en función de la población que cada uno de ellos alberga, se empleó la regla rango tamaño como modelo de referencia.

Los datos de población para este análisis han sido proporcionados por el GAD Municipal, son parte del sistema de información socio territorial del Cantón Nabón constantes en el PDOT 2012. Es necesario indicar, que esta información ha sido levantada tomando como fuente a las

propias comunidades puesto que no existe correspondencia de las mismas con los sectores censales.

Los resultados de la aplicación de la Regla Rango - Tamaño, se exponen en la tabla que junto con los gráficos de líneas, posibilitan el análisis de lo ocurrido entre la población real u observada respecto de la población esperada. Dicha condición no ha cambiado desde el año 2012.

Tabla 127: Rango de Asentamientos de la Parroquia Las Nieves

PARROQUIA LAS NIEVES					
COMUNIDAD	**RANGO**	**POBLACION OBSERVADA (Po)**	**POBLACION ESPERADA (Pe)**	**Po-Pe**	**Po/Pe**
La Paz	1	758	758	0	1,0
Nieves centro	2	201	379	-178	1,9
San Marcos	3	102	253	-151	2,5
Camara	4	95	190	-95	2,0
Chuilla	5	90	152	-62	1,7
Manzano	6	77	126	-49	1,6
Huasicashca	7	65	108	-43	1,7
Potrerillos	8	63	95	-32	1,5
Trigopamba	9	63	84	-21	1,3
Chayaurco	10	44	76	-32	1,7

Fuente: PDOT 2012

Gráfico 12: Rango Tamaño de la Parroquia Las Nieves

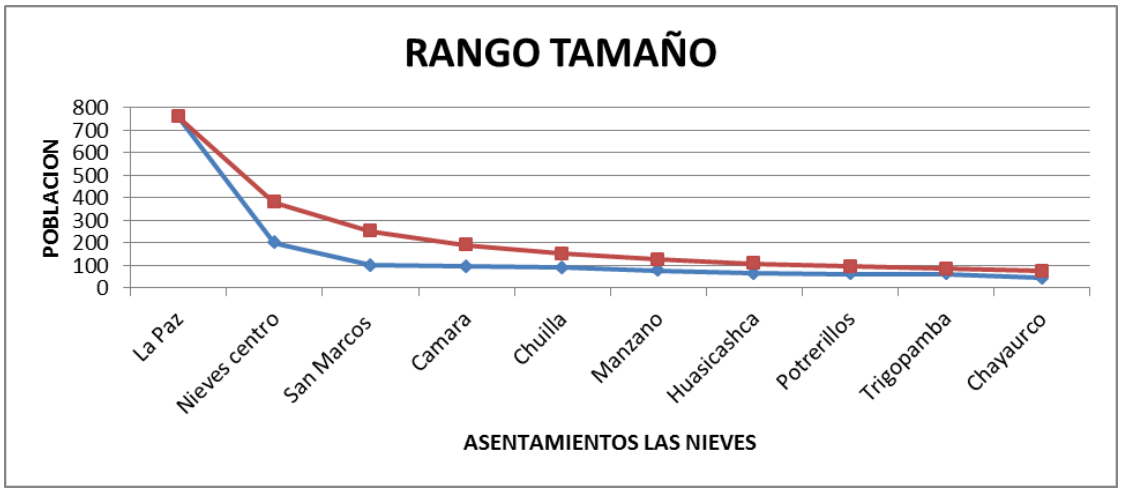

Fuente: PDOT 2012

Tanto en el cuadro como en el gráfico de líneas es posible apreciar que la Regla Rango Tamaño no se cumple para los asentamientos de la Parroquia, el cociente entre población observada y población esperada, en las comunidades no se acerca a uno, lo que indica el grado de desajuste de la población que habita en los asentamientos de la parroquia respecto del modelo.

3.4.5.3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA LAS NIEVES

El sistema de asentamientos de la parroquia Las Nieves está formado por 14 asentamientos clasificados en 4 niveles. La cabecera parroquial forma junto a La Paz, que destaca por su mayor accesibilidad derivada de su ubicación en la Panamericana, el primer nivel de la jerarquía. Estas mejores condiciones de accesibilidad de La Paz se reflejan en el mayor tamaño de su área de influencia para el acceso a bienes y servicios, en relación a la de Las Nieves. Destaca en este sentido, la pertenencia al área de influencia de la Paz de tres poblados externos a la parroquia: Puca, Puca Chico y Cocha Seca.

A pesar de tener una mayor área de influencia, la dotación de equipamientos de La Paz es menor a la de Las Nieves. El subcentro de salud de la parroquia se encuentra en esta última población. En cambio, Las Nieves no dispone de oferta educativa correspondiente al nivel de bachillerato. Para cursar estudios de bachillerato la población debe desplazarse a El Progreso o a Nabón, que son los dos asentamientos con oferta de bachillerato más próximos.

Por otro lado, Nabón concentra servicios de mayor nivel que los existentes en Las Nieves, tanto en el equipamiento sanitario como en el educativo. Asimismo también dispone de terminal terrestre. Todo ello hace los poblados de Las Nieves sean dependientes de Nabón para el acceso a estos servicios.

La relación externa más importante se establece con la ciudad de Cuenca. La parroquia es dependiente de Cuenca para acceder a servicios de mayor nivel que no se ofertan ni en la parroquia ni a nivel cantonal, como es el caso de la dotación hospitalaria, los estudios universitarios o el transporte aeroportuario y terrestre nacional e internacional.

Chuilla, La Jarata, Purín, Shimpali y Shimpali Alto, posicionados en el último nivel de la jerarquía, tienen una mayor carencia de servicios esenciales y deben suplir esta carencia a través de una mayor relación de dependencia hacia aquellos poblados más próximos que sí disponen de estos servicios elementales. De esta forma, se definen otras áreas de influencia para estos poblados, que se suman a las de La Paz y Las Nieves.

La red viaria de la parroquia está formada por 3 niveles. La vía Panamericana es la de mayor importancia y estructura la red, siendo además la principal conexión con el exterior. El resto de vías son vías de acceso comunitario sin pavimentación, que disponen únicamente de calzada de tierra. La única vía perteneciente al nivel intermedio es la vía de acceso a Las Nieves desde La Jarata, que está formada por tierra con lastre.

La mayor parte de la parroquia pertenece a área con protección, bien sea a bosque protector, al sur de la Panamericana, o a área de conservación municipal en mayor porcentaje. A pesar de ello, un buen número de poblados, incluida la cabecera, se localizan en zonas libres de protección. En algunos casos estas zonas con asentamientos se caracterizan por sufrir procesos de erosión, sin llegar a estar erosionadas por completo en la mayoría de los casos. Estas zonas afectadas por el riesgo de erosión se concentran en el sector sureste de la parroquia, especialmente en el entorno de Las Nieves.

Las actividades desarrolladas por la población con componente territorial, en especial las agropecuarias, entran en conflicto con los espacios naturales protegidos en diversas zonas. Destacan en este sentido el entorno de algunos poblados ubicados en el propio espacio protegido o próximo a él, como es el caso de Manzano y Potrerillos.

Mapa 47: Jerarquía de Asentamientos Humanos según Rangos de Población

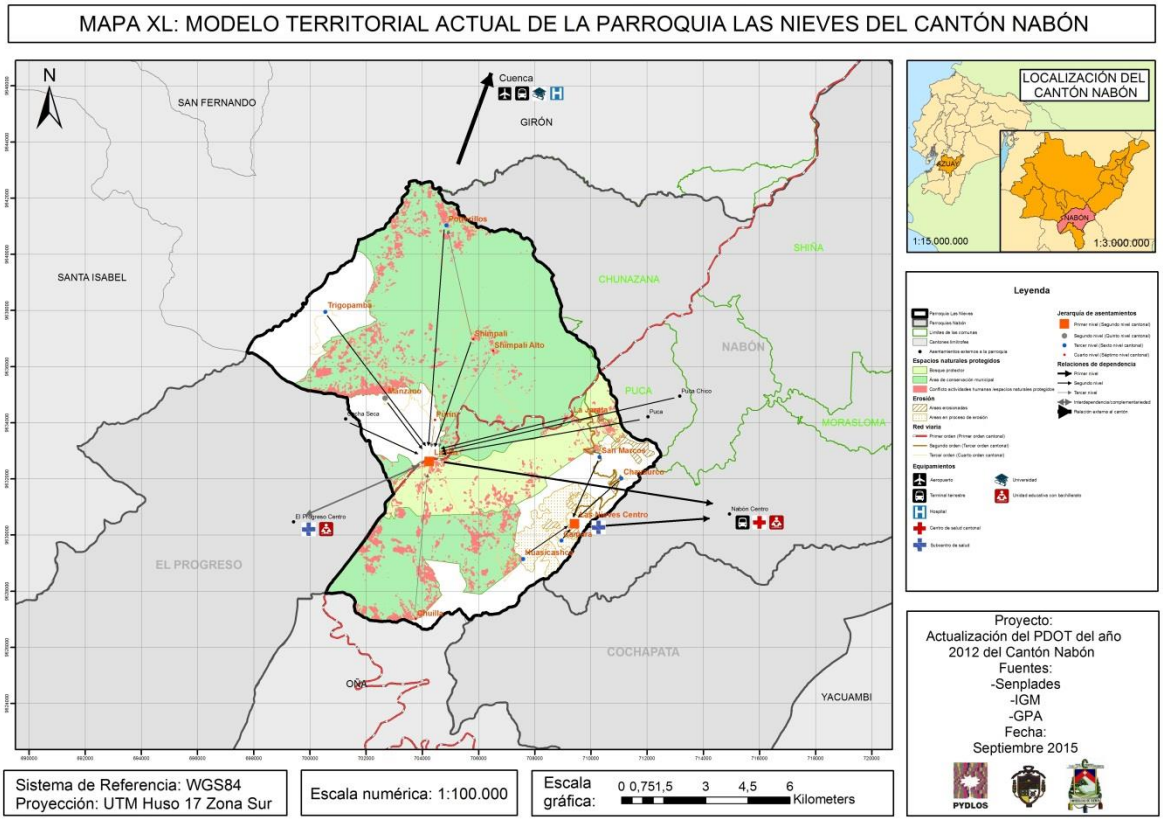

Fuente: PDOT 2012

Las comunidades albergan un número de habitantes menor al requerido para considerar que existe una distribución lógica de la población en el territorio de Las Nieves.

El análisis también indica que los asentamientos con mayor jerarquía en función de población son La Paz y Las Nieves centro, esta situación es consistente con el modelo en el sentido de que los asentamientos de mayor tamaño albergan el mayor número de equipamientos y servicios para atender la población que albergan. Es importante a demás recordar que en las dos comunidades se delimitaron asentamientos concentrados en los que efectivamente se emplazan algunos de los equipamientos que sirven a la comunidad. En el siguiente Grafico se ilustra la jerarquía de los asentamientos según rangos de población y su distribución en el territorio de la parroquia.

3.4.6. DISPERSIÓN, CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS POR ASENTAMIENTO HUMANO

Como se observa en los mapas siguientes la parroquia de Las Nieves se caracteriza por una ocupación sumamente dispersa. Esto concuerda con las bajas densidades poblacionales de la población en el territorio.

Mapa 48: Servicio de Agua por Red Pública dentro de la Vivienda por Asentamientos

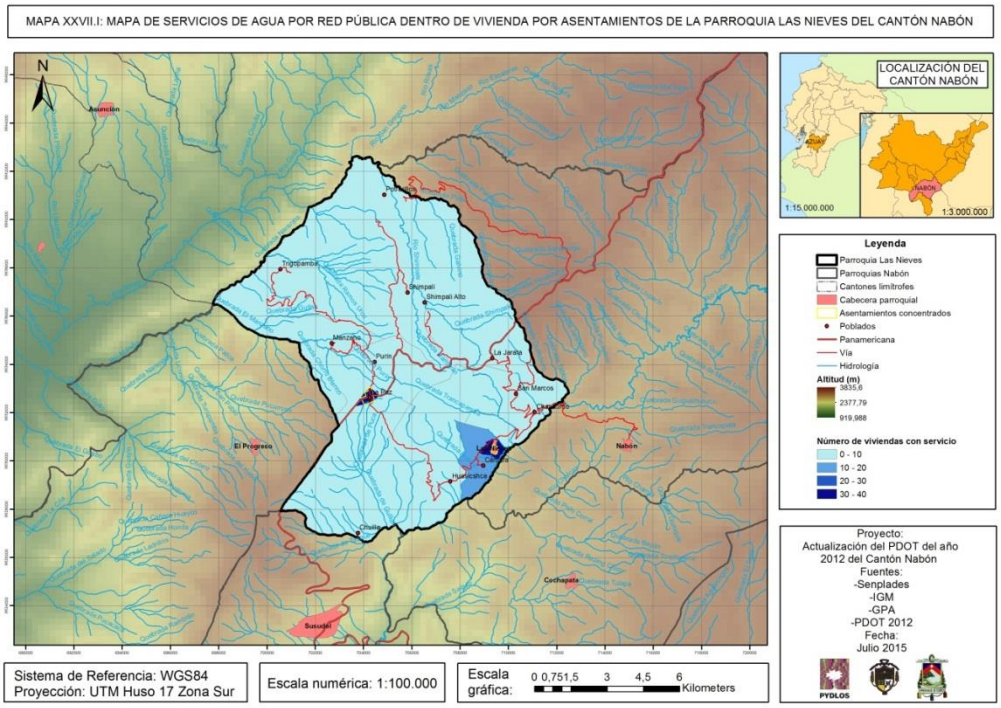

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 49: Servicios de Agua por Red Pública por Asentamientos a nivel Parroquial

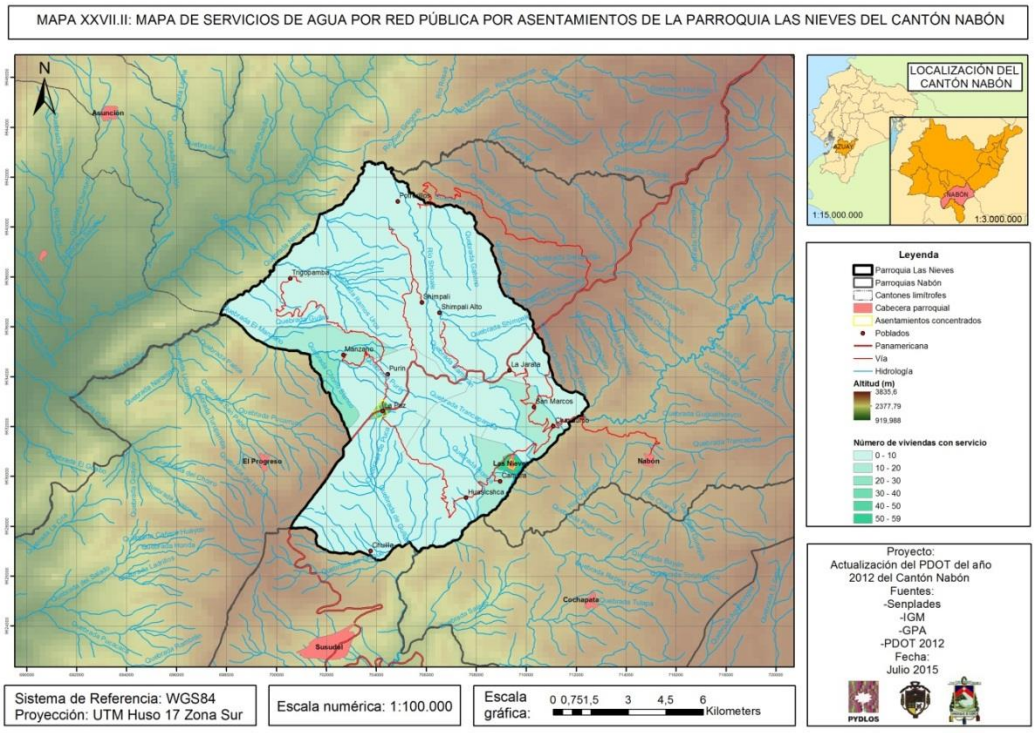

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 50: Servicios Higiénico conectado por Red Pública por Asentamientos

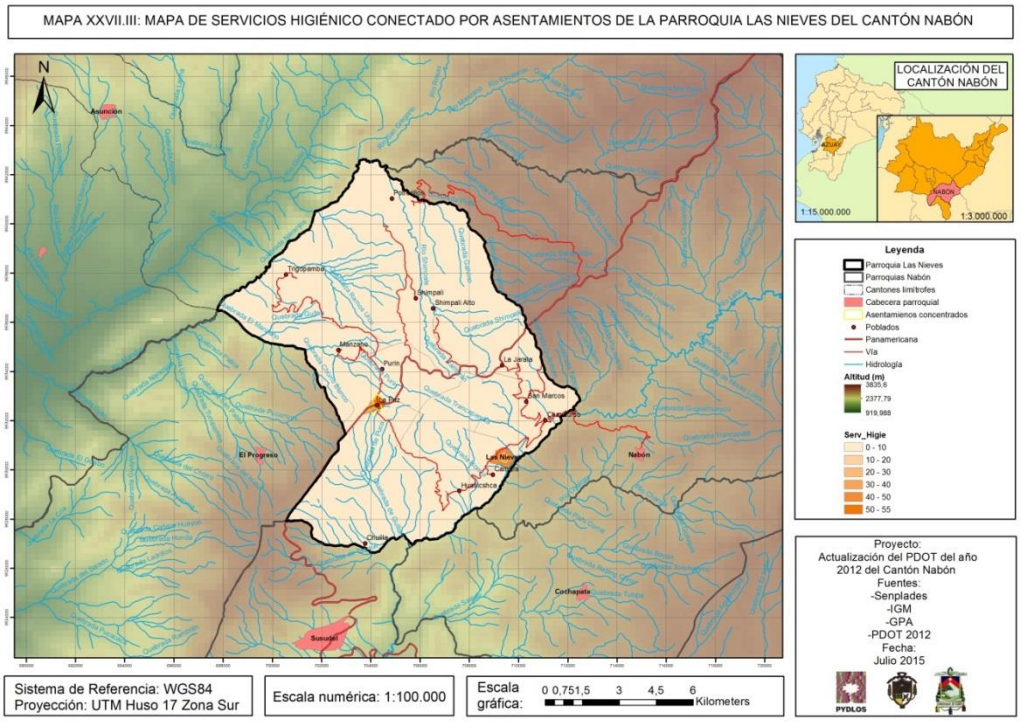

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 51: Servicios de Luz Eléctrica por Asentamientos

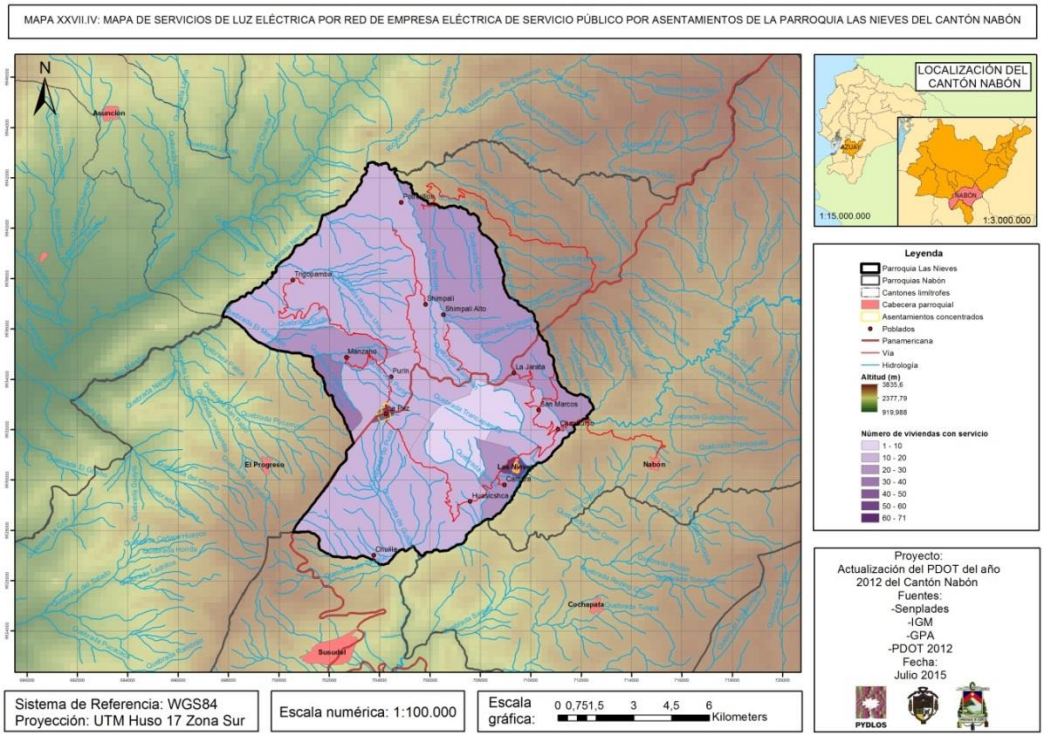

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 52: Eliminación de Basura por Asentamientos a nivel Parroquial

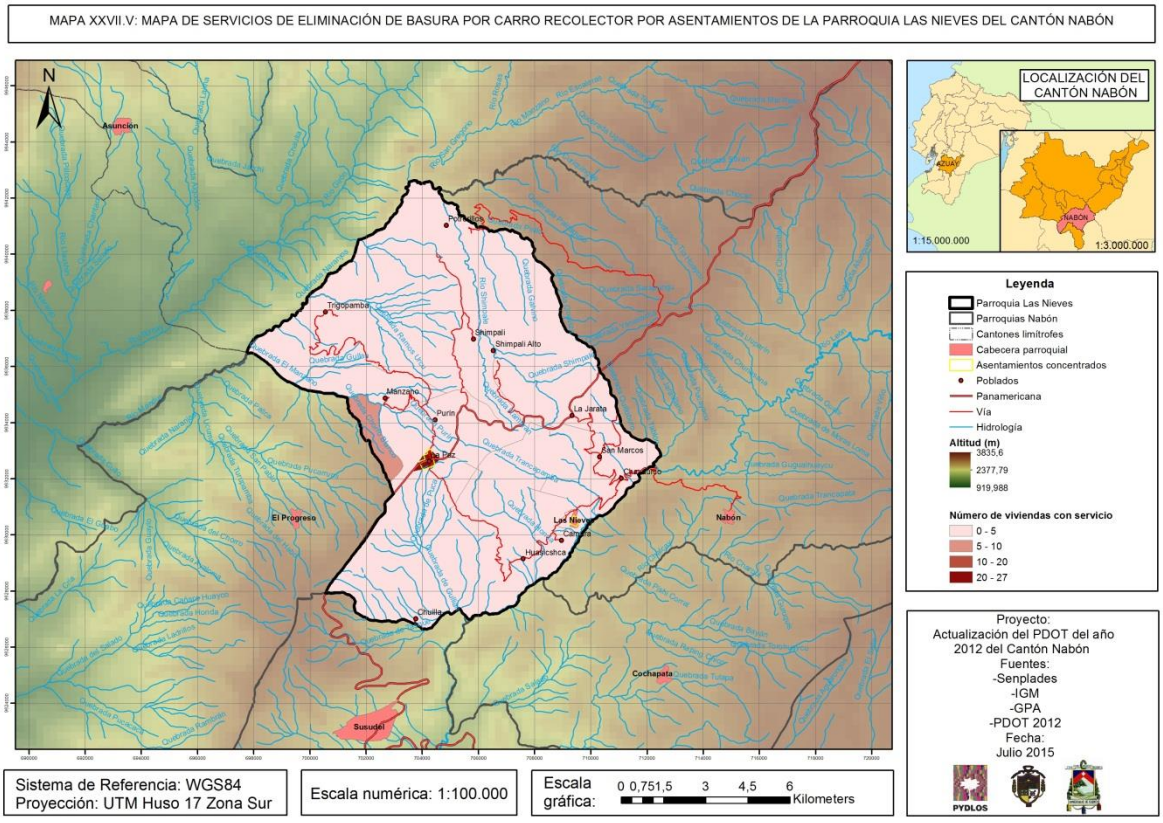

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.4.7. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Como se indicará en el estudio del componente Biofísico las principales amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural la constituyen las fallas geológicas existentes así como movimientos de masa en la mayor parte del territorio. Una vez identificadas se exponen a continuación:

Tabla 128: Amenazas de origen geológico en las comunidades de Las Nieves

COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN SOBRE LA FALLA O MUY PRÓXIMAS	POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA EXPUESTA	GRADO DE VULNERABILIDAD
CAMARA	95	Red Vial	Alto
SAN MARCOS	102	Red Vial	Alto
CHUILLA	90	Red Vial	Alto

Elaboración: Equipo Técnico

Zonas esenciales que deben ser fortalecidas de manera prioritaria: San Marcos, Camara, Chuilla.

Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (áreas seguras en asentamientos concentrados): Las Nieves Centro (Unidad Educativa, Subcentro de Salud, Cancha).

Pre-identificación de acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos).

- Proyecto de Prevención de Incendios
- Proyecto de Inventario de Deslizamientos

Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.
Luego de efectuar una aproximación en los talleres de trabajo con la comunidad en las parroquias se puede establecer de manera general que la población no está consciente del riesgo y vulnerabilidad al que están sometidos por la presencia de fallas geológicas, relieve (alta pendiente, movimiento de masas), sequía, incendios u otros de similar naturaleza.

3.4.8. SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Como principales aspectos del componente de asentamientos humanos se expone el siguiente cuadro:

Tabla 129. Síntesis de las principales variables del Componente Asentamientos Humanos

SINTESIS	VARIABLE DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
1	Déficit significativo de servicios básicos en los asentamientos humanos de la parroquia.
	Al año 2010 se contaba con un 57% de cobertura y acceso en Agua para consumo humano. El 38% en alcantarillado (69% considerando otros tipos de saneamiento –pozos sépticos y pozos ciegos-), la recolección de desechos sólidos es del 14%.
2	La calidad del agua es buena y brinda seguridad a la población en las comunidades que disponen el servicio. Lamentablemente un porcentaje significativo no contaban con sistemas de tratamiento (24%).
3	El sistema de saneamiento de las áreas rurales ha cumplido su vida útil y demanda nuevas soluciones para su funcionamiento.
4	Al año 2010 se registró un alto porcentaje de descargas de aguas servidas directamente hacia el medio ambiente (31%).
5	La cobertura del servicio de energía eléctrica es alto (91%).
6	La recolección y tratamiento de basura es deficitario y genera fuertes impactos ambientales en el medio (86% de los desperdicios al año 2010).
7	Los servicios de educación y salud se encuentran más distantes de las áreas de asentamientos dispersos, dificultando la accesibilidad de los menores de edad.
8	El 54% de viviendas están desocupadas a nivel cantonal.
9	El 77% de la población cuenta con vivienda propia.
10	Las áreas de mayor "déficit de vivienda" cuantitativo se encuentran en las comunidades de Camara, Huasicashca, Manzano, Potrerillos y Shimpale, mientras el mayor déficit cualitativo se ubica en Chuilla, Trigopamba, Las Nieves Centro, Chayaurco, San Marcos y La Jarata.
11	Presencia de una alta dispersión en los asentamientos existentes dificulta la dotación de servicios mediante sistemas convencionales como el alcantarillado, aspecto que ha obligado a la adopción de otros sistemas de saneamiento alternativos por parte del GAD Municipal
12	Existen 4 asentamientos o sectores ubicados en áreas de riesgo geológico (zonas de falla).

Elaboración: Equipo Técnico

3.4.9. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Dentro del Sistema de Asentamientos Humanos se encontraron varias problemáticas y potencialidades, las mismas se exponen en el siguiente cuadro.

Tabla 130: Descripción de Potencialidades y Problemas Sistema de Asentamientos

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Red nacional de asentamientos humanos	La red de asentamientos es dispersa y carece de complementariedad	Conformación de escenarios alternativos de desarrollo sustentable en alta dispersión
Infraestructura y servicios básicos	Los déficit existentes obedecen a la dificultad de dotación de infraestructura por el alto costo de sistemas convencionales y dispersión existente	Incorporación de nuevas tecnologías de saneamiento y servicios
Acceso a servicios de educación y salud	Desplazamientos significativos para acceso a servicios de educación y salud incide en economía de la población	Consolidación de núcleos poblacionales en áreas estratégicas
Acceso a la vivienda	El 77% de la población tiene vivienda propia. Alto porcentaje de viviendas desocupadas (28%).	Posibilidad de reciclaje de viviendas
Localización de asentamientos humanos	Alta dependencia de las comunidades respecto a Nabón centro y fundamentalmente Cuenca	Al encontrarse el asentamiento disperso en una mayor área permite regular el impacto si la capacidad de acogida es baja
Dispersión y concentración poblacional	Alta dispersión en los asentamientos de la parroquia. Bajas densidades poblacionales	Capacidad de regulación del territorio utilizando tendencias existentes con carácter estratégico

Elaboración: Equipo Técnico

3.4.10. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Al igual que en los sistemas anteriores, el método utilizado para la priorización de problemas y potencialidades es la matriz de valoración, la cual considera criterios de magnitud, gravedad, prevención, factibilidad de revertir los efectos negativos, pertinencia. La valoración y las ponderaciones son las mismas tanto para las problemáticas como para las potencialidades *(ver sistemas anteriores priorización de problemas y potencialidades)*.

A continuación se presenta la matriz de jerarquización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos de la parroquia Las Nieves.

Tabla 131: Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

PROBLEMAS	SISTEMA ASENTAMIENTOS	VALORACIÓN			VALOR PONDERADO			TOTAL
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	
Red nacional de asentamientos humanos	La red de asentamientos es dispersa y carece de complementariedad	3	3	1	1,5	0,9	0,2	**2,6**
Infraestructura y servicios básicos	Los déficit existentes obedecen a la dificultad de dotación de infraestructura por el alto costo de sistemas convencionales y dispersión existente	3	3	1	1,5	0,9	0,2	**2,6**

Acceso a servicios de educación y salud	Desplazamientos significativos para acceso a servicios de educación y salud incide en economía de la población	3	3	1	1,5	0,9	0,2	**2,6**
Acceso a la vivienda	El 77% de la población tiene vivienda propia. Alto porcentaje de viviendas desocupadas (28%).	2	1	1	1	0,3	0,2	**1,5**
Localización de asentamientos humanos	Alta dependencia de las comunidades respecto Oña y fundamentalmente Cuenca	3	1	1	1,5	0,3	0,2	**2**
Dispersión y concentración poblacional	Alta dispersión en los asentamientos de la parroquia. Bajas densidades poblacionales	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**

Elaboración: Equipo Técnico

Los problemas más graves que se obtuvieron son los siguientes: en el territorio existe una alta dispersión en los asentamientos y bajas densidades poblacionales; los desplazamientos son significativos para acceder a varios servicios como la educación o la salud; la red de asentamientos es dispersa y carece de complementariedad; existe déficit en infraestructura y servicios básicos los cuales obedecen a la dificultad de dotación sobre todo por la dispersión de los asentamientos y por el alto costo que representa.

De la misma forma se jerarquizan las potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos de la parroquia Las Nieves, obteniendo así que la conformación de escenarios alternativos de desarrollo sustentable en alta dispersión constituye una de las mayores potencialidades, así como también la localización de los asentamientos, puesto que al encontrarse el asentamiento disperso en una mayor área permite regular el impacto si la capacidad de acogida es baja.

Tabla 132: Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos

POTENCIALIDADES	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS	VALORACIÓN			VALOR PONDERADO			TOTAL
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	
Red nacional de asentamientos humanos	Conformación de escenarios alternativos de desarrollo sustentable en alta dispersión	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**
Infraestructura y servicios básicos	Incorporación de nuevas tecnologías de saneamiento y servicios	3	3	1	1,5	0,9	0,2	**2,6**
Acceso a servicios de educación y salud	Consolidación de núcleos poblacionales en áreas estratégicas	3	3	1	1,5	0,9	0,2	**2,6**
Acceso a la vivienda	Posibilidad de reciclaje de viviendas	2	1	1	1	0,3	0,2	**1,5**
Localización de asentamientos humanos	Al encontrarse el asentamiento disperso en una mayor área permite regular el impacto si la capacidad de acogida es baja	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**
Dispersión y concentración poblacional	Capacidad de regulación del territorio utilizando tendencias existentes con carácter estratégico	3	3	1	1,5	0,9	0,2	**2,6**

Elaboración: Equipo Técnico

3.5. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD

OBJETIVOS

Analizar las redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Serán entendidas por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por infraestructuras de transporte, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

3.5.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

De la información del Censo efectuado en el año 2010 se pude establecer que los servicios de comunicaciones en la parroquia presentan dificultad de acceso a los servicios, en los talleres de participación y recorridos de campo se pudo constatar este inconveniente al que debe sumarse la baja calidad de la señal y anchos de banda para transmisión de datos. Dicha problemática se refleja a continuación mediante mapas y cuadros explicativos.

Tabla 133. Matriz de descripción de acceso a servicios en telecomunicaciones

CANTÓN	ACCESO	COBERTURA
TELEFONÍA MÓVIL	54	76,92%
TELEFONÍA FIJA	15	92,31%
ACCESO A INTERNET	1	76,92%
TELEVISIÓN		15,38%
RADIO		92,31%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 / PDOT 2012
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

ACCESO A TELEFONÍA FIJA

El servicio de telefonía fija es también limitado, aproximadamente 1 de cada 7 hogares tiene teléfono fijo convencional. Para analizar el área de cobertura se utilizó la información proporcionada en 2012 en cada asentamiento sobre la presencia o ausencia del servicio.

Tabla 134: Disponibilidad de Teléfono Convencional a nivel Parroquial

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%	Acumulado %
Si	59	15	15
No	331	85	100
Total	390	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tabla 135: Cobertura de Servicio de Telefonía Convencional

	Asentamientos	Porcentaje
Con cobertura	12	92,31%
Sin cobertura	1	7,69%
Total	13	100,00%

Fuente: PDOT 2012
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 53: Cobertura de Servicio de Telefonía Móvil a nivel Parroquial

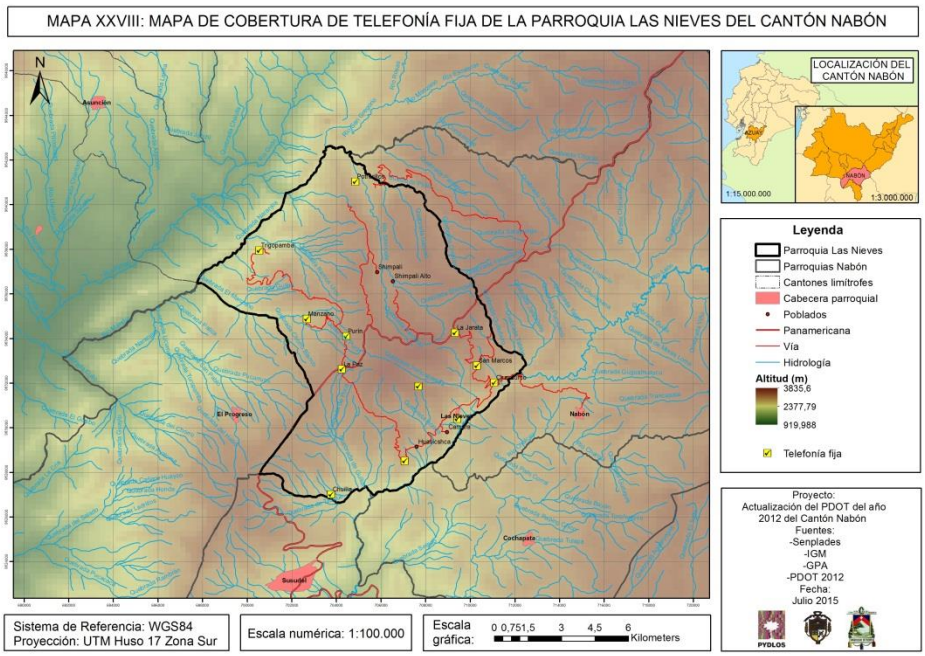

Fuente: PDOT 2012
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL

El porcentaje de población a nivel parroquial refleja el déficit existente respecto al acceso a telefonía móvil en el año 2010. Es importante señalar que el indicador debe haber variado sustancialmente debido al incremento de unidades telefónicas que se apreció a nivel nacional en los últimos años. En cuanto a cobertura, el 77% de asentamientos tiene acceso al servicio. Las comunidades que no cuentan con servicio o es difícil acceder a su cobertura son La Jarata, Las Nieves y Manzano.

Tabla 136: Disponibilidad de Teléfono Celular a nivel Parroquial

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%	Acumulado %
Si	209	54	54
No	181	46	100
Total	390	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

De los valores señalados, 1 de cada 2 hogares disponen de un teléfono celular, estableciéndose un déficit del 46% respecto a las telecomunicaciones. A continuación se expone el mapa de cobertura de las empresas de telefonía celular en las principales áreas.

Mapa 54: Cobertura de Servicio de Telefonía Móvil a nivel Parroquial

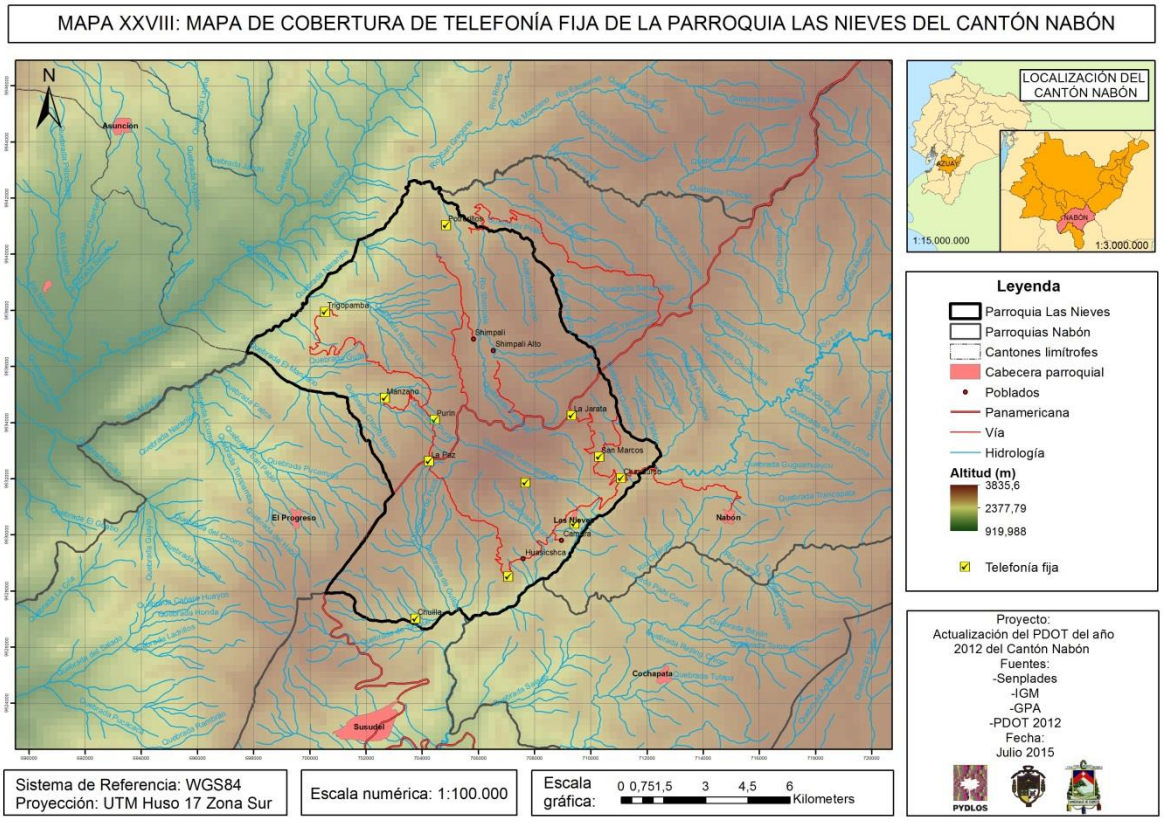

Fuente: PDOT 2012
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Estos indicadores se hacen aún más críticos al observar que en la mayoría del territorio la cobertura tiene fuertes limitaciones para la transmisión de voz y datos, predominando redes 2G (GPRS) con velocidades inferiores a 120 Kbit/s. No se pudo ubicar conexiones a redes de tercera generación (3G).

ACCESO A INTERNET

Al presentar deficiencias el servicio de telefonía móvil, la accesibilidad a internet disminuye sustancialmente. Al año 2010 también se pudo apreciar la carencia en cuanto a la disponibilidad de computadores en el hogar, a nivel parroquial 1 de cada 10 hogares disponía de un computador y 1 de cada 100 tiene internet.

Tabla 137: Disponibilidad de Computador a nivel Parroquial

Dispone de computadora	Casos	%	Acumulado %
Si	38	10	10
No	352	90	100
Total	390	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Se puede afirmar que la falta de dispositivos (demanda) influye en el desinterés de las compañías en mejorar la calidad de la red para la transmisión de datos, aspectos al que también podría sumarse los costos del servicio, prácticamente la totalidad de los hogares no acceden a internet.

Tabla 138: Acceso a Internet a nivel Parroquial

Disponibilidad de internet	Casos	%	Acumulado %
Si	5	1	1
No	385	99	100
Total	390	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

RADIO Y TELECOMUNICACIONES

De manera general se puede indicar que la cobertura mediante señal de radio se presenta en gran parte del territorio parroquial (93% de asentamientos recepta señal de radio), excepción hecha del sector de Purín perteneciente a la Paz, sin embargo estas emisoras no están relacionadas directamente con información del Cantón Nabón, sino de los cantones vecinos y la ciudad de Cuenca. En lo que se refiere a señal de televisión existen serias dificultades en cuanto a la cobertura (apenas el 16,7% de los asentamientos -2 de los 12- recibe señal abierta) y disponibilidad de recepción de canales, se infiere que la limitación del servicio se genera por el accidentado relieve del territorio. Esto se puede apreciar en los siguientes mapas.

Mapa 55: Presencia de Señal de TV a nivel Parroquial

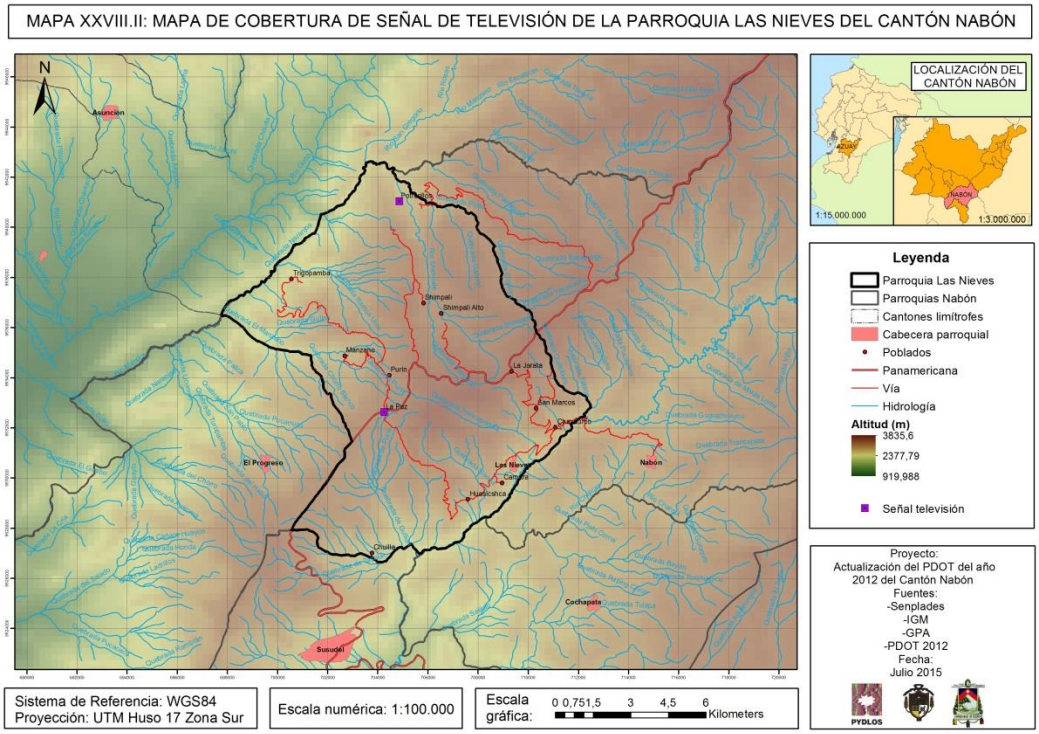

Fuente: PDOT 2012
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 56: Presencia de Señal de Radio a nivel Parroquial

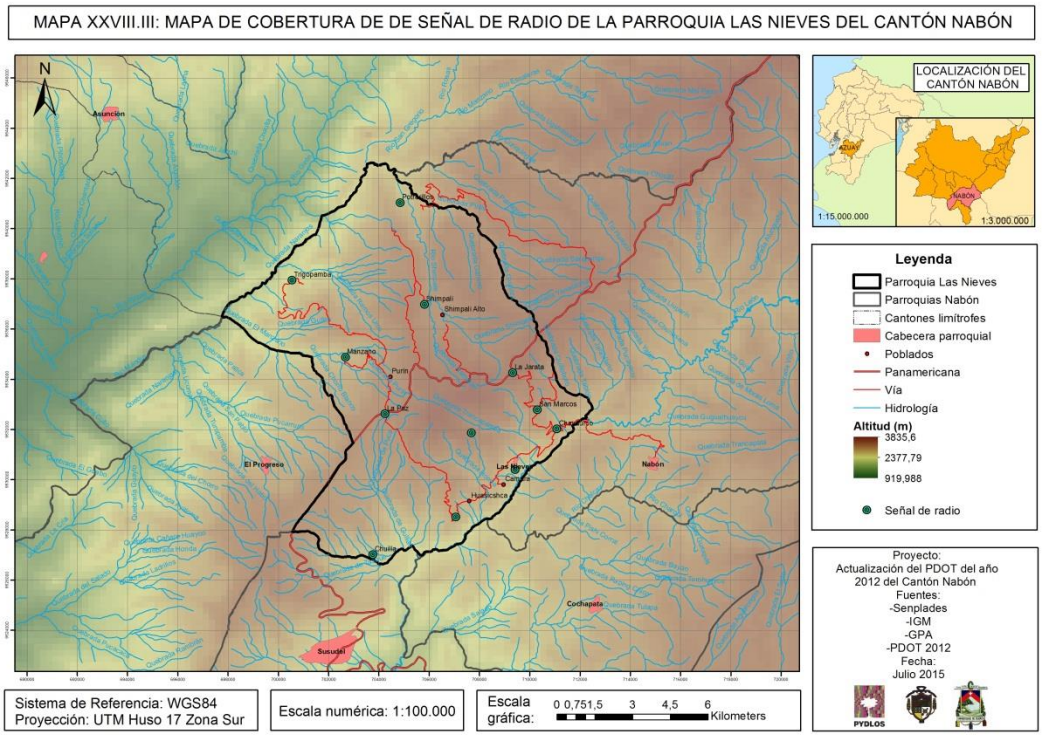

Fuente: PDOT 2012
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.5.2. POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

La parroquia Las Nieves cuenta con energía eléctrica proveniente del sistema interconectado nacional, consecuentemente el 100% de la energía proviene del sistema de producción de energía hidroeléctrica. El servicio lo presta la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (EERCS), al momento no se disponen de datos de potencia instalada. Cabe indicar que la línea de alta tensión del sistema interconectado atraviesa este territorio en una longitud de 13.17 Km, también existen redes de media tensión.

Mapa 57: Ubicación de la Red principal de Energía Eléctrica a nivel Parroquial

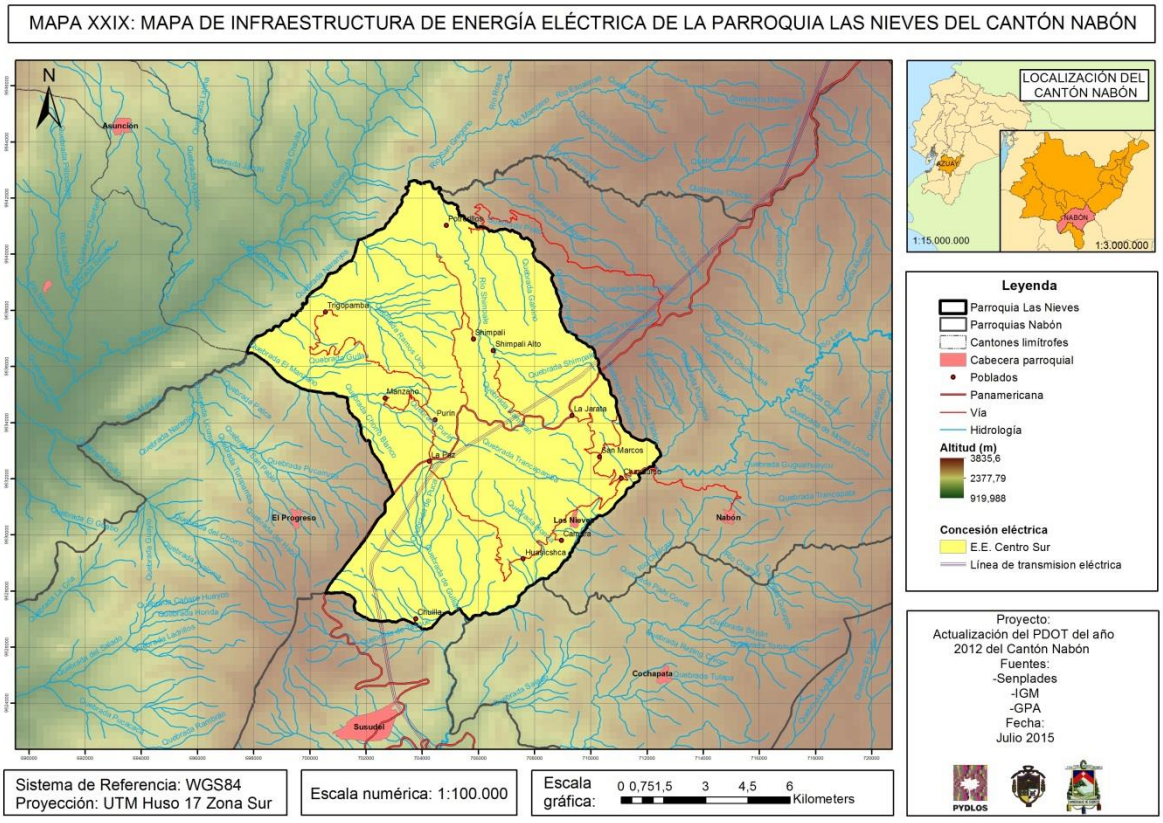

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

3.5.3. REDES VIALES Y TRANSPORTE

La red vial está compuesta por 218.63 Kilómetros de vías. Las vías de la parroquia por sus características geométricas de trazado y sección únicamente se clasificaron como vías de I (Panamericana con 16 Km) y III Orden, Acceso a Comunidades, Urbanas, Caminos y Senderos, estos dos últimos abarcan el 72% del total (157.66 Km). Esto se puede observar de acuerdo al siguiente desglose.

Tabla 139: Clases de Vías del Cantón Nabón y Organismo Competente

DENOMINACIÓN	metros	Km	Porcentaje	COMPETENCIA
I ORDEN	16.096	16,10	7,36%	GOB. NACIONAL
II ORDEN	0	0,00	0,00%	GOB. PROVINCIAL
III ORDEN	10.410	10,41	4,76%	GOB. PROVINCIAL
URBANO	2.467	2,47	1,13%	GOB. CANTONAL
ACCESO COMUNIDADES	32.004	32,00	14,64%	GOB. PROVINCIAL
CAMINOS	71.857	71,86	32,87%	GOB. PROV / GOB. PARR
SENDEROS	85.802	85,80	39,24%	GOB. PARROQUIAL
TOTAL	218.636	218,64	100,00%	

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

Mapa 58: Clases de vía por Jerarquía Vial

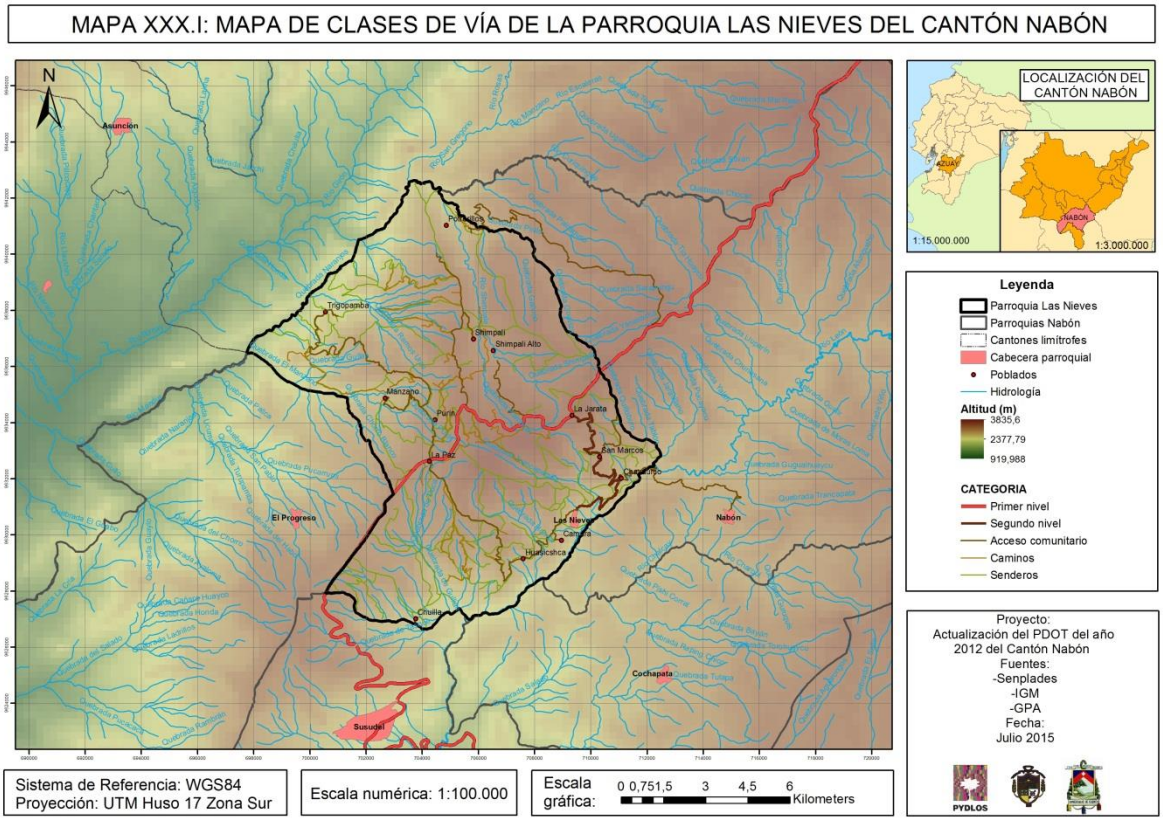

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

En cuanto a la capa de rodadura se puede señalar que la mayoría de vías están cubiertas con tierra y lastre, si bien existe otra capa de rodadura como pavimento (hormigón) se ubica exclusivamente en la vía Panamericana; los tipos predominantes generan problemas de mantenimiento durante el año puesto que en los periodos de invierno y otros eventuales de fuertes lluvias generan un significativo deterioro. Se puede observar lo descrito en el siguiente cuadro y mapa:

Tabla 140: Tipo de Vía por Capa de Rodadura

DENOMINACIÓN	metros	Km	Porcentaje
ASFALTO	0	0,00	0,00%
LASTRE	11.864	11,86	5,43%
PAVIMENTO	16.096	16,10	7,36%
TIERRA	190.675	190,68	87,21%
SIN INFORMACIÓN	0	0,00	0,00%
TOTAL	218.636	218,64	100,00%

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

En torno a las vías principales se ha creído conveniente adoptar la información proporcionada por el Gobierno Provincial del Azuay, algunos datos son estimativos y deben ser validados en forma posterior.

Tabla 141: Inventario de Vías Principales de la Parroquia

Territorio Las Nieves	Vía	Estado de Taludes , derrumbes	Características viales, ancho pendiente, capa rodadura riesgo de accidentabilidad		Grado de riesgo
La Jarata-Nieves	**Terciaria**	Inestables	Aceptable	10,3Km-5,2m	
San Marcos-Nabón	Vecinal	Inestables	Aceptable	5,70K- 7,2m	
La Paz-Yaritzagua	Vecinal				
La Paz-El Molino	Vecinal				
Paz-Trigopamba-Pichanilla**	Vecinal	Estables	Tierra	3,5Km -6m	
Las Nieves-Camara	Vecinal				

Fuente: GAD Azuay

La vía principal de la parroquia es la Panamericana (Cuenca-Loja), a partir de la cual se generan varios ramales que conectan los distintos asentamientos. Destacan las conexiones de la Cabecera Parroquial con La Jarata (en regular estado), así como las vías: La Paz-Huasicashca-Camara-Las Nieves (regular estado). También las derivaciones desde La Paz-Purín, Trigopamba (que se dirige por Pichanillas a Girón) y las derivaciones hacia Cocha Seca, Manzano y la vía hacia Shimpale, Potrerillos que parten de la Panamericana a manera también de ramificaciones desde la Panamericana.

Destaca la posibilidad de conexión hacia Girón desde Trigopamba, convirtiéndola en una vía de conexión intercantonal directa, sin embargo el estado de la vía y sus características dificultan su uso e incrementan los tiempos de viaje.

Mapa 59: Tipo de Vía por Capa de Rodadura

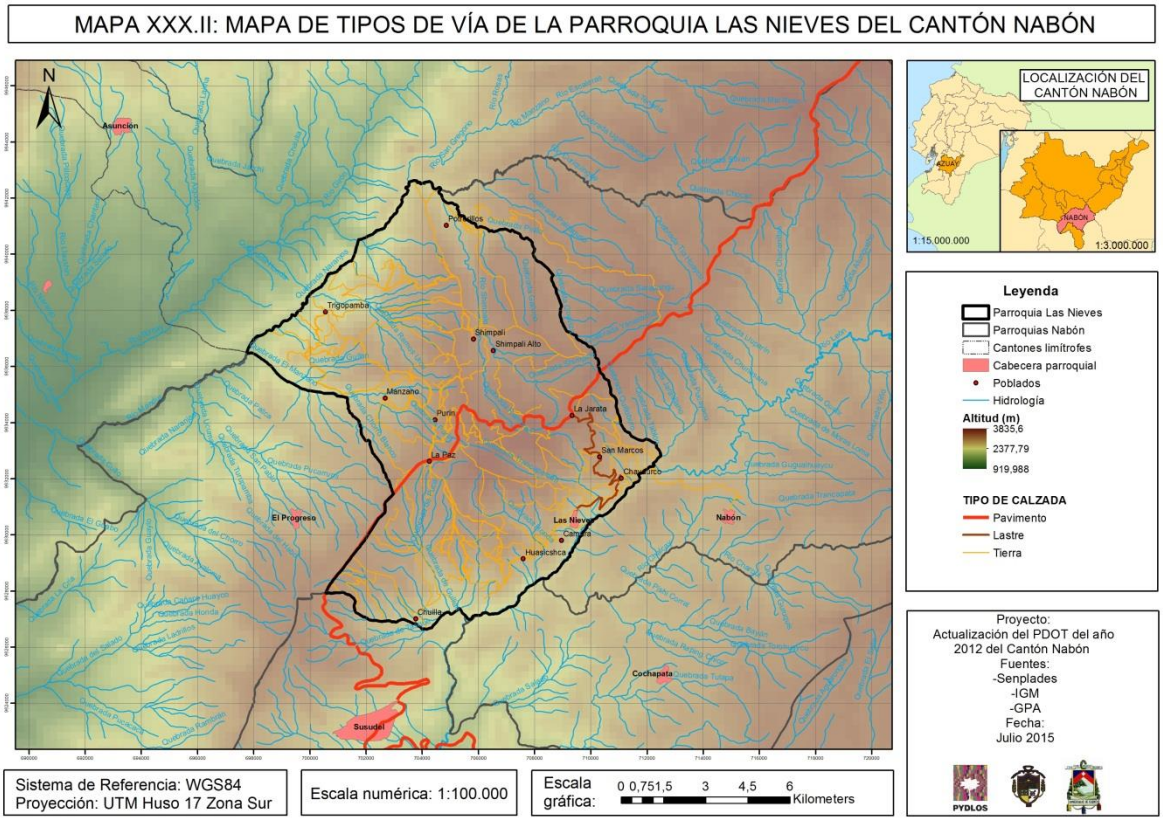

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

En los siguientes mapas se puede observar el nivel de accesibilidad por densidad vial de acuerdo a las áreas de información (sectores censales).

Respecto a los principales recorridos de las rutas de transporte, se puede señalar que la posibilidad de movilización está sujeta al uso de buses y camionetas de alquiler. Al servicio de camionetas se accede vía telefónica contactando directamente con la compañía o chofer del vehículo. Cabe señalar que hacia el centro de la Parroquia no existe transporte de buses, se hace uso exclusivo de camionetas.

En promedio el valor del pasaje en Bus dependiendo de la Comunidad en dirección a Cuenca oscila entre $2,00 y $ 3,00 USD. Los valores de alquiler de vehículos de camioneta son bastante altos y significativos, un viaje desde una comunidad hacia Nabón Centro puede costar entre $ 10,00 y $ 20,00 USD.

Tabla 142: Costo y Disponibilidad del Sistema de Transporte de la Parroquia

Desde la comunidad	A Nabón centro		A Cuenca		Observaciones
La Paz	2 buses La Paz-Ramada (0,5) y Ramada-Nabón (0,75)	10 carrera	$2		
Nieves centro	No hay buses	5 carrera		2,5 es el pasaje que cobran las camionetas	
San Marcos	No hay buses	5		2	
Camara	No hay buses	8		2,5	
Chuilla	2 buses Chuilla-Ramada (1,0) y de Ramada –Nabón (0,75)	15		2,5	
Manzano	3 buses Manzano-La Paz (0,5), Paz-Ramada (0,5), Ramada-Nabón (0,75)			2	
Huasicashca	No hay buses	6		3	
Potrerillos	Ramada-Nabón (0,75)	20		4	
Trigopamba	2 buses La Paz-Ramada (0,5) Ramada-Nabón (0,75)	20		3	
Chayaurco	No hay buses	3		2,5	
La Jarata	La Jarata-Ramada (0,5), Ramada-Nabón(0,75)	10		2	
Shimpali	Shimpale-Ramada (0,5), Ramada-Nabón (0,75).	15		3	

Fuente: Taller de Trabajo 2015
Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

Las compañías de transporte que brindan servicio son buses Interprovinciales (distintas compañías como Santa), La Paz, Transportes Ávila González y Transportes Comodito. Las rutas son:

- Transportes Interprovinciales: La Paz-Cuenca
- Transportes La Paz: Susudel-Cuenca

- Transportes Ávila Gonzáles: La Paz-Cuenca
- Transportes Comodito: Chuilla-La Paz, Manzano-La Paz, Potrerillos-La Paz, Shimpale-La Paz, Trigopamba-La Paz.

El servicio de transporte colectivo en general es malo por el estado de las unidades, las frecuencias y el costo, limitado también por el mal estado de la capa de rodadura de las vías, su geometría y pendientes, por este motivo las camionetas se han constituido en una alternativa válida a pesar del elevado valor de alquiler.

No existen paradas de transporte definidas, debiendo señalarse que las rutas de bus no se conectan directamente con el Centro Cantonal de Nabón.

Mapa 60: Densidad Vial por habitante según sector de Información Censal

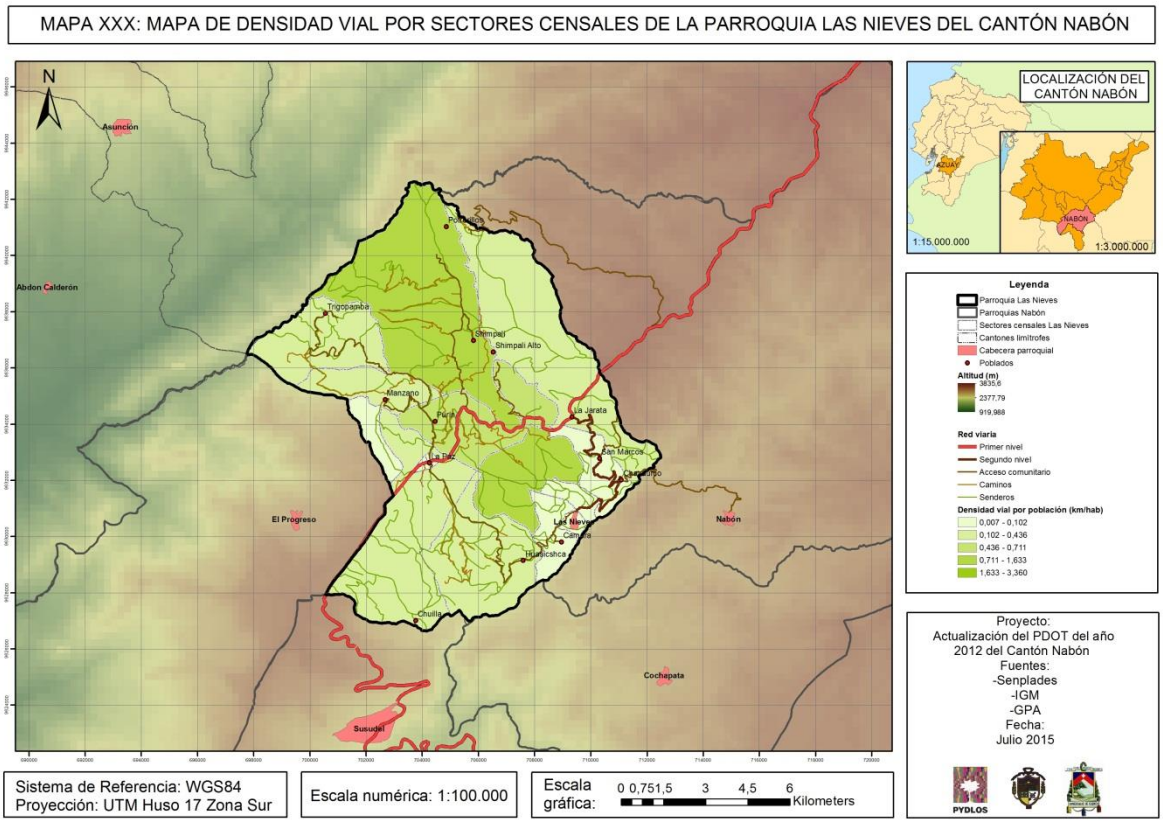

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

Mapa 61: Recorridos de Servicios de Transporte

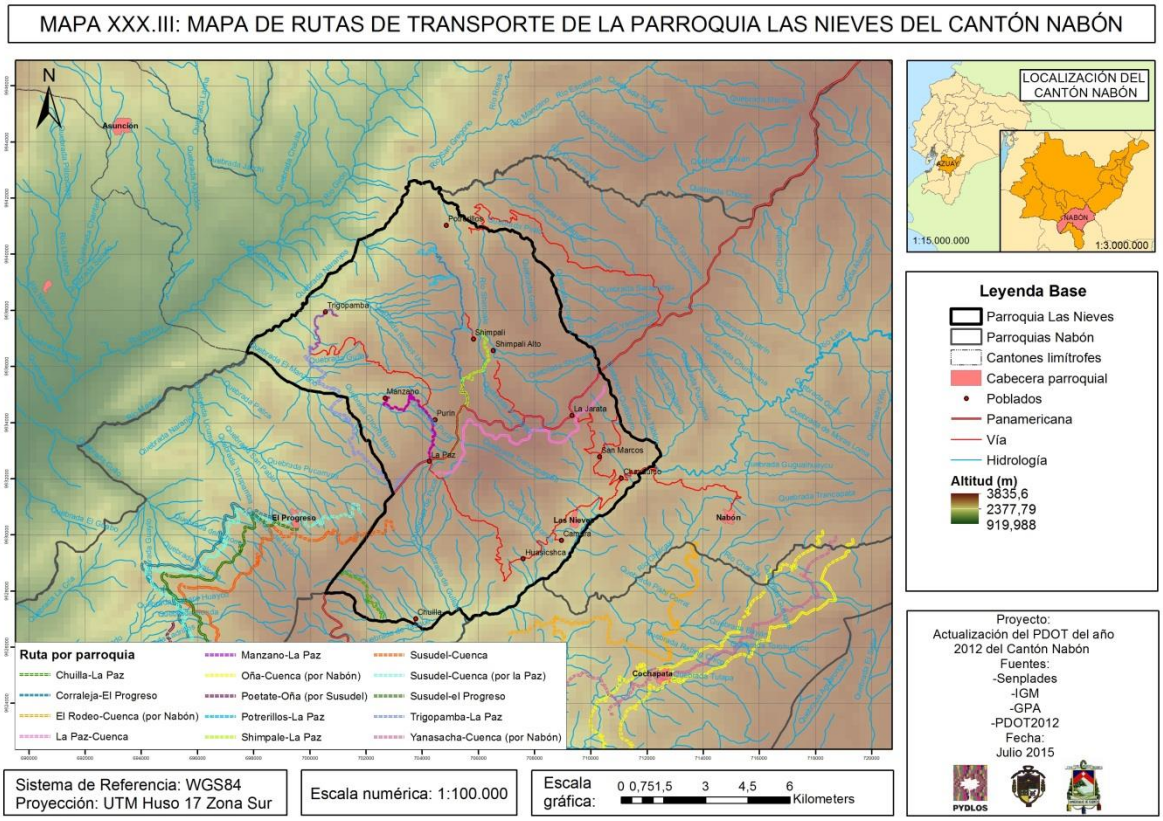

Fuente: SENPLADES. Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

3.5.4. AMENAZAS DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Las principales amenazas detectadas tienen relación con el mal estado de las vías de la parroquia, en especial aquellas de conexión entre las comunidades que atraviesan zonas de alta pendiente y son susceptibles de afectación por derrumbes. Las limitaciones también están relacionadas con los tiempos de traslado hacia los centros mayores, superiores a 45 minutos. En cuanto a la conectividad puede señalarse que la mayoría de asentamientos existentes no son dependientes de los servicios de la Cabecera Parroquial (excepción hecha por los trámites de gestión y administrativos), las actividades comerciales se realizan en La Paz, Susudel, Oña y especialmente hacia la ciudad de Cuenca. La relación con Nabón Centro es eminentemente para el comercio de productos (excedentes) que se realizan en los días de feria el fin de semana.

El mal estado de las unidades de transporte (buses de servicio inter parroquial) sumado a las inadecuadas características geométricas de las vías (sección transversal, radios de giro y pendientes) incrementan el riesgo de accidentes en el territorio parroquial.

El mantenimiento de las vías por su extensión no puede realizarse en forma periódica y permanente, se prioriza continuamente las vías de conexión de Las Nieves Centro con Nabón. No se generan mingas de limpieza de cunetas y relleno en caminos y senderos rurales por lo que el tratamiento se realiza una vez que la vía está en mal estado programándose mediante presupuesto participativo del GAD Parroquial un mantenimiento por tramos, intervenciones que luego del periodo de lluvias tiende a deteriorar su estado. Las vías urbanas de la Cabecera Parroquial están en regular estado.

3.5.5. SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Como principales aspectos del componente de movilidad se expone el siguiente cuadro:

Tabla 143. Principales variables del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

SINTESIS	VARIABLE DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD
1	La posibilidad de Conectividad de Telefonía Celular de la población de la parroquia es buena (77%), no existe servicio y cobertura en la totalidad del territorio.
2	Únicamente el 1% de los hogares tiene acceso al servicio de internet
3	El servicio de radio prácticamente llega a la totalidad de las comunidades (92%), la señal de Televisión abierta abarca únicamente el 15% de los asentamientos, las limitaciones obedecen fundamentalmente al relieve de la parroquia.
4	Únicamente el 15% de las viviendas cuentan con servicio de telefonía fija, el porcentaje de comunidades que disponen del servicio es alto (92%).
5	La parroquia depende exclusivamente del sistema interconectado nacional de electricidad.
6	La red vial se encuentra en mal estado, especialmente luego de los periodos invernales. El alto número de kilómetros de la red local impiden realizar un mantenimiento periódico de las principales vías (coordinación GAD Provincial y GAD Parroquial), agravándose la situación en los caminos y senderos (competencia GAD Parroquial).
7	El porcentaje de caminos y senderos representan el 72% del total de vías de la parroquia, por tanto su mantenimiento es difícil debido al alto número de kilómetros que representa (157,66 Km).
8	Prácticamente la totalidad de vías (92,64%) están cubiertas con lastre o tierra y su estado se deteriora rápidamente luego de los periodos de lluvias (inviernos) haciendo difícil la movilidad de la población.
9	El servicio de transporte se realiza con dificultad debido al tipo de servicio, el estado de vías y las características de los vehículos. Las frecuencias son limitadas y no llegan a todas las comunidades
10	El costo del servicio de transporte es alto e incide en la economía de la población. Los requerimientos de movilización originan que la población comparta el flete para abaratar costos o emplea vehículos particulares.
11	Existe una dependencia muy alta de otros centros urbanos mayores como son las cabeceras cantonales de Oña, Nabón Centro y Cuenca.
12	La apertura improvisada de vías incrementa el riesgo de tránsito de los vehículos en la parroquia.

Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.5.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD

Así mismo, dentro del Sistema de Movilidad se encontraron varias problemáticas y potencialidades, las mismas que se presentan a continuación.

Tabla 144. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
Variables	**Problemática**	**Potencialidad**
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Limitado acceso de la población a servicios de telecomunicaciones. Relieve de la parroquia genera puntos negros de cobertura o dotación con alto costo	Rápido ingreso y dotación de redes de telecomunicaciones
Tipo de generación de energía eléctrica	Dependencia del sistema interconectado, el territorio no genera energía propia	Presencia de recursos hídricos que alimentan la cuenca del jubones para proyecto hidroeléctrico estratégico nacional
Redes viales y de transporte	Alto porcentaje de kilómetros de vías de acceso local (caminos y senderos) generan dificultad de mantenimiento. Los trazados improvisados, con altas pendientes y radios de giro inapropiados incrementan el riesgo de tránsito. El mal estado y la longitud de desplazamiento incrementan los costos de movilización de la población. Deficiencia de servicio y frecuencia de transporte público a las comunidades especialmente a las más alejadas.	El acceso es posible con dificultad prácticamente a todo el territorio parroquial. El mejoramiento de tramos y su conexión permitiría establecer conexiones con otros cantones (girón).

Elaboración: Equipo Técnico- PYDLOS

Como conclusiones se puede señalar:

- La conectividad a nivel territorial no es buena puesto que presenta una alta relación con Centros Mayores prestadores de servicios, razón por la cual se ha aislado a Las Nieves Centro y Nabón Centro puesto que las distancias y tiempos son mayores y en ocasiones más costosas que dirigirse a Cuenca u Oña.
- Los problemas de mantenimiento se presentan por el alto número de kilómetros de vías de acceso local.
- Los sistemas de transporte no son eficientes en la mayor parte de las comunidades, el mejor servicio se obtiene accediendo a la vía Panamericana. Los turnos de servicio en las comunidades no son permanentes y están en función de la oferta y demanda.
- El trazado vial no presta condiciones de seguridad para el correcto funcionamiento, aspecto que incrementa la vulnerabilidad del transporte vehicular de servicio público y privado.

3.5.7. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

De igual manera, el método utilizado para la priorización de problemas y potencialidades es la matriz de valoración, la cual considera criterios de magnitud, gravedad, prevención, factibilidad de revertir los efectos negativos, pertinencia. La valoración y las ponderaciones son las mismas tanto para las problemáticas como para las potencialidades *(ver sistemas anteriores priorización de problemas y potencialidades)*.

Mediante este método se obtuvo las siguientes valoraciones para las problemáticas del Sistema de Movilidad de la parroquia en estudio.

Tabla 145: Priorización de problemas del Sistema de Movilidad

PROBLEMAS	SISTEMA CONECTIVIDAD	VALORACIÓN			VALOR PONDERADO			TOTAL
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Limitado acceso de la población a servicios de telecomunicaciones. Relieve de la parroquia genera puntos negros de cobertura o dotación con alto costo	3	3	1	1,5	0,9	0,2	**2,6**
Tipo de generación de energía eléctrica	Dependencia del sistema interconectado, el territorio no genera energía propia	2	1	1	1	0,3	0,2	**1,5**
Redes viales y de transporte	Alto porcentaje de kilómetros de vías de acceso local (caminos y senderos) generan dificultad de mantenimiento. Los trazados improvisados, con altas pendientes y radios de giro inapropiados incrementan el riesgo de tránsito. El mal estado y la longitud de desplazamiento incrementan los costos de movilización de la población.	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

Dentro de este sistema no existen muchas problemáticas pero se establece como principal aquel relacionado con las redes viales y transporte, pues el alto porcentaje de kilómetros de vías de acceso local dificultan su mantenimiento, además los trazados improvisados generan riesgos de tránsito, y el mal estado de las vías y la longitud de los desplazamientos ocasionan costos elevados para todo tipo de movilización.

De la jerarquización de las potencialidades del Sistema de Movilidad se resalta como principal que el acceso a todo el territorio si es posible aun cuando existen dificultades en las vías, además el mejoramiento de ciertos tramos posibilitaría la conexión con otros cantones.

Tabla 146: Priorización de potencialidades del Sistema Movilidad

POTENCIALIDADES	SISTEMA CONECTIVIDAD	VALORACIÓN			VALOR PONDERADO			TOTAL
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	MAGNITUD	GRAVEDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Rápido ingreso y dotación de redes de telecomunicaciones	3	3	1	1,5	0,9	0,2	**2,6**
Tipo de generación de energía eléctrica	Presencia de recursos hídricos que alimentan la cuenca del jubones para proyecto hidroeléctrico estratégico nacional	2	3	2	1	0,9	0,4	**2,3**
Redes viales y de transporte	El acceso es posible con dificultad prácticamente a todo el territorio parroquial. El mejoramiento de tramos y su conexión permitiría establecer conexiones con otros cantones (Girón).	3	3	2	1,5	0,9	0,4	**2,8**

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

3.6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

3.6.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

El marco legal en el que se fundamenta el presente plan y su actualización toma en cuenta de manera principal los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización – Cootad
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Acuerdo Ministerial No. Snpd-0089-2014
- Reglamento Orgánico del GAD Parroquial

Constitución de la República.

La Constitución de la República constituye el marco fundamental que posesiona la planificación del desarrollo como un deber del Estado para la consecución del Buen Vivir.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial.

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Art. 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:
a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Art. 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales,

económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones. La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital. Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:
a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.

2. Sostenibilidad fiscal.- Se entiende por sostenibilidad fiscal a la capacidad fiscal de generación de ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento, y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, de carácter público, que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazos, de manera responsable y oportuna, salvaguardando los intereses de las presentes y futuras generaciones. La planificación en todos los niveles de gobierno deberá guardar concordancia con criterios y lineamientos de sostenibilidad fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 286 de la Constitución de la República.

3. Coordinación.- Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines.

4. Transparencia y acceso a la información.- La información que generen los sistemas de planificación y de finanzas públicas es de libre acceso, de conformidad con lo que establecen la Constitución de la República y este código. Las autoridades competentes de estos sistemas, en forma permanente y oportuna, rendirán cuentas y facilitarán los medios necesarios para el control social.

5. Participación Ciudadana.- Las entidades a cargo de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y

finanzas públicas, tienen el deber de coordinar los mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.

6. Descentralización y Desconcentración.- En el funcionamiento de los sistemas de planificación y de finanzas públicas se establecerán los mecanismos de descentralización y desconcentración pertinentes, que permitan una gestión eficiente y cercana a la población.

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo.- El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República.
Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.
Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:
1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.
Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:
1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo

en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:
a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.
Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.
Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.
La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014

Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Del proceso de actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial.
Art. 8.- Del proceso de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se deberá seguir el siguiente proceso:
1. Elaboración del diagnóstico;
2. Formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y,
3. Definición del modelo de gestión.

Art. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados:
Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:
Del Diagnóstico

a) Diagnóstico por componentes.- Se realizará el análisis de los componentes:
Biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana.
b) Identificación de problemas y potencialidades.- Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.
c) Análisis estratégico territorial.- En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo. Este análisis permitirá territorializar los problemas y potencialidades priorizados en el literal b) de este artículo
De la Propuesta

Art. 11.- De la formulación de la propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- Se deberán desarrollar los siguientes elementos:
1. Visión, objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas: parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades.
2. Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas: representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Definición territorializada de políticas públicas: constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.
Como resultado de los numerales 1 y 2 de este artículo, se elaborará el modelo territorial deseado

Del modelo de Gestión

Art. 14.- Del contenido del modelo de gestión.- El modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá lo siguiente:
1. Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.
2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
3. Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos responden a las políticas públicas territorializadas establecidas para cada categoría de ordenamiento territorial.
4. Propuesta de Agenda Regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en función de sus competencias y atribuciones.
5. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

REGLAMENTO ORGANICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAS NIEVES.

Dentro de la normativa interna de la junta parroquial aparecen como principal ente de articulación las Comisiones y están reguladas de la siguiente manera:

DE LAS COMISIONES:

Las comisiones no tendrán carácter ejecutivo sino de estudio y de asesoría para el Pleno de la Junta Parroquial. Los informes de las comisiones deberán ser previos a las resoluciones del pleno del Gobierno Parroquial en caso de no haber sido presentado dentro del tiempo que fuere asignado, el Pleno del Gobierno Parroquial podrá proceder a tomar la resolución.

El Gobierno Parroquial organizará, a base de sus miembros las comisiones permanentes y especiales que estimen necesarias para el mejor cumplimiento de sus deberes y competencias.

La organización de las comisiones y la designación de sus miembros competen al Gobierno Parroquial.

Para la conformación de las comisiones se observará el último inciso del Art. 327 del COOTAD que establece lo siguiente "Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

Será presidente de la comisión el vocal nombrado expresamente para el efecto, o el primero de los vocales designado para integrarla.

Las comisiones permanentes sesionarán ordinariamente cuando menos una vez por mes y extraordinariamente cuando las convoque su presidente o las haga convocar el Presidente del Gobierno Parroquial

Las comisiones permanentes tienen los siguientes deberes y atribuciones de acuerdo con la naturaleza específica de las funciones que se le asignen.

I. Presentación de proyectos, al Pleno del Gobierno Parroquial, para cada uno de los campos propios de las competencias de la Junta Parroquial y emitir dictamen razonado sobre los mismos, de conformidad con el Art. 67 del COOTAD.
II. Estudiar el proyecto de presupuesto presentado por el Presidente de la Junta del Gobierno Parroquial y emitir el correspondiente informe, de acuerdo con las previsiones de la Ley sobre la materia.
III. Conocer y examinar los asuntos que les sean sometidos por el Presidente de la Junta Parroquial, emitir dictámenes a que haya lugar o sugerir soluciones alternativas cuando sea el caso;
IV. Estudiar y analizar en coherencia al PDOT las necesidades de servicio a la población, estableciendo prioridades de acuerdo con la orientación trazada por la Junta Parroquial y proponer proyectos de reglamentos, resoluciones y ordenanzas que contengan medidas que estime convenientes a los intereses de la Junta Parroquial;
V. Favorecer el mejor cumplimiento de los deberes y atribuciones de la Gobierno Parroquial en las diversas materias que impone la división de trabajo.
VI. Las sesiones se realizaran en la sede del Gobierno Parroquial o de ser necesario en el lugar que crean conveniente para un mejor desenvolvimiento de sus actividades.
VII. Presentar un informe mensual de actividades al pleno del Gobierno Parroquial.

Comisión de mesa

Esta comisión estará integrada de conformidad con la ley; por el presidente y por uno o dos vocales elegidos por el gobierno parroquial, con los criterios de igualdad y paridad de género.

Misión:
Acoger, resolver con absoluta confiabilidad y neutralidad las cuestiones que correspondan para coadyuvar a una correcta administración, con el apoyo agregado habilitante.

Comisión de asentamientos humanos

Esta comisión la desarrollara el presidente y un vocal del gobierno parroquial con el apoyo agregado de valor y habilitante del mismo, en función de la necesidad y criterios razonados por la junta de gobierno parroquial.

Misión:
Coadyuvar al buen desarrollo de las estrategias del sistema de asentamientos humanos del territorio parroquial.

Comisión de planificación y presupuestos.

Esta comisión tiene como función principal estudiar los presupuestos parroquiales y sus reformas. Apoyar en la coordinación y sugerencias a los planes operativos anuales y plurianuales emanados del PDOT que tengan como finalidad el cumplimiento de las funciones propias del Gobierno Parroquial.

Misión:
Coadyuvar en la planificación y en el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, observando el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y ala elaboración, control y ejecución del presupuesto del gobierno parroquial.

Productos:

a).- planificar, y socializar la ejecución del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial en coordinación con el **Concejo De Planificación Parroquial** con el apoyo agregado de valor y habilitante.
b).- propuesta para el plan operativo anual
c).- propuesta para el Plan estratégico institucional
d).- coadyuvar en la elaboración, control y ejecución del presupuesto anual.
e).- presentar el informe de presupuestos. Art. 244 del COOTAD.

Comisión vial y de infraestructura fisica

Misión**:**
Coadyuvar a la planificación, ejecución y coordinación de la red vial parroquial de acuerdo al plan de gestión vial de la parroquia y de las obras de infraestructura física en coherencia a los proyectos emanados del PDOT con el apoyo agregado de valor y habilitante.

Comisión de economía y producción

Misión:
Coadyuvar a que los productores agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de la parroquia de las nieves ofertan productos y servicios de calidad a precios justos en mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones parroquiales y cantonales con el apoyo agregado de valor y habilitante.

COMISION AMBIENTAL

Misión:
Coadyuvar al manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo y ecosistemas naturales: chaparros, paramo, bosques andinos y cuenta con un programa de gestión de riesgos**.**

Comisión socio cultural y de igualdad de género

Misión:
Coadyuvar a potenciar de manera adecuada la cultura de la población y del territorio superando las amenazas de deterioro producidas por la migración y los cambios culturales nocivos en la convivencia intercultural y armónica de las comunidades mestizas. A la procura para la atención de los grupos vulnerables y a la igualdad de género.

REGULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO SOCIO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DEL PROGRESO.

De acuerdo a lo estipulado en COOTAD en el art. 28, el Consejo de Planificación se conformara con El Presidente de la Junta Parroquial; Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos. En la Parroquia Las Nieves los miembros que conforman este consejo son los siguientes: **Víctor Tacuri, Fernando Cedillo, Juan Quezada, Gabriel Cabrera, Braulio Garzón.**

3.6.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.

3.6.2.1. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La junta parroquial para el desarrollo de sus competencias y obligaciones continuamente se ve en la necesidad de coordinar actividades con otras instituciones y organizaciones, a continuación un cuadro resumen sobre el tipo de actividades que se realiza con las mismas y la calidad de comunicación interinstitucional existente.

Tabla 147: Actividades que realiza el Municipio en conjunto con las diferentes organizaciones de la Parroquia Las Nieves

Organización	Coordinación y Comunicación (Excelente, Buena, Regula, Mala, Inexistente)	Actividades que realizan en la parroquia
Organizaciones Sociales	Buena	Mingas, reuniones, rifas
Municipio	Excelente	Presupuestos participativos
Prefectura	Buena	Mantenimiento vial y dotación de plantas
Min. Educación	Buena	No hacen trabajos conjuntos
Min. Salud.	Buena	Capacitaciones, atención a la población
Magap	Buena	Proyectos de riego parcelario, capacitaciones
Min. Cultura	Inexistente	No han hecho trabajos
Iglesia	Buena	Mingas y trabajos
Senagua	Buena	Socialización de la nueva ley de aguas
Otras Juntas parroquiales	Buena	Convenios arreglos de las vías

Elaboración: Equipo Técnico

3.6.2.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las formas institucionalizadas de participación están reguladas mediante una ordenanza municipal de la siguiente forma:

Formas de participación Institucionalizada:

El GADM NABÓN reconoce el derecho de los(as) ciudadanos(as) a impulsar formas de organización y espacios de trabajo con el sector público. Con fines de facilitar la interlocución entre los(as) ciudadanos(as) y el GADM NABÓN, para la planificación y el presupuesto participativo, se institucionalizan por la presente ordenanza los espacios de la Asamblea Cantonal, Asambleas Parroquiales y Comunales, y reuniones comunitarias, con los respectivos Comités de Desarrollo.

- Definición de necesidades y diagnóstico de las condiciones locales;
- Determinación de prioridades de estrategias y acciones públicas;
- La decisión sobre el destino de fondos municipales, en lo relacionado al presupuesto participativo;
- La gestión ante entes públicos y/o privados para aportes financieros o técnicos a las acciones de desarrollo local;
- La co-ejecución de obras;
- El control ciudadano y la rendición de cuentas.

Subáreas de planificación y participación:

En el cantón Nabón existen 6 sub áreas de planificación, de las cuales la Subárea 3 le corresponde a la parroquia de Las Nieves.

La Asamblea Cantonal.

La Asamblea Cantonal es la máxima instancia de participación ciudadana en su relación con el GADM NABÓN. Es un espacio consultivo y de rendición de cuentas, que apoya en la definición de políticas públicas cantonales, y valida el Presupuesto Participativo, para el estudio y sanción y aprobado por cada sub autoridades del sector. Participan representantes de organizaciones sociales, habitantes del cantón Nabón y como invitados pueden asistir autoridades del sector público y representantes de instituciones públicas y privadas.
Principales funciones:

a) La asignación de montos del presupuesto participativo y la prioridad de inversión en función del ordenamiento territorial en las 6 las subáreas, el mes de agosto;

b) II Asamblea para aprobar el anteproyecto del presupuesto para el próximo año en el mes de octubre, donde se consolida el presupuesto participativo

c) III Asamblea en el mes de diciembre para la rendición de cuentas y conocimiento del POA cantonal

Comités Parroquiales de Desarrollo.

En cada parroquia, y en la zona indígena, se establecen Comités Parroquiales de Desarrollo, conformados por los delegados de las organizaciones de base territorial, estos comités son dirigidos por la Junta Parroquial.
Principales funciones:

- La articulación de las demandas de los territorios, basados en los planes de desarrollo y la planificación local y su articulación con los demás niveles de Gobierno.
- La concertación entre los actores locales para la construcción de los presupuestos participativos.
- El seguimiento a la planificación y a su POA acordadas con el GADM NABÓN, y otras instituciones que participen en el desarrollo del cantón

Comité de Coordinación Interinstitucional-CCI.

Funcionará un Comité de Coordinación Interinstitucional cantonal, presidido por la Alcaldía, y conformado por los representantes de los organismos públicos y privados que intervienen en el desarrollo del Cantón.

El CCI se reunirá cada seis meses, con los siguientes fines:

a) Conocer en qué áreas y modalidades de intervención se está aportando a los ciudadanos del Cantón, con la información técnica y financiera correspondiente

b) Informar el avance de los proyectos de desarrollo.

c) Lograr acuerdos de coordinación y articulación de las acciones entre las diversas instituciones y alianzas estratégicas.

Las Mesas de Concertación.

Tienen como objetivo impulsar la concertación y apoyo a las actividades de desarrollo cantonales, son un mecanismo operativo en sectores de actuación específicos. Las mesas pueden ser permanentes u ocasionales. Las mesas estarán conformadas por los actores ciudadanos, no gubernamentales y públicos que tengan relación con la actividad concreta prevista y tienen el apoyo técnico por parte de la municipalidad.

Las mesas pueden proponer a la Municipalidad o a otros actores públicos, la definición de políticas en los temas relacionados con las competencias del GAD municipal y de otros niveles de gobierno. Pueden también proponer a la Asamblea Cantonal la ejecución de acciones estratégicas y coordinar acciones con organismos de cooperación o proyectos.

Actualmente se encuentran conformadas las siguientes mesas: Turismo, Desarrollo Económico, Salud y Ambiente.

Los Consejos Cantonales.

Estos están establecidos por ley, serán impulsados en el Cantón para la generación de políticas públicas y la coordinación interinstitucional.

El Consejo de Planificación Cantonal.

De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se ha conformado en el cantón un Consejo de Planificación Cantonal integrado por: La Alcaldesa, un concejal en representación del Concejo Municipal, un representante de las juntas parroquiales, el director de Planificación del GADN, 3 funcionarios del GADM, 3 delegados de las instancias de participación designados en la Asamblea Cantonal.

Principales funciones:

a) Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el Concejo Municipal del Cantón.

b) Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Nabón con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial; y,

f) Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

Silla Vacía.

En cada sesión ordinaria o extraordinaria del concejo municipal habrá una silla vacía, que será ocupada por una representante o un representante de la población de nuestro cantón, con el fin de participar en su debate y la toma de decisiones, en función de los temas a ser tratados. La silla puede ser ocupada por personas naturales o representantes de organizaciones profesionales, gremiales, sociales, étnicas, culturales, deportivas o de otra naturaleza, designados en asambleas u otras formas de organización de la sociedad.

3.6.2.3. ORGANIZACIONES SOCIALES

Se realizó un levantamiento de información en talleres de diagnóstico para la elaboración del PDOT de en la parroquias de Las Nieves, en donde se pudo reconocer a las siguientes organizaciones.

Tabla 148: Listado Organizaciones Sociales Presentes en Las Nieves

Artesanías y Artesanos del Cantón Nabón
Asociación de Productores de Fresas Nabón
Buscando días Mejores
Buscando días Mejores Manzano
Cuyes
GAD Las Nieves
Gobierno Comunitario La Paz
Las Nieves en Desarrollo
Organización de adultos mayores y discapacitados

Pequeños Ganaderos de La Paz
Asociación de Productores de Hortalizas
Promejoras Trigopamba
Promejoras Shimpali
Promejoras Potrerillo
Promejoras Huasicashca
Promejoras Camara
Promejoras Chuilla
Promejoras La Paz
Promejoras Las Nieves Centro
Promejoras Chayaurco
Promejoras Manzano
Promejoras San Marcos
Promejoras
Tenencia Política
Trabajadores Autónomos de Shimpali
Juntas de agua (una por comunidad)

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Cabe destacar que este no puede ser considerado un listado completo de las organizaciones presentes en el cantón, pero de todas formas constituyen una importante fuente de información para realizar el diagnóstico.

Tabla 149: Distribución por género

Etiquetas de fila	Socios Hombres	Socias Mujeres
Las Nieves	112	161
Agropecuaria	39	72
Agua Potable	50	50
Artesanal	4	9
Cabildado		
Cultural	10	30
GAD		
Promejoras	7	
Pública	2	
Total general	112	161

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tabla 150: Género Representante de la Organización

Etiquetas de fila	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Las Nieves	8	5	13

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Existe una considerable participación femenina en las organizaciones sociales existentes en la parroquia, la población femenina que participa en organizaciones sociales supera en considerable medida a la masculina, a pesar de ello la mayor parte der las organizaciones no son lideradas por mujeres.

Tabla 151: Tipo de Organización

Tipo de Org.	Las Nieves
Agropecuaria	8
Agua de Riego	
Agua Potable	9
Artesanal	1
Comunitaria	
Cultural	1
Económica	
Educativa	
Financiera	
GAD	1
Pastoral	
Promejoras	12
Pública	1
Transporte	
Turismo	
Total general	**33**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Predominan las organizaciones relacionadas al agro, agua y a los comités promejoras, en otros ámbitos se denota una debilidad en la parte organizativa.

Tabla 152: Principales Problemas por Tipo de Organización

Agropecuaria
Falta de apoyo de otras instituciones
Falta de capacitación
Falta de Recursos
Problemas Internos
Agua Potable
Falta de capacitación
Artesanal
Falta de Recursos
Cabildado
Falta de apoyo de la comunidad
Cultural
Falta de apoyo de la comunidad
GAD
Falta de Recursos
Promejoras
Falta de Recursos
Pública
Falta de Recursos

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

En la encuesta realizada a organizaciones sociales en la parroquia estas aparecieron como las principales limitantes, por el sector agropecuario existe una percepción que instituciones como el MAGAP no ha brindado el apoyo necesario para cumplir con las organizaciones de este tipo, por otro lado, y de manera general la falta de recursos y de apoyo de la comunidad aparecen con otras limitantes importantes, en parte debido a la escaza capacidad de gestión de las organizaciones y a la falta de interés y compromiso de la comunidad.

3.6.2.4. COMITÉS PRO MEJORAS

Dentro de la Parroquia Las Nieves los Comités Promejoras son los representantes locales de cada comunidad y sector de la parroquia, comités a través de los cuales se coordina actividades entre determinada comunidad y diferentes instancias de gobierno desempeñando un papel articulador en la implementación de políticas públicas a nivel comunitario. En las Nieves en el 2015 se encontraban los siguientes representantes:

Tabla 153: Representantes de las Comunidades de las Nieves, 2015.

Comunidad	Representante Pro Mejoras
Centro Chayahurco San Marcos La Paz Chuilla Camara Huasicashca Trigopamba Potrerillos Manzano	Juan Quezada Gabriel Cabrera Nataly Garzón Román Mendía Emiliano Morocho Felipe Ramón Victor Ramón Alfonso Patiño Luciano Santos Lucia Ramón
Sector	Representante Pro mejoras
La Jarata Shimpal Alto Gualel	Alfonso Godoy Raúl Cabrera Gustavo Ramón

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.6.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.

3.6.3.1. NORMATIVA

La junta parroquial tiene una organización interna muy básica a diferencia de los GADS Provinciales y Cantonales. Las funciones y competencias, así como los deberes de sus funcionarios están establecidos en el COOTAD de la siguiente manera:

Artículo 64.- Funciones.-
Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias de

manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
n) Las demás que determine la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Sección Segunda
De la Junta Parroquial Rural
Artículo 66.- Junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados; u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v) Las demás previstas en la Ley.

Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) La intervención en la samblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural
Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de lajunta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
w) Las demás que prevea la ley.
Artículo 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del residente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.
En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.
En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

3.6.3.2. ESTRUCTURA DEL GAD LAS NIEVES

El GAD Parroquial de Las Nieves cuenta con una estructura institucional por procesos, la cual est'a constituida de la siguiente manera:

PROCESOS GOBERNANTES:
Direccionamiento Estratégico Institucional; y,
Gestión Estratégica Institucional.
Gestión Política Institucional.
Fortalecer y reglamentar el Sistema de Participación Ciudadana
Gestionar recursos financieros, del Estado Central, de los demás niveles de Gobierno y de los cooperantes internacionales.

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
Dirección de Proyectos
Dirección Técnica

PROCESOS HABILITANTES
DE ASESORÍA
Asesor Jurídico
DE APOYO:
Gestión financiera
Gestión Contable

Para ejecutar estos procesos la Junta Parroquial de las Nieves cuenta con los siguientes funcionarios y empleados:

Tabla 154: Funcionarios y Empleados del GAD Parroquial Las Nieves

Función o cargo	Nombre
Presidente Vicepresidente Vocal 1 Vocal 2 Vocal 3	Víctor Tacuri Fernando Cedillo John Cabrera Susana Morocho Juan Ramón
Técnicos	
Técnico Forestal Promotora Forestal	Pablo Nalvai Pricila Ramon
Administrativos	
Secretaria Tesorera Coordinado Parroquial	Ruth Salazar Carlos Ramón

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.6.4. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.6.4.1. ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

A través de un proceso participativo con la población, se realizaron varios talleres en las principales comunidades del cantón, donde se discutió de manera directa con la población asuntos relacionados a la participación ciudadana, identificando los logro y limitantes en esta materia, así como también se reflexionó sobre cómo éstos elementos influyen en la vialidad de que sus objetivos se cumplan y de las diferente opciones para mejorar la citación. Esto lo podemos resumir en el cuadro a continuación.

Tabla 155: Problemas y potencialidades del componente Político Institucional: Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

Causa	Problema Central	Efecto
En la parroquia recien se ha conformado el Consejo de Planificación. No se ha desarrollado procedimientos ni herramientas que permitan realizar la evaluación del PDOT de manera adecuada. Falta de coordinación entre los miembros del Consejo de Planificación. (Con representantes sociedad civil) El contenido del PDOT no es conocido a fondo por los miembros del consejo. Falta información sobre formalidades del proceso de planificación	El Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados no ha asumido de manera plena su rol.	No se realiza la evaluación y seguimiento del PDOT de manera adecuada. La ciudadanía pierde representatividad en la planificación del desarrollo en el cantón Plan no se socializa a la comunidad. - Plan no es actualizado acorde las necesidades de las diferentes comunidades del cantón. Se corre riesgo de no cumplir con las exigencias de ley en el proceso de planificación de Gad parroquial.

Potencialidades
- Se ha cumplido con los requisitos legales formales previstos en la normativa interna. Elaboración del Plan con sus lineamientos: Diagnóstico, Propuesta, y Modelo de gestión. Y en los plazos establecidos en la ley. - La elaboración del PDOT fue muy participativa y se incluyó a la ciudadanía en durante todo el proceso. - En el PDOT está marcado el énfasis en los principios del Buen Vivir.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Tabla 156: Problemas y potencialidades del componente Político Institucional: Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

Causa	Problema Central	Efecto
El ordenamiento legal vigente ha redefinido las competencias de las diferentes instancias de gobierno.	Los dirigentes, organizaciones sociales y población en general aún no está lo suficientemente informada sobre el cambio en las competencias de las diferentes instancias de gobierno.	Diferentes instancias de gobierno no logran coordinar actividades de manera adecuada Diferencias políticas entre las diferentes instancias. Debilitamiento de procesos participativos impulsados por la municipalidad. - Disminución de la participación ciudadana. Dificultad para dar uso a mecanismos contemplados en el ordenamiento legal que permitan asumir y compartir competencias.
Las mesas de concertación han sido relegadas a espacios informativos en lugar de ser espacios de control social, reflexión y toma de decisiones. Otras instancias públicas diferentes al municipio no han sabido articularse de manera adecuada a los procesos participativos existentes en el cantón. - Procesos participativos impulsados principalmente por la municipalidad.	La participación ciudadana en las mesas de concertación ha decaído.	Desmotivación y falta de confianza de la población sobre estos tipos de espacios. Disminución de la capacidad de la población de ser partícipe de su propio desarrollo. - Perdida de sentido de pertenencia de la población. Intervención de diferentes instancias de gobierno sin la participación de la ciudadanía. - Ejecución de planes y proyectos ajenos a la realidad local.
Falta de capacitación de las diversas organizaciones sociales en temas relacionados a las actividades que desarrollan.	Escasa capacidad de las organizaciones sociales para cumplir con sus objetivos.	Debilitamiento del tejido social. Disminución de la capacidad de la población de ser partícipe de su propio desarrollo. - Pérdida de sentido de

Causa	Problema Central	Efecto
Escases de recursos. Falta interés de la comunidad en sacar adelante iniciativas de las organizaciones. Apoyo institucional insuficiente.		pertenencia de la población. Disminución de la capacidad de gestión de las organizaciones sociales.

Potencialidades

Sector Público

- Existen establecidos mecanismos en la ley que facilitan el trabajo conjunto entre las diversas instancias de gobierno así como con otros gobiernos locales.

Sociedad Civil

- Existe definido, institucionalizado y respaldado normativamente (ordenanza) un sistema de participación ciudadana.
- Los presupuestos participativos han demostrado ser un mecanismo efectivo para involucrar a los miembros de la comunidad en el desarrollo de la parroquia
- Hay un alto grado de participación femenina en la vida pública en ámbitos organizativos.
- Hay organizaciones sociales de la más variada índole.
- Se tiene una excelente auto percepción sobre el rol que las organizaciones sociales desempeña en favor del bienestar de la comunidad.
- Hay interacción entre organizaciones sociales y varias instancias públicas.
- Muchas organizaciones cuentan con personería jurídica.

Fuente y Elaboración: Equipo

3.6.5. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.6.5.1. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Los problemas detectados en el sistema se han priorizado de acuerdo criterios establecidos en los sistemas anteriores (matriz de magnitud, gravedad, alternativa de solución).

Tabla 157: Priorización de problemas del Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

PROBLEMAS	MAGNITUD	VALOR PONDERADO	GRAVEDAD	VALOR PONDERADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	VALOR PONDERADO	VALORACIÓN TOTAL
Escasa capacidad de las organizaciones sociales para cumplir con sus objetivos.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	**2,8**
Los dirigentes, organizaciones sociales y población en general aún no está lo suficientemente informada sobre el cambio en las competencias de las diferentes instancias de gobierno.	2	1	3	0,9	3	0,6	**2,5**
El Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados no ha asumido de manera plena su rol.	1	1,5	2	0,9	3	0,4	**2,8**
La participación ciudadana en las mesas de concertación ha decaído.	2	1	2	0,6	2	0,4	**2**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7. VISION ESTRATEGICA DEL DIAGNÓSTICO

Las variables estratégicas que se han definido son aquellas relacionadas con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 y se enfocan en los ámbitos de sustentabilidad ambiental, cambio de la matriz productiva y erradicación de la pobreza; se pretende básicamente territorializar aquellos elementos que contribuyen a un desarrollo sustentable multidimensional.

3.7.1. ANALISIS DE LAS VARIABLES ESTRATEGICAS

3.7.1.1. CONFLICTO DE USO DE SUELO

El proceso de análisis utilizó la metodología del CUT y las Unidades estructurales, obteniéndose el siguiente Mapa de Zonificación. Los principales conflictos se presentan en las zonas de vocación ambiental donde el avance de la frontera agrícola y el cambio de actividades altera la estructura del territorio.

Mapa 62: Zonificación: Conflicto de uso de suelo por población de Las Nieves

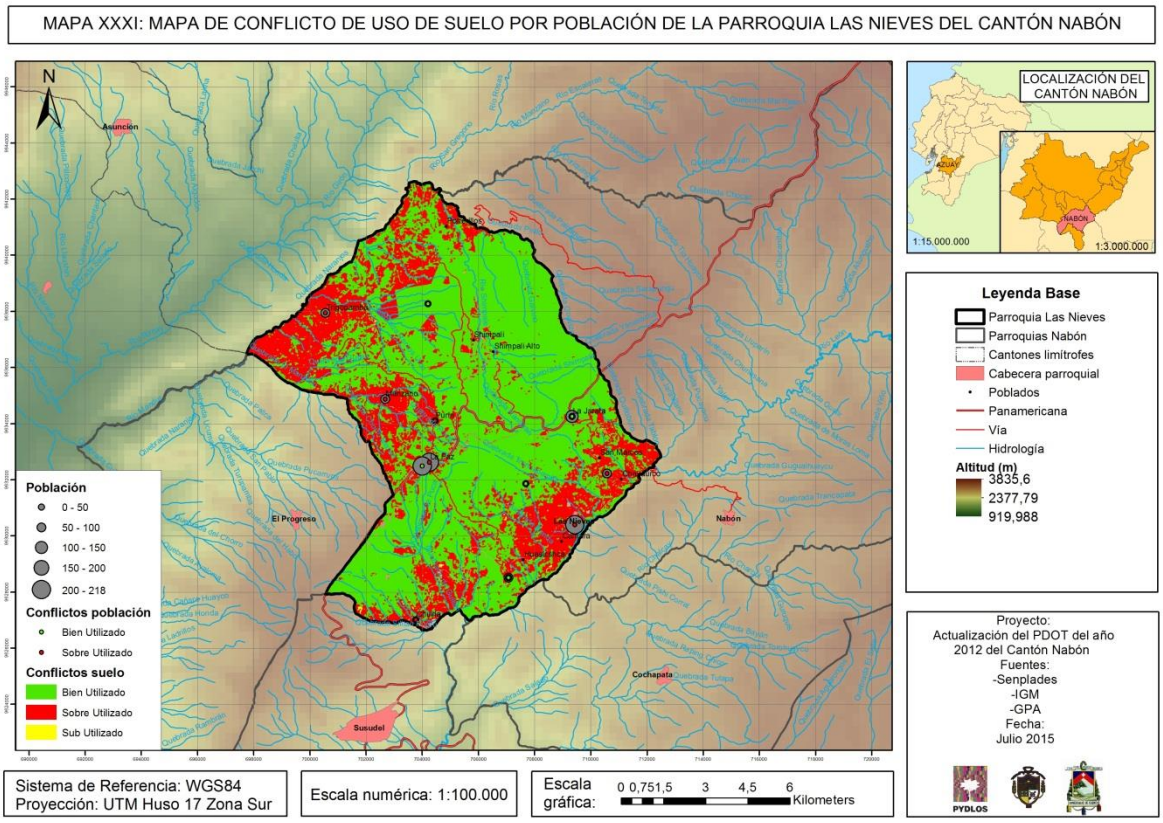

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.2. POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo a la Capacidad de Uso de Tierras (CUT) se puede observar en el mapa las serias limitaciones que existen en el territorio ya que la mayor parte corresponde al CUT de clase VIII y a suelos con pendientes mayores al 30%. Evidentemente la agricultura no es potenciable en estos suelos, ello genera preocupaciones por cuanto la mayor parte de la población está asentada en dichos suelos (39% de población en suelos de clase VIII y 16% en suelos con pendientes mayores al 30% y 50%). Si bien la actividad agrícola a gran escala no es factible en estos territorios, la población puede mantener sus pequeñas parcelas como autosustento para las familias, en cambio, la potencialidad en estas tierras son las fuentes de agua, su protección garantizaría una agua en cantidad y calidad a largo plazo. En síntesis, la vocación de la población es agrícola pero la del suelo no. Cabe recalcar que la escala en la que se presentan los mapas es muy grande a causa de ello no se pueden divisar pequeñas zonas que en términos agrícolas podrían ser aprovechables.

Mapa 63: Población Total de acuerdo al área de influencia de cada CUT

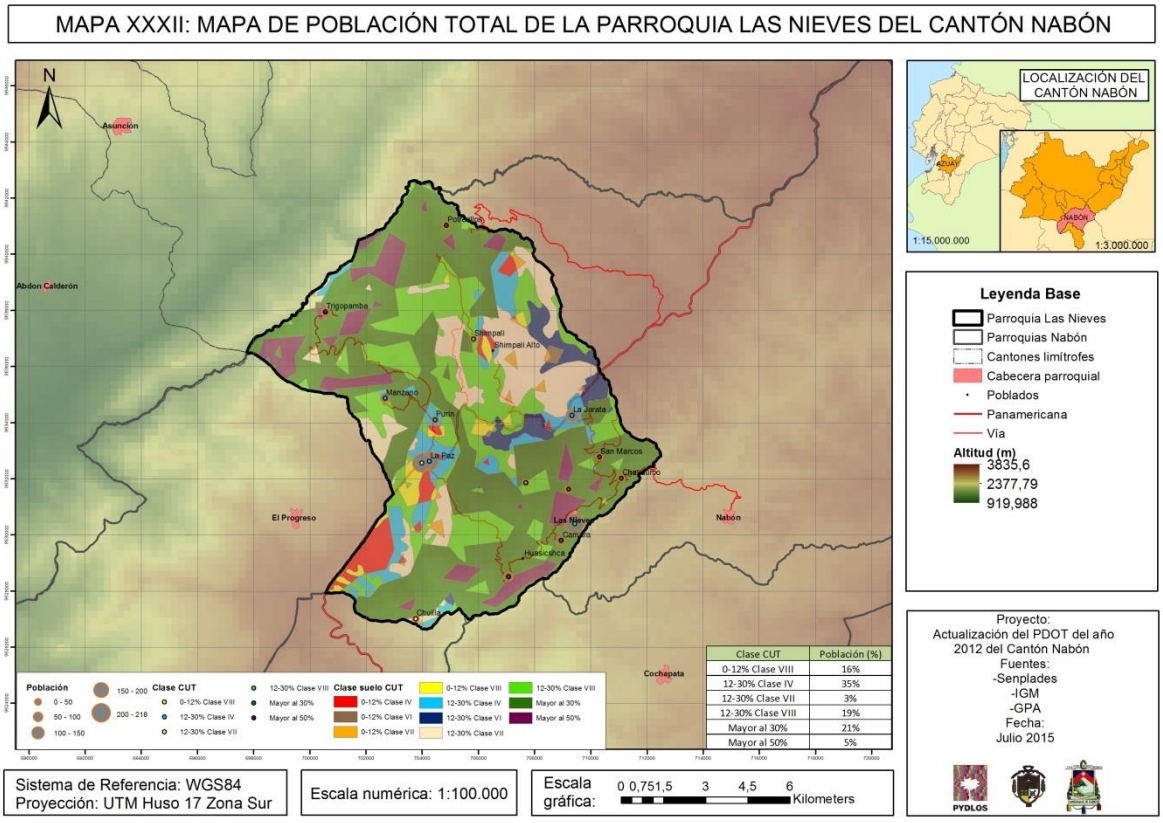

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.3. DENSIDAD POBLACIONAL

Si bien es cierto, territorialmente la localización de la población es desigual (áreas con alta y baja concentración poblacional), es evidente que coexisten en su mayor parte asentamientos de baja densidad poblacional, se trata básicamente de los asentamientos dispersos. La única población que presenta una mayor densidad es La Paz, incluso superior al centro parroquial.

Mapa 64: Densidad Poblacional de Las Nieves

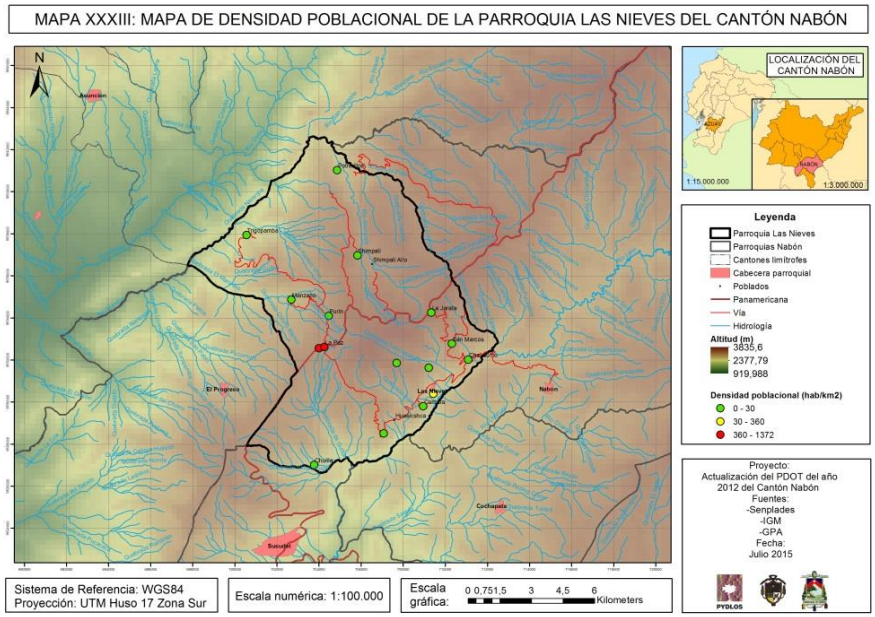

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.4. PORCENTAJE DE AGUA POR RED PÚBLICA DENTRO DE VIVIENDA EN LAS NIEVES

Mapa 65: Agua por red pública dentro de vivienda en Las Nieves

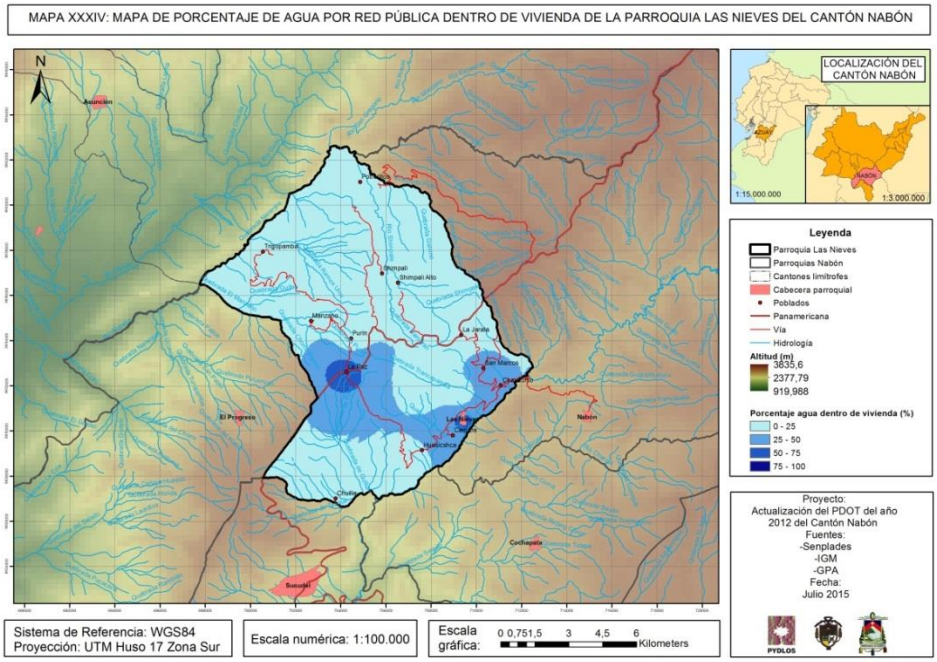

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.5. PORCENTAJE DE AGUA POR RED PÚBLICA EN LAS NIEVES

Mapa 66: Agua por red pública en Las Nieves

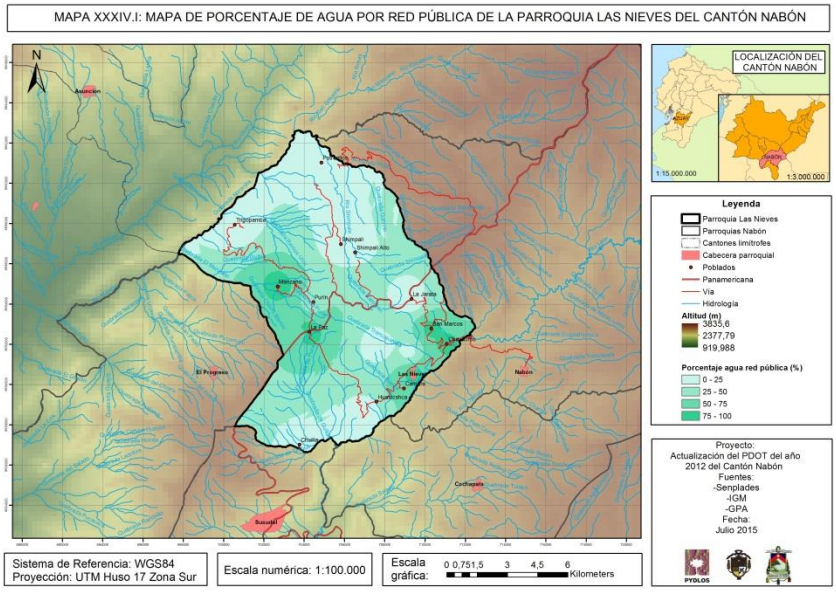

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.6. Porcentaje de servicios higiénicos conectados a la red pública en Las Nieves

Mapa 67: servicios higiénicos conectados a la red pública en Las Nieves

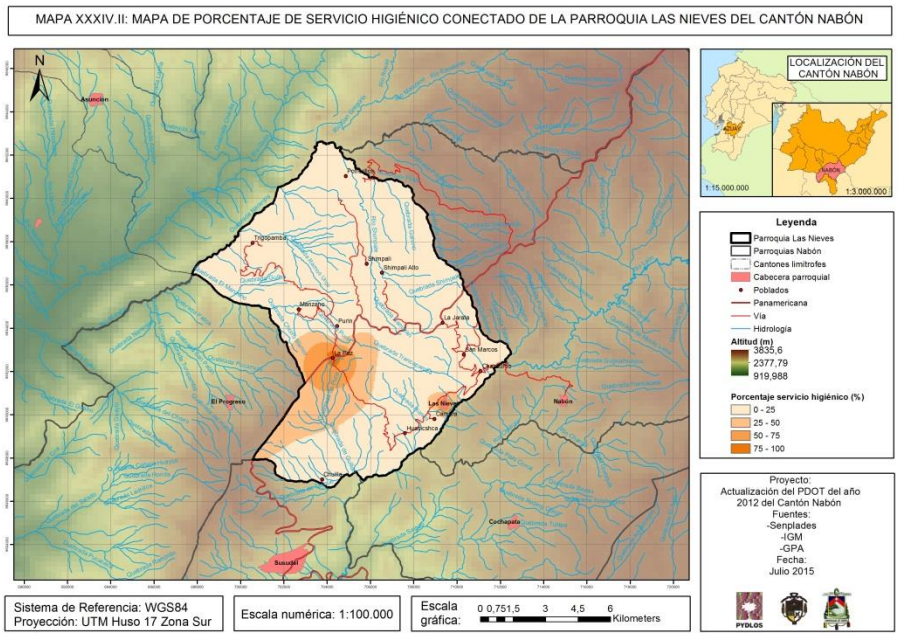

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.7. Porcentaje de servicios de luz eléctrica en Las Nieves

Mapa 68: Servicios de luz eléctrica en Las Nieves

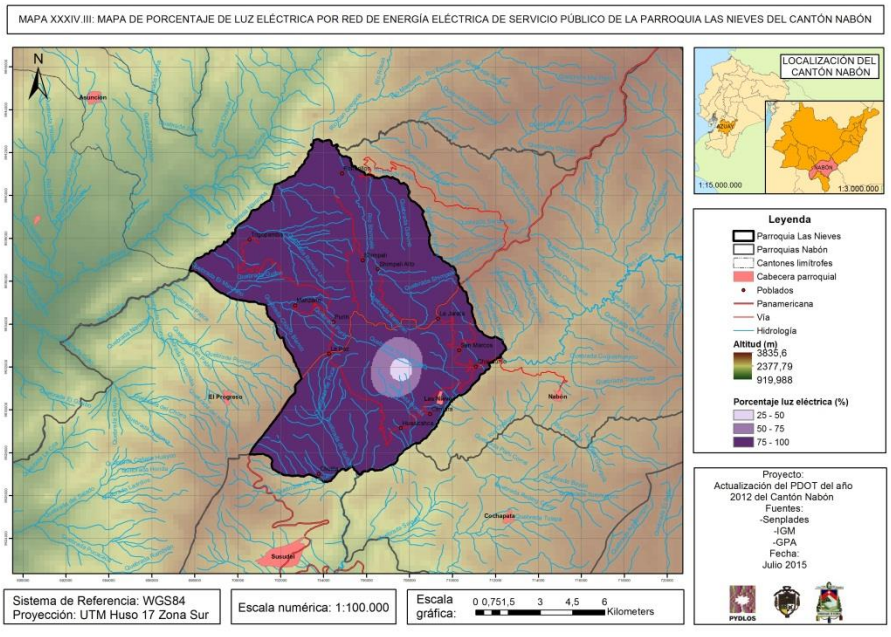

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.8. Porcentaje de eliminación de basura por carro recolector en Las Nieves

Mapa 69: eliminación de basura por carro recolector en Las Nieves

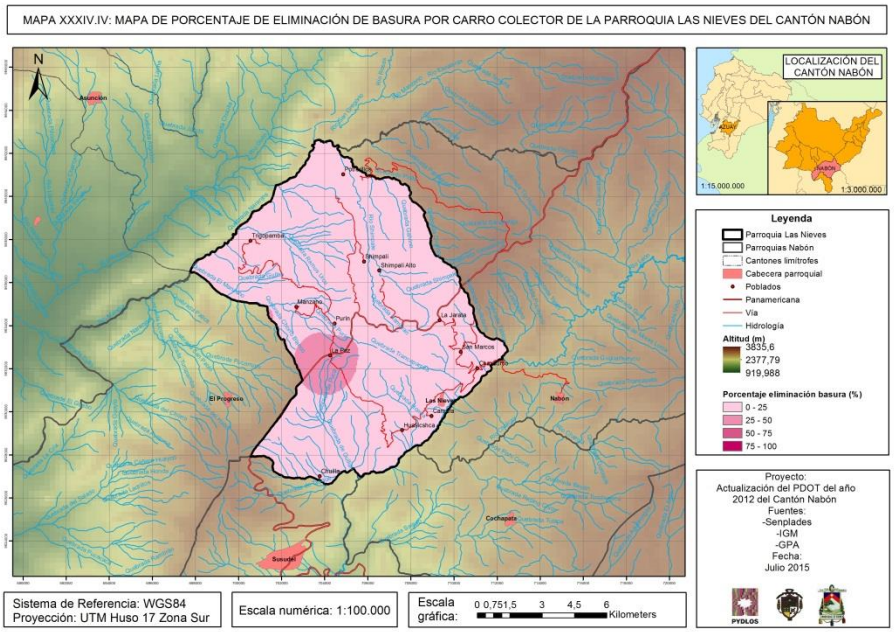

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.9. TASA NETA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN BÁSICA

El porcentaje de personas de 5 a 14 años que asisten a la educación básica respecto de la población de 5 a 14 años es heterogénea en el cantón. Las comunidades con mayores falencias
en la parroquia Las Nieves son las de Manzano, Trigopamba, Huasicashca, Camara, La Jarata.

Mapa 70: Tasa de Asistencia (Educación) de Las Nieves Nabón

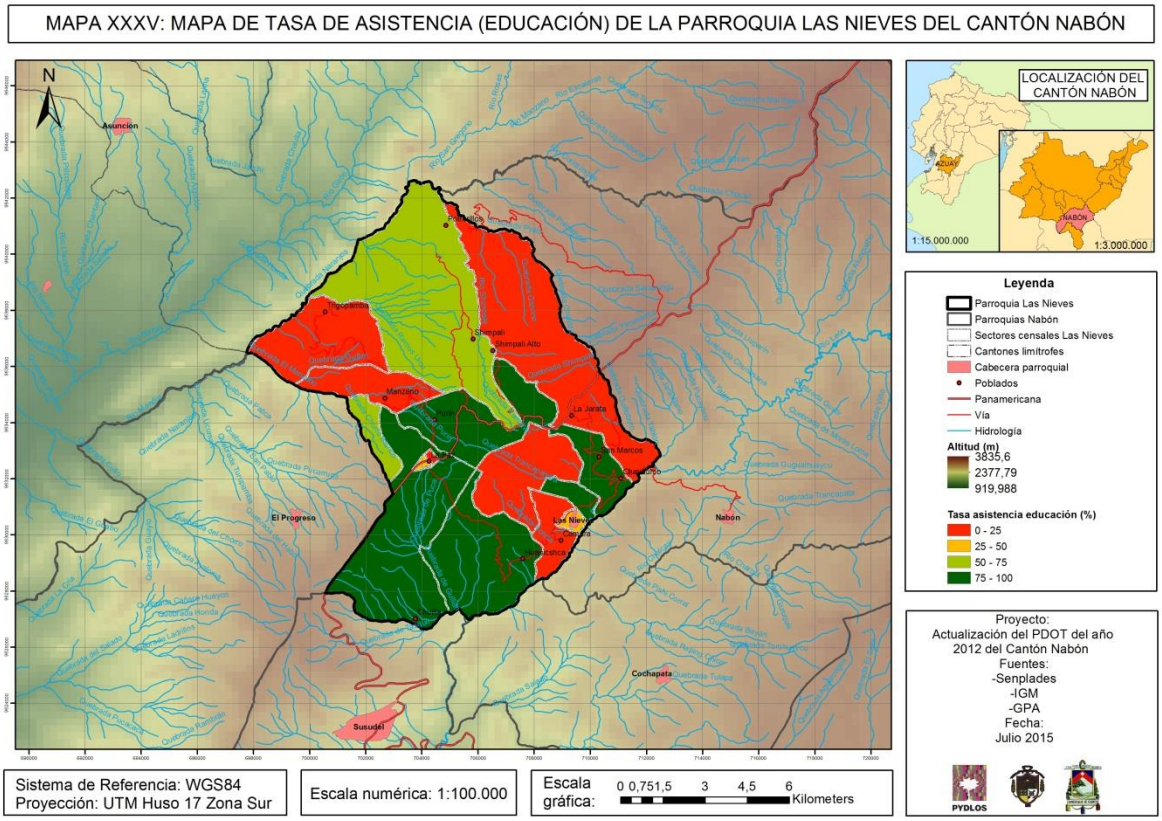

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: PYDLOS

3.7.1.10. Nivel de instrucción

La tasa de instrucción en el territorio en su mayoría es primaria; por lo tanto se tienen limitaciones en cuanto a las destrezas y capacidades de la población. Si se considera que la mayor parte del territorio cantonal según el CUT (Capacidad de Uso de la Tierra) es de clase 8, es decir terrenos aptos para aprovechamiento forestal y conservación; se tiene que la población ante su baja instrucción opta por desarrollar actividades agropecuarias en estos territorios que no brindan las mejores condiciones. Sin embargo la parroquia de Las Nieves presenta mejores calidades de terreno en comparación con otras parroquias del mismo Cantón.

Mapa 71: Nivel de Instrucción de acuerdo al área de influencia de cada CUT

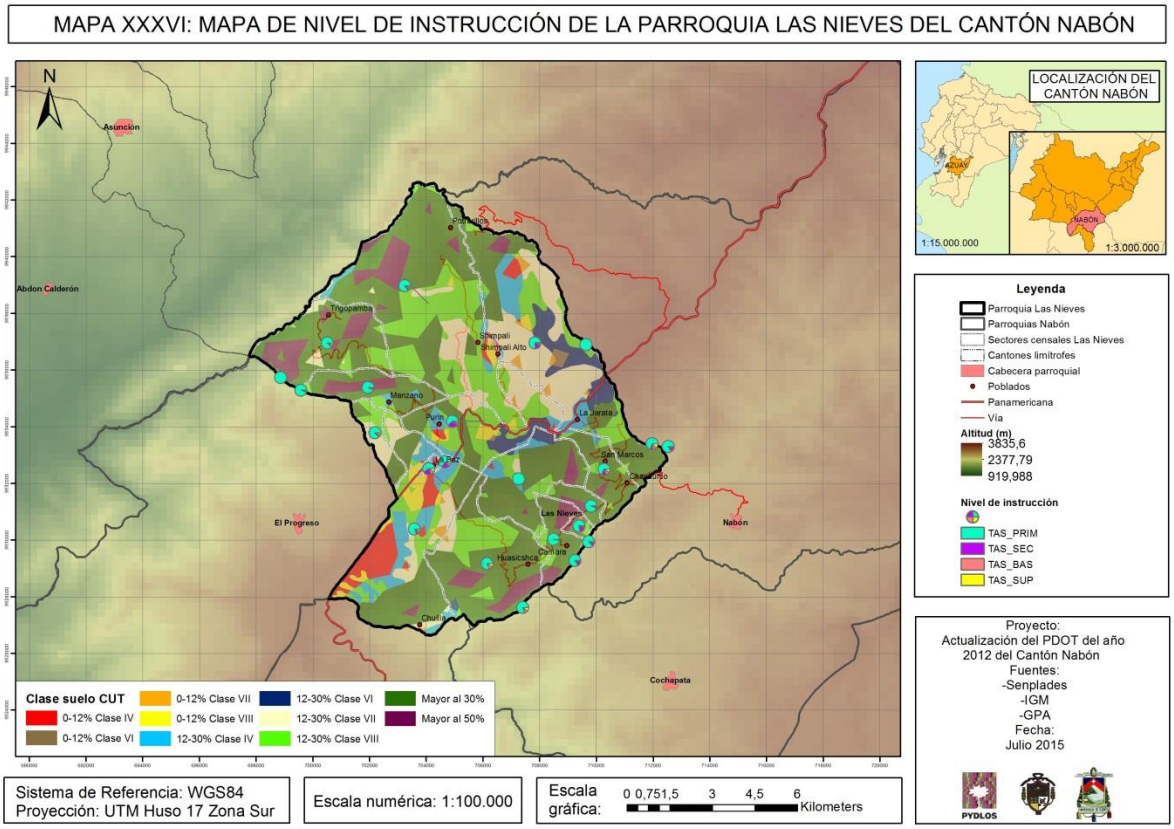

Fuente: Censo
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.11. HACINAMIENTO

En el mapa las áreas que tienden a un morado más oscuro indican sectores con mayor porcentaje de hacinamiento y aquellas que tienden a un morado más claro son sectores con menor porcentaje de hacinamiento. En base a los datos del censo se observa menor hacinamiento en los hogares de las cabeceras parroquiales, mientras en los hogares de las zonas dispersas el hacinamiento es alto. Generalmente, en la mayor parte del territorio se visibiliza este problema, hay grandes extensiones con porcentajes superiores al 20% respecto al total de los hogares en cada sector.

Mapa 72: Porcentaje de Hogares con hacinamiento de Las Nieves

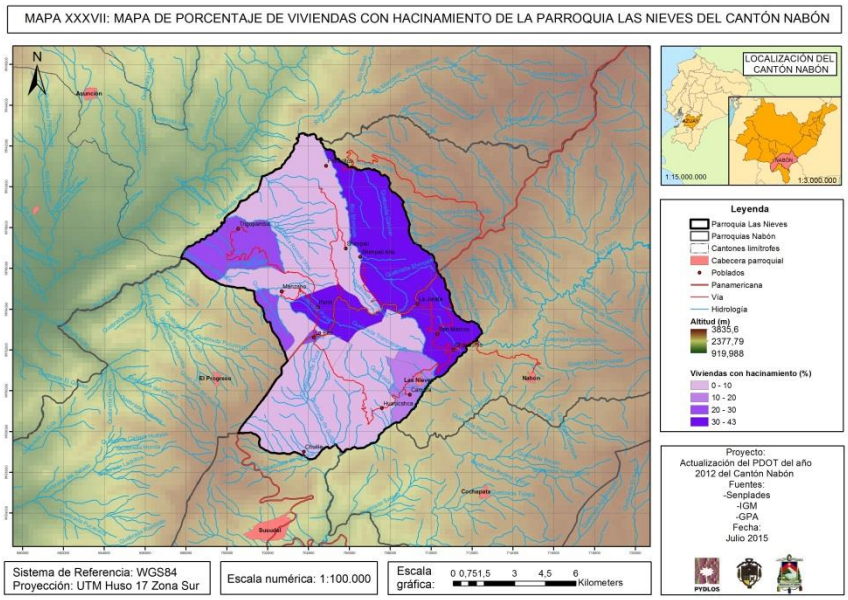

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.7.1.12. POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES CENSALES.

Según PEA ocupada por sectores se observa que predominan las actividades agrícolas, ganaderas, silviculturas y pesca, tendencia que se puede ver a nivel cantonal. Se observa que la población inactiva no remunerada de la parroquia casi en su totalidad de la PEI no tienen ingresos, la población que se considera son estudiantes, amas de casa y discapacitados.

Mapa 73: Desocupados por rama de actividad

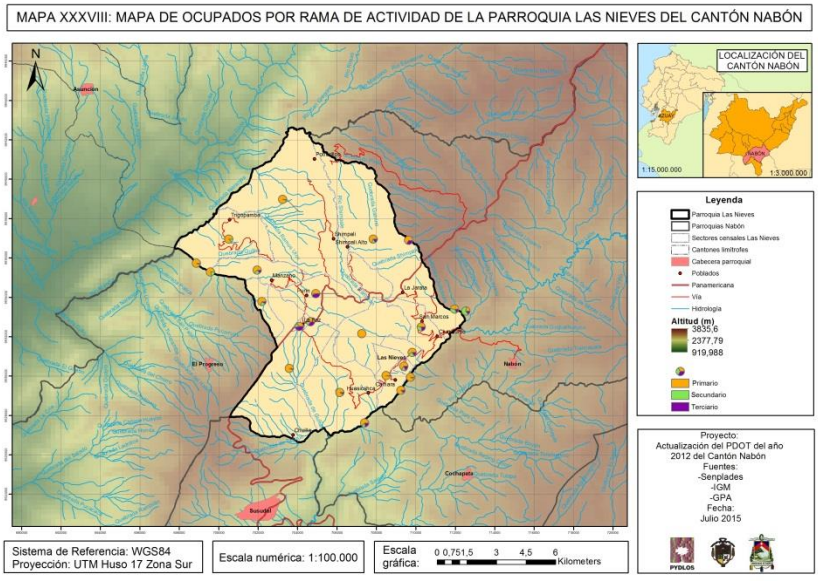

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

Mapa 74: Ocupados no remunerados de Las Nieves

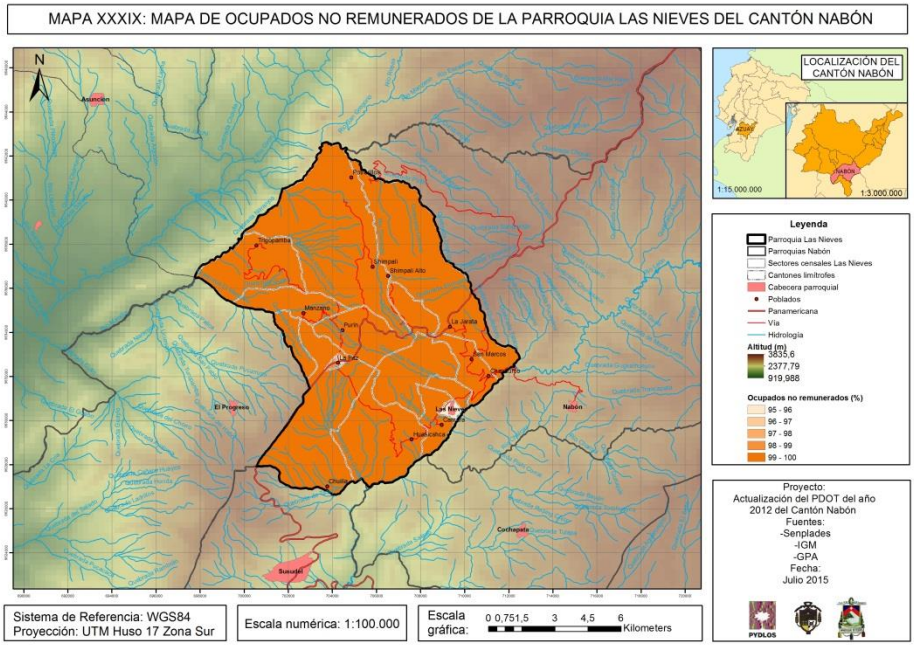

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico – PYDLOS

3.8. PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA DE PROBLEMAS

Una vez identificados los problemas por sistemas es preciso realizar la integración de los mismos de manera tal que se pueda visualizar todos los aspectos o problemas que comprende el modelo territorial, también es conveniente realizar la valoración de los mismos, y para ello se ha tenido intervención por parte de la gente que vive en el territorio quienes conocen la necesidad y urgencia de resolver dicha problemática. Las prioridades han sido etiquetadas de acuerdo a lo siguiente: muy alta, alta, media, baja.

Tabla 158: Problemática Integrada de la Parroquia Las Nieves

Sistema	Problemática	Prioridad
Movilidad, Energía y Conectividad	Sistema vial en mal estado y de difícil uso por condiciones geométricas y trazados	Muy Alta
Movilidad, Energía y Conectividad	Mala calidad de transporte con alto costo	
Movilidad, Energía y Conectividad	Existencia de áreas carentes de medios de información y conectividad a telefonía e internet	
Político Institucional	Limitaciones presupuestarias de los GADs parroquiales para cumplir sus competencias	
Económico Productivo	Deficientes canales de comercialización de productos	
Económico Productivo	Falta de procesos de valor agregado a productos agropecuarios o condiciones propias del territorio	
Económico Productivo	Desmotivación para conformación de agrupaciones con fines productivos	
Sociocultural	Dificultad de acceso a educación superior de calidad para los jóvenes	

Biofísico	Presión sobre el bosque y páramo para ampliación de la frontera agropecuaria	Alta
Biofísico	Interés de grupos por explotación inadecuada en áreas de valor ambiental	
Biofísico	Incremento de terrenos erosionados y pérdida de fertilidad de suelo	
Biofísico	Actividades antrópicas en zona de páramo	
Biofísico	Disposición inadecuada de desechos sólidos	
Asentamientos Humanos	Dificultad de dotación de los servicios de saneamiento por sistemas convencionales	
Político Institucional	Organizaciones no cumplen objetivos por poca capacidad de gestión, falta de recursos y capacitación	
Político Institucional	Ausencia de políticas económicas para el uso adecuado del territorio	
Económico Productivo	Inexistencia y deterioro de los sistemas de riego	
Económico Productivo	Dificultad para generación de empleo	
Económico Productivo	Ampliación de la frontera agropecuaria	
Económico Productivo	Cultivos tradicionales con bajo rendimiento	
Económico Productivo	Deterioro del suelo por prácticas inadecuadas	
Económico Productivo	Alto grado de minifundio	
Sociocultural	Dificultad de acceso a educación básica y media de calidad	
Sociocultural	Despoblamiento a causa de la migración	
Sociocultural	Inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos	
Sociocultural	Pérdida de cultura, tradiciones	
Sociocultural	Alejamiento y desinterés de los jóvenes al rescate de su cultura	
Sociocultural	Insuficiente desarrollo del sector turístico	
Sociocultural	Presencia de brechas culturales e intergeneracionales	
Sociocultural	Desconexión del sistema educativo con el patrimonio cultural tangible e intangible	
Biofísico	Contaminación de fuentes hídricas	Media
Asentamientos Humanos	Inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos	
Económico Productivo	Concentración de la tenencia de la tierra en pocas manos	
Sociocultural	Problemas de acceso al servicio de salud	
Sociocultural	Desnutrición crónica en niños menores de 5 años	
Sociocultural	Exclusión de adultos mayores, niños y adolescentes	
Sociocultural	Problemas puntuales de cobertura de sistemas y de calidad de agua de consumo humano	
Biofísico	Pérdida de cobertura vegetal nativa a causa de incendios	Baja
Asentamientos Humanos	Incremento de vulnerabilidad de contaminación de fuentes de captación hídrica para consumo humano y riego	
Político Institucional	Ineficiencia de canales de comunicación de autoridades con la comunidad en general	

Político Institucional	Deficiente coordinación de las juntas parroquiales con otros niveles de gobierno	
Político Institucional	Limitada capacidad de gestión de las juntas parroquiales	
Político Institucional	Competencias político partidistas que inciden negativamente en la gobernabilidad del territorio	
Sociocultural	Presencia de violencia de género	

Elaboración: Equipo PYDLOS

Problemas con prioridad **muy alta:** aquellos relacionados con el estado de las vías, así como el costo y calidad del transporte. Las Nieves es un territorio que al no contar con servicios de transporte público se ve obligado a la utilización de servicios de transporte privado (camionetas- carros de vecinos) cuyo costo es alto por la distancia y el mal estado de las vías. Por consiguiente la conexión-comunicación entre poblaciones y territorios es ineficiente-dificultosa, de igual forma el acceso a mercados, servicios de salud o educación. En la parte político institucional las debilidades son consecuencia de los presupuestos participativos, el dinero que se recibe es insuficiente para cubrir varias necesidades.

Problemas con prioridad **alta**: aquellos relacionados con cuestiones del ambiente y dentro de él las zonas protegidas o de alto valor ambiental, son zonas que se deterioran cada vez más por el avance y desarrollo de actividades antrópicas o inadecuadas, no existe todavía la suficiente concientización o capacitación a la población, no es un problema que aqueja a gran parte del territorio pero sí que es parte de él y produce otros problemas igual de graves.

Son problemas de prioridad alta también el empleo, la falta de acceso a educación básica y media debido a que la carencia obliga al desplazamiento cada vez mayor de personas inclusive familias, bien sea temporal o definitivamente, el destino principal es hacia la Ciudad de Cuenca donde ocupan trabajos de baja cualificación. En el territorio la población continúa despoblándose, cada vez queda menos población económicamente activa, y más población adulta mayor. A su vez el desplazamiento ha dado lugar al desinterés principalmente de los jóvenes por su cultura, a la pérdida de identidad y tradiciones, a ello se suma la desconexión existente entre el sistema educativo y la cultura tangible e intangible del territorio.

Problemas con prioridad **media**: han sido identificados como aquellos problemas graves cuya intensidad es baja, es decir son problemas que suceden en partes o determinados puntos del territorio, se trata de problemas de acceso a los servicios de salud o servicio básicos, presencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años y exclusión de adultos mayores, niños y adolescentes, con ello no quiere decirse que no sean importantes.

Problemas con prioridad **baja**: problemas de baja intensidad, que suceden ocasionalmente, problemas que han disminuido en gran medida y que en sí ya no representan un grave problema
.
Esta matriz y su consecuente valoración no representa de ninguna manera un criterio estático, más bien es flexible y otorga la posibilidad de redefinir la magnitud de ciertos problemas en función de la importancia que puedan tener para los distintos actores cantonales (municipio, sociedad, organizaciones). Esta priorización se irá ajustando en la medida que se avance a la fase de propuesta y en la que se irá vislumbrando de mejor manera los conflictos y problemáticas.

3.8.1 VISION SISTEMICA DE LOS PROBLEMAS

El análisis de la dinámica de los sistemas en el territorio y en el tiempo permite percibir cómo su interacción actúa en la configuración de círculos viciosos y virtuosos que determinan las condiciones de atraso y pobreza pero también de activación y dinamización de la población en

el territorio. Esto se hace evidente si se analizan los procesos que condujeron a Nabón a convertirse en el 2000 en el Cantón más pobre, marginal y atrasado de la Provincia del Azuay y solo superado por localidades de frontera y de alta población indígena y negra en el Ecuador. Así mismo se pone de manifiesto cuando se estudia los progresos realizados en el territorio y la mejora de las condiciones de vida gracias a la implementación de un modelo de gestión descentralizada y participativa por parte del municipio desde el 2000 en adelante y la concurrencia de políticas de estado que mejoran la inversión social.

En el sistema político institucional, la implementación del modelo de gestión de presupuestos participativos ha logrado potenciar la organización y participación de la población, mejorar los indicadores de necesidades satisfechas, crear un clima de optimismo y esperanza en la población. Todo ello ha redundado también en beneficio de los grupos más vulnerables: las mujeres, los niños y los ancianos. El manejo de los presupuestos participativos con fondos de asignación proporcional y rotativa ha permitido mejorar la vialidad, la dotación de agua, y colaborar con un significativo adelanto en salud y educación en alianza con los ministerios concernidos con resultados importantes en el sistema sociocultural. Además se ha potenciado la organización del tejido social gracias a las mesas temáticas creadas en torno a los ejes estratégicos, se ha comenzado a incidir positivamente en el sistema ambiental y económico productivo. Los Comités Pro Mejoras han tenido una activa participación en el sistema de presupuestos participativos como también en las Mesas temáticas del Cantón.

En este propósito el PDOT está llamado a reconocer el papel catalizador de los GADs de Nabón y proponer los ajustes político institucionales del modelo de gestión participativa de la parroquia, de manera que responda mejor para minimizar las debilidades de los sistemas y elevar sus potencialidades de manera que el círculo virtuoso de sus interacciones contribuyan a la sustentabilidad de la población en el territorio y a la construcción del Buen Vivir. En esta dirección, el análisis de los sistemas nos permite detectar cinco **nodos importantes que se articulan al Sistema Político Institucional:**

1) El nodo sistema Biofísico-Ambiental,
2) El nodo Necesidades Satisfechas, Asentamientos y Conectividad,
3) El nodo Cultural y de Organización Comunitaria.
4) El nodo Económico productivo, y
5) El nodo Político- Institucional y Administrativo

3.8.1.1. EL NODO SISTEMA AMBIENTAL

Por lo que se refiere al segundo nodo, en el territorio de las Nieves como en cualquier otro territorio la naturaleza es la base para la sustentabilidad de la vida humana. En este sentido el tema de la sustentabilidad ambiental y ecológica es fundamental. El deterioro del sistema ambiental en el territorio pasa por los problemas de deforestación por ampliación de la frontera agrícola, presión sobre el bosque y páramo, desarrollo de actividades antrópicas en zona de protección, disposición inadecuada de desechos sólidos, deterioro de los suelos por erosión, mal uso de los hábitos de riego, prácticas inadecuadas de arado y utilización de fertilizantes químicos. Ello requiere apuntalar la normativa y acuerdos para la conservación de áreas protegidas que aseguren el bosque, los humedales y a la postre garanticen a largo plazo la disponibilidad de agua en el territorio. En segundo lugar el diseño de políticas, programas y proyectos que permitan la conservación y recuperación del suelo amenazado por la erosión, mediante la exclusión del riego por gravedad a cielo abierto y la reforestación aliada con técnicas agro ingenieriles de combate a la erosión.

3.8.1.2. EL NODO NECESIDADES SATISFECHAS

Por lo que respecta al primer nodo, el gran reto lo constituye la mejora del acceso y la calidad de los servicios de educación, comunicación, vialidad y transporte a una población rural que abandona el territorio debido a las deficiencias en estos campos. Ello implica lograr un sistema vial que facilite la integración entre las parroquias y comunidades y un sistema de comunicación local que permita el flujo de información y formación necesario para fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de la población y la generalización de su adhesión participativa a las propuestas del Plan. Implica también y principalmente la creación de oportunidades para los jóvenes que terminan la educación primaria, tanto en lo que se refiere al acceso a la educación media y superior, como a la posibilidad de capacitación en habilidades y destrezas relacionadas con la necesidades del territorio y a la utilización el tiempo libre en propuestas culturales, deportivas y productivas, siempre con énfasis de género y etnia para corregir las inequidades.

3.8.1.3. EL NODO CULTURAL Y DE ORGANIZACIÓN

Por fin en lo referente al cuarto nodo, hay que partir del reconocimiento de que un gran activo de del territorio es su riqueza humana, étnica y cultural pero también de las amenazas que pesan sobre él por los efectos de la globalización, la migración y los cambios culturales que de esos efectos se derivan. También hay que dejar sentado que los temas étnicos y culturales si bien han tenido un manejo que ha construido una mejor convivencia intercultural en el territorio, han sido los menos atendidos por el estado en todas sus instancias, e incluso han sido descuidados por la propia población. Junto a la vocación agrícola del territorio, la segunda vocación y no menos importante es su vocación turística. Por eso en torno a este eje dinamizador de la economía, generación de empleo y mejora de ingresos se debe apalancar la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de la población remanente en el territorio y de las nuevas generaciones que puedan incorporarse.

La necesidad de recuperación de las fiestas, usos y costumbres y su apertura a ser compartidos con los otros, el cultivo de la música, la danza, la vestimenta, la gastronomía, la medicina ancestral, y otras expresiones estéticas deben ser parte de las políticas y programas impulsados por los GADs y las demás instancias de gobierno, del estado y el apoyo de la cooperación pública y privada. A este propósito hay que anotar que la población está fuertemente vinculada con las estructuras pastorales de la iglesia católica en la que en todas las comunidades existen redes de catequistas, trabajo con familias, grupos juveniles, etc. Sería deseable una estrecha alianza en la que, respetando los ámbitos propios de lo público y lo privado las exigencias de pluralismo religioso exigidos por la Constitución, los poderes locales y las fortalezas de la iglesia pudieran trabajar juntos a favor de la familia, la juventud, los niños/as y los ancianos y enfermos. De hecho ésta colaboración se da, pero podría ser mejor aprovechada con planes y ejecuciones concertadas.

3.8.1.4. EL NODO ECONÓMICO PRODUCTIVO

En lo referente al tercer nodo, el diagnóstico general del Cantón tiene vigencia en el territorio en el sentido de las limitaciones que presenta el territorio para las actividades agrícolas debido a la topografía accidentada propia de los pequeños valles de la región sur andina y al sustrato geológico que ha generado suelos jóvenes pobres en materia orgánica y de poca profundidad. A pesar de ello la población mantiene una marcada vocación agrícola que por sí sola no logra generar las suficientes oportunidades de trabajo para toda la población. El reto de las comunidades es mantener la capacidad productora de agua en cantidad y calidad. Muy ligado a lo anterior y en relación con el uso del agua aparece el problema de la erosión que debe ser prevenido y remediado mediante técnicas adecuadas de riego y la implementaciones de obras agro ingenieriles. Se debe apostar por una producción agroecológica con investigación,

recuperación de semillas y buenas prácticas de agricultura ancestral y mejora de la productividad, de manera que se crezca en soberanía y seguridad alimentaria para el autoconsumo y para el mercado. El fortalecimiento de las redes de producción, comercialización y obtención de insumos y las alianzas con los mercados-destino de la producción es fundamental para completar el círculo de sinergias constructivas. El patrimonio natural paisajístico y cultural que este momento tiene poca atención y tiende a deteriorarse debe ser conservado y potenciado para su aprovechamiento turístico como estrategia complementaria para la generación de empleo e ingresos.

3.8.1.5. EL NODO POLÍTICO INSTITUCIONAL

La situación de la parroquia Las Nieves en el contexto político administrativo presenta características similares a las demás parroquias del cantón, si bien por un lado el COOTAD otorga una serie de competencias a las juntas parroquiales, por otro lado, los recursos son insuficientes y condicionan el cumplimiento de las mismas. Aun cuando no es posible superar todos los problemas o intervenir en todas las competencias, durante el proceso de Actualización del Plan se ha tratado que la gente valore e indique cuáles son las prioridades más urgentes de esta manera los recursos irían enfocados hacia esas prioridades en beneficio de la población y el territorio, todavía queda una serie de problemas por resolver pero la capacidad de las juntas de gestionar recursos o buscar cooperación internacional les faculta para la búsqueda de soluciones mediante otras vías, al respecto se prevé que una de las necesidades urgentes del cantón es la de fortalecer la debilitada capacidad de gestión de cada una de las juntas.

Gráfico 13: Diagrama sistémico de la Problemática de la Parroquia

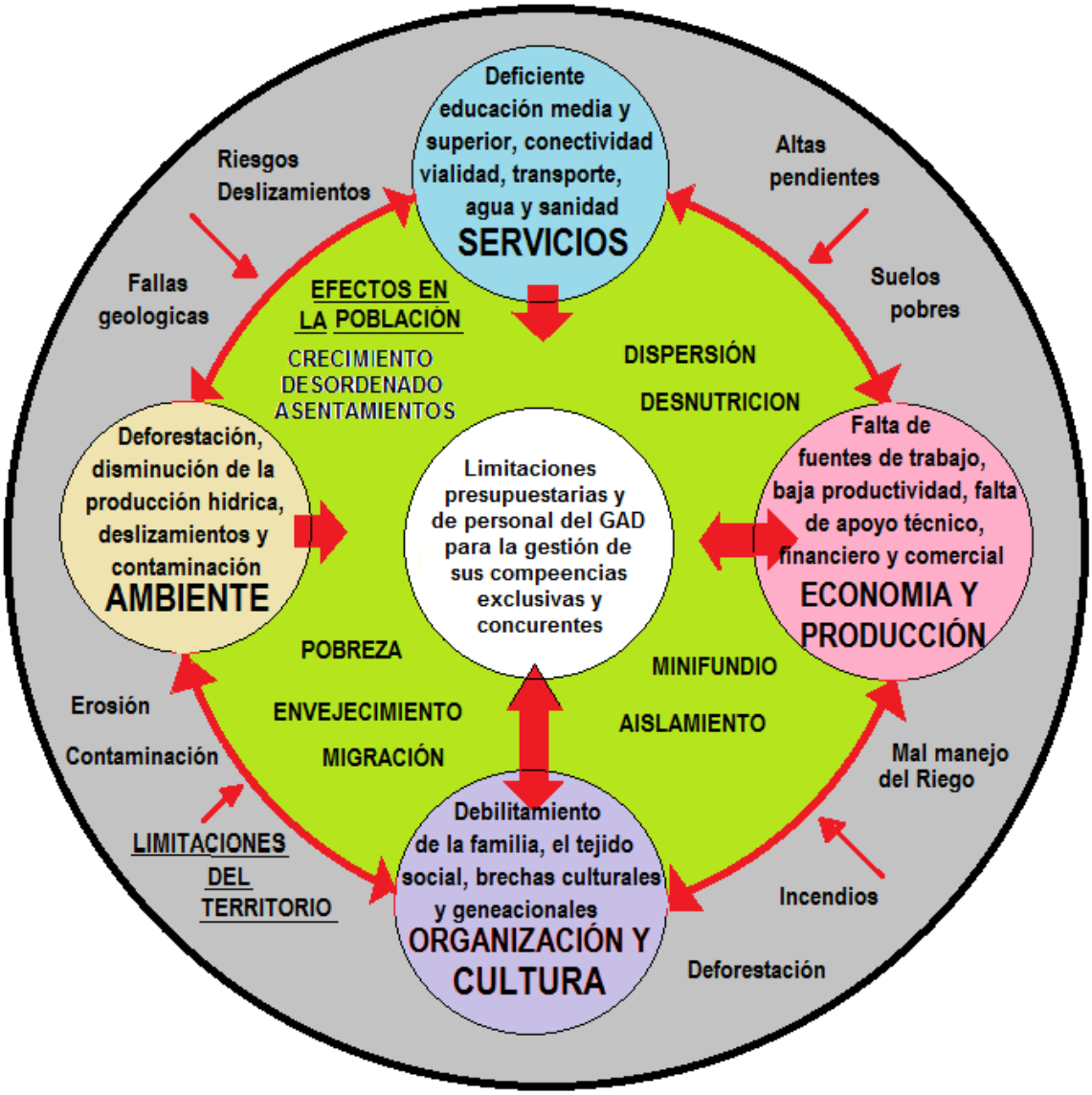

Elaboración; Equipo Técnico PYDLOS

3.8.2. VISION SISTEMICA DE LAS POTENCIALIDADES

En el diagnóstico por componentes, se pudo constatar que a pesar de las limitaciones y problemas existentes en el territorio existen importantes potencialidades que es necesario relevar tanto desde el punto de vista del territorio como de la población.

Tabla 159: Visión Integrada de Potencialidades de la Parroquia Las Nieves

Sistema	Potencialidades	Prioridad
Asentamientos Humanos	Incorporación de nuevas tecnologías de saneamiento y servicios	Alta
	Conformación de escenarios alternativos de desarrollo sustentable en alta dispersión	Media
Biofísico	La población asentada utiliza las áreas erosionadas con cultivos buscando su recuperación	Alta
	Existencia de marcos técnicos y legales de protección de fuentes	Alta
	Prestación de servicios ambientales	Media
	Presencia de microclimas para producción agrícola de sustento en puntos específicos de la parroquia	Media
Económico	Desarrollo de actividades artesanales, trabajo en piedra, cerámica y producción de utensilios de madera (cucharas de palo que bien pueden ser incluidas como parte del potencial tangible e intangible que posee la parroquia).	Alta
	Existencia de las Cajas de Ahorro Comunitario que sustituyen a las tradicionales fuentes de crédito y además fortalece la asociatividad.	Alta
	La producción intensiva de ganado vacuno para la producción lechera es un ejemplo para otros nuevos emprendimientos.	Media
Movilidad	El mejoramiento de tramos y su conexión permitiría establecer conexiones con otros cantones (Girón)	Muy Alta
	Presencia de recursos hídricos que alimentan la cuenca del jubones para proyecto hidroeléctrico estratégico nacional	Muy Alta
Político Institucional	Alto grado de participación femenina en la vida pública en ámbitos organizativos.	Alta
	Existencia de organizaciones sociales de la más variada índole.	Alta
	Las organizaciones cuentan con personería jurídica.	Alta
	Existe definido, institucionalizado y respaldado normativamente (ordenanza) un sistema de participación ciudadana.	Muy Alta
	Los presupuestos participativos es un mecanismo efectivo para involucrar a los miembros de la comunidad en el desarrollo	Muy Alta
Sociocultural	Alto interés de la población hacia actividades deportivas	Alta
	Fuertes componentes de organización autogestionaria	Alta
	El 54% de población es menor a 30 años, es decir población joven y en edades productivas.	Muy Alta
	Las festividades en torno al Santuario de la Virgen de las Nieves constituyen un importante evento anual que concierta la presencia de gran cantidad de visitantes, tanto originarios de la parroquia como procedentes del turismo religioso.	Muy Alta

Elaboración: Equipo PYDLOS

Dentro de las potencialidades se destaca principalmente la organización y participación de la gente en el adelanto de la parroquia, aunque ha disminuido es fortaleza respecto a los demás cantones de la provincia, al respecto equivale decir la unión hace la fuerza. Otra cuestión importante son las festividades en honor a la Virgen de las Nieves realizada cada año en el mes de agosto, en donde existe un aporte significativo de los migrantes internos e internacionales, esta festividad además de ser fuente de turismo, es un espacio de relación, esparcimiento, reencuentro, y de muchas otras vivencias y sentimientos. Otra fortalece son sus paisajes y lugares turísticos los mismos que pueden a futuro ser fuente de recursos y una

forma de mostrar las maravillas que posee la parroquia. Finalmente, destacar las habilidades de la gente como potencialidad por el desarrollo de varias artesanías y además por tratar de mantener la cultura que les identifica. Dadas estas potencialidades nada más es cuestión de saberlas aprovechar y encontrar los mecanismos adecuados.

3.8.2.1. SISTEMA BIOFÍSICO Y AMBIENTAL

En el Sistema Biofísico y Ambiental hay que destacar el potencial del territorio, Prestación de servicios ambientales; la explotación de recursos no renovables; la población asentada utiliza las áreas erosionadas con cultivos buscando su recuperación; muchas organizaciones cuentan con personería jurídica. Existe además un importante patrimonio paisajístico y una importante biodiversidad de flora y fauna que debe ser preservada. Todo ello puede y debe contribuir a fortalecer los valores de la cosmovisión de la población indígena de vivir en armonía con la naturaleza, eje fundamental del Sumak Kawsay.

3.8.2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SERVICIOS Y CONECTIVIDAD

En el Sistema de Asentamientos Humanos, Servicios y Conectividad hay que destacar el hecho de que los avances logrados durante estas últimas décadas constituye de por sí un potencial instalado a partir del cual se puede y debe continuar trabajando para llegar a regular el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, lograr la saturación de los servicios básicos a la población, mejorar la calidad vial y del transporte así como la conectividad comunicacional. Además se cuenta con conformación de escenarios alternativos de desarrollo sustentable en alta dispersión; incorporación de nuevas tecnologías de saneamiento y servicios; consolidación de núcleos poblacionales en áreas estratégicas; al encontrarse el asentamiento disperso en una mayor área permite regular el impacto si la capacidad de acogida es baja y capacidad de regulación del territorio utilizando tendencias existentes con carácter estratégico.

3.8.2.3. SISTEMA SOCIO-CULTURAL

En el sistema Socio-Cultural, aun reconociendo los efectos negativos de la migración y los cambios culturales de la vinculación de la población con la modernidad de la ciudad, todavía los valores de la cultura ancestral de origen andino constituyen un importante potencial de la población de la parroquia como eje articulador de la familia, el fortalecimiento del tejido, la cohesión y organización social, como base del desarrollo de los proyectos de vida comunitario, el progreso económico y la satisfacción vital de la población. La presencia de jóvenes es un potencial que debe ser aprovechado para su incorporación a los procesos de sustentabilidad de la cultura y la consecución del buen vivir en las comunidades. La gestión de la cultura en el territorio contribuirá a lograr el diseño plurinacional e intercultural de la Constitución y al desarrollo del turismo como estrategia complementaria del modelo de desarrollo. Se cuenta con una interesante estructura urbanística patrimonial y arqueológica, espacios naturales que configuran una riqueza paisajística. Además se cuenta con lugares turísticos que permite la generación de nuevos empleos, y anclaje de la población en el territorio, la conservación de sus bienes patrimoniales y la valorización de su identidad. Aproximadamente el 80% de la producción de Las Nieves mantiene a Nabón Centro. Hay un alto nivel de participación en actividades deportivas. Hay fiestas claves como el carnaval existe un gran interés. Se tiene programado realizar un parque ecológico en el sector de Chamba, Las Nieves Centro. Y la tasa de escolaridad de la población ha experimentado un aumento en la última década.

3.8.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Dentro del Sistema Económico Productivo, se destacan las potencialidades dado por un aumento de la utilización del abono orgánico; la parroquia cuenta con una producción variada de hortalizas y emprendimientos como las fundas de horchatas, cuyes y las frutillas que hacen que Las Nieves tenga una buena acogida comercial. Hay iniciativas en torno a la búsqueda de nuevos espacios para comercializar los productos limpios. Cuenta con organizaciones/asociaciones para el sector agrícola, que sirve para conseguir un beneficio conjunto. Con ello, a pesar de los problemas que acarrea la parroquia cuenta con potencialidades haciendo un referente de vida dentro de un territorio rural, siendo un lugar atractivo para vivir.

3.8.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Se destacando dentro de las potencialidades del sistema político institucional los siguientes la existen establecidos mecanismos en la ley que facilitan el trabajo conjunto entre las diversas instancias de gobierno así como con otros gobiernos locales; existe definido, institucionalizado y respaldado normativamente (ordenanza) un sistema de participación ciudadana; los presupuestos participativos han demostrado ser un mecanismo efectivo para involucrar a los miembros de la comunidad en el desarrollo de la parroquia; hay un alto grado de participación femenina en la vida pública en ámbitos organizativos; hay organizaciones sociales de la más variada índole, se tiene una excelente auto percepción sobre el rol que las organizaciones sociales desempeña en favor del bienestar de la comunidad; hay interacción entre organizaciones sociales y varias instancias públicas y muchas organizaciones cuentan con personería jurídica. Siendo una parroquia que cuenta con un mayor número de organizaciones, a pesar que la participación ciudadana en las mesas de concertación ha decaído.

Parque de Las Nieves. Foto PYDLOS

Casa patrimonial de Las Nieves: Foto PYDLOS

Gráfico 14: Diagrama sintético de las potencialidades de la parroquia

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LAS NIEVES

PROPUESTA Y MODELO DE DESARROLLO 2015-2019

LAS NIEVES

GAD DE LAS NIEVES - PYDLOS 2015

PROPUESTA PARTICIPATIVA DEL PDOT DE LA PARROQUIA DE LAS NIEVES

4. PROPUESTA

4.1. COMPETENCIAS DE LOS GADS PARROQUIALES PNBV 2013-2017

Según los lineamientos del PNBV 2013-2017 los procesos de descentralización hacia los gobiernos autónomos de los territorios de las Parroquias Rurales tienen como objetivo fundamental construir un modelo territorial que lleve de forma capilar hasta los rincones más olvidados y marginados del territorio nacional la justicia y la equidad. Ello exige superar las brechas históricas de exclusión y marginación territorial y social en el que ha vivido la población campesina e indígena de la ruralidad ecuatoriana.

Para logar una planificación que cumpla con dichos objetivos, la propuesta de los GADs parroquiales debe incorporar varios criterios: en primer lugar debe inscribirse en los objetivos del PNBV 2013-2017, en segundo lugar debe guardar coherencia con el Plan Cantonal, en tercer lugar debe desarrollas las competencias exclusivas propias de las Juntas parroquiales y finalmente establecer los mecanismos de coordinación con los distintos niveles de gobierno. Empecemos señalando las 8 competencias que le fueron asignadas a los Gobiernos de la Parroquias Rurales por la Constitución:

Tabla 160: Competencias constitucionales de los GADs Parroquiales

1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2) Planificar, **construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia**, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales**, la vialidad parroquial rural.**
4) Incentivar el **desarrollo de actividades productivas comunitarias,** la **preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.**
5) Gestionar, coordinar y **administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizado**s por otros niveles de gobierno.
6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7) Gestionar la **cooperación internacional** para el cumplimiento de sus competencias.
8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán **acuerdos y resoluciones.**

Fuente: Constitución 2008. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Si se analizan cada una de estas competencias resulta que hay 3 competencias que resultan **exclusivas** de los gobiernos parroquiales rurales: 6) **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales**, con el carácter de organizaciones territoriales de base y **8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios** públicos. Estas dos competencias, en todo caso deberán tener alguna coordinación con las competencias de la Función de Control Social y participación ciudadana y con la Contraloría general del Estado que ha de conocer de los resultados de las veedurías sociales.

La competencia **7)** Gestionar la **cooperación internacional** para el cumplimiento de sus competencias, aunque es una competencia de todos los niveles de gobierno, es evidente que la iniciativa tiene que ser local y coordinada con las instancias y las políticas nacionales de cooperación.

Todas las demás competencias asignadas a los Gobiernos parroquiales por la Constitución resultan ser concurrentes con uno o varios de los otros niveles de gobierno.

De manera expresa la competencia **1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territoria**l, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial obliga a los planes parroquiales tener en cuenta y coherencia los planes **cantonales y provinciales.** Por razones obvias si existieran planes mancomunados entre cantones y territorio que abarque los territorios parroquiales, éstos deben también ser tenidos en cuenta.

Así la competencia **5)** Gestionar, coordinar y **administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizado**s por otros niveles de gobierno, debe ejercerse en estrecha relación con el nivel **Cantonal** que tiene como competencia exclusiva la dotación de los

servicios públicos. Para la ejecución de esta competencia los planes parroquiales deben guardar total coherencia con los **Planes Cantonales** y ser viabilizados, en todo caso mediante convenios de concurrencia.

Si bien la Constitución asignaba también a los municipios y juntas parroquiales la competencia **2)** Planificar, **construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia**, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales, esta competencia les fue retirada en la reforma del COOTAD y transferida al Gobierno central; con todo es evidente que las necesidades y propuestas de esta competencia han de surgir de las necesidades locales y deben ser ejecutados mediante convenios de concurrencia con los **ministerios de educación y salud.**

Por su parte la competencias **3)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales**, la vialidad parroquial rural,** es suficientemente clara y específica al vincularla con el nivel provincia que tiene como exclusiva la competencia de la vialidad provincia en el ámbito rural. Desde la planificación parroquia, por lo tanto, esta competencia debe estar en total coherencia con los **Planes Provinciales de las prefecturas** y ser ejecutadas mediante convenios de concurrencia.

La competencia **4)** Incentivar el **desarrollo de actividades productivas comunitarias,** la **preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,** exige para ser ejercida la coordinación con las políticas y programas del Gobiernos central a través de los ministerios competentes en temas de **agricultura, producción y medio ambiente.**

4.2. LAS FUNCIONES DE LOS GADS PARROQUIALES SEGÚN EL COOTAD

Si tenemos en cuenta la Funciones establecidas por el COOTAD para los gobiernos de las parroquias rurales, además de mencionar las relativas a las competencias antes referidas, se explicitan y complementan algunas de las competencias constitucionales que merecen ser tenidas en cuenta y que se recogen a continuación:

Tabla 161: Funciones que explicitan y amplían las competencias de los GADs parroquiales

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de **políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias** constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar **políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión** en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
k) Promover los **sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria** para **garantizar los derechos** consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias

Fuente: Constitución 2008. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

La función **a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir** a través de la implementación de **políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias** constitucionales y legales, corresponsabiliza a los gobiernos rurales aportando desde sus políticas y competencias a la **sustentabilidad del desarrollo y la consecución del buen vivir.** Ello implica la inclusión en los planes parroquiales del enfoque del buen vivir y tener en cuenta los objetivos del desarrollo de PNBV planteados por la SENPLADES.

Hay dos funciones íntimamente relacionadas **b)** Diseñar e impulsar **políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión** en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales y **k)** Promover los **sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria** para **garantizar los derechos** consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. Estas funciones corresponsabilizan a los gobiernos parroquiales con la implementación del sistema de inclusión social de la Constitución que deben ser coordinados con varios ministerios, pero de manera especial con **los ministerios de inclusión social y vivienda y con los municipios** que están obligados a destinar parte de su presupuesto para lograr la inclusión social y la protección de los grupos vulnerables.

La competencia **h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos,** enfatiza sobre la vinculación de dos competencias de los gobiernos parroquiales: organización social y promoción de las actividades económicas con la

economías social y solidaria y por lo mismo con las organizaciones vinculadas con dichas actividades y los programas gubernamentales de varios ministerios entre otros el **ministerio de industrias** y con aquellas instancias relacionadas con las **finanzas populares y la capacitación.**

La función **i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas** y recreativas en beneficio de la colectividad, corresponsabiliza a los gobiernos parroquiales de la promoción y patrocinio de la cultura, las artes y los deportes cuyas competencias radican en los ministerios concernidos: cultura y deporte y los niveles y los programas municipales. En el ejercicio de estas funciones se entiende que los gobiernos parroquiales rurales pueden comprometer recursos de su presupuesto en convenios de concurrencia con los niveles de gobierno descentralizado o desconcentrado titulares de las competencias implicadas en las funciones antes descritas.
Finalmente y aunque la función m) **Coordinar con la Policía Nacional**, **la sociedad y otros organismos** lo relacionado con la **seguridad ciudadana**, en el ámbito de sus competencias corresponsabiliza a los gobiernos parroquiales de los temas relacionados con la **seguridad ciudadana, lucha contra la violencia y la prevención de riesgos,** en coordinación con la **policía y el COE cantonal**.
Como puede deducirse de los expuesto, los ámbitos de actuación de las juntas parroquiales se amplían notablemente, lo que pone en evidencia la necesidad del fortalecimiento de las Juntas no solo en capacidades técnicas sino que demandan altos niveles de gestión para logar cumplir sus competencias y funciones superando las limitaciones de su exiguo presupuestos que una vez cumplidos las exigencias de gasto corriente apenas le queda recursos para satisfacer los convenios de concurrencia con el GAD cantonal para obra de infraestructura, mucho menos para financiar actividades relacionadas con esa amplia gama de competencias y funciones aquí descritas. A continuación resumimos en un cuadro lo antes expuesto.

Tabla 162: Síntesis de competencias y funciones de los GADs parroquiales

NIVEL	COMPETENCIAS	N	P	C	P	FUNCIONES
Nivel	Patrimonio material e inmaterial	C		C	C	
nacional	Promover y controlar actividad turística cantonal	C	C	E	C	
	Prevención y protección de riesgos	**c**	**c**	**c**	**c**	
	Consejo de Seguridad ciudadana	**C**	**C**	**C**	**C**	
	Sistemas de protección a grupos de atención prioritaria	**C**	**C**	**C**	**C**	
	Construcción y equipamiento de Salud y Educación	C		C		
	Programas de vivienda	C	C	C		
Nivel	Obras en cuencas y micro cuencas		E			
Provincial	Sistemas de riego		E			
Nivel	Tránsito y transporte público	C		E		
Cantonal	Uso y acceso riveras, ríos y lagunas			E		
	Explotación de áridos y pétreos			E		
	Uso del suelo urbano y rural			E		
	Catastros			E		
	Regulación y control de construcciones			E		
	Regulación y control de actividades económicas y empresariales			E		
	Equipamiento y control de mercados, camales y cementerios			E		
	Protección de flora y fauna urbana			E		
	Servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura			C	c	
Nivel	Espacio público social, cultural y deportivo			E	c	
Parroquial	Promover el desarrollo sustentable para el buen vivir	**c**	**c**	**c**	**c**	
	Promover equidad e inclusión	**c**	**c**	**c**	**c**	
	Promover sistemas de participación ciudadana	**c**	**c**	**c**	**c**	
	Coordinación con policía nacional para la seguridad	**C**	**C**	**C**	**C**	
	Promover la cultura, el arte, la recreación y el deporte	C	C	C	C	
	Planificar, construir y mantener sistema vial		C		C	
	Articular actores de la economía social y solidaria	C	C	C	E	

	Planificar desarrollo y ordenamiento territorial	**c**	**c**	**c**	**c**	
	Gestión Ambiental	C	C	C	C	
	Actividades Productivas	C	C	C	C	
	Cooperación internacional	C	C	C	C	
	Promover la Organización de los ciudadanos (base territorial)				E	
	Veeduría sobre obras y servicios				E	

Fuente: Constitución 2008 y COOTAD. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Tabla 163: Funciones de los GADs parroquiales por sistemas

ART. 64 COOTAD FUNCIONES GAD PARROQUIAL	SISTEMA
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	BIOFÍSICO
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	SOCIO CULTURAL
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	SOCIO CULTURAL / INSTITUCIONAL
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	TODOS
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	TODOS
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	ECONÓMICO PRODUCTIVO
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	ECONÓMICO PRODUCTIVO
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	SOCIO CULTURAL
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	SOCIO CULTURAL
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	SOCIO CULTURAL
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	SOCIO CULTURAL

Fuente: COOTAD. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

4.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Según las disposiciones de SENPLADES la Propuesta de los Planes Parroquiales deben contar con los siguientes elementos:
a) La definición de **una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidade**s, que provendrán del análisis por componentes realizado

en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

b) Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.

c) Determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

d) Finalmente el Plan deberá enunciar las políticas públicas locales que implementan los GADs para el logro de los objetivos estratégicos y en referencia a las competencias de cada nivel de gobierno.

4.3.1. LA VISIÓN Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro. Para la construcción de la visión se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.
La visión incluye la definición de un futuro deseable: es la imagen proyectada del futuro deseado, es la definición de hacia donde se quiere llegar; y en relación a éste escenario futuro se fijarán tanto los esfuerzos institucionales como ciudadanos. La proyección positiva y retadora: la visión consiste en una descripción positiva, alentadora y deseable de la realidad territorial para el futuro, partiendo de la realidad actual.

La Visión ha de ser producto de un proceso participativo: La visión de igual forma debe ser construida en base al desarrollo y ejecución de procesos participativos, a través del cual se proyecten, coordinen y se reflejen las aspiraciones comunes, expresadas por la ciudadanía.

Por su parte los objetivos estratégicos de desarrollo son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas. Se redactará un objetivo (máximo 2) por componente, mismo que responderá a los problemas/potencialidades o conjunto de problemas/potencialidades relacionados. Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se definirá objetivos relacionados a la erradicación de pobreza, cambio de matriz productiva para la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad ambiental.

4.3.2. INDICADORES Y METAS

La definición de objetivos estratégicos ha de formularse de tal manera que debe poder medirse mediante indicadores, que permitan su seguimiento y evaluación. Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política local para determinar correctivos, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.
Los indicadores tanto de resultado como de gestión, deberán observar las metas territorializadas del Plan Nacional para el Buen Vivir y el aporte a la consecución de las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, pleno empleo; y, sustentabilidad ambiental. Si bien la visión de los planes territoriales de las parroquias mantienen su horizonte hasta el 2014 que ya fuer4on formulados en el 2012 los indicadores y las metas que se proponen en esta actualización tienen como límite el 2019 coincidiendo con la culminación del mandato de las actuales autoridades electas de los GAds parroquiales. Los indicadores deben ser:
Oportunos: Permiten obtener información en tiempo real y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.

Prácticos: Que facilite su recolección y procesamiento. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite continuar con procesos de seguimiento y evaluación.

Claros: Ser comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.

Confiables: Las mediciones que se realicen por diferentes actores deben coincidir con los resultados obtenidos.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán identificar indicadores de dos tipos: resultado y gestión. Los indicadores de resultado permitirán monitorear el logro de los objetivos propuestos; mientras que, los indicadores de gestión permitirán el seguimiento de los planes, programas y proyectos.
Los gobiernos autónomos descentralizados deberán identificar indicadores de resultado a nivel de cada objetivo que les permitan monitorear el avance en el cumplimiento de la meta y el logro de los objetivos planteados. Se definirán, al menos, indicadores y metas de resultado vinculados a los indicadores y metas nacionales territorializados de impacto, relativos a las problemáticas de erradicación de pobreza, cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad ambiental
Las metas que se proponen para los Planes Parroquiales deben ajustarse tanto a las competencias de los GADS parroquiales como a las limitaciones presupuestarias de manera que intenten aportar a la solución de los problemas y al aprovechamiento de las potencialidades de cada territorio.

4.3.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial deseado consiste en la construcción de un **modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado**, en función de sus **potencialidades** y atendiendo a sus **características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población**. El modelo territorial deseado tendrá **concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados**, lo cual conlleva la concertación entre las **propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana**, con las **decisiones políticas de las autoridades de los GAD**, y debe contener:

- Las **Categorías de ordenamiento territorial**, definidas en el proceso cantonal.
- **La red de asentamientos humanos jerarquizados** que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- Las **principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior**, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- Los elementos que **condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes** o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo **las Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, cuencas hidrográficas**, áreas de **influencia de proyectos nacionales** de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- **Otros elementos significativos** de las particularidades del territorio.

Las Categorías de ordenamiento territorial darán cuenta de las áreas en conflicto y los mecanismos para la superación de éstos conflictos con el concurso de todos los niveles de gobierno. Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.
Los resultados de la propuesta serán visibilizados en un mapa que contenga la propuesta del modelo territorial y las categorías de ordenamiento territorial.

Tabla 164: Categorías de Ordenamiento Territorial

Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial (COT)	
Categoría de Ordenamiento Territorial	**Política**
Área rural de recuperación para control de deslizamientos	Promover la regeneración de áreas naturales degradadas mediante la forestación y reforestación con especies nativas de preferencia
Agrícola de manejo agro ecológico para fomento a la asociatividad	Fomentar la cultura de producción orgánica en pro del medio ambiente y el turismo comunitario

Pastos cultivados para mejora de la producción ganadera	Impulsar campañas para fomentar el uso de pastos de mayor valor nutritivo para el ganado
Forestal de conservación estricta para control de movimientos en masa	Regular las actividades de producción relacionadas con el aprovechamiento forestal
Agricultura extensiva para la soberanía alimentaria	Desarrollar la economía endógena fortaleciendo la economía popular y solidaria para crear y consolidar unidades de producción agrícola

Fuente: COOTAD. Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

4.3.4. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

Finalmente el Plan deberá enunciar **las políticas públicas locales** que implementan los GADs para el logro de los objetivos estratégicos y en referencia a las competencias de cada nivel de gobierno para para la resolución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades del territorio, acorde a lo evidenciado en la fase de diagnóstico. SENPLADES propone un banco de políticas referenciales tomando en cuenta los objetivos nacionales

4.3.4.1. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ERRADICACIÓN DE POBREZA LA GENERACIÓN DE PLENO EMPLEO Y TRABAJO DIGNO Y TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.

a) Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
b) Fomentar al sector servicios y turismo.
c) Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
d) Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.
e) Promover el acceso equitativo al riego.
f) Promover el mantenimiento de la vialidad rural.
g) Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
h) Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

4.3.4.2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

a) Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.
b) Fortalecer la gestión integral de riesgos.
c) Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.

Además SENPLADES sugiere se tengan en cuenta en la formulación de la política pública local, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad, contenidas en las siguientes agendas:

4.3.4.3. AGENDA NACIONAL DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar **la actoría de las mujeres y personas LGBTI** en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la **participación plena de las mujeres y su empoderamiento** en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

4.3.4.4. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD PARA LA MOVILIDAD HUMANA

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

4.3.4.5 AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL

Política 1.1 Promover **prácticas de vida saludable** en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con **énfasis en la población del sector rural.**

Política 4.2 Promover la **corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores** en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el **uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente,** para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar **un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo** y espacios que **promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.**

4.4. METODOLOGIA

En cumplimiento del convenio entre la Universidad de Cuenca con el Municipio de Nabón y con las Parroquias rurales de Las Nieves, Nieves y el Progreso, el PYDLOS como equipo técnico encargado de ejecutar el convenio y en coordinación con los GADs parroquiales y los respectivos Consejos de Planificación ha procedido a la elaboración de la PROPUESTA acorde con la siguiente metodología:
En Primer lugar se ha partido de los respectivos **Planes parroquiales realizados en el 2012** con el horizonte del 2024. En dichos planes ya se había incorporado el enfoque del Buen vivir, enfoque que se ha profundizado en la reformulación actualizada de dichos planes.
En segundo lugar y como mandan las disposiciones del SENPLADES se ha tenido en cuenta el **Plan Actualizado del Municipio de Nabón 2015** realizado durante el 2014 y comienzos del presente año. En este sentido el MODELO cantonal constituye ya un importante referente para la formulación de los modelos parroquiales. En este marco se han recogido también las informaciones desagregadas de las parroquias levantadas en el proceso cantonal.
En tercer lugar se ha intensificado la **participación ciudadana** de los pobladores de la parroquia mediante la realización de visitas de observación, talleres participativos, levantamiento de fichas y entrevistas semi estructuradas en 66 de las 70 comunidades existentes en las parroquias (un 94% de las comunidades). Esta metodología ha permitido no solo ampliar la participación ciudadana sino también, afinar las peculiaridades de los territorios parroquiales tanto en la problemática como en sus potencialidades y en la formulación de las mismas propuestas.
Finalmente, en las actividades mencionadas en el párrafo anterior se han incluido elementos de **investigación cualitativa sobre el bienestar subjetivo de la población con enfoque del buen vivir,** lo que ha permitido levantar los discursos sobre el buen vivir presentes en la población de las parroquias y las comunidades, percibir sus puntos comunes y los matices, no solo entre parroquias sino entre distintas zonas de una misma parroquia, lo que ha permitido enriquecer el contenido de la propuesta,
La propuesta ha sido socializada con las **Juntas parroquiales y los Consejos de Planificación**, que dicho sea de paso también han acompañado el proceso de formulación de la propuesta, en un taller realizado en Nabón con fecha 30 de Mayo que ha permitido la aprobación de los Consejo a los respectivos modelos parroquiales cuyos elementos sustanciales serán subido de manera corresponsable por el PYDLOS los técnicos parroquiales al SIGAD en fecha tope del 15 de junio de 2015.

Participantes de un Taller en las comunidades de Las Nieves. Foto PYDLOS

4.5. CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE LA PROPUESTA

En aplicación de la mitología expuesta en el acápite anterior se han previsto un elevado número de visitas a las comunidades de las parroquias donde se han socializado y validado los problemas y las potencialidades del territorio y a partir de allí se han construido también de manera participativa el MODELO territorial de cada una de las parroquias, en términos de visión y objetivos estratégicos, llegándose también a la formulación de elementos de las políticas públicas para su aplicación. A continuación presentamos un listado de visitas a las comunidades:

Tabla 165: Cuadro de visitas a las comunidades de las parroquias de Las Nieves, Las Nieves, El Progreso, Nabón Centro y las Comunas de Nabón

SEMANAS	PARROQUIA	VISITAS Y RECORRIDOS
ABRIL		
Sábado 11	NIEVES	**Sn Marcos,** Nieves, Chuilla, Huasicashca, Camara, Manzano
MAYO		
Sábado 09	NIEVES	**La Paz**, la Jarata, , Shimpale Al/Bajo, Trigopamba, Potrerillos
JULIO		
Jueves 02	NIEVES	**Discusión y aprobación de Propuesta Y m. gESTIÓN**
AGOSTO		
Sábado 08	NIEVES	**Aprobación del Plan en las Nieves**

Fuente: PYDLOS.

Ya en la ejecución de ésta propuesta de visitas a las comunidades la participación en cada una de las actividades ha sido variada dependiendo por un lado de la capacidad de convocatoria de los GADs y también del interés por participar de los pobladores de las propias comunidades; en todo caso salvo contadas excepciones, se ha podido cumplir con las tareas programadas para la construcción participativa de las Propuestas parroquiales.

A continuación presentamos los resultados de la construcción participativa de la PROPUESTA tanto en los aspectos compartidos por todas las parroquias como en sus peculiaridades.

4.6.1. PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS A PARTIR DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

En los talleres participativos con las organizaciones y las comunidades para la construcción de la PROPUESTA de los buenos vivires parroquiales se ratificaron los problemas y las potencialidades de los territoriales sobre los **aspectos objetivos que se oponen al buen vivir**

y aquellos que **contribuyen al buen vivir** en las parroquias rurales de Nabón en seis dimensiones sustantivas: **1) Necesidades satisfechas y acceso a derechos, 2) Sustentabilidad medioambiental, 3) Democracia participativa y organización, 4) Economía asociativa y solidaria, 5) Interculturalidad, diversidad y descentralización y 6) Movilidad y seguridad ciudadana.** Estas dimensiones se expresan en las prioridades de los sistemas de planificación territorial que recogemos a continuación. Los números entre paréntesis indican las prioridades a partir de las coincidencias de los talleres participativos. Al final se añaden proyectos consensuados con las autoridades del GAD y alguno recomendado por la Consultoría.

4.6.1.1 SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

Protección de las fuentes hídricas (8)
Forestación reforestación. (7)
Control de incendios (2)
Capacitación y concienciación de la población (2)
Recuperación de suelos degradados (1)
Clasificación de Basura (1)
Proyectos de prevención y Mitigación del Cambio Climático (FORECCSA)
Fortalecimiento mancomunado para la prevención y combate de incendios forestales

4.6.1.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Mejoramiento del agua de consumo humano (8)
Ampliación de cobertura y mejoramiento de saneamiento ambiental y alcantarillado y biodigestores (3)
Manejo de desechos sólidos en todas las comunidades (1)

4.6.1.3. SISTEMA-MOVILIDAD-ENERGÍA-CONECTIVIDAD

Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial inter cantonal, inter parroquial (asfalto) y vecinal (10)
Mejoramiento del transporte y servicio público (8)
Mejoramiento de la conectividad (1)

4.6.1.4. SISTEMA SOCIAL-CULTURAL

Acceso y calidad a la educación básica y media y superior para los jóvenes (10)
Mejora de acceso y calidad a la salud (6)
Mejorar cobertura de sistemas y la calidad de agua de consumo humano (2)
Generalización de la recolección y procesamiento de basura (2)
Trabajo con adultos mayores, niños y adolescentes (1)
Rescate y recuperación de Cultura, tradiciones y fomento turístico (2)
Vinculación de los jóvenes al rescate de la cultura y a los proyectos productivos turísticos (2)
Realización y promoción de eventos culturales y deportivos que promuevan la identidad cultural y la economía mediante el turismo (1)
Programas de integración intergeneracional (1)
Talleres de capacitación en escuelas y colegios para conservación de la cultura (1)
Apoyo al Municipio para la gestión mancomunada del territorio Kañari-Kichwa y su visibilización cultural en Cuenca y la región.

4.6.1.5. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Fortalecer los sistemas de agua de riego: construcción de reservorios, acueductos y la capacitación para su administración (4)
Creación de fuentes de trabajo para anclar la población en el territorio (3)
Proyectos agroecológicos (abono orgánico) productivos y ganaderos de largo aliento con apoyo financiero, tecnificación (asesoría y maquinaria), centros de acopio (3)
Turismo comunitario vinculado al rescate y preservación de la cultura y el patrimonio y puesta en valor para la generación de trabajo y mejoramiento de los ingresos (3)
Fortalecimiento de las organizaciones productivas mediante procesos de motivación y capacitación (2)

4.6.1.6. SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Fortalecimiento de la organización y su presencia en el proceso de presupuestos participativos, mediante la motivación y la capacitación (3)

Mejorar los procesos de comunicación permanente entre las instituciones de gobierno, las organizaciones y la población (2)
Potenciar la gestión de las competencias exclusivas y concurrentes de las juntas parroquiales (1)
Fortalecimiento de participación de las organizaciones parroquiales en las mesas temáticas y promoción de otras experiencias de trabajo en redes.

4.7. APORTES DEL ENFOQUE DEL BUEN VIVIR DESDE LA PROPUESTA PARTICIPATIVA

De la misma manera durante los talleres participativos de construcción de la propuesta de los buenos vivires parroquiales la población se ha pronunciado sobre **los aspectos subjetivos que se oponen o contribuyen al buen vivir de los territorios rurales** que dan cuenta del hecho de que las condiciones materiales para el logro de una vida satisfactoria y feliz desde el punto de vista individual y comunitario no dependen solamente de la condiciones materiales objetivas que acabamos de reseñar sino también de valores, actitudes y hábitos que se retroalimentan positiva o negativamente con las condiciones objetivas del entorno. En este sentido es pertinente recoger aquí los perfiles de las comunidades y de los ciudadanos que contribuyen al buen vivir. Los números entre paréntesis dan cuenta de la insistencia en un mimo tema por parte de los participantes. (Ver los resultados recogidos en PDOT Nabón 2014 págs. 29 y siguientes)

4.7.1. DIMENSIÓN COMUNITARIA

Si comparamos los **aspectos subjetivos en lo comunitario en la medida que obstaculizan o contribuyen al buen vivir** encontramos que surgen dos **tipologías de culturas que configuran dos prototipos de comunidades** que caminan en direcciones opuestas, unas que no logran remontar los malos vivires y otras que se encaminan en la dirección de alcanzar el buen vivir. La correspondencia en paralelismo antitético de estas dos tipologías de comunidades es también muy notoria.

Perfil de las comunidades estancadas en el mal vivir

Están marcadas por la anemia de la vida comunitaria producida por el individualismo y la insolidaridad, el pesimismo y la baja participación producida por las fuerzas negativas y dispositivas del egoísmo y el desaliento (24 veces), que no solo impiden la vida comunitaria por defecto sino que provocan y fomentan la división desde el seno de la familia, pasando por las organizaciones hasta expresarse en el campo de la política (23 veces) y más aún la discordia, la pelea y la desconfianza (20 veces) que explican la imposibilidad de que las organizaciones comunitarias funcionen de manera adecuada (14 veces). Este clima dificulta el surgimiento de liderazgos con capacidad y honestidad que logren el apoyo de la comunidad y logren el éxito en su gestión (12 veces).
No es extraño entonces que en el territorio y la población se mantengan los vicios del mal gobierno, que no acierta con políticas adecuadas a las necesidades de la población, la ineficiencia administrativa con la consiguiente desmotivación de la comunidad (7 veces). Permanece la discriminación, la injusticia, especialmente con los territorios y poblaciones indígenas, y con los jóvenes (7 veces). La falta de comunicación y transparencia es una tónica de esta cultura del mal vivir (7 veces). En estas condiciones no es de extrañar que la identidad y cultura sufra graves deterioros ante el embates de la globalización (3 veces), con el consiguiente deterioro de la naturaleza. En este clima se genera el talante negativo en la comunidad que ve con pesimismo el futuro porque experimenta que los cambios no son posibles.

Perfil de las comunidades en camino al buen vivir

En paralelismo antitético y con una correspondencia sorprendente se caracteriza a las comunidades de las parroquias de Nabón marcando el camino hacia el buen vivir. Lo primero que se destaca el la fortaleza de la vida comunitaria que se expresa en las prácticas solidarias del trabajo mancomunado, en la preocupación por los otros (52 veces) y que tiene consecuencias visibles en la fortaleza del tejido organizativo comunal que logra acuerdos y sinergias (27 veces) y propicia la participación de todos los miembros de la comunidad (14 veces). En este clima se logra el anhelo constitucional del buen vivir en términos de armonía y paz social y con la naturaleza (17 veces). La fortaleza de la vida comunitaria exige la existencia de gobiernos dialogantes, el respeto y vigencia de los derechos, la aplicación de políticas saludables, eleva la capacidad de gestión y la aparición de liderazgos confiables (12 veces).
Otro aspecto de la vitalidad de la vida comunitaria tiene también su expresión en la fortaleza y cuidado de la familia como espacio de crecimiento y educación en valores y como lugar donde se mantiene y reproduce la cultura, la autoestima (10 veces). Este espacio de promoción

humana se complementa con una cultura de capacitación permanente adecuada a las potencialidades del territorio y la cultura, elevando las potencialidades para generar el desarrollo económico, la creación de trabajo y las posibilidades de disminuir la migración, anclando la población en el territorio (12 veces). La comunicación y la difusión de la información juega un importante papel en la construcción del buen vivir (7 veces). Así se da un crecimiento de la comunidad en respeto y orden (4 veces) en el que florece la libertad, justicia, la igualdad y la fraternidad (4 veces). En este clima se genera el talante positivo de la comunidad que ve con esperanza el futuro porque experimenta que los cambios son posibles.

En conclusión tenemos aquí la línea base de la caracterización de las comunidades del mal vivir de las parroquias y la visión de las comunidades del buen vivir de las parroquias que es necesario impulsar para logar una cultura que favorezca la formulación y la realización de los proyectos de vida comunitarios en los territorios de manera que se constituyan en espacios de posibilidades de felicidad y desarrollo para las personas social y políticamente organizadas que autoconstruyen desde su propio compromiso y práctica la consecución de sociedades con una alta calidad de vida humana justa y solidaria. Estos resultados pueden aportar a delinear a la construcción de indicadores de la nueva métrica que exige el PNBV 2013-2017 así como a la investigación y diseño de políticas, programas y proyectos que permitan alcanzar algunos de los objetivos del mismo plan, a ser implementados en los territorios y poblaciones reales, mediante auténticos procesos de descentralización participativos.

4.7.2. DIMENSIÓN INDIVIDUAL

Si comparamos en el **ámbito de lo subjetivo los aspectos individuales que se oponen al buen vivir en contrate con los aspectos que promueven el buen vivir** podemos percibir que surgen **dos tipologías de personalidades** muy definidas: un tipo de persona que no solo no contribuye al buen vivir sino que impide la construcción del buen vivir y otro tipo de persona que combate los malos vivires y aporta a la construcción del buen vivir. Estos dos tipos de personalidades y comportamientos pueden decirse que son antagónicos y pueden compararse en paralelismo en un correspondencia casi biunívoca.

Perfil de los ciudadanos que no aportan al buen vivir

En el ciudadano/poblador que no aporta al Buen Vivir predominan los valores del individualismo y la comodidad y las actitudes negativas y autodestructivas: Predominan las actitudes de egoísmo y los sentimientos de envidia, odio y venganza (38 veces). Las actitudes de conformismo y pasividad y falta de iniciativa y pesimismo (23 veces) que se expresan también en el individualismo y la reticencia a la participación (11 veces). Además están los hábitos y comportamientos patológicos destructivos y autodestructivos que dificultan las relaciones sociales que se describen como dejarse llevar por malos hábitos, entre ellos el alcoholismo y otros (16 veces), la prepotencia y el autoritarismo (6 veces) la hipocresía, la mentira y el cinismo (4 veces) y el la incapacidad de obedecer (2 veces).

Perfil de los ciudadanos que contribuyen al buen vivir

En contraposición, el ciudadano/poblador que aporte a la construcción del Buen Vivir se caracteriza por su naturaleza comunitaria y solidaria y la disposición para trabajar y compartir con los demás (19 veces) y por ello es gente con una alta autoestima, positiva y optimista, que participa activamente de manera creativa y aprovecha las oportunidades y mantiene la esperanza (17 veces), conoce sus deberes y hace respetar sus derechos (2 veces). Este ciudadano posee un sólido sustento ético para su comportamiento basado en los valores sociales y espirituales (14 veces). Su alto grado de conciencia y responsabilidad le lleva a ser guardián del entorno en el que vive, especialmente del cuidado de la naturaleza y el amor a la tierra; (12 veces). El amor, la bondad, la generosidad son también la fuente de su actuación que contribuye a la armonía familiar y comunitaria (10 veces) y hacer de estos espacios escuela de aprendizaje y transmisión de la cultura (3 veces).

En conclusión tenemos aquí la línea base del ciudadano del mal vivir de las parroquias y la visión del ciudadano de las parroquias que es necesario construir para logar su propia realización y desarrollo y felicidad como sujeto en pleno ejercicio de obligaciones y derechos que contribuya desde su propio compromiso y testimonio vital a la construcción de una sociedad con una alta calidad de vida humana justa y solidaria. Estos resultados pueden aportar a delinear a la construcción de indicadores de la nueva métrica que exige el PNBV 2013-2017 así como a la investigación y diseño de políticas, programas y proyectos que permitan alcanzar algunos de los objetivos del mismo plan, a ser implementados en los territorios y poblaciones reales.

4.7.3. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA A LA PLANIFICACIÓN

La investigación cualitativa implementada en la metodología de planificación participativa realizada por el PYDLOS en las parroquias **aporta importantes elementos a la detección de problemas, fortalezas y oportunidades** para la superación de la pobreza y las necesidades insatisfechas de la población al tiempo que **sugieren políticas, programas y proyectos orientados a la construcción del Buen Vivir.** La importancia de estos hallazgos radica en el hecho de que estos enfoques no se visibilizan suficientemente en el diagnóstico por componentes y en la formulación de propuesta y modelos de gestión si se atienen solamente a las exigencias de planificación del SENPLADES y que por lo mismo **tenerlos en cuenta contribuyen a una mejor comprensión de la problemática persistente en el territorio y la población** y permiten proponer **intervenciones complementarias que pueden potenciar y mejorar la coherencia y eficacia** de las soluciones que se proponen en la planificación que solo tiene en cuenta indicadores objetivos.

4.7.3.1. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL COMPORTAMIENTO SUBJETIVO DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES.

Los talleres realizados durante las fases de diagnóstico y propuesta recogen las percepciones y convicciones de la población sobre los **aspectos subjetivos** más importantes que impiden o se oponen a la construcción del Buen Vivir. Agrandes rasgos estos son aquellas que **afectan a la cohesión social, la organización comunitaria y al ejercicio político de moradores y autoridades.**

-**El egoísmo, el individualismo y la insolidaridad** fuertemente enraizado en el comportamiento individual y que tiene expresiones comunitarias.

-**La debilidad del tejido social producido por la migración** y que se expresa en la desestructuración de la familia y la comunidad con graves consecuencias en la conservación de la cultura-valores.

-**La persistencia de comportamientos individuales que afectan a los procesos organizativos** comunitarios que a su vez debilitan el espíritu organizativo de las comunidades.

-**La resistencia a la participación y el predominio de actitudes conformistas y desmovilizadoras** que empobrece el dinamismo social.

-**La persistencia de hábitos políticos negativos en pobladores y autoridades** que terminan afectando el funcionamiento institucional del poder creando un círculo vicioso de desilusión y desconfianza

-**La persistencia de actitudes y comportamientos estructurales que reproducen la violencia** y maltrato desde la familia, la comunidad y el ejercicio del poder.

-**La falta de capacidades de los pobladores, en todos los ámbitos,** producidas por la ausencia de políticas adecuadas a la realidad de la población rural.

-**La presencia de bajos niveles de autoestima personal, de identidad cultural y pertenencia** al territorio de importantes sectores de la población, especialmente de niños/as y jóvenes.

4.7.3.2. FORTALEZAS DETECTADAS EN EL COMPORTAMIENTO SUBJETIVO DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES

Así mismo de los talleres realizados se pueden detectar **valores, actitudes y hábitos individuales y comunitarios que constituyen un activo importante presente en las personas y poblaciones de las parroquias.** A grandes rasgos son aquellas que promueven la armonía y cohesión social, el desarrollo y fortalecimiento de la organización comunitaria, el cuidado y manejo sustentable de la naturaleza y los recursos y la calidad de la participativa de la ciudadanía y ejercicio político democrático, coordinado, transparente y eficiente de las autoridades..

-**Existe una cultura comunitaria de solidaridad y trabajo colectivo bastante arraigada** en importantes sectores del territorio impulsada por personas y líderes con un alto nivel de consciencia.

-**Existen núcleos familiares donde se cultivan los valores tradicionales de la cultura** que se amalgaman de manera armónica con los cambios de la modernidad, manteniendo la autoestima y la identidad.

-**El funcionamiento por varios años del Sistema de Presupuestos participativos** ha creado una cultura de participación y corresponsabilidad ciudadana en el gobierno local.

-**Existe un interesante movimiento asociativo y organizativo** que involucra a miembros de varias comunidades en función de proyectos agros productivos, turísticos, artesanales, etc. Con alguna participación de los jóvenes.

-**Hay conciencia personal y comunitaria de la necesidad de mantener una relación armónica con la naturaleza** y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
-**Un importante sector de la población ha interiorizado sus derechos y obligaciones** constitucionales y comunidades que se están apropiando de sus derechos colectivos.

4.7.3.3. OPORTUNIDADES PARA POTENCIAR LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PLAN

-La estrategia de dotación de servicios básicos a la población y a las comunidades es una oportunidad para potenciar la organización, la participación y la cohesión social.
-**La ubicación de las parroquias en la Cuenca del Jubones y del proyecto hidroeléctrico San Francisco** es una oportunidad para potenciar el cuidado de la naturaleza y los recursos bosque y agua, fomentando la organización y la guardianía ciudadana.
-**Las políticas de integración de las parroquias a los planes cantonales, provinciales y zonales** son una oportunidad para desarrollar la participación, la creatividad y la esperanza de la población y el sentido de pertenencia a la tierra.
-**La posibilidad de coordinación y complementación de la gestión de las competencias exclusivas y concurrentes** es una oportunidad para impulsar en las personas y en las comunidades una cultura del diálogo, la concertación y la sinergia de la acción mancomunada.
-Los programas y proyectos de los ministerios de relacionados con el ambiente, la cultura, la educación, la salud, la agricultura y otros, pueden potenciarse si incorporan componentes que fortalezcan los valores subjetivos de las personas y de la cultura.
-**La implementación de proyectos asociativos de producción agroecológica, de turismo** comunitarios y otros, con un adecuado proceso de capacitación integral, pueden convertirse en una verdadera escuela de solidaridad, participación y ciudadanía.

4.7.3.4. UNA NUEVA VISIÓN DEL MAPA SUBJETIVO Y CULTURAL A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

A partir de los aportes de la investigación sobre el Buen Vivir surge **una visión complementaria** del territorio y población de las parroquias que marca **una misión para la población, los GADS parroquiales, el Municipio y todos los demás niveles de gobierno.**
En el horizonte de tiempo propuesto por el Plan los ciudadanos de las parroquias **han elevado sus niveles de autoestima, identidad y sentido de pertenencia a su territorio y cultura.** La mayoría de las personas de las parroquias han crecido en consciencia y en capacidades para su participación social, cultural, económica y política.
La población de las parroquias **ha levantado su optimismo, asertividad y creatividad para el crecimiento personal y el mejoramiento de las relaciones interpersonales.** Las parroquias han logrado fortalecer su cohesión social a nivel familiar y comunitario superando las brechas sociales, étnicas, culturales y económicas convirtiéndose en una sociedad dialogante y creadora de consensos.
Como resultado de todo ello **el tejido social y organizativo de las parroquias se ha fortalecido de manera muy significativa, contando con líderes y lideresa capacitados/as y autoridades eficientes y transparentes.** El dialogo, la participación y la gestión conjunta ha logrado la formulación de políticas adecuadas a la realidad rural del territorio y al carácter multicultural de la población, dando así verdaderas respuestas a las realidades locales.
Los proyectos de desarrollo han incorporado los enfoques de asociatividad y solidaridad de manera que se han convertido en experiencias-escuelas prácticas de solidaridad. El pueblo y los gobernantes de las parroquias han avanzado en la construcción de una cultura de la información y la coordinación para lograr las sinergias necesarias para lograr cumplir las metas del de los planes de desarrollo parroquial y cantonal.
El Estado hace posible la construcción del buen vivir garantizando el acceso a los servicios y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la democracia participativa, la interculturalidad, el respeto a la naturaleza, la coordinación y sinergia de todos los niveles de gobierno de manera que la población en ejercicio de su libertad, autodeterminación y capacidad es capaz de concertar los proyectos personales de vida en un gran proyecto comunitario de armonía comunitaria y con el medio ambiente en un clima y paz prosperidad económica suficiente pero alejada del consumismo y la depredación social y ambiental.

4.8. LA VISIÓN COMPARTIDA

La parroquia aprovecha sus oportunidades nacionales, regionales y locales vinculándose a proyectos estratégicos de cambio de la matriz energética como productor de agua en cantidad

y calidad y como nodo de conectividad vial y de transporte en la región austro-sur del País. Ha reducido la pobreza prestando los servicios básicos para la población, eleva la calidad de vida y asegura el recambio generacional y reproducción cultural con un sistema de gestión, información y participación. El GAD parroquial invierte en el ejercicio de su competencia exclusiva para elevar la organización comunitaria en todos sus ámbitos y elevar la autoestima y pro actividad de la población. Gestiona de manera eficiente las estrategias de articulación para el ejercicio de las competencias concurrentes con otros niveles de gobierno de manera que canaliza recursos para la conservación del medio ambiente, el desarrollo de las actividades de producción y comercialización agroecológica diversificada que garantiza la soberanía alimentaria. Aprovecha las potencialidades de su cultura multiétnica contribuye a la protección, conservación y revalorización de su patrimonio natural e histórico incorporado a los circuitos turísticos de la región. Supera las limitaciones de acceso a la educación media y superior y diversifica ofertas de capacitación para los jóvenes y la población remanente y migrante.

4.8.1. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA BIOFICICO-AMBIENTAL

La Parroquia gestiona, en concurrencias con los organismos competetens, el medio ambiente y los recursos naturales del territorio de manera sustentable en armonía con los objetivos y estrategias nacionales del buen vivir con énfasis en la conservación y reforestación del bosque, la prevención y el control de incendios, la preservación de las zonas de recarga hídrica y la protección de las fuentes de agua, la recuperación de las zonas degradadas y erosionadas. La población tiene un alto nivel de conciencia y participación proactiva en la prevención de la contaminación mediante un adecuado uso de los sistemas de saneamiento ambiental, recolección y procesamiento de la basura. El uso y ocupación del suelo para la vivienda y producción se realiza de acuerdo con los criterios de sustentabilidad económica, social y ambiental.

4.8.2. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

La Parroquia cuenta con una red policéntrica de asentamientos humanos que promueven la inclusión y cohesión social. Los asentamientos poseen todos los espacios y servicios públicos adecuados a su categoría y cuentan con la planificación de las áreas de expansión previstas de acuerdo a su crecimiento. Las Parroquias gestionan la seguridad integral de los asentamientos poblacionales y dispersos de manera ordenada previniendo los riesgos derivados de las amenazas de origen natural y antrópico. En cogestión con el GAD municipal cantonal se gestiona la preservación y potenciación del patrimonio local. (Las comunas indígenas han consolidado su organización normativa y territorial que permite la articulación con pertinencia cultural de sus asentamientos).

4.8.3. VISIÓN ESTRTATEGICA DEL SISTEMA DE MOVILIDAD-ENERGÍA CONECTIVIDAD

La Parroquia está integrada a la red asfaltada interprovincial e inter cantonal de vías secundarias y terciarias de manera que es un nodo de vinculación entre la región amazónica, la provincia del Azuay y el Oro (Yacuambi-Cohapata) y entre los cantones de Jima, Girón, Santa Isabel y Oña. Todas las comunidades de la parroquia están interconectadas por una red de vías terciarias y caminos vecinales de buenas características que permiten la movilidad de bienes y personas dinamizando la a vida social, cultural y económica delas parroquias, los cantones, la provincia y el territorio nacional. La parroquia cuenta con un sistema de servicio de transporte público adecuado a las necesidades de su población en asentamientos dispersos. La Parroquia goza de servicio telefónico, internet y acceso a los medios de comunicación en todo el territorio.

4.8.4. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA SOCIO-CULTURAL

La parroquia cuenta en su territorio con todos los servicios básicos y satisface las necesidades de la población urbana y rural en temas de vialidad, agua, saneamiento ambiental, infraestructura de salud y educación de manera que aportan de manera importante a la calidad de vida de sus habitantes. La Parroquia es un territorio incluyente de la diversidad cultural, étnica, etaria y de género. La Parroquia es un territorio intercultural que gestiona de manera adecuada la preservación de su patrimonio natural y cultural y potencia sus valores para el mantenimiento de la cohesión e identidad social de la familia y la comunidad y aprovecha el turismo y la producción agroecológica como fuente de ingresos. La Parroquia presenta oportunidades para la educación y capacitación de los jóvenes para incorporarlos a la vida social, económica y cultural del territorio.

4.8.5. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La Parroquia posee un dinamismo económico productivo sustentado en la fortaleza de las organizaciones productivas, en las capacidades y talentos humanos de sus miembros, en el

apoyo técnico y financiero y en el tejido de redes de acopio y comercialización. La Parroquia ofrece oportunidades de trabajo y empleo, especialmente a los jóvenes, en emprendimientos agroecológicos, agroforestales, turísticos, culturales y artesanales. La Parroquia se ha especializado en la producción agroecológica limpia y se ha posicionado en los mercados de la provincia así como en la oferta de turismo cultural, comunitario y de aventura. La Parroquia aprovecha su calendario festivo para el rescate y promoción de su acerbo pluricultural.

4.8.6. VISIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

En la parroquias de, Las Nieves, , la democracia participativa es ejercida de manera libre, efectiva y oportuna en cada una de las parroquias y comunidades, propugnando la cogestión, planificación participativa, control social, rendición de cuentas y evaluación de la actividad pública en todos los niveles de gobierno cumpliendo así su competencia exclusiva. Las Junta parroquial de Las Nieves coordina y gestiona sus competencias exclusivas y concurrentes, de manera que genera las sinergias necesarias para el buen vivir, en el ámbito local, regional y provincial ayudado por un sistema de información local veraz, completo y actualizado.

4.9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.9.1. ARMONÍA CON LA NATURALEZA: LA PARROQUIA PRODUCTORA DE AGUA

Objetivo 1: Preservar y evitar la intervención antrópica en áreas protegidas de alto valor ecológico para la producción de agua con énfasis en el manejo del bosque protector y adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola.

Objetivo 2: Concientizar a la población para garantizar su participación proactiva en la prevención de la contaminación mediante uso de sistemas alternativos de saneamiento ambiental, recolección y procesamiento de basura

Objetivo 3: Coadyuvar a sensibilizar a la población en torno al uso y ocupación de suelos inestables de alta vulnerabilidad y riesgo a fin de implementar programas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, así como de evaluación de impacto, vulnerabilidad y riesgo en el territorio para los diferentes sectores productivos y asentamientos humanos

4.9.2. ARMONÍA TERRITORIAL: LA PARROQUIA INTEGRADO AL CANTÓN LA PROVINCIA Y REGIÓN

Objetivo 4: Gestionar la realización de estudios para promover el desarrollo de una red de asentamientos humanos que promuevan la inclusión y cohesión social con criterios de sostenibilidad.

Objetivo 5: Contribuir desde la gestión y los presupuestos participativos para que los asentamientos de la parroquia cuenten con espacios y servicios que garanticen la calidad de vida de la población

4.9.3. ARMONÍA INTERCULTURAL: LA PARROQUIA COMO DESTINO TURÍSTICO

Objetivo 8: Contar con viviendas que cuenten con agua apta para consumo, manejo de desechos y vertidos disminuyendo los impactos ambientales (Apoyar en la gestión de ampliación de la cobertura, la calidad y la eficiencia presupuestaria destinada a los servicios públicos de agua, saneamiento y desechos sólidos).

Objetivo 9: Respetar la diversidad cultural, étnica, etaria y de género a fin de potenciar la cohesión e identidad social de la familia y la comunidad.

Objetivo 10: Mejorar las posibilidades de acceso a la salud y educación para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Preservar el patrimonio cultural y natural a fin de potenciar los valores de la comunidad.

Objetivo 11: Preservar el Patrimonio Cultural y Natural a fin de potenciar los valores de la comunidad mediante el fortalecimiento de los procesos comunicacionales con énfasis en la promoción de las potencialidades artesanales, culturales y turísticas de la parroquia de Las Nives.

4.9.4. ARMONÍA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA: PARROQUIA AGROECOLÓGICA

Objetivo 12: Dinamizar el sector económico productivo sustentado en la fortaleza de las organizaciones productivas, sus capacidades y talentos humanos considerándolo como eje vertebrador de la producción agropecuaria, artesanal y turística para garantizar la rentabilidad a medianos y pequeños productores.

Objetivo 13: Recuperar y fortalecer el sistema de canales de riego de la Parroquia.

Objetivo 14: Fortalecer la capacidad de Las Nieves para adaptarse al cambio climático ante la sequía y las heladas con énfasis e seguridad alimentaria y consideraciones de género, mediante el fortalecimiento de sus comunidades y ecosistemas a través de la profundización del conocimiento de sus impactos y la vulnerabilidad la parroquia

4.9.5. ARMONÍA POLÍTICO INSTITUCIONAL: LA PARROQUIA , PARTICIPATIVA Y SEGURA

Objetivo 15: Impulsar una democracia participativa en forma libre, efectiva y oportuna con las comunidades para la cogestión, planificación participativa, control social, rendición de cuentas y evaluación pública.

Objetivo 16: Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GADP de Las Nieves para el desempeño de sus competencias exclusivas y concurrentes y articulado a los sistemas de información cantonal, provincial y nacional

EJES TRANVERSALES: Organización y capacitación

4.10. INDICADORES Y METAS

4.10.1. PORCENTAJE DE CAPTACIONES PROTEGIDAS O RECUPERADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO.

Ficha 1

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**Porcentaje de captaciones protegidas o recuperadas para garantizar la calidad de agua para consumo humano y riego.**
DEFINICIÓN	Número de fuentes sometidas a acciones de protección y recuperación preservándola de usos de suelo contaminantes en el área inmediata que puedan disminuir la calidad del recurso, expresado en porcentaje

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PCP = \frac{CPR}{CAP} * 100$$

Donde:

PCP = Porcentaje de captaciones protegidas y/o recuperadas.

CPR = Número de Captaciones Protegidas o Recuperadas.

CAP = Número de Captaciones identificadas que están expuestas a contaminación en el territorio parroquial.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Captaciones identificadas expuestas a contaminación en el territorio parroquial.- Constituye una captación el punto de recolección del recurso hídrico para su tratamiento o distribución mediante otras redes de infraestructura como son canales a cielo abierto o cubiertos, así como tuberías que se hallan ubicadas en zonas con incidencia antrópica (agrícola, pecuaria u otras) que puedan por su cercanía disminuir la calidad del agua.

Captaciones Protegidas o Recuperadas.- Se refiere a las intervenciones que se realizan por parte del GAD Parroquial o bajo otras modalidad de concurrencia que permiten establecer áreas de mitigación y amortiguamiento de las captaciones ubicadas en áreas sometidas a usos antrópicos que generen contaminación..

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo del indicador se empleará información del PDOT Cantonal y Parroquial
En el numerador se consideran el número de captaciones protegidas o recuperadas.
El denominador hace referencia al número total de captaciones identificadas como vulnerables por la cercanía de usos no compatibles y que puedan generar contaminación.
Finalmente, se realiza el cociente entre el número de proyectos protegidos o recuperados sobre el número total de captaciones identificadas como vulnerables por el PDOT, y se expresa en términos porcentuales.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de captaciones protegidas o recuperadas
FUENTE DE DATOS		PDOT Cantonal y Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Si, en base al PDOT 2015
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Parroquial.
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		Si
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Nacional del Buen Vivir
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PDOT Parroquial

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Junio, 2015	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Junio, 2015	
CLASIFICADOR SECTORIAL	Biofísico y Sistemas Socio Económico.	
ELABORADO POR	Equipo Consultor.	

Fuente: SENPLADES. Elaboración Equippo Técnico PYDLOS

4.10.2. PORCENTAJE DE TERRITORIO PARROQUIAL EN SOMETIDO A PROCESO DE MITIGACIÓN Y/O CONTROL DE DESLIZAMIENTOS

Ficha 2

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**Porcentaje de territorio parroquial en sometido a proceso de mitigación y/o control de deslizamientos**
DEFINICIÓN	Áreas erosionadas o en proceso de erosión que son sujetas de intervención antrópica con fines de recuperar sus características naturales.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PTM = \frac{TIR}{TE} * 100$$

Donde:
PTM = Porcentaje de Territorio en proceso de mitigación y/o control.
TIM = Territorio intervenido para mitigación y /o control.
TD = Territorio con procesos de deslizamiento.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Territorio Intervenido para Recuperación Ambiental.- Es el área territorial expresada en Hectáreas que es sometido a procesos de control y mejora ambiental mediante la inserción y siembra de especies que posibiliten la recuperación del suelo a través de la conformación de capas vegetales que puedan dar lugar a la incorporación paulatina de especies mayores (arbóreas). Estas intervenciones pueden darse preferentemente en áreas erosionadas sin perjuicio de aplicarlas en territorios que estén en proceso de degradación.
Territorio erosionado o en proceso de degradación.- Es el suelo que ha sido identificado por la pérdida o deterioro de su capa vegetal, identificada mediante la interpretación cartográfica de usos de suelo por SENPLADES y otras instituciones competentes.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información cartográfica disponible.

Para calcular el numerador, se considera el área intervenida para recuperación Ambiental en el transcurso de un ejercicio económico.

Para calcular el indicador se tomará como referencia la información disponible relativa a uso de suelo disponible en el PDOT parroquial realizando los ajustes necesarios en forma anual según las áreas que han sido intervenidas o hasta contar con nueva información cartográfica.

Finalmente, para obtener el indicador se realiza el cociente entre el territorio intervenido sobre el territorio identificado como degradado o erosionado.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de las áreas intervenidas para recuperación ambiental.
FUENTE DE DATOS		PDOT, Planes operativos anuales del GAD Parroquial.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		No, en construcción al año 2016 a partir de información del PDOT Parroquial
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		Se cuenta con la identificación de áreas degradadas o erosionadas
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Nacional del Buen Vivir
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		SISTEMA BIOFÍSICO
ELABORADO POR		Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES. Elaboración Equippo Técnico PYDLOS

4.10.3. PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON UN SISTEMA ADECUADO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.

Ficha 3

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**Porcentaje de hogares que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.**
DEFINICIÓN	Número de hogares que disponen de métodos de disposición y de eliminación apropiada de excretas, que corresponden a la conexión de inodoro a las redes de alcantarillado públicas, y en aquellas zonas rurales en las que no se tiene acceso a redes de alcantarillado las alternativas consideradas como adecuadas son la conexión del inodoro a pozo séptico o pozo ciego y Biodigestores, expresado en porcentaje total de hogares
FÓRMULA DE CÁLCULO	

$$PHSAEE = \frac{HSAEE}{TH} * 100$$

Donde:

$PHSAEE$ = Porcentaje de hogares con sistema adecuado de eliminación de excretas.

$HSAEE$ = Hogares con eliminación adecuada de excretas.

TH = Total de Hogares.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS
Hogares.- Conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por lazos de parentesco, y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla) **Eliminación adecuada de excretas.-** Considera la eliminación higiénica y salubre que corresponde a la conexión de los inodoros a las redes de alcantarillado públicas en aquellas zonas rurales en las que no tiene acceso a las redes de alcantarillado, las alternativas consideradas como adecuadas son la conexión del inodoro a un pozo séptico, a un pozo ciego o a un biodigestores.
METODOLOGÍA DE CÁLCULO
Para el cálculo del indicador debe conocerse el número de hogares que tienen acceso a una eliminación adecuada de excretas, para ello se consideran a los hogares cuya eliminación de excretas de los inodoros están conectadas directamente al alcantarillado público. En el área rural, se considera también a aquellos hogares que no estén conectados al alcantarillado público, lo eliminan a un pozo séptico o pozo ciego. A la suma de hogares que cumplen con la condición anterior se lo divide para el total de hogares. Finalmente al cociente se lo multiplica por cien y se obtiene como resultado el porcentaje de hogares que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.
LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de hogares que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas, es decir, que cuentan con servicio higiénico conectado al alcantarillado, pozo séptico, pozo ciego o biodigestor.
FUENTE DE DATOS		Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Censo de Población y Vivienda 2010
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Parroquial.
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Nacional del Buen Vivir
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		INEC
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		Sistema Socio Cultural.
ELABORADO POR		Equipo Consultor.

Fuente: SENPLADES. Elaboración Equippo Técnico PYDLOS

4.10.4. PORCENTAJE DE ASENTAMIENTOS CONCENTRADOS QUE CUENTAN CON PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

Ficha 4

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR		**Porcentaje de Asentamientos Concentrados que cuentan con proyectos de planificación urbanística**
DEFINICIÓN		Asentamientos o Núcleos de población cuyas características de ocupación son similares a zonas urbanas y que definirán mediante la planificación estructuras viales, reservas de suelo y normativas de edificación, crecimiento y organización espacial.
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$$PACP = \frac{ACP}{AC} * 100$$ **Donde:** $PACP$ = Porcentaje de Asentamientos Humanos Concentrados Planificados. ACP = Número de Asentamientos Humanos Concentrados Planificados. AC = Número de Asentamientos concentrados.		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Asentamientos Humanos Concentrados.- Son los territorios identificados a través del PDOT Parroquial o según determinación de otros instrumentos de planificación superior (planes cantonal o provincial) que por sus características de ocupación han tendido a formar núcleos poblacionales reconocibles con estructuras urbanísticas incipientes. **Asentamientos Humanos Planificados.-** Son los territorios correspondientes a asentamientos Humanos que han sido sometidos a procesos de planificación urbanística a través de los cuales la instancia competente procedió a aprobar trazados viales, reservas para equipamientos, normativas para el uso y ocupación de suelo entre otros factores.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se calcula con la información disponible en el PDOT. Para calcular el numerador, se considera el número de asentamientos humanos identificados como núcleos concentrados que cuentan con planes urbanísticos aprobados por el GAD Municipal. Para calcular el indicador se tomará como referencia la información de núcleos poblacionales concentrados disponible en el PDOT parroquial. Finalmente, para obtener el indicador se realiza el cociente entre el número de asentamientos planificados sobre el número de asentamientos concentrados identificados en el PDOT.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No aplica		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de núcleos poblacionales planificados.
FUENTE DE DATOS		PDOT Parroquial, GAD Municipal.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		No, en construcción al año 2016 a partir de información del PDOT Parroquial
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica

INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	Se cuenta con la identificación de asentamientos humanos concentrados en el PDOT
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
ELABORADO POR	Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES. Elaboración Equippo Técnico PYDLOS

4.10.5. PORCENTAJE DE VÍAS DE LA PARROQUIA ADECUADAS MEDIANTE MANTENIMIENTO

Ficha 5

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**Porcentaje de vías de la parroquia adecuadas mediante mantenimiento**
DEFINICIÓN	Longitud de vías adecuadas en relación a la longitud total de vías de responsabilidad del GAD según su competencia expresado en porcentaje

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PVLA = \frac{LVA}{LTV} * 100$$

Donde:
$PVLA$ = Porcentaje de vías locales adecuadas
LVA = Longitud de vías adecuadas.
LTV = Longitud total de vías de responsabilidad del GAD.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Vías adecuadas.- Se define a una vía adecuada si en el transcurso de un año esta vía ha recibido cualquier tipo de mantenimiento, o en su defecto se ha construido una nueva vía

Mantenimiento vial.- Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan separados en unidades denominadas operaciones. Cada operación conduce a la concreción del mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden a: Faja vial, movimiento de tierras, drenaje, pavimentos asfalticos, pavimentos de hormigón, caminos de grava y suelos naturales, puentes y estructuras, seguridad vial, otras operaciones y operaciones auxiliares, especificaciones y manejo ambiental.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible en los registros administrativos de la institución (GAD). Para calcular el numerador, se considera la longitud de vías en buen estado, sumado la longitud de vías mantenidas más la longitud de vías construidas en el transcurso de un año. Para calcular el denominador, se considera la longitud total de vías de responsabilidad del GAD.
Finalmente, para obtener el porcentaje de vías adecuadas, se realiza el cociente entre la longitud de vías adecuadas sobre Longitud total de vías de responsabilidad del GAD en un período determinado, y se lo

multiplica por cien		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No aplica		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de vías con mantenimiento en relación al total planificado por el GAD.
FUENTE DE DATOS		Información de estado vial entregado por SENPLADES
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		No, por construir
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No, por construir
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, Cantonal y Plan Nacional del Buen Vivir
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		SENPLADES
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad
ELABORADO POR		Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES. Elaboración Equippo Técnico PYDLOS

4.10.6. PORCENTAJE DE COMUNIDADES CAPACITADAS Y QUE PRACTICAN EL MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE COMPOST

Ficha 6

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**Porcentaje de comunidades capacitadas y que practican el manejo de residuos orgánicos mediante la elaboración de compost**
DEFINICIÓN	Número de comunidades de la parroquia que reciben capacitación para la clasificación de residuos y el manejo de desechos orgánicos para la elaboración de compost, expresado en porcentaje.
FÓRMULA DE CÁLCULO	

$$PCC = \frac{CC}{CP} * 100$$

Donde:

PCC = Porcentaje de Comunidades Capacitadas y que practican el manejo y producción de compost.

CC = Número de comunidades capacitadas para la clasificación y producción de Compost.
CP = Número de Comunidades de la parroquia.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Comunidades Capacitadas.- Organizaciones socio espaciales –comunidades- que han recibido capacitación con la finalidad de mejorar el proceso de clasificación de desechos así como el aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de compost.
Comunidades de la Parroquia.- Se refiere el número total de comunidades que conforman la parroquia rural.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo del indicador se considerará la información disponible en los registros del GAD Parroquial u otras instituciones del ramo.
En el numerador se consideran el número de comunidades que han recibido procesos de capacitación o que se encuentran realizando prácticas de clasificación y producción de compost, destinado al fomento de la organización ciudadana derivado de los costos de proyectos a ejecutar con dicha finalidad.
El denominador hace referencia al número total de comunidades pertenecientes al territorio parroquial.
Finalmente, se realiza el cociente entre el número de comunidades capacitadas sobre número total de comunidades, y se expresa en términos porcentuales.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de comunidades capacitadas para la producción de compost y clasificación de residuos
FUENTE DE DATOS		Registros del GAD Parroquial u otras instituciones competentes para la gestión de residuos
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		No, en construcción a partir de presupuesto 2016
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Parroquial.
	GENERAL	Por edad y sexo
	OTROS ÁMBITOS	Por Comunidad o sectores
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No, en construcción a partir del año 2016
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Nacional del Buen Vivir
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PDOT Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		Sistema Biofísico
ELABORADO POR		Equipo Consultor.

Fuente: SENPLADES. Elaboración Equippo Técnico PYDLOS

4.10.7. PORCENTAJE DE INVERSIÓN DESTINADA A FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN

Ficha 7

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	**Porcentaje de inversión destinada a fomento productivo y comercialización**	
DEFINICIÓN	Inversión destinada a fomento productivo y comercialización respecto a la planificación presupuestaria anual para un período determinado, expresado como porcentaje.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$$PIFPyC = \frac{PPFPyC}{PP} * 100$$ **Donde:** $PIFPyC$ = Porcentaje de inversión destinada a fomento productivo y comercialización. $PPFPyC$ = Planificación presupuestaria para fomento productivo y comercialización. PP = Planificación presupuestaria del GAD´s para Inversión.		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Planificación presupuestaria.- Es la fase del proceso presupuestario en la que se articulan las propuestas de acción y producción de los entes demandantes de recursos con los catálogos y clasificadores presupuestarios. Representa la estructura formal del presupuesto en los términos técnicos que el ente rector del sistema presupuestario señale. La formulación presupuestaria se expresa con la estimación o proyección cuantificada en términos monetarios de los ingresos, financiamiento, gastos y amortización, requeridos por los planes operativos anuales. Del total del presupuesto se restará el monto correspondiente al Gasto Corriente para obtener el monto de Inversión **Fomento productivo.-** consiste en el mejoramiento del sistema productivo que provean el autoconsumo con productos de alto valor nutritivo que aseguren la soberanía alimentaria así como el incremento de la producción de las parcelas reflejado en mayores excedentes para la comercialización.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se calcula con la información disponible en el presupuesto anual que administra la institución. Para calcular el numerador, se considera el presupuesto asignado a fomento productivo y comercialización. Para calcular el denominador, se considera el monto total del presupuesto de inversión acuerdo a la planificación anual. Finalmente, para obtener el indicador se realiza el cociente entre el presupuesto asignado para fomento productivo y comercialización, sobre el presupuestado anual planificado.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No aplica		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje del presupuesto asignado para fomento productivo y comercialización en relación al presupuesto de inversión planificado por el GAD´s.
FUENTE DE DATOS		Información financiera del GAD.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		No, en construcción al año 2016
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica

INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Sobre la base de información para construcción de indicadores generado por SENPLADES
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
ELABORADO POR	Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES. Elaboración Equippo Técnico PYDLOS

4.10.8. PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DESTINADO AL FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA

Ficha 8

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**Porcentaje de presupuesto destinado al fomento de la organización ciudadana**
DEFINICIÓN	Estimación de recursos financieros destinados al fomento de la organización ciudadana, respecto al total de los recursos financieros para inversión presupuestado en el GAD parroquial, expresado en porcentaje.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPDOC = \frac{PDOC}{PTI} * 100$$

Donde:

$PPDOC$ = Porcentaje de presupuesto destinado al fomento de la organización ciudadana.
$PDOC$ = Presupuesto destinado al fomento de la organización ciudadana.
PTI = Presupuesto total de inversión del GAD parroquial.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Presupuesto destinado al fomento de la organización ciudadana.- Recursos financieros que se consideran necesarios para el establecimiento y conformación de organizaciones ciudadanas a nivel parroquial o para el desarrollo de una actividad en temas de organización ciudadana y participación parroquiales o mancomunadas, relativas a la capacitación, identificación y formación de líderes comunitarios.
Presupuesto total de inversión del GAD Parroquial.- Recursos del Plan Operativo Anual destinado a la ejecución de proyectos u obras, para ello se resta del Presupuesto General los valores correspondientes al Gasto Corriente.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo del indicador se considerará la información disponible en el presupuesto anual que administra la institución.
En el numerador se consideran el presupuesto destinado destinado al fomento de la organización ciudadana derivado de los costos de proyectos a ejecutar con dicha finalidad.
El denominador hace referencia al monto total presupuestado para inversión por parte del GAD en un ejercicio económico determinado.
Finalmente, se realiza el cociente entre el presupuesto destinado a al fomento de la organización ciudadana sobre el monto presupuestado de inversión, y se expresa en términos porcentuales.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje del presupuesto de inversión que es destinado al fomento de la organización ciudadana.
FUENTE DE DATOS		Registros financieros del GAD Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		No, en construcción a partir de presupuesto 2016
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Parroquial.
	GENERAL	Por edad y sexo
	OTROS ÁMBITOS	Por Comunidad o sectores
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No, en construcción a partir del año 2016
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Nacional del Buen Vivir
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PDOT Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		Sistema Político Institucional
ELABORADO POR		Equipo Consultor.

Fuente: SENPLADES. Elaboración Equippo Técnico PYDLOS

4.10.9. PORCENTAJE DE PROYECTOS SOMETIDOS A VEEDURÍA CIUDADANA PARA VIGILAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

Ficha 9

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**Porcentaje de proyectos sometidos a veeduría ciudadana para vigilar la calidad de los mismos.**
DEFINICIÓN	Número de proyectos ejecutados en el territorio parroquial por parte de otros GADs y el Estado que son vigilados por la ciudadanía e impulsados por el GAD parroquial para garantizar su correcta ejecución y calidad, expresado en porcentaje
FÓRMULA DE CÁLCULO	

$$PPV = \frac{PV}{PE} * 100$$

Donde:

PPV = Porcentaje de proyectos sometidos a veeduría ciudadana.

PV = Número de procesos de veeduría ciudadana impulsados por el GAD y ejecutados por la población.

PE = Número de proyectos ejecutados en el territorio parroquial.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Proyectos sometidos a Veeduría Ciudadana.- Constituye todo tipo de proyecto, independientemente del nivel de gobierno e entidad pública ejecutora que deben presentar información completa, veraz y verificable por parte de la ciudadanía del GAD Parroquial para realizar su seguimiento conforme lo dictamina la Constitución y las Leyes. **Proyectos ejecutados en el territorio parroquial.-** Se refiere al número total de proyectos que se ejecutan en la parroquia rural independientemente del promotor (sea éste del sector público o privado" e indistintamente del nivel de gobierno (GAD Cantonal, Provincial o Estatal a través de los ministerios).	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del indicador se generará información y se requerirá la identificación del Plan Anual otras instituciones del ramo. En el numerador se consideran el número de proyectos que han recibido el respectivo seguimiento, mediante la designación de un veedor y el cumplimiento de los mismos El denominador hace referencia al número total de proyectos que se ejecutan o pretende realizarse en territorio parroquial. Finalmente, se realiza el cociente entre el número de proyectos con seguimiento y veeduría sobre número total de proyectos ejecutados en el respectivo eje, y se expresa en términos porcentuales.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de proyectos sometidos a veeduría ciudadana para verificar su calidad
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial u otras instituciones competentes
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	No, en construcción a partir de presupuesto 2016
NIVEL DE DESAGREGACIÓN – **GEOGRÁFICO**	Parroquial.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN – **GENERAL**	No aplica
NIVEL DE DESAGREGACIÓN – **OTROS ÁMBITOS**	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No, en construcción a partir del año 2016
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDOT Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL	Sistema Político Institucional
ELABORADO POR	Equipo Consultor.

Fuente: SENPLADES. Elaboración Equippo Técnico PYDLOS

Moradores de Shimpali Alto. Foto PYDLOS

4.11. MODELO TERRITORIAL

Para la elaboración del modelo territorial de la Parroquia se han hecho 1) los análisis del modelos de Asentamientos Humanos y la correspondiente propuesta; 2) Se han definido las Unidades de paisaje, los análisis de la Fragilidad del paisaje y la propuesta para la Sustentabilidad del Paisaje; 3) se han hecho los análisis de Aptitud del Territorio a partir de las limitaciones y potencialidades del mismo y de los usos de la población para definir las aptitudes del territorio y su utilización deseable. Finalmente a partir de éstos insumos se propone el Modelo Territorial deseado

4.11.1. MODELO TERRITORIAL DE ASENTAMIENTOS PROPUESTO DE LA PARROQUIA LAS NIEVES

La base del modelo territorial propuesto para Las Nieves es un nuevo sistema de asentamientos jerarquizado en tres niveles, cuyo principal objetivo es la mejora en el acceso a bienes y servicios básicos de calidad por parte de la población de la parroquia con criterios de equidad territorial y vertebración del territorio. Para ello se define un primer nivel conformado por Las Nieves y La Paz, en cuya potenciación como núcleos de apoyo del sistema de asentamientos radica uno de los ejes de actuación del nuevo modelo. La mejora y ampliación de equipamientos sanitarios y educativos en estos dos núcleos es clave para su potenciación.

El resto de asentamientos, a excepción de Manzano, conforman el nivel definido como *Poblados de segundo nivel*. Estos deben tender a equiparar las diferencias de nivel que tienen en la actualidad tomando como referencia la satisfacción de las necesidades más básicas, disminuyendo de esta forma las deficiencias que tienen algunos de estos poblados en la actualidad.

Manzano es el único poblado clasificado como poblado de primer nivel por su mayor tamaño funcional. Esta situación de exclusividad lo convierte en un *Poblado de primer nivel estratégico* para la complementación de las funciones de apoyo y prestación de servicio en un sistema con una presencia mayoritaria de poblados del nivel inferior.Los niveles del sistema de asentamientos propuesto quedan definidos de la siguiente forma:

- *-Núcleos de apoyo.* Las Nieves y La Paz constituyen la base de la vertebración territorial y definen las áreas de influencia para la prestación de servicios. Entre los equipamientos objetivo que deben albergar, destacan los equipamientos sanitarios y educativos de nivel intermedio, como son los subcentros o centros de salud y las unidades educativas con bachillerato.

- *-Poblado de primer nivel estratégico.* Manzano destaca por ser el único poblado de primer nivel de la parroquia de Las Nieves. Puede actuar como elemento de complementación de los núcleos de apoyo.

- *-Poblados de segundo nivel.* Garantizan el acceso a los servicios más básicos necesarios para el desarrollo de una vida en comunidad con unas mínimas condiciones de autonomía.

Mapa 75: Modelo territorial de Asentamientos propuesto

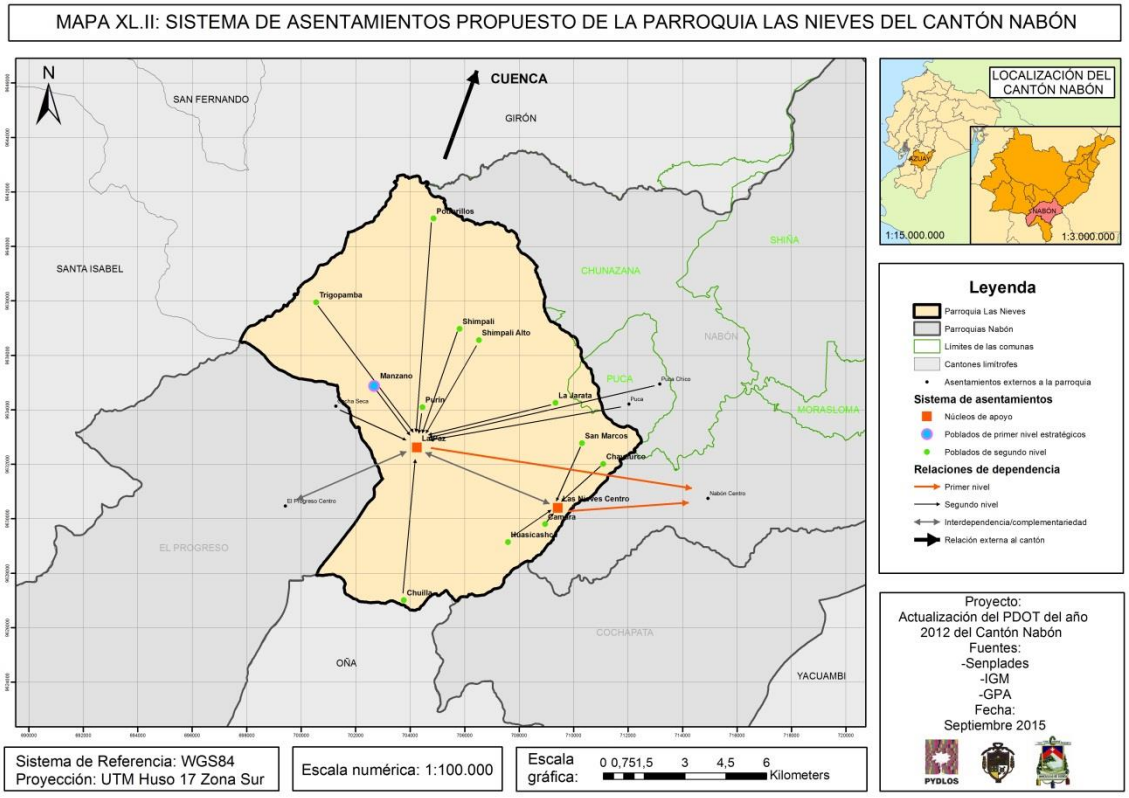

Fuente PDOT Nabón 2014. Elaboración Equipo Técnico-PYDLOS

En consecuencia las estrategias que se pueden formular para el desarrollo del modelo territorial de asentamientos propuesto implica:

1) El Fortalecimiento de los *Núcleos de Apoyo,* en este caso la cabecera parroquial de Las Nieves y su articulación con la Cabecera Cantonal de Nabón y con los Territorio del Cantón vecino de Oña. El fortalecimiento de los centros de servicios educativos y de salud. La implementación de infraestructura de servicios y apoyo para el desarrollo económico productivo de la Parroquia.

2) El apoyo al desarrollo y fortalecimiento de los *poblados de primer nivel* que en el caso de la Parroquia de Las Nieves se concreta en Manzano como *Poblado de primer nivel estratégico*, que lo tiene por población, prestación de servicios y como centro de desarrollo económico de la Parroquia.

3) Los demás asentamientos de Las Nieves constituyen *Poblados de segundo nivel,* desde los que hay que garantizar los servicios básicos de educación primaria, salud preventiva y curativa, la vialidad y transporte público a la población dispersa. Por lo mismo también deben actuar como centros de articulación de la población de base para el desarrollo económico productivo.

4.11.2. ANALISIS Y PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE

Con el objetivo de configurar un modelo de valoración del paisaje, se define a continuación una serie de unidades de paisaje en base a las cuales se valorará la calidad visual del paisaje del cantón de Nabón y de sus parroquias.

4.11.2.1 UNIDADES DE PAISAJE DE LA PARROQUIA DE LAS NIEVES

Las unidades de paisaje se definen teniendo en cuenta la visibilidad de los distintos escenarios que son más asequibles a la población que se mueve o visita el territorio y que se distinguen por sus propias características naturales y construidas. Se definen 15 unidades de paisaje en el siguiente mapa.

Mapa 76: Unidades del Paisaje de Las Nieves

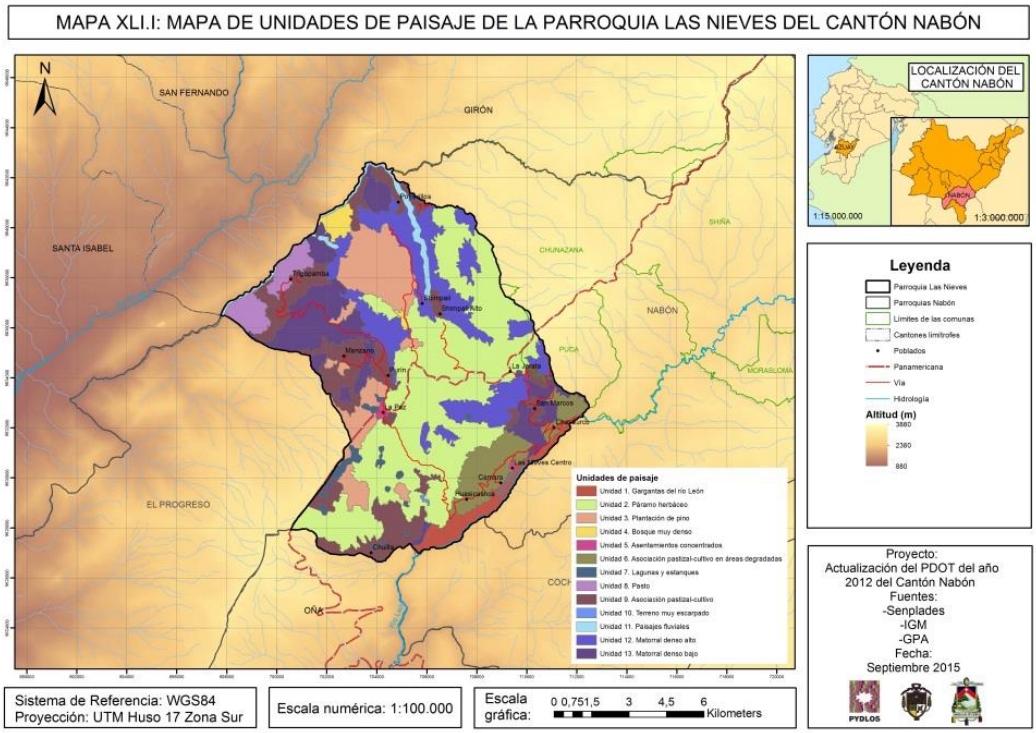

Elaboración equipo Técnico PYDLOS

El modelo consta de dos componentes, por un lado la valoración de la calidad visual y por otro la determinación de la fragilidad visual. Una vez integrados estos dos componentes se obtendrá el resultado final de valoración del paisaje y la delimitación de las unidades de paisaje que sirven de base para la planificación del paisaje.

4.11.2.2. CALIDAD VISUAL DEL PASAJE DE LAS NIEVES

La calidad visual del territorio se construye teniendo en cuenta la construcción social valorativa de los pobladores, pero también de quienes visitan el territorio (análisis de muestras fotográficas, entro otras metodologías). *"La calidad visual de un paisaje es el grado de excelencia de éste, su mérito para no ser alterado o destruido o, de otra manera, su mérito para que su esencia, su estructura actual, se conserve"* (Ramos, 1987). La calidad visual se ordena de muy alta a muy baja.

Mapa 77: Calidad visual del Paisaje de Las Nieves

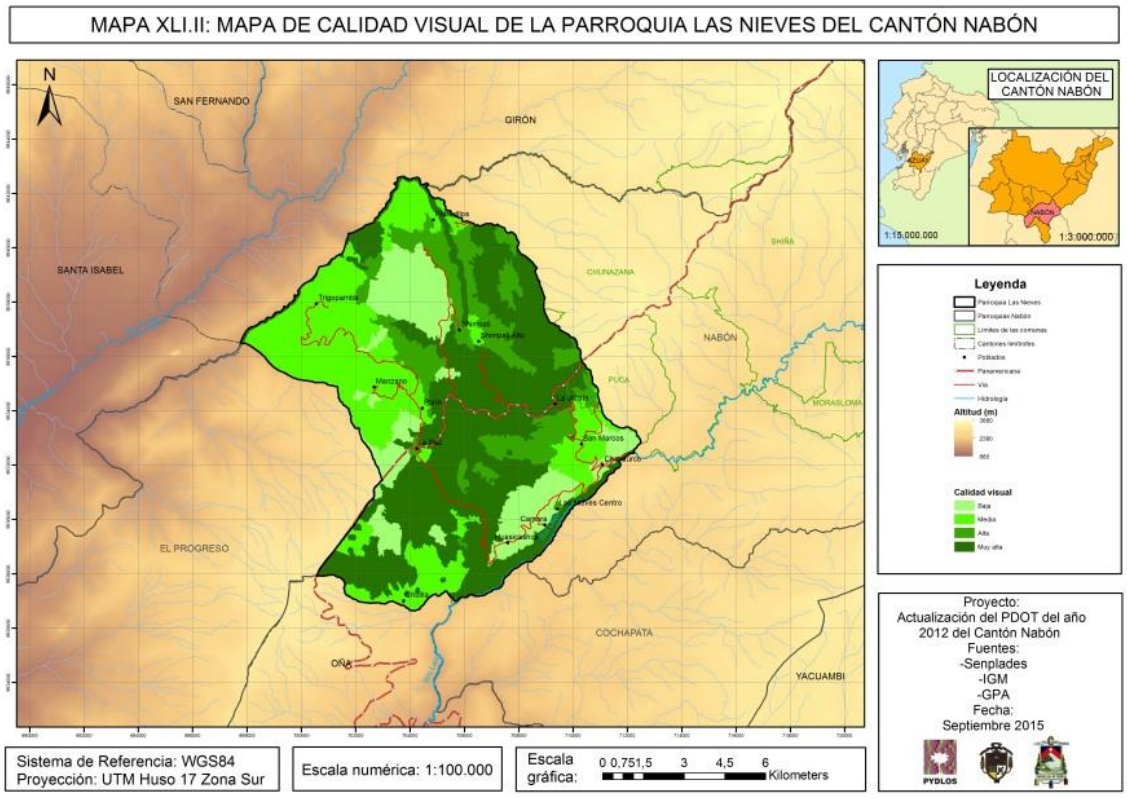

Elaboración equipo Técnico PYDLOS

4.11.2.3. FRAGILIDAD VISUAL DEL PAISAJE DE LAS NIEVES

Por su parte, la fragilidad visual está relacionada con la integración paisajística de las actuaciones humanas y nos indica el impacto que tiene una determinada actividad sobre el paisaje. **"***La fragilidad visual se define como la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se desarrolla una actividad sobre él y expresa el grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones"* (Aguiló, 1981; MOPT, 1992).

En este sentido el paisaje de Las Nieves como el de todo el territorio del Cantón se deteriora por la pérdida del bosque nativo, la apertura de vías en los taludes de las montañas, las huellas de la explotación minera en las laderas, las construcciones poco estéticas que rompen la tipología de las viviendas y otros más. También la fragilidad visual se mide desde muy alta a muy baja

Mapa 78: Calidad visual del Paisaje de Las Nieves

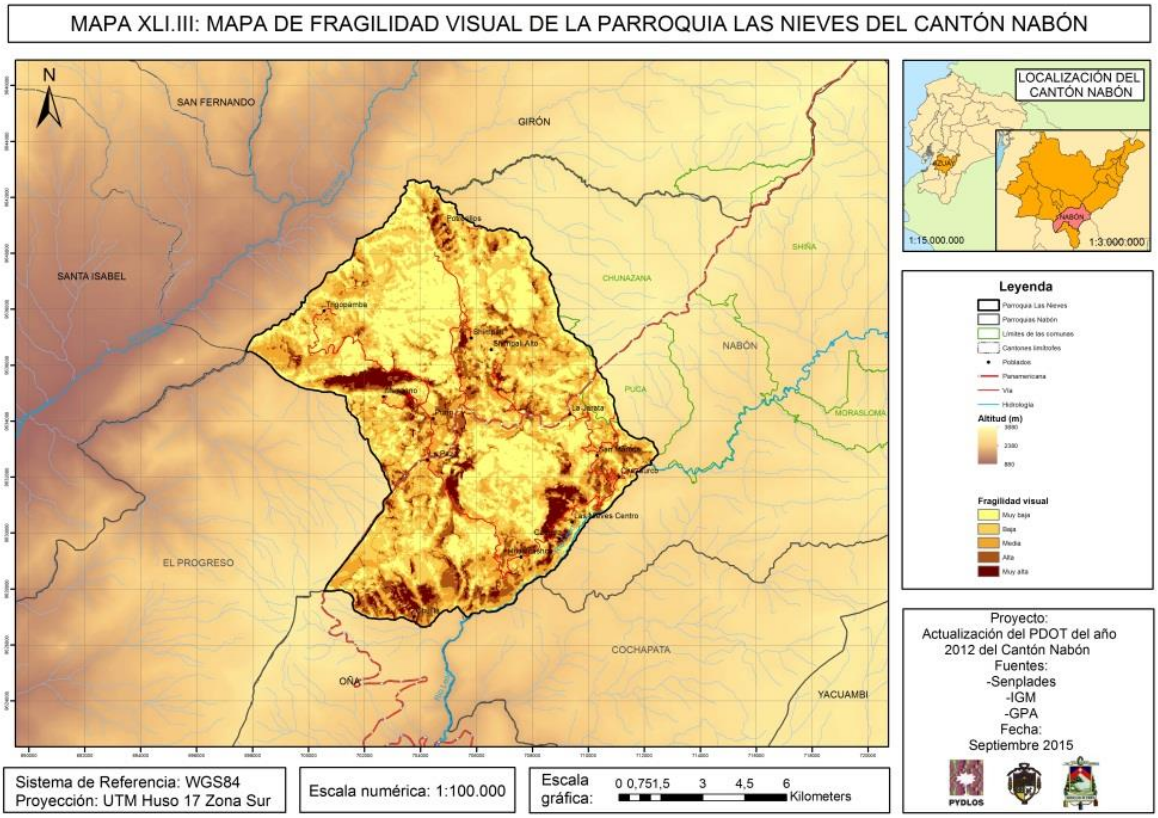

Elaboración equipo Técnico PYDLOS

4.11.2.4. PROPUESTA DE GESTIÓN DEL PAISAJE DE LAS NIEVES

El resultado de la valoración es la ordenación de mayor a menor calidad visual de las unidades paisajísticas. Posteriormente, con el objetivo de explicar los resultados de la valoración, se analizará para cada unidad los componentes fundamentales que han determinado su valor de calidad visual, como son la vegetación, el relieve, la presencia de agua o la existencia de elementos antrópicos. A partir de allí se determinan 6 zonas de planificación visual desde la que hay que conservar a ultranza hasta aquellas en las que se pueden asignar actividades poco gratas y amigables con el paisaje.

Mapa 79: Calidad visual del Paisaje de Las Nieves

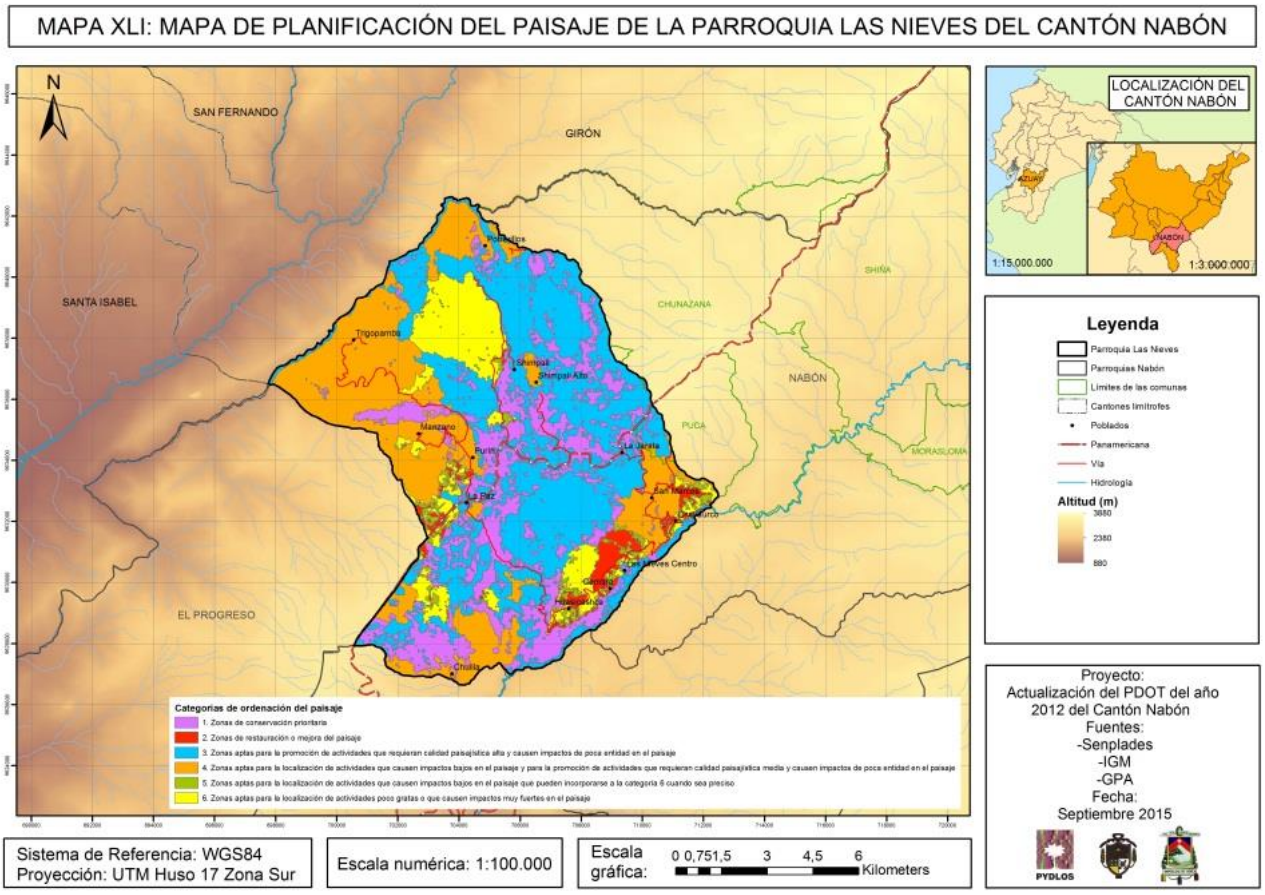

Elaboración equipo Técnico PYDLOS

4.11.3. APTITUD DEL TERRITORIO PARA EL USO DEL SUELO

Siendo la agricultura una de las actividades más extendidas en el territorio y la ocupación más importante de la comunidad La aptitud para actividad agrícola es fundamental valorar la capacidad agrícola del territorio y su vulnerabilidad respecto de las actividades de cultivo.

4.11.3.1. CAPACIDAD DEL TERRITORIO DE LAS NIEVES PARA EL USO AGRÍCOLA

La capacidad viene determinada por una serie de variables como

- **Capacidad por variables físicas asociadas al terreno**
    1. CUT (Capacidad de Uso de la Tierra)
    2. Pendiente
    3. Movimientos de masa
    4. Erosión
- **Capacidad por otras variables**
    1. Precipitación
    2. Preexistencia de uso agrícola
    3. Proximidad a poblados
    4. Accesibilidad (proximidad a vías)

Mapa 80: Capacidad de Las Nieves para el uso agrícola del suelo

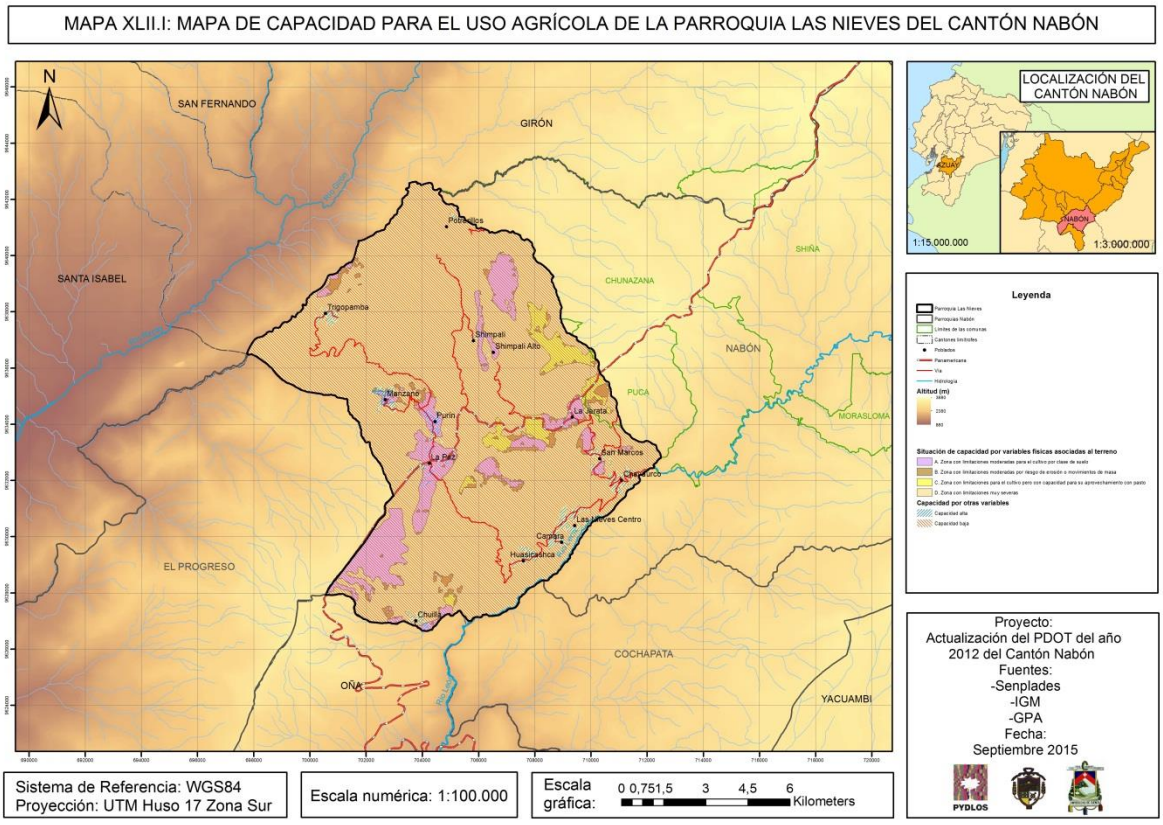

Elaboración equipo Técnico PYDLOS

4.11.3.2. VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO DE LAS NIEVES AL USO AGRÍCOLA DEL SUELO

La vulnerabilidad a su vez viene determinada por sus propias variables como pueden ser

1. Yacimientos arqueológicos
2. Espacios naturales protegidos
3. Área erosionada o en proceso de erosión
4. Área de protección de ríos
5. Paisaje

Mapa 81: Vulnerabilidad de Las Nieves para el uso agrícola del suelo

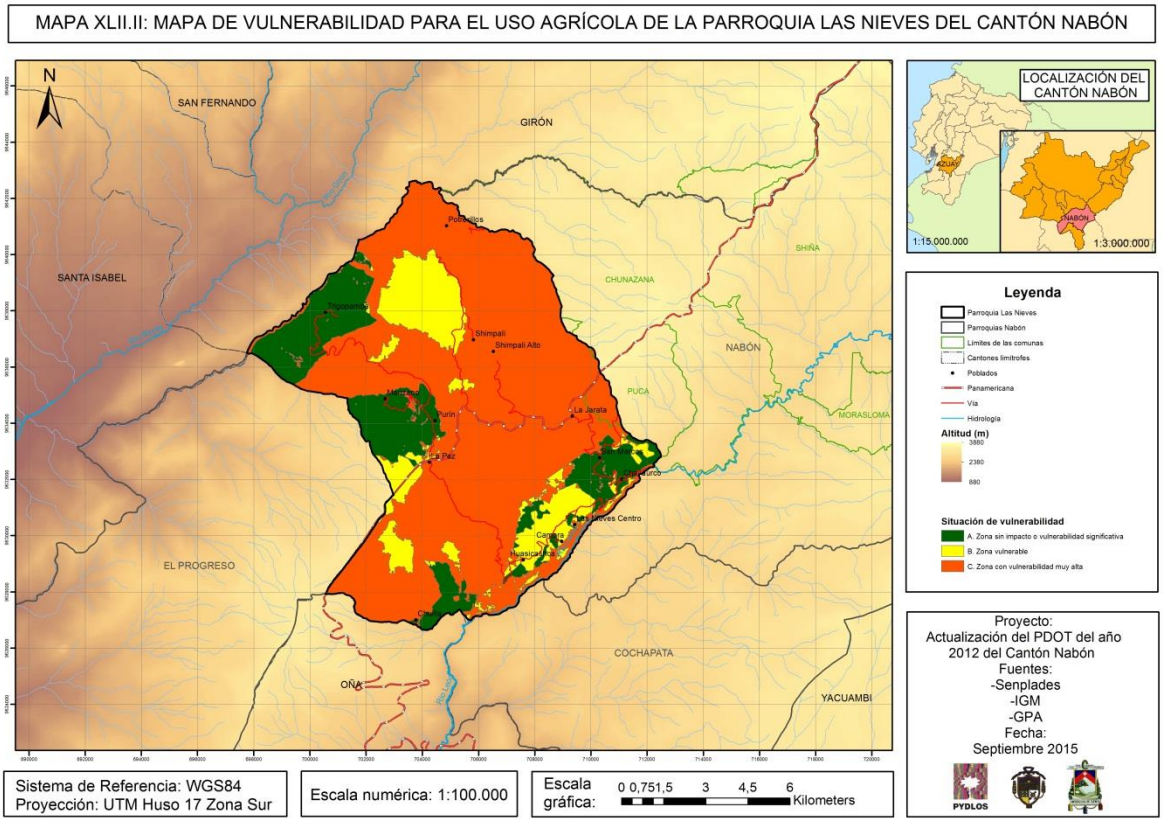

Elaboración equipo Técnico PYDLOS

4.11.3.3 Aptitud del territorio de Las Nieves para el uso agrícola

A partir de estos análisis previos se confecciona el mapa de Aptitud en el que se puede observar que en general la aptitud del territorio para la agricultura es más bien baja y la necesidad de conservación muy alta. La existencia tradicional de la agricultura muestra qué esta solo será sustentable con buenas prácticas agroecológicas sostenidas que propendan a la conservación y mejoramiento de los suelos (construcción de antroposoles) mediante técnicas adecuadas de regadío y combate a la erosión.

Mapa 82: Aptitud agrícola de Las Nieves

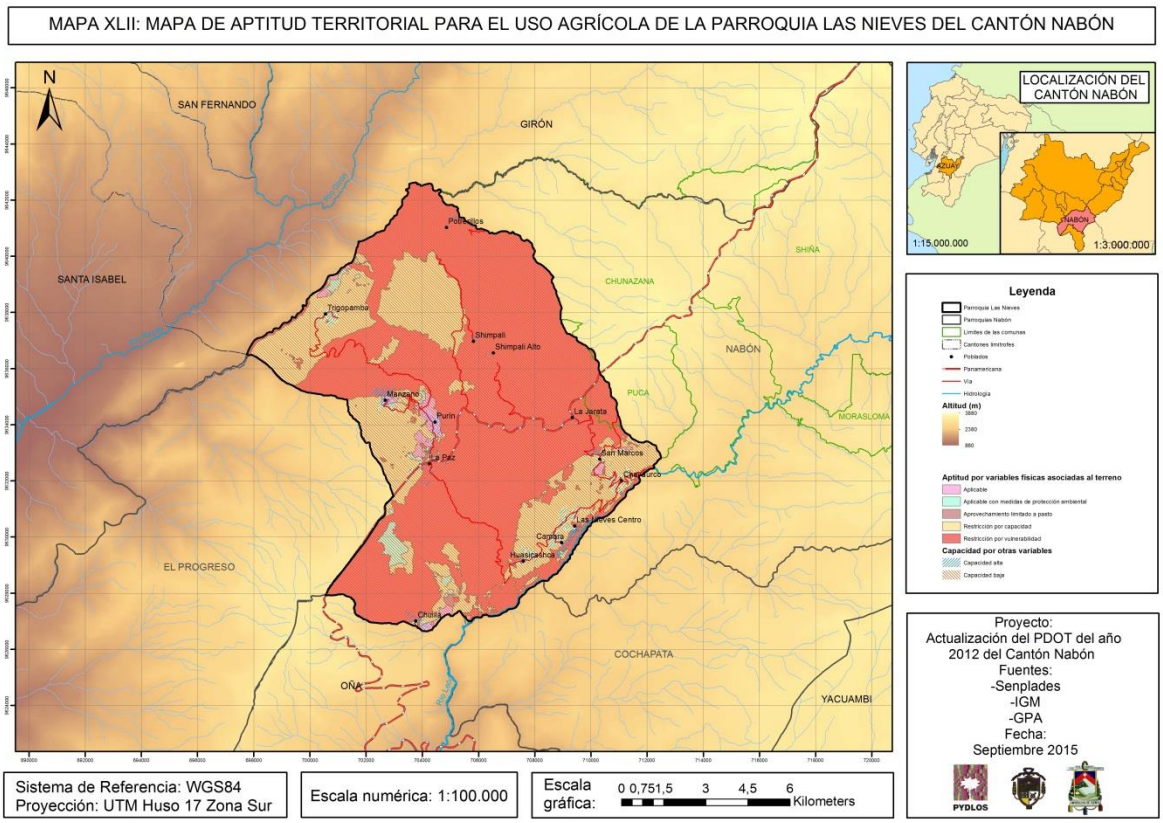

Elaboración equipo Técnico PYDLOS

4.11.4. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DEL SUELO

El uso y ocupación del suelo en la Parroquia de Las Nieves se ha ido configurando a partir de las potencialidades y limitaciones del suelo desde sus condiciones geológicas, físicas y ambientales, a partir de la presencia de la presencia de asentamientos poblacionales dedicados especialmente a la agricultura y en menos a la extracción de materiales para la construcción y algunos emprendimientos artesanales y finalmente mediante las regulaciones realizadas por el Estado central y por el Municipio de Nabón para la protección de áreas de protección mediante ordenanzas. A partir de ello se puede elaborar el siguiente esquema:

Gráfico 15: Clasificación del suelo en el territorio de las parroquias

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

En el PDOT Nabón 2014 se incluye el Mapa Territorial Cantonal que visibiliza las propuestas de categorías de Ordenación. La construcción de los mapas desagregados del modelo territorial para Las Nieves, mantiene las siguientes categorías plasmadas en el Modelo Cantonal, aunque se han introducido algunas preciciones que mejoran la propuesta:

1) Área Natural de Conservación Estricta, Solo turismo de observación.
2) Área Hidrológica de Lagunas, Reservorios, Ríos y Quebradas y Fuentes de Agua.
3) Área Forestal de manejo agroecológico. Manejo y aprovechamiento del Bosque.
4) Área Forestal de aprovechamiento controlado para combate a la erosión y prevención de movimientos de masas.
5) Área Agropecuaria de manejo agroecológico restringido. Sujetas a planes de manejo ambiental.
6) Área de Agregación de valor a la Producción Agrícola. Cultivos asociados, frutícolas, hortícolas.
7) Área de Producción Agrícola con presencia de riesgos de erosión y movimientos de masa
8) Área de Conflicto entre Actividad Productiva y Área Natural de Conservación Estricta
9) Área No Urbanizable por Protección de Riesgos (presencia de fallas y movimientos de masas)
10) Área Urbanizable para Expansión de Asentamientos en básicamente los centros Cantonal y Parroquiales y los poblados de primer nivel.
11) Área de protección de patrimonio cultural tangible e intangible, paisaje y arqueología
12) Área de Vías

Mapa 83: Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Las Nieves

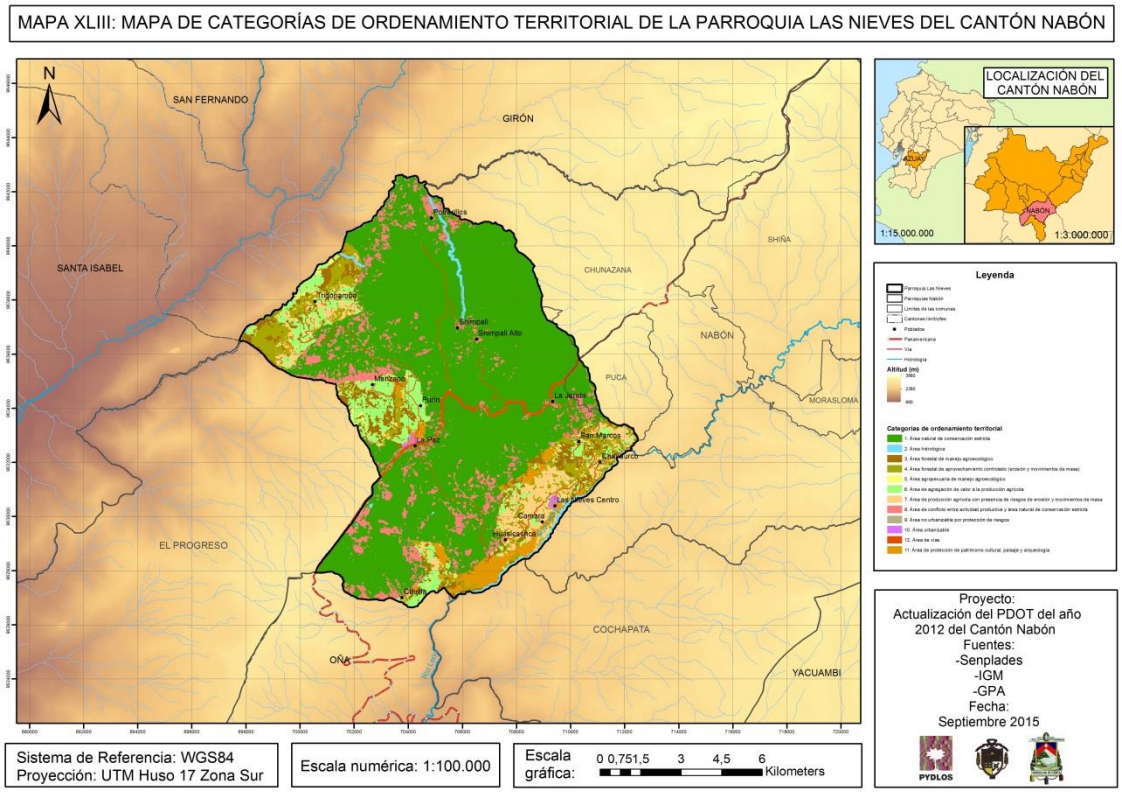

Fuente: PDOT Nabón 2014.Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

4.12. ELEMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BUEN VIVIR

4.12.1. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- Provisión y control del servicio público de agua potable y alcantarillado, para garantizar el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.
- Control sobre uso y ocupación del suelo para garantizar el acceso equitativo a su uso y propiedad.
- Regulación de asentamientos humanos irregulares

4.12.2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GENERACIÓN DE PLENO EMPLEO Y TRABAJO DIGNO

- Uso del suelo para actividades productivas que aprovechen las capacidades regionales en la generación de pleno empleo.
- Regulación del uso de las riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente.
- Generar un modelo de transporte público eficiente para la movilidad ordenada de las personas.

- Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.

4.12.3. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos_ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas.

- Gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
- Garantizar la movilidad local integral que privilegie el uso y acceso al transporte alternativo; y, que regule y renueve el parque automotor, con el fin de reducir los niveles de contaminación.

4.12.4. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL Y PARA GENERACIÓN DE SINERGIAS PARA EL BUEN VIVIR

La consecución de la visión que acabamos de exponer requiere de la aplicación de políticas transversales, sostenidas en el tiempo y coherentes con los objetivos y metas que se quieren conseguir, haciéndose necesario superar el divorcio entre la acción política fragmentada que solo mira el progreso material y las necesidades profundas de felicidad de las personas y las comunidades que requieren de la construcción de nuevas relaciones sociales, económicas y políticas. En ese sentido se podrían sugerir algunas.

- En primer lugar se hace necesario un paquete de políticas coherentes con la necesidad de preservar la naturaleza amenazada por incendios, deforestación, disminución y contaminación de las fuentes de agua, pero también con la necesidad de desarrollar la producción agrícola, la lucha contra la erosión y la recuperación de suelos degradados y en consecuencia con la necesidad de impulsar proyectos productivos que generen fuentes de trabajo, mejores ingresos y aseguren la soberanía alimentaria.

- En segundo lugar es indispensable otro conjunto de políticas destinadas al fortalecimiento de la cohesión social, la organización, la participación y el liderazgo, desde el ámbito familiar, comunitario y político institucional mediante la creación de incentivos comunicacionales y efectivos que promuevan a asociatividad y la solidaridad indispensables para la creación de un nuevo modelo de producción y economía.

- Un tercer lote de políticas ha de apuntar precisamente a la creación de una nueva cultura política que supere las viejas prácticas clientelares, de pugna partidista que se expresa en la construcción de feudos administrativos y privilegien los intereses de la colectividad y el fortalecimiento comunitario y que se expresen en la coordinación, cooperación y complementariedad.

- Finalmente, el buen vivir no será posible sin la superación de las dicotomías que hoy se están enfrentando a caballo de los conflictos de competencias donde se enancan las tensiones entre los distintos niveles de gobierno marcados por la perversa lógica de oficialismo vs oposición donde los intereses de la parte son superiores a los intereses del todo

Vista parcial de la comunidad de la Paz. Foto PYDLOS

MODELO DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL PARA EL BUEN VIVIR DE LAS NIEVES 2014

5. MODELO DE GESTIÓN

Una vez cumplidas las fases de DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA participativas del proceso de Actualización de los PDOTs de los GADs parroquiales, La tercera fase del proceso debe arribar a la formulación del MODELO DE GESTIÓN del Plan con la concreción de proyectos y el diseño de la hoja de ruta de la difusión del Plan, el seguimiento de la ejecución y evaluación de lo planificado. Las dos fases anteriores han sido cumplidas de manera satisfactoria en los contenidos y en las fechas establecidas por el SENPLADES y recogidas en el Convenio de la Universidad-PYDLOS con el Municipio de Nabón y la junta parroquial de Las Nieves.
Las disposiciones constitucionales y legales para a ser tenidos en cuenta en la Planificación ya han sido recogidos exhaustivamente en los documentos del diagnóstico y la propuesta, razón por la cual no vamos a abundar sobre ello. Según los instructivos del SENPLADES contenidos en el Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014 para la fase del Modelo de Gestión:

5.1 CONTENIDOS DEL MODELO DE GESTIÓN

5.1.1. EL MODELO DE GESTIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CONTENDRÁ LO SIGUIENTE:

1. **Estrategia de articulación y coordinación** para la gestión de los planes.
2. Estrategias y metodologías de **participación de la ciudadanía.**
3. **Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores**, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos responden a las políticas públicas territorializadas establecidas para cada categoría de ordenamiento territorial.
4. Propuesta de **Agenda Regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial**, en función de sus competencias y atribuciones.
5. Estrategias y metodología de **seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública**.
6. **Articulación y coordinación para la planificación**

La articulación intergubernamental es el vínculo entre los diferentes niveles de gobierno con competencias exclusivas y concurrentes en un territorio. Para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se deberán **considerar en orden jerárquico las directrices constantes en los siguientes instrumentos**:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional;
- Planes especiales para los proyectos nacionales de carácter estratégico;
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva con incidencia en el territorio;
- Planes de los Regímenes Especiales, de ser el caso; y,
- Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que incidan en su territorio (Gad Provincial y Cantonal)**.**

5.1.2. PROGRAMAS Y SU FINANCIAMIENTO

Los gobiernos autónomos descentralizados **identificarán las acciones en el territorio**, en concordancia con sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que deberán ser **gestionados con otros niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias**, bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad en los espacios de articulación y coordinación correspondientes. Para la elaboración de los programas, los gobiernos autónomos descentralizados podrán utilizar los instrumentos metodológicos dispuestos para este fin por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

5.1.3. AGENDA REGULATORIA

Cada gobierno autónomo descentralizado, en el ámbito de sus competencias, deberá **elaborar una agenda regulatoria, entendida como un conjunto de lineamientos de normativa para la emisión de ordenanzas, normas y/o resoluciones** que conlleven al cumplimiento de la

propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, políticas públicas territorializadas, y programas establecidos. Cada gobierno autónomo descentralizado, a excepción de los gobiernos parroquiales rurales, deberán mantener en línea un registro actualizado de la normativa local vigente.

5.1.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El gobierno autónomo descentralizado desarrollará una **estrategia que verifique la implementación, avance y resultados** de la planificación, las situaciones a destacar y aquellas que deben ser corregidas, identificando causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias asignadas.

El gobierno autónomo **descentralizado reportará a los miembros de su respectivo Consejo Local de Planificación el informe de seguimiento y evaluación a las metas de resultado y/o gestión del plan** de desarrollo y ordenamiento territorial, con periodicidad anual, hasta el primer trimestre del año siguiente.

Los gobiernos autónomos descentralizados **reportarán anualmente, con desagregación trimestral, el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo y or**denamiento territorial al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados –SIGAD–, de conformidad con los instrumentos metodológicos dispuestos para este fin por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

5.2. METODOLOGIA

La metodología utilizada por el PYDLOS y el GAD de Nabón para el establecimiento del MODELO DE GESTIÓN actualizado, como lo dispone el SENPLADES, ha partido tomando en cuenta **el Plan anterior formulado en 2012,** Por lo que se refiere a programas y proyectos en la fase de diagnóstico, mediante la metodologías de las 4Ls se ha realizado una evaluación de los planes y proyectos registrando de manera participativa los logros, las limitaciones, las lecciones aprendidas y las líneas a seguir. Ello nos ha permitido constatar en qué medida el Plan 2012 ha servido a la Junta Parroquial y a la población para implementar las líneas estratégicas y la utilidad de los proyectos para alcanzar la visión propuesta con el horizonte del 2014.

En cumplimiento estricto de las disposiciones regulatorias sobre la planificación de los territorios de los GADs de las parroquias rurales se ha tenido en cuenta la **Propuesta y el Modelo de Gestión del Gobierno Provincial del Azuay y del Gobierno Municipal de Nabón** de manera que los programas y proyectos a desarrollarse en las parroquias guarden coordinación, armonía y sinergia con la planificación de niveles más altos de gobierno.PYDLOS y el GAD parroquial con la participación de los Consejos locales de Planificación, han realizado varias jornadas de trabajo para, desde el punto de vista técnico profundizar en la evaluación de la ejecución o no de los programas y proyectos y las razones de su éxito o fracaso. De igual manera con la realización de varias sesiones de trabajo entre los equipos técnicos del PYDLOS y el GAD parroquial y los incluidos los presidentes de las Juntas, donde se han discutido y validado las propuestas hechas por la ciudadanía y también las propuestas surgidas desde los técnicos, discutiendo, las prioridades, las metas a ser alcanzadas dentro de las competencias exclusivas del GAD Cantonal y dentro de las limitaciones presupuestarias.

La participación ciudadana durante las fases de Diagnóstico, Propuesta y formulación del Modelo de Desarrollo se han realizado visitas casi al 100% de las comunidades que han tenido la oportunidad de formular y presentar los programas y proyectos a ser incorporados en la actualización del Modelo de Gestión mostrando gran creatividad, coherencia y pertinencia en sus propuestas. En las visitas a las comunidades se han levantado fichas de información comunitaria que permiten afinar y acopiar los datos desagregados de las comunidades y contribuyen a la elaboración de una base para un sistema de información de los GADs parroquiales. Además se han realizado entrevistas tanto a grupos como a personas que han permitido enriquecer las propuestas en la perspectiva del enfoque del Buen Vivir.

El siguiente modelo de Gestión cumple además con los objetivos del Convenio Universidad-PYDLOS con el GAD de Nabón para presentar:

1.- Los programas y proyectos mínimos exigidos por el SENPLADES para ser subidos al sistema correspondiente al ejercicio de las competencias de los GADs de las parroquias rurales.

2.- Los programas y proyectos consensuados entre el PYDLOS y los GADs parroquiales del sistema referencial de competencias concurrentes del GAD con otros niveles de Gobierno.

3.- Programas y proyectos recomendados por el PYDLOS al GAD Municipal de Nabón, que quedan como propuestas a ser acogidos de manera discrecional por el GAD en función de sus posibilidades de gestión y financiamiento.

5.2.1. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL MODELO DE GESTIÓN

En esta última etapa de la formulación de Plan se han recogido los frutos de todo el proceso de Planificación Participativa, sin embargo teniendo en cuenta que la construcción del Modelo de Desarrollo demanda una mayor participación de los equipos técnicos y de las autoridades del GAD parroquial se ha privilegiado por un lado el trabajo profesional de los consultores que a partir de los diagnósticos han elaborado un borrador de modelo que luego ha sido discutido y consensuado con
Los Consejos de Planificación,, las Juntas Parroquiales y los Presidentes de los GADs teniendo en cuenta también sus planes de gobiernos y las disponibilidades presupuestarias siempre limitadas de las parroquias. El equipo consultor ha elaborado algunas recomendaciones que se hacen constar como proyectos de gestión que dan coherencia con la visión del desarrollo y el ordenamiento territorial de mediano y largo plazo más allá del horizonte de la administración actual que termina en el 2019.

Tabla 166: Calendario de reuniones mantenidas con el GAD de Las Nieves

GAD	Fecha	Lugar	Participantes
Las Nieves	05 junio 2015	Nabón	Consejo Planificación
Las Nieves	02 julio 2915	Las Nieves	Junta parroquial y C.P.
Las Nieves	08 agosto 2015	Las Nieves	Junta Parroquial y CP

Elaboración: Equipo Técnico PYDLOS

5.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POR SISTEMAS

5.3.1. GESTION DEL SISTEMA AMBIENTAL

- Fortalecer la conciencia comunitaria y el cumplimiento de las normas para preservar y evitar la intervención antrópica en áreas protegidas de alto valor ecológico para la producción de agua

- Participar y apoyar los mecanismos interinstitucionales que permitan reducir el acaparamiento y la degradación de los recursos hídricos y que garanticen el acceso equitativo y seguro para los espacios rurales y asentamientos concentrados

- Involucrar a la comunidad en la conservación y manejo de la vida silvestre, basados en principios de sostenibilidad, soberanía, responsabilidad intergeneracional y distribución equitativa de sus beneficios

- Participar en la formulación de indicadores que permitan establecer parámetros de medición respecto los principales recursos naturales en las áreas dispersas y de mayor concentración poblacional

- Establecer acuerdos para apoyar la regulación de actividades relativas a la explotación de recursos no renovables: áridos y pétreos.

- Vigilar para prevenir el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles y generar acciones de mitigación en los territorios vulnerables

5.3.2. GESTIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Gestionar la realización de estudios para el ordenamiento territorial de los asentamientos poblados concentrados existentes en la parroquia para garantizar su crecimiento ordenado.

- Contribuir desde la gestión y los presupuestos participativos para que todos los asentamientos de la parroquia cuenten con la infraestructura y los servicios necesarios que garanticen la calidad de vida de la población.

- Gestionar el desarrollo de programas habitacionales integrales accesibles a personas con discapacidad y adecuados a las necesidades de los hogares y las condiciones climatológicas, ambientales y culturales, considerando la capacidad de acogida de los territorios.

- Apoyar la políticas para garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna.

5.3.3. GESTIÓN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA E INTERCONECTIVIDAD

- Gestionar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel del territorio rural de la parroquia

- Coordinar con el GAD provincial para mejorar las condiciones de la vialidad a nivel parroquial

- Incentivar el uso del transporte público masivo, seguro, digno y sustentable, bajo un enfoque de derechos.

- Propiciar la ampliación de la oferta del transporte público masivo e integrado, en sus diferentes alternativas, para garantizar el acceso equitativo de la población al servicio.

- Vigilar el cumplimiento de la normativa, el establecimiento de tarifas y su cumplimiento en el transporte público, en sus diferentes modalidades, distancias y usos

5.3.4. GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

- Coordinar con el Municipio de Nabón para ampliar la cobertura, la calidad y la eficiencia presupuestaria destinada a los servicios públicos (agua, alcantarillado y desechos sólidos).

- Contribuir a la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

- Dinamizar la vida cultural de la Parroquia, para el disfrute de sus habitantes y de las personas que lo visitan.

- Coordinar con el Municipio y los otros niéveles de gobiernos para garantizar la inclusión y acceso a todos los derechos de la población vulnerable de la parroquia.

- Gestionar con los niveles de gobierno y organismos involucrados acciones conducentes a la conservación y valoración del patrimonio natural y cultural de la parroquia.

- Visibilizar las potencialidades culturales de la parroquia y apoyar para el desarrollo del turismo bajo las modalidades comunitarias y alternativas.

5.3.5. GESTIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO

- Fomentar fuentes de trabajo diversificando las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas, pero en base a contar con mercados locales y regionales establecidos.

- Encaminar la producción agrícola hacía la producción limpia, con la finalidad de fortalecer el origen de marca, que le han dada prestigio a la producción del Cantón y sus parroquias.

- Priorizar el mercado local eficiente

5.3.6. GESTIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GADM parroquial para el desempeño de sus competencias y concurrentes exclusivas y concurrentes.

• Fortalecer y desarrollar el ejercicio de las competencias exclusivas del GAD parroquial para la organización y participación de la población en todos los procesos de desarrollo y gobierno de la comunidad

• Fortalecer la capacidad de comunicación del GAD con la población para incentivar la participación y la organización social en la gestión y control del PDOT parroquial.

• Fortalecer los espacios de articulación del GAD parroquial con otros niveles de gobierno, actores regionales y locales en trabajo en redes de cooperación

5.4. MODELO DE GESTIÓN POR SISTEMAS DE ARTICULACION Y PROYECTOS

Luego de establecer los objetivos estratégicos con sus respectivas metas e indicadores, se procede a la identificación de los programas y proyectos concernientes a los distintos sistemas del PDyOT sistemas en cumplimiento con la tercera fase del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Si bien en la fase de propuesta se han definido objetivos y metas con énfasis en aquellos que están relacionados con las competencias exclusivas del GAD parroquial, esto no limita el planteamiento de otros objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos que en el los sistemas del PDyOT cuya competencia e interés de ejecución sea concurrente sean propuestos para trabajar de manera articulada con los organismos competentes u otras instituciones en beneficio del territorio. Dichas estrategias serán emitidas dentro de cada sistema según lo ameriten sus objetivos y metas propuestas.

Por consiguiente, en la sección que aquí se desarrolla se enuncian los programas y proyectos que van a ejecutarse hasta el 2019, trabajo realizado mediante talleres de trabajo con el GAD parroquial de Las Nieves.

5.4.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Dentro del Sistemas del PDyOT se han planteado programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD, sin embargo se deja abierta la posibilidad de trabajar articuladamente con otros niveles de gobierno o instituciones en procura de una mejor calidad de vida de la población, principalmente en los ámbitos de la gestión ambiental. Se establecen las siguientes estrategias de articulación:

1.- Articulación con el GAD Municipal de Nabón mediante convenios de concurrencia para ejecutar las competencias municipales en el territorio de la parroquia para la dotación de servicios básicos (agua y saneamiento) construcción y mantenimiento del espacio público, atención a grupos prioritarios y la gestión de riesgos.

2.- Articulación con el GAD provincial del Azuay mediante convenios de concurrencia para la construcción y mantenimiento de la red vial rural de la parroquia, el manejo de cuencas hídricas, la implementación de sistemas de riego y el fomento de la producción agropecuaria.

3.- Articulación con los ministerios de energía y minas para la vinculación del territorio de la parroquia como productor de agua en cantidad y calidad para la sustentabilidad del proyecto estratégico nacional de San Francisco

4.- Articulación con los ministerios de Recursos Naturales y Medio Ambiente para garantizar los derechos de la naturaleza y el aprovechamiento sustentable de las riquezas naturales del territorio, la implementación de programas de prevención al cambio climático, reforestación y lucha contra la erosión.

5.- Articulación con los ministerios de Agricultura y Ganadería, Industrias, Turismo y cultura para la implementación de políticas adecuadas y la concreción de programas y proyectos a ser

realizados en el territorio para el fomento de la producción, la generación de empleo, la conservación del patrimonio y el desarrollo turístico.

6.- Articulación con SENPLADES para la captación de apoyo internacional para proyectos de iniciativa local que fortalezcan el desarrollo endógeno, la capacitación y organización de la comunidad, de procesos de valor agregado y otros.

7.- Articulación y actoría del GAD parroquial en los espacios de concertación mancomunados con el GAD Cantonal de Nabón y de las Mesas temáticas, así como en los espacios de la Mancomunidad del Jubones.

8.- Articulación del GAD parroquial con instituciones gravitantes en el territorio y que pueden aportar a los distintos programas y proyectos en el territorio de la parroquia: Universidades, fundaciones, etc.

5.4.2. AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria del GAD de la parroquia Rural de las Nieves obedece a la naturaleza propia de las competencias exclusivas y concurrentes establecidas para los gobiernos parroquiales rurales por la Constitución y el COOTAD tanto en lo que se refiere a la temática a regular como a las resoluciones y acuerdos normativos que han de implementarse para viabilizar el ejercicio de dichas concurrencias de modo ágil, oportuno y eficaz y en definitiva para el éxito de la gestión política, administrativa y presupuestaria y buen gobierno del GAD parroquial rural.

5.4.2.1 LA TEMÁTICA A REGULAR;

1.1.-Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Planificación participativa y técnica (Constitución, COOTAD)
- Aprobación y puesta en vigencia, (COOTAD, SENPLADES)
- Seguimiento y evaluación (SENPLADES)

1.2.-Materia de las competencias exclusivas del GAD parroquial:

- Promoción, capacitación y organización del Sistema de participación ciudadana (COOTAD 302-304)
- Organización del Sistema de veedurías y controles para la vigilancia y seguimiento de la calidad de la obra y servicios públicos realizados en el territorio (COOTAD 146)
- Construcción y mantenimiento de infraestructura espacios públicos en concurrencia con el GAD municipal (COOTAD 146)

1.3.-Materia de las competencias concurrentes del GAD parroquial (COOTAD Art. 126-148):

- Vialidad Rural por delegación y en concurrencia con el GAD Provincial
- Cooperación internacional
- Cuencas Hidrográficas en coordinación con la Autoridad del Agua y con el GAD Provincial
- Riego en concurrencia con el GAD provincial y en coordinación con la Autoriadad del Agua
- Seguridad alimentaria en concurrencia con organismos de otros niveles de gobierno
- Fomento de Actividades productivas en concurrencia con GAD Provincial, Cantonal y ministerios del ramo.
- Gestión Ambiental en concurrencia con el GAD provincial y los ministerios y organismos rectores
- Gestión de riesgos en concurrencia con el GAD Municipal y en coordinación a nivel nacional

- Explotación de materiales de construcción en concurrencia con el GAD Municipal y organismos rectores de nivel nacional
- Patrimonio Cultural: preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural en coordinación con GAD Municipal y organismos de nivel nacional
- Protección de grupos de atención prioritaria en concurrencia con GAD municipal.

1.4. -Temas de Fortalecimiento y relacionamiento Institucional (Art. Del COOTAD 151-153; 281-287)

-Coordinación interinstitucional con otros niveles de gobierno y otras instituciones de apoyo
-Gestión y ejecución de políticas, planes y proyectos mancomunados con otros GADs
-Hermanamiento con otras ciudades y pueblos a nivel nacional e internacional
-Inserción en los sistemas de información local y nacional
-Mesas de diálogo con participación ciudadana e institucional

5.4.2.2 LOS MECANISMOS DE REGULACIÓN.

2.1.- En materia de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Resolución favorable del Consejo de Planidicación para la parobación del PDOT
- Resolución para la aprobación y vigencia del PODT
- Resolución para el seguimiento y evaluación del PDOT
- Resolución sobre la planificación y ordenamiento de asentamientos concentrados

2.2.- En materia de las competencias exclusivas del GAD parroquial:

- Resolución para propuesta de iniciativas ciudadanas a los distintos niveles de gobierno
- Resolución para la capacitación y organización del Sistema de participación ciudadana (COOTAD 302-304)
- Resolución para la conformación del Sistema de veedurías y controles para la vigilancia y seguimiento de la calidad de la obra y servicios públicos realizados en el territorio (COOTAD 146)
-Resolución y acuerdos para la construcción y mantenimiento de infraestructura espacios públicos en concurrencia con el GAD municipal (COOTAD 146)

2.3.-Materia de las competencias concurrentes del GAD parroquial (COOTAD Art. 126-148):

- Resoluciones y acuerdos con el Municipio de Nabón para el ejercicio de las competencias concurrentes, la ejecución y vigilancia del cumplimiento de competencias concurrentes en el marco de las leyes y del PDOT.
- Resoluciones y acuerdos con el GAD provincial del Azuay para el ejercicio de las competencias concurrentes, la ejecución y vigilancia del cumplimiento de competencias concurrentes en el marco de las leyes y del PDOT.
- Resoluciones y acuerdos con organismos del Gobierno central que son actores fundamentales en el territorio: Ministerios, organismos rectores y subsecretarías
- Resolución conservación de Medio ambiente
- Resolución gestión de riesgos y prevención de incendios
- Resolución incremento productivo
- Resolución apoyo a riego
- Resolución Vialidad y transporte
- Resoluciones Gestión de Residuos
- Resolución servicios públicos
- Resolución sobre espacio público
- Resolución sobre el patrimonio

1.4. -Temas de Fortalecimiento y relacionamiento Institucional (Art. Del COOTAD 151-153; 281-287)

-Resoluciones y Acuerdos con otros niéveles de gobierno para la ejecución eficiente en el territorio de los Planes de Desarrollo de los planes provinciales, regionales y parroquiales
-Resoluciones y Acuerdos con otros GADs parroquiales para la ejecución mancomunada de proyectos que hagan más eficiente en el ámbito de las concurrencias para la consecución e los objetivos del PDOT.
Resoluciónes y Acuerdos para el hermanamiento de la Parroquia con otras poblaciones.
. -Resolución para la creación de un espacio de coordinación interinstitucional y la ciudadanía (mesas de concertación)

5.4.3. LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.4.3.1. LISTADO DE PROGRAMAS POR SISTEMAS

SISTEMA BIOFÍSICO

1. Programa de Recuperación y Protección de Áreas de Alto Valor Ambiental para la producción de agua en cantidad y calidad

2. Programa de Monitoreo y Gestión Ambiental

3. Programa de Prevención y Manejo de Desastres Naturales

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4. Programa de Gestión de Planificación de Desarrollo Urbanístico-Rural de Asentamientos Poblacionales
5. Programa de Dotación y Mantenimiento de Espacios Públicos (Presupuesto participativo)

SISTEMA DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

6. Programa de Gestión de vías de Interconexión Provincial e Intercantonal

7. Programa de Mantenimiento Vial e infraestructura para mejorar el Tránsito y Transporte

SISTEMA SOCIOCULTURAL

8. Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos (Agua Apta para Consumo, Saneamiento y manejo de Desechos Sólidos)

9. Programa de Acompañamiento a los Programas sociales implementados por el GAD Municipal de Nabón en favor de población vulnerable

10. Programa Fortalecimiento del Centro Cantonal de Talentos Humanos

11. Programa de Fortalecimiento Cultural y Turístico.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

12. Programa de apoyo técnico y conformación del tejido de redes de acopio y comercialización a fin de fomentar fuentes de trabajo mediante la diversificación de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas.

13. Programa de recuperación y mejora de los sistemas de riego

14. Programa de apoyo a la producción para adaptación al cambio climático y seguridad

alimentaria

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

15. Programa de Fortalecimiento de Participación Ciudadana y Control Social

16. Programa de Implementación de Sistema de información Local

5.4.3.2. LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SISTEMA

SISTEMA BIOFÍSICO

1. Programa de Recuperación y Protección de Áreas de Alto Valor Ambiental para la producción de agua en cantidad y calidad

1.1 Proyecto de Protección y Gestión del Bosque Protector de Nabón y Área de Conservación Municipal en la Parroquia las Nieves

1.2 Proyecto de Manejo de Zonas Protegidas y Márgenes de Protección de Ríos y Quebradas

2. Programa de Monitoreo y Gestión Ambiental

2.1 Proyecto de capacitación para la clasificación de desechos sólidos para la producción de compost, en cogestión con el GAD parroquial.

2.2 Proyecto de identificación de espacios de recolección de desechos sólidos.

3. Programa de Prevención y Manejo de Desastres Naturales

3.1 Proyecto de Estructuración del plan de contingencia ante desastres naturales y sociales de la parroquia.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4. Programa de Gestión de Planificación de Desarrollo Urbanístico-Rural de Asentamientos Poblacionales

4.1 Proyecto de implementación de la Planificación Urbana – Rural de La Paz y Las Nieves Centro

5. Programa de Dotación y Mantenimiento de Espacios Públicos (Presupuesto participativo)

5.1 Proyecto de legalización, Construcción, Mantenimiento y equipamiento de espacios públicos con prioridad en aquellos que incentiven la organización y participación comunitaria y el fomento de las actividades productivas

SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

6. Programa de Gestión de vías de Interconexión Provincial e Intercantonal

6.1 Proyecto de Asfaltado Vial La Jarata -Las Nieves

6.2 Proyecto de conexión vial hacia Girón (Lentag) por Trigopamba

7. Programa de Mantenimiento Vial e infraestructura para mejorar el Tránsito y Transporte

7.1 Proyecto de Mantenimiento y Mejoramiento vial de la red de conexión de las comunidades con el Centro Parroquial y La Paz (La Paz-Huasicashca-Camara-Las Nieves - Nabon. La Paz-Purín, Trigopamba (que se dirige por Pichanillas a Girón) y las derivaciones hacia Cocha Seca,

Manzano y la vía hacia Shimpale).

7.2 Proyecto de Mantenimiento y Mejoramiento Vial de los asentamientos planificados

7.3 Proyecto de Gestión y Coordinación para la ampliación del servicio de Transporte Público adecuado para las necesidades de las comunidades que requieren el servicio.

7.4 Proyecto de Señalización de Tránsito y Transporte Terrestre

SISTEMA SOCIOCULTURAL

8. Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos (Agua Apta para Consumo, Saneamiento y manejo de Desechos Sólidos)
8.1 Proyecto de ampliación del acceso a agua potable en la parroquia de las Nieves a través de la implementación de sistemas alternativos de purificación (filtros), en las comunidades de población dispersa. Construcción de la red de agua potable en la jarata y mejoramiento de los sistemas existentes en las comunidades.
8.2 Proyecto de capacitación y acompañamiento técnico para los administradores de los sistemas de agua potable.
8.3 Proyecto de mejoramiento y dotación de servicio de saneamiento con sistemas convencionales o tecnologías alternativas para el manejo de excretas en las comunidades de la parroquia Las Nieves.
9. Programa de Acompañamiento a los Programas sociales implementados por el GAD Municipal de Nabón en favor de población vulnerable
9.1 Proyecto de Atención a los Adultos Mayores.
9.2 Proyecto de Inclusión de Grupos Vulnerables por Discapacidades.
10. Programa Fortalecimiento del Centro Cantonal de Talentos Humanos
10.1 Proyecto de inclusión de la población parroquial en la diversificación de los cursos de capacitación del Centro de Talentos Humanos con énfasis en las potencialidades territoriales y en la nivelación para el acceso a la educación universitaria.
10.2 Proyecto de capacitación continua a la población con énfasis en la violencia de género en las comunidades.
10.3 Proyecto ampliación de la Escuela Agroecológica a las comunidades de Chunasana y la Parroquia Las Nieves
11. Programa de Fortalecimiento Cultural y Turístico.
11.1 Proyecto de Articulación con la Red de Centros Culturales de recuperación de la identidad y promoción de la cultura de la parroquia en coordinación con el Municipio.
11.2 Proyecto de Integración Deportiva en la Parroquia Las Nieves
11.3 Proyecto de Fomento del Turismo cultural y comunitario en torno a las potencialidades de la parroquia Las Nieves.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

12. Programa de apoyo técnico y conformación del tejido de redes de acopio y comercialización a fin de fomentar fuentes de trabajo mediante la diversificación de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas.

12.1 Proyecto de Impulso a las Empresas asociativas de comercialización de productores agropecuarios limpios. Suministro, productos agrícolas y accesorios e insumos

12.2 Proyecto de rescate y promoción del acervo pluricultural mediante la promoción del calendario festivo comunitario.

12.3 Proyecto Turístico Las Nieves

13. Programa de recuperación y mejora de los sistemas de riego

13.1 Proyecto de identificación y mantenimiento de captaciones, reservorios y red de riego de la Parroquia (principales y derivaciones)

13.2 Proyecto de mejora de un sistema de riego (piloto).

14. Programa de apoyo a la producción para adaptación al cambio climático y seguridad

alimentaria

14.1 FORECCSA

14.2 Proyecto de Emprendimientos Productivos a través de micro reservorios familiares

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

15. Programa de Fortalecimiento de Participación Ciudadana y Control Social

15.1 Proyecto de Gestión para la implementación mancomunada con otras parroquias del cantón para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Mesas de Concertación y Trabajo en Redes.

15.2 Proyecto de capacitación de líderes comunitarios en administración del sector público.

16. Programa de Implementación de Sistema de información Local

16.1 Proyecto de Fortalecimiento del GAD parroquial para la gestión de competencias exclusivas y concurrentes

16.2 Proyecto de Motivación y formación de la ciudadanía para la participación en la gestión y VEEDURIA del PD y OT para el Buen vivir de Las Nieves

16.3 Proyecto de Desarrollo de un sistema de información local.

16.4 Proyecto de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

5.4.4. MARTRICES DE PROGRAMAS Y FICHAS DE PROYECTOS

5.4.4.1. SISTEMA BIOFÍSICO

Objetivo 1: Preservar y evitar la intervención antrópica en áreas protegidas de alto valor ecológico para la producción de agua con énfasis en el manejo del bosque protector y adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola.
1. Programa de Recuperación y Protección de Áreas de Alto Valor Ambiental para la producción de agua en cantidad y calidad
1.1 Proyecto de Protección y Gestión del Bosque Protector de Nabón y Área de Conservación Municipal en la Parroquia las Nieves
1.2 Proyecto de Manejo de Zonas Protegidas y Márgenes de Protección de Ríos y Quebradas

FICHA DE PROGRAMA Nº1	
Objetivo Estratégico	**Objetivo 1:** Preservar y evitar la intervención antrópica en áreas protegidas de alto valor ecológico para la producción de agua con énfasis en el manejo del bosque protector y adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola
Meta	**Meta 1:** Al año 2019 el área del Bosque Protector de Nabón ubicada en el territorio parroquial protegidas del Cantón cuenta con un plan de Manejo que se gestiona en concurrencia con el GAD Cantonal. **Meta 2:** Al año 2019 el GAD Parroquial participa en el manejo de áreas ambientales de alto valor con énfasis en las áreas de márgenes de ríos y quebradas.
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que permitan reducir el acaparamiento y la degradación de los recursos hídricos y que garanticen el acceso equitativo y seguro para los espacios rurales y urbanos. Fortalecer los instrumentos de conservación y manejo in situ y ex situ de la vida silvestre, basados en principios de sostenibilidad, soberanía, responsabilidad intergeneracional y distribución equitativa de sus beneficios. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Municipal Nabón, GAD Provincial Azuay, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.
Nombre del Programa	**Recuperación y Protección de Áreas de Alto Valor Ambiental para la producción de Agua**

Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en las siguientes categorías de ordenación: • Áreas de alto valor ambiental (Área Rural Forestal de Conservación Estricta – incluye área de Bosque Protector de Nabón-, Área Rural Forestal de Aprovechamiento Controlado, Área Forestal de Manejo Agroecológico). Es un programa de largo plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se aspira mejorar la cantidad y calidad del agua de las captaciones para consumo humano así como para el proyecto estratégico Minas San Francisco. Se consideran como beneficiarios directos la población de toda la parroquia.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Gestión Ambiental	1.1 Proyecto de Protección y Gestión del Bosque Protector de Nabón y Área de Conservación Municipal en la Parroquia las Nieves	a) Realizar convenio de concurrencia con otras instituciones (cantonal-provincial) para coadyuvar en el manejo del bosque protector. b) Articular las áreas de gestión del plan en relación a la organización comunitaria. c) Gestionar recursos y coordinar actividades con otras entidades para poner en marcha los modelos de gestión señalados en los planes de manejo. d) Seguimiento y evaluación del proyecto
	1.2 Proyecto de Manejo de Zonas Protegidas y Márgenes de Protección de Ríos y Quebradas	a) Realizar convenios de concurrencia con instituciones competentes y comunidades para la ejecución de actividades que permitan la protección de áreas protegidas. b) Capacitación de comunidades. c) Seguimiento y evaluación del proyecto.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 1.1				
Programa	1. Programa de Recuperación y Protección de Áreas de Alto Valor Ambiental para la producción de agua			
Proyecto	1.1 Proyecto de Protección y Gestión del Bosque Protector de Nabón en la Parroquia Las Nieves.			
Descripción del proyecto	Se propone que al año 2019 el área del Bosque Protector de Nabón ubicada en el territorio parroquial cuenta con un plan de Manejo que se gestiona en concurrencia con el GAD Cantonal. El proyecto tiene un carácter permanente, por tanto se considera de largo plazo y se ejecuta fundamentalmente en las áreas rurales. El costo que se estima para este proyecto alcanza los $10.000 USD anuales (resultantes de los costos de organización comunitaria y técnico a tiempo parcial para el seguimiento y evaluación del proyecto). La principal fuente de financiamiento sería el GAD Municipal pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación y concurrencia con otros organismos gubernamentales como el Ministerio de Ambiente y el Consejo Provincial. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría un mayor volumen de agua y se mejoraría la calidad de la misma para consumo humano y de riego.	Justificación La cantidad y calidad del agua disminuye especialmente en épocas de estiaje. La contaminación de las captaciones se genera por presencia de animales (ganadería) producto del avance de la frontera agrícola invadiendo zonas protegidas que no aplican o carecen de modelos de gestión específicos. Objetivos 1. Contar con documentos técnicos que guíen la gestión de estos territorios 2. Cumplir con la meta propuesta al 2019. 3. Coordinar con otras instituciones la gestión ambiental de estos espacios según competencias establecidas para cada nivel de gobierno. Componentes Biofísico Actividades a) Realizar convenio de concurrencia con otras instituciones (cantonal-provincial nacional) para coadyuvar en el manejo del bosque protector. B) Elaboración del plan de manejo de áreas. C) Involucrar a la organización comunitaria mediante la conformación del CONSORCIO D) Gestionar recursos y coordinar actividades con otras entidades para poner en marcha los modelos de gestión señalados en los planes de manejo. E) Seguimiento y evaluación del proyecto Resultados esperados - Conformación de Consorcio.		
Presupuesto	$ 10.000	Fuente de financiamiento	GAD Municipal Nabón y otros organismos	
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Preservar y evitar la intervención antrópica en áreas protegidas de alto valor ecológico para la	Política Local/Estrategia de Articulación	Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que	

	producción de agua evitando el avance de la frontera agrícola			permitan reducir el acaparamiento y la degradación de los recursos hídricos y que garanticen el acceso equitativo y seguro para los espacios rurales y urbanos / Articulación con Dirección de Agua Potable y Saneamiento del GAD Municipal Nabón
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Hectáreas de Bosque Protector manejadas mediante herramientas de gestión ambiental Participación del GAD Parroquial en Mancomunidades o Consorcios para la Gestión de Áreas de Alto Valor Ambiental			
Duración del Proyecto	1 año		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Municipal (Dirección de Agua Potable y Saneamiento Ambiental) / GAD Provincial del Azuay / GADs Parroquial Rural de Las NIeves / MAE		Definición de actividades por responsables	GAD Municipal: a) Actualización de Estudios. b) Gestionar la coordinación interinstitucional para la aplicación de los modelos de gestión. GAD Parroquial: a) Articular las áreas de gestión del plan en relación a la organización comunitaria. b) Solicitar al GAD Cantonal la ejecución del estudio.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 1.2			
Programa	Recuperación y Protección de Áreas de Alto Valor Ambiental para la producción de Agua		
Proyecto	Proyecto de Manejo de Áreas Ambientales de Alto Valor, Zonas Protegidas y Márgenes de Protección de Ríos y Quebradas		
Descripción del proyecto	Al año 2019 el GAD Parroquial participa en la gestión para el manejo de márgenes de ríos y quebradas. Su propósito es coadyuvar dentro del marco de las competencias legales del GAD a la gestión de las áreas de alto valor fundamentalmente para la producción de agua para consumo humano y riego en calidad y cantidad. El proyecto tiene un carácter permanente, por tanto se considera de largo plazo y se ejecuta en las áreas rurales. El costo que se estima para este proyecto alcanza los $2.000 USD anuales La principal fuente de financiamiento sería el Ministerio de Ambiente pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación y concurrencia con otros organismos gubernamentales. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se mejora la calidad de los cursos hídricos en la parroquia.	Justificación La cantidad y calidad del agua disminuye especialmente en épocas de estiaje. La contaminación de las captaciones se genera por presencia de animales (ganadería) producto del avance de la frontera agrícola invadiendo zonas protegidas que no aplican o carecen de modelos de gestión específicos.	
		Objetivos 1. Aportar con insumos para la recuperación de áreas degradadas y erosionadas 2. Coordinar con otras instituciones la gestión ambiental de estos espacios según competencias establecidas para cada nivel de gobierno. 3. Gestionar la elaboración de estudios para el manejo de especies exóticas	
		Componentes: Biofísico	
		Actividades a) Realizar convenios y actas de acuerdo con instituciones competentes y sociedad para la ejecución de actividades que permitan la recuperación de áreas degradadas. b) Levantamiento y Actualización de Información sobre áreas degradadas. c) Capacitación de comunidades. d) Seguimiento y evaluación del proyecto.	
		Resultados esperados - Contar con la recuperación de 100 hectáreas y su respectivo seguimiento.	
Presupuesto	$ 2.000 USD	Fuente de financiamiento	GAD Municipal y otros organismos
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.		
Meta asociada al PNBV			
Objetivo estratégico PDYOT	Desarrollar actividades de forestación, reforestación y	Política Local/Estrategia de Articulación	Mejorar y facilitar

	revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación, erosión, desertificación e incendios forestales.			mecanismos interinstitucionales que permitan reducir el acaparamiento y la degradación de los recursos hídricos y que garanticen el acceso equitativo y seguro para los espacios rurales y urbanos./ Vinculado a los proyectos del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Agua Potable y Saneamiento del GAD Municipal
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Hectáreas de márgenes de ríos y quebradas manejadas en coordinación con otras instituciones con relación al total			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	Ministerio de Ambiente / GAD Municipal (Dirección de Agua Potable y Saneamiento Ambiental) / GAD Provincial del Azuay / GADs Parroquial Rural de Las Nieves		Definición de actividades por responsables	Ministerio de Ambiente: a) Ejecución del Proyecto GAD Municipal: a) Gestionar la coordinación interinstitucional para la aplicación del proyecto GAD Parroquial: a) Identificación de áreas de intervención

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Objetivo 2: Concientizar a la población para garantizar su participación proactiva en la prevención de la contaminación mediante uso de sistemas alternativos de saneamiento ambiental, recolección y procesamiento de basura

2.1 Proyecto de capacitación para la clasificación de desechos sólidos para la producción de compost, en cogestión con el GAD parroquial.

2.2 Proyecto de identificación de espacios de recolección de desechos sólidos.

FICHA DE PROGRAMA Nº2		
Objetivo Estratégico	**Objetivo 2:** Concientizar a la población para garantizar su participación proactiva en la prevención de la contaminación mediante uso de sistemas alternativos de saneamiento ambiental, recolección y procesamiento de basura.	
Meta	**Meta 1:** Al año 2019 se han efectuado talleres de capacitación en todas las comunidades de la parroquia. **Meta 2:** Al año 2019 el GAD Parroquial en coordinación con el GAD Municipal Nabón ha identificado espacios en cada comunidad que facilitan la recolección de desechos y cumplen con condiciones adecuadas para su almacenamiento temporal.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Optimizar el reciclaje y la clasificación en la fuente de los residuos, y disminuir el uso de embalajes innecesarios, fomentando su reutilización. Establecer mecanismos de articulación y corresponsabilidad entre niveles de gobierno, con base en los principios de subsidiaridad y complementariedad, para la universalización del acceso a agua potable, alcantarillado, gestión integral de desechos y otros bienes y servicios públicos, con énfasis en la garantía de derechos. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Municipal Nabón, GAD Provincial Azuay, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.	
Nombre del Programa	**Monitoreo y Gestión Ambiental**	
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en todas las categorías de ordenación, priorizando las áreas donde existen asentamientos humanos (dispersos y concentrados) Es un programa de largo plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se aspira disminuir la cantidad de desechos sólidos e impulsar la generación de compost para la actividad agropecuaria. Se consideran como beneficiarios directos la población de toda la parroquia.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Gestión Ambiental	2.1 Proyecto de capacitación para la clasificación de desechos sólidos para la producción de compost, en cogestión con el GAD parroquial.	a) Realizar convenio de concurrencia con otras instituciones (cantonal-provincial) para coadyuvar en el manejo de desechos. b) Identificar y organizar las comunidades donde se desarrollarán los talleres de capacitación. c) Efectuar los talleres de capacitación d) Seguimiento y evaluación del proyecto

	2.2 Proyecto de identificación de espacios de recolección de desechos sólidos	a) Realizar convenios de concurrencia con instituciones competentes (GAD Municipal) y comunidades para mejorar el proceso de recolección de desechos. b) Identificar los espacios requeridos para el almacenamiento temporal. c) Mejorar los espacios y construir la infraestructura necesaria para la recolección. d) Seguimiento y evaluación del proyecto.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

<table>
<tr><td colspan="6">FICHA DE PROYECTO Nº 2.1</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td colspan="5">Monitoreo y Gestión Ambiental</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td colspan="5">Proyecto de capacitación para la clasificación de desechos sólidos para la producción de compost, en cogestión con el GAD parroquial.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Descripción del proyecto</td><td colspan="2" rowspan="4">Al año 2016 el GAD Parroquial participa en proyectos de capacitación para clasificación de desechos.
Su propósito es coadyuvar dentro del marco de las competencias legales del GAD a la gestión de los residuos
El proyecto tiene un carácter permanente, por tanto se considera de largo plazo y se ejecuta en las áreas rurales. El costo que se estima para este proyecto alcanza los $5.000 USD
La principal fuente de financiamiento sería el GAD Parroquial pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación y concurrencia con otros organismos gubernamentales. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría menores volúmenes de desechos sólidos y producción de compost para las áreas productivas.</td><td colspan="3">Justificación
Las dificultades de recolección de desechos producto de la alta dispersión obligan a mejorar el tratamiento de los mismos clasificándolos con fines de disminuir su volumen.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivos
1. Capacitar a la población en la clasificación de desechos sólidos
2. Coordinar con otras instituciones la gestión ambiental de estos espacios según competencias establecidas para cada nivel de gobierno.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Componentes:
Biofísico</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actividades
) Realizar convenio de concurrencia con otras instituciones (cantonal-provincial) para coadyuvar en el manejo de desechos.
b) Identificar y organizar las comunidades donde se desarrollarán los talleres de capacitación.
c) Efectuar los talleres de capacitación
d) Seguimiento y evaluación del proyecto</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td colspan="2">$ 5.000 USD</td><td colspan="3">Resultados esperados
- Al año 2019 se han efectuado talleres de capacitación en todas las comunidades de la parroquia.
Fuente de financiamiento: GAD Parroquial y otros organismos</td></tr>
<tr><td>Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</td><td colspan="5">Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada al PNBV</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Objetivo estratégico PDYOT</td><td colspan="2">Desarrollar actividades que mejoren las prácticas de reciclaje y manejo de residuos sólidos</td><td>Política Local/Estrategia de Articulación</td><td colspan="2">Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que permitan reducir el acaparamiento y la degradación de los recursos naturales./ Vinculado a los proyectos del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Agua Potable y Saneamiento del GAD Municipal</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Área de intervención</td><td>Cabecera Cantonal</td><td></td><td rowspan="3">Población Beneficiaria</td><td colspan="2" rowspan="3">Población de la parroquia</td></tr>
<tr><td>Urbano</td><td></td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Indicador del Proyecto</td><td colspan="5">Número de personas capacitadas en los talleres</td></tr>
<tr><td>Duración del Proyecto</td><td colspan="2">4 años</td><td>Nivel de prioridad (1-2-3)</td><td colspan="2">1</td></tr>
<tr><td>Instituciones Responsables</td><td colspan="2">Ministerio de Ambiente / GAD Municipal / GAD Provincial del Azuay / GADs Parroquial Rural de Las Nieves</td><td>Definición de actividades por responsables</td><td colspan="2">GAD Municipal:
a) Gestionar la coordinación interinstitucional para la aplicación del proyecto
GAD Parroquial:
a) Identificación de áreas de intervención</td></tr>
</table>

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

<table>
<tr><td colspan="6">FICHA DE PROYECTO Nº 2.2</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td colspan="5">Monitoreo y Gestión Ambiental</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td colspan="5">Proyecto de identificación de espacios de recolección de desechos sólidos</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Descripción del proyecto</td><td colspan="2" rowspan="4">Al año 2019 el GAD Municipal Nabón en coordinación con el GAD Parroquial ha identificado espacios en cada comunidad que facilitan la recolección de desechos y cumplen con condiciones adecuadas para su almacenamiento temporal. Su propósito es coadyuvar dentro del marco de las competencias legales del GAD a la gestión de los residuos
El proyecto tiene un carácter permanente, por tanto se considera de largo plazo y se ejecuta en las áreas rurales. El costo que se estima para este proyecto alcanza los $15.000 USD
La principal fuente de financiamiento sería el GAD Parroquial pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación y concurrencia con otros organismos gubernamentales. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría menores volúmenes de desechos sólidos y producción de compost para las áreas productivas.</td><td colspan="3">Justificación
Las dificultades de recolección de desechos producto de la alta dispersión obligan a mejorar el tratamiento de los mismos clasificándolos con fines de disminuir su volumen y encontrar espacios adecuados para su almacenamiento temporal.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivos
1. Identificar espacios para recolección temporal de desechos sólidos en forma previa a su recolección y disposición final
2. Coordinar con otras instituciones la gestión ambiental de estos espacios según competencias establecidas para cada nivel de gobierno.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Componentes:
Biofísico</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actividades
) Realizar convenio de concurrencia con otras instituciones (cantonal-provincial) para coadyuvar en el manejo de desechos.
b) Identificar y organizar las comunidades donde se desarrollarán los talleres de capacitación.
c) Efectuar los talleres de capacitación
d) Seguimiento y evaluación del proyecto</td></tr>
<tr><td colspan="3">Resultados esperados
- Al año 2019 el GAD Municipal Nabón en coordinación con el GAD Parroquial ha identificado espacios en cada comunidad que facilitan la recolección de desechos y cumplen con condiciones adecuadas para su almacenamiento temporal..</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td colspan="2">$ 15.000 USD</td><td>Fuente de financiamiento</td><td colspan="2">GAD Parroquial y otros organismos</td></tr>
<tr><td>Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</td><td colspan="5">Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada al PNBV</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Objetivo estratégico PDYOT</td><td colspan="2">Desarrollar actividades que mejoren las prácticas de reciclaje y manejo de residuos sólidos</td><td>Política Local/Estrategia de Articulación</td><td colspan="2">Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que permitan reducir el acaparamiento y la degradación de los recursos naturales./ Vinculado a los proyectos del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Agua Potable y Saneamiento del GAD Municipal</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Área de intervención</td><td>Cabecera Cantonal</td><td></td><td rowspan="3">Población Beneficiaria</td><td colspan="2" rowspan="3">Población de la parroquia</td></tr>
<tr><td>Urbano</td><td></td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Indicador del Proyecto</td><td colspan="5">Número de Espacios Habilitados</td></tr>
<tr><td>Duración del Proyecto</td><td colspan="2">4 años</td><td>Nivel de prioridad (1-2-3)</td><td colspan="2">1</td></tr>
<tr><td>Instituciones Responsables</td><td colspan="2">GAD Municipal / GAD Provincial del Azuay / GADs Parroquial Rural de Las Nieves</td><td>Definición de actividades por responsables</td><td colspan="2">GAD Municipal:
a) Gestionar la coordinación interinstitucional para la aplicación del proyecto
GAD Parroquial:
a) Identificación de áreas de intervención</td></tr>
</table>

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

3. Programa de Prevención y Manejo de Desastres Naturales

3.1 Proyecto de Estructuración del plan de contingencia ante desastres naturales y sociales de la parroquia.

FICHA DE PROGRAMA Nº3		
Objetivo Estratégico	Objetivo 3: Coadyuvar a sensibilizar a la población en torno al uso y ocupación de suelos inestables de alta vulnerabilidad y riesgo a fin de implementar programas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, así como de evaluación de impacto, vulnerabilidad y riesgo en el territorio para los diferentes sectores productivos y asentamientos humanos.	
Meta	**Meta 1:** Al año 2018 los comités locales y parroquial de riesgo se han fortalecido y tienen capacidad de convocatoria en sus áreas de actuación.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Impedir el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles y generar acciones de mitigación en los territorios vulnerables. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y GAD Municipal Nabón.	
Nombre del Programa	Programa de Prevención y Manejo de Desastres Naturales	
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en todas las categorías de ordenación, priorizando las áreas donde existen asentamientos humanos (dispersos y concentrados) Es un programa de largo plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se aspira contar con la capacidad de reacción inmediata en caso de la presencia de desastres o problemas de inestabilidad u otro tipo de elementos naturales, así como contar con la identificación de acciones para la estabilización de Ulucata. Se consideran como beneficiarios directos la población de toda la parroquia.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Gestión Ambiental	3.1 Proyecto de fortalecimiento de los comités locales de riesgo comunitario y parroquial.	a) Elaboración del convenio de concurrencia con el GAD Municipal Nabón, Secretaría de Gestión de Riesgos y otras instituciones como universidades de la región para participar en el proceso de capacitación b) Identificar y organizar las comunidades donde se desarrollarán los talleres de capacitación. c) Efectuar los talleres de capacitación d) Seguimiento y evaluación del proyecto

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº3.1		
Programa	Programa de Prevención y Manejo de Desastres Naturales	
Proyecto	Proyecto de Estructuración del plan de contingencia ante desastres naturales y sociales de la parroquia	
Descripción del proyecto	Al año 2018 los comités locales y parroquiales de riesgo se han fortalecido y tienen capacidad de convocatoria en sus áreas de actuación. Su propósito es preparar a la población para afrontar situaciones de riesgo y vulnerabilidad. El proyecto tiene un carácter de corto plazo y se aplica en la cabecera cantonal de Nabón. El costo que se estima para este proyecto alcanza los $5.000 USD para la contratación del estudio a realizar mediante convenio preferentemente con una universidad de la región. Se coordinará con el área de Gestión de Riesgos del GAD Municipal y buscará financiar $10000 mediante presupuesto participativo. Se buscará encontrar nuevos financiamientos mediante cooperación y concurrencia con otros organismos gubernamentales. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría un estudio al año 2019 que sería la base para intervenciones de mitigación	Justificación Las normativas no tienen como soporte insumos relativos a estudios específicos de vulnerabilidad y riesgo. Objetivos 1. Aportar con insumos para mitigar las condiciones de riesgo 2. Establecer unidades operativas que cuenten con criterios de coordinación y acción frente a situaciones de riesgo y vulnerabilidad. 3. Coordinar con otras instituciones la gestión de los riesgos identificados y las zonas afectadas. Componentes: Biofísico Actividades a) Elaboración del convenio de concurrencia con el GAD Municipal Nabón, Secretaría de Gestión de Riesgos y otras instituciones como universidades de la región para participar en el proceso de capacitación b) Identificar y organizar las comunidades donde se desarrollarán

			los talleres de capacitación. c) Efectuar los talleres de capacitación.	
			Resultados esperados - Contar con Comités de Riesgo funcionando en el territorio parroquial.	
Presupuesto	$ 5.000		Fuente de financiamiento	GAD Municipal y otros organismos
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente		Política Local/Estrategia de Articulación	Vinculado a las actividades de la Dirección de Control y la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área rural de la parroquia
	Urbano			
	Rural	x		
Indicador del Proyecto	Plan de Contingencia Elaborado / Número de Comités de Riesgo funcionando con relación al total de comunidades			
Duración del Proyecto	1 año		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Municipal (Dirección de gestión de Riesgo / Dirección de Control)		Definición de actividades por responsables	GAD Municipal: a) Elaboración de términos de referencia y gestión del proyecto en coordinación con el GAD Parroquial

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

5.4.4.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo 4: Gestionar la realización de estudios para promover el desarrollo de una red de asentamientos humanos que promuevan la inclusión y cohesión social con criterios de sostenibilidad.

4. Programa de Gestión de Planificación de Desarrollo Urbanístico-Rural de Asentamientos Poblacionales

4.1 Proyecto de implementación de la Planificación Urbana – Rural de La Paz y Las Nieves Centro

FICHA DE PROGRAMA Nº4		
Objetivo Estratégico	Objetivo 4: Gestionar la realización de estudios para promover el desarrollo de una red de asentamientos humanos que promuevan la inclusión y cohesión social con criterios de sostenibilidad.	
Meta	**Meta 1:** Al año 2019 se han gestionado las áreas planificadas con la participación del GAD Municipal Nabón.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Impedir el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles y orientar el desarrollo de la población mediante modelos que estén acordes a las demandas y realidad social y cultural de la parroquia. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Municipal Nabón.	
Nombre del Programa	Programa de Gestión de Planificación de Desarrollo Urbanístico-Rural de Asentamientos Poblacionales	
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en todas las categorías de ordenación, priorizando las áreas donde los asentamientos humanos (dispersos y concentrados) tienen una mayor cantidad de población o su ubicación está próxima a zonas de alto valor ambiental Es un programa de largo plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se aspira contar con procesos de planificación aprobados que guíen las intervenciones de desarrollo de las comunidades Se consideran como beneficiarios directos la población de toda la parroquia.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Modelos de Desarrollo Urbanístico y Mejora del Suelo Rural	4.1 Proyecto de implementacion de la Planificación Urbana – Rural de La Paz y LasNieves Centro	a) Elaboración del convenio de concurrencia con el GAD Municipal b) Priorización de Intervención en función de

		disponibilidad técnica y económica con el GAD Municipal Nabón c) Coordinación de la Participación Comunitaria durante el proceso de planificación d) Acciones de las planificaciones ejecutadas. e) Seguimiento y Evaluación

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº4.1				
Programa	Programa de Gestión de Planificación de Desarrollo Urbanístico-Rural de Asentamientos Poblacionales			
Proyecto	Proyecto de implementación de la Planificación Urbana – Rural de La Paz y Las Nieves Centro			
Descripción del proyecto	El proyecto pretende vincular los objetivos del PDOST a la gestión del suelo, la ejecución permitirá al GAD mejorar la gestión del recurso suelo y la dotación de servicios y equipamientos. Su propósito es fortalecer el marco de las competencias legales coordinando con el GAD Municipal para la regulación del uso de suelo y el establecimiento de reservas de suelo para equipamiento. El proyecto tiene un carácter permanente, por tanto se considera de largo plazo si bien la elaboración de los estudios es de un año. El costo que se estima para este proyecto alcanza los $30.000 USD (para ejecución e implementación de los planes). La responsabilidad de ejecución le corresponde al GAD en coordinación con la Dirección de Planificación del Municipio. La principal fuente de financiamiento sería el GAD Municipal. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo complementario. Como resultado se obtendría proyectos ejecutados.		Justificación La normativa del GAD está desactualizada y requiere compatibilizarse con los cuerpos legales vigentes Objetivos 1. Viabilizar los planes de ordenamiento que permitan al GAD gestionar adecuadamente el territorio Componentes Sistema de Asentamientos Actividades a) Elaboración del convenio de concurrencia con el GAD Municipal y otras instituciones para implementación de acciones de los planes b) Priorización de Intervención en función de disponibilidad técnica y económica con el GAD Municipal Nabón c) Coordinación de la Participación Comunitaria durante el proceso de ejecución d) Estudio elaborado y aprobado por el GAD Municipal para generar acciones de desarrollo, socializadas a través del GAD Parroquial. e) Seguimiento y Evaluación Resultados esperados - Contar reservas de equipamientos implementadas para servicio de la población.	
Presupuesto	$ 30.000		Fuente de financiamiento	GAD Parroquial Banco del Estado
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 2. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos Objetivo 3. Mejorar la Calidad de vida de la Población. Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT:	Ejecutar las competencias concurrentes que le corresponden al GAD Municipal y Parroquial para gestionar el uso y ocupación de suelo		Política Local/Estrategia de Articulación	Establecer estudios y normativas complementarias al PDOST
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la zona rural de la parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Contar con estudios y normativa aprobada			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	2
Instituciones Responsables	GAD Parroquial GAD Municipal (Dirección de Control y Planificación)		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial Gestión Financiamiento GAD Municipal: a) Procesos de Expropiación b) Gestión del proyecto c) Apoyo institucional

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Objetivo 5: Contribuir desde la gestión y los presupuestos participativos para que los asentamientos de la parroquia cuenten con espacios y servicios que garanticen la calidad de vida de la población.

5. Programa de Dotación y Mantenimiento de Espacios Públicos

5.1 Proyecto de legalización, Construcción, Mantenimiento y equipamiento de espacios públicos con prioridad en aquellos que incentiven la organización y participación comunitaria y el fomento de las actividades productivas

FICHA DE PROGRAMA Nº5		
Objetivo Estratégico	Objetivo 5: Contribuir desde la gestión y los presupuestos participativos para que los asentamientos de la parroquia cuenten con espacios y servicios que garanticen la calidad de vida de la población	
Meta	**Meta 1:** Al año 2016 se han identificado con la población los equipamientos prioritarios para el desarrollo de la parroquia en forma conjunta con el GAD Provincial Azuay y GAD Municipal Nabón. **Meta 2:** Al año 2019 la eficiencia presupuestaria de gasto de los presupuestos participativos son del 90%	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Gestionar y colaborar en la construcción, mantenimiento y adecuación de espacios de encuentro común para fortalecer la identidad de la comunidad. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Municipal Nabón, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, GAD Provincial del Azuay.	
Nombre del Programa	Programa de Dotación y Mantenimiento de Espacios Públicos	
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en las siguientes categorías de ordenación: • Rural Urbanizado, Agregación de Valor a Producción Agrícola, Agropecuario de Manejo Agroecológico Restringido, Cultivo para Mejora de Producción Ganadera (en áreas donde existen asentamientos humanos dispersos y concentrados, excepción hecha de las áreas de bosque protector Nabón o zonas forestales de conservación estricta) Es un programa de corto, mediano y largo plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 2 y como resultados esperados se aspira contar con espacios comunitarios que satisfagan las necesidades de la población rural de la parroquia. Se consideran como beneficiarios directos la población de cada comunidad	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Modelos de Desarrollo Urbanístico y Mejora del Suelo Rural	5.1 Proyecto de legalización, construcción, Mantenimiento y equipamiento de espacios públicos con prioridad en aquellos que incentiven la organización y participación comunitaria y el fomento de las actividades productivas	a) Elaboración del convenio de concurrencia con el GAD Municipal y otras instituciones como Ministerios, Universidades de la región para identificación de equipamientos prioritarios b) Estudios elaborados y puestos a disposición del GAD Municipal para ejecución una vez que han sido priorizados mediante presupuesto participativo. c) Gestión de Recursos para intervención con GAD Municipal Nabón, GAD Provincial Azuay u otros pertinentes d) Ejecución e) Seguimiento y Evaluación

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº5.1		
Programa	Programa de Dotación y Mantenimiento de Espacios Públicos	
Proyecto	Proyecto de legalización, Construcción, Mantenimiento y equipamiento de espacios públicos con prioridad en aquellos que incentiven la organización y participación comunitaria y el fomento de las actividades productivas	
Descripción del proyecto	El proyecto pretende vincular los objetivos del PDOST a la gestión del suelo, la actualización mediante ordenanza permitirá al GAD mejorar la gestión del recurso suelo mediante el adecuado emplazamiento y mejoramiento de los equipamientos existentes. Su propósito es fortalecer el marco de las competencias legales del GAD para la prestación de servicios y dotación de reservas. El costo que se estima para este proyecto alcanza los $7.225 USD. La responsabilidad de ejecución le corresponde al GAD Parroquial. La principal fuente de	Justificación Varios equipamientos de la parroquia no cuentan con títulos así como requieren mejoras y mantenimiento Objetivos Contribuir desde la gestión y los presupuestos participativos para que los asentamientos de la parroquia cuenten con espacios y servicios que contribuyan a la calidad de vida de la población Componentes Sistema de Asentamientos

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">financiamiento sería el GAD Parroquial. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo complementario. Como resultado se obtendría la gestión del GAD fortalecida.</td><td colspan="2">Actividades
a) Elaboración del convenio de concurrencia con el GAD Municipal y otras instituciones como Ministerios, Universidades de la región para identificación de equipamientos prioritarios
b) Estudios elaborados y puestos a disposición del GAD Municipal para ejecución una vez que han sido priorizados mediante presupuesto participativo.
c) Gestión de Recursos para intervención con GAD Municipal Nabón, GAD Provincial Azuay u otros pertinentes
d) Ejecución
e) Seguimiento y Evaluación</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td><td colspan="2">Resultados esperados
- Contar con una ordenanza que viabiliza el modelo territorial en cuanto a su uso y ocupación.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td colspan="2">$ 7.225</td><td>Fuente de financiamiento</td><td>GAD Municipal y otros organismos</td></tr>
<tr><td>Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</td><td colspan="4">Objetivo 2. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos
Objetivo 3. Mejorar la Calidad de vida de la Población.
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada al PNBV</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Objetivo estratégico PDYOT:</td><td colspan="2">Ejecutar las competencias exclusivas que le corresponden al GAD Municipal para gestionar el uso y ocupación de suelo</td><td>Política Local/Estrategia de Articulación</td><td>Establecer estudios y normativas complementarias al PDOST</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Área de intervención</td><td>Cabecera Cantonal</td><td></td><td rowspan="3">Población Beneficiaria</td><td rowspan="3">Población de la Parroquia</td></tr>
<tr><td>Urbano</td><td></td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Indicador del Proyecto</td><td colspan="4">Documento Técnico de Priorización de Equipamientos a intervenir a nivel parroquial validado en proceso de socialización comunitaria

Eficiencia del gasto presupuestario</td></tr>
<tr><td>Duración del Proyecto</td><td colspan="2">4 años</td><td>Nivel de prioridad (1-2-3)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Instituciones Responsables</td><td colspan="2">GAD Parroquial</td><td>Definición de actividades por responsables</td><td>GAD Parroquial:
a) Proyecto de Legalización de terrenos destinados a equipamientos
b) Mejoramiento de equipamientos por presupuesto participativo</td></tr>
</table>

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

5.4.4.3. SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Objetivo 6: Mejorar la Integración del Centro Parroquial con el Centro Cantonal mediante una red asfaltada de manera que se posicione en el sistema de asentamientos cantonales para la dinamización de la movilidad de bienes y personas

6. Programa de Gestión de vías de Interconexión Provincial e Intercantonal

6.1 Proyecto de Asfaltado Vial La Jarata -Las Nieves
6.2 Proyecto de conexión vial hacia Girón (Lentag)por Trigopamba

FICHA DE PROGRAMA Nº6		
Objetivo Estratégico	Objetivo 6: Mejorar la Integración del Centro Parroquial con el Centro Cantonal mediante una red asfaltada de manera que se posicione en el sistema de asentamientos cantonales para la dinamización de la movilidad de bienes y personas	
Meta	**Meta 1:** Al año 2019 gestionar los estudios ante el GAD Provincial Azuay de asfaltado de la vía La Jarata Las Nieves **Meta 2:** Al 2019 se ha gestionado el proyecto de conexión vial a Girón ante el GAD Provincial Azuay.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado Garantizar la interconectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación/provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo entre los niveles de gobierno. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Provincial del Azuay, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Municipal de Nabón	
Nombre del Programa	Programa de Gestión de vías de Interconexión Provincial e Intercantonal	
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en diferentes categorías del territorio parroquial. Es un programa de largo plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se aspira contar con estudios e inversiones para el mejoramiento de la red de interconexión de la parroquia con otros cantones y provincias. Se consideran como beneficiarios directos la población de la parroquia.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Vialidad	6.1 Proyecto Vial de Asfaltado La Jarata Las Nieves	a) Elaboración de Estudios b) Gestión para la Incorporación del proyecto en los proyectos de planificación provincial y cantonal.
	6.2 Proyecto de Conexión vial hacia Girón (Lentag) por Trigopamba	a) Generación de informes técnicos del GAD Provincial del Azuay para el proyecto a nivel de prefactibilidad. b) Identificación de alternativas de mejoramiento c) Gestión para la Incorporación del proyecto en los proyectos de planificación y ejecución por parte del gobierno provincial

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº6.1				
Programa	Programa de Gestión de vías de Interconexión Provincial e Intercantonal			
Proyecto	Proyecto Vial de Asfaltado La Jarata Las Nieves			
Descripción del proyecto	El proyecto busca impulsar mediante gestión la construcción de infraestructura de conexión provincial e intercantonal en el territorio parroquial a fin de mejorar la eficiencia del transporte mediante la dotación de la infraestructura necesaria que se encuentre en condiciones óptimas para su uso. El proyecto tiene un carácter prioritario, por tanto se considera de largo plazo y se propone con fines de gestión. El costo no se encuentra estimado puesto que demanda estudios de viabilidad técnica. El responsable de ejecución es el GAD Provincial. La principal fuente de financiamiento es el GAD Provincial pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación, concurrencia o recuperación por contribución especial de mejoras. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría un sistema de vías seguro y eficiente para el transporte de la población así como de bienes y servicios con carácter intercantonal e interprovincial		Justificación Las vías de conexión intercantonal que atraviesan la parroquia no brindan un servicio adecuado. Objetivos Integrar a la parroquia a la red asfaltada interprovincial e intercantonal de manera que se posicione como parte del nodo de vinculación con la provincia del Azuay y el Oro para la dinamización de la movilidad de bienes y personas Componentes Movilidad Actividades a) Elaboración de Estudios b) Gestión para la Incorporación del proyecto en los proyectos de planificación provincial y cantonal. Resultados esperados Al año 2019 gestionar los estudios ante el GAD Provincial Azuay y su tratamiento asfáltico	
Presupuesto	No especificado, se estima en forma preliminar un monto de $ 350.000		Fuente de financiamiento	GAD Provincial
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado.	Política Local/Estrategia de Articulación	Vinculado a las actividades de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal	

Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área cantonal
	Urbano			
	Rural	x		
Indicador del Proyecto	Km en ejecución			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Provincial		Definición de actividades por responsables	GAD Provincial: a) Elaboración de Estudios. b) Ejecución de Obras. GAD Parroquial a) Gestión e Impulso del Proyecto.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº6.2			
Programa	Programa de Gestión de vías de Interconexión Provincial e Intercantonal		
Proyecto	Proyecto de Conexión vial hacia Girón por Trigopamba		
Descripción del proyecto	El proyecto busca impulsar mediante gestión la construcción de infraestructura de conexión provincial e intercantonal en el territorio parroquial a fin de mejorar la eficiencia del transporte mediante la dotación de la infraestructura necesaria que se encuentre en condiciones óptimas para su uso. El proyecto tiene un carácter prioritario, por tanto se considera de largo plazo y se propone con fines de gestión. El costo no se encuentra estimado puesto que demanda estudios de viabilidad técnica. El responsable de ejecución es el GAD Provincial. La principal fuente de financiamiento es el GAD Provincial pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación, concurrencia o recuperación por contribución especial de mejoras. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría un sistema de vías seguro y eficiente para el transporte de la población así como de bienes y servicios con carácter intercantonal e interprovincial	Justificación Las vías de conexión intercantonal que atraviesan la parroquia no brindan un servicio adecuado.	
		Objetivos Integrar a la parroquia a la red asfaltada interprovincial e intercantonal de manera que se posicione como parte del nodo de vinculación con la provincia del Azuay y el Oro para la dinamización de la movilidad de bienes y personas	
		Componentes Movilidad	
		Actividades a) Generación de informes técnicos del GAD Provincial del Azuay para el proyecto a nivel de prefactibilidad. b) Identificación de alternativas de mejoramiento c) Gestión para la Incorporación del proyecto en los proyectos de planificación y ejecución por parte del gobierno provincial	
		Resultados esperados Al 2017 Estudios elaborados para la vía - Oña. Al 2019 se inicia la ejecución.	
Presupuesto	No especificado	Fuente de financiamiento	GAD Municipal
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población		
Meta asociada al PNBV			

Objetivo estratégico PDYOT	Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado.		Política Local/Estrategia de Articulación	Vinculado a las actividades de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área cantonal
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Al 2017 Estudios elaborados		al 2019 km ejecutados	
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Provincial		Definición de actividades por responsables	GAD Provincial: a) Elaboración de Estudios. b) Ejecución de Obras. GAD Parroquial a) Gestión e Impulso del Proyecto.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Objetivo 7: Mejorar las condiciones de la red vial a nivel Parroquial priorizando la red de conexión de las Comunidades con el Centro Parroquial y con el Centro Cantonal

7. Programa de Mantenimiento Vial e infraestructura para mejorar el Tránsito y Transporte

7.1 Proyecto de Mantenimiento y Mejoramiento vial de la red de conexión de las comunidades con el Centro Parroquial y La Paz (La Paz-Huasicashca-Camara-Las Nieves - Nabón. La Paz-Purín, Trigopamba (que se dirige por Pichanillas a Girón) y las derivaciones hacia Cocha Seca, Manzano y la vía hacia Shimpale).
7.2 Proyecto de Mantenimiento y Mejoramiento Vial de los asentamientos planificados
7.3 Proyecto de Gestión y Coordinación para la ampliación del servicio de Transporte Público adecuado para las necesidades de las comunidades que requieren el servicio.
7.4 Proyecto de Señalización de Tránsito y Transporte Terrestre

FICHA DE PROGRAMA Nº7		
Objetivo Estratégico	Objetivo 7: Mejorar las condiciones de la red vial a nivel Parroquial priorizando la red de conexión de las Comunidades con el Centro Parroquial y con el Centro Cantonal	
Meta	**Meta 1:** Al año 2019 mejorar a un 75% de vías en adecuado estado la red de conexión de las comunidades con el Centro Parroquial	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado Garantizar la interconectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación/provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo entre los niveles de gobierno. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Provincial del Azuay, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Municipal de Nabón	
Nombre del Programa	Programa de Mantenimiento Vial e Infraestructura para Mejorar el Tránsito y Transporte	
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en diferentes categorías del territorio parroquial. Es un programa de largo plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se aspira contar con estudios e inversiones para el mejoramiento de la red de interconexión de la parroquia con otros cantones y provincias. Se consideran como beneficiarios directos la población de la parroquia.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Vialidad	7.1 Proyecto de Mantenimiento y Mejoramiento vial de la red de conexión de las comunidades con el Centro Parroquial y La Paz (La Paz-Huasicashca-Camara-Las Nieves - Nabón. La Paz-Purín, Trigopamba (que se dirige por Pichanillas a Girón) y las derivaciones hacia Cocha Seca, Manzano y la vía hacia Shimpale	a) Generación de convenio de cooperación para el mantenimiento de la red vial principal b) Priorización anual de tramos para mantenimiento vial según en coordinación con otros niveles de gobierno c) Identificación del proyecto a nivel de prefactibilidad d) Gestión para la Incorporación del proyecto en la ejecución provincial y cantonal.
	7.2 Proyecto de Mantenimiento y Mejoramiento vial de los asentamientos	a) Generación de informes técnicos del GAD Parroquial para la priorización de mantenimiento b) Presupuestación e identificación de recursos c) Organización comunitaria para ejecución y mantenimiento de la obra.
	7.3 Proyecto de Gestión y Coordinación para el Mejoramiento del Transporte Público	a) Suscripción de convenio con el GAD Municipal Nabón para generar información sobre el servicio de transporte en la parroquia b) Identificación de acciones de mejora del transporte por parte del GAD Municipal c) Organización comunitaria para ejecución de acciones. d) Seguimiento y Evaluación de Resultados
	7.4 Proyecto de Señalización de Tránsito y Transporte Terrestre	a) Suscripción de convenio con el GAD Municipal Nabón para generar información sobre el estado de señalización en la parroquia b) Identificación de acciones de mejora de señalización emergente por parte del GAD Municipal c) Organización comunitaria para ejecución de acciones. d) Seguimiento y Evaluación de Resultados

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

<table>
<tr><td colspan="6">FICHA DE PROYECTO Nº7.1</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td colspan="5">Programa de Mantenimiento Vial e Infraestructura para Mejorar el Tránsito y Transporte</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td colspan="5">Proyecto de Mantenimiento y Mejoramiento vial de la red de conexión de las comunidades con el Centro Parroquial y La Paz (La Paz-Huasicashca-Camara-Las Nieves - Nabón. La Paz-Purín, Trigopamba (que se dirige por Pichanillas a Girón) y las derivaciones hacia Cocha Seca, Manzano y la vía hacia Shimpale</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Descripción del proyecto</td><td colspan="2" rowspan="4">El proyecto busca impulsar mediante gestión la construcción de infraestructura de conexión en el territorio parroquial a fin de mejorar la eficiencia del transporte mediante la dotación de la infraestructura necesaria que se encuentre en condiciones óptimas para su uso. El proyecto tiene un carácter prioritario, por tanto se considera de largo plazo y se propone con fines de gestión. El costo estimado es de $ 114.500 más el aporte valorado de la comunidad y tasa solidaria. El responsable de ejecución es el GAD Parroquial, pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación, concurrencia o recuperación por contribución especial de mejoras. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría un sistema de vías seguro y eficiente para el transporte de la población así como de bienes y servicios con carácter intercantonal e interprovincial</td><td colspan="3">Justificación
Las vías de conexión parroquial que atraviesan la parroquia no brindan un servicio adecuado.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivos
Mejorar las condiciones de la red vial a nivel Parroquial priorizando la red de conexión de las Comunidades con el Centro Parroquial y con el Centro Cantonal</td></tr>
<tr><td colspan="3">Componentes
Movilidad</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actividades
a) Gestión de la delegación de competencia ante el GAD provincial
b) Generación de convenio de cooperación para el mantenimiento de la red vial principal
c) Priorización anual de tramos para mantenimiento vial según en coordinación con otros niveles de gobierno
d) Gestión para la Incorporación del proyecto en la ejecución provincial y cantonal</td></tr>
<tr><td colspan="3">Resultados esperados
Al año 2019 mejorar a un 75% de vías en adecuado estado la red de conexión de las comunidades con el Centro Parroquial</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td colspan="2">$ 114.500</td><td>Fuente de financiamiento</td><td colspan="2">GAD Municipal</td></tr>
<tr><td>Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</td><td colspan="5">Objetivo 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población</td></tr>
<tr><td>Meta asociada al PNBV</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Objetivo estratégico PDYOT</td><td colspan="2">Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado.</td><td>Política Local/Estrategia de Articulación</td><td colspan="2">Vinculado a las actividades de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal y el Concejo Provincial</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Área de intervención</td><td>Cabecera Cantonal</td><td></td><td rowspan="3">Población Beneficiaria</td><td colspan="2" rowspan="3">Población del área parroquial</td></tr>
<tr><td>Urbano</td><td></td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>x</td></tr>
<tr><td>Indicador del Proyecto</td><td colspan="5">Km de infraestructura en estado adecuado de funcionamiento</td></tr>
<tr><td>Duración del Proyecto</td><td colspan="2">4 años</td><td>Nivel de prioridad (1-2-3)</td><td colspan="2">1</td></tr>
<tr><td>Instituciones Responsables</td><td colspan="2">GAD Provincial</td><td>Definición de actividades por responsables</td><td colspan="2">GAD Provincial:
a) Elaboración de Estudios.
b) Ejecución de Obras.
GAD Parroquial
a) Ejecución de Obras en forma concurrente</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">FICHA DE PROYECTO Nº7.2</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td colspan="2">Programa de Mantenimiento Vial e Infraestructura para Mejorar el Tránsito y Transporte</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td colspan="2">Proyecto de Mantenimiento y Mejoramiento Vial de los asentamientos planificados</td></tr>
<tr><td>Descripción del proyecto</td><td>El proyecto busca impulsar mediante gestión la construcción de infraestructura de conexión en el territorio parroquial a fin de mejorar la eficiencia del transporte</td><td>Justificación
Las vías de conexión parroquial que atraviesan la parroquia no brindan un servicio adecuado.</td></tr>
</table>

	mediante la dotación de la infraestructura necesaria que se encuentre en condiciones óptimas para su uso. El proyecto tiene un carácter prioritario, por tanto se considera de largo plazo y se propone con fines de gestión. El costo estimado es de $ 10.000 más el aporte valorado de la comunidad. El responsable de ejecución es el GAD Parroquial, pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación, concurrencia o recuperación por contribución especial de mejoras. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría un sistema de vías seguro y eficiente para el transporte de la población así como de bienes y servicios con carácter intercantonal e interprovincial		Objetivos Mejorar las condiciones de la red vial a nivel Parroquial priorizando la red de conexión de las Comunidades con el Centro Parroquial y con el Centro Cantonal	
			Componentes Movilidad	
			Actividades a) Generación de informes técnicos del GAD Parroquial para la priorización de mantenimiento b) Presupuestación e identificación de recursos c) Organización comunitaria para ejecución y mantenimiento de la obra.	
			Resultados esperados Al año 2019 mejorar a un 50% de vías en adecuado estado.	
Presupuesto	$ 10.000		Fuente de financiamiento	GAD Municipal
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado.		Política Local/Estrategia de Articulación	Vinculado a las actividades de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal y el Concejo Provincial
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área parroquial
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Km de infraestructura en estado adecuado funcionamiento			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Provincial		Definición de actividades por responsables	GAD Provincial: a) Elaboración de Estudios. b) Ejecución de Obras. GAD Parroquial a) Ejecución de Obras en forma concurrente

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº7.3		
Programa	Programa de Mantenimiento Vial e Infraestructura para Mejorar el Tránsito y Transporte	
Proyecto	Proyecto de Gestión y Coordinación para la ampliación del servicio de Transporte Público adecuado para las necesidades de las comunidades que requieren el servicio.	
Descripción del proyecto	El proyecto busca impulsar mediante gestión concurrente la eficiencia del transporte público mediante el levantamiento de información y la generación de indicadores del servicio a la entidad competente. El proyecto tiene un carácter prioritario, por tanto se considera de largo plazo y se propone con fines de gestión. El costo estimado es de $ 1.000 más el aporte valorado de la comunidad. El responsable de ejecución es el GAD Parroquial, pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación, concurrencia o recuperación por contribución especial de mejoras. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría parámetros respecto la calidad del transporte en la parroquia	Justificación El servicio de transporte público en la parroquia es ineficiente
		Objetivos Mejorar las condiciones de servicio de la red de transporte público
		Componentes Movilidad
		Actividades a) Suscripción de convenio con el GAD Municipal Nabón para generar información sobre el servicio de transporte en la parroquia b) Identificación de acciones de mejora del transporte por parte del GAD Municipal c) Organización comunitaria para ejecución de acciones. d) Seguimiento y Evaluación de Resultados.

		Resultados esperados Al año 2019 coadyuvar a verificar el cumplimiento de las rutas e itinerarios de los servicios de transporte terrestre, su calidad y costo		
Presupuesto	$ 1.000 más contraparte valorada	Fuente de financiamiento	GAD Municipal	
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Garantizar la interconectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación/provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo entre los niveles de gobierno..	Política Local/Estrategia de Articulación	Vinculado a las actividades del GAD Municipal para la gestión de la competencia de tránsito y transporte	
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área parroquial
	Urbano			
	Rural	x		
Indicador del Proyecto	Elaboración de informes sobre cumplimiento de frecuencias			
Duración del Proyecto	4 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	1	
Instituciones Responsables	GAD Municipal	Definición de actividades por responsables	GAD Municipal: a) Elaboración de Estudios. b) Ejecución de Obras. GAD Parroquial a) Proporcionar información sobre cumplimiento de frecuencias y calidad del servicio	

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº7.4				
Programa	Programa de Mantenimiento Vial e Infraestructura para Mejorar el Tránsito y Transporte			
Proyecto	Proyecto de Señalización de Tránsito y Transporte Terrestre			
Descripción del proyecto	El proyecto busca impulsar mediante gestión concurrente la eficiencia del transporte público mediante la dotación de señalización adecuada. El proyecto tiene un carácter prioritario, por tanto se considera de largo plazo y se propone con fines de gestión. El costo estimado es de $ 7.500 más el aporte valorado de la comunidad. El responsable de ejecución es el GAD Municipal, pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación, concurrencia o recuperación por contribución especial de mejoras. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría parámetros respecto la calidad del transporte en la parroquia	Justificación El servicio de transporte público en la parroquia es ineficiente		
		Objetivos Mejorar las condiciones de servicio de la red de transporte público		
		Componentes Movilidad		
		Actividades a) Identificación de acciones de mejora de señalización por parte del GAD Municipal b) Organización comunitaria para ejecución de acciones. c) Seguimiento y Evaluación de Resultados.		
		Resultados esperados Vías del sistema de conexión que cuentan con señalización horizontal y vertical de tránsito		
Presupuesto	$ 7.500 más contraparte valorada	Fuente de financiamiento	GAD Municipal	
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Garantizar la interconectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación/provisión articulada y	Política Local/Estrategia de Articulación	Vinculado a las actividades del GAD Municipal para la gestión de la competencia de tránsito y transporte	

	subsidiaria de infraestructura de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo entre los niveles de gobierno..			
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área parroquial
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	NÚMERO DE SEÑALES COLOCADAS EN LAS VÍAS PRINCIPALES			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Municipal		Definición de actividades por responsables	GAD Municipal: a) Elaboración de Estudios. b) Ejecución de Obras. GAD Parroquial a) Proporcionar información sobre cumplimiento de frecuencias y calidad del servicio

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

5.4.4.4. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Objetivo 8: Contar con viviendas que cuenten con agua apta para consumo, manejo de desechos y vertidos disminuyendo los impactos ambientales (Apoyar en la gestión de ampliación de la cobertura, la calidad y la eficiencia presupuestaria destinada a los servicios públicos de agua, saneamiento y desechos sólidos).

8. Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos (Agua Apta para Consumo, Saneamiento y manejo de Desechos Sólidos)

8.1 Proyecto de ampliación del acceso a agua potable en la parroquia de las Nieves a través de la implementación de sistemas alternativos de purificación (filtros), en las comunidades de población dispersa. Construcción de la red de agua potable en la jarata y mejoramiento de los sistemas existentes en las comunidades.
8.2 Proyecto de capacitación y acompañamiento técnico para los administradores de los sistemas de agua potable.
8.3 Proyecto de mejoramiento y dotación de servicio de saneamiento con sistemas convencionales o tecnologías alternativas para el manejo de excretas en las comunidades de la parroquia Las Nieves.

FICHA DE PROGRAMA Nº 8	
Objetivo Estratégico	Objetivo 8: Contar con viviendas que cuenten con agua apta para consumo, manejo de desechos y vertidos disminuyendo los impactos ambientales (Apoyar en la gestión de ampliación de la cobertura, la calidad y la eficiencia presupuestaria destinada a los servicios públicos de agua, saneamiento y desechos sólidos).
Meta	**Meta 1:** Gestionar el aumento al 2019 en un 15% la cobertura de agua apta para consumo en la comunidad de Trigopamba. **Meta 2:** Aumentar al 2019 al 70% el porcentaje de hogares/personas de la parroquia con acceso a agua apta para consumo humano. **Meta 3:** Al 2019 el 100% de administradores de los sistemas de agua son capacitados y cuentan con acompañamiento técnico. **Meta 4:** Al 2019 el 75% de hogares de la parroquia que disponen de servicios de saneamiento con tratamiento de las aguas servidas.
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Provisión y control del servicio público de agua potable y saneamiento. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Municipal de Nabón, Juntas de Agua, Sistemas Comunitarios, Secretaría del Agua.
Nombre del Programa	Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos (Agua apta para Consumo, Saneamiento y manejo de Desechos Sólidos)
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en diferentes categorías del territorio parroquial. Es un programa de largo plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se aspira contar con estudios e inversiones para el mejoramiento de la red de agua apta para consumo, sistemas de tratamiento de excretas y ampliación de cobertura de recolección de desechos a nivel

	parroquial. Se consideran como beneficiarios directos la población de la parroquia	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Agua apta para Consumo Humano	8.1 Proyecto de ampliación del acceso a agua potable en la parroquia de las Nieves a través de la implementación de sistemas alternativos de purificación (filtros), en las comunidades de población dispersa. Construcción de la red de agua potable en la jarata y mejoramiento de los sistemas existentes en las comunidades	a) Suscripción de convenios de concurrencia y cooperación técnica con GAD Municipal. Inspección técnica. Informe técnico. b) Proceso de contratación de acuerdo a la ley. c) Ejecución del contrato y fiscalización. d) Ingreso al catastro. e) Seguimiento y Evaluación
Saneamiento Ambiental	8.2 Proyecto de capacitación y acompañamiento técnico para los administradores de los sistemas de agua potable.	a) Suscripción de convenio de concurrencia b) Formular un listado de todos los sistemas de agua potable, con sus respectivos encargados (administradores). c). Convocar a los administradores de los sistemas de agua potable para asistir a capacitaciones de manejo contable y financiero, cuidado del sistema de agua. d). Capacitaciones. e). Acompañamiento técnico. f). Realizar una guía didáctica.
Saneamiento Ambiental	8.3 Proyecto de mejoramiento y dotación de servicio de saneamiento con sistemas convencionales o tecnologías alternativas para el manejo de excretas en las comunidades de la parroquia Las Nieves	a) Suscripción de convenio de concurrencia b) Estudio Técnico c) Proceso de contratación de acuerdo a la ley. d) Ejecución del contrato y fiscalización.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 8.1			
Programa	Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos (Agua apta para Consumo, Saneamiento y manejo de Desechos Sólidos)		
Proyecto	Proyecto de ampliación del acceso a agua potable en la parroquia de las Nieves a través de la implementación de sistemas alternativos de purificación (filtros), en las comunidades de población dispersa. Construcción de la red de agua potable en la jarata y mejoramiento de los sistemas existentes en las comunidades.		
Descripción del proyecto	Contribuir desde el ámbito parroquial a incrementar al año 2019 al 97% el porcentaje de hogares/personas del cantón con acceso a la red pública de agua potable. El proyecto tendría una duración de 4 años. El costo que se estima para este proyecto alcanza los $20.000. La principal fuente de financiamiento sería el GAD Municipal y otros organismos que se puedan gestionar. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estrella. Como resultado se obtendría la dotación de una red pública de agua potable en la comunidad de TRIGOPAMBA, Shimpali y la Jarata.	Justificación El contar con agua potable es un servicio prioritario para mejorar la calidad de vida de la población y cubrir con la satisfacción de las necesidades básicas.	
		Objetivos 1. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable. 2. Cumplir con la meta propuesta al 2019.	
		Componente Sociocultural	
		Actividades 1. Estudio técnico. 2. Proceso de contratación de acuerdo a la ley. 3. Ejecución del contrato y fiscalización.	
		Resultados esperados - Mayor número de familias con servicio de agua potable.	
Presupuesto	$ 20.000	Fuente de financiamiento	GAD Municipal y otros organismos (BEDE, Embajada de Japón) GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		
Meta asociada al PNBV	Coadyuvar a alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red pública de agua a nivel cantonal		
Objetivo estratégico PDYOT	Ampliar la cobertura, la	Política Local/Estrategia	Provisión y control

	calidad y la eficiencia presupuestaria destinada a los servicios públicos (agua, alcantarillado y desechos sólidos).		de Articulación	del servicio público de agua potable y saneamiento (alcantarillado-desechos sólidos).
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área rural
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Dotación de la red pública de agua potable en la comunidad de Jerusalén Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua potable. Porcentaje de personas con acceso a la red pública de agua potable.			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Municipal: Dirección de Agua Potable.		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Gestión GAD Cantonal: Dirección de Agua Potable: - Estudio técnico. - Proceso de contratación de acuerdo a la ley. - Ejecución del contrato y fiscalización.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 8.2			
Programa	Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos (Agua Potable, Alcantarillado, Desechos Sólidos).		
Proyecto	Proyecto de capacitación y acompañamiento técnico para los administradores de los sistemas de agua potable.		
Descripción del proyecto	El propósito al 2019 es tener el 60% de las plantas de tratamiento de agua con cumplimiento de la norma INEN 1108:2011 y al menos el 50% del volumen total de agua. El proyecto tendría una duración de 4 años, el área de intervención es en todo el cantón. La principal fuente de financiamiento sería el GAD y un aporte de los sistemas de agua potable para el transporte. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo complementario. Como resultado se obtendría mejorar la calidad de los sistemas de agua potable, mejorar el manejo contable, y un mayor número de sistemas con cumplimiento de la norma INEN.	Justificación El contar con agua potable es un servicio prioritario para mejorar la calidad de vida de la población y cubrir con la satisfacción de las necesidades básicas.	
		Objetivos 1. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable. 2. Cumplir con la meta propuesta al 2019.	
		Componente Sociocultural	
		Actividades 1. Formular un listado de todos los sistemas de agua potable, con sus respectivos encargados (administradores). 2. Convocar a los administradores de los sistemas de agua potable para asistir a capacitaciones de manejo contable y financiero, cuidado del sistema de agua. 3. Capacitaciones. 4. Acompañamiento técnico. 5. Realizar una guía didáctica.	
		Resultados esperados 1. Mejorar la calidad de los sistemas de agua potable. 2. Mejorar el manejo contable de los sistemas de agua potable. 3. - Mayor número de sistemas con cumplimiento de la norma INEN.	
Presupuesto	$ 2.500	Fuente de financiamiento	GAD Municipal y otros organismos (BEDE) y Sistemas de agua potable.

Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.			
Meta asociada al PNBV	Alcanzar el 95,0% de viviendas con acceso a red pública de agua.			
Objetivo estratégico PDYOT	Ampliar la cobertura, la calidad y la eficiencia presupuestaria destinada a los servicios públicos (agua, alcantarillado y desechos sólidos).		Política Local/Estrategia de Articulación	Provisión y control del servicio público de agua potable y saneamiento (alcantarillado - desechos sólidos).
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área rural
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Sistemas de agua potable que cumplen con la norma INEN.			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Parroquial GAD Municipal: Dirección de Agua Potable y Técnico de Laboratorio.		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Gestión GAD Cantonal: Dirección de Agua Potable y Técnico de Laboratorio. - Formular un listado de todos los sistemas de agua potable, con sus respectivos administradores. - Convocar a los administradores de los sistemas de agua potable para asistir a capacitaciones de manejo contable y financiero, cuidado del sistema de agua. - Capacitaciones. - Acompañamiento técnico. - Realizar una guía didáctica.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 8.3		
Programa	Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos (Agua Potable, Alcantarillado, Desechos Sólidos).	
Proyecto	Proyecto de mejoramiento y dotación de servicio de saneamiento con sistemas convencionales o tecnologías alternativas para el manejo de excretas en las comunidades de la parroquia Las Nieves.	
Descripción del proyecto	En articulación con el PDOT Cantonal se establece con el Municipio considerar entre sus prioridades el planteamiento de este proyecto cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de la población a través de la ampliación o mejora de la red de saneamiento ambiental y dotación de sistemas adecuados de manejo de excretas a la zona rural del cantón. La duración es de 4 años. Como zonas de intervención a nivel cantonal se identificaron las comunidades de. Trigopamba, Potrerillo, Huasicashca, Cámara, Chayaurco, La Jarata, Shimpali, Chuilla y Las Nieves Centro Con este proyecto se alcanzaría aumentar el número de predios con servicios de alcantarillado u otro sistema adecuado de manejo de excretas.	Justificación Una población servida con alcantarillado u otro sistema de manejo de excretas es una de las prioridades del PNBV, por ello se ha fijado como meta ampliar la cobertura del servicio, de esta manera se evitan enfermedades, daños ambientales, finalmente se mejora la calidad de vida de los habitantes.
		Objetivos 1. Ampliar el servicio de alcantarillado a las comunidades de la zona urbana. 2. Dotar de un sistema adecuado de manejo de excretas para la zona rural. Cumplir con la o las metas propuestas al 2019.
		Componentes Sociocultural

			Actividades - Estudio Técnico - Proceso de contratación de acuerdo a la ley. - Ejecución del contrato y fiscalización.	
			Resultados esperados Contar con un mayor número de predios que dispongan del servicio de alcantarillado u otro sistema alternativo de manejo de excretas.	
Presupuesto	$ 47.o58 anuales a partir del 2015.		Fuente de financiamiento	GAD Municipal y otros.
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.			
Meta asociada al PNBV	Meta 3.10. Alcanzar el 95,0% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas.			
Objetivo estratégico PDYOT	Ampliar la cobertura, la calidad y la eficiencia presupuestaria destinada a los servicios públicos (agua, alcantarillado y desechos sólidos).		Política Local/Estrategia de Articulación	Provisión y control del servicio público de agua potable y saneamiento (alcantarillado-desechos sólidos).
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área rural
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Número de beneficiarios del área urbana Número de beneficiarios del área rural. Porcentaje de predios con urbanos/rurales con servicio de alcantarillado u otro sistema alternativo de eliminación de excretas. Eficiencia Presupuestaria (Gasto devengado/gasto planificado).			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Parroquial GAD Municipal, Dirección de agua Potable y Saneamiento.		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Gestión GAD Municipal - Agua Potable y Saneamiento: - Estudio Técnico - Proceso de contratación de acuerdo a la ley. - Ejecución del contrato y fiscalización.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Objetivo 9: Respetar la diversidad cultural, étnica, etaria y de género a fin de potenciar la cohesión e identidad social de la familia y la comunidad.

4. Programa de Acompañamiento a los Programas sociales implementados por el GAD Municipal de Nabón en favor de población vulnerable

9.1 Proyecto de Atención a los Adultos Mayores.
9.2 Proyecto de Inclusión de Grupos Vulnerables por Discapacidades.

FICHA DE PROGRAMA Nº 10	
Objetivo Estratégico	Objetivo 9: Respetar la diversidad cultural, étnica, etaria y de género a fin de potenciar la cohesión e identidad social de la familia y la comunidad - Fortalecer los programas sociales impulsados en favor de la población vulnerable incorporando el enfoque de género, generacional, étnico, movilidad humana y de derechos.
Meta	**Meta 1:** Hasta el 2019 disponer anualmente al menos el 10% del presupuesto parroquial para proyectos sociales y de atención a grupos vulnerables
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL** - Garantizar la participación e inclusión de los grupos vulnerables a los programas sociales considerando el enfoque de género, generacional, étnico y de movilidad humana.

	- Promoción entre la población y en la sociedad de hábitos alimenticios nutritivos y saludables que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Municipal de Nabón, Ministerio de Inclusión Económica Social	
Nombre del Programa	Programa de Acompañamiento a los Programas sociales implementados por el GAD Municipal de Nabón en favor de población vulnerable	
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en diferentes categorías del territorio parroquial. Es un programa de corto y mediano plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se aspira alcanzar la mejora de calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables de la población. Se consideran como beneficiarios directos la población de adultos mayores y otros grupos vulnerables de la parroquia	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Programas Sociales	9.1 Proyecto de atención a Adultos Mayores.	1. Disponer de una base de datos consolidada sobre los adultos mayores en estado de vulnerabilidad en la parroquia. 2. Selección de los casos más críticos para ser atendidos por el proyecto. 3. Ejecución del proyecto en sus diferentes modalidades
	9.2 Proyecto Inclusión de grupos vulnerables por discapacidades.	1. Disponer de una base de datos consolidada sobre los discapacitados en estado de vulnerabilidad en la parroquia. 2. -Selección de los casos más críticos para ser atendidos por el proyecto. 3. -Verificar la adecuada implementación de la modalidad de visita domiciliaria.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 9.1				
Programa	Programa de Acompañamiento a los Programas sociales implementados por el GAD Municipal de Nabón en favor de población vulnerable			
Proyecto	Proyecto de atención a Adultos Mayores.			
Descripción del proyecto	El proyecto de adultos mayores se desarrolla bajo tres modalidades. La primera modalidad consiste en visitas domiciliarias en las que se imparte capacitación sobre limpieza, aseo personal, situación emocional, talleres con las familias para el buen cuidado del adulto mayor. La segunda modalidad denominada espacios alternativos en la que se trabaja con talleres, manualidades que les permiten emprender, capacitación en salud, derechos. La tercera modalidad es la de atención directa en la Casa Hogar en la que se brinda alimentación, fisioterapia, trabajo psicológico y revisión de salud permanente. Las principales fuentes de financiamiento son el GAD Municipal, el MIES y otros organismos. Los resultados que se obtendrían son un mayor número de población adulta mayor vulnerable vinculada a cualquiera de las tres modalidades de atención.	Justificación Se hace necesaria la intervención municipal para garantizar el acceso a derechos para este grupo vulnerable		
		Objetivos Mantener la cobertura del proyecto de adultos mayores establecida en el Plan Cantonal		
		Componentes Sociocultural		
		Actividades 1. Disponer de una base de datos consolidada sobre los adultos mayores en estado de vulnerabilidad en el cantón. 2. Selección de los casos más críticos para ser atendidos por el proyecto. 3. Ejecución del proyecto en sus diferentes modalidades		
		Resultados esperados Población adulta mayor vulnerable vinculada a cualquiera de las tres modalidades de atención.		
Presupuesto	$10000 anuales	Fuente de financiamiento	GAD Parroquial GAD Municipal	
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer los programas sociales impulsados por el municipio en favor de la población vulnerable incorporando el enfoque de género, generacional, étnico,	Política Local/Estrategia de Articulación	Garantizar la participación e inclusión de los grupos vulnerables a los programas sociales	

	movilidad humana y de derechos.			considerando el enfoque de género, generacional, étnico y de movilidad humana.
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población Adulto Mayor Parroquial
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Adultos mayores beneficiados con alguna de las modalidades del proyecto/Población adulta inscrita en el proyecto. Porcentaje del presupuesto asignado a la salud.			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Parroquial GAD Cantonal		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Gestión y Financiamiento GAD Cantonal: Gestión y Financiamiento

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 9.2			
Programa	Programa de Acompañamiento a los Programas sociales implementados por el GAD Municipal de Nabón en favor de población vulnerable		
Proyecto	Proyecto de atención a Grupos Vulnerables por discapacidades.		
Descripción del proyecto	El propósito de este proyecto apunta a "Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. Se trabaja mediante visitas domiciliarias dos veces al mes; entre las acciones que se llevan a cabo se encuentran charlas sobre vinculación a la comunidad, concientización a la familia sobre el cuidado de los discapacitados. Los entes responsables son el GAD Municipal mismo que financia en su mayor parte, pero se deja abierta la posibilidad de articulación con otros organismos.	Justificación Se hace necesaria la intervención municipal para garantizar el acceso a derechos para este grupo vulnerable	
		Objetivos Mantener la cobertura del proyecto de discapacidades establecida en el Plan Cantonal.	
		Componentes Sociocultural	
		Actividades Disponer de una base de datos consolidada sobre los discapacitados en estado de vulnerabilidad en la parroquia Selección de los casos más críticos para ser atendidos por el proyecto. Verificar la adecuada implementación de la modalidad de visita domiciliaria	
		Resultados esperados Mantener los porcentajes de cobertura actuales del proyecto de discapacidades.	
Presupuesto	$10000 anuales	Fuente de financiamiento	GAD Parroquial GAD Municipal
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		
Meta asociada al PNBV			

Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer los programas sociales impulsados por el municipio en favor de la población vulnerable incorporando el enfoque de género, generacional, étnico, movilidad humana y de derechos.		Política Local/Estrategia de Articulación	Garantizar la participación e inclusión de los grupos vulnerables a los programas sociales considerando el enfoque de género, generacional, étnico y de movilidad humana.
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población Adulto Mayor Parroquial
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Población discapacitada atendida/Población discapacitada inscrita en el proyecto. Porcentaje del presupuesto asignado a la salud			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1

Instituciones Responsables	GAD Parroquial GAD Cantonal	Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Gestión y Financiamiento GAD Cantonal: Gestión y Financiamiento

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Objetivo 10: Mejorar las posibilidades de acceso a la salud y educación para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Preservar el patrimonio cultural y natural a fin de potenciar los valores de la comunidad.

10 Programa Fortalecimiento del Centro Cantonal de Talentos Humanos

10.1 Proyecto de inclusión de la población parroquial en la diversificación de los cursos de capacitación del Centro de Talentos Humanos con énfasis en las potencialidades territoriales y en la nivelación para el acceso a la educación universitaria.
10.2 Proyecto de capacitación continua a la población con énfasis en la violencia de género en las comunidades.
10.3 Proyecto ampliación de la Escuela Agroecológica a las comunidades de Chunasana y la Parroquia Las Nieves

FICHA DE PROGRAMA Nº 10		
Objetivo Estratégico	Objetivo 10: Mejorar las posibilidades de acceso a la salud y educación para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Preservar el patrimonio cultural y natural a fin de potenciar los valores de la comunidad.	
Meta	**Meta 1:** Aportar al Incremento del número de participantes en la escuela agroecológica, en un 20% para el año 2019. **Meta 2:** Participar en la oferta de 3 cursos de capacitación anuales en el Centro de Talentos Humanos con énfasis en el turismo y acceso a la universidad, hasta el 2019. **Meta 3:** Coadyuvar a fomentar la realización de 1 taller de capacitación por año en la parroquia sobre la violencia de género.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Garantizar la participación e inclusión de los grupos vulnerables a los proyectos municipales considerando los ámbitos productivos, turísticos, de identidad cultural y de movilidad humana. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Municipal de Nabón, Ministerio de Inclusión Económica Social	
Nombre del Programa	Fortalecimiento del Centro Cantonal de Talentos Humanos	
Descripción del Programa	El Centro de Talentos Humanos debe constituir el espacio que aglutine las diversas iniciativas de capacitación tanto en el ámbito productivo, temas culturales, violencia de género. Los proyectos del programa se ejecutan en diferentes categorías del territorio parroquial. Es un programa de corto y mediano plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se aspira mejorar las condiciones de acceso de la población a la educación superior. Se consideran como beneficiarios directos la población en edad de ingresar a educación superior o que haya culminado bachillerato.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Capacitación y Formación	10.1 Proyecto de inclusión de la población parroquial en la diversificación de los cursos de capacitación del Centro de Talentos Humanos con énfasis en las potencialidades territoriales y en la nivelación para el acceso a la educación universitaria	1. Suscripción de convenio de concurrencia 2. Estimar la demanda de los cursos a ofertarse según las potencialidades territoriales turísticas de las parroquias del cantón. 3. Desarrollo de la malla curricular. 4. Convenios con SENESCYT u otras instancias que ofertan cursos de nivelación para el acceso a la educación superior.

	10.2 Proyecto de capacitación continuo a la población con énfasis en la violencia de género en las comunidades	1. Suscripción de convenio de concurrencia 2. Identificar casos recurrentes de violencia de género en el cantón 3. Articularse con la Agenda de Mujeres a nivel provincial para definir la metodología más idónea de capacitación sobre violencia de género.
	10.3 Ampliación de la Escuela Agroecológica a las comunidades de Las Nieves	1. Suscripción de convenio de concurrencia con GAD Municipal Nabón 2. Identificación de los estudiantes de la Escuela Agroecológica. 3. Definición de los contenidos con pertinencia territorial 4. Determinación de la duración (20 meses, 3 días de clases los fines de semana). 5. Prácticas en la comunidad 6. Verificación en campo sobre las prácticas de la escuela agroecológica. 7. Acreditación al curso.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 10.1		
Programa	Fortalecimiento del Centro Cantonal de Talentos Humanos	
Proyecto	Proyecto de inclusión de la población parroquial en la diversificación de los cursos de capacitación del Centro de Talentos Humanos con énfasis en las potencialidades territoriales y en la nivelación para el acceso a la educación universitaria	
Descripción del proyecto	El proyecto pretende diversificar los espacios destinados a la capacitación vinculadas a las potencialidades territoriales cantonales en especial las actividades turísticas de manera que permita una mayor empleabilidad de la población; así como preparar a los jóvenes para una inserción más adecuada a los estudios universitarios mediante cursos de nivelación. El espacio para estos procesos será el Centro Cantonal de Talentos Humanos.	Justificación Se hace necesario reorientar el accionar del Centro de Talentos Humanos por cuanto la oferta de cursos no ha logrado generar fuentes de trabajo estables en el territorio.
		Objetivo 1. Incorporar ramas de capacitación nuevas en el Centro de Talentos Humanos con énfasis en la rama turística y en la nivelación para el acceso a la educación universitaria. 2. Cumplir con la meta referida al presupuesto anual de educación y cultura.
		Componentes Socio cultural
		Actividades 1. Suscripción de convenio de concurrencia 2. Estimar la demanda de los cursos a ofertarse según las potencialidades territoriales turísticas de las parroquias del cantón. 3. Desarrollo de la malla curricular. 4. Convenios con SENESCYT u otras instancias que ofertan cursos de nivelación para el acceso a la educación superior.
		Resultados esperados Incrementar el número de participantes en la escuela agroecológica, en un 20% para el año 2019 Población joven del cantón que aprueba el Examen nacional de educación superior (ENES).

Presupuesto	25000	Fuente de financiamiento	GAD Municipal, MIES y otros.
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		
Meta asociada al PNBV			
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer los programas sociales impulsados por el municipio en favor de la población vulnerable incorporando el enfoque de género, generacional, étnico, movilidad humana y de derechos.	Política Local/Estrategia de Articulación	Garantizar la participación e inclusión de los grupos vulnerables a los programas sociales que se planifiquen considerando el enfoque de género, generacional, étnico, de movilidad humana y de derechos.
Área de intervención	Cabecera Cantonal: Urbano: Rural: X	Población Beneficiaria	-Población estudiantil en el último año de bachillerato. -Población con interés en vincularse a actividades turísticas.
Indicador del Proyecto	Número de cursos de capacitación anuales en el Centro de Talentos Humanos. Número de jóvenes que se capacitaron en el centro de talentos humanos, que aprobaron el examen del ENES. Porcentaje del presupuesto asignado a la educación.		
Duración del Proyecto	4 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Cantonal	Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Gestión GAD Cantonal: Gestión y Financiamiento

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 10.2			
Programa	Fortalecimiento del Centro Cantonal de Talentos Humanos		
Proyecto	Proyecto de capacitación continua a la población con énfasis en la violencia de género en las comunas indígenas y mestiza.		
Descripción del proyecto	Lo que se busca con este proyecto es una mayor concientización sobre las prácticas discriminatorias vinculadas a la violencia de género tanto en el área mestiza como en la indígena. Las capacitaciones se brindarán en el Centro de Talentos Humanos.	Justificación La violencia de género es una práctica común en el cantón pero que se encuentra invisibilizada, siendo necesarios mecanismos que se enfoquen principalmente en la prevención de esta problemática.	
		Objetivo Reducir la incidencia de violencia de género en el cantón en cualquiera de sus manifestaciones: física, psicológica, sexual y patrimonial.	
		Componentes Socio cultural	
		Actividades 1. Identificar casos recurrentes de violencia de género en el cantón 2. Articularse con la Agenda de Mujeres a nivel provincial para definir la metodología más idónea de capacitación sobre violencia de género.	
		Resultados esperados -Disminución de la violencia de género a nivel cantonal.	
Presupuesto	A partir del 2016 se destinan $5000 anuales hasta el 2019.	Fuente de financiamiento	GAD Municipal, MIES y otros.

Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer los programas sociales impulsados por el municipio en favor de la población vulnerable incorporando el enfoque de género, generacional, étnico, movilidad humana y de derechos.		Política Local/Estrategia de Articulación	Garantizar la participación e inclusión de los grupos vulnerables a los programas sociales que se planifiquen considerando el enfoque de género, generacional, étnico, de movilidad humana y de derechos.
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de las comunidades con mayor incidencia de violencia de género.
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Realizar 8 talleres de capacitación por año en cada una de las parroquias y comunas sobre la violencia de género Índice de violencia de género a nivel cantonal por año. Porcentaje del presupuesto asignado a educación.			
Duración del Proyecto	3 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Municipio.		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Gestión y Financiamiento GAD Cantonal: Gestión y Financiamiento Consejo Cantonal de Protección de Derechos. -Identificar las comunidades con mayores episodios de violencia de género en el cantón. - Articularse con la Agenda de Mujeres a nivel provincial para definir la metodología más idónea de capacitación sobre violencia de género.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 10.3		
Programa	Fortalecimiento del Centro Cantonal de Talentos Humanos.	
Proyecto	Proyecto ampliación de la Escuela Agroecológica a las comunidades de Las Nieves	
Descripción del proyecto	La Escuela Agroecológica del cantón Nabón se basa en la formación de un ser humano libre, consiente, en armonía con la naturaleza, solidaria, sana, con raíces artesanales, preocupado por las generaciones futuras y por la vida, que genere procesos organizativos. Para que sea un ser humana que genere alternativas autogestionarias y ecológicas al modelo capitalista. Este proyecto pretende vincularse con el proyecto cantonal para fortalecerlo con un nivel de cercanía parroquial	Justificación Con los avances en el desarrollo de una agricultura limpia y diversa, de la implementación de las ferias campesinas, de una importante experiencia organizativa, de la marca que tienen Nabón y sobre todo la necesidad de la población organizada en renovar sus técnicas productivas que ayuden a mejorar su alimentación y ofertar un producto de calidad hacia los consumidores, se ve conveniente la ampliación de la escuela agroecológica.
		Objetivos 1. Fomentar talentos humanos con perfil de técnicos – pedagogos en agroecología que fortalezcan la producción agroecología en todo el cantón, así como los procesos

<table>
<tr><td></td><td></td><td colspan="3">organizativos y de emprendimientos productivos en sus comunidades de base.
2. Manifestar la agroecología en el cantón y la parroquia parta dinamizar la economía local y apuntar la marca lograda con territorio de productos limpios.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="3">Componentes
Económico Productivo
Socio Cultural</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="3">Actividades
1. Identificación de los estudiantes de la Escuela Agroecológica.
2. Definición de los contenidos con pertinencia territorial
3. Determinación de la duración (20 meses, 3 días de clases los fines de semana).
4. Prácticas en la comunidad
5. Verificación en campo sobre las prácticas de la escuela agroecológica.
6. Acreditación al curso.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="3">Resultados esperados
- Ofertar 3 cursos por año.
- Proyectos alternativos de autogestión y ecológicamente sostenibles
- Población participante organizada.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>40000 en 4 años.</td><td>Fuente de financiamiento</td><td colspan="2">GAD MUNICIPAL, a través de gestión de servicios y gestión social</td></tr>
<tr><td>Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</td><td colspan="4">Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada al PNBV</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Objetivo estratégico PDYOT</td><td>Fortalecer los programas de capacitación en los ámbitos productivos, turísticos, de identidad cultural y violencia de género.</td><td>Política Local/Estrategia de Articulación</td><td colspan="2">Garantizar la participación e inclusión de los grupos vulnerables a los programas sociales considerando el enfoque de género, generacional, étnico y de movilidad humana.</td></tr>
<tr><td>Área de intervención</td><td>Cabecera Cantonal
Urbano
Rural</td><td>

X</td><td>Población Beneficiaria</td><td colspan="2">Población Parroquial</td></tr>
<tr><td>Indicador del Proyecto</td><td colspan="4">Número de participantes por año en la escuela de agroecología.
Proporción de productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida agropecuarios y artesanales de la Escuela Agroecológica.
Porcentaje del presupuesto destinado a la educación.</td></tr>
<tr><td>Duración del Proyecto</td><td>4 años.</td><td>Nivel de prioridad (1-2-3)</td><td colspan="2">1</td></tr>
<tr><td>Instituciones Responsables</td><td>GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, CEDIR (ESCUELA AGROECOLOGICA) Y LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS, COORDINADORA DE AGROECOLOGÍA ECUATORIANA.</td><td>Definición de actividades por responsables</td><td colspan="2">-Identificación de los estudiantes de la Escuela, responsable: GAD Parroquial y GAD Municipal (Centro de Desarrollo Empresarial Agroecológica) y Escuela de Agroecología cantonal.
- Clases impartidas responsable: GAD Municipal (Centro de Desarrollo Empresarial Agroecológica) y Escuela de Agroecología cantonal.
- Verificación en campo sobre las prácticas de la escuela agroecológica. GAD Municipal (Centro de Desarrollo Empresarial Agroecológica) y Escuela de Agroecología cantonal y</td></tr>
</table>

			comunidad. - Acreditación al curso GAD Municipal (Centro de Desarrollo Empresarial Agroecológica) y Escuela de Agroecología cantonal

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Objetivo 11: Preservar el Patrimonio Cultural y Natural a fin de potenciar los valores de la comunidad mediante el fortalecimiento de los procesos comunicacionales con énfasis en la promoción de las potencialidades artesanales, culturales y turísticas de la parroquia de Las NIeves.

11 Programa de Fortalecimiento Cultural y Turístico.

11.1 Proyecto de Articulación con la Red de Centros Culturales de recuperación de la identidad y promoción de la cultura de la parroquia en coordinación con el Municipio.
11.2 Proyecto de Integración Deportiva en la Parroquia Las Nieves
11.3 Proyecto de Fomento del Turismo cultural y comunitario en torno a las potencialidades de la parroquia Las Nieves.

FICHA DE PROGRAMA Nº 11		
Objetivo Estratégico	Objetivo 11: Preservar el Patrimonio Cultural y Natural a fin de potenciar los valores de la comunidad mediante el fortalecimiento de los procesos comunicacionales con énfasis en la promoción de las potencialidades artesanales, culturales y turísticas de la parroquia de Las NIeves.	
Meta	**Meta 1:** Hasta el 2019 disponer anualmente del 2% de presupuesto a proyectos o actividades culturales. **Meta 2:** Desarrollar al menos 1 evento cultural por año como mecanismo de fortalecimiento de la cultura de la parroquia.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** - Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión. - Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas. - Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva. - Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Municipal de Nabón, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio	
Nombre del Programa	Programa de Fortalecimiento Cultural y Turístico	
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en diferentes categorías del territorio parroquial. Es un programa de mediano y largo plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 1 y como resultados esperados se espera poner en valor la cultura expresada en costumbres y tradiciones para aprovecharlos como potenciales turísticos. Se consideran como beneficiarios directos a toda la población de la parroquia.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Culturales	12.1 Proyecto de Articulación a la Red de Centros Culturales de recuperación de la identidad y promoción de la cultura del Cantón y sus parroquias	1. Diagnóstico del talento cultural del territorio parroquial. 2. Puesta en funcionamiento del Centro Cultural en la parroquia. 3. Realizar eventos culturales de las distintas manifestaciones: artes plásticas, artesanía, música, danza, teatro, literatura. 4. Coordinación con autoridades parroquiales y comunales para la realización de eventos deportivos, incentivando la participación de la mujer. 5. Promoción y difusión de eventos culturales y deportivos. 6. Proporcionar acceso a las nuevas tecnologías en los Centros Culturales. Instalación de internet. Supervisión de un uso adecuado, a través de la creación de una política al respecto. 7. Impartir a niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, talleres sobre deberes y derechos educativos, en los Centros Culturales. 8. Prestar a los maestros materiales

		lúdicos y bibliográficos para que utilicen en los centros educativos. 9. Visitas de los encargados de los Centros Culturales a las escuelas para promocionar los servicios y actividades. 10. Elaboración de un vocabulario en kichwa para, de forma didáctica potenciar la identidad en niños, adolescentes y jóvenes, y utilizarlo en los Centros Culturales.
	11.2 Proyecto de Integración Deportiva en la Parroquia Las Nieves	1. Establecer promoción del evento a nivel parroquial 2. Ejecución del evento deportivo 3. Cierre del proyecto y evaluación
	11.3 Proyecto de Fomento del Turismo cultural y comunitario	1. Participación en la Elaboración de un nuevo plan estratégico de Turismo. 2. Fortalecimiento de las asociaciones de artesanías, turismo comunitario y cultural. 3. Difusión, promoción y comercialización de los productos turísticos.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 11.1				
Programa	Programa de Fortalecimiento Cultural y Turístico			
Proyecto	Proyecto de Articulación a la Red de Centros Culturales de recuperación de la identidad y promoción de la cultura del Cantón y sus parroquias			
Descripción del proyecto	El proyecto se enmarca en la gestión del patrimonio tangible e intangible, a través de la promoción turística, cultural comunitaria del cantón, mediante el empoderamiento de la población, de su identidad e interculturalidad, para mejorar las condiciones socio-organizativas y económicas de sus pobladores	Justificación El GAD Municipal Nabón, actualmente, está interesado en mostrar los recursos turísticos que posee para obtener beneficios a favor de la comunidad, sabiendo que una de las fuentes generadoras de empleos y divisas más representativas es el turismo. De esta manera el GAD Parroquial se podría insertar en dicha estrategia como un destino turístico muy valioso.		
		Objetivos Contribuir con el desarrollo socio económico de los habitantes de Nabón mediante la promoción, difusión del turismo cultural y comunitario como modelo de desarrollo humano integral y sostenible fortaleciendo la oferta turística local con altos estándares de calidad competitiva.		
		Componente Sociocultural		
		Actividades 1. Participación en la elaboración del plan estratégico de Turismo cantonal. 2. Fortalecimiento de las asociaciones de artesanías, turismo comunitario y cultural. 3. Difusión, promoción y comercialización de los productos turísticos.		
		Resultados esperados La ciudadanía del cantón valora su cultura, identidad, tradiciones y talento local. Centro cultural articulado y funcionando en 2019		
Presupuesto	$ 10.000	Fuente de financiamiento	GAD Municipal	
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer la cultura mediante procesos comunicacionales, con énfasis en la promoción de las potencialidades	Política Local/Estrategia de Articulación	Política Reconocimiento, revaloración y reproducción de los valores sociales y	

	artesanales, culturales y turísticas del cantón.			culturales diversos de las comunidades que habitan el territorio de Nabón.
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población parroquial
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Articulación con el Plan Estratégico de turismo del cantón			
Duración del Proyecto	Años 4		Nivel de prioridad (1-2-3)	2
Instituciones Responsables	GAD Municipal.		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial Gestión GAD Municipal: Financiamiento

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 11.2				
Programa	Programa de Fortalecimiento Cultural y Turístico			
Proyecto	Proyecto de Integración Deportiva en la Parroquia Las Nieves			
Descripción del proyecto	Promover las actividades deportivas a fin de Involucrar a los pobladores a través de una adecuada promoción de las actividades. Potenciar el talento y el valor identitario, los recursos naturales y culturales de la población. Es un proyecto a largo plazo, de tipo estratégico.		Justificación Se ha observado una inadecuada promoción de las actividades culturales que se realizan en cada territorio.	
			Objetivos 1. Rescatar la cultura y tradición con incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y población en general; fomentando la actividad deportiva. 2. Realizar y promocionar eventos culturales y deportivos que promuevan la identidad cultural y la economía mediante el turismo.	
			Componente Sociocultural	
			Actividades 1. Establecer promoción del evento a nivel parroquial 2. Ejecución del evento deportivo 3. Cierre del proyecto y evaluación	
			Resultados esperados La ciudadanía del cantón valora su cultura, identidad, tradiciones y talento local. Centro cultural articulado y funcionando en 2019	
Presupuesto	$ 1.000		Fuente de financiamiento	GAD Municipal
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer la cultura mediante procesos comunicacionales, con énfasis en la promoción de las potencialidades artesanales, culturales y turísticas del cantón.		Política Local/Estrategia de Articulación	Política Reconocimiento, revaloración y reproducción de los valores sociales y culturales diversos de las comunidades que habitan el territorio de Nabón.
Área de intervención	Cabecera Cantonal	X	Población Beneficiaria	Población parroquial
	Urbano			
	Rural			
Indicador del Proyecto	Número de espacios de promoción Plan Estratégico de turismo elaborado			
Duración del Proyecto	Años 4		Nivel de prioridad (1-2-3)	2
Instituciones Responsables	GAD Municipal.		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial Gestión GAD Municipal: Financiamiento y Construcción

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

<table>
<tr><td colspan="6">FICHA DE PROYECTO Nº 11.3</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td colspan="5">Programa de Fortalecimiento Cultural y Turístico</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td colspan="5">Proyecto de Fomento del Turismo cultural y comunitario en torno a las potencialidades de la parroquia Las Nieves</td></tr>
<tr><td>Descripción del proyecto</td><td colspan="2">Promover las actividades turísticas a fin de Involucrar a los pobladores a través de una adecuada promoción de las actividades. Potenciar el talento y el valor identitario, los recursos naturales y culturales de la población. Es un proyecto a largo plazo, de tipo estratégico.</td><td colspan="3">Justificación
Se ha observado una inadecuada promoción de las actividades culturales que se realizan en cada territorio..

Objetivos
1. Rescatar la cultura y tradición con incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y población en general; fomentando el turismo como valor añadido.
2. Realizar y promocionar eventos culturales y deportivos que promuevan la identidad cultural y la economía mediante el turismo.

Componente
Sociocultural

Actividades
1. Participación en la Elaboración de un nuevo plan estratégico de Turismo.
2. Fortalecimiento de las asociaciones de artesanías, turismo comunitario y cultural. Estudio y adecuacion, de espacios para el acceso publico y turistico.
3. Difusión, promoción y comercialización de los productos turísticos.

Resultados esperados
La ciudadanía del cantón valora su cultura, identidad, tradiciones y talento local.
Centro cultural articulado y funcionando en 2019</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td colspan="2">$ 4.000</td><td>Fuente de financiamiento</td><td colspan="2">GAD Municipal</td></tr>
<tr><td>Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</td><td colspan="5">Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada al PNBV</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Objetivo estratégico PDYOT</td><td colspan="2">Fortalecer la cultura mediante procesos comunicacionales, con énfasis en la promoción de las potencialidades artesanales, culturales y turísticas del cantón.</td><td>Política Local/Estrategia de Articulación</td><td colspan="2">Política
Reconocimiento, revaloración y reproducción de los valores sociales y culturales diversos de las comunidades que habitan el territorio de Nabón.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Área de intervención</td><td>Cabecera Cantonal</td><td>X</td><td rowspan="3">Población Beneficiaria</td><td colspan="2" rowspan="3">Población parroquial</td></tr>
<tr><td>Urbano</td><td></td></tr>
<tr><td>Rural</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador del Proyecto</td><td colspan="5">Número de espacios de promoción
Plan Estratégico de turismo elaborado</td></tr>
<tr><td>Duración del Proyecto</td><td colspan="2">Años 4</td><td>Nivel de prioridad (1-2-3)</td><td colspan="2">2</td></tr>
<tr><td>Instituciones Responsables</td><td colspan="2">GAD Municipal.</td><td>Definición de actividades por responsables</td><td colspan="2">GAD Parroquial
Gestión
GAD Municipal:
Financiamiento y Construcción</td></tr>
</table>

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

5.4.2.5. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo 12: Dinamizar el sector económico productivo sustentado en la fortaleza de las organizaciones productivas, sus capacidades y talentos humanos considerándolo como eje vertebrador de la producción agropecuaria, artesanal y turística para garantizar la rentabilidad a medianos y pequeños productores.

12 Programa de apoyo técnico y conformación del tejido de redes de acopio y comercialización a fin de fomentar fuentes de trabajo mediante la diversificación de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas.

12.1 Proyecto de Impulso a las Empresas asociativas de comercialización de productores agropecuarios limpios. Suministro, productos agrícolas y accesorios e insumos
12.2 Proyecto de rescate y promoción del acervo pluricultural mediante la promoción del calendario festivo comunitario.
12.3 Proyecto Turístico Las Nieves

FICHA DE PROGRAMA Nº12		
Objetivo Estratégico	Objetivo 12: Dinamizar el sector económico productivo sustentado en la fortaleza de las organizaciones productivas, sus capacidades y talentos humanos considerándolo como eje vertebrador de la producción agropecuaria, artesanal y turística para garantizar la rentabilidad a medianos y pequeños productores	
Meta	**Meta 1:** Fomentar la comercialización de 5 productos estrellas (artesanía, horchatas, tequila, fresas, cuyes y hortalizas) de las organizaciones productivas de la parroquia que participan en la Mesa de Desarrollo Económico a nivel regional, para el año 2019. **Meta 2:** Incentivar la actividad turística en la parroquia a través de la promoción de una agenda festiva de las comunidades al año 2017..	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Encaminar la producción agrícola hacía la producción limpia, con la finalidad de fortalecer el origen de marca que le han dada prestigio a Nabón. Priorizar el mercado local eficiente. Promocionar los atractivos turísticos. Fomentar los sectores asociativos de las actividades económicos. Apoyar a la Mesa de Desarrollo Económico. Generación de mecanismos de capacitación y formación con pertinencia territorial enfocada a la población joven. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Municipal de Nabón, GAD Provincial del Azuay, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio	
Nombre del Programa	Programa de apoyo técnico y conformación del tejido de redes de acopio y comercialización a fin de fomentar fuentes de trabajo mediante la diversificación de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas	
Descripción del Programa	El proceso que el cantón Nabón ha tenido a través de la lucha y participación de la población, ha logrado obtener la marca de "Nabón productos limpios". Con ello, es necesario la creación de un programa que se enfoque en explotar su slogan, mediante el fortalecimiento en los procesos de producción y comercialización de productos agropecuarios, artesanales y turísticos, bajo dicha marca. En base al aprovechamiento de las técnicas, insumos, producción, y métodos de comercialización que aporte a la soberanía alimentaria, siendo un proceso que va a favor del cambio de la Matriz Productiva. Con el apoyo conjunto de las instituciones competentes.	
Bienes/Servicios	**Proyecto**	**Actividades**
Comercialización de productos	12.1 Proyecto de Impulso a las Empresas asociativas de comercialización de productores agropecuarios limpios	-Suscripción de convenio de concurrencia con GAD Provincial Azuay y GAD Municipal Nabón -Determinar el conjunto de empresas asociativas que están operando en la parroquia. -Utilizar la mesa de producción para evaluar su efectividad con miras a potencializar los logros alcanzados. -Emprender un proceso de socialización-promoción con otros productores para destacar las bondades de la producción y comercialización asociativa de los 5 productos estrellas. -Evaluación y seguimiento permanentes.
	12.2 Proyecto de rescate y promoción del acervo pluricultural mediante la promoción del calendario festivo comunitario.	-El GAD Parroquial coordina con las comunidades y establece un calendario de festividades para promocionar la convivencia comunitaria y la promoción turística interna -Articular con otras instituciones como Gobierno provincial, y GAD cantonal para promocionar la actividad turística -Seguimiento y Evaluación.

	12.3 Proyecto turístico Las Nieves	1.priorizar las áreas turísticas a recuperar 2. Contar con Estudios a nivel de factibilidad 3. Contratación de la intervención en el Portal de Compras Públicas 4. Evaluación y Seguimiento

<table>
<tr><td colspan="5">FICHA DE PROYECTO Nº12.1</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td colspan="4">Programa de apoyo técnico y conformación del tejido de redes de acopio y comercialización a fin de fomentar fuentes de trabajo mediante la diversificación de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas.</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td colspan="4">Proyecto de Impulso a las Empresas asociativas de comercialización de productores agropecuarios limpios</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción del proyecto</td><td rowspan="5">El proyecto busca extender la red de productores/as de productos agropecuarios limpio, que permita obtener beneficios a los/as pequeños/as productores/as organizados/as en asociaciones de campesinos, participantes en la Mesa de Desarrollo Económico.
Además sirve para contribuir a desarrollar una alternativa de organización económica y social con los grupos de menores ingresos, basada en relaciones sociales y de producción, regidas por la cooperación y la democracia participativa.</td><td colspan="3">Justificación
Uno de los problemas que los productores tienen, es la falta de mercados y oportunidades para la realización de sus productos. Las ferias se constituyen en un excelente espacio para cumplir con este objetivo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivos
-Ampliar la red de productores asociados en aquellas parroquias y/o comunidades que no tienen estas prácticas con productos como: artesanía, horchatas, tequila, fresas, cuyes y hortalizas (productos estrella)
-Ampliar el número de familias que en la actualidad trabajan y comercializan productos limpios de forma asociativa.
-Fortalecer en los mercados locales, y de manera permanente la marca de origen “NABÓN PRODUCTOS LIMPIOS”.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Componentes
Económico Productivo</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actividades
Determinar el conjunto de empresas asociativas que están operando en el cantón.
-Utilizar la mesa de producción para evaluar su efectividad con miras a potencializar los logros alcanzados.
-Emprender un proceso de socialización-promoción con otros productores para destacar las bondades de la producción y comercialización asociativa de los 5 productos estrellas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Resultados esperados
Se cuenta con nuevos mercados para colocar la producción limpia, de manera permanente.
-Red de productores identificada y concertada en la Mesa de desarrollo Económico.
-Mayor número de agricultores (familias) participando en la red de productos limpios y comercialización.
-Marco de origen conocida a nivel provincial.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>10000</td><td>Fuente de financiamiento</td><td colspan="2">GAD Parroquial
GAD Municipal</td></tr>
<tr><td>Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</td><td colspan="4">Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva</td></tr>
<tr><td>Meta asociada al PNBV</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Objetivo estratégico PDYOT</td><td>Tecnificar los encadenamientos productivos</td><td>Política Local/Estrategia de Articulación</td><td colspan="2">Encaminar la producción agrícola</td></tr>
</table>

	en la generación de materias primas y la producción bienes de capital, con mayor intensidad tecnológica en sus procesos productivos.			hacía la producción limpia, con la finalidad de fortalecer el origen de marca, que le han dada prestigio a Nabón. - Priorizar el mercado local eficiente.
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Formulación del proyecto			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	2
Instituciones Responsables	GAD Parroquial GAD Cantonal		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Gestión GAD Cantonal: Estudios y Financiamiento

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº12.2			
Programa	Programa de apoyo técnico y conformación del tejido de redes de acopio y comercialización a fin de fomentar fuentes de trabajo mediante la diversificación de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas.		
Proyecto	Proyecto de rescate y promoción del acervo pluricultural mediante la promoción del calendario festivo comunitario.		
Descripción del proyecto	La riqueza cultural de la parroquia debe ser recogida en documentos que faciliten la promoción apoyando a los sectores económicos productivos.	Justificación Uno de los problemas que los productores tienen, es la falta de mercados y oportunidades para la realización de sus productos. Las ferias se constituyen en un excelente espacio para cumplir con este objetivo.	
		Objetivos Dinamizar el sector económico productivo sustentado en la fortaleza de las organizaciones productivas, sus capacidades y talentos humanos considerándolo como eje vertebrador de la producción agropecuaria, artesanal y turística para garantizar la rentabilidad a medianos y pequeños productores.	
		Componentes Económico Productivo	
		Actividades 1. El GAD Parroquial coordina con las comunidades y establece un calendario de festividades para promocionar la convivencia comunitaria y la promoción turística interna 2. Articular con otras instituciones como Gobierno provincial, y GAD cantonal para promocionar la actividad turística 3. Seguimiento y Evaluación.	
		Resultados esperados Al año 2017 contar con una agenda de festividades coordinada y posicionada en la parroquia.	
Presupuesto	2500	Fuente de financiamiento	GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	**Objetivo 8:** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. **Objetivo 9:** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas. **Objetivo 10:** Impulsar la transformación de la matriz productiva		
Meta asociada al PNBV			

Objetivo estratégico PDYOT	Tecnificar los encadenamientos productivos en la generación de materias primas y la producción bienes de capital, con mayor intensidad tecnológica en sus procesos productivos.		Política Local/Estrategia de Articulación	Encaminar la producción agrícola hacía la producción limpia, con la finalidad de fortalecer el origen de marca, que le han dada prestigio a Nabón. - Priorizar el mercado local eficiente.
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Formulación del proyecto			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	2
Instituciones Responsables	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Gestión GAD Cantonal y Provincial Estudios y Financiamiento

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 12.3			
Programa	Programa de Fortalecimiento Cultural y Turístico		
Proyecto	Proyecto Turístico Las Nieves		
Descripción del proyecto	Promover las actividades turísticas a fin de Involucrar a los pobladores a través de una adecuada promoción de las actividades. Potenciar el talento y el valor identitario, los recursos naturales y culturales de la población. Es un proyecto a largo plazo, de tipo estratégico.	Justificación Se ha observado una inadecuada promoción de las actividades culturales que se realizan en cada territorio..	
		Objetivos 1. Rescatar la cultura y tradición con incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y población en general; fomentando el turismo como valor añadido. 2. Realizar y promocionar eventos culturales y deportivos que promuevan la identidad cultural y la economía mediante el turismo.	
		Componente Sociocultural	
		Actividades 11.priorizar las áreas turísticas a recuperar 2. Contar con Estudios a nivel de factibilidad 3. Contratación de la intervención en el Portal de Compras Públicas 4. Evaluación y Seguimiento	
		Resultados esperados La ciudadanía del cantón valora su cultura, identidad, tradiciones y talento local. Centro cultural articulado y funcionando en 2019	
Presupuesto	$ 10.000	Fuente de financiamiento	GAD Parroquial Ministerio de Turismo GAD Municipal
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.		
Meta asociada al PNBV			
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer la cultura mediante procesos comunicacionales, con énfasis en la promoción de las potencialidades	Política Local/Estrategia de Articulación	Política Reconocimiento, revaloración y reproducción de los valores sociales y

	artesanales, culturales y turísticas del cantón.			culturales diversos de las comunidades que habitan el territorio de Nabón.
Área de intervención	Cabecera Cantonal	X	Población Beneficiaria	Población parroquial
	Urbano			
	Rural			
Indicador del Proyecto	Proyecto Ejecutado Planillas devengadas			
Duración del Proyecto	Años 1		Nivel de prioridad (1-2-3)	2
Instituciones Responsables	GAD Municipal.		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial Gestión GAD Municipal: Financiamiento y Construcción

Objetivo 13: Recuperar el sistema de canales de riego de la Parroquia.
13. Programa de recuperación y mejora de los sistemas de riego
13.1 Proyecto de identificación y mantenimiento de captaciones, reservorios y red de riego **de la** Parroquia (principales y derivaciones)
13.2 Proyecto de mejora de un sistema de riego (piloto)

FICHA DE PROGRAMA Nº 13		
Objetivo Estratégico	Objetivo 13: Recuperar y mejorar el sistema de canales de riego de la parroquia	
Meta	**Meta 1:** Al año 2018 identificar y georeferenciar la red de riego parroquial con sus canales principales y derivaciones, así como su estado **Meta 2:** Al 2019 gestionar el mejoramiento del sistema de riego mediante la priorización de tramos	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua de riego y drenaje. Crear y fortalecer mecanismos de acceso al agua para riego y su redistribución equitativa para garantizar la soberanía alimentaria. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Se articula actuaciones con GAD Provincial del Azuay, Secretaría del Agua.	
Nombre del Programa	Programa de Recuperación y Mejora de los Sistemas de Riego	
Descripción del Programa	Los proyectos del programa se ejecutan en diferentes categorías del territorio parroquial. Es un programa de mediano plazo de carácter estratégico para alcanzar los objetivos planteados en el PD y OT. Tiene prioridad 2 y como resultados esperados se aspira contar con estudios e inversiones para el mejoramiento de la red de riego a nivel parroquial. Se consideran como beneficiarios directos la población de la parroquia.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Redes de Infraestructura	13.1 Proyecto de identificación y mantenimiento de la red de riego de la Parroquia (principales y derivaciones)	a) Generación de convenio de cooperación para el mantenimiento de la red de canales con el Gobierno Provincial del Azuay b) Identificación del proyecto a nivel de prefactibilidad c) Gestión para la Incorporación del proyecto en la ejecución provincial y cantonal.
	13.2 Proyecto de mejora de un sistema de riego	a) Generación de informes técnicos del GAD Provincial del Azuay y GAD Parroquial para la priorización de mantenimiento b) Presupuestación e identificación de recursos c) Organización comunitaria para ejecución y mantenimiento de la obra.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 13.1		
Programa	Programa de Recuperación y Mejora de los Sistemas de Riego	
Proyecto	Proyecto de identificación y mantenimiento de la red de riego de la Parroquia (principales y derivaciones)	
Descripción del proyecto	El proyecto busca identificar el estado del sistema de riego a nivel parroquial. El proyecto tiene un carácter prioritario, por tanto se considera de largo plazo y se propone con fines de gestión. El costo	Justificación El sistema de riego se ha deteriorado impactando negativamente en la producción de la parroquia

<table>
<tr><td rowspan="4"></td><td rowspan="4">estimado es de $ 12.000 más el aporte valorado de la comunidad. El responsable de ejecución es el GAD Provincial, pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación, concurrencia o recuperación por contribución especial de mejoras. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría parámetros respecto la calidad del transporte en la parroquia</td><td colspan="2">Objetivos
Mejorar las condiciones de servicio de la red de riego</td></tr>
<tr><td colspan="2">Componentes
Infraestructura</td></tr>
<tr><td colspan="2">Actividades
a) Suscripción de convenio con el GAD Provincial para generar información el sistema de riego de la parroquia
b) Identificación de acciones de mejora del sistema por parte del GAD Provincial
c) Organización comunitaria para ejecución de acciones.
d) Seguimiento y Evaluación de Resultados.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Resultados esperados
Al año 2018 contar con un catastro georeferenciado de las captaciones, reservorios, red de canales de riego y un diagnóstico de estado</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>$ 12.000 más aporte valorado</td><td>Fuente de financiamiento</td><td>GAD Municipal</td></tr>
<tr><td>Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</td><td colspan="3">Objetivo 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población</td></tr>
<tr><td>Meta asociada al PNBV</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Objetivo estratégico PDYOT</td><td>Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua de riego y drenaje.
Crear y fortalecer mecanismos de acceso al agua para riego y su redistribución equitativa para garantizar la soberanía alimentaria.</td><td>Política Local/Estrategia de Articulación</td><td>Vinculado a las actividades del GAD Provincial para la gestión de la competencia de riego y producción</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Área de intervención</td><td>Cabecera Cantonal</td><td rowspan="3">Población Beneficiaria</td><td rowspan="3">Población del área parroquial</td></tr>
<tr><td>Urbano</td></tr>
<tr><td>Rural X</td></tr>
<tr><td>Indicador del Proyecto</td><td colspan="3">Elaboración de informes</td></tr>
<tr><td>Duración del Proyecto</td><td>1 año</td><td>Nivel de prioridad (1-2-3)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Instituciones Responsables</td><td>GAD Provincial</td><td>Definición de actividades por responsables</td><td>GAD Provincial:
a) Elaboración de Estudios.
b) Ejecución de Obras.
GAD Parroquial
a) Proporcionar información</td></tr>
</table>

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

<table>
<tr><td colspan="3">FICHA DE PROYECTO Nº 13.2</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td colspan="2">Programa de Recuperación y Mejora de los Sistemas de Riego</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td colspan="2">Proyecto de mejora de un sistema de riego</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Descripción del proyecto</td><td rowspan="3">El proyecto busca identificar el estado del sistema de riego a nivel parroquial. El proyecto tiene un carácter prioritario, por tanto se considera de largo plazo y se propone con fines de gestión. El costo estimado es de $ 90.000 más el aporte valorado de la comunidad. El responsable de ejecución es el GAD Provincial, pudiendo encontrarse nuevos financiamientos mediante cooperación, concurrencia o recuperación por</td><td>Justificación
El sistema de riego se ha deteriorado impactando negativamente en la producción de la parroquia</td></tr>
<tr><td>Objetivos
Mejorar las condiciones de servicio de la red de riego</td></tr>
<tr><td>Componentes
Infraestructura</td></tr>
</table>

	contribución especial de mejoras. Se trata de un proyecto de inversión, cuya jerarquía es de tipo estratégico. Como resultado se obtendría parámetros respecto la calidad del transporte en la parroquia		Actividades a) Suscripción de convenio con el GAD Provincial para generar información el sistema de riego de la parroquia b) Identificación de acciones de mejora del sistema por parte del GAD Provincial c) Organización comunitaria para ejecución de acciones. d) Seguimiento y Evaluación de Resultados.	
			Resultados esperados Al año 2019 se gestiona la mejora de un sistema de riego	
Presupuesto	$ 90.000		Fuente de financiamiento	GAD Municipal
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 3. Mejorar la Calidad de Vida de la Población			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua de riego y drenaje. Crear y fortalecer mecanismos de acceso al agua para riego y su redistribución equitativa para garantizar la soberanía alimentaria.		Política Local/Estrategia de Articulación	Vinculado a las actividades del GAD Provincial para la gestión de la competencia de riego y producción
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población del área parroquial
	Urbano			
	Rural	x		
Indicador del Proyecto	Km de infraestructura recuperada			
Duración del Proyecto	1 año		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Provincial		Definición de actividades por responsables	GAD Provincial: a) Elaboración de Estudios. b) Ejecución de Obras. GAD Parroquial a) Proporcionar información

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Objetivo 14: Fortalecer la capacidad de Las Nieves para adaptarse al cambio climático ante la sequía y las heladas con énfasis e seguridad alimentaria y consideraciones de género, mediante el fortalecimiento de sus comunidades y ecosistemas a través de la profundización del conocimiento de sus impactos y la vulnerabilidad la parroquia

14. Programa de apoyo a la producción para adaptación al cambio climático y seguridad alimentaria

14.1 FORECCSA
14.2 Proyecto de Emprendimientos Productivos a través de micro reservorios familiares

FICHA DE PROGRAMA Nº14	
Objetivo Estratégico	Objetivo 14: Fortalecer la capacidad de Las Nieves para adaptarse al cambio climático ante la sequía y las heladas con énfasis e seguridad alimentaria y consideraciones de género, mediante el fortalecimiento de sus comunidades y ecosistemas a través de la profundización del conocimiento de sus impactos y la vulnerabilidad la parroquia
Meta	**Meta 1:** Establecidas por el Ministerio de Ambiente
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Construir un sistema organizado y centralizado de apoyo común que oriente procesos y buenas prácticas que permitan formular y gestionar proyectos así como darles el seguimiento y evaluación adecuada. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Buscar apoyo a instituciones públicas como las Universidades para acceder a becas u otros estudios que permitan manejar los costos e implementar proyectos de este tipo.

Nombre del Programa	Programa de Apoyo para la producción para adaptación al cambio climático y seguridad alimentaria	
Descripción del Programa	Programa en el que se plantea mejorar las capacidades de la población mediante la capacitación, tecnología y el conocimiento de las vulnerabilidades del territorio .	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Capacitación y Apoyo a la Producción	14.1 FORECCSA	1- Propias del proyecto.
	14.2 Proyecto de Emprendimientos Productivos a través de Micro Reservorios Familiares	1. Socialización 2. Levantamiento de información. 3. Selección delos beneficiarios. 4. Construcción de micro reservorio. 5. Talleres de información. 6. Practicas de campo

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 14.1				
Programa	Programa de Apoyo para la producción para adaptación al cambio climático y seguridad alimentaria			
Proyecto	FORECCSA			
Descripción del proyecto	El GAD Parroquial en coordinación con el Ministerio de Ambiente fortalece el sector productivo mediante la capacitación, acciones de mejora y conocimiento del impacto que supone el cambio climático en las diferentes comunidades de la parroquia.	Justificación Los procesos de cambio climático afectan severamente la producción agropecuaria, especialmente en las áreas de alta vulnerabilidad económica.		
		Objetivos Fortalecer la capacidad de Las Nieves para adaptarse al cambio climático ante la sequía y las heladas con énfasis e seguridad alimentaria y consideraciones de género, mediante el fortalecimiento de sus comunidades y ecosistemas a través de la profundización del conocimiento de sus impactos y la vulnerabilidad la parroquia		
		Componentes Económico Productivo		
		Actividades Propias del proyecto –a cargo del MAE-		
		Resultados esperados Propias del proyecto.		
Presupuesto	Establecidas por el Ministerio de Ambiente	Fuente de financiamiento	GAD Parroquial Ministerio de Ambiente	
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Tecnificar los encadenamientos productivos en la generación de materias primas y la producción bienes de capital, con mayor intensidad tecnológica en sus procesos productivos.	Política Local/Estrategia de Articulación	Política Territorial: Aprovechar el territorio según su vocación y mejorar las prácticas que se realizan en este adaptándolo a la problemática que supone el cambio climático	
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Formulación del proyecto Numero de talleres realizados y agendas concertadas y número de personas capacitadas			
Duración del Proyecto	4 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	1	

Instituciones Responsables	GAD Parroquial	Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Aportes Comunitarios MAE Financiamiento y ejecución

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº 14.2				
Programa	Programa de Apoyo para la producción para adaptación al cambio climático y seguridad alimentaria			
Proyecto	Proyecto de Emprendimientos Productivos a través de Micro reservorios familiares			
Descripción del proyecto	El GAD Parroquial en coordinación con el Ministerio de Ambiente fortalece el sector productivo mediante la capacitación, acciones de mejora y conocimiento del impacto que supone el cambio climático en las diferentes comunidades de la parroquia.	Justificación Los procesos de cambio climático afectan severamente la producción agropecuaria, especialmente en las áreas de alta vulnerabilidad económica.		
		Objetivos Fortalecer la capacidad de Las Nieves para adaptarse al cambio climático ante la sequía y las heladas con énfasis e seguridad alimentaria y consideraciones de género, mediante el fortalecimiento de sus comunidades y ecosistemas a través de la profundización del conocimiento de sus impactos y la vulnerabilidad la parroquia		
		Componentes Económico Productivo		
		Actividades Propias del proyecto –a cargo del MAGAP-		
		Resultados esperados Propias del proyecto.		
Presupuesto	Establecidas por el MAGAP, se estima en $ 50.000 más aporte valorado	Fuente de financiamiento	GAD Parroquial MAGAP	
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Tecnificar los encadenamientos productivos en la generación de materias primas y la producción bienes de capital, con mayor intensidad tecnológica en sus procesos productivos.		Política Local/Estrategia de Articulación	Política Territorial: Aprovechar el territorio según su vocación y mejorar las prácticas que se realizan en este adaptándolo a la problemática que supone el cambio climático
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Formulación del proyecto Número de Micro reservorios impulsados			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Parroquial		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Aportes Comunitarios MAE Financiamiento y ejecución

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

5.4.2.6. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Objetivo 15: Impulsar una democracia participativa en forma libre, efectiva y oportuna con las comunidades para la cogestión, planificación participativa, control social, rendición de cuentas y evaluación pública.

15 Programa de Fortalecimiento de Participación Ciudadana y Control Social

15.1 Proyecto de Gestión para la implementación mancomunada con otras parroquias del cantón para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Mesas de Concertación y Trabajo en Redes.

15.2 Proyecto de capacitación de líderes comunitarios en administración del sector público.

FICHA DE PROGRAMA Nº15		
Objetivo Estratégico	Objetivo 15: Impulsar una democracia participativa en forma libre, efectiva y oportuna con las comunidades para la cogestión, planificación participativa, control social, rendición de cuentas y evaluación pública.	
Meta	**Meta 1:** Mancomunidad conformada al año 2019 para fortalecer la participación ciudadana. **Meta 2:** Identificar y capacitar por lo menos un actor por comunidad en administración pública.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Construir un sistema organizado y centralizado de apoyo común que oriente procesos y buenas prácticas que permitan formular y gestionar proyectos así como darles el seguimiento y evaluación adecuada. **ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN:** Buscar apoyo a instituciones públicas como las Universidades para acceder a becas u otros estudios que permitan manejar los costos e implementar proyectos de este tipo.	
Nombre del Programa	Programa de Fortalecimiento de Participación Ciudadana y Control Social	
Descripción del Programa	Programa en el que se plantea mejorar el manejo de información local de la municipalidad para potenciar su capacidad de gestión.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Gobernanza	15.1 Proyecto de Gestión para la implementación de una Mancomunidad para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Mesas de Concertación y Trabajo en Redes.	1- Elaboración de términos de referencia, objetivos y alcance del proyecto. 2- Identificación de GADs Parroquiales como actores estratégicos 3- Selección y contratación de equipo técnico de apoyo. 4- Puesta en marcha proceso de fortalecimiento de participación ciudadana 5- Seguimiento y Evaluación.
	15.2 Proyecto de capacitación de líderes comunitarios en administración del sector público.	1- Identificación de perfiles en comunidades. 2- Suscripción de convenios de cooperación y capacitación con socios estratégicos 3- Capacitación y seguimiento de participantes

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº15.1		
Programa	Programa de Fortalecimiento de Participación Ciudadana y Control Social	
Proyecto	Proyecto de Gestión para la implementación mancomunada con otras parroquias del cantón para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Mesas de Concertación y Trabajo en Redes.	
Descripción del proyecto	El GAD Parroquial requiere establecer alianzas estratégicas para optimizar esfuerzos y contar con acceso a mejores prácticas y herramientas para gestionar sus competencias exclusivas en torno a la participación y otras consideradas estratégicas	Justificación Las limitaciones técnicas y económicas del GAD demandan la organización y trabajo en red con otros gobiernos parroquiales para establecer trabajos que conlleven al fortalecimiento de la ejecución de sus competencias exclusivas en relación a la participación ciudadana.
		Objetivos Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GADP de Las Nieves para el desempeño de

		sus competencias exclusivas y concurrentes.	
		Componentes Político Administrativo	
		Actividades 1- Elaboración de términos de referencia, objetivos y alcance del proyecto. 2- Identificación de aliados estratégicos 3- Selección y contratación de equipo técnico de apoyo. 4- Puesta en marcha proceso de fortalecimiento de participación ciudadana 5- Seguimiento y Evaluación	
		Resultados esperados Al año 2017 se ha diseñado e implementado un proyecto mancomunado para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana que mejore las capacidades técnicas y operativas de los GAD Parroquial en la competencia de organización social.	
Presupuesto	5000	Fuente de financiamiento	GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.		
Meta asociada al PNBV			
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias.	Política Local/Estrategia de Articulación	Política Territorial: Disponer de forma oportuna de un sistema organizado y centralizado; que permita formular y gestionar proyectos así como darles el seguimiento y evaluación adecuada.
Área de intervención	Cabecera Cantonal: Urbano: Rural: X	Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
Indicador del Proyecto	Formulación del proyecto Numero de talleres realizados y agendas concertadas y número de personas capacitadas		
Duración del Proyecto	4 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Parroquial	Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Elaboración de Estudio Presentación de Resultados Generación de Mancomunidad

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº15.2		
Programa	Programa de Fortalecimiento de Participación Ciudadana y Control Social	
Proyecto	Proyecto de capacitación de líderes comunitarios en administración del sector público.	
Descripción del proyecto	El desconocimiento en la gestión del sector público genera retrasos significativos para la ejecución de proyectos y la implementación de políticas vinculadas al desarrollo. Los cambios de administración acentúan la problemática.	Justificación Los cambios en la administración y la falta de conocimiento de las autoridades respecto los procesos administrativos del sector público retrasan la ejecución de políticas y proyectos de desarrollo.
		Objetivos Impulsar una democracia participativa en forma libre, efectiva y oportuna con las comunidades para la cogestión, planificación

		participativa, control social, rendición de cuentas y evaluación pública.	
		Componentes Político Administrativo	
		Actividades 1- Identificación de perfiles en comunidades. 2- Suscripción de convenios de cooperación y capacitación con socios estratégicos 3- Capacitación y seguimiento de participantes	
		Resultados esperados Al año 2019 se han capacitado líderes comunitarios en cada una de las comunidades de la parroquia	
Presupuesto	2500	Fuente de financiamiento	GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.		
Meta asociada al PNBV			
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias.	Política Local/Estrategia de Articulación	Política Territorial: Disponer de forma oportuna de un sistema organizado y centralizado; que permita formular y gestionar proyectos así como darles el seguimiento y evaluación adecuada.
Área de intervención	Cabecera Cantonal	Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
	Urbano		
	Rural X		
Indicador del Proyecto	Comunidades que cuentan con líderes capacitados		
Duración del Proyecto	4 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Parroquial	Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Identificación de actores para capacitación y organización de evento

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

Objetivo 16: Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GADP de Las NIeves para el desempeño de sus competencias exclusivas y concurrentes.

16 Programa de Implementación de Sistema de información Local

16.1 Proyecto de Fortalecimiento del GAD parroquial para la gestión de competencias exclusivas y concurrentes
16.2 Proyecto de Motivación y formación de la ciudadanía para la participación en la gestión y VEEDURIA del PD y OT para el Buen vivir de Las Nieves
16.3 Proyecto de Desarrollo de un sistema de información local.
16.4 Proyecto de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

FICHA DE PROGRAMA Nº16	
Objetivo Estratégico	Objetivo 16: Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GADP de Las Nieves para el desempeño de sus competencias exclusivas y concurrentes.
Meta	**Meta 1:** GAD parroquial capacitado y fortalecido **Meta 2:** Identificar y capacitar por lo menos un actor por comunidad en administración pública.
Política Territorial/Estrategia de Articulación	**POLÍTICA TERRITORIAL:** Construir un sistema organizado y centralizado de apoyo común que oriente procesos y buenas prácticas que permitan formular y gestionar proyectos así como darles el seguimiento y evaluación adecuada.

	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN: Buscar apoyo a instituciones públicas como Universidades para acceder a becas por parte de la población.	
Nombre del Programa	Programa de Implementación de Sistema de información Local	
Descripción del Programa	Programa en el que se plantea mejorar el manejo de información local de la municipalidad para potenciar su capacidad de gestión.	
Bienes/Servicios	Proyecto	Actividades
Gobernanza	16.1 Proyecto de Fortalecimiento del GAD parroquial para la gestión de competencias exclusivas y concurrentes	1. Elaboración de términos de referencia, objetivos y alcance del proyecto. 2. Identificación de GADs Parroquiales como actores estratégicos 3. Selección y contratación de equipo técnico de apoyo. 4. Puesta en marcha proceso de fortalecimiento de participación ciudadana 5. Seguimiento y Evaluación.
	16.2 Proyecto de Motivación y formación de la ciudadanía para la participación en la gestión y contraloría del PD y OT para el Buen vivir de Las Nieves	1- Suscripción de convenios de cooperación y capacitación con socios estratégicos 2- Capacitación y seguimiento de participantes
	16.3 Proyecto de Talleres de Desarrollo Organizacional	1- Suscripción de convenios de cooperación y capacitación con socios estratégicos. 2- Capacitación en temas relacionados a: Socialización de objetivos, visión, misión, trabajo en equipo, manejo de conflictos, compromiso institucional, comunicación.
	16.4 Proyecto de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	1- Socializar principales elementos del PDOT, su importancia y utilidad. 2- Socializar los objetivos planteados con sus respectivos indicadores. 3- Capacitar a los involucrados en el proceso de evaluación del PDOT en el uso de la "Herramienta de seguimiento de metas del PDOT" 4- Incorporar contenidos del informe de evaluación a la rendición de cuentas de la Municipalidad y socializar a través de los representantes de la ciudadanía sus contenidos.

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº16.1		
Programa	Programa de Implementación de Sistema de información Local	
Proyecto	Proyecto de Fortalecimiento del GAD parroquial para la gestión de competencias exclusivas y concurrentes	
Descripción del proyecto	El GAD Parroquial requiere establecer procesos definidos para su gestión. Actualmente existe la limitante que las actividades del GAD se realizan según criterio del administrador de turno por lo que se requiere contar con un Plan Institucional	Justificación El GAD carece de una estructura definida que permita la ejecución y gestión de sus competencias exclusivas y concurrentes.
		Objetivos Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GADP de Las Nieves para el desempeño de sus competencias exclusivas y concurrentes.
		Componentes Político Administrativo
		Actividades 1. Elaboración de términos de referencia, objetivos y alcance del proyecto. 2. Identificación de GADs Parroquiales como actores estratégicos 3. Selección y contratación de equipo técnico de apoyo. 4. Puesta en marcha proceso 5. Seguimiento y Evaluación.

			Resultados esperados - Contar con un Plan Institucional que cuente con un manual de procesos administrativos aprobado por el GAD Parroquial mediante resolución.	
Presupuesto	3500		Fuente de financiamiento	GAD Parroquial / Banco del Estado
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias..		Política Local/Estrategia de Articulación	Política Territorial: Disponer de forma oportuna de un sistema organizado y centralizado; que permita formular y gestionar proyectos así como darles el seguimiento y evaluación adecuada.
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Al año 2019 el GAD Parroquial cuenta con estructura y funciones definidas mediante la aprobación de un Plan Institucional			
Duración del Proyecto	1 año		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Parroquial		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Elaboración de Estudio de consultoría: 1- Evaluación de procesos y subprocesos del GAD por competencia. 2- Elaboración de propuesta 3- Capacitación y seguimiento de miembros del GAD 4- Aprobación mediante resolución del Plan Institucional

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº16.2		
Programa	Programa de Implementación de Sistema de información Local	
Proyecto	Proyecto de Motivación y formación de la ciudadanía para la participación en la gestión y veeduría del PD y OT para el Buen vivir de Las Nieves	
Descripción del proyecto	El GAD Parroquial requiere fortalecer la participación ciudadana con miras a la gestión y veeduría del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Justificación El GAD requiere mejorar el sistema de participación ciudadana para garantizar el empoderamiento ciudadano del PDOT.
		Objetivos Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GADP de Las NIeves para el desempeño de sus competencias exclusivas y concurrentes.
		Componentes Político Administrativo
		Actividades 1- Suscripción de convenios de cooperación y capacitación con socios estratégicos 2- Capacitación y seguimiento de

<table>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2">participantes

Resultados esperados
Al año 2019 ha mejorado en número de asistentes y diversidad la población que participa en los procesos de planificación parroquial.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>2500</td><td>Fuente de financiamiento</td><td>GAD Parroquial / Consejo de Participación</td></tr>
<tr><td>Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</td><td colspan="3">Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada al PNBV</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Objetivo estratégico PDYOT</td><td>Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias.</td><td>Política Local/Estrategia de Articulación</td><td>Política Territorial: Gestionar en forma descentralizada y participativa las competencias del GAD Parroquial</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Área de intervención</td><td>Cabecera Cantonal</td><td></td><td rowspan="3">Población Beneficiaria</td><td rowspan="3">Población de la Parroquia</td></tr>
<tr><td>Urbano</td><td></td></tr>
<tr><td>Rural</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Indicador del Proyecto</td><td colspan="3">Número de personas capacitadas en talleres</td></tr>
<tr><td>Duración del Proyecto</td><td>4 años</td><td>Nivel de prioridad (1-2-3)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Instituciones Responsables</td><td>GAD Parroquial
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</td><td>Definición de actividades por responsables</td><td>GAD Parroquial:
Coordinación y Convocatoria Ciudadana
Logística para desarrollo de Talleres
Consejo de Participación:
Estructura de Contenidos</td></tr>
</table>

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

<table>
<tr><td colspan="3">FICHA DE PROYECTO Nº16.3</td></tr>
<tr><td>Programa</td><td colspan="2">Programa de Implementación de Sistema de información Local</td></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td colspan="2">Proyecto de Desarrollo de un sistema de información local.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Descripción del proyecto</td><td rowspan="5">El GAD Parroquial requiere contar con información veraz y verificable para evaluar el cumplimiento y avances de la aplicación de la planificación y el desarrollo</td><td>Justificación
El GAD no cuenta con información actualizada para evaluar la gestión realizada.</td></tr>
<tr><td>Objetivos
Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GADP de Las Nieves para el desempeño de sus competencias exclusivas y concurrentes articulado a los sistemas de información cantonal, provincial y nacional</td></tr>
<tr><td>Componentes
Político Administrativo</td></tr>
<tr><td>Actividades
1- Suscripción de convenios de cooperación y capacitación con socios estratégicos
2- Gestión para la adquisición de la plataforma digital (software)
3- Determinación de sistema de información para relevamiento de datos en las comunidades</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados
Al año 2019 ha mejorado en número de asistentes y diversidad la población que participa en los procesos de planificación parroquial.</td></tr>
</table>

Presupuesto	5000		Fuente de financiamiento	GAD Parroquial / Banco del Estado
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.			
Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias..		Política Local/Estrategia de Articulación	Política Territorial: Gestionar en forma descentralizada un sistema de información local vinculado al territorio
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	base de datos en funcionamiento y personal capacitado para su operación			
Duración del Proyecto	2 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Parroquial GAD Municipal		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Coordinación, con actores locales Logística relevamiento de información GAD Municipal Estructura de Contenidos, vinculación del software Capacitación

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

FICHA DE PROYECTO Nº16.4			
Programa	Programa de Implementación de Sistema de información Local		
Proyecto	Proyecto de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.		
Descripción del proyecto	El GAD Parroquial requiere generar insumos para evaluar y dar seguimiento al PDOT	Justificación El GAD precisa financiar la gestión del seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
		Objetivos Fortalecer el modelo de gestión político administrativo del GADP de Las Nieves para el desempeño de sus competencias exclusivas y concurrentes a través del PDOT	
		Componentes Político Administrativo	
		Actividades 1- Socializar principales elementos del PDOT, su importancia y utilidad. 2- Socializar los objetivos planteados con sus respectivos indicadores. 3- Capacitar a los involucrados en el proceso de evaluación del PDOT en el uso de la "Herramienta de seguimiento de metas del PDOT" 4- Incorporar contenidos del informe de evaluación a la rendición de cuentas de la Municipalidad y socializar a través de los representantes de la ciudadanía sus contenidos.	
		Resultados esperados Anualmente se presentan informes de seguimiento y evaluación	
Presupuesto	3500 aporte valorado	Fuente de financiamiento	GAD Parroquial
Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.		

Meta asociada al PNBV				
Objetivo estratégico PDYOT	Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias.		Política Local/Estrategia de Articulación	Política Territorial: Gestionar en forma descentralizada el PDOT promocionándolo como herramienta de desarrollo local
Área de intervención	Cabecera Cantonal		Población Beneficiaria	Población de la Parroquia
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Informes de seguimiento y evaluación realizados			
Duración del Proyecto	4 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables	GAD Parroquial		Definición de actividades por responsables	GAD Parroquial: Coordinación, con actores locales Logística relevamiento de información

Elaboración Equipo Técnico PYDLOS

5.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.5.1. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de las competencias del GAD Parroquial Rural de promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con carácter de organizaciones territoriales de base (Art. 65, f) se considera importante la configuración del Sistema de Participación ciudadana de la Parroquia a fin de vincularlo con la rendición de cuentas y reportes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se haya establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio. Dada la importancia de la incorporación de la ciudadanía en la gestión de su PDOT, ésta debe tener un rol protagónico, el cual puede estar garantizado con la creación de una Instancia de Participación Local permanente, elaborado participativamente.

El aprovechamiento de estructuras de participación existentes (mesas temáticas de discusión y debate existentes en el cantón para la rendición de cuentas y veeduría ciudadana), así como la implementación de herramientas en las cuales existe una cultura significativa de uso en la parroquia (presupuestos participativos) permiten que durante las diferentes fases de elaboración y actualización del PD y OT puedan vincularse los lineamientos referidos a la participación ciudadana. Sin embargo es de trascendental importancia impulsar aún más el efecto de empoderamiento de las comunidades especialmente para las fases de planificación de tal manera que se construyan en forma paralela a la priorización de gasto. Cabe señalar que a nivel cantonal se encuentran varias herramientas contenidas en la Ordenanza de Participación Ciudadana, la cual se encuentra en vigencia desde hace varios años y ha sido actualizada acorde a las necesidades de la población y a las exigencias de normativa de mayor jerarquía.

5.5.2. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

5.5.2.1. PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones y recomendaciones.

5.5.2.2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 167: Indicador de avance

Condición del indicador	*Categoría del Indicador*	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	*Indicador cumplido*	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	*Indicador con avance menor de lo esperado*	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES

En una categoría adicional, denominada "*Sin Información"*, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 168: Indicador de cumplimiento

Dirección del Indicador	*Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)*
Creciente	$\left[1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicado al año } i}{\text{meta al año } i}\right] \times 100\%$
Decreciente	$\left[1 - \frac{\text{valor indicado al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right] \times 100\%$

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

5.5.2.3. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 169: Categorías de avance

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	*Avance óptimo*	
De 50% a 69.9%	*Avance medio*	
De 0% a 49,9%	*Avance con problemas*	

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES

ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 170: Categorías de ejecución presupuestaria

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	*Categoría*	
De 70% a 100%	*Ejecución óptimo*	
De 50% a 69.9%	*Ejecución media*	
De 0% a 49,9%	*Ejecución con problemas*	

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

5.5.2.4. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Debido a las limitaciones presupuestarias y de personal que tienen los GADs parroquiales las directrices para la conformación de la unidad responsable de la ejecución del seguimiento del PDOT establecidas para los municipios y provincias no son aplicables, se sugiere que la unidad responsable del seguimiento este constituida por el propio Consejo de Planificación con el acompañamiento de la secretaría administrativa del GAD parroquial.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de le ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en las reuniones de la Junta Parroquial
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Cantonal en temas de PDOT
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.

Maqueta de Las Nieves